



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





## Índice

Presentación:.....	3
Siglas y Acrónimos:.....	4
Objetivos: .....	5
Árbol de Problemas: .....	7
Diagnostico .....	8
Alineación:.....	10
Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT: .....	11
Metas:.....	12
Calendario de Actividades .....	14
Responsables: .....	14
Matriz de Indicadores de Resultados:.....	17



**PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

**Presentación:**

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

La Dirección de Desarrollo Social y Humano es una dependencia encargada de planear, proporcionar, contribuir, coordinar, dirigir, planificar analizar y dar un adecuado seguimiento con base a lo estipulado en el marco jurídico establecido en la Ley General de Desarrollo Social en su capítulo II en sus Arts. 13 corresponde al desarrollo social que incluye los programas municipales y planes que fomenten el crecimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Focalizando a los sectores de la población del Municipio más vulnerable tales como las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad, niños, niñas y a la población más desprotegida, proporcionando condiciones que aseguren el goce los derechos sociales para la mejora del estado actual de las familias Veracruzanas, así mismo garantizar el acceso a los programas de Desarrollo Social, siempre llevando el principio de la igualdad de oportunidades focalizando a los que se encuentren en rezago social y pobreza extrema.

El Presente PAT como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a las políticas



**Siglas y Acrónimos:**

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT Ejemplo:

LDSH: Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz. LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo. PND: Plan Nacional de Desarrollo. PAT: Plan Anual de Trabajo.

PP: Programa Presupuestario.



### **Objetivos:**

Objetivo núm. 1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo núm. 2: Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.

Objetivo núm. 3: Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.

Objetivo núm. 4: Contribuir con la economía de las familias del Municipio de Veracruz, así como fortaleciendo la seguridad de los niños en la situación actual que estamos pasando, dando tranquilidad a los padres de familia este regreso a clases

Objetivo núm. 5: Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.

Objetivo núm. 6: Otorgar a las madres de familia en situación de vulnerabilidad y/o que habiten en zonas de atención prioritaria del municipio de Veracruz, apoyos que le permitan acceder a calzado personal.

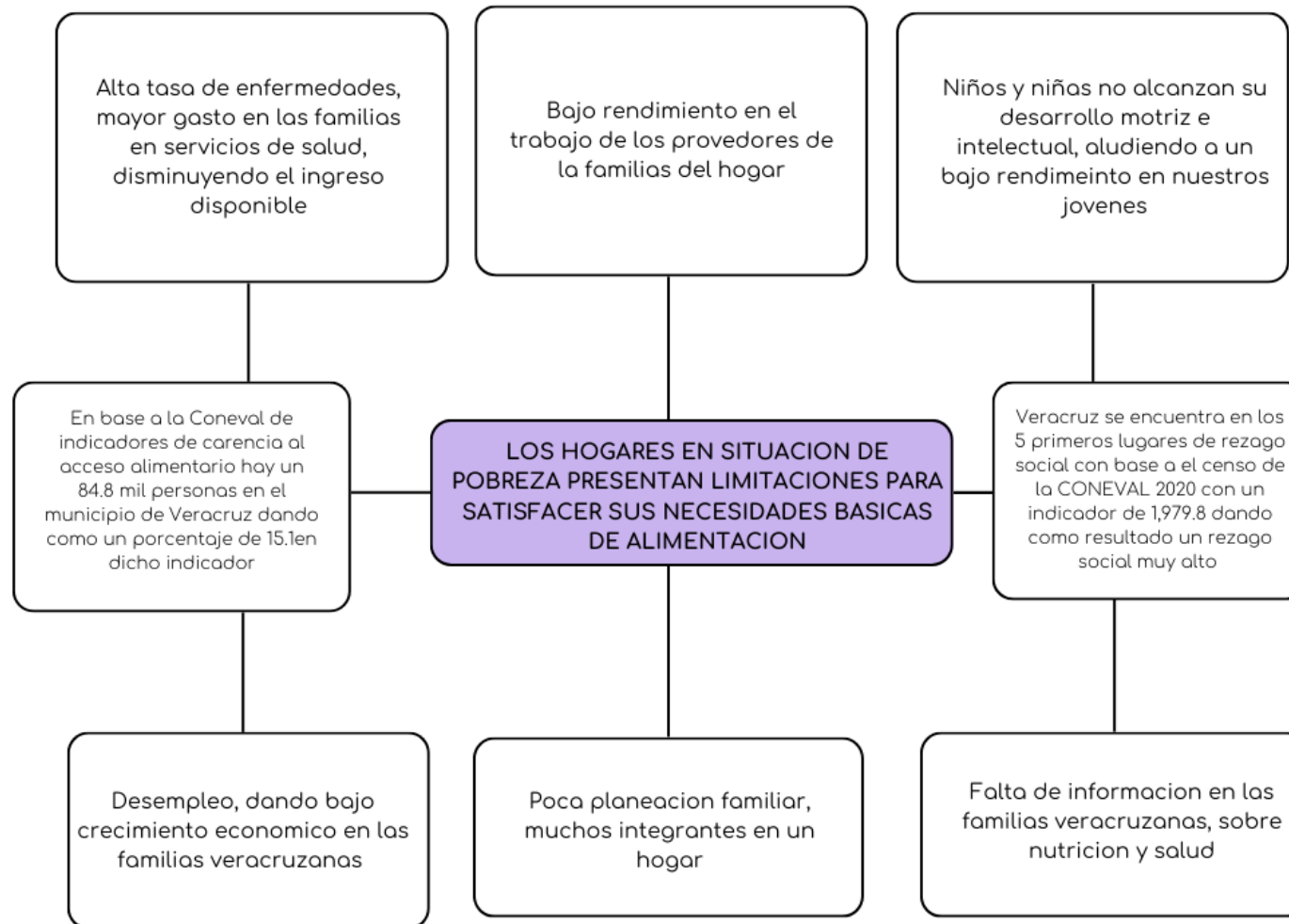
Objetivo núm. 7: Otorgar un apoyo económico a mujeres emprendedoras que buscan contribuir a la economía familiar o con el soporte de esta, generando fuente de ingresos que contribuyan a una mejor calidad de vida.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TEMATICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	<b>PROHGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO MUNICIPAL</b>	<b>Dirección de Desarrollo Social y Humano / Coordinación de Programas Sociales</b>
	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIVENDA</b>	<b>Dirección de Desarrollo Social y Humano / Coordinación de Programas Sociales</b>
	<b>CAPACITACION PARA EL TRABAJO</b>	<b>Dirección de Desarrollo Social y Humano / Coordinación de Programas Sociales</b>



### Árbol de Problemas:





## Diagnostico

	Resumen Normativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Impulsar y promover el desarrollo de los núcleos más vulnerables, combatiendo a la pobreza y el fortalecimiento de sus capacidades individuales, desarrollando los derechos sociales para lograr una mayor igualdad de oportunidades contribuyendo a mejorar su calidad de vida, con una visión de inclusión.	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
		Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
		Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz
Propósito	Mejorar el acceso a una alimentación, vivienda e igualdad de oportunidades para todas las familias en situación vulnerable por alimentación, vivienda y economía.	Mejorar el acceso a una mejor calidad de vida a las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación, marginación económica y educación	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	Las familias en condición de vulnerabilidad por acceso a la alimentación disminuyen en el municipio
		Contribuir el acceso a una mejor condición de vivienda para las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a espacios más dignos	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población y situación de vulnerabilidad aumentando las condiciones
		Fortalecer a una mejor calidad de vida a las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a un desarrollo económico otorgando las herramientas necesarias para desempeñar trabajos profesionales	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz
Componentes	Apoyar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad con nuestros diversos programas	Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia alimentaria	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	Las familias en condición de vulnerabilidad por acceso a la alimentación disminuyen en el municipio
		Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia por calidad y espacios de vivienda	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población y situación de vulnerabilidad aumentando las condiciones
		Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia de desempleo	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz





Actividades	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de piso de tierra	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto a la población potencial asociada a la sub-carencia de piso de tierra	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de hacinamiento	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la Población potencial asociada a la sub-carencia de hacinamiento	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de techo con material endeble	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de techos precarios o endebles	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de viviendas sin baño o excusado	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de vivienda sin excusado o sanitario	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de estufa y se utiliza leña o carbón para cocinar	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de estufa y se utiliza leña o carbón para cocinar	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociada a la carencia alimentaria	Porcentaje de familias beneficiadas	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
	Otorgar apoyos sociales	Índice de apoyos a la población vulnerable	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
	Realizar capacitaciones para el trabajo implementando cursos, talleres y actividades para el desarrollo social y comunitario	Índice de población capacitada	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz



**Alineación:**

Eje de PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Programa de Apoyo Alimentario	<b>impulsar un programa de apoyo alimentario municipal.</b> Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo	1 crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población.  2 contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Mejoramiento a la Vivienda	<b>impulsar un programa de mejoramiento a la vivienda.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.	Contribuir a la reducción de la pobreza de la población en relación con la accesibilidad de los derechos sociales.	1 mejorar las viviendas de las familias Veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.  2 dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud mediante suministros e instalación de la infraestructura.
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Capacitación y Formación para el trabajo	<b>implementar un programa de capacitación para el trabajo.</b> Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias de gobierno federal y estatal para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago social	1 desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia mediante cursos y talleres que fortalezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico



### Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT:

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos sí habrá recursos para realizar las diversas actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “adeudos de ejercicios fiscales anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de sus evaluaciones al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.	
Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.	
Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.	✓
Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	
Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	



**Metas:**

En este apartado se deberá especificar todas las acciones reportadas por el área de vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportado a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

<b>Indicador: Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Piso firme	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Cuarto adicional para dormitorio.	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Rehabilitación de Techos	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
<b>Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Estufa Ecológica	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal
Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Sanitario con Biodigestor	Gestiones	En espera de confirmación de partida presupuestal



**Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Despensa	480,000



### Calendario de Actividades

ACTIVIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Realizar la Entrega de el Apoyo Alimentario Municipal	Padron de Beneficados, Listas de entrega, reporte fotografico en cada entrega.	PROPUESTA	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	480,000
		CUMPLIDA													

### Responsables:

ACTIVIDADES		RESPONSABLES
1	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Piso firme	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
2	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Cuarto adicional para dormitorio.	Lic. Rubí Mendiola Valencia. Coordinador de Programas sociales.
3	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Rehabilitación de Techos	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
4	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Estufa Ecológica	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
5	Gestión de Apoyos para el Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda en su modalidad Sanitario con Biodigestor	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
6	Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal.	Ing. Allan Antonio Arcaba Hernández Coordinador del Programa.
7	Cursos de capacitación para el autoempleo	Lic. Rubén Martín Ramírez Arenas Jefatura de Centro de Desarrollo Comunitario
8	Apoyo en la realización de eventos de programas sociales	C. Mario Morales Vargas Jefatura de Logística.

## Matriz de Indicadores de Resultados:

Programa Presupuestario	Apoyo Alimentario Municipal	Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social y Humano							Enfoque Transversal	Igualdad de Género Derechos Humanos
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial					2.1 y 2.2	
Clasificación Funcional											
Finalidad				Función				Subfunción			
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Contribuir a la disminución del porcentaje de población en situación de carencia alimentaria	Porcentaje de la población con carencia en seguridad alimentaria	(Total de personas con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad / total de personas a nivel municipal) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	15.1%	5%	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos
<b>Propósito</b>	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario	Variación de Personas con carencia alimentaria	Total de personas con carencia alimentaria en año actual - total de personas con carencia alimentaria en el año anterior	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	84,801	30,362	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos
<b>Componente</b>	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal Implementado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta de cabildo de aprobación del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Existe suficiencia presupuestaria para la aprobación y ampliación del programa
<b>ACTIVIDADES</b>	Beneficiar a las familias en situación de carencia alimentaria	Familias con Apoyo Alimentario Municipal	Total de Familias con Apoyo Alimentario Municipal Beneficiadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	40,000	40,000	Padrón de beneficiarios Sistema de seguimiento de entrega de apoyos	Las familias se registran en tiempo y forma dentro del programa de apoyo alimentario



Datos del Programa														
Programa Presupuestario	Capacitación y formación para el trabajo		Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social y Humano				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto					
Alineación														
Nombre del eje:	Desarrollo Social													
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable													
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial										
Clasificación Funcional														
Finalidad			Función					Subfunción				Actividad Institucional		
Resultados INDICADORES														
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
ACTIVIDADES	Realizar actividades de regularización a través tareas a niños de primaria y secundaria.	Regularización niños de primaria y secundaria en CDC	Total de infantes apoyados regularizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Cuatrimestral	-	80	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte de calificaciones	Las escuelas y los alumnos se enteran y participan en el desarrollo de la actividad.			
	Impartir taller de masaje holístico	Taller de masaje holístico	Total de Beneficiados en Talleres de masaje holístico	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Impartir talleres de Colorimetría	Talleres de Colorimetría	Total de Beneficiados en Talleres de Colorimetría	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Impartir taller de uñas básicas	Taller de uñas básicas	Total de Beneficiados en uñas básicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Impartir el Taller de confección de Blancos	Taller de confección de Blancos	Total de beneficiados en Talleres de confección de Blancos	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Impartir el Taller de residenciales	Taller de residenciales	Total de beneficiados en Taller de residenciales	Gestión	Eficiencia	Constante	Cuatrimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Impartir el taller de almohadillas terapéuticas.	Taller de almohadillas terapéuticas.	Total de beneficiados en Taller de almohadillas terapéuticas	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Realizar talleres de elaboración de mesas de dulces.	Talleres de elaboración de mesas de dulces	Total de beneficiados en Talleres de elaboración de mesas de dulces	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Realizar Talleres de pintura en tela	Talleres de pintura en tela	Total de beneficiados en Talleres de pintura en tela	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	-	20	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Realizar clases de zumba	Clases de Zumba	Total de Clases de Zumba	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	-	20	Convocatoria Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Realizar Talleres de Globoflexia Nivel Basico	Taller de de Globoflexia Nivel Basico	Total de beneficiados en Taller de Globoflexia Nivel Basico	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	-	10	Convocatoria Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			
	Realizar Talleres de Repostería Fina	Taller de Repostería fina	Total de Beneficiados en Taller de Repostería Fina	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	-	10	Convocatoria Reporte Fotográfico	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.			





**VERA  
+CRUZ**

# **DIF Municipal De Veracruz**

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

# **Programa Anual De Trabajo 2022**

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	4
Subdirección de Integración Social: .....	4
Subdirección Médica:.....	5
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	6
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>14</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	14
Subdirección de Integración Social: .....	14
Subdirección Médica:.....	14
Coordinación de Gestión Social:.....	15
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	15
<b>Diagnostico .....</b>	<b>20</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	20
Subdirección Médica:.....	23
Coordinación de Gestión Social:.....	24
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	25
<b>Árbol de Problemas y Objetivos.....</b>	<b>28</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	28
Coordinación de Gestión Social:.....	35
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	37
<b>Alineación.....</b>	<b>38</b>



Subdirección de Asistencia Social: .....	38
<b>2.- Subdirección de Integración Social.....</b>	<b>39</b>
Subdirección Médica:.....	40
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	42
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>43</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	43
Subdirección Médica:.....	44
Coordinación de Gestión Social:.....	45
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	46
<b>Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.....</b>	<b>47</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	47
Subdirección de Integración Social: .....	50
Subdirección Médica:.....	53
Coordinación de Bienestar Social:.....	59
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	60
<b>Matriz de Indicadores para resultados. ....</b>	<b>63</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	63
Subdirección de Integración Social: .....	65
Subdirección Médica:.....	69
Coordinación de Bienestar Social:.....	73
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	75



## Presentación.

### Subdirección de Asistencia Social:

La Subdirección de Asistencia Social tiene la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez cuidando siempre la integridad y los derechos de cada persona atendida; presentando como objetivo principal el promover y coadyuvar en el desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz así como a sus familias y su comunidad, a través de acciones educativas y asistenciales que permitan mejorar su condición de vida por medio de la promoción del desarrollo, mejoramiento, integración social y familiar de la población vulnerable mediante la participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio.

Por eso es importante mencionar que los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) y de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) brindan atención, resguardo y educación, donde se apoya a la población infantil en etapa preescolar del Municipio de Veracruz, y es por medio de los Centros Asistenciales donde se proporciona apoyo, atención y resguardo a niños, niñas y adolescentes para prepararlos en los distintos retos que la vida les dibuje de frente; en el caso de los adultos y adultos mayores la promoción del bienestar y el desarrollo de acciones de preparación para el acceso a una vida en plenitud.



## Subdirección de Integración Social:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Subdirección de Integración Social, así como de las coordinaciones que la integran (Capacitación para el trabajo y el autoempleo, Integración para el adulto mayor y Módulos), las facultades y atribuciones tendientes a garantizar y contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad.

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT), es una herramienta para promover y contribuir en mejorar las condiciones de vida de las personas adultos mayores y desempleadas o que tengan la necesidad de generar un ingreso extra, en igualdad de condiciones que las demás, mediante cursos, talleres y actividades que favorecen la integración plena en el ámbito social, educativo, laboral, recreativo, cultural y deportivo, bajo un marco jurídico y normativo que permite dar seguimiento en la política nacional de asistencia social.

## Subdirección Médica:

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia es una institución pública mexicana de asistencia social fundada en 1977, que se enfoca en Desarrollar el bienestar de las familias mexicanas. Se crea mediante Decreto Num. 359 Of 1068 donde se declara Organismo Público Descentralizado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Veracruz, Ver. que fue constituido por acuerdo de Cabildo tomado como fecha 9 de septiembre de 1986.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a los municipios, el presente documento tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XIV y 35 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Anteriormente la Subdirección Médica de DIF Municipal funcionaba únicamente como Dirección Médica, dando apoyo y asesoría a las coordinaciones adscritas a esta. Actualmente se fusiona la Dirección Médica con la Coordinación Médica, creando así la Subdirección, la cual ahora tiene a su cargo personal de diversas áreas de la salud, a fin de poder dar una atención de primer nivel para con las personas que requieren el apoyo, asesoría, tratamiento, entre otras. Con la aprobación de la nueva estructura municipal, nace jurídicamente esta unidad administrativa. Se han generado acciones positivas para contribuir a dar cumplimiento a las necesidades de la población más vulnerables.

Recibiendo en el 7° Congreso Internacional de Familia una Mención Honorífica en septiembre de 2016

Inaugurando el nuevo Módulo Central del DIF Municipal de Veracruz el cual ha sido creado y diseñado para la atención de toda la población que acude a él, realizando Foros para la conciencia sobre el cáncer de mama y platicas diversas.

Se atiende a la población en el municipio de Veracruz con lo referente a Salud y las enfermedades ocasionadas por vector con las siguientes áreas: Coordinación de Nutrición, Coordinación de Psicología, Coordinación de odontología y Coordinación de Vectores.



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que

tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.**

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adición al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

**Artículo 122.** Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:



I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

a. Atención médica y psicológica;

b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y

c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;

II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:

- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.

Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.

## Siglas y Acrónimos

**CAIC:** Centros de Asistencia Infantil Comunitario.

**CADI:** Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.

**CAS:** Centros de Asistencia Social

**SMDIF:** Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

**PAT:** Programa Operativo de Trabajo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**DIF:** Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

**PP:** Programa Presupuestario

**Usuario/ peticionario:** Persona que acude a solicitar los servicios de los programas sustantivos del DIF.

**PCD:** Personas con discapacidad

**CIAM:** Coordinación de Integración del Adulto Mayor

**AM:** Adulto Mayor

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores

**ADULTO MAYOR:** Persona que tiene más de 60 años, se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales.

**CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:** Persona en situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño.

**T/A:** Tensión Arterial



**COLPOSCOPIAS** La colposcopia es un procedimiento para examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva en busca de signos de enfermedades. Durante la colposcopia, el médico utiliza un instrumento especial llamado «colposcopio».

**EXODONCIA** es una intervención que tiene como objetivo extraer una pieza dental.

**OBTURACIONES** es una restauración de una pieza dental que ha sido dañado por caries, lo que comúnmente se conoce como «empastar», consiste en limpiar la cavidad dental resultante de una caries para luego rellenarla con algún material.

**PROFILAXIS** es el procedimiento de higiene dental cuyo objetivo es limpiar las superficies dentarias, retirando el sarro dental o placa calcificada que se encuentra adherido y acumulado en aquellas zonas de los dientes que no son accesibles con el cepillado dental.

**VECTOR** son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos.

**DENGUE** es una infección causada por un virus. Usted puede infectarse si un [mosquito](#) infectado lo pica. El dengue no se transmite de persona a persona. Es común en áreas cálidas y húmedas del mundo. Los brotes pueden ocurrir en las épocas de lluvia.

**ZIKA** es un virus transmitido por la picadura de mosquitos infectados del género Aedes, principalmente del Aedes aegypti, el mismo que transmite el dengue.

**CHINKUNGUNYA** Esta enfermedad es un virus que se transmite por las picaduras del mosquito Aedes Aegypti, que también transmite el dengue, y el Aedes Albopictus, ambos presentes en la región. Los síntomas aparecen entre tres y siete días después de la picadura de un mosquito infestado.

**Discapacidad:** Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

**Vulnerable:** Cualidad de una persona o grupo social que, por distintos motivos, no tienen desarrollada su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse, y que, por tanto, es susceptible y se encuentra en situación de riesgo de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente.



**Aparato Auditivo:** Un audífono o audiófono dispositivo electrónico que notifica amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.

**Programa de Aparatos Funcionales:** Son diferentes opciones de aparatos para mejorar la movilidad del paciente según lo requiera su dictamen médico entre los aparatos funcionales que maneja el programa en el Estado de Veracruz están; Silla de ruedas, Silla de ruedas reforzada, Silla de ruedas infantil, Silla de ruedas PCI, Silla de Ruedas PCA, Muletas axilares, Andadera sencilla, Andadera con ruedas, Colchones agua aire, Muletas Canadiense.

**Prótesis:** Colocación o sustitución de un órgano, una pieza o un miembro del cuerpo por otro o por un aparato especial que reproduce más o menos exactamente la parte que falta. Una prótesis es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones. Una prótesis ortopédica es la que reemplaza un miembro del cuerpo, cumpliendo casi la misma función que un miembro natural, sea una pierna, un brazo, un pie una mano, o bien uno o varios dedos.

**Ortesis:** la Organización Internacional de Normalización, es un apoyo u otro dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético, se diferencian de las prótesis al no sustituir parcial o

Totalmente un órgano o miembro con incapacidad.

**Bienestar:** Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad

**Bienestar Social:** Se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

**LGPDNNA:** Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**NNA:** Niñas, niños y adolescentes

**NOM:** Norma Oficial Mexicana.

**OSC:** Organización de la Sociedad Civil.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.



## Objetivos.

### Subdirección de Asistencia Social:

El presente plan tiene la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz, por medio de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.

#### Objetivos Específicos:

- Brindar resguardo y atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condición de Vulnerabilidad del Municipio de Veracruz.
- Proporcionar la atención y formación de niños y niñas en edad preescolar del Municipio de Veracruz, mediante acciones educativas y asistenciales, a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil CADI y los Centros de Asistencia Infantil Comunitario CAIC.

### Subdirección de Integración Social:

Promover y garantizar la inclusión de dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y mujeres en situación vulnerable en el ámbito laboral, educativo, cultural, deportivo y social, bajo un marco jurídico de derechos humanos, mediante programas y acciones de gestoría y vinculación social orientadas a la participación y corresponsable de las Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.



## Subdirección Médica:

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

**Objetivo Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.**

**Objetivo Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad mediante acciones para otorgar acceso a apoyos, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.**

**Objetivo Mejorar los hábitos de alimentación en la Población del Municipio de Veracruz.**

**Generar conocimiento de las acciones preventivas, para reducir la Morbi-Mortalidad en el Municipio de Veracruz.**

**Incrementar la prevención y fomentar una cultura de la salud bucal.**

**Otorgar conocimientos y acciones de las enfermedades transmitidas por Vector.**

**Difundir conocimientos y soluciones de trastornos psicológicos a la población del Municipio de Veracruz.**

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programas de Desarrollo Social	<b>Programa Municipal de Salud</b>	DIF/Subdirección Médica



## Coordinación de Gestión Social:

Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad, con el fin de Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana, gestionándolo a través del DIF Estatal, DIF Municipal y de empresas socialmente responsables, coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejore su calidad de vida.

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

### Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización e integración familiar.

Una de nuestras acciones concretas en brindar resguardo a niñas, niños y adolescentes cuando una autoridad (Jurisdiccional, Investigadora o Migratoria) emita una medida de protección o bien un menor migrante requiera protección; es ahí cuando la





Procuraduría de Protección ejecuta dicha solicitud y brinda alojamiento a los infantes en los Centro de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal de Veracruz hasta que es resuelta su situación jurídica y es posible llevar a cabo un proceso de reunificación familiar o en el caso de niños migrantes fue resuelta su situación migratoria y se lleva a cabo su retorno asistido a su país de origen por parte de Oficiales de Protección a la Infancia del Instituto Nacional de Migración.

A continuación, detallamos el número de ingresos de menores nacionales que este Órgano Municipal les ha brindado alojamiento durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022.

INGRESOS NACIONALES																
2019					2020				2021				2022			
CENTRO ASISTENCIALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES
CASA HOGAR VIDA NUEVA	24	18		42	6	14		20	16	12		28	2	5		7
ALDEA DE NIÑAS			22	22			19	19			9	9			10	10
ALDEA DE NIÑOS			18	18			12	12			7	7				
<b>TOTAL</b>				<b>82</b>	<b>TOTAL</b>			<b>51</b>	<b>TOTAL</b>			<b>44</b>	<b>TOTAL</b>			<b>17</b>



Como ya lo manifestamos, siempre que se genera el ingreso de una niña, niños o adolescente, la Procuraduría de Protección genera un plan de restitución de derechos, en el cual se hace un análisis de los derechos que se le han vulnerado a los infantes ingresados y se generan acciones para que puedan ejercer plenamente cada uno de ellos, entre el cual está el derecho a vivir en familia; por lo que se vuelve una prioridad el ubicar un familiar viable, para poder llevar a cabo la reunificación familiar, siempre que garanticen que el o los infantes a entregar podrán ejercer plenamente sus derechos, serán tratados dignidad y alejados de toda clase de violencia.

Tratándose de niños migrantes que fueron puestos a disposición por el Instituto Nacional de Migración, corresponde a este Órgano Municipal realizar un análisis de la situación de cada infante y llevar a cabo un Plan de Restitución de Derechos en el que se proponga que la niña, niño o adolescente salga del país o bien se recomiende su permanencia por alguna situación de riesgo en su retorno; en el caso de proponer su salida, corresponderá a la autoridad migratoria proceder a su retorno asistido a su país de origen, previa notificación que deberá hacer al Consulado correspondiente. El retorno asistido de la niña, niño o adolescente migrante a su país de nacionalidad o residencia se realizará atendiendo al interés superior de la niñez y su situación de vulnerabilidad, con pleno respeto a sus derechos humanos y con la intervención de la autoridad competente del país de nacionalidad o residencia. Todo traslado y retorno asistido deberá de hacerse en acompañamiento de personal especializado en el tema de infancia.

Durante los años 2019, 2020,2021 y lo que va transcurriendo del año 2022 se han llevado a cabo los siguientes procesos de reunificación de familiar de infantes nacionales:

<b>REUNIFICACIONES NACIONALES</b>																
<b>2019</b>					<b>2020</b>				<b>2021</b>				<b>2022</b>			
<b>CENTRO ASISTENCIALES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>TOTALES</b>



CASA HOGAR VIDA NUEVA	15	29		44	9	16		25	16	15		31	2			
ALDEA DE NIÑAS			24	24			22	22			9	9			9	
ALDEA DE NIÑOS			22	22			15	15			6	6			2	
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>TOTAL</b>			<b>62</b>	<b>TOTAL</b>			<b>46</b>	<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

A continuación, detallamos las cantidades de infantes migrantes que fueron alojados a petición del Instituto Nacional de Migración durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022, de los cuales fue resuelta su situación jurídica y se llevó a cabo su retorno asistido a sus países de origen:

INGRESOS DE INM																
NACIONALIDADES	2019				2020				2021				2021			
	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES
HONDUREÑA	1	1	1	1				2	5	4	7	14	1		7	4
GUATEMALTECA			1		1		1	2	1	1	5	16				
SALVADOREÑA									2		2	3				1



<b>NICARAGÜENSE</b>																												
	1	1	2	1	1		1	4	8	5	14	33	1		7	5												
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>				<b>TOTAL</b>				<b>6</b>				<b>TOTAL</b>				<b>60</b>				<b>TOTAL</b>				<b>13</b>			
HONDUREÑA	48																											
GUATEMALTECA	28																											
SALVADOREÑA	8																											
NICARAGÜENSE	0																											

<b>RETORNO ASISTIDO INM (NIÑOS NO ACOMPAÑADOS)</b>																												
<b>2019</b>					<b>2020</b>					<b>2021</b>					<b>2022</b>													
<b>NACIONALIDADES</b>	<b>CASA HOGAR VIDA NUEVA</b>		<b>ALDEA DE NIÑAS</b>	<b>ALDEA DE NIÑOS</b>	<b>CASA HOGAR VIDA NUEVA</b>		<b>ALDEA DE NIÑAS</b>	<b>ALDEA DE NIÑOS</b>	<b>CASA HOGAR VIDA NUEVA</b>		<b>ALDEA DE NIÑAS</b>	<b>ALDEA DE NIÑOS</b>	<b>CASA HOGAR VIDA NUEVA</b>		<b>ALDEA DE NIÑAS</b>	<b>ALDEA DE NIÑOS</b>												
	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>ADOLESCENTES</b>												
HONDUREÑA	1	1	1	1				2	5	4	7	14	1		7	4												
GUATEMALTECA			1		1		1	2	1	1	5	16																
SALVADOREÑA									2		2	3				1												
NICARAGÜENSE																												
	1	1	2	1	1		1	4	8	5	14	33	1		7	5												
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>				<b>TOTAL</b>				<b>6</b>				<b>TOTAL</b>				<b>60</b>				<b>TOTAL</b>				<b>13</b>			

HONDUREÑA	48
-----------	----



GUATEMALTECA	28
SALVADOREÑA	8
NICARAGÜENSE	0

## Diagnóstico

### Subdirección de Asistencia Social:

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil, origen étnico o cualquier otro se encuentran en condición de riesgo, impidiendo su incorporación a la vida productiva, el desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Existen diferentes factores que llevan a la población a una condición de vulnerabilidad, como puede ser pobreza, estado de salud, origen étnico, violencia familiar, conductas discriminatorias, etc.

Entre las causas que inciden en la existencia de vulnerabilidad, podemos mencionar en primer término:

- a) Falta de igualdad de oportunidades.
- b) Incapacidad para satisfacer las necesidades básicas.
- c) Desnutrición y enfermedad.
- d) Incapacidad para acceder a los servicios públicos.
- e) Marginación.

De todo lo anterior se puede desprender que las personas o grupos que, a partir de estos factores, sufren de inseguridad y riesgos en cualquier aspecto de su desarrollo como personas y como ciudadanos, se encuentran en una situación de desprotección y desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.



Como respuesta a esta problemática en el ámbito educativo y de atención a los grupos vulnerables se desarrolla el siguiente Plan Anual de Trabajo teniendo como objetivo ayudar a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, el DIF Municipal de Veracruz por medio de la Subdirección de Asistencia Social misma que mediante sus Centros Asistenciales adscritos atienden a los grupos menos favorecidos del Municipio de Veracruz por medio de programas de educación, atención, resguardo y cuidado.

El presente plan de trabajo se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo en el Eje Rector de Desarrollo Social ya que tiene como objetivo coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante actividades que respondan al cuidado, protección, resguardo de los mismos.

Así como en el Eje de Educación a través de los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil CADI y Centros de Asistencia Comunitario Infantil CAIC, en los que se proporciona atención, cuidado y el desarrollo preescolar a niños apoyando a las madres que tiene la necesidad de trabajar y cuentan con niños en esta etapa.

Además de vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como es el siguiente:

- **Objetivo 4 Educación de calidad**, donde contribuimos con los Centros Asistenciales CADI Y CAIC a que los niños en etapa preescolar tengan acceso al cuidado, atención y educación de calidad.

### **POBLACIÓN POTENCIAL:**

La Población vulnerable del Municipio de Veracruz que tenga necesidad de resguardo, protección y apoyo para su cuidado.

### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

- Niñas, niños, adolescentes canalizados por la Procuraduría Municipal.
- Adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad o de calle del Municipio de Veracruz.

Niños y niñas de 2 a 5 años que requieran apoyo para su cuidado o en edad preescolar del Municipio de Veracruz.

## 2-. Subdirección de Integración Social:

La Subdirección de integración social del DIF Municipal de Veracruz está enfocada entre otras acciones que lleva a cabo en atender a adultos mayores como grupo vulnerable del municipio.

En el presente diagnóstico, se muestra la situación que presenta este grupo vulnerable dentro del municipio, mencionando los problemas identificados a atacar por la subdirección.

### **FALTA DE CAPACITACIÓN, INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL ADULTO MAYOR:**

En la actualidad, tanto en México como en el municipio de Veracruz existe un crecimiento en el proceso de envejecimiento demográfico, el cual se ha debido al aumento de la esperanza de vida por los avances médicos y el boom de nacimientos en la década de los 70's, definiendo a este segmento de población a partir de los 60 años.



El Municipio de Veracruz contabilizó en el año 2020 59,050 mayores de 65 años, lo que representa el 9.7% de su población siendo este municipio el primer lugar del Estado con mayor población de este rubro, seguido de Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Boca del Río y Orizaba.

Lo anterior es un reto ya que genera un impacto en el sistema de salud, desafíos y cambios en la organización familiar dado que muchos de ellos están en situación de dependencia y una elevada proporción se encuentra en un retiro que no va acompañado de una seguridad económica y que en muchos casos genera una pérdida del reconocimiento e importancia que tuvieron mientras estaban activos. La falta de oportunidades laborales por las características del adulto mayor mencionadas con anterioridad deja a este sector en situación de desamparo y lo convierte en un grupo vulnerable.

También se ha observado en algunos casos maltrato familiar o indiferencia en los cuidados requeridos por el Adulto Mayor, discriminación, y la falta de inclusión dentro del sector social y laboral de quienes se encuentran aún en condiciones físicas e intelectuales para poder continuar trabajando.

## Subdirección Médica:

El interés que motiva el presente diagnóstico de la subdirección médica, conocer la situación de salud que guardan las familias en el Municipio de Veracruz, a través de un análisis que permita conocer los datos estadísticos y evaluar problemas que existen para implementar políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento de los problemas de salud de las personas en el Municipio.

Como problema principal a atacar por esta subdirección se identifica:

### **FALTA DE ACCESO A SERVICIOS MEDICOS BASICOS POR PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES.**

Se considera que una persona no tiene acceso a los servicios de salud cuando: No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social federal o estatal Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

El municipio de Veracruz cuenta con una población total de 607,209 según el censo poblacional 2020; contando con algún servicio de salud según el CONEVAL al año 2020 el 72% de la población total del municipio que corresponde a 437,190 y el no Derechohabiente corresponde al 28% que corresponde al 170,019 de habitantes.





La Subdirección Médica como unidad administrativa se suma al mejoramiento del proceso administrativo y organizacional el cual permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas, así como mostrar las interacciones entre la población que asiste a ella.

La meta es contar con atención médica básica, integral, sustentable, efectiva y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con responsabilidad.

El municipio de Veracruz cuenta con un total de 34 unidades para atención de consulta externa, 7 Hospitales Generales y 2 Hospitales Especializados (2018). En el municipio se prestan servicios de consulta externa (1,837,431 al 2018), hospitalización y especialidades; algunos centros de salud privados son muy importantes en el municipio en los que destaca el Hospital Español, Star Medica, Covadonga entre otros. Al 2018 el municipio contaba con 2,247 médicos.

La atención médica y permanente al servicio de los habitantes del municipio de Veracruz proporciona seguridad. En la actualidad, son impresionantes las pruebas de que el acceso a servicios de salud gratuitos contribuye a combatir el rezago social, impulsan el crecimiento y salvan vidas.

## Coordinación de Gestión Social:

El DIF Municipal de Veracruz es un organismo creado para coadyuvar a la integración social ayudando también en las acciones de asistencia social, buscando impulsar el bien social realizando acciones de promoción de la salud Municipal, así como de protección social; también es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia, buscando generar en la población una mejor calidad de vida en las zonas vulnerables y de pobreza. En el municipio de Veracruz según el censo de población 2020 se tiene una población de 15,397 personas con discapacidad. Se identifica como la problemática a atender:

**Falta de oportunidades a personas con discapacidad de escasos recursos para acceder a aparatos funcionales que requieran para mejorar su calidad de vida.**

En la coordinación de gestión social se busca proveer a la población en situación vulnerable de aparatos funcionales y aparatos auditivos mediante recurso propio y los programas de asistencia social que llegan al DIF a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social del DIF Estatal Veracruz y de las Fundaciones del área empresarial.



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y**



**Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.**

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adición al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

**Artículo 122.** Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:

I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

- a. Atención médica y psicológica;
- b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y
- c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;



II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:

- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.



Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

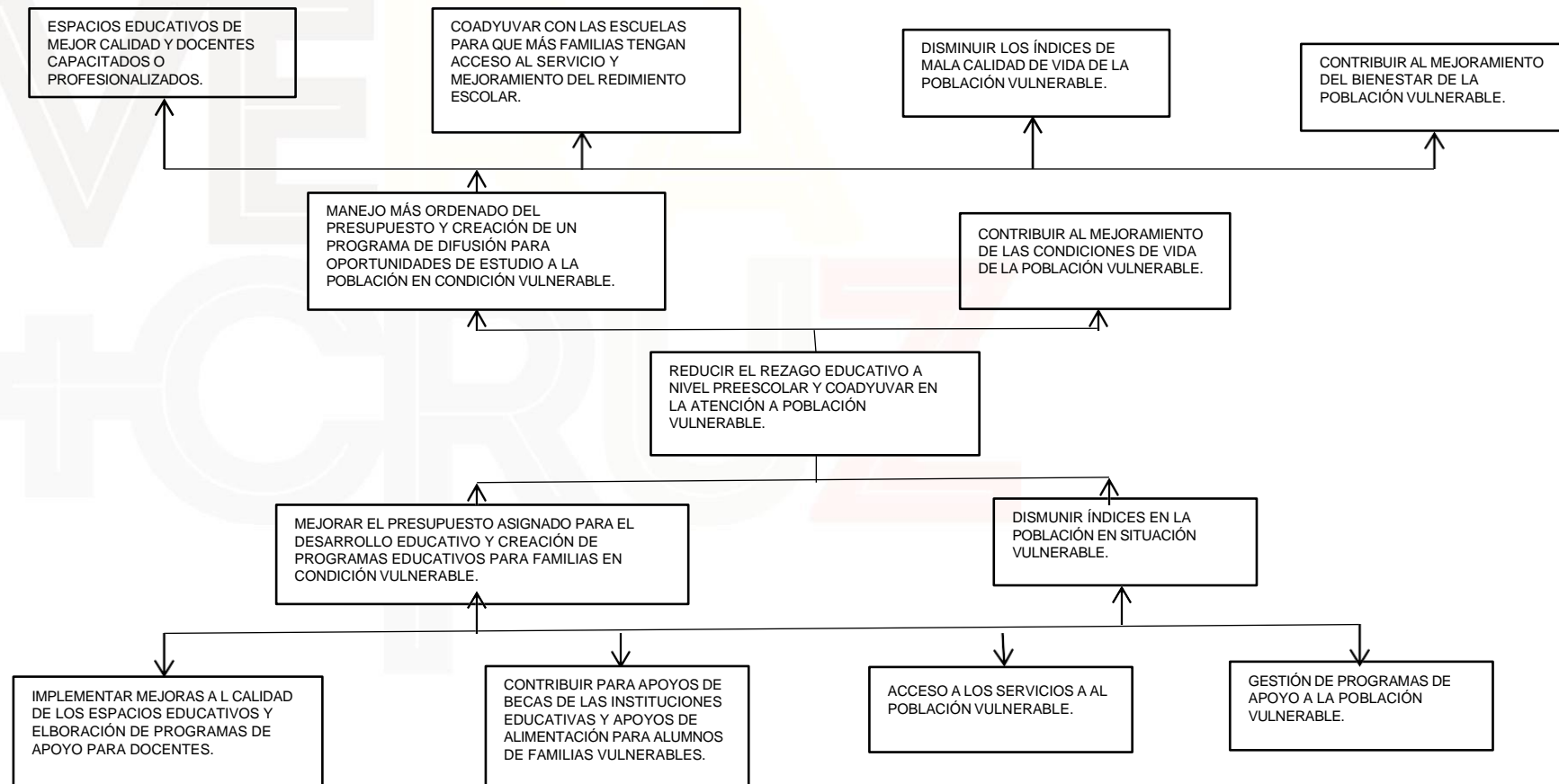
En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.



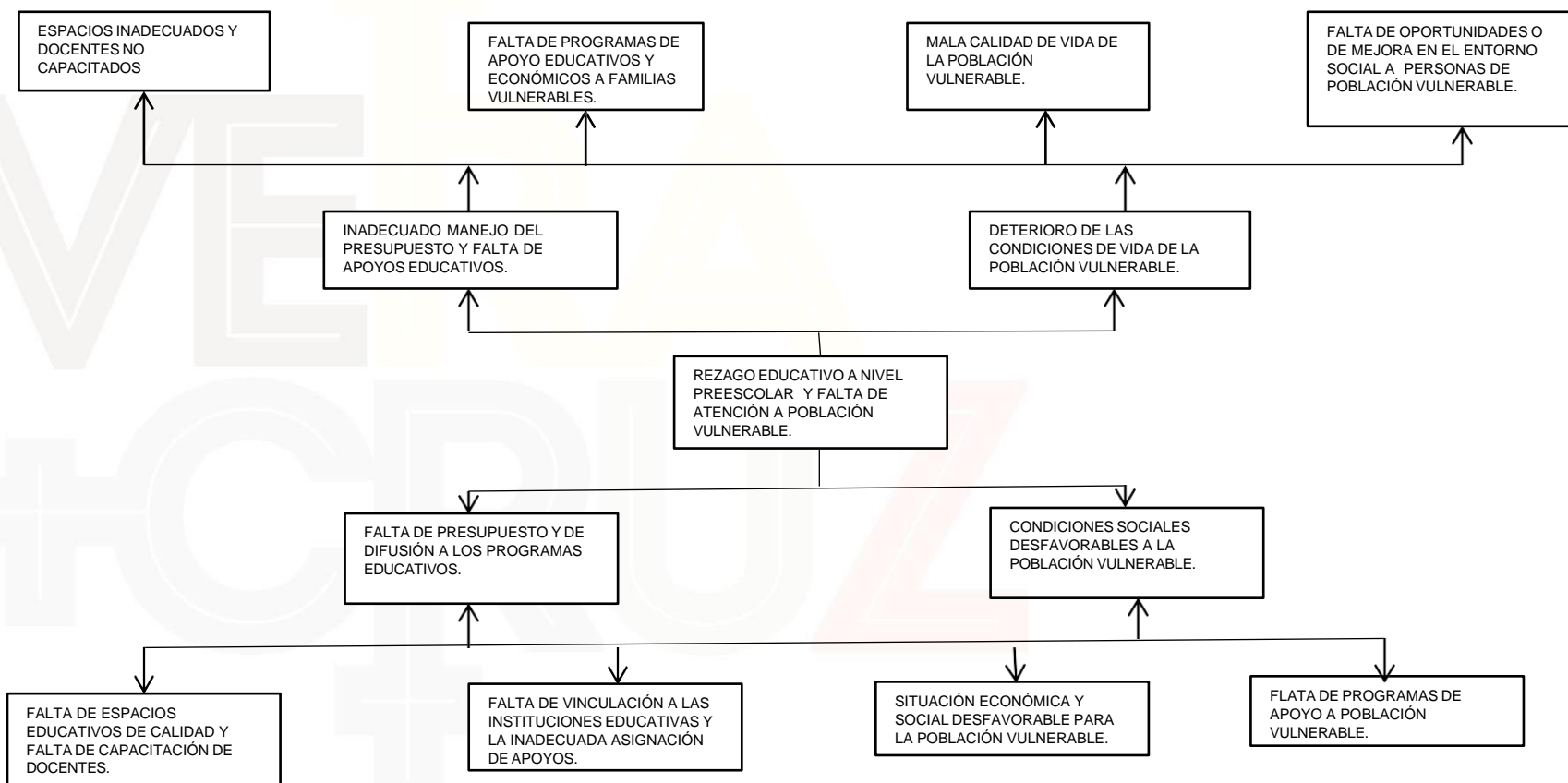
# Árbol de Problemas y Objetivos.

## Subdirección de Asistencia Social:

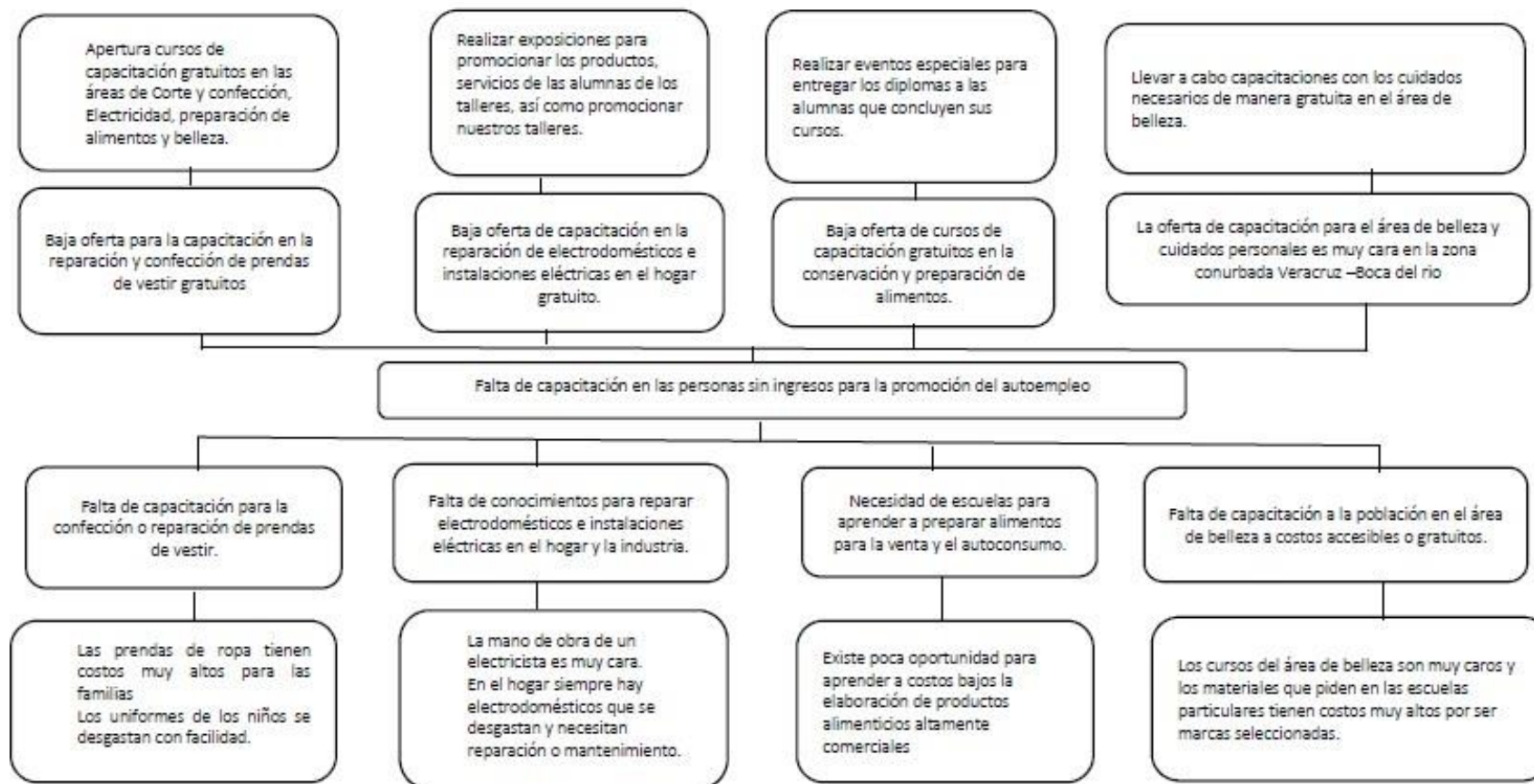
### ÁRBOL DE OBJETIVOS



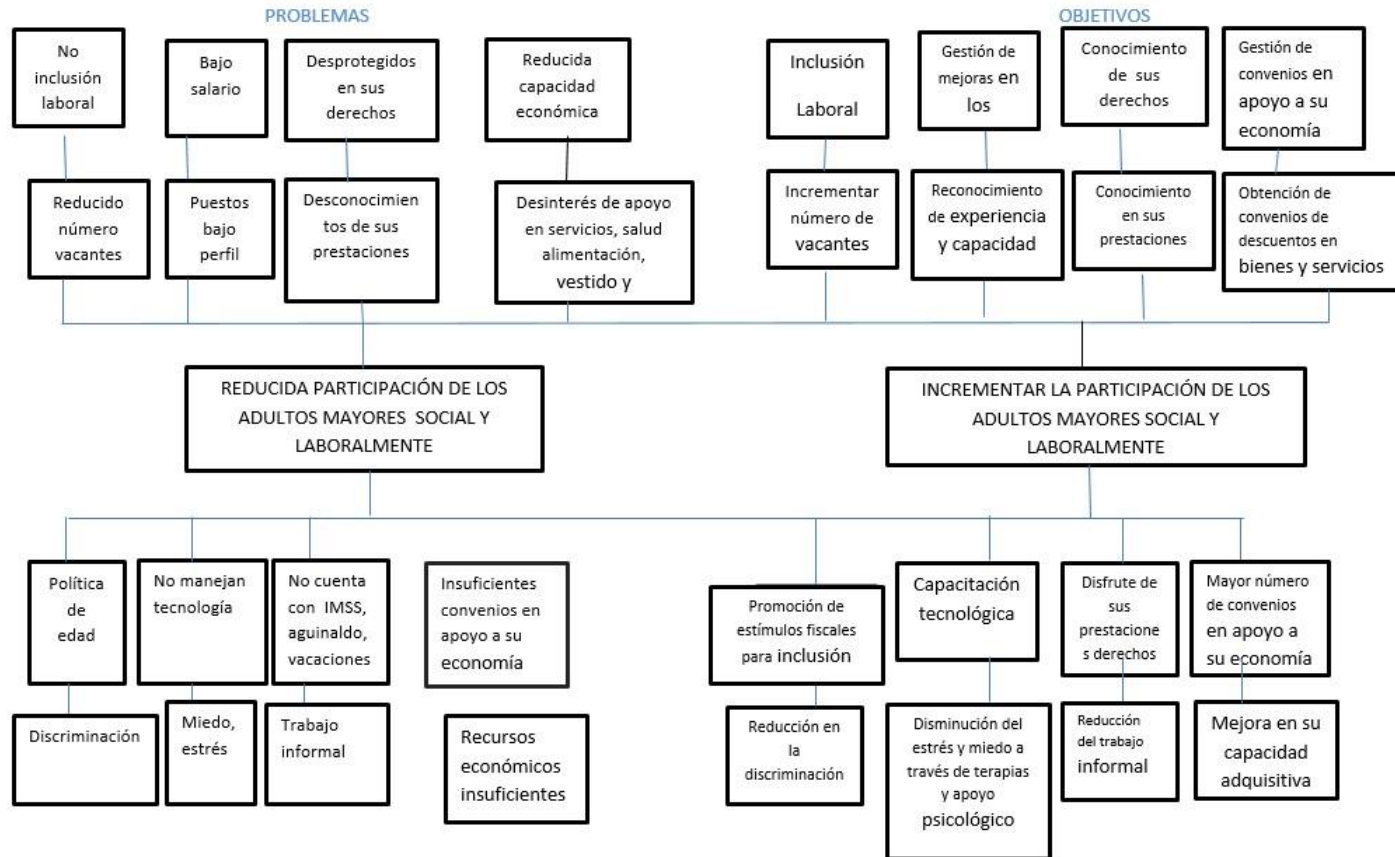
### ÁRBOL DE PROBLEMAS



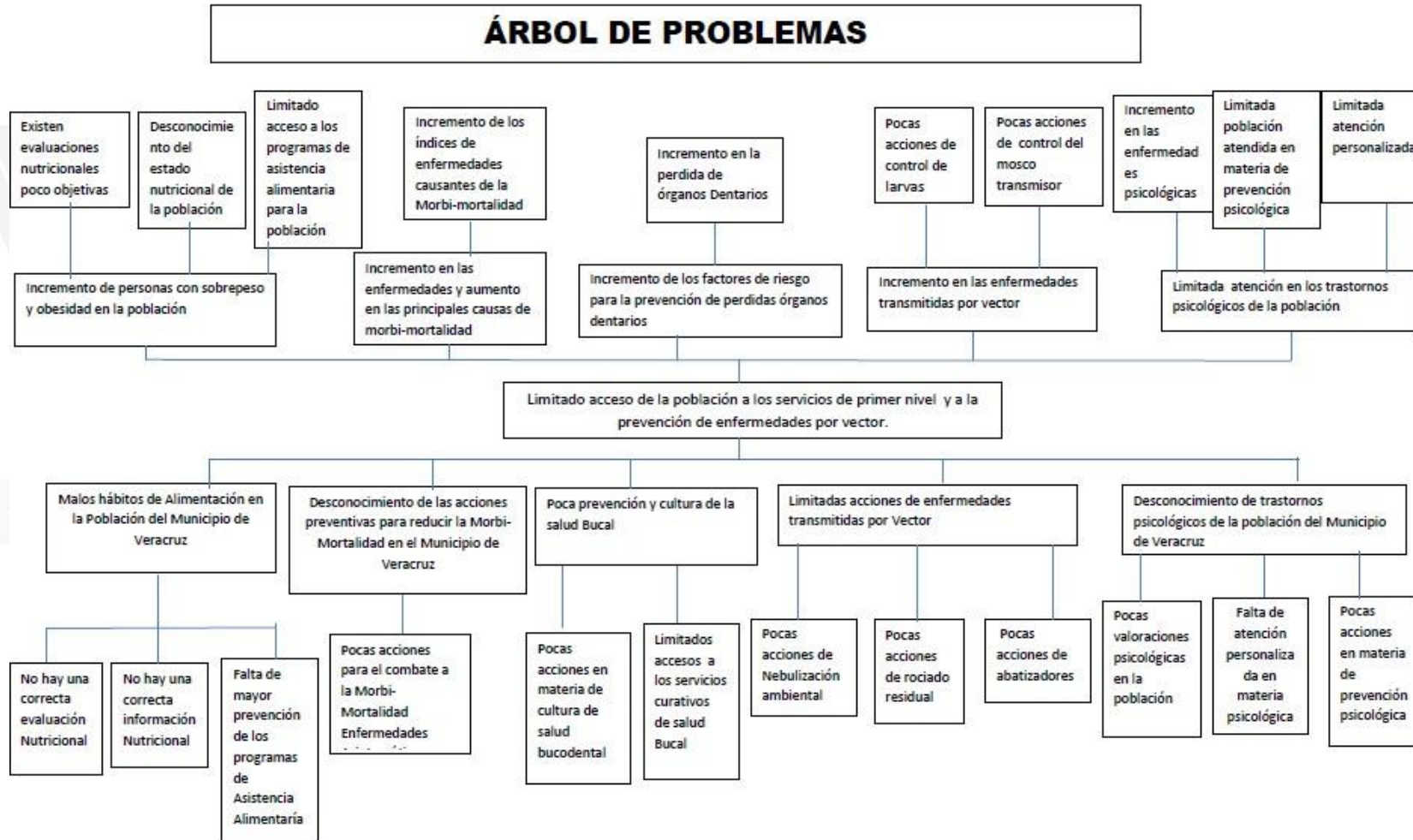
## 2.-Subdirección de Asistencia Social:



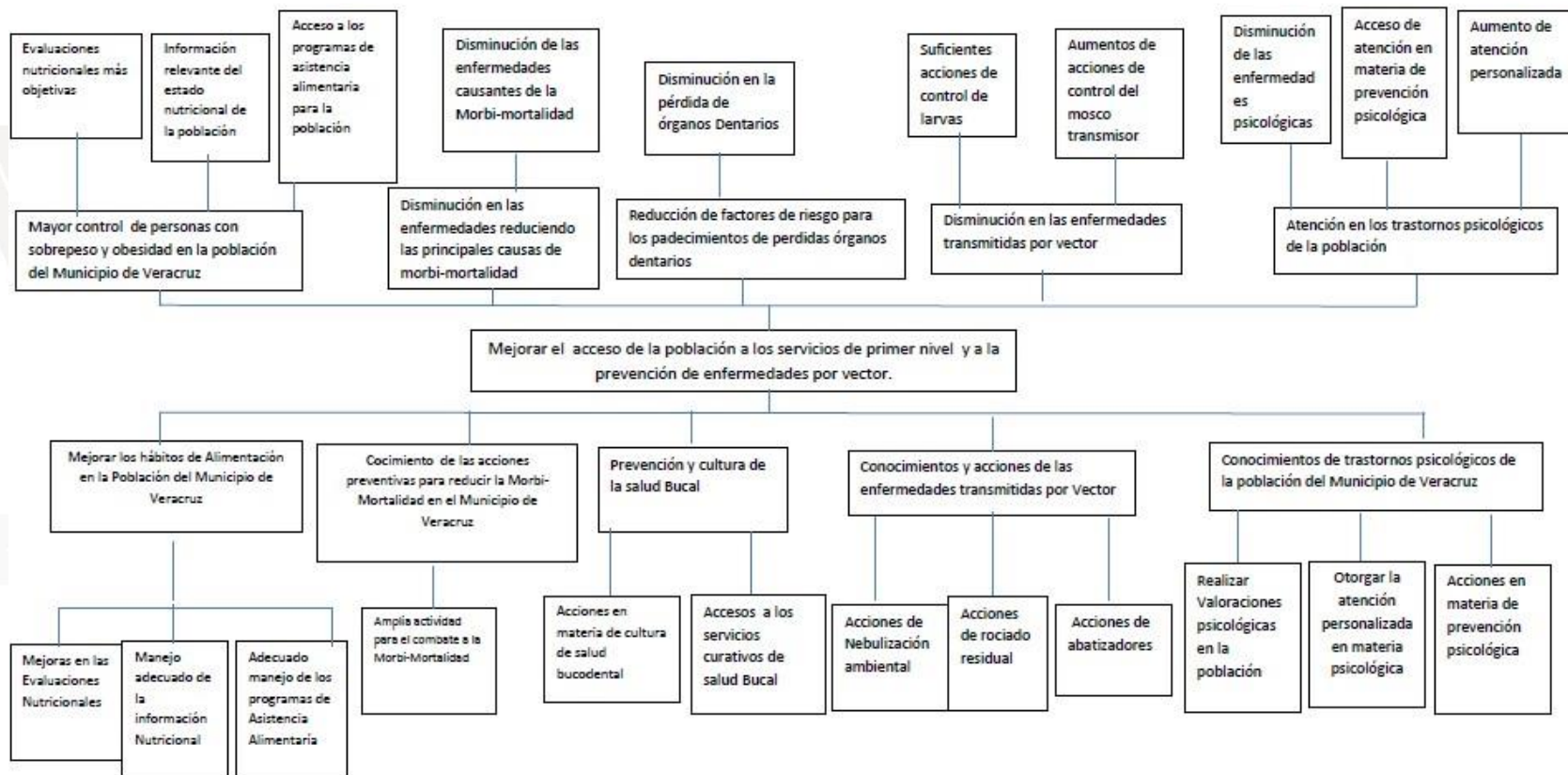




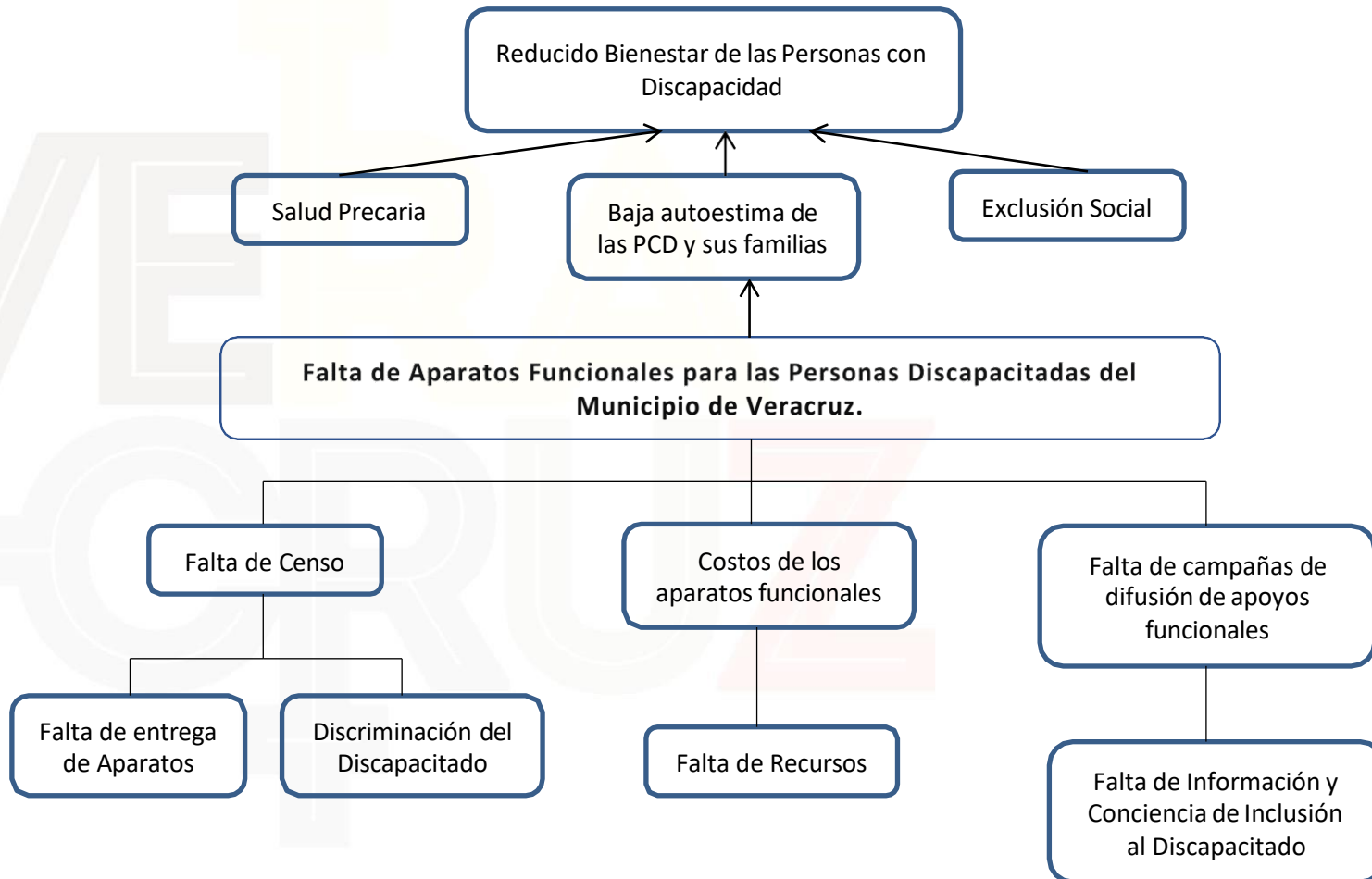
### 3.-Subdirección de Medica:



## ÁRBOL DE OBJETIVOS

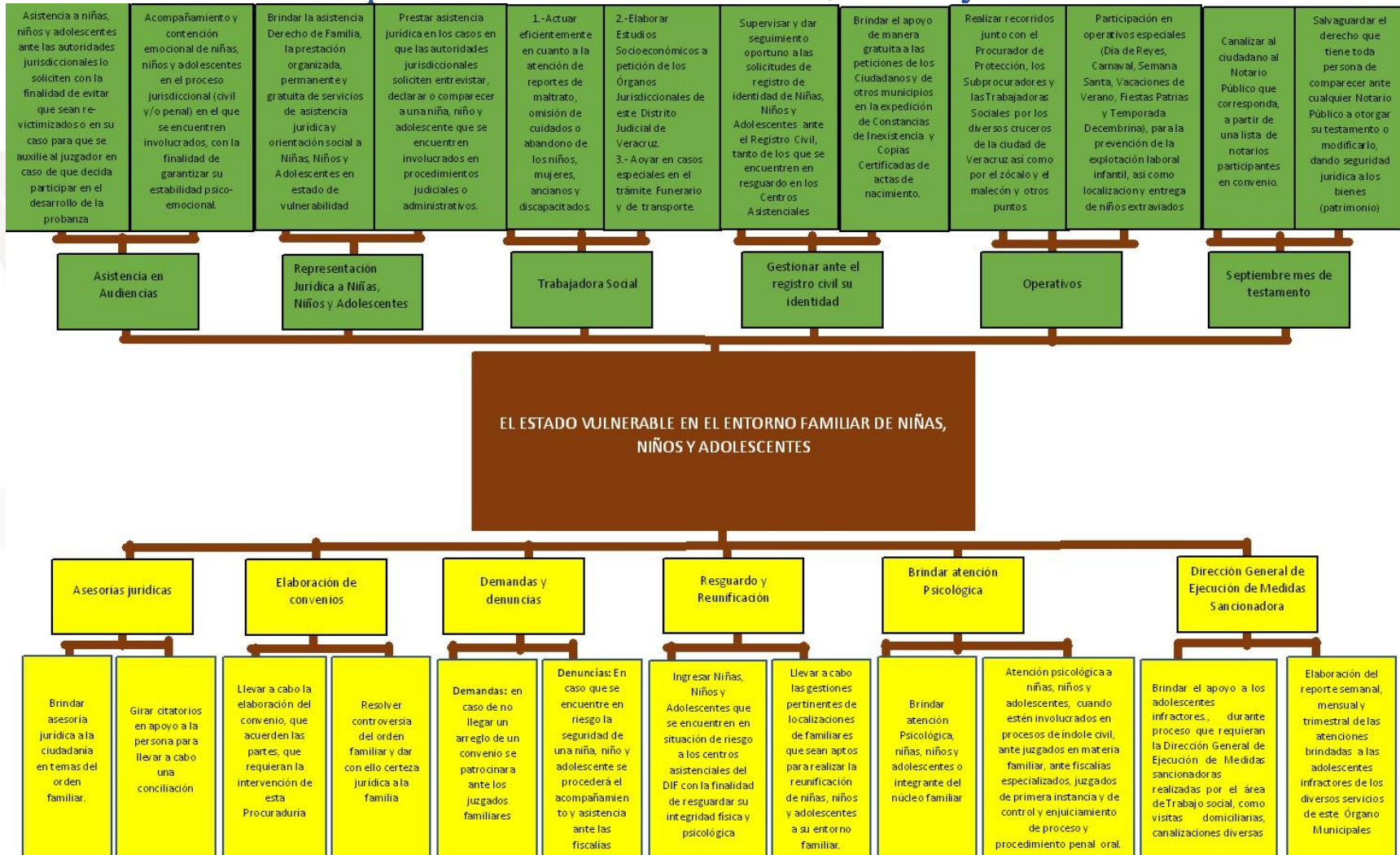


## Coordinación de Gestión Social:





## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:



# Alineación

## Subdirección de Asistencia Social:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	<p>Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.</p> <p>Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.</p>	<p>11. Programa Municipal de salud.</p> <p>12. Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>11.1 Contribuir las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>12.1 Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>11.1.1. Contribuir en el cuidado de salud de la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel</p> <p>12.1.1 Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.</p>	<p>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.</p>

⋮



## 2.- Subdirección de Integración Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa 5		Capacitación y formación para el trabajo	<b>5.1</b> Fomentar la cohesión social, valores y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles, formando y capacitando a la ciudadanía, para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	<b>5.1.1</b> Implementar acciones tendientes a la formación y capacitación para el trabajo de los habitantes del municipio de Veracruz en coordinación con otras dependencias.	
Programa 10		Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	<b>10.1</b> Incrementar en el municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de aquellos en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico.	<b>10.1.1</b> Incrementar la participación de las empresas con convenios de apoyo a los adultos mayores, la capacitación laboral y las actividades de los mismos.	<p><b>10.1.1.1</b> Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.</p> <p><b>10.1.1.2</b> Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.</p> <p><b>10.1.1.3</b> Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades.</p>





Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	<b>Programa Municipal de Salud</b>	<p><b>Objetivo 11.1</b></p> <p>Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p><b>Objetivo 11.2</b></p>	<p>11.1.1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.</p> <p>11.2.1. Realizar actividades de</p>	<p>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.</p> <p>11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.</p> <p>11.1.1.4. Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.</p> <p>11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.</p> <p>11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.</p> <p>11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.</p> <p>11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente.</p> <p>11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.</p> <p>11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.</p> <p>11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.</p> <p>11.1.1.12. Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.</p> <p>11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.</p>



			Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del Municipio de Veracruz.	campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.	<p>11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>11.2.1.2. Realizar acciones de Nebulización Ambiental.</p> <p>11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.</p> <p>11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.</p> <p>11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.</p>
--	--	--	--	---	---

#### 4.- Coordinación de Gestión Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a la atención de la población vulnerable que tenga la necesidad de utilizar un aparato funcional, aparato auditivo, o prótesis según su diagnóstico médico, gestionando a través del DIF estatal, DIF Municipal y empresas socialmente responsables; coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejoren su calidad de vida.	<b>Creciendo por un bienestar social</b>	<b>11.3.1.1 Impulsar el Bienestar Social</b>  Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad.	11.3.1.1 Generar acciones de atención especializada en personas con discapacidad	<p>11.3.1.1. Realizar la entrega de apoyos Funcionales.</p> <p>11.3.1.1. Realizar la entrega de aparatos Auditivos y Prótesis.</p>



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>	<p><b>1.26 Realizar acciones de Protección Social</b></p> <p>Contribuir al bienestar social del Municipio mediante acciones que permitan la integración social de todas las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, para que tengan un trato digno y cuenten con las instancias pertinentes para defenderlos de los abusos, maltratos y desintereses que puedan tener por parte de sus padres o de su familia, haciendo valer sus derechos y tengan garantías para un mejor futuro.</p>	<p><b>1.26.1</b></p> <p>Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos</p>	<p>1.26.1.1 Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.</p> <p>1.26.1.2 Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.3 Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.4 Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p> <p>1.26.1.5 Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.</p> <p>1.26.1.6 Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.</p> <p>1.26.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.8 Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.

### Subdirección de Asistencia Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.	√

### 2.- Subdirección de Integración Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Capacitación y formación para el trabajo</b>
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite	√
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	√



10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación	√
10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y así poder tener un ingreso adicional para sus necesidades	√

## Subdirección Medica:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de Salud</b>
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.	√
11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas	√
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.	√
11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	√
11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	√
11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.	√
11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	√
11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	√



11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	√
11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal	√
11.1.1.12. Realizar Acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.	√
11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	√
11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	√
11.2.1.2. Realizar acciones de nebulización ambiental.	√
11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.	√
11.2.1.4. Realizar Acciones de abatización.	√
11.2.1.5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	√

## Coordinación de Gestión Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de Salud</b>
11.3.1.1. Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad	√



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>
1.2.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.	√
1.2.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	√
1.2.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	√
1.2.1.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.	
1.2.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.	√
1.2.1.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.	√



## Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.

### Subdirección de Asistencia Social:

#### Metas

<b>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Atenciones	8400
Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Beneficiados	360

<b>12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Beneficiados	120
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Beneficiados	96
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Beneficiados	144
Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Raciones Alimentarias	64800
Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	225
Capacitación al personal	Cursos	11
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de preinscripción	400
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de inscripción.	985
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	Listas de inscripción.	150
Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Listas de Asistencia/clases	10800
Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora en los CAIC.	Supervisiones	99
Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	18
Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	99
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	18
Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Raciones Alimentarias	60000
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Listas	150





Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	64800
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	0	0	0	0	0	0	985	0	0	0	0	985
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	918	1026	1188	540	1080	1188	540	216	1134	1188	1188	594	10800
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	2	2	2	2	2	2	--	--	2	2	2	0	18
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	9	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	99
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	0	0	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	99
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	0	3	2	2	2	2	2	0	2	1	1	1	18
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	5100	5700	6600	3000	6000	6600	3000	1200	6300	6600	6600	3300	60000
16	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	--	--	--	--	150	--	--	--	--	150	--	--	300
17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	225
18	Capacitación al personal	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11



## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Delegada del Albergue
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Subdirectora
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Delegada del Albergue
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Delegada del Albergue
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Delegada del Albergue
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Delegada del Albergue
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Delegadas de cada CAIC
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Delegadas de cada CAIC
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y de CAIC que lo requieran.	Delegadas de cada CAIC
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal.	Asistentes Educativas y Nutriólogas
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisoras de Educación
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Coord. Educación
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Coord. Serv. Alim. CADI
16	Llevar el control nutricional a niños que asisten a los CADI.	Nutriólogas de Cada CADI
17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora	Supervisoras de Albergues
18	Capacitación al personal	Subdirectora



Calendario de Actividades

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Unidad responsable	Subdirección de Asistencia Social						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:		Desarrollo Social									
Objetivo:		Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.									
Plan Estatal de Desarrollo	Educación y Bienestar Social		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Educación de calidad		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno,		Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función		Subfunción							Actividad Institucional	Integración Social
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Incrementar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Personas atendidas/Límite de capacidad.*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual	No. De personas en condición vulnerable	80%	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
PROPÓSITO	Colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable atendida en los Centros Asistenciales pertenecientes al DIF Municipal de Veracruz.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Personas atendidas/Límite de capacidad *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual	No. Capacidad de los centros	80%	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo
COMPONENTE	Proporcionar atención integral a las y los adultos mayores sujetos de asistencia social del Municipio de Veracruz.	Adultos mayores atendidos	Personas atendidas/Límite de capacidad *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar atención y resguardo a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes remitidos por la Procuraduría Municipal de Veracruz a los Centros Asistenciales adscritos al DIF Municipal de Veracruz.	Niños, niñas y adolescentes que se atienden.	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar estancia nocturna a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio para pasar la noche.	Atenciones brindadas	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Coadyuvar en el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los Centros CADI-CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	Capacidad del centro	85%	Listas de inscritos	Existencia de espacios suficientes



ACTIVIDADES	Proporcionar servicio de estancia nocturna a la población en condición de calle en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Variación de Atenciones	Atenciones brindadas en el año actual – las atenciones brindadas en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	700	701	Informe mensual	Existencia de espacios suficientes o eventos contingencia
	Brindar atención a adultos mayores en condición de vulnerabilidad o que no cuenten con apoyo para su cuidado en el Albergue de la Tercera Edad	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual - población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	30	30	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Registrar las raciones de alimentos proporcionados en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Porcentaje de Raciones Proporcionadas	Raciones proporcionadas/ Estimado de raciones*100	Gestión	eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Brindar atención servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	eficacia	Descendente	Mensual	10	9	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	8	7	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	12	11	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Porcentaje de Supervisiones realizadas	Supervisiones realizadas/estimado de supervisiones*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	100%	100%	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Porcentaje de Cursos realizados	Cursos realizados/cursos estimados*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS	Variación de Población infantil preinscrita	Población preinscripta en el año actual – población preinscripta en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	400	401	Listas de Preinscripción	Sensibilización de la población de la importancia de cursar el nivel preescolar.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Variación de la Población inscrita en CAIC.	Población inscrita en el año actual – población inscrita en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	anual	985	986	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Variación de la Población inscrita de CADI	Población inscrita en el año actual - población inscrita en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	150	151	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente y mayor número de personal capacitado o personal.
	Llevar el control de la listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Porcentaje de clases impartidas	Clases impartidas / clases estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Porcentaje de Supervisiones	Supervisiones realizadas / porcentajes de supervisiones estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	100%	100%	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión



Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Variación de Canalizaciones	Canalizaciones realizadas en el año actual – canalizaciones en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	mensual	18	17	Oficio de canalización	Concientización de los padres o tutores de la necesidad atención psicológica.
Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Porcentaje de Pláticas impartidas	Pláticas impartidas / pláticas estimadas *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Ficha Informativa	Sensibilización sobre la salud nutricional.
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Porcentaje de Eventos	Eventos realizados / porcentaje de eventos estimados * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de los eventos.
Registro de alimentos del servicio de CADI.	Porcentaje Raciones alimenticias proporcionadas	Raciones proporcionadas / raciones estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Porcentaje de Evaluación nutricional realizada	Evaluaciones nutricionales realizadas / evaluaciones nutricionales estimadas * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	100%	100%	Informe con Listas de beneficiados	Sensibilización y Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.



## Subdirección de Integración Social:

### Metas

<b>Programa 5 Capacitación y formación para el trabajo</b>		
<b>5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
<b>Programa 10 Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor</b>		
<b>10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Adultos beneficiados	781
Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Adultos beneficiados	1221
Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Adultos beneficiados	420
Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Adultos beneficiados	833
<b>10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación</b>		
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Gestiones	28
Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Convenio	17



10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Cartas compromiso	6
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Credenciales de INAPAM	9100
Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Informe	4
Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Adultos beneficiados	185
Organizar convivio, festividades, festivales, presentaciones artísticas relativas a fechas populares como rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de la madre, semana del adulto mayor, etc.	Eventos	8

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	1000	600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	300	9100
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	28
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	0	0	0	3	2	1	1	6	1	2	1	0	17
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	52	68	65	68	69	65	68	68	68	68	67	55	781
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	73	106	105	107	105	105	106	107	105	107	105	90	1221



7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	20	38	39	38	39	38	38	38	39	38	30	25	420
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	55	60	62	65	65	75	80	75	78	77	75	66	833
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	1	8
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	20	20	15	15	15	15	20	15	15	15	15	10	185
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4

Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Ángel Alegría Hernández Mayra Pérez Cisneros Dagoberto Cumplido Domínguez Lizeth Mojica Herrera Silvia Iveth García Molohua Nicole Vera
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Alina Sobrevals Melo
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Alina Sobrevals Melo
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	María de Lourdes Yolanda Báez García
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres





7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García María Teresa Gutiérrez Vázquez
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	María de Lourdes Yolanda Báez García Elena Ruiz Valdés
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Alina Sobrevals Melo

## Subdirección Médica:

### Metas

<b>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Visitas de trabajo social	29
<b>11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Apoyo de estudios de laboratorio	No aplica
<b>11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Referencias médicas otorgadas	980
<b>11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Evaluaciones nutricionales realizadas	3700
--	---------------------------------------	------

**11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Consultas nutricionales	1385
Realizar platicas nutricionales	Pláticas	15

**11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Desayunos fríos	761,901
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Desayunos Calientes	3,200
Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad con apoyo de despensas Primeros 1000 días	Primeros 1000 días	3600

**11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (ultrasonidos, consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Beneficiados	8,850
Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a I diabetes	Atenciones pie diabético	710
Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Medicamentos	12,100
Otorgar el apoyo de certificados médicos	Certificado Medico	840

**11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir el taller Juntos por Nuestra Nueva Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Beneficiados	310

**11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
-----------------------------	------------------	-------------------------



Impartir el taller Escuelas para Padres	Beneficiados	150
<b>11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Consultas Odontológicas	2050
Realizar platicas dentales	Platicas	520

<b>11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Beneficiados	470

<b>11.1.1.12 Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Colonias	780

<b>11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	Colonias	14500
Realizar Platicas a la ciudadanía en temas psicológicos con la finalidad de concientizar a la población	Platicas psicológicas	92

<b>11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades fumigaciones dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	Áreas fumigadas	50

<b>11.2.1.2. Realizar Acciones de Nebulización ambiental.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Nebulización Ambiental, para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz	Áreas fumigadas	50

<b>11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Realizar las actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	Areas fumigadas	50
---	-----------------	----

<b>11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y chikungunya	Punto de abatización	250

<b>11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector.	Pláticas	10

Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1 Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29
2 Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	50	80	80	80	100	90	90	80	80	90	90	70	980
4 Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz	0	0	0	400	900	400	400	350	350	400	300	200	3700
5 Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	50	80	150	150	150	130	100	100	100	130	130	100	1370
6 Realizar platicas nutricionales	0	0	0	3	3	3	1	0	0	2	2	1	15
7 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	0	0	103660	51830	103660	103660	98477	0	108843	103660	88111	0	761901
8 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	0	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3200
9 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3600
10 Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz	500	1050	1550	350	800	800	800	700	700	600	500	500	8850



	Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).													
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	0	50	60	80	100	60	60	60	60	60	60	60	710
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	100	400	1400	2000	1500	1350	13500	950	950	750	700	650	12100
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	0	100	100	150	100	80	80	50	50	50	40	40	840
14	Impartir el taller Juntos por tu Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	0	40	90	90	100	90	0	0	90	40	90	0	630
15	Impartir el taller Escuelas para Padres	0	0	30	30	30	30	30	30	35	35	30	30	310
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	50	50	50	50	50	300	300	300	300	300	200	100	2050
17	Realizar platicas dentales	20	20	30	50	60	60	60	60	60	60	20	20	520
18	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	0	0	10	20	20	72	72	82	77	40	40	37	470
19	Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
20	Otorgar Consultas y terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	1450	1500	1800	1500	1400	1500	1000	800	800	1050	900	800	14500
21	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	2	7	15	8	8	8	8	5	10	8	8	5	92
22	Realizar actividades de fumigación dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue, Zika y Chikungunya	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
23	Realizar actividades de Nebulización Ambiental para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
24	Realizar actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
25	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	0	0	40	40	40	30	30	30	20	10	10	0	250
26	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Gestión social
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
6	Realizar platicas nutricionales	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
10	Otorgar consultas médicas a personas vulnerables que presenten enfermedades de alta prevalencia más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
11		Dr. Roberto Alba Welsh Encargado de Pie Diabetico
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
14	Impartir el taller "Escuelas para Padres" a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
15		Odont. Daniela López Jacome Coordinadora de Odontología
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
17	Realizar platicas dentales	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
18	Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Odont. Pahola Camacho Rodríguez Encargada de Odontología
19	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
20	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
21	Otorgar Valoraciones Psicológicas para el tratamiento oportuno y correctivo de trastornos psicológicos en el municipio de Veracruz (psicométrica, Psicopedagógica y de lenguaje)	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología



22	Otorgar Consultas y Terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
23	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología

## Coordinación de Bienestar Social:

### Metas

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Beneficiados	921

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	200

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE PROTESIS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	10

Otras Actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Traslados de los ciudadanos para beneficiarse del programa de aparatos Funcionales, Auditivos o del programa de prótesis en el DIF estatal de Xalapa.	Apoyos Entregados	210

### Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------



1	Entrega de Aparatos Funcionales	16	34	33	41	73	51	89	89	90	88	45	45	694
2	Entrega de aparatos Auditivos	6	20	22	15	16	14	20	20	20	20	20	20	213
3	Entrega de Prótesis.	0	1	2	1	0	2	2	1	2	1	2	0	14

Responsables

Actividades		Responsables
1	Entrega de Aparatos Funcionales	Coordinación de Gestion Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
2	Entrega de Aparatos Auditivos	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
3	Entrega de Prótesis	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo

## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Calendario

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	250	5750
2	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
4	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
7	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36





8	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
9	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar											500		500

Responsable

Actividades		Responsables
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
2	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
3	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
4	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
5	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



	a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	
6	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
7	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
8	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
9	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



## Matriz de Indicadores para resultados.

### Subdirección de Asistencia Social:

Datos del Programa						
Programa Presupuestario	<i>Desarrollo Social</i>		Unidad responsable	Subdirección de Asistencia Social		Enfoque Transversal Gobierno Abierto
Alineación						
Nombre del eje:	Desarrollo Social					
Objetivo:	Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.					
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social y Educación		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Calidad de Educación	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>			
Clasificación Funcional						
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional Integración Social
Resultados						
Nivel		INDICADORES				SUPUESTOS



	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base (MENSUAL)	Meta (ANUAL)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
<b>FIN</b>	Coadyuvar al mejoramiento de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Total de atenciones brindadas	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	mensual	12,502	150030	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
<b>PROPÓSITO</b>	Lograr mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz al tener acceso a Programas acciones educativas y/o asistenciales.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Total de capacidad de los centros asistenciales.	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Mensual	1982	1982	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo
<b>COMPONENTE</b>	Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras.	Adultos mayores atendidos	Total de atenciones brindadas en general a los adultos mayores.	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	33	399	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Total de atenciones brindadas en general a niños, niñas y adolescentes.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	45	534	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar servicio de alojamiento nocturno a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio digno para pernoctar	Atenciones brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	777	9324	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los CADI Y CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Total de población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz atendida	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	979	979	Informe de actividades	Existencia de espacios suficientes
<b>ACTIVIDADES</b>	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Atenciones Brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	777	9324	Informe mensual	Existencia de espacios suficiente, eventos o contingencia
	Otorgar servicio de atención adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad	Población mensual atendida	Total de atenciones mensuales al adulto mayor	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	34	399	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Llevar el control de registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Raciones Proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9025	108299	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niñas.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13	157	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	195	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños y niñas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	17	204	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	20	340	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Cursos	Total de cursos impartidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	11	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo	Registro de infantes en CAICS	Total de registro de infantes en CAICS	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	355	355	Listas de Preinscripción	Existencia de espacio suficiente



	el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS											
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Población inscrita en CAIC	Total de población inscrita	Gestión	Eficiencia	Ascendente	anual	985	985	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Registro de infantes en CADI	Total de Registro de infantes en CADI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	210	210	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	Llevar el control de las listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Clases impartidas	Total de clases impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	896	10746	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC	
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	13	157	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión	
	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	Total de canalizaciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	3	3	Oficio de canalización	Concientización de los padres o tutores de la necesidad atención psicológica.	
	Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	Total de pláticas impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9	101	Ficha Informativa	Continuidad en la impartición de las pláticas.	
	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	Total de eventos realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	8	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de los eventos.	
	Registro de alimentos del servicio de CADI.	Raciones proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1527	18326	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto	
	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Población infantil que asiste al servicio de CADI	Población infantil que asiste al servicio de CADI	Gestión	Eficacia	Descendente	Semestral	210	210	Listas	Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.	

## Subdirección de Integración Social:

Datos del Programa							
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor</b>	<b>Unidad responsable</b>	DIF Municipal de Veracruz			<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto
<b>Alineación</b>							
<b>Nombre del eje:</b>	Desarrollo Social						
<b>Objetivo:</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable						
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno	<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>		<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía	<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>					
<b>Clasificación Funcional</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>				<b>Actividad Institucional</b>	



Resultados INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas  El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente
<b>Propósito</b>	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6 %	3.5%	Programa Operativo Anual  Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio
<b>Componente</b>	C1 Coadyuvar en la obtención de la tarjeta de INAPAM a los adultos mayores	Porcentaje de credenciales recibidas	(Total de credenciales recibidas / Total de Credenciales solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La delegación estatal entrega credenciales en tiempo y forma.
	C2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios de la tarjeta de INAPAM en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adulto mayores y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades	Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor	Total de empresas gestionadas/Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas Compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores



	C4 Generar talleres lúdicos para los adultos mayores que favorezcan su desarrollo económico físico, emocional y cultural	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	120	295	Padrón de adultos mayores beneficiados con los talleres	El DIF Municipal otorga el beneficio de los talleres para adultos mayores
	C5 Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	Total de Eventos realizados	(Total de eventos realizados)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	8	Informe	El DIF municipal de Veracruz , celebra eventos en beneficio de los adultos mayores y su sana convivencia
	C6 Coadyuvar en la gestión ante el INAPAM, supermercados y diferentes establecimientos inscritos en el sistema voluntario de empacadores de mercancía	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	El DIF Municipal de Veracruz facilita la vinculación del adulto mayor con las empresas inscritas en el sistema voluntario de empacadores de mercancía
	C7 Gestionar invitación a una empresa de los convenios concretados para asistir al módulo RC y dar a conocer sus descuentos y servicios	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Las empresas invitadas acuden al Módulo a dar información
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 Brindar la atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Porcentaje de entrega de credenciales	(Total de credenciales entregadas / Total de Credenciales Recibidas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La población tramita en tiempo su credencial de INAPAM y/o su Actualización
	C2A1 Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Total de empresas contactadas	Total de empresas contactadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	24	28	Reporte Mensual de Actividades	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C2A2 Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Porcentaje de Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	(Total de convenios gestionados / Total de convenios firmados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3A1 Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Porcentaje de cartas compromiso firmadas	(Total de empresas gestionadas / Total de cartas firmadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores la firma de cartas compromiso.



C4A1 Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	60	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A2 Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	110	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A3 Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	45	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A4 Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	80	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas





C5A1 Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores, rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de las madres, etc	Total de eventos realizados	(Total de eventos realizado)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	9	Eventos realizados	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C6A1 Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	Los adultos mayores solicitan de manera permanente su carta de vinculación
C7A1 Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Los adultos mayores que asisten al módulo reciben información de la empresa invitada

## Subdirección Médica:

6												
<b>Programa Presupuestario</b>	Programa Municipal de Salud		<b>Unidad responsable</b>	DIF Municipal de Veracruz						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto	
<b>Alineación</b>												
<b>Nombre del eje:</b>	Desarrollo Social											
<b>Objetivo:</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>						<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>								
<b>Clasificación Funcional</b>												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>						<b>Actividad Institucional</b>		
<b>Resultados</b>												
<b>INDICADORES</b>												
<b>Nivel</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>	



<b>FIN</b>	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Disminución de la Tasa de enfermedades de Morbi-Mortalidad	Tasa de enfermedades de Morbilidad	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	Tabla de Morbilidad el año anterior	1% disminución en la tasa de enfermedades de Morbilidad	Reporte de Morbilidad del Municipio de Veracruz	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio y en general la población tiene estilos de vida saludables.
<b>Propósito</b>	Mejorar el acceso de la población del Municipio de a los servicios de primer nivel (Nutrición, Odontología, Psicología Veracruz y Medicina general), y a la prevención de enfermedades por vector.	Número de personas atendidas por servicios médicos de primer nivel.	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	724890	813000	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
<b>Componente 1</b>	C1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos	servicios de atención médica	Total de servicios de atención médica	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	721744	81,181	Reporte de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
<b>Componente 2</b>	C2 Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector	Trabajos de fumigación , rociado residual , abatización y platicas realizados por Vector	Total de servicios por vectores	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	146	150	Reporte de platicas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
<b>Componente 3</b>	C3 Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.	Gestiones de apoyos funcionales y auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales y auditivos obtenidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población	Total de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	24	29	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A2 Apoyar con la donación de estudios de gabinete y laboratoriales.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



C1A3	Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	975	980	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A4	Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.	Evaluaciones nutricionales	Total de evaluaciones nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	3700	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A5	Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Total de Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	1385	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A6	Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Total de Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,043,095	768,701	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A7	Realizar actividades para el combate a la Morbi Mortalidad.	Beneficiarios de Consultas medicas de primer nivel, atenciones del pie diabético y apoyo de certificados médicos	Total de consultas medicas, atenciones del pie diabético, entrega de medicamentos y certificados médicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	22,474	22,500	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A8	Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	Pláticas de prevención dl embarazo infantil y adolescente	Total de platicas de Nuestra nueva generación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	9	310	Reporte de Actividades Listas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A9	Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	Platicas de Escuela para padres	Total de pláticas de Escuela para padres	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	21	150	Reporte de Actividades Listas de Asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A10	Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	Consultas odontológicas y pláticas dentales	Total de consultas odontológicas y platicas dentales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,802	2570	Reporte de platicas Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A11	Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.	Servicios Odontológicos	Total de Servicios Odontológicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,274	470	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A12	Realizar acciones de servicios psicológicos a personas, mediante terapias psicologicas.	Personas atendidos con terapias	Total de Niños atendidos con terapias del lenguaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	761	780	Expediente de niños atendidos con terapias del lenguaje	Las ciudadanía contribuye a la formación positiva del menor y los lleva a terapias del lenguaje
C1A13	Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	consultas psicológicas a la población	Total de consultas psicológicas a la población	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	14,363	14,500	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



	C2A1 Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	Colonias fumigadas	Total de colonias fumigadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100	109	Reporte de Actividades	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A2 Realizar Acciones de Nebulización ambiental.	Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Total de Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	50	50	Reporte de Nebulización Ambiental	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A3 Realizar Acciones de rociado residual.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	50	Reporte de Rociado Residual	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A4 Realizar Acciones de Abatización.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	200	250	Reporte de Abatización	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	Platicas de Vector	Total de Platicas de Vector	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	5	9	Reporte de platicas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
	C3A1 Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad.	Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa



## Coordinación de Bienestar Social:

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Dirección General/ Coordinación de Bienestar Social						Enfoque Transversal	Cercanía		
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.											
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Dirección de asistencia Social del DIF Estatal Programa Aparatos Auditivos, Programa Prótesis, Programa aparatos Funcionales.									
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	Programa Sectorial (Cuando aplique)										
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional						
Resultados INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Esto permitirá que en el Municipio de Veracruz las personas discapacitadas y que se encuentren en situación vulnerable puedan tener mejores oportunidades para obtener los aparatos auditivos y prótesis que requieran para mejorar su calidad de vida	Total de peticiones recibidas de los 4 programas aparatos auditivos prótesis, aparatos funcionales y solicitudes especiales.	(Todas las personas que cuentan con alguna discapacidad y dependiendo de su diagnóstico necesitan del apoyo de los programas de prótesis,, auditivos, aparatos funcionales.	Estratégico	Eficacia	ascendente	Anual	0.810	0.835	Informe mensual	Poca afluencia, poca difusión no contar con donaciones de empresas socialmente responsables, el no contar físicamente con los aparatos funcionales o el que no esté la activación de los programas de prótesis y aparatos auditivos a nivel estatal	
PROPÓSITO	Se busca que el Municipio de Veracruz se entreguen más aparatos Funcionales para las personas discapacitadas, para favorecer la movilidad de las personas discapacitadas en situación vulnerable y de pobreza	Total de entregados de los programas (aparatos funcionales, auditivos, prótesis y solicitudes especiales)	(Población en situación vulnerable que por alguna discapacidad o dependiendo de su diagnóstico necesite el apoyo de programas Aparatos funcionales, Aparatos auditivos y Prótesis	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual	Afluencia en las entregas programadas difusión de las entregas y activación de los programas estatales en el caso de Aparatos Auditivos y prótesis el que la DAIS nos haga entrega de los aparatos funcionales conforme los expedientes entregados y autorizados previamente por DAIS y Dirección general del DIF Municipal Veracruz	



<b>COMPONENTE</b>	C1. Realizar la entrega de aparatos Funcionales	Tasa de variación de Aparatos Funcionales entregados	$((\text{Total de Aparatos Funcionales entregados el año anterior} - \text{total de aparatos funcionales entregados en año actual}) / \text{Total de aparatos Funcionales entregados el año anterior}) * 100$	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	136	96	Informe mensual y ficha técnica del evento de entrega	Que los Ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato funcional, que no haya en existencia para entregar el apoyo o no nos proporcione DIF estatal El apoyo del programa aparatos funcionales
	C2. Realizar la Entrega de Aparatos Auditivos	Tasa de variación de Aparatos Auditivos entregados	$((\text{Total de Aparatos Auditivos entregados el año anterior} - \text{Total de aparatos auditivos entregados el año actual}) / \text{Total de aparatos Auditivos entregados el año anterior}) * 100$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	567	36	Informe mensual foto de evidencia y ficha técnica del evento de entrega	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato auditivo, que en CRISVER nos proporcionen citas para valoración y autorización del aparato auditivo, que DIF Estatal Entregue el aparato Auditivo
	C3. Realizar la Entrega de prótesis	Tasa de variación de Prótesis entregadas	Total de eventos para recaudar fondos en el año	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Informe mensual y comprobación de entrega de la prótesis	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con prótesis, que CRISVER nos proporcione Citas para valoración y autorización de la prótesis, y que DIF Estatal la entregue.



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Datos del Programa													
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes					Enfoque Transversal	Cercanía			
Alineación													
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo												
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.												
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación			Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna)								
Clasificación Funcional													
Finalidad			Función						Subfunción			Actividad Institucional	
Resultados													
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta				
<b>FIN</b>	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas  El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente		
<b>PROPÓSITO</b>	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual  Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio		



<b>COMPONENTE</b>	C1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior	Índice de servicios de asesoría y representación realizados	(Total de servicios de asesoría y representación atendidos / Total de servicios de asesoría y representación solicitados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	95%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C2. Informar a la Fiscalía aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	Índice de hechos constitutivos de delito informados al Ministerio Público	Total de hechos constitutivos de delito informados a la Fiscalía / Total de hechos constitutivos de delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	97%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes	Índice de imposición de medidas de protección realizadas	(Imposición de Medidas de protección realizadas / Imposición de Medidas requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	Nivel de regularización de situación jurídica de menores albergados	(Total de Menores regularizados en su situación jurídica / Total de Menores Albergados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Nivel de cumplimiento de programas de protección	(Total de convenios y atenciones realizadas / Total de convenios y atenciones requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C6. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos requeridos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C7. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Porcentajes de visitas realizadas	(Total de Visitas Domiciliarias realizadas a las Familias de los Adolescentes Infractores) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C8. Realizar gestiones en la Dirección General del Registro Civil, Registro Civil de la ciudad, así como de otros Municipios	Índice de servicios y/o gestión de Atención	(Total de servicios Gestionados y/o apoyos atendidos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría





y/o Estados, de constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, y/o Registro de Menores y/o Adultos	solicitadas ante el Registro Civil.										
C9. Realizar Operativos en la Ciudad para prevenir el Riesgo y/o Trabajo de menores.	Índice de Medidas de operativos y/o apercebimientos en recorridos en vía pública.	(Total de operativos realizados y atendidos)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	
C10. Realizar el Programa de Testamento (Septiembre Mes del Testamento)	Índice de servicio de atención al Ciudadano y/o Canalizados ante un Notario.	(Total de servicio y/o atendidos en el mes de Testamento)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Anual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	



<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1. Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de asesorías jurídica atendida	(Total de asesorías jurídicas / Total de asistencias jurídicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	14624	14000	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C1A2. Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Porcentaje de asistencia jurídica realizadas por solicitudes de autoridades jurisdiccionales	(Total de asistencias jurídicas atendidas por autoridades jurisdiccionales / Total de asistencias jurídicas solicitadas por autoridades jurisdiccionales atendidas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	129	100	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C1A3. Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Porcentaje de asistencia audiencias realizadas	(Total de audiencias atendidas / Total de audiencias requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	249	200	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C2A1. Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Porcentaje demandas familiares apoyadas	(Total de demandas atendidas / Total de demandas requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	212	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3A1. Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de Visitas de trabajo social realizadas	(Total de visitas de trabajo social realizadas / Total de visitas de trabajo social requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	578	500	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales, instituciones públicas, privadas y la ciudadanía participan en el programa



ACTIVIDADES	C4A1. Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Porcentaje de Actas de Ingreso realizadas	(Total Actas de Ingreso Realizadas / Total de Menores Ingresados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	80	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4A2. Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente.	Porcentaje de actas de reintegración realizadas	(Total de actas de reintegración realizadas / Total de casos que requieren actas de reintegración) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	95	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A1. Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Porcentaje de convenios atendidos	(Total de convenios realizados / Total de convenios solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	585	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A2. Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o apetición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Porcentaje de atención psicológica realizada	(Total de atenciones psicológicas realizadas / Total de atenciones psicológicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1122	1100	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C6A1. Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Porcentaje de estudios socioeconómicos atendidos	(Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	321	300	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C7A. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Porcentaje de Visitas atendidos	(Total de visitas realizadas / Total de visitas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensual	3	3	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa



<p>. C8A. Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.</p>	<p>Porcentajes de Gestiones ante el Registro Civil</p>	<p>(Total de peticiones realizados / Total de peticiones solicitadas ante el Registro Civil) * 100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Reporte Mensual de Atenciones</p>	<p>Las distintas autoridades solicitan y participan en el programa</p>
<p>C9A. Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos</p>	<p>Índice de medida de apercibimiento en vía pública</p>	<p>(Total de operativos realizados y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>15</p>	<p>15</p>	<p>Reporte Mensual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>
<p>C10A. Trabajar con el Colegio de Notarios en el Mes de Testamento con la finalidad promover en favor de las y los ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.</p>	<p>Índice de medida de canalizados a los Notarios que colaboran dentro de la campaña de Testamento</p>	<p>(Total de Canalizaciones realizadas y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Anual</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>Reporte Anual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>





**VERA  
+CRUZ**

# Educación

# Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>Diagnóstico.....</b>	<b>8</b>
<b>Árbol de problemas .....</b>	<b>26</b>
<b>Árbol de objetivos.....</b>	<b>27</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>28</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT .....</b>	<b>30</b>
<b>Metas .....</b>	<b>31</b>
<b>Calendario de Actividades.....</b>	<b>34</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>35</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>36</b>





## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación**

La Dirección de Educación es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad de diseñar, promover y ejecutar los programas en materia de educación que coadyuven en mejorar la excelencia educativa en el municipio; así mismo, es la encargada de administrar las Bibliotecas Municipales, salvaguardando el acervo cultural que en ellas se encuentre, así como de promover y ejecutar programas que favorezcan las habilidades de lectoescritura en los usuarios de estas. De igual manera, es enlace entre las representaciones del sector educativo y el municipio para contribuir en la mejora de la excelencia educativa en el municipio.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de educación, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública de Veracruz.





## Siglas y Acrónimos

**BOTA:** Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**Pp:** Programa Presupuestario

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SEV:** Secretaría de Educación de Veracruz







## Objetivos

### **OBJETIVO GENERAL.**

Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

### **Objetivo Núm. 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Infraestructura educativa de las escuelas pertenecientes al H. Ayuntamiento de Veracruz.</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de apoyos escolares

### **Objetivo Núm. 2. Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediante programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Disminución el rezago educativo y la deserción escolar de los</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de apoyos escolares



	<b>estudiantes del municipio mediante programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.</b>	
--	--	--

**Objetivo Núm. 3. Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Mejoramiento del nivel de educación no formal en la población del municipio.</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de bibliotecas públicas y escolares

**Objetivo Núm. 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de programas especiales



**Objetivo Núm. 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Fomento a valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa</b>	Dirección de Educación/ Coordinación de programas especiales

**Objetivo Núm. 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.**

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	<b>Fomento al desempeño docente de excelencia en el municipio</b>	Dirección de Educación/ Subdirección operativa



## Diagnóstico

### a) Identificación y descripción del problema

En el ciclo escolar 2020-2021, el número total de escuelas en el Municipio de Veracruz fue de 881, de las cuales 650 corresponden a Educación Básica (230 de preescolar, 292 de primaria, 128 de secundaria), 17 son de educación inicial, 25 de educación especial, 45 de formación para el trabajo, 3 de profesional técnico, 96 de bachillerato, 16 de educación para adultos, 26 de licenciatura universitaria y tecnológica y 2 de postgrado universitario y tecnológico.

Asimismo, el total de alumnos es de 151,121, siendo el nivel educativo Primaria donde se concentra el mayor número de estudiantes con 53,700 alumnos, seguido por la Secundaria que cuenta con 26,626 estudiantes. (Véase Tabla 1)

TABLA DE DATOS						
• Información de: VERACRUZ						
Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total
Educación Inicial	17	46	71	386	409	795
Educación Especial	25	158	71	482	1,061	1,543
Educación Preescolar	230	916	914	6,357	6,657	13,014
Educación Primaria	292	2,477	2,474	26,363	27,337	53,700
Formación para el Trabajo	45	364	1,038	7,518	5,017	12,535
Educación Secundaria	128	1,860	1,031	13,313	13,313	26,626
Profesional Técnico	3	70	17	152	35	187
Bachillerato	96	1,559	798	10,343	10,332	20,675
Educación para Adultos	16	63	0	185	171	356
Técnico Superior Universitario	0	0	0	28	31	59
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	27	2,404	0	14,305	12,495	26,800
Postgrado Universitario y Tecnológico	2	414	0	1,651	1,180	2,831
Totales	881	10,331	6,414	81,083	78,038	159,121

Tabla 1. Fuente: Anuario Estadístico. Información Estadística del Sistema Educativo Estatal



Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, existen en el municipio de Veracruz 11,798 personas mayores de 12 años que no saben leer ni escribir, así como 11,599 personas mayores de 15 años consideradas analfabetas, lo que significa que un 97.6% de la población puede ser considerada como alfabetizada. (<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>)

Sin embargo, con base en el mismo estudio, existe una gran diferencia con relación a la población con Educación Básica terminada con 3 años o más, donde el porcentaje baja al 49.9%. En este mismo tenor, el porcentaje de la población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar (Educación Básica) en el municipio es del 62.1%.

<b>INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar</b>		
<b>FÓRMULA</b>	(Número total de personas que asisten a la escuela / total de personas en edad escolar) *100		
<b>PORCENTAJE</b>	62.1		
	Total de personas en edad escolar	Personas sin escolaridad	Número total de personas que asisten a la escuela
P_3A5	392761	177447	215314
P_6A11	51904	681	51223
P_12A14	26205	161	26044
	470870	178289	292581
Fuente:	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados</a>		

Aunado a lo anterior, si contrastamos los 53,700 alumnos inscritos en Primaria en el ciclo escolar 2020-2021 según la Secretaría de Educación de Veracruz, contra los 6, 585 personas de 6 a 12 años que no saben leer y escribir según el Censo de Población y Vivienda 2020, significaría que o bien un 12.26% de estos estudiantes no han adquirido este



aprendizaje, o bien, se trata de población en edad escolar que no asiste a la escuela. Ambas condiciones, impactan significativamente en lo que se refiere al rezago educativo.

Todo lo anterior, nos indica que el rezago educativo es elevado; de igual manera, la deserción escolar aumenta al cambiar de nivel educativo, de las 293,400 personas con Educación Básica terminada que representan el 49.9% de la población, la cifra se disminuye en más del 50% al encontrar que sólo 131, 019 personas tienen la Educación Media terminada para el año 2020, como se muestra en la siguiente tabla.

<b>INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de población sólo con Educación Básica con edad de 3 años o más</b>		
<b>FÓRMULA</b>	(Total de personas de 3 años o más /Número total de personas sólo con Educación Básica) *100		
<b>PORCENTAJE</b>	49.9		
	total	Hombres	Mujeres
Total	588137	278070	310067
con E. Básica	293400	137258	156142
con E. Media	131019	63853	67166
con E. Superior	136672	64928	71744
Sin escolaridad	25666	11321	14345
No especificado	1380	710	670
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020			
Consulta de: Población de 3 años y más Por: Entidad y municipio Según: Sexo			
<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=</a>			



En materia educativa, en el Municipio de Veracruz, el grado promedio de escolaridad es de 10.60, lo que equivale a primer grado de secundaria terminada. El índice porcentual de matriculación fue de 89.85%, lo anterior con base en el anuario estadístico de la SEV 2018-2019 y CONAPO 2019.

Siendo la Secretaría de Educación Pública la responsable directa del sistema educativo a nivel federal, la información siguiente encontrada con referencia a las condiciones de infraestructura de los planteles educativos se toma de dos fuentes principalmente.

A nivel federal, se encontró el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Educación Pública.

Los datos que se requieren para el presente análisis son los relativos a escuelas de EDUCACIÓN BÁSICA en el municipio de Veracruz, siendo un total de 753 centros de trabajo censados de los niveles de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA y C.A.M. (Centros de Atención Múltiple) mismos en los que son atendidos un total de 103,256 alumnos quienes están a cargo de un total de 10,040 trabajadores como personal de los cuales se contabilizaron 6,345 docentes.

A continuación, se muestran la tabla extraída de la página oficial del INEGI (Instituto Nacional de Población y Vivienda).

Área geográfica	Nombre	Censados				No censados		
		Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal Planeación	Alumnos Planeación
30193	Veracruz	753	10,040	6,345	103,256	3	28	305

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



Por otro lado, la información oficial más reciente es la que se obtiene de la página de la SEV, la cual refiere la matrícula escolar en nivel básico, tomada del **Anuario Estadístico/ Información Estadística del Sistema Educativo Estatal**, donde del total de las 881 escuelas, **650 escuelas** pertenecen a educación básica, donde del universo de 159, 121 alumnos se atienden a **93,339 estudiantes** en educación básica (inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria) (Tabla 1. Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2020-2021)

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS
PREESCOLAR	230	13,014
PRIMARIA	292	53,700
SECUNDARIA	128	26,625
<b>TOTALES</b>	<b>650</b>	<b>93,339</b>

Fuente. SEV. Tabla de datos 2020-2021. Creación propia  
 Fuente. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

De acuerdo con el último censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013, existen en el municipio de Veracruz 756 centros de trabajo, de los cuales fueron censados 753. De estos, se reporta una matrícula total de 103,256 alumnos y 6,345 maestros.



CENSO DE ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL 2013  
 ATLAS EDUCATIVO

Área geográfica	Nombre	Censados				No Censados		
		Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal Planeación	Alumnos Planeación
30193	Veracruz	753	10,040	6,345	103,256	3	28	305

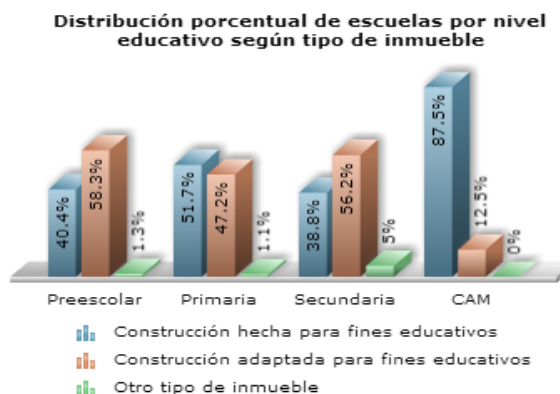
Entidad: Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Municipio: Veracruz  
 Rezago social: Muy bajo

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



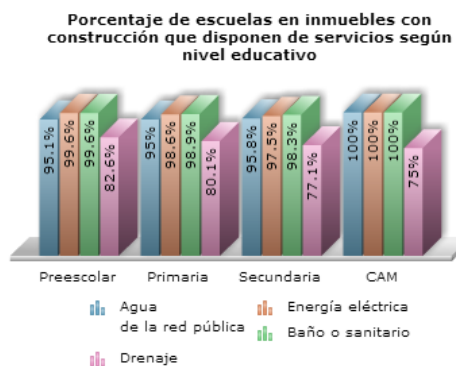


El mismo informe reporta condiciones de los centros de trabajo o escuelas donde se pone de manifiesto aquellos inmuebles que fueron construidos específicamente para fines educativos, aquellos que fueron adaptados o bien que presentan otras condiciones de infraestructura como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>

Con relación a los servicios con los que se cuenta en cuanto a agua en la red pública, energía eléctrica, instalaciones de baño o sanitario y drenaje, el mismo censo reporta lo siguiente:



Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



De acuerdo con las cifras empleadas en la gráfica anterior, se puede determinar lo siguiente, según Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2020-2021, con referencia a escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) que cuentan con sanitarios en funcionamiento.

NIVEL EDUCATIVO	PLANTELES CON EL SERVICIO SANITARIO EN FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE
SECUNDARIA	125	98.3%
PRIMARIA	287	98.9%
PREESCOLAR	229	99.6%
EDUCACIÓN ESPECIAL	25	100%

Fuente: SEV. Tabla de datos 2020-2021. Creación propia

Fuente: <https://www.sev.gob.mx/vi/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

Respecto a consideraciones o requerimientos de protección civil, las condiciones según el censo mencionado son:



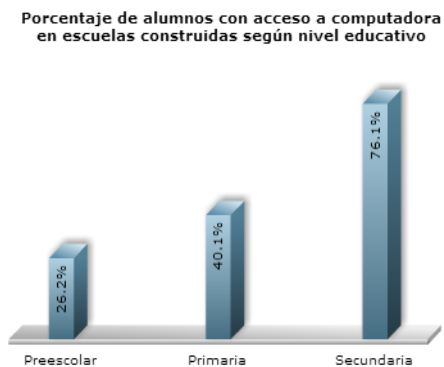
Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



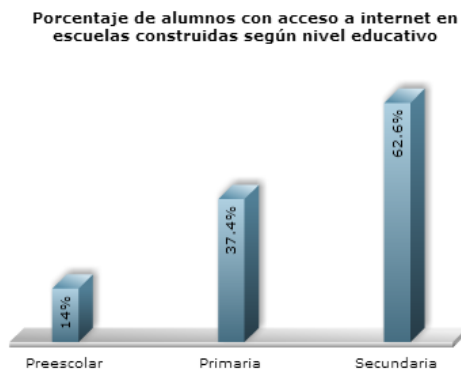
El mismo censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 también presenta información con relación al equipamiento de las aulas para poder impartir clase y al respecto se encontró lo manifestado en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción, así como del CONAFE.



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción, así como del CONAFE.

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. <http://cemabe.inegi.org.mx/>



A partir de la información de escuelas que cuentan con acceso a internet, extraído del ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2013 y en comparativo con el ciclo escolar 2020-2021 se obtuvieron las siguientes tablas que muestran los alumnos con acceso a una computadora y que tienen acceso a internet en los distintos niveles educativos; se anexan además tablas con las cifras de los alumnos.

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A COMPUTADORA 2013	2020-2021
PREESCOLAR	26.2	4,517	3, 410
PRIMARIA	40.1	23,643	21, 533
SECUNDARIA	76.1	20,351	20, 262

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A INTERNET 2013	2020-2021
PREESCOLAR	14%	2,414	1822
PRIMARIA	37.4%	22,051	20,084
SECUNDARIA	62.6%	16,741.	16,667

<https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

De las escuelas correspondiente al nivel básico de las cuales cuentan con el servicio de internet en el municipio, se puede determinar lo siguiente: 366 escuelas de un total de 650 del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) cuentan con el servicio de internet.

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL ESCUELAS	DE	ESCUELAS INTERNET	CON	PORCENTAJE
SECUNDARIA	128		106		82.8%
PRIMARIA	292		139		47.6%
PREESCOLAR	230		121		52.6%
			366		

<https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>



Aunado a lo anterior, con respecto a las condiciones y necesidades de mantenimiento a las escuelas del municipio, durante la administración 2018-2021, con base en la información que llega a la Jefatura de atención escolar de la Dirección de Educación donde se reciben las solicitudes de los directores de los planteles educativos, se tiene el dato de que tan sólo durante el año 2018 se recibieron aproximadamente 415 solicitudes, en su mayoría con referencia a mejoramiento de la infraestructura.

Cabe hacer mención que, a partir de marzo del año 2020 los planteles educativos fueron cerrados por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública, por motivo de la pandemia por SARS-COVID19. Sin embargo, a pesar de lo anterior, en 2020 el número fue de 66 de solicitudes.

Durante el tiempo en que los planteles educativos estuvieron cerrados, estos sufrieron deterioro por falta de mantenimiento, adicional a los daños generados por los frecuentes robos a los que fueron sujetos.

En lo que va del año 2022, la Jefatura de Atención Escolar de la Dirección de Educación, ha recibido hasta el 25 de marzo, 281 solicitudes.

Todo lo anterior, puede traducirse en que existe una clara necesidad de atender los requerimientos de mantenimiento e infraestructura de los planteles que, si bien es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, como ayuntamiento, es posible coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura educativa municipal.

Por otro lado, respecto a la población en general, las mujeres de 12 años o más que estudian, con relación a las que no lo hacen representa un porcentaje de que sería importante revertir.

Población femenina de 12 años y más				
Consulta de: Promedio de hijas e hijos nacidos vivos Por: Entidad y municipio Según: Condición de asistencia escolar				
	Total	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	No especificado
Veracruz	1.67	0.17	1.94	1.80

Tabla creación propia. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En este mismo sentido de la población en general, se considera importante mencionar que, si bien no se cuenta con información oficial al alcance respecto al nivel de dominio del idioma inglés que cuenta la población en el país,



se encontró un dato relevante, respecto al EF EPI que ubica a México en el lugar 92 de 112 países o regiones, con un nivel de aptitud muy bajo ocupando la posición en Latinoamérica 19 de 20.

El Índice del Dominio de Inglés de EF (EF EPI) es el ranking de países o regiones más completo del mundo según las habilidades de inglés de los adultos. Publicado anualmente, el EF EPI es un punto de referencia internacional importante en cuanto al dominio de inglés en adultos. Los informes de EF EPI identifican las dificultades más comunes y resaltan las estrategias más efectivas para mejorar el dominio de inglés.

Las bandas de dominio del EF EPI facilitan la identificación de países con niveles de habilidades similares y para establecer comparaciones entre regiones y dentro de ellas. Es importante tener en cuenta que la banda de competencia de un país simplemente indica el nivel de la persona "promedio" encuestada allí. (<https://www.ef.com.mx/>)

En un mundo globalizado, este indicador, hace cuestionable la necesidad de implementar también acciones en relación con la educación no formal, es decir, aquella actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje de manera organizada y planificada, que contribuyan a mejorar el nivel educativo de la población, particularmente del municipio de Veracruz, en diferentes temáticas de interés general, no sólo del dominio de un idioma extranjero.

Otro factor importante por considerar en materia educativa es la presencia de situaciones que ponen en riesgo la estabilidad emocional y social de los niños y adolescentes, como son el acoso escolar, las adicciones, el embarazo adolescente, entre otros.

En muchas ocasiones, esta exposición a factores de riesgo se convierte en una situación de riesgo porque los niños y jóvenes, al estar en etapa de formación, pueden carecer de los recursos que les permitan tomar decisiones y acciones conscientes que los alejen de las mencionadas prácticas de riesgo. Esto es, cuando el adolescente carece de la información oportuna para realizar una evaluación de los riesgos que una práctica determinada conlleva, es más vulnerable a caer en ella. Aunado a lo anterior, la falta de valores cívicos también favorece una mala evaluación de riesgos. Es necesario fortalecer los valores cívicos, la legalidad, el respeto para que sirvan de soporte a la vida de las niñas, niños y jóvenes del municipio. Además, dada la importancia que se da a la moral, la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Sistema Educativo Nacional considera de suma importancia el desarrollo de habilidades para la Formación Cívica y Ética.



Las estadísticas indican que esto sucede frecuentemente. Por ejemplo, respecto al embarazo adolescente, la secretaria técnica del Consejo Estatal de Población del estado de Veracruz reveló que en el estado de Veracruz en el 2021 son 53 los municipios prioritarios en embarazo adolescente, encontrándose al municipio de Veracruz entre estos municipios que requieren atención prioritaria.

En otros temas de interés social y educativo, de manera general, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED) arroja que en la mitad de los hogares en el país con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. (<https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014>)

De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbran a fumar cigarros de tabaco. . (<https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014>)

Además, un 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7% señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))

Adicionalmente, “la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha informado que, según datos de la mencionada encuesta, el 32.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 18 años que asiste a la escuela ha sufrido acoso escolar, lo que se traduce en un millón 360 mil 533 estudiantes.

Entre las ciudades que reportan mayores proporciones de victimización por acoso escolar se encuentra Veracruz con 42.6 por ciento, Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México con 42.1 por ciento; Manzanillo, Colima, con 41.9 por ciento; y Nezahualcóyotl, en el Estado de México, con 40.1 por ciento.” (<https://libertadabajopalabra.com/2018/02/25/veracruz-ocupa-primeros-lugares-nivel-nacional-bullying/>)

Esta información, si bien es a nivel nacional y del 2014, permite conocer a mayor detalle la exposición de los jóvenes de a los factores de riesgo.



La docencia constituye uno de los factores más importantes para garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a aprender. De los conocimientos y habilidades de enseñanza del docente depende en gran medida el resultado del nivel educativo alcanzado por el educando. Al respecto, la revista RED del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su artículo Docentes del Siglo XXI, publicado en su portal de internet el 13 de agosto del 2019 menciona lo siguiente:

“Los docentes del siglo XXI tienen ante sí la tarea de educar a una generación cuyo principal reto consiste en alcanzar la sostenibilidad y la resolución de conflictos ambientales, económicos, políticos y sociales nunca antes vistos. Orientados a tal fin, las cualidades, saberes, actitudes y características de los docentes de nuestro siglo, asociadas con su preparación académica, socioemocional y tecnológica, implican:

1. La capacitación constante: conocer y poner en práctica diferentes enfoques didácticos y pedagógicos que mejoren su trabajo dentro y fuera del aula.
2. El desarrollo de una huella digital positiva, consistente en acercarse y aprender a usar la tecnología en el contexto educativo, por ejemplo, en el uso de teléfonos inteligentes, programas, redes sociales y blogs, con el fin de compartir ideas que amplíen y apoyen su labor.” (<https://www.inee.edu.mx/docentes-del-siglo-xxi/>)

Finalmente, en la búsqueda por colaborar con los objetivos globales de la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente, el ODS 4 Educación de Calidad, y, de igual manera, para coadyuvar para lograr lo que se incluye en el marco jurídico en torno a la Nueva Escuela Mexicana que establece a la educación como universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, se desarrolla la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación.

b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Objetivo general.

Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.





#### Objetivo Núm. 1.

Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

Con base en la identificación del problema es posible establecer que existe necesidad de las escuelas por recibir apoyo y atención para el fortalecimiento de la infraestructura educativa que, si bien no es competencia directa del municipio, es posible colaborar con este fin para la mejora de las condiciones en las que se brinda la educación municipal.

#### Objetivo Núm. 2.

Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediante programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

De igual manera, con base en la investigación realizada para la identificación del problema se extrae que *existen en el municipio de Veracruz 11,798 personas mayores de 12 años que no saben leer ni escribir. Sin embargo, con base en el mismo estudio, existe una gran diferencia con relación a la población con Educación Básica terminada con 3 años o más, donde el porcentaje baja al 49.9%. En este mismo tenor, el porcentaje de la población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar (Educación Básica) en el municipio es del 62.1%. Aunado a lo anterior, si contrastamos los 53,700 alumnos inscritos en Primaria en el ciclo escolar 2020-2021 según la Secretaría de Educación de Veracruz, contra los 6,585 personas de 6 a 12 años que no saben leer y escribir según el Censo de Población y Vivienda 2020, significaría que o bien un 12.26% de estos estudiantes no han adquirido este aprendizaje, o bien, se trata de población en edad escolar que no asiste a la escuela. Ambas condiciones, impactan significativamente en lo que se refiere al rezago educativo. Todo lo anterior, nos indica que el rezago educativo es elevado; de igual manera, la deserción escolar aumenta al cambiar de nivel educativo, de las 293,400 personas con Educación Básica terminada que representan el 49.9% de la población, la cifra se disminuye en más del 50% al encontrar que sólo 131,019 personas tienen la Educación Media terminada para el año 2020. En materia educativa, en el Municipio de Veracruz, el grado promedio de escolaridad es de 10.60, lo que equivale a primer grado de secundaria terminada. El índice porcentual de matriculación fue de 89.85%, lo anterior con base en el anuario estadístico de la SEV 2018-2019 y CONAPO 2019.*



Lo anterior justifica la necesidad de implementar acciones que busquen revertir este factor, como son otorgar apoyos en especie, así como realizar convenios con instituciones educativas para trabajar en conjunto con este fin.

#### Objetivo Núm. 3.

Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.

En continuidad con el objetivo anterior, y nuevamente con base en el análisis del problema, se determinó que es conveniente implementar también acciones en relación con la procuración de la educación no formal, es decir, aquella actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje de manera organizada y planificada, que contribuyan a mejorar el nivel educativo de la población. Lo anterior, a través de clases y talleres en diferentes temáticas como son el dominio del idioma inglés, entre otros.

#### Objetivo Núm. 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

La educación es el instrumento que permite elevar el nivel de conciencia respecto a la importancia de reconocer y ser consciente de los problemas que afectan a la sociedad; por lo anterior, se considera necesario proporcionar a los estudiantes información que complemente esta acción.

#### Objetivo Núm. 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

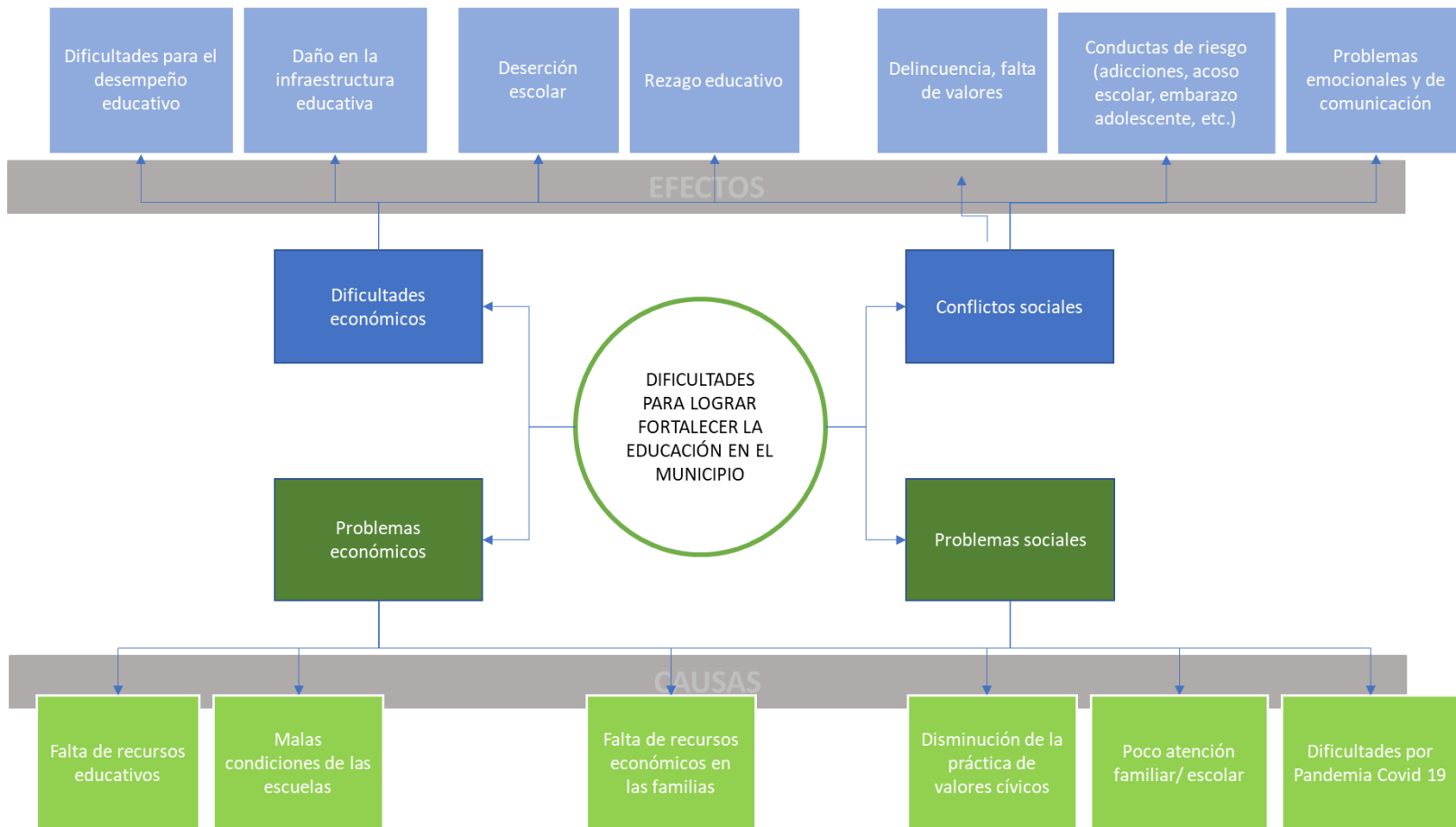
En complemento con el objetivo anterior, la promoción de los valores puede coadyuvar en la disminución de problemáticas sociales; además, conocer la historia y tradiciones de un pueblo provoca que se generen lazos que coadyuven con la conciencia social del bien común.

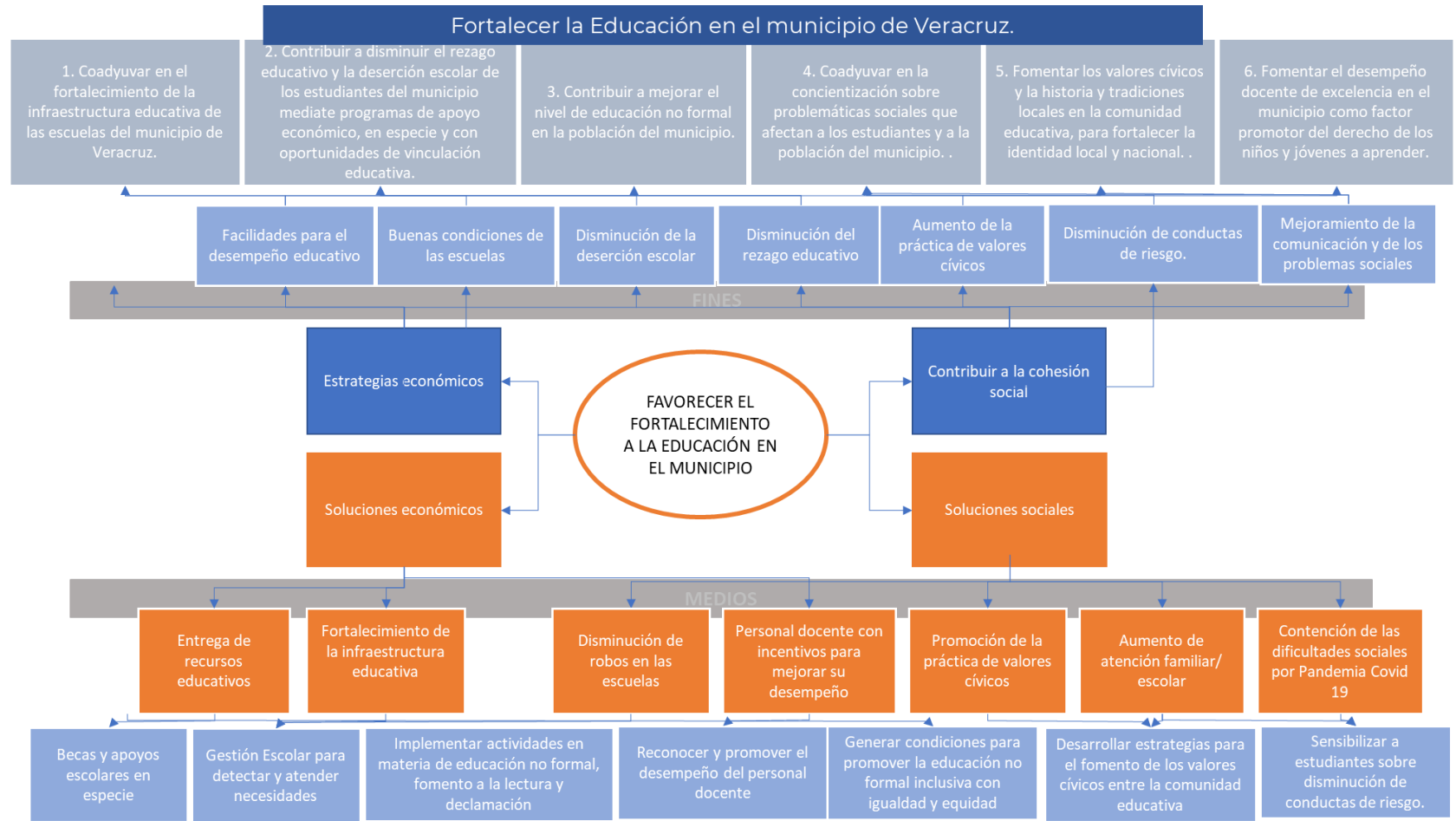
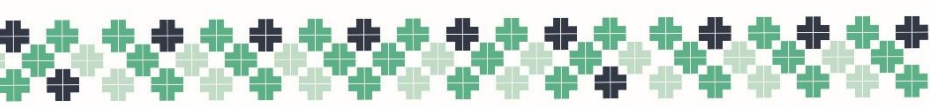
#### Objetivo Núm. 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

La docencia constituye uno de los factores más importantes para garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a aprender. De los conocimientos y habilidades de enseñanza del docente depende en gran medida el resultado del nivel educativo alcanzado por el educando. Por esta razón, se propone este objetivo para reconocer el desempeño docente mediante acciones orientadas a este fin.



c) Árbol del problema y árbol de objetivos





d) Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial

Las actividades que integran el Programa de Fortalecimiento a la Educación están enfocadas principalmente a la población estudiantil del municipio, principalmente en Educación Básica y Media; esto comprende los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.



Por lo tanto, según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, existen en el municipio de Veracruz, **470 870 personas en edad escolar.**

Así mismo, existen según la Secretaría de Educación de Veracruz, 7,295 docentes en el municipio de Veracruz en educación básica y media superior, mientras de estos mismos niveles existen 121,317 estudiantes, así como 826 escuelas.

- e) Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo

Sobre la población objetivo, se trabaja principalmente con las escuelas públicas de educación básica y media. Sin embargo, las actividades que se realizan en las bibliotecas municipales están abiertas a cualquier persona del municipio que quiera participar.

- f) Relación con otros programas presupuestarios federales o estatales

En la búsqueda por colaborar con los objetivos globales de la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente, el ODS 4 Educación de Calidad, y, de igual manera, para coadyuvar para lograr lo que se incluye en el marco jurídico en torno a la Nueva Escuela Mexicana que establece a la educación como universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, se desarrolla la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación.

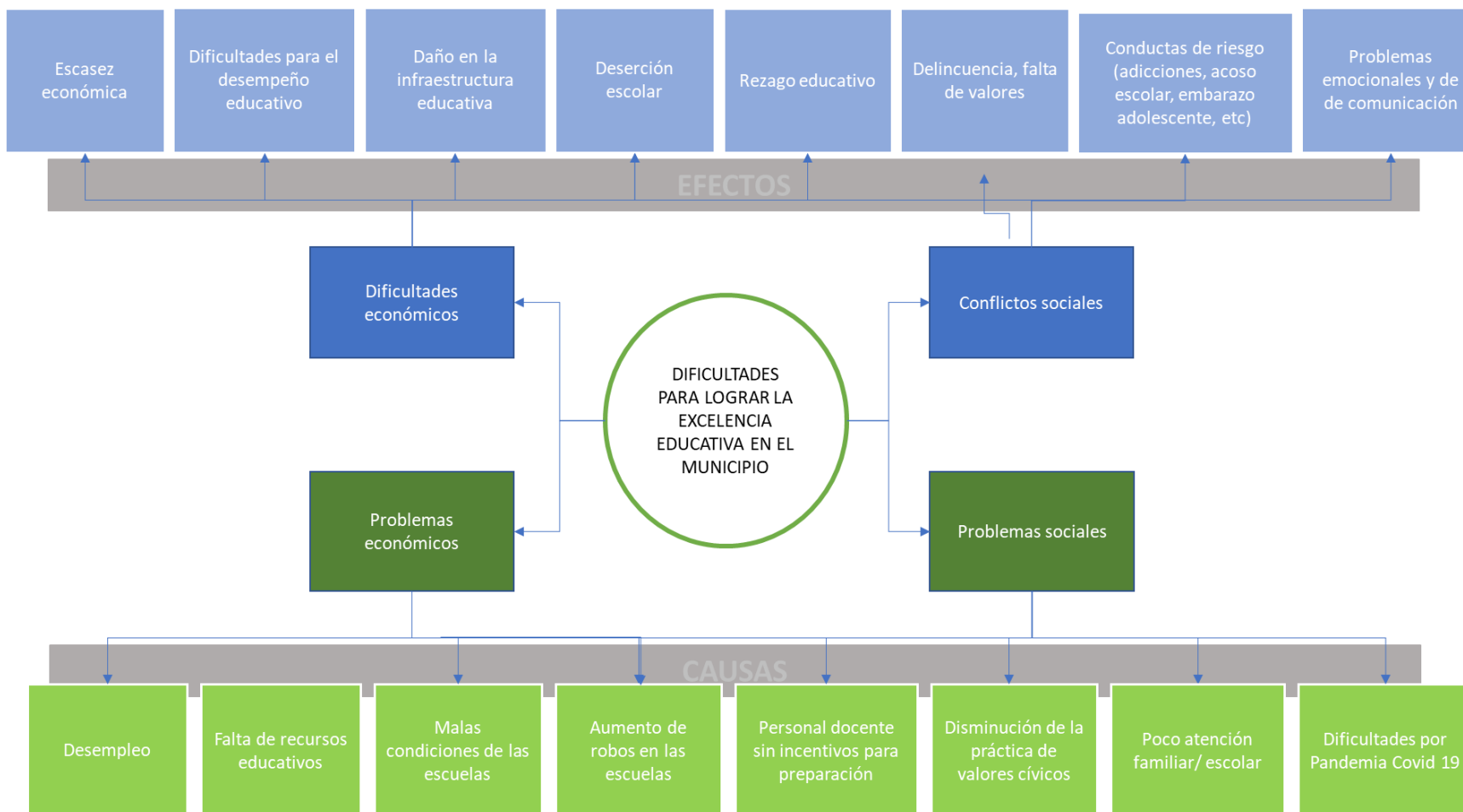
- g) Elementos para la integración de un padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios de algunas de las actividades del Programa de Fortalecimiento a la Educación estará integrado por las escuelas beneficiarias de los apoyos escolares.

En cuanto a las demás actividades, principalmente las clases o talleres realizadas en las bibliotecas municipales, se contará con la lista de asistencia de los participantes.

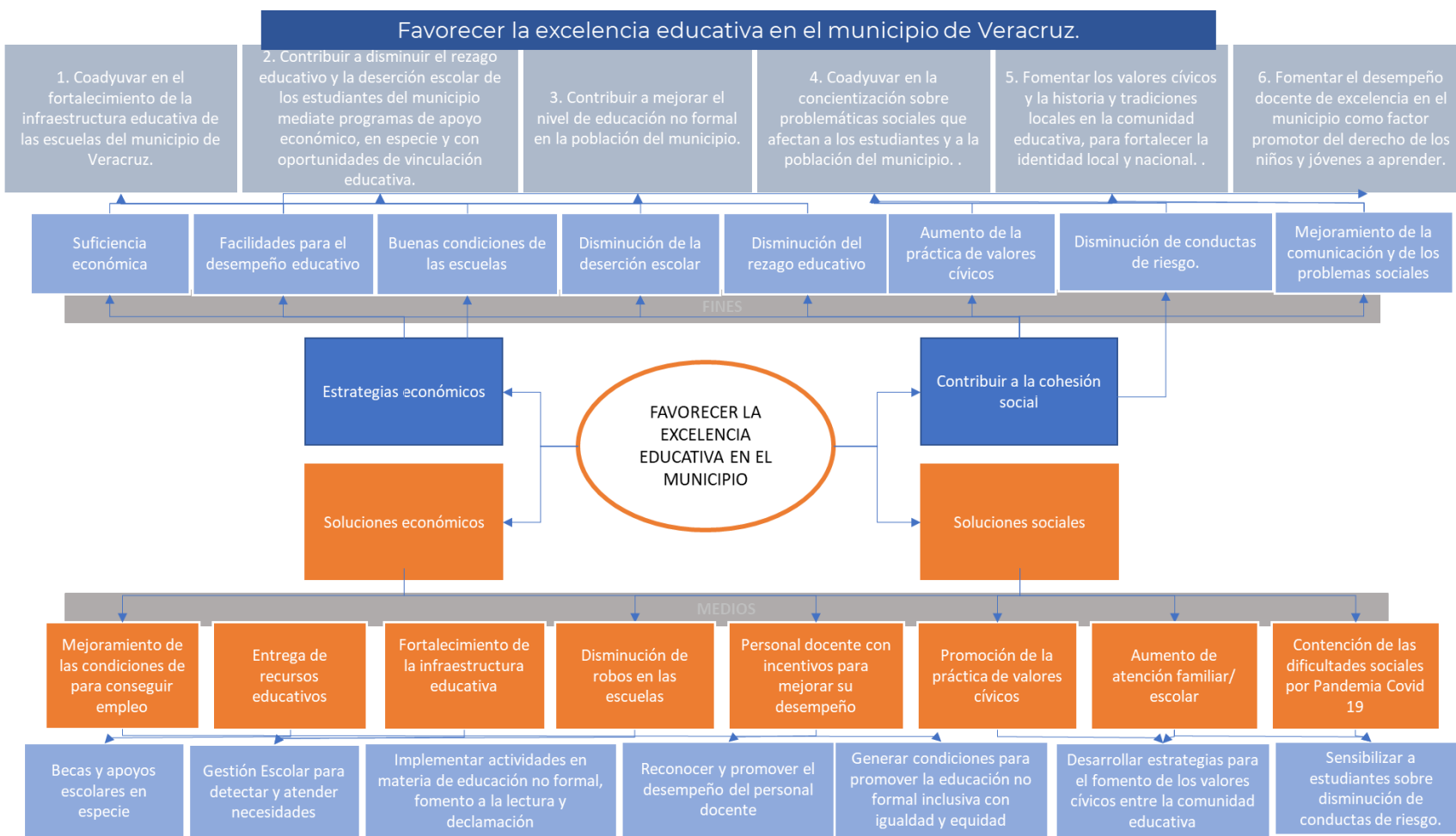


# Árbol de problemas





# Árbol de objetivos





## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Desarrollo Social</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	<b>Fortalecimiento a la Educación</b>	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Estrategia 13.1.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz	13.1.1. Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares. 13.1.1.2. Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos, con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal. 13.1.1.3. Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos 13.1.1.4. Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.
				Estrategia 13.1.2: Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	13.1.2.1 Implementar incentivos económicos a estudiantes con alto rendimiento escolar; así como de disciplinas artísticas, culturales y deportivas. 13.1.2.2 Otorgar apoyos escolares. 13.1.2.3 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.
				Estrategia 13.1.3: Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.	13.1.3.1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales 13.1.3.2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales. 13.1.3.3. Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca 13.1.3.4. Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación 13.1.3.5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.





				<b>Estrategia 13.1.4:</b> <b>Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.</b>	13.1.4.1. Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales 13.1.4.2. Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad
				<b>Estrategia 13.1.5:</b> <b>Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.</b>	13.1.5.1. Promover la historia y tradiciones locales 13.1.5.2. Fomentar los valores cívicos en los estudiantes
				<b>Estrategia 13.1.6:</b> <b>Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.</b>	13.1.6.1. Promover el desempeño del personal docente de calidad



## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	
Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal.	
Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	
Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	
Implementar incentivos económicos a estudiantes con alto rendimiento escolar; así como de disciplinas artísticas, culturales y deportivas	
Otorgar apoyos escolares.	√
Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	
Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	√
Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	√
Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	√
Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación.	
Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	√
Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	√
Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	√
Promover la historia y tradiciones locales	√
Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	√
Promover el desempeño del personal docente de calidad	√



## Metas

<b>13.1.2.2. Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Proporcionar a las escuelas o sus alumnos recursos materiales como mobiliario, pinturas o material didáctico para contribuir en el fortalecimiento a la educación. *Esta actividad está sujeta a suficiencia presupuestal.	Apoyos escolares	29000*
<b>13.1.3.1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar asesorías para la realización de tareas escolares en las bibliotecas municipales.	Actividades	270
<b>13.1.3.2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades diarias como la hora del cuento, visitas guiadas, tertulias, conferencias, entre otras como parte de las actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales; así como actividades de Escuelas y Bibliotecas Juntos por la lectura y presentaciones de libros	Actividades	3500
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la actividad Escuelas y Bibliotecas juntos por la lectura	Actividades	20
<b>13.1.3.3. Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Programa Mis vacaciones en la Biblioteca en las bibliotecas municipales durante las vacaciones escolares	Beneficiarios	670
<b>13.1.3.5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Realizar actividades extracurriculares en las bibliotecas municipales que favorezcan la educación no formal de la población del municipio.	Pláticas y talleres en materia de educación	570
--	---	-----

<b>13.1.4.1. Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas de concientización en temas como ansiedad, depresión, conductas de riesgo en internet, adicciones, acoso escolar, entre otros en las escuelas del municipio	Beneficiarios	5650
<b>13.1.4.2. Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo talleres, pláticas y conferencias para promover la integración de las personas con discapacidad y grupos discriminados y fomentar la igualdad de condiciones sin discriminación.	Beneficiarios	1250

<b>13.1.5.1. Promover la historia y tradiciones locales</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas, concursos y/o exposiciones sobre tradiciones e historia locales	Actividades	4
<b>13.1.5.2. Fomentar los valores cívicos en los estudiantes</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas para fomentar los valores entre los estudiantes del municipio	Actividades	80

<b>13.1.6.1. Promover el desempeño del personal docente de calidad</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades que buscan reconocer al personal docente por su labor en el fortalecimiento de la educación.	Actividades	2



<b>Otras actividades</b>		
<b>Superación Ciudadana</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la ceremonia de reconocimientos de la Institución de la Superación Ciudadana.	Actividades	1
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

<b>Otras actividades</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades adicionales para coadyuvar con el Fortalecimiento a la Educación.	Actividades	2



## Calendario de Actividades

Actividades	UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1 Otorgar apoyos escolares.	Apoyos escolares												29000	29000
2 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	Labores de vinculación académica												5	5
3 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades		25	25	25	30	30	25		30	30	25	25	270
4 Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Actividades	290	290	300	290	300	290	290	290	290	290	290	290	3500
5 Realizar la actividad Escuelas y Bibliotecas, juntos por la lectura	Actividades		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	20
6 Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Beneficiarios							360	310					670
7 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación		60	60	60	60	60	30		60	60	60	60	570
8 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios	350	600	650	300	650	600			650	650	600	600	5650
9 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios			150	150	150	150	100		150	150	150	100	1250
10 Promover la historia y tradiciones locales	Actividades									1	1	1	1	4
11 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Actividades		10	10	10	10	10			10	10	10		80
12 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Actividades					1							1	2
13 Otras actividades: Superación ciudadana	Actividades											1		2
14 Otras actividades	Actividades			1			1							2



## Responsables

Actividades	Responsables
1 Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio.	Coordinadora de apoyos escolares, Lic. Sugey Morales De la Cruz
2 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	Subdirección operativa
3 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
4 Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
5 Realizar la actividad Escuelas y Bibliotecas, juntos por la lectura	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
6 Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
7 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
8 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
9 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
10 Promover la historia y tradiciones locales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
11 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
12 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Coordinadora de apoyos escolares, Lic. Sugey Morales De la Cruz
13 Otras actividades Superación Ciudadana	Coordinadora de la ISC, Mtra. Jacqueline Font Cano
14 Otras actividades	Subdirección operativa



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Fortalecimiento a la Educación		Unidad responsable	Educación						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.											
Plan Estatal de Desarrollo	Educación Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial	(Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Construir un país con bienestar Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial	(Cuando aplique)					4		
Clasificación Funcional												
Finalidad	2		Función	2.5		Subfunción	2.5.6				Actividad Institucional	
Resultados INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa		Programa de Fortalecimiento a la educación	Programa de Fortalecimiento a la educación Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Fortalecimiento a la educación	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
<b>PROPÓSITO</b>	Los estudiantes cuentan con apoyos, infraestructura de calidad y actividades fuera del aula para mejora su desempeño y calidad educativa		Actividades extracurriculares	Total de Actividades extracurriculares realizadas	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Informe anual	La población estudiantil participa en las actividades extracurriculares
<b>COMPONENTE 2</b>	C2 Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.		Apoyos escolares	Total de Apoyos escolares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	46000	29000*	Reporte de actividades Padrón de escuelas beneficiarias	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
<b>COMPONENTE 3</b>	C3 Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio		Actividades extracurriculares	Total de actividades extracurriculares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	569	570	Reporte de actividades	El programa de fortalecimiento a la educación se incluye en la planeación municipal
<b>COMPONENTE 4</b>	C4 Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la		Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Total de Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5643	5650	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades





	población del municipio											
<b>COMPONENTE 5</b>	C5 Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.	Actividades de valores cívicos	Total de actividades de valores cívicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	79	80	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades	
<b>COMPONENTE 6</b>	C5 Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender	Actividades de promoción del desempeño docente	Total de Actividades de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades	

<b>ACTIVIDADES</b>	C2A2 Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio	Apoyos escolares	Total de Apoyos escolares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	46000	29000*	Reporte de actividades Padrón de escuelas beneficiarias	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
	C3A1 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades del programa BOTA	Total de actividades del programa BOTA	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	268	270	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A2 Realizar actividades de fomento a la lectura por las bibliotecas municipales.	Actividades de fomento a la lectura	Total de actividades de las actividades de fomento a la lectura	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	3496	3500	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A3 Realizar el Programa Mis vacaciones por la Biblioteca	Beneficiarios de Mis vacaciones en la Biblioteca	Beneficiarios de Mis vacaciones en la Biblioteca	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	663	670	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A5 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación	Total de pláticas y talleres en materia de educación	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	569	570	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C4A1 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Total de beneficiarios de pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5643	5650	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C4A2 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Total de Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1246	1250	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C5A1 Promover la historia y las tradiciones locales	Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales	Total de Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	4	4	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades



	C5A2 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Actividades para fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Total de Actividades para fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	79	80	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C6A1 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Actividades promoción del desempeño docente	Total de actividades de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades

\* Esta actividad está sujeta a suficiencia presupuestal



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

# DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Contenido

<b>Contenido</b> .....	<b>2</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>5</b>
<b>Diagnóstico</b> .....	<b>6</b>
<b>Árbol de objetivos</b> .....	<b>19</b>
<b>Alineación</b> .....	<b>20</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT</b> .....	<b>21</b>
<b>Calendario de Actividades</b> .....	<b>22</b>
<b>Responsables</b> .....	<b>23</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados</b> .....	<b>24</b>



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Inclusión Social**

La Dirección de Inclusión Social es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar programas en materia de Inclusión que ayuden a lograr la igualdad de oportunidades e Inclusión de las personas con discapacidad y las personas del colectivo LGBTTTIQ+ en el municipio, este documento recopila las principales acciones que se llevaran a cabo por la Dirección durante la gestión 2023, programas de acciones directas, reduciendo barreras de actitud que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad, cambiando el paradigma del trato asistencialista de las personas con discapacidad, permitiendo que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones, promoviendo una mayor concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad y las personas del colectivo LGBTTTIQ+ a través de procesos de sensibilización social.

El Presente Plan tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional y estatal en materia de Inclusión Social, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



## Siglas y Acrónimos

**DIS:** Dirección de Inclusión Social

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**Pp:** Programa Presupuestario

**LGIPD:** Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

**PCD:** Personas con Discapacidad

**SEV:** secretaria de Educación de Veracruz



## Objetivos

### **OBJETIVO GENERAL.**

Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidad, así como a las personas LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.

**OBJETIVO 1.** Impulsar y elevar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante acciones de gestión y vinculación

**OBJETIVO 2.** Fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector productivo, mediante la vinculación con empresas y/o centros de capacitación laboral como forma de autoempleo.

**OBJETIVO 3.** Favorecer la capacitación de las personas con discapacidad y personas del colectivo LGBTTTIQ+, a través de talleres incluyentes.

**OBJETIVO 4.** Contribuir a elevar la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad y personas del colectivo LGBTTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales

**OBJETIVO 5.** Impulsar y elevar la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas

**OBJETIVO 6.** Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad

**OBJETIVO 7.** Impulsar el registro municipal de personas con discapacidad en el padrón

**OBJETIVO 8.** Contribuir en fomentar una cultura de inclusión social y toma de conciencia de los derechos, promoviendo los Derechos Humanos establecidos en los marcos jurídicos Internacionales, Nacionales y Estatales.



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Diagnóstico

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.<sup>1</sup> A partir del 2020 se empezó a implementar en observación del grupo Washington Group Disability,<sup>2</sup> en donde identifica a la población con presencia de discapacidad como aquella que reporto “No puedo hacerlo” o “Lo hace con mucha dificultad” en este sentido la prevalencia de discapacidad de acuerdo con la ENIGH 2020, se estimó que aproximadamente 8.3 millones de personas presentaban algún tipo de discapacidad, es decir, 6.6% del total de la población en México. En 2020, se estimó que, poco menos de la mitad (49.5%) de la población con discapacidad se encontraba en situación de pobreza; de esta, 10.2% en pobreza extrema.<sup>3</sup>

Las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples barreras estructurales como la discriminación dando como resultado la exclusión y pobreza de este grupo.

La inclusión es el principio rector de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por entidad federativa (INEGI), del total de población en el país 126.014.024, el 6.6% están en situación de discapacidad y/o algún problema o condición mental, lo que representa 20,838,108 de estas, 9,726,871 son hombres y 11,111,237 son mujeres, de estos 6,179,890 reportan tener mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar, concentrarse, bañarse, vestirse o comer hablar o comunicarse (discapacidad)

1. Fuente: Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; lo puede encontrar en <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
2. (un conjunto de preguntas sobre discapacidad en la recopilación de datos existente este instrumento permite el desglose por estado de discapacidad para los indicadores de los ODS y para otras medidas de participación, sin necesidad de encuestas adicionales El (WG-SS) de Washington Group Disability Questions, esta herramienta de recolección de datos son el resultado de esfuerzos globales para desarrollar y probar preguntas internacionalmente comparables para la identificación de personas con discapacidad en censos y encuestas que proporciona información sobre prevalencia de dificultades funcionales, en diferentes niveles de severidad) [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/732254/Disability-Measurement-Monitoring-Washington-Group-Disability-Questions.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/732254/Disability-Measurement-Monitoring-Washington-Group-Disability-Questions.pdf)





H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



3. Fuente informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf)

13,934,448 reportan tener poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria (limitación) 1,590,583 reportan tener algún problema o condición mental.<sup>4</sup>

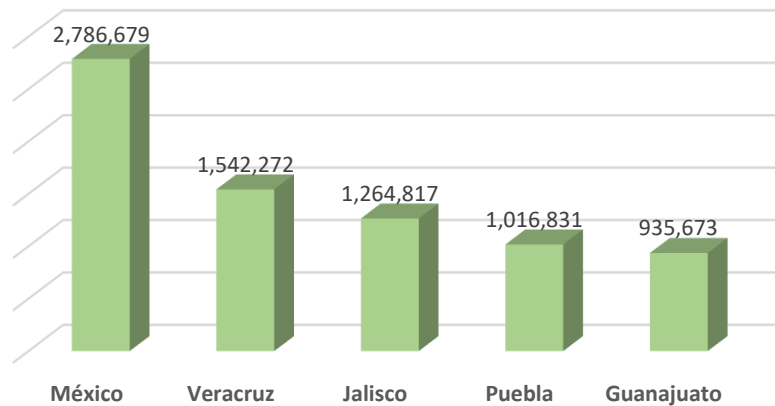
Las entidades federativas con mayor prevalencia de discapacidad son, México con 2,786,679; Veracruz con 1,542,272; Jalisco con 1,264,817; Puebla con 1,016,831; Guanajuato con 935,673; estas cifras posicionan al estado de Veracruz en la segunda entidad del país donde se concentra la mayor población con alguna condición de discapacidad, (ver grafica 1) lo que se traduce en 1,542,272 mil habitantes, de estas 710,336 son hombres y 831,936 son mujeres.<sup>5</sup> (ver grafica 2)



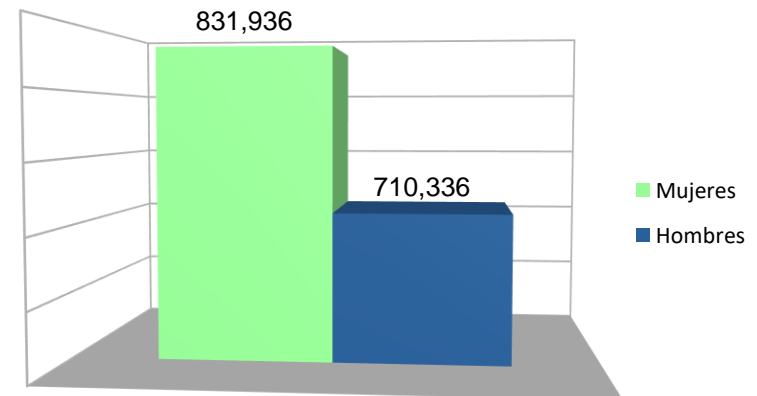
H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



Grafica 1: Entidades federativas con mayor prevalencia en discapacidad, limitación y algún problema o condición mental en México



Grafica 2: Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental según sexo 2020



- Estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.
- [Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

GRAFICA 1 Y 2: Elaboración propia

Fuente: [Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



A partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020, en el municipio de Veracruz viven 110,098 personas en situación de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, de estos 47,747 son hombres y 62,351 mujeres, haciendo mención que hay más mujeres que hombres con discapacidad o limitación, en el cuestionario básico de censo de población y vivienda 2020, INEGI hace una separación por discapacidad o limitación según actividad cotidiana que realizan con mucha dificultad o no puede hacerla (32,207) y/o poca dificultad al realizarla (73,735), separando así como discapacidad y limitación, así también se separa la población con algún problema o condición mental (8,918) al final sumando las tres cifras dan como resultado 114,860.<sup>6</sup>

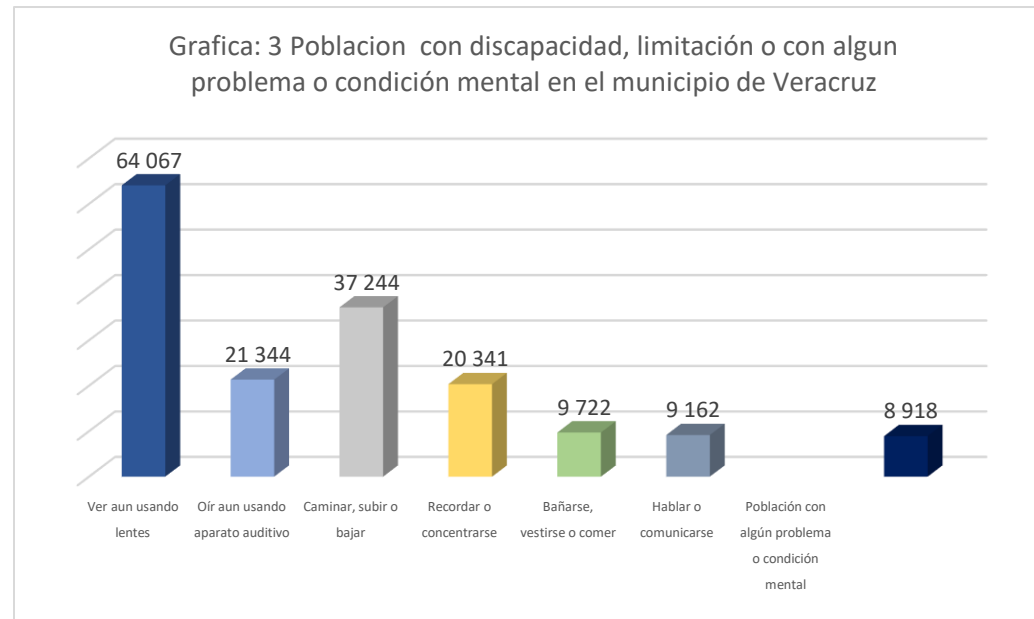
Es importante hacer mención que por tipo de discapacidad siempre será mayor el número total porque una persona en situación de discapacidad puede padecer una o más discapacidades, los tipos de limitación en la actividad son; ver aun usando lentes 64,067; oír aun usando aparato auditivo 21,344; caminar subir o bajar 37,244; recordar o concentrarse 20,341; bañarse vestirse o comer 9,722; hablar o comunicarse 9,162; población con algún tipo de problema o condición mental 8,918; (ver grafica 3)



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



6. la suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental, es mayor a la población total en dicha situación por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

GRAFICA 3: Elaboración propia

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

### SITUACIÓN DE POBREZA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



La discapacidad es una de las problemáticas que más afecta la calidad de vida de la población y cuya atención requiere políticas públicas específicas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel nacional aporta información para la toma de decisiones relativa a las personas con discapacidad, dando cuenta de la situación de pobreza, carencias sociales e indicadores de bienestar para este grupo poblacional siendo que la pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven, por ello el reto de la política pública es atender las particularidades de los grupos sociales en desventaja para que así, puedan ejercer sus derechos en plena libertades.

De acuerdo con el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, se estimó que poco menos de la mitad (49.5%) de la población con discapacidad se encontraba en situación de pobreza; de esta, 10.2% en pobreza extrema (ver grafica 4). En relación con la población sin discapacidad, 43.5% estaba en pobreza y 8.4% en pobreza extrema.<sup>7</sup>

7. Fuente: Informe de pobreza y evaluación Veracruz 2020.pdf CONEVAL; lo puede encontrar en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documentos/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documentos/Informes/IEPDS_2022.pdf)

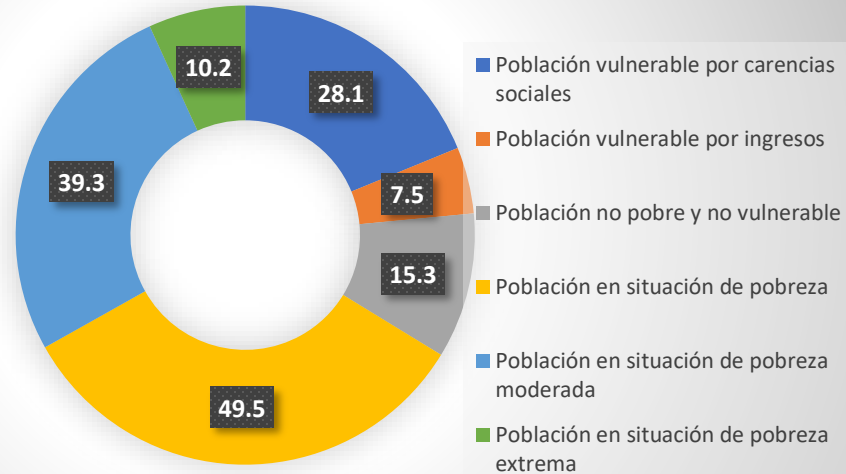


H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**Grafica: 4 Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza en México a nivel nacional, 2020**



Nota.

Es importante mencionar que a partir del 2020 INEGI implementa en el cuestionario la recomendación del grupo Washington Group, en donde capta el grado de dificultad que la población tiene para realizar algunas actividades identificando como personas con discapacidad aquellas que respondieron que "no puedo hacerlo" o lo hace con mucha dificultad en al menos una de estas actividades: caminar, subir o bajar usando sus piernas, ver (aunque use lentes) mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros); realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia).

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 a nivel nacional, en los indicadores de carencias sociales (ver gráfica 5), en 2020, se estimó que casi la mitad (46.0%) de la población con discapacidad presentaba carencia por acceso a la seguridad social, frente a 52.5% de la población sin discapacidad. Sin embargo, la brecha en el porcentaje de la población con discapacidad y ocupada con seguridad



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



social directa (25.7%) y la población sin discapacidad en esta misma condición (38.2%) fue de 12.5 puntos porcentuales en 2020 (CONEVAL, 2021).<sup>8</sup>

La segunda carencia que presentó mayor porcentaje en el grupo de análisis corresponde al rezago educativo, ya que, igualmente, cerca de la mitad la presentaba (45.9%) (ver gráfica 5); en esta carencia se identifica una brecha importante en relación con la población sin discapacidad (17.3%). Por tipo de discapacidad, 40.7% de la población con discapacidad motriz, 36.1% con discapacidad sensorial, y 39.6% con discapacidad mental presentaban rezago educativo (CONEVAL, 2021o). Estos datos podrían ser resultado de la falta de disponibilidad de centros educativos especializados y con la infraestructura adecuada para brindar atención educativa a la población con discapacidad, así como, la discriminación o acoso escolar (bullying) que reciben los niños y jóvenes por parte de sus compañeros o maestros.<sup>9</sup>

8. Fuente: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf)

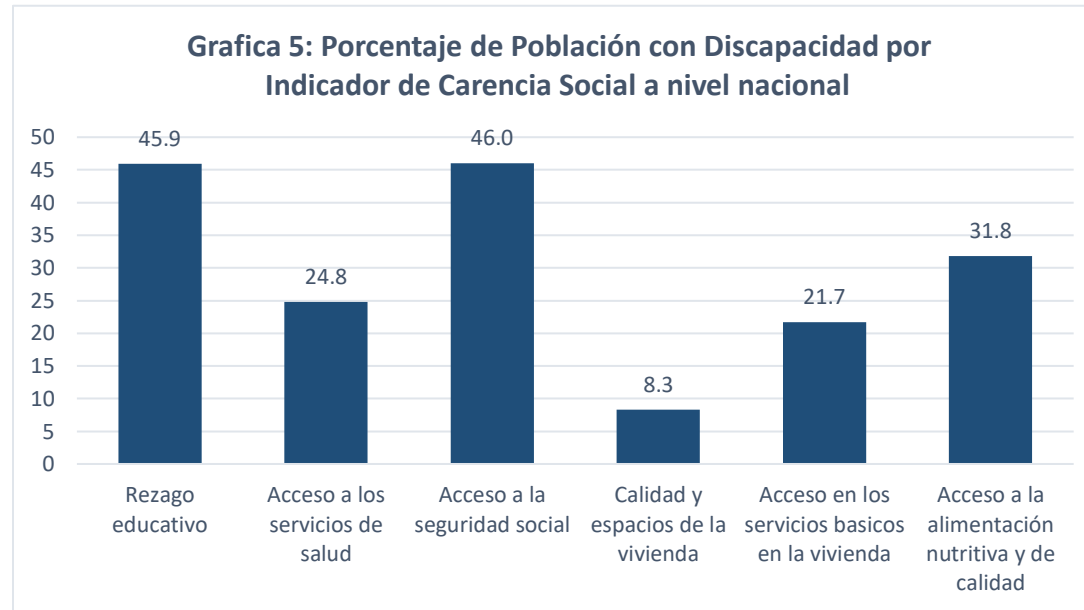
9. Fuente: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf)



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



De acuerdo con el Informe de Evaluación y pobreza 2022 de CONEVAL para el estado de Veracruz, para este año, la carencia por seguridad social fue la más prevalente entre la población con alguna discapacidad, afectando a 55.3 % de la población.

Para el mismo año, el indicador para la población sin alguna discapacidad fue de 66.1 %.

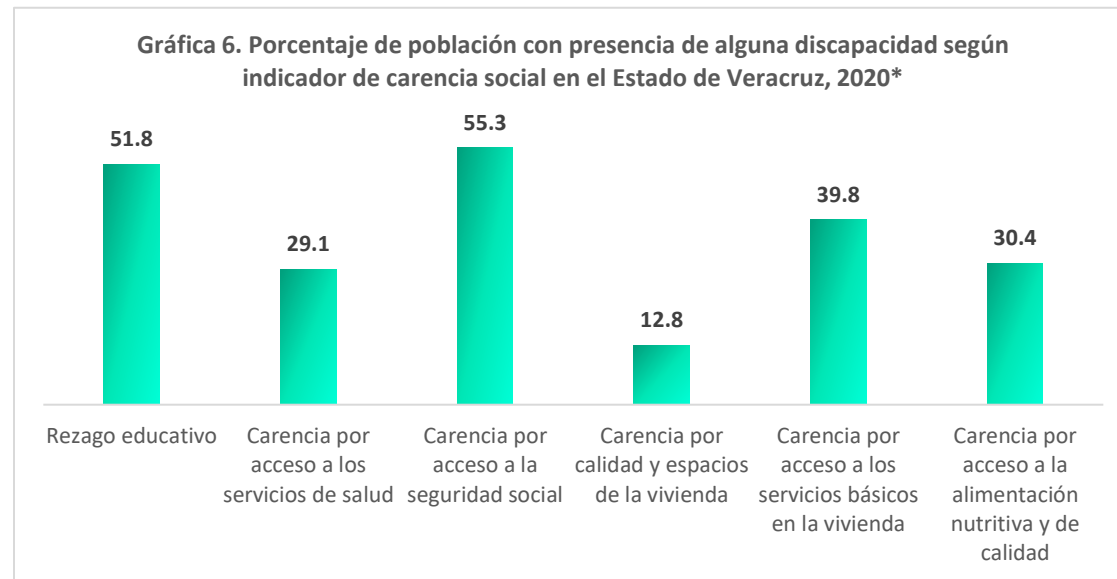
La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por rezago educativo, la cual, para el mismo año, se ubicó en 51.8%, mientras que para el grupo sin discapacidad fue del 25.6%.

En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2020 se ubicó en 39.8 % para la población con alguna discapacidad, mientras que para la población sin discapacidad fue de 37.6 %.





H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



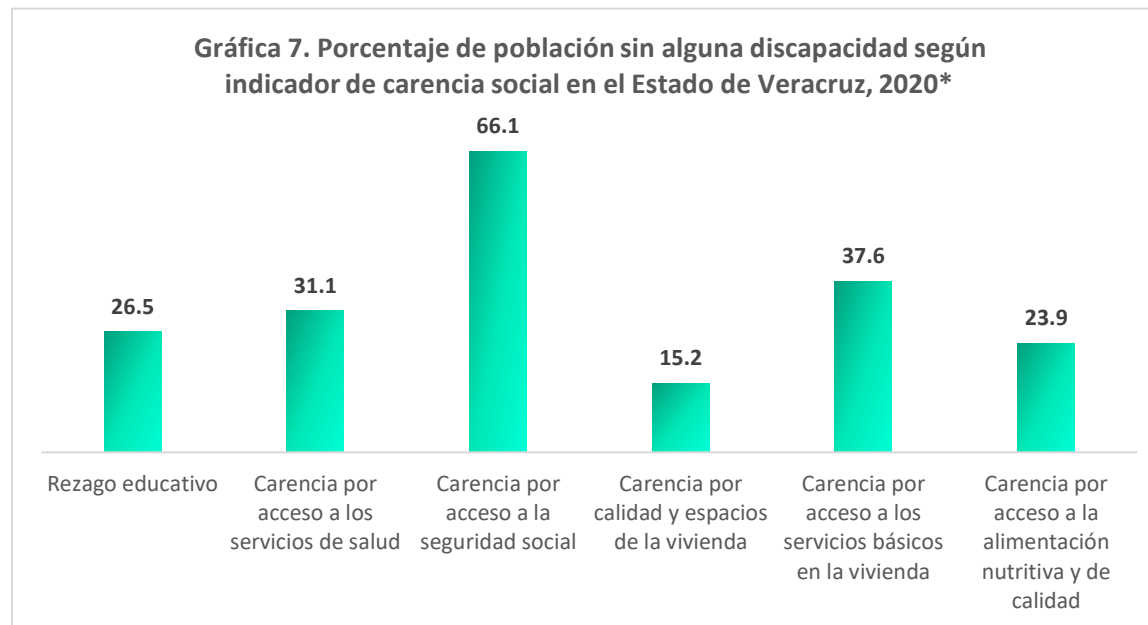
En comparación con la población con alguna discapacidad (ver gráfica 6) y sin discapacidad (ver gráfica 7) podrá ver el nivel de rezago de la población en situación de vulnerabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



Tanto en el informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 a nivel nacional y el informe de pobreza y evaluación 2022 para el estado de Veracruz, encontramos en primer lugar que existe rezago por acceso a la seguridad social, esto pudiera ser causa de la falta de un empleo formal que cuente con las prestaciones para esta población, así como, la discriminación laboral que existe por parte de las empresas. En segundo lugar hay un gran rezago social en educación de las personas con alguna discapacidad por no contar con los accesos necesarios en las escuelas, la falta de capacitación de maestros así como, la falta de transporte público adaptado, es otro factor que impide que las personas con discapacidad motriz se trasladen, así también no existe una estadística a nivel nacional o estatal sobre la situación de escuelas que



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



atienden niñas, niños y jóvenes con discapacidad así como el nivel de deserción escolar y las causas, encontrando falta de interés por parte de las instituciones educativas por esta población.

Así también en tercer lugar hay un gran rezago en la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, siendo el causante la falta de acceso a los servicios básicos como el agua potable, drenaje, luz eléctrica entre otros, por que los prestadores de servicios no cuentan con un esquema flexible de apoyo a personas que no tienen ingresos o un empleo formal. En este contexto es importante reconocer que si no se atienden las necesidades de inclusión social de las personas en situación de discapacidad se obstaculizaría para ejercer sus derechos sociales. Por esta razón es apremiante impulsar políticas públicas encaminadas a gestionar la inclusión laboral, educativa, cultural, deportiva y sobre todo con un enfoque de derechos humanos para lograr una inclusión efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad.

## Conclusión

Para la administración municipal 2022 - 2025 es una prioridad la atención de las personas con discapacidad, reconociendo la importancia que figuran en la política internacional sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la promoción, formulación, evaluación de normas, planes, programas y medidas en todos los niveles, destinados a dar una mayor igualdad a las personas con discapacidad y no discriminación.

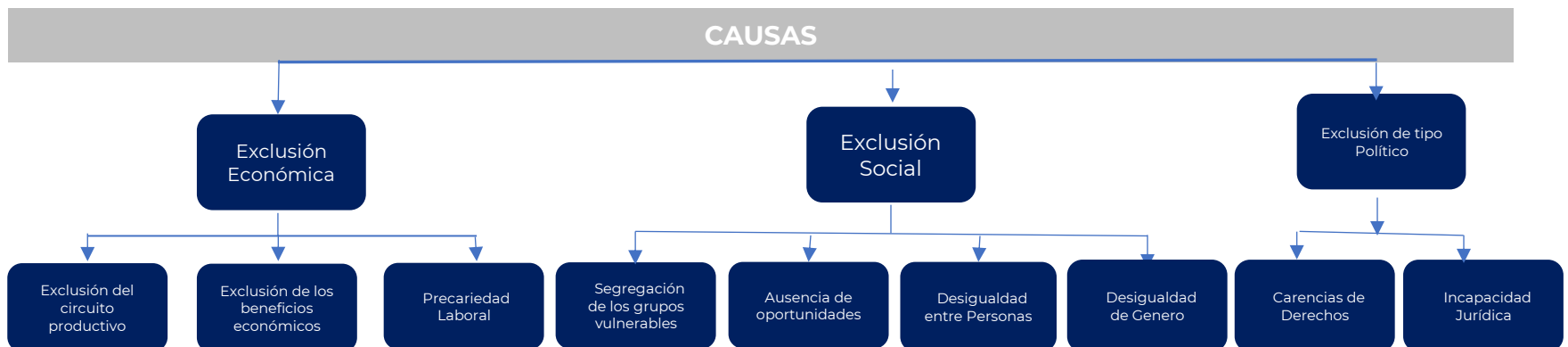
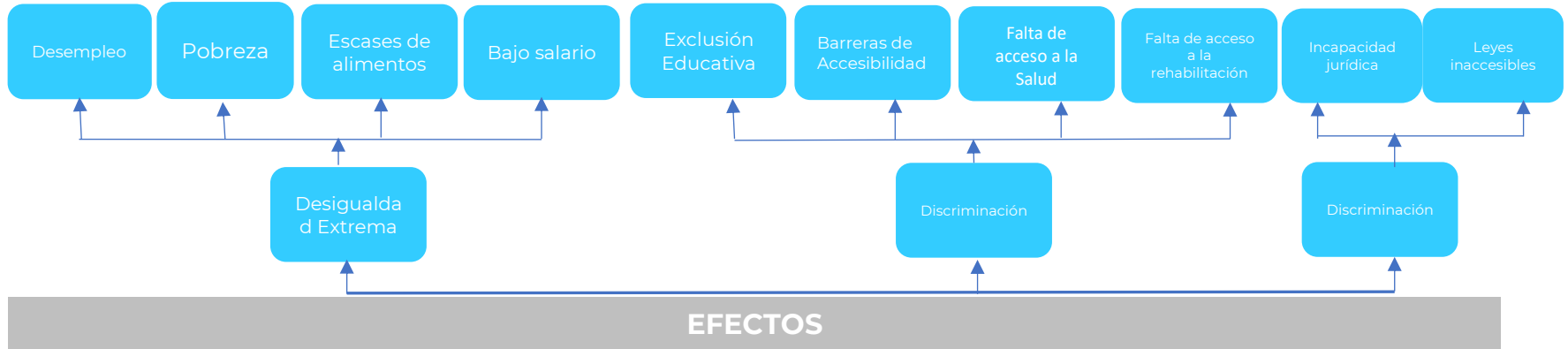
Preocupados por la difícil situación en que se encuentran estos grupos sociales se creó la Dirección de Inclusión Social que trabajara arduamente en fomentar, promover, gestionar e impulsar la inclusión social y el desarrollo de las personas con discapacidad, mediante programas de acciones específicas, con la finalidad de focalizar los esfuerzos en ayudar a quien más lo necesitan, mediante estos 4 ejes rectores; educación, empleo, reducción de la desigualdad e impulsar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, a través de programas específicos de atención y gestoría.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

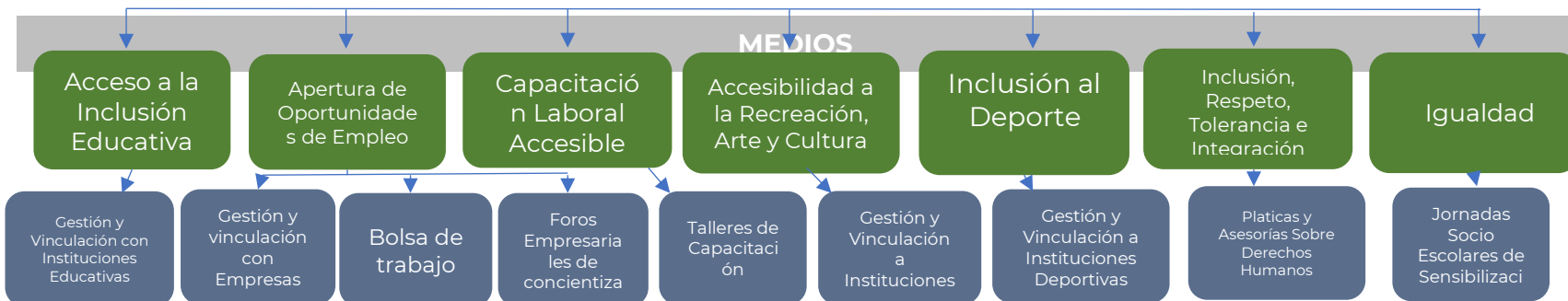




# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	Inclusión Social	Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidades, así como a las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.	<b>Estrategia 18.1.1: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de formación educativa las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>	18.1.1.1 Impulsar la inclusión de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones educativas. 18.1.1.2. Promover el acceso igualitario de las personas LGBTTTIQ+ mediante la vinculación a instituciones educativas.
				<b>Estrategia 18.1.2: Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración de este.</b>	18.1.2.1. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas. 18.1.2.2. Impulsar el empleo pleno y productivo para personas LGBTTTIQ+, mediante vinculación laboral, formal y/o temporal. 18.1.2.3. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil. 18.1.2.4. Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo. 18.1.2.5. Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo, para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

				<p><b>Estrategia 18.1.3:</b> Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>18.1.3.1. Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales.</p> <p>18.1.3.2. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, a través de la vinculación a instituciones deportivas.</p> <p>18.1.3.3. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales.</p> <p>18.1.3.4. Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.</p>
				<p><b>Estrategia 18.1.4:</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>18.1.4.1. Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.</p> <p>18.1.4.2. Impartir pláticas y/o asesorías sobre los derechos humanos.</p> <p>18.1.4.3. Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.</p> <p>18.1.4.5. Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.</p>

## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
------------------	-------------------------



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas	√
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas	√
Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil	√
Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres	√
Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+	√
Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales	√
Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas	√
Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad	√
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio mediante el registro	√
Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos	√
Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías	√
Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización	√
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	√
Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad	√

## Calendario de Actividades

Actividades 2023	UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Personas								50					50
2 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Personas		3	3	2	2	2	130	2	2	2	2		150
3 Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la	Foros			1										1





H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

	sociedad civil.													
4	Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Talleres		2		3		2		3		2		12
5	Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Personas		20		30		20		30		20		120
6	Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales.	Personas			10		10			10				30
7	Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Personas		3	4	4	4	3		4	4	4		30
8	Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Credenciales		70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	700
9	Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Personas		70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	700
10	Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Pláticas y/o asesorías		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
11	Impulsar los derechos humanos mediante pláticas y/o asesorías	Personas		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	200
12	Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Foros					1					1		1 3
13	Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Personas	80	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	80 1500
14	Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Eventos	1	2	1	2	1	2	1	1		1	1	2 15

## Responsables

Actividades	Responsables
1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
2 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
3 Incentivar la Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
4 Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
5 Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes



H. AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN SOCIAL



NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

6	Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ana Isabel Reyes Rojas
7	Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ana Isabel Reyes Rojas
8	Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ofelia Cosme Nato
9	Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ofelia Cosme Nato
10	Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Pedro Adrián López Montoya
11	Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Michael Gabriel García Gómez
12	Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
13	Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes
14	Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Dirección general, Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Admin. Ernesto Miguel Rivas cortes

## Matriz de Indicadores para resultados



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Inclusión Social	Unidad responsable	Inclusión Social	Alineación				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	1.2 Bienestar Social, Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	1.1 Política y Gobierno	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función	Subfunción			Resultados					Actividad Institucional	
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir a disminuir los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual en un 5%	Delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Total, de delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	3,374	3,205	Incidencia Delictiva Reportada por el secretario ejecutivo Nacional para la Seguridad Pública	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
PROPOSITO	Eradicar la exclusión social de jóvenes y adultos con discapacidad, así como a las pertenecientes a las personas LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.	Programa de Inclusión Social	Programa de Inclusión Social Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Inclusión Social	Existe suficiente presupuesto para la implementación del programa
COMPONENTE 1	C1. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Personas con discapacidad vinculadas a la educación	Total, de personas con discapacidad vinculadas a la educación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	50	Informe anual del total, de personas vinculadas a instituciones educativas	La sociedad logra una cohesión social y elimina la disparidad y desigualdad en la educación
COMPONENTE 2	C2 Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración de este.	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	150	Informe anual de actividades del total de vinculaciones laborales	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral
COMPONENTE 3	C3. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Total, de vinculaciones a instituciones que promueven la inclusión social	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	30	Informe anual de personas con discapacidad vinculadas a instituciones	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
COMPONENTE 4	C4. Promover la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de personas con discapacidad.	Programas municipales con enfoque inclusivo	Programas municipales con enfoque inclusivo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	67	67	Programas municipales con enfoque inclusivo	La administración municipal implementa la inclusividad en sus políticas públicas
ACTIVIDADES	C1A1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Personas con discapacidad vinculadas a la educación	Total, de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	50	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones educativas	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación en la educación
	C2A1 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en el sector laboral formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Personas vinculadas al sector laboral formal o autoempleo	Total, de personas vinculadas al sector laboral	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	37	Formato de vinculación de personas con discapacidad a empresas e informe mensual	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral
	C2A2 Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.	Foros de Inclusión laboral	Foro con cámaras empresariales u Organismos realizado	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	1	Convocatoria de Foros de inclusión laboral, informe y evidencia fotográfico	Las empresas adoptan políticas inclusivas
	C2A3 Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Talleres de capacitación	Total de talleres de capacitación realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	3	Registro de talleres de capacitación y evidencia fotográfica	Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en auto



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

C2A4 Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Personas con discapacidad capacitadas para el autoempleo	Total de personas capacitadas para el autoempleo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	30	Lista de registro de talleres de capacitación y evidencia fotográfica	empleadores Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en autoempleadores
C3A1 Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ mediante la vinculación a instituciones culturales.	Personas vinculadas a la recreación, arte y cultura	Total, de personas vinculadas a la recreación, arte y cultura	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	30	Formato de vinculación a instituciones culturales e informe anual	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades
C3A2 Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte adaptado	Total, de personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte adaptado	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	7	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones o clubes deportivos	Formato de vinculación de personas con discapacidad en actividades deportivas
C3A3 Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Credenciales de discapacidad entregadas	Total, de Credenciales de discapacidad entregadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	175	Registro de credenciales entregadas	Las personas con discapacidad se acercan a los programas municipales
C3A4 Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón municipal de personas con discapacidad	Total, de personas registradas en el padrón municipal de discapacidad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,290	3,990	Informe anual de actividades del total de personas en el Padrón municipal de discapacidad	Las personas con discapacidad registran en el padrón municipal
C4A1 Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante pláticas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Pláticas de derechos a personas con discapacidad	Total, de pláticas de derechos humanos impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	2	Registro de pláticas de derechos humanos, informe mensual de actividades y reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A2. Registro de beneficiarios de pláticas y/o asesorías de derechos humanos	Beneficiarios de las pláticas de derechos humanos impartidas	Total, de beneficiarios de las pláticas de derechos humanos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	20	Informe de pláticas, lista de asistencia y evidencia fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A3 Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Foros de inclusión social	Total de foros de sensibilización que promueven la inclusión social realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	3	lista de asistencia al foro de inclusión social y evidencia fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A4. Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsiguiente)	Personas atendidas en servicios de inclusión social	Total, de personas atendidas en la inclusión social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	125	Bitácora diaria de registro e informe mensual	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A5 Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Eventos de inclusión social	Total de Eventos realizados que promueven la inclusión social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	3	lista de asistencia de eventos y evidencia fotográfica	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación



VERA  
CRUZ

# Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la  
Violencia contra las Mujeres

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa**  
**Visión 2040**

# Programa Anual De Trabajo 2023



## Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivo específicos.....	4
Diagnóstico .....	5
Árbol de problemas.....	9
Árbol de Objetivos .....	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	12
Calendario de Actividades.....	13
Responsables .....	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	14





## Presentación

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha seis de agosto de dos mil ocho crea un Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz quedando adscrito sectorialmente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de ofrecer una atención eficiente y eficaz hacia la mujer mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de enero de 2014, fue creado el Instituto como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Igualdad de Género, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de la ONU) en respuesta al proceso generado en la Conferencia de Viena, la Convención para la Eliminación de Todas las Forma de Discriminación Contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, firmada el 4 de febrero de 1995, la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995, los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo; así como lo Dispuesto en la Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.





## Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PP: Programas Presupuestarios.

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

NOM-046: Norma Oficial Mexicana – 046

## Objetivo General

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.

## Objetivo específicos

- I. Atención a la Violencia
- II. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos
- III. Salud Integral
- IV. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad
- V. Empoderamiento de las mujeres







El Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

## Diagnóstico

### Identificación y descripción del problema

En el Municipio de Veracruz existe una gran brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, para otorgar atención a los casos de violencias, la capacitación y difusión de los derechos humanos; así como, el acceso a la salud proveniente de un esquema limitado de instituciones y políticas de igualdad y equidad que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.

### Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Considerando la situación que viven las mujeres en el Municipio, y que para lograr la igualdad sustantiva se necesita de una hoja de ruta que marque el camino a seguir, en el que el mismo Gobierno Local, las distancias cámaras empresariales, el sector educativo en sus diferentes niveles, la sociedad civil organizada, pero sobre todo, la sociedad civil en general se unan para combatir las violencias de género contra las mujeres en sus diversas modalidades, con el fin en primera instancia de visibilizarla, realizar acciones concretas contra ella hasta eliminarla.

Derivado de lo anterior y por los cambios políticos en los diferentes niveles de gobierno no se había articulado una estrategia integral desde todos los aspectos que diera respuesta ante la problemática actual, es por eso que, el presente





Plan da respuesta a esta necesidad, posicionando en el centro de su quehacer la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

#### Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial

En materia población y con base en las proyecciones del INEGI a 2020 el municipio tiene una población de 607, 209 personas (47.4% hombres y 52.6% mujeres) de las cuales el 173, 603 se sitúan en el rango de entre 15 y 49 años, lo que representa al 53.31% de ellas en edad susceptible de ser vivir casos de violencia.

#### Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo

Mujeres del Municipio de Veracruz mayores de 18 años

#### Estrategia de cobertura

Mujeres del Municipio de Veracruz que sufren cualquier tipo y/o modalidad de violencia.

#### Relación con otros programas presupuestarios federales o estatales

En este plan de trabajo se incorpora las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos enmarcados desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, que establece en su Eje Política y Gobierno el Objetivo de Libertad e Igualdad, asumiéndose desde el Gobierno Federal el compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A nivel local, se incorpora al Eje Transversal “Igualdad de Género”, haciendo del presente el principal instrumento de acción de la planificación en materia de género, con proyectos y programas de desarrollo con visión a largo plazo.

*\*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*





### MATRIZ VESTER

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	influencia
1 Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	0	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	32
2 Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	3	0	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
3 No existe promoción y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	3	0	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
4 No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	3	0	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
5 Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	3	2	1	1	0	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	25
6 No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	3	2	1	1	3	0	2	2	1	0	0	1	0	0	0	16
7 Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	3	2	1	1	3	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	16
8 No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	3	2	1	1	2	1	1	0	2	1	1	2	1	1	1	20
9 Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	0	3	3	2	1	1	1	23
10 Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	3	0	3	2	1	1	1	23
11 Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	2	1	1	1	22
12 Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	3	3	3	25
13 No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	0	3	3	25
14 Existen pocas acciones enfocada a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	0	3	25
15 No existen presupuestos con perspectiva de género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	3	0	25
<b>Suma dependencia</b>	<b>42</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	

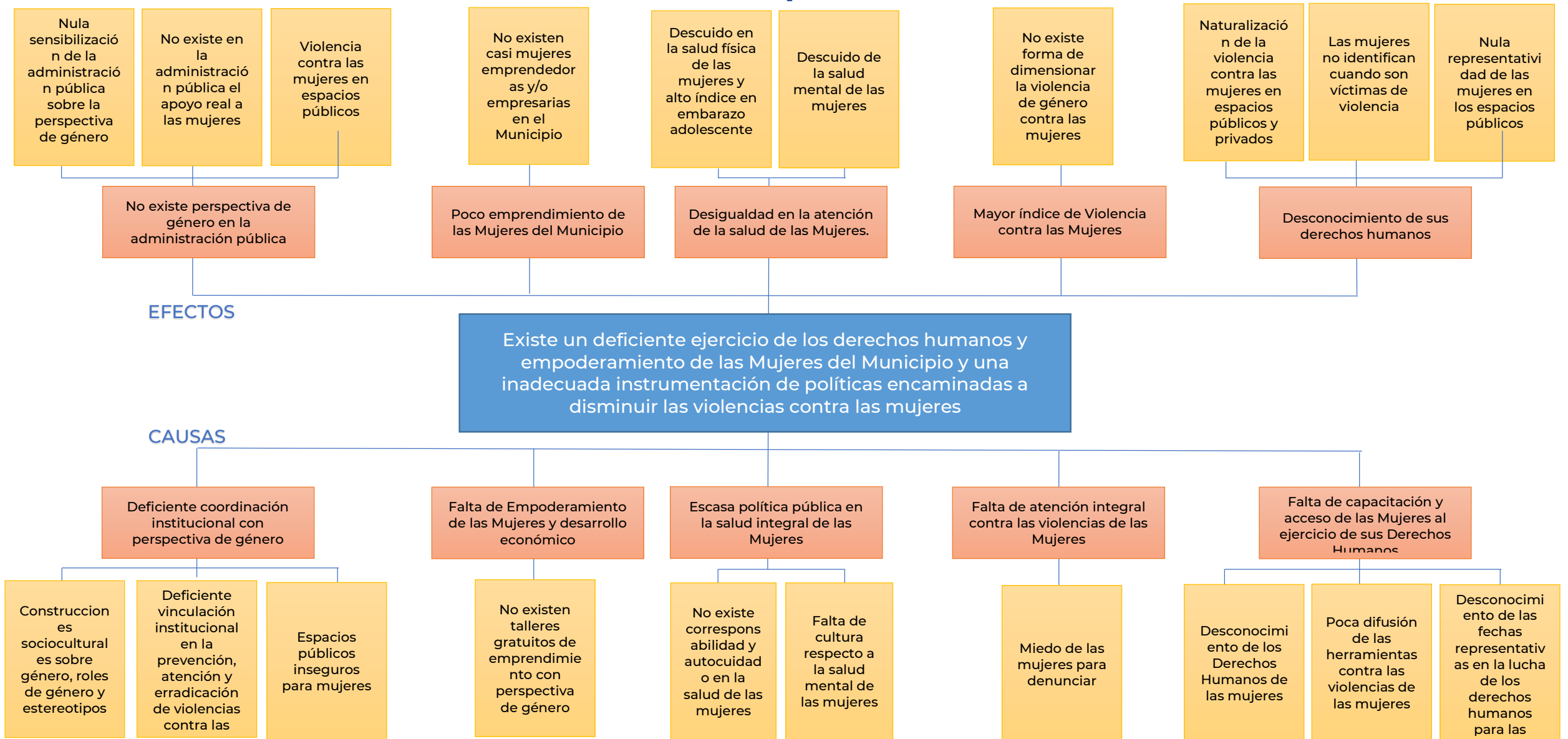


	PROBLEMAS	Dependencia	Influencia
1	Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	42	32
2	Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	32	23
3	No existe promover y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	19	23
4	No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	19	23
5	Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	31	25
6	No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	18	16
7	Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	18	16
8	No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	19	20
9	Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	28	23
10	Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	16	23
11	Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	17	22
12	Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	30	25
13	No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	19	25
14	Existen pocas acciones enfocada a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	19	25
15	No existen presupuestos con perspectiva de género	19	25
	<b>Promedio para establecer los ejes</b>	<b>23.06666667</b>	<b>23.06666667</b>

**Nota:** Los valores reflejados en la columna de influencia corresponden a la suma de las influencias de cada variables y los valores de la columna de dependencia corresponden a la suma de las calificaciones de dependencia de cada variable.

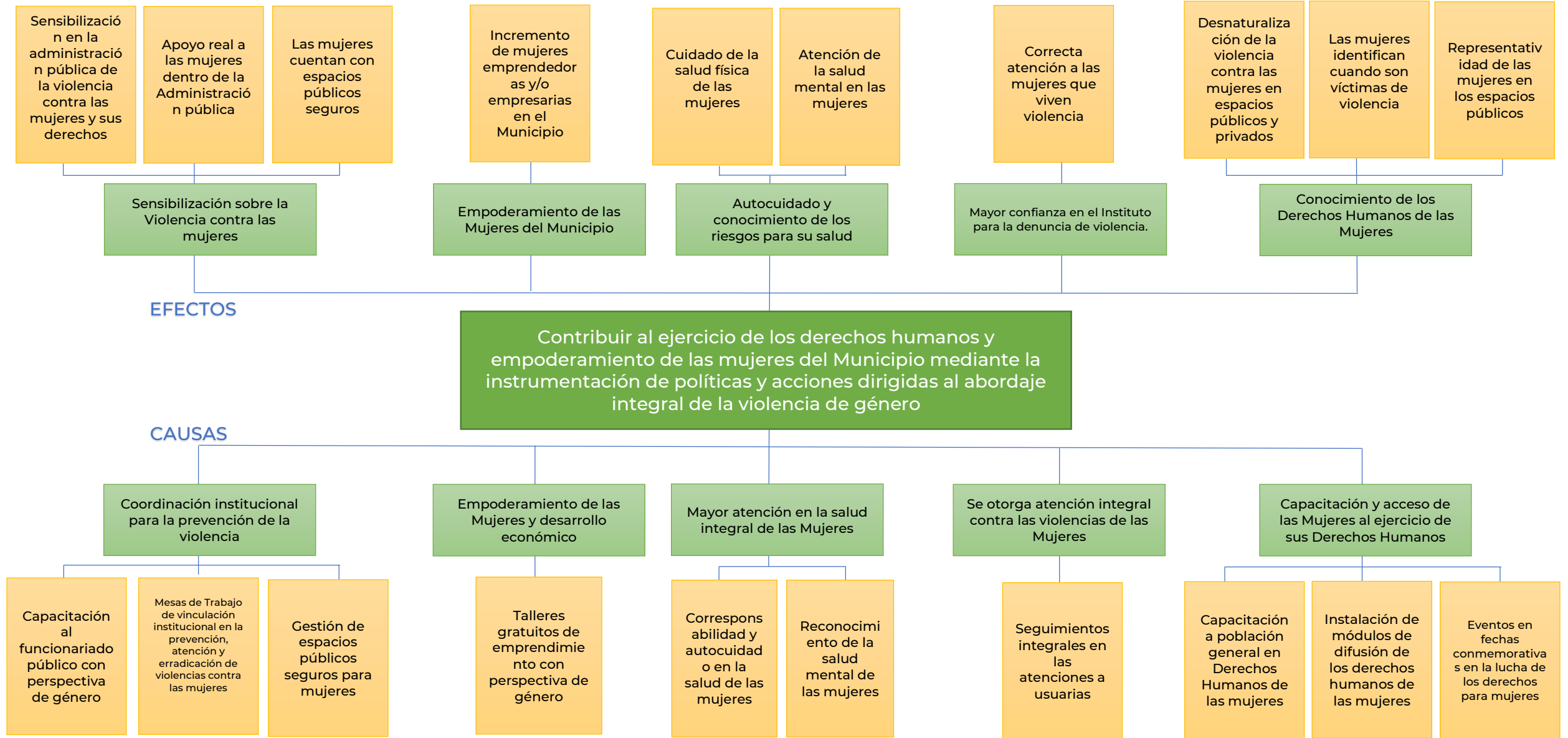


## Árbol de problemas





## Árbol de Objetivos





Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Acciones e intervenciones en los rubros de salud integral, derechos humanos, así como atención a mujeres en calidad de vulnerabilidad.	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	14.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden. 14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos. 14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio. 14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	√
14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	√
14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	√
14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	√







## Calendario de Actividades

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
2	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3	C.3. Salud integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	C.4. Atención a la Violencia	27	31	44	34	41	32	32	23	34	32	33	395
5	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
6	A.1.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
7	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
8	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	10
9	A.1.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	1980
10	A.1.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1140
11	A.2.C.3 Cultura y Recreación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
12	A.1.C.4 Seguimientos de Atención Integral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
13	A.1.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
14	A.2.C..5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
15	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2



## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Dirección Subdirección Estrategia Subdirección Administrativa
2	Gestiones de Senderos seguros	Dirección Subdirección Estrategia
3	Mesas de Trabajo Institucionales	Dirección Subdirección Estrategia
4	Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
5	Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Subdirección Administrativa Subdirección Jurídica
6	Cultura y Recreación	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
7	Seguimientos de Atención Integral	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
8	Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
9	Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
10	Eventos Conmemorativos	Dirección Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa Subdirección Estrategia



# Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres			Unidad responsable	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres		5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas				
Clasificación Funcional											
Finalidad	Desarrollo Social (2)		Función	Desarrollo Social (2)		Subfunción				Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducir un 3% anual los casos de violencia de género contra las mujeres dentro del municipio de Veracruz	Casos de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio	(Total de atenciones en el municipio en el año actual / Total de atenciones en el año anterior) -1) *100	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Anual	407= 100%	=(395/407)-1)*100=3%	Informe Anual de atenciones del IMMUMER	La ciudadanía logra mayor cohesión social y reconoce plenamente los derechos de las mujeres
Propósito	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
Componente 1	Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de acciones realizadas (Capacitaciones al funcionario, gestiones de senderos seguros y mesas de trabajo)	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa.
Componente 2	Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	Total de Talleres	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de acciones	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.
Componente 3	Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	C.3. Salud integral	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de acciones para la Salud Integral de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones salud integral de las mujeres.



<b>Componente 4</b>	Otorgar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	C.4. Atención a la Violencia	Total de usuarias Atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	33	33	Informe mensual de Atenciones a usuarias	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
<b>Componente 5</b>	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de capacitaciones y difusiones de Derechos Humanos de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.
<b>Actividades</b>	Capacitaciones al funcionamiento municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	A.1.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Total de asistentes	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	40	40	Reporte Mensual Lista de asistencia Reporte Fotográfico	Los cursos de sensibilización impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Recuperación de espacios públicos.	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	Total de gestiones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Annual	14	24	Reporte Mensual Oficios de Gestión Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Realizar reuniones que permitan consolidar una Política de Igualdad de Género y la transversalidad de la perspectiva de género	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	Total de reuniones realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Annual	10	10	Reporte Mensual Lista de asistencia Reporte fotográfico Minuta de reunión	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Favorecer el empoderamiento de las mujeres promoviendo su capacitación y mejora de habilidades.	A.1.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100	165	Convocatoria Lista de beneficiadas Fotografías	Las mujeres participan en las acciones de capacitación
	Establecer acciones de prevención para la salud de las mujeres	A.1.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Total de personas beneficiarias en el mes	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	89	95	Registro de asistencia Reporte fotográfico	La prevención y cuidado de la salud en las mujeres es un factor determinante en el camino hacia su empoderamiento.
	Establecer acciones para las mujeres víctimas de violencia y favorecer la construcción de un nuevo proyecto de vida, basado en el respeto de sus derechos humanos.	A.2.C.3 Cultura y Recreación	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	80	100	Convocatorias Lista de asistencia Encuestas de satisfacción Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Brindar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	A.1.C.4 Seguimientos de Atención Integral	Informes de seguimientos jurídicos, psicológicos y de gestiones sociales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Informes de seguimientos: <b>Jurídico:</b> asesorías, seguimientos, acompañamientos, procesos civiles, denuncias, audiencias, procesos penales <b>Psicológico:</b> atenciones, seguimientos y gestiones <b>Gestiones Sociales:</b> atenciones, gestiones, canalizaciones y estadísticas.	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
	Sensibilizar y capacitar a las Mujeres y Hombres para una Sociedad Igualitaria y Libre de Violencia.	A.1.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100	150	Informe mensual de acciones Lista de asistencia Evaluaciones Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.



Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencia de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	A.2.C.5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	200	200	Evidencia de la acciones de difusión de Derechos Humanos	Las acciones sensibilizan y repercuten en la conducta social
Eventos con el propósito de visibilizar las fechas conmemorativas en el avance de los Derechos por las Mujeres	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	Total de Eventos Conmemorativos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	2	Reporte Mensual Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa



# Dirección de Juventud y Emprendimiento

## Programa Anual De Trabajo

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>5</b>
<b>Diagnóstico.....</b>	<b>6</b>
<b>Árbol de problemas.....</b>	<b>13</b>
<b>Árbol de objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>Alineación .....</b>	<b>16</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT.....</b>	<b>18</b>
<b>Calendario de Actividades .....</b>	<b>19</b>
<b>Responsables.....</b>	<b>20</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados.....</b>	<b>21</b>



## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Juventud y Emprendimiento.**

La Dirección de Juventud y Emprendimiento es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas relacionadas con la juventud, para apoyar, motivar y promover a los jóvenes veracruzanos en actividades de educación, académicas, capacitación, laborales, prevención de adicciones, educación sexual, Emprendimiento, la ciencia y la tecnología y el deporte.

A partir de la administración del Lic. Fernando Yunes Márquez (2018-2022), esta dependencia se convierte en Dirección de Juventud y Emprendimiento, con total aceptación del H. Cabildo del Municipio, y se persiguen los mismos valores y objetivos hacia la juventud veracruzana, con la optimización y ejecución de programas en beneficio de los mismos, pero transformados por las exigencias, inquietudes y necesidades actuales.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de juventud, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.





## Siglas y Acrónimos

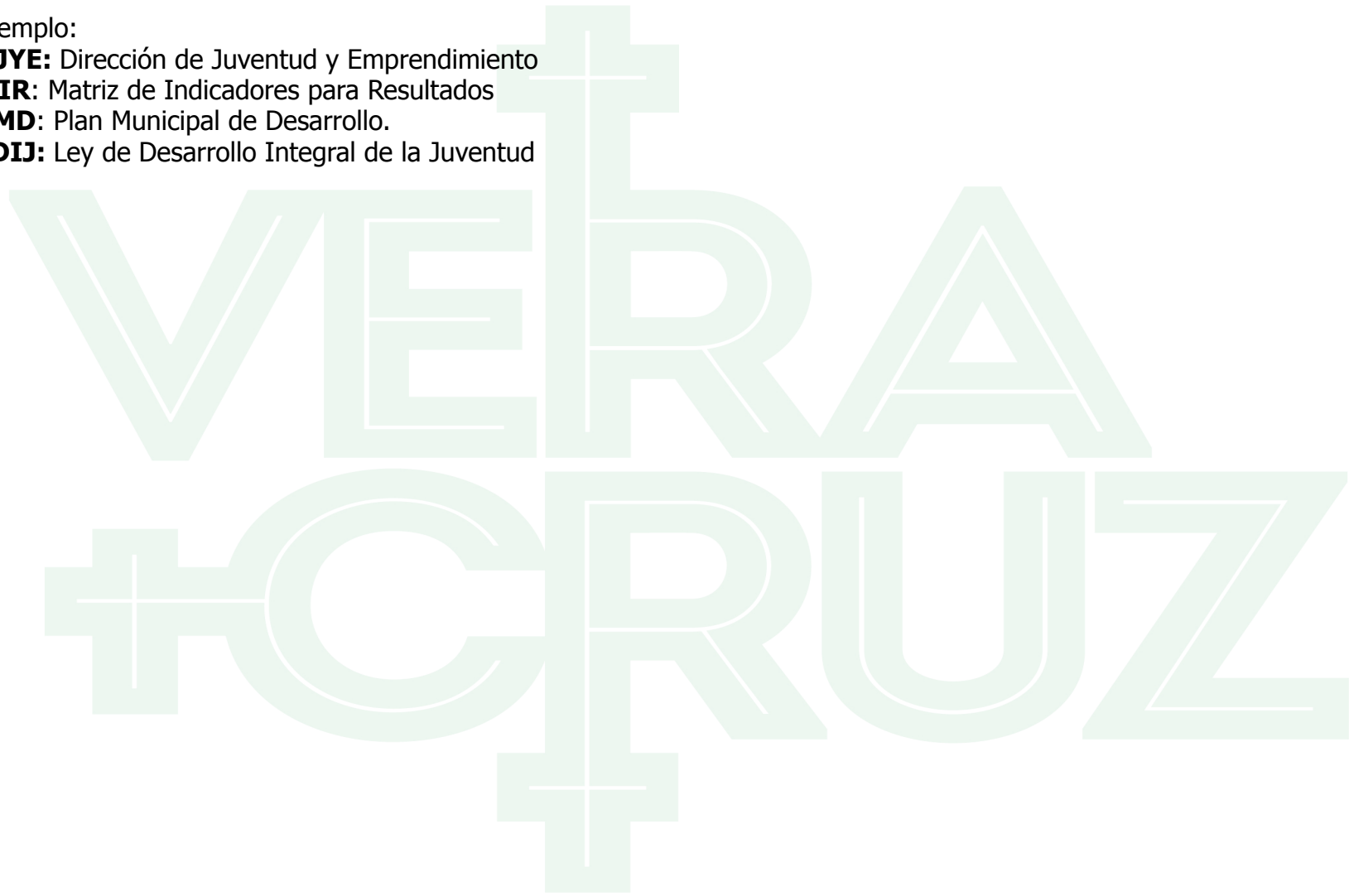
Ejemplo:

**DJYE:** Dirección de Juventud y Emprendimiento

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**LDIJ:** Ley de Desarrollo Integral de la Juventud





## Objetivos

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.

OBJETIVO 1. Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas municipales.

OBJETIVO 2. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.



## Diagnóstico

La juventud del municipio de Veracruz representa el motor de cambio para el crecimiento y consolidación del Municipio, son ellos sobre quienes descansa el futuro y a quienes debemos proveer de igualdad de oportunidades para su desarrollo. El objetivo principal de la Dirección de Juventud y emprendimiento es ofrecer a los jóvenes entre 12 y 29 años de igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, el empleo, salud, igualdad de género y seguridad.

Con base en el Censo de población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población joven a nivel nacional es de 37'787,910 personas, de esta población 167,859 jóvenes habitan en el Municipio de Veracruz (0.44%), de ellos el 49.71% son hombres y el 50.29% son mujeres.

Las localidades del municipio y su distribución de población pueden observarse en el cuadro siguiente:

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bajos del Jobo (Puente Moreno)	1,713	0.28%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bonaterra	837	0.14%	
Cabo verde	923	0.15%	Poblado tradicional
Campestre Las Bajadas	574	0.09%	
Colina de las Flores	55	0.01%	Poblado tradicional
Colina de los Pájaros	1,034	0.17%	Desarrollo habitacional de vivienda industrializada
Colina de Mata Cocuite	16	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Colonia Bahía Libre	344	0.06%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Cardenista Antonio Luna	1,237	0.20%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Colonia Chalchihuecan	1,357	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia del Proletariado (Pica Pica)	913	0.15%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia el Renacimiento	1,780	0.29%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Condesa	68	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Rivera	59	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Libertad	86	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia los Morales	18	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Malibrán	942	0.16%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Patria (Diez Hectáreas)	260	0.04%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Condado del Valle Dorado (Segunda Sección)	673	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
El Almendro Sonora	18	0.00%	Caserío
El Jobo	19	0.00%	Rancho o finca
El Manguito	26	0.00%	Rancho o finca
El Pando	726	0.12%	Poblado tradicional
Fraccionamiento Condado de Valle Dorado	1,294	0.21%	
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Infonavit Orquideas	647	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
La Perla	8	0.00%	Rancho o finca
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Los Caños de Santa Rita	183	0.03%	Poblado tradicional
Los Pinos	6	0.00%	Rancho o finca
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	
Malibrán de las Brujas	76	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Mata Cocuite	220	0.04%	Poblado tradicional
Mata de Pita	566	0.09%	Poblado tradicional
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Oasis	5,300	0.87%	
Paseo de las Palmas II	453	0.07%	Poblado tradicional
Paso San Juan	580	0.10%	Poblado tradicional
Plan de Oro	6	0.00%	Rancho o finca



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Rancho Tembladeras	10	0.00%	Rancho o finca
Residencial del Bosque	1,408	0.23%	
Residencial del Bosque Segunda Sección	1,865	0.31%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
San Julián	1,429	0.24%	Poblado tradicional
Santa Elena	108	0.02%	Caserío
Santa Rita	1,247	0.21%	Poblado tradicional
Sentimientos de la Nación	1,309	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Unidad Antorchista	624	0.10%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Valente Díaz	36,809	6.06%	
Valle Alto	6,688	1.10%	
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Veracruz	405,216	66.73 %	Cabecera municipal
Villarín	341	0.06%	Poblado tradicional



Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
45 Localidades más: Arroyo de Caña (Rancho o finca), Basurero municipal, Buenos Aires (Rancho o finca), Colonia Bicentenario 2010, El Aguacate, El Chicharo (Pacheco), El Cocal (Rancho o finca), El Cortijo (Rancho o finca), El Gringo (Rancho o finca), El infante (Rancho o finca), El Jobo (Rancho o finca), El Moralito, El Tamarindo, El Zapote, Entrada a Punta Gorda (Caserío), Gasolina (Club de Cazadores) (Rancho o finca), Hacienda la Capilla de la Parroquia, La Esperanza, La Higuera (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), Laguna de Las Conchas, Las Amapolas (Puente Roto) [Gasolinera] (Caserío), Las Brisas (Rancho o finca), Las Golondrinas (Rancho o finca), Las Higueras (Rancho o finca), Las Pailas (Rancho o finca), Loma de Lila, Los Tuxtlas (Rancho o finca), Las Maravillas (Rancho o finca), Mata de Caña, Monserrat (Rancho o finca), Nevería, Oluta (Caserío), Parador Santa Fe (Establecimientos comerciales y de servicios), Punta Gorda (Caserío), Rafael Guizar y Valencia, Rancho Oluta (Rancho o finca), Rancho Tamaca (Rancho o finca), Rancho Tiburón (El Pescadito) (Rancho o finca), Río Grande (Rancho o finca), Río Medio, San Bernardo (Rancho o finca), San José (Seminario menor), Tarimoya	999	0.16%	
Total	<b>607,209</b>	<b>100%</b>	



De las 110 localidades que forman el municipio, se podrían identificar las 22 localidades que representan el 95.54% de la población del Municipio de Veracruz, esta información soporta la toma de decisiones para seleccionar el número de localidades que impactan a un mayor número de pobladores y orientar los recursos hacia aquellas comunidades que representan un mayor impacto en beneficio de la población.

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Veracruz	405,216	66.73 %	Cabecera municipal
Valente Díaz	36,809	6.06%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Valle Alto	6,688	1.10%	
Oasis	5,300	0.87%	
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	





Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
<b>Total</b>	<b>580,152</b>	<b>95.54 %</b>	

De acuerdo con cifras del INEGI, para el Municipio de Veracruz, el 98.97% de la población entre 15 y 24 años sabe leer y escribir, sin embargo, el porcentaje de la población de entre 15 y 24 años, que asiste a la escuela es de 52.62% (INEGI, 2020).

Aproximadamente el 26.57% de la población joven se encuentra entre los 12 y 16 años, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI el 13.99% está estudiando y el 12.58% no está asistiendo a la escuela. Este es el rango de edades en que los jóvenes deben estar cursando el nivel de enseñanza media (secundaria y bachillerato).

Del total de la población joven del Municipio de Veracruz, el 27.78% se encuentran entre los 17 y 21 años de esas, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI, el 14.62% está asistiendo a la escuela y el 13.16% no asiste a la escuela. En este rango de edades los jóvenes deben estar cursando la educación superior en alguna universidad o tecnológico.

En el rango de edades entre los 22 y 29 años los jóvenes que egresan de la educación superior se integran a la población económicamente activa, en este rango de edades se encuentran el 45.65% de la población joven.

De ello se desprende que el 71.40% de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad no están estudiando y muchos de ellos se encuentran enfrentando las problemáticas de conseguir o conservar un empleo, realizar un emprendimiento o mejorar sus habilidades para el empleo.

Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.

Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.

En cuanto a servicios de salud, en general, de acuerdo a cifras del INEGI, el 71.71% de la población se encuentra afiliado a algún servicio de salud. Los jóvenes que dependen económicamente de sus padres son beneficiarios de la misma afiliación al servicio de salud que ellos. En tanto que cuando se integran al empleo formal, se afilian a alguno de los servicios de salud. Nuevamente estas cifras deben haber cambiado dada la situación económica de las familias que se ha visto afectada debido a la pandemia.

El porcentaje de la población entre 18 y 29 años de edad con algún tipo de discapacidad es de 1.84% respecto de la población total, para el Municipio de Veracruz, según datos del INEGI (2020). Esto representa alrededor de 11,172 jóvenes entre 18 y 29 años con alguna discapacidad, en todo el Municipio de Veracruz.



Respecto a la igualdad de género, la consulta realizada durante la administración anterior revela que las jóvenes y niñas manifestaban sentirse inseguras en las calles, además de que se tiene incidencia de embarazos en adolescentes entre 12 y 19 años.

Se recomienda realizar un estudio de adicciones en jóvenes de 12 a 29 años, para establecer estrategias que ayuden en este rubro.

## Árbol de problemas

Jóvenes que no estudian ni trabajan	Incremento en delincuencia juvenil	Indiferencia en resolver problemas sociales y medioambientales	Deserción escolar, frustración y aversión a la escuela	Disminución de oportunidades de acceso a un empleo digno	Incremento del empleo informal y mal remunerado	Subocupación y desempleo	Incremento en la incidencia delictiva	Incremento de jóvenes en consumo de estupefacientes	Pérdidas económicas, pérdida de confianza y pocas posibilidades de un nuevo emprendimiento
-------------------------------------	------------------------------------	--	--	--	---	--------------------------	---------------------------------------	---	--

### Efectos

Incremento en la deserción escolar	Escaso compromiso para atender problemas sociales	Selección inadecuada de carrera profesional	Inversión de mucho tiempo para encontrar un empleo digno	Jóvenes que se suman a grupos delincuenciales	Generación de empresas que cierran en poco tiempo
------------------------------------	---	---	--	---	---

### Problema

Los jóvenes se enfrentan a condiciones de falta de oportunidades para la educación y el empleo, así como incremento de los jóvenes en grupos delincuenciales, ante la falta de oportunidades
--

### Causas

Falta de oportunidades para acceso a la educación.	Poca participación social y en el cuidado del medio ambiente	Dificultad para seleccionar carrera	Limitadas capacidades para acceder a empleos formales	Situación económica precaria y facilidad de generar dinero fácil	Limitadas capacidades para emprender un negocio
--	--	-------------------------------------	---	--	---



Problemas económicos y familiares	Oferta educativa limitada en escuelas públicas	Desinterés en los problemas sociales y ambientales	Poca orientación vocacional	Desconocimiento de la oferta educativa a la que pueden acceder	Falta de capacitación para el trabajo	Falta de experiencia para el empleo	Presencia de delincuencia organizada	Problemas económicos y familiares	Desconocimiento de cómo emprender	Miedo e inseguridad	Falta de recurso para iniciar un negocio
-----------------------------------	--	--	-----------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	--

**Tabla 1** Árbol de problemas  
Fuente: Elaboración Propia

## Árbol de objetivos

Incrementar la permanencia de los jóvenes en las escuelas	Incrementar el número de jóvenes egresados de escuelas en diversos niveles educativos	Sensibilizar a los jóvenes en pro del medio ambiente y su compromiso social	Incremento de permanencia de jóvenes en la carrera seleccionada	Mejor selección de carrera por parte de los jóvenes.	Mejores capacidades de los jóvenes para conseguir y mantener un empleo	Obtención de habilidades para conseguir un mejor empleo	Reducir el número de jóvenes que se suman a la delincuencia	Mejorar la salud y autocuidado de los jóvenes veracruzanos.	Incremento en el número de empresas creadas por jóvenes y mantenimiento de las mismas durante al menos un par de años.
---	---	---	---	--	--	---	---	---	--

### Fines

Incrementar el nivel de escolaridad de los jóvenes	Impulsar la participación social y en el cuidado del medio ambiente en los jóvenes	Disminuir la deserción escolar por falta de vocación	Incrementar las capacidades para el empleo de los jóvenes	Sensibilizar a los jóvenes contra la delincuencia y a favor de una vida sin violencia	Incrementar las capacidades de los jóvenes para emprender un negocio
--	--	--	---	---	--

### Objetivo

Promover, impulsar y fomentar la participación activa de la juventud Veracruzana, así como diseñar, coordinar y aplicar acciones y programas encaminados al bienestar social de las y los jóvenes

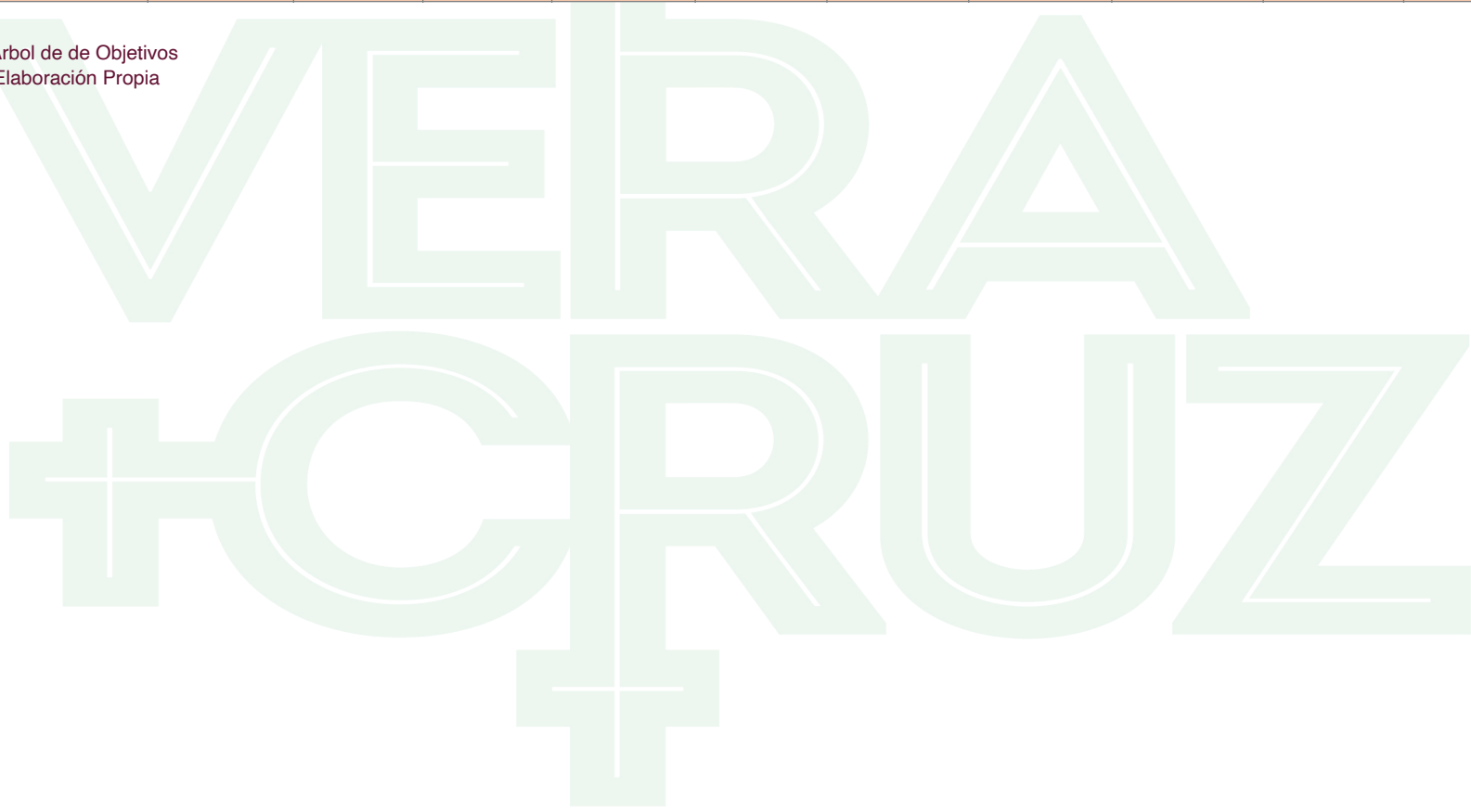
### Medios

Generar oportunidades para que los jóvenes concluyan sus estudios	Gestión de actividades para apoyo social y en pro del medio ambiente	Brindar orientación vocacional y conocimiento de los programas educativos que ofertan las universidades y tecnológicos	Impartir a los jóvenes cursos de capacitación para el trabajo	Gestión de cursos contra la violencia, y en pro de la salud	Creación de un Centro de Emprendedor joven
---	--	--	---	---	--



Gestionar becas para que los jóvenes no abandonen la escuela y concluyan sus estudios	Involucrar a los jóvenes en actividades de apoyo social y gestión ambiental	Programa de orientación vocacional	Promover ferias universitarias que den difusión a la oferta educativa	Gestionar cursos de capacitación para el trabajo	Gestionar cursos de empleabilidad	Cursos y pláticas contra la violencia	Cursos y pláticas para el autocuidado en materia de la salud	Pláticas para impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento	Realizar ferias de emprendedores	Creación de una red de apoyo para el emprendedor
---	---	------------------------------------	---	--	-----------------------------------	---------------------------------------	--	--	----------------------------------	--

**Tabla 2** Árbol de de Objetivos  
**Fuente:** Elaboración Propia



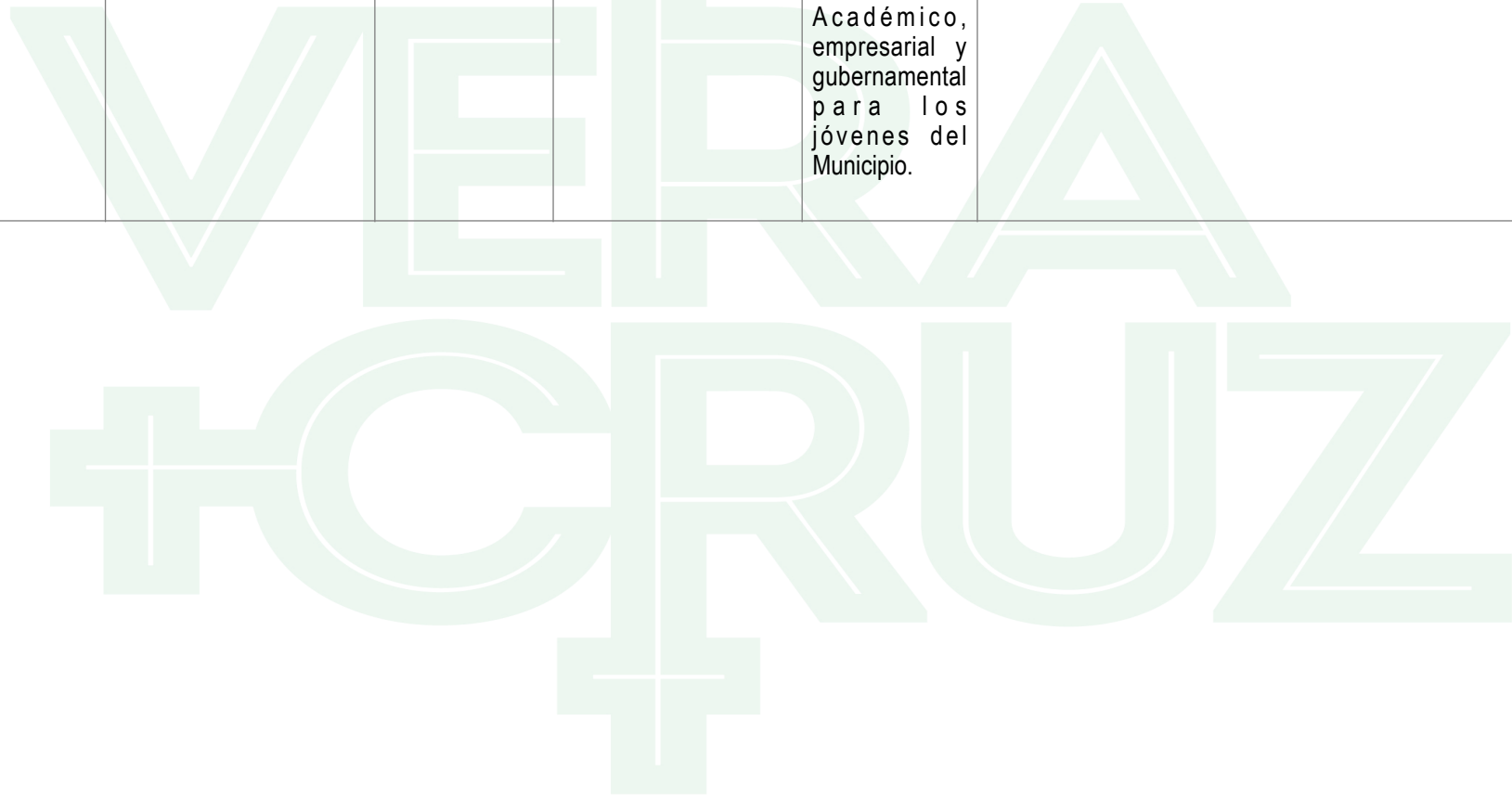


# A l i n e a c i ó n

Eje del PMD	Objetivo Del eje	Programa	Objetivo general	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Desarrollo Social</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.	<b>Programa Municipal de Juventud</b>	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar el desarrollo humano; es decir, busca mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.	<b>Estrategia 1:</b> Crear e implementar un programa municipal para la juventud y potenciar su participación en la sociedad y política municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.</li> <li>2. Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.</li> <li>3. Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomenten el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.</li> <li>4. Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.</li> <li>5. Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.</li> <li>6. Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.</li> </ol>



			<p><b>Objetivo 2.</b> Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.</p>	<p><b>Estrategia 2:</b> Crear un espacio para el fomento del desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental para los jóvenes del Municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.</li><li>2. Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.</li></ol>
--	--	--	---	--	---





## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de Juventud</b>
Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	✓
Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	✓
Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	✓
Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	✓
Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	✓
Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	✓
Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	✓
Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	✓



## Calendario de Actividades

Actividades		UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	Gestión	26							60	40				126
2	Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	Acción			100				28						128
3	Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Proyecto		80											80
4	Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	Ferias Universitarias		181		200	100								481
5	Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	Gestión		43			10	77			25				155
6	Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Gestión		112	30	138	85				10				375
7	Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Impulsos					4				85				89
															1434





## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	Ernesto Sergei Irigoyen García
2	Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	Ernesto Sergei Irigoyen García
3	Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Ernesto Sergei Irigoyen García
4	Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	Ernesto Sergei Irigoyen García
5	Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	Jesus Humberto Calleja Sanchez
6	Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Mariel Perez Carrillo
7	Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Mariel Perez Carrillo



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
<b>Programa Presupuestario</b>	Programa municipal de Juventud		<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Juventud y Emprendimiento					<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno abierto	
Alineación											
<b>Nombre del eje:</b>	Desarrollo Social										
<b>Objetivo:</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.										
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar social, política y gobierno			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)							
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política social, política y gobierno, economía			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>						<b>Actividad Institucional</b>	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Implementar un programa integral de atención a la juventud	Programa Municipal de la Juventud	Programa Municipal de la Juventud	Estratégico	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de la Juventud	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa



<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades mas igualitarias e incluyentes, donde jóvenes de los 12 hasta los 29 años, mejores su calidad de vida y tengas acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.	Jóvenes capacitados en programas municipales	(Total de jóvenes capacitados en programas municipales	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	1000	1000	Convocatoria de programas. Listas de asistencia Padron de beneficiarios	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
<b>COMPONENTE 1</b>	C1 Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas publicas municipales	Total de jóvenes en asociaciones civiles	Total de jóvenes en asociaciones civiles	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2	Asociaciones juveniles	Los jóvenes se juntan y crean asociaciones juveniles
<b>COMPONENTE 2</b>	C2 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.	Proyectos de desarrollo científico y tecnológico	Proyectos de desarrollo científico y tecnológico	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Padrón de Jovenes con proyectos apoyados	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.		Total de jóvenes capacitados en emprendimiento	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	126	Convocatorias Listas de asistencia Reporte Fotografico	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
	C1A2 Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	Convenios con escuelas particulares para becas	Total de Convenios con escuelas particulares para becas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	128	Convenios de colaboración	Las instituciones educativas firman convenios con el ayuntamiento.



		C1A3 Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Total de jóvenes en labores de protección del medio ambiente	Total de jóvenes en labores de protección del medio ambiente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	80	Padrón de voluntarios	Los jóvenes participan en programas municipales
		C1A4 Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	Ferias universitarias	Total de Ferias universitarias realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	300	481	Lista de escuelas participantes Convocatoria	Las escuelas participan en los programas municipales.
		C1A5 Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	Líderes juveniles captados	Beneficiados en pláticas de los derechos humanos de los jóvenes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	155	Informe de actividades	Las escuelas participan en los programas municipales.
		C2A1 Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Total de jóvenes emprendedores apoyados	Vinculación de emprendedores con cámaras empresariales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	200	375	Padrón de jóvenes emprendedores	Las escuelas participan en los programas municipales.
		C2A2 Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Proyectos de desarrollo científico y tecnológico	Proyectos de desarrollo científico y tecnológico apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	50	89	Padrón de jóvenes con proyectos apoyados	Las escuelas participan en los programas municipales.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023

Zaragoza s/h  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000

[veracruzmunicipio.gob.mx](http://veracruzmunicipio.gob.mx)





**CONTENIDO**

- Presentación ..... 3
- Siglas y Acrónimos .....4
- Objetivos ..... 5
- Diagnostico .....6
- Árbol de Problemas .....14
- Árbol de Objetivos .....15
- Alineación .....16
- Contribución de los Programas presupuestarios a los objetivos del PAT.....17
- Calendario de Actividades .....18
- Responsables .....19
- Matriz de Indicadores Para Resultados .....20





## PRESENTACIÓN

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana**

La Dirección de Participación Ciudadana es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno. Es decir, la Dirección de Participación Ciudadana es la que se encarga de intervenir en la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de su ciudad.

La participación ciudadana es el derecho de las y los ciudadanos y habitantes del Puerto de Veracruz, de conformidad con las disposiciones vigentes, a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como prioridad, realizar acciones concretas entre sociedad y gobierno que regulen la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo Municipal y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.





## Siglas y Acrónimos

**CCS:** Comités de Contraloría Social

**CC:** Comités Ciudadanos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**PP:** Programa Presupuestario

**PC:** Participación Ciudadana

**DSC:** Desarrollo Social Comunitario

**CCs:** Consejos Ciudadanos







## **Objetivos**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Promover y generar democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

**OBJETIVO 1.** Generar y Capacitar a Comités de Contraloría Social con el fin de evitar actos de corrupción y garantizar el buen funcionamiento de las acciones en materia de Obra Pública y Programas Sociales que realice el Ayuntamiento de Veracruz, todo esto con la participación y el monitoreo de la Sociedad Civil. Impulsando la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

**OBJETIVO 2.** Coordinar acciones con Asociaciones y organismos sociales en beneficio de los ciudadanos del Puerto de Veracruz.

**OBJETIVO 3.** Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los ciudadanos.

**OBJETIVO 4.** Difundir la Participación Ciudadana, haciendo un gobierno incluyente con la sociedad.

**OBJETIVO 5.** Fomentar acciones de Vigilancia de unidades deportivas y parques para el cuidado de los mismos.





## Diagnóstico

La dirección de Participación Ciudadana es la encargada de llevar a cabo el procedimiento y la función de dar el derecho a la ciudadanía de participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

Mediante la participación ciudadana se puede intervenir y colaborar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos del Ayuntamiento de Veracruz Puerto 2022-2025, bajo la gestión de Patricia Lobeira Rodríguez.

Entendemos que desde pasadas administraciones la participación ciudadana, es fundamental y promotora del involucramiento activo de los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Con la participación se contribuye a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

En nuestro municipio los mecanismos de democracia directa tienen su sustento legal en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz, es por eso que ahora dejó de ser subdirección dependiente de Gobernación y ahora es una dirección fundamental del Ayuntamiento de Veracruz, encargada de generar democracia a través de los comités de Participación Ciudadana.





**Comités de Contraloría Social “CCS”**

El **Comité de Contraloría Social** son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de las Obras Publicas y Programas Sociales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Ayuntamiento de Veracruz Puerto, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos por la alcaldesa, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

La normativa vigente en materia de transparencia indica que las acciones de control, vigilancia y evaluación de las acciones social son también una responsabilidad de la población.

Al ser parte de un Comité estará controlando y vigilando el fortalecimiento de las medidas institucionales para el mejoramiento operativo y la rendición de cuentas a la ciudadanía; es decir, al ser beneficiario de una acción del municipio los ciudadanos se convierten en supervisores y vigilantes.

En 2022 La Dirección de Participación ciudadana **instalo 44 Comités de Contraloría Social, 2 comités de acciones sociales** y se apoyó a SEDATU MEXICO para la instalación de **5 comités vecinales de los módulos SEDATU del municipio de Veracruz**, derivados de distintas obras y acciones implementadas por el H. Ayuntamiento de Veracruz.

OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	EJERCICIO
2022301930204	REHABILITACIÓN ALBERGUE NOCTURNO, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930701	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE ACCESO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
Zaragoza s/n Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700. (229) 200 2000 2022301930702	REHABILITACIÓN DEL BULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022

Zaragoza s/n  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022301930703	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE ERNESTO DOMÍNGUEZ ENTRE AV. ISABEL LA CATÓLICA Y AVENIDA MARTÍ, FRACCIONAMIENTO REFORMA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930601	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUENTE MORELOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930401	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRIBUIDOR VIAL AEROPUERTO, UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL VERACRUZ-XALAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930102	CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PREESCOLAR	LOMAS DE RÍO MEDIO CUATRO	EJERCICIO 2022
2022301930103	REHABILITACIÓN DE AULA(S) EN ESCUELA PREPARATORIA	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930104	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930107	REHABILITACIÓN DE CALLE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930109	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930110	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930111	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930113	MANTENIMIENTO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930213	REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTOS, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930403	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ARTERIAS URBANAS (BOYAS) 1, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930502	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ARTERIAS URBANAS (BOYAS) 2, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022

Zaragoza s/n  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000

[veracruzmunicipio.gob.mx](http://veracruzmunicipio.gob.mx)





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022301930117	REHABILITACIÓN DE CALLE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930127	EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930122	REHABILITACIÓN DE CALLE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930126	EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930123	REHABILITACIÓN DE CALLE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930125	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930119	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	EJERCICIO 2022
2022301930120	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	EJERCICIO 2022
2022301930128	REHABILITACIÓN DE CALLE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930706	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALACIO PÉREZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930129	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930130	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930131	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	EJERCICIO 2022
2022301930019	CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL PANTEON MUNICIPAL, LOS VOLCANES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930020	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA LA UNIDAD DEPORTIVA FLORESTA, FLORESTA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022

Zaragoza s/n  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022301930023	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA, AV. WASHINGTON ENTRE AV. ESPAÑA Y ALONSO DE ÁVILA, FRACC. REFORMA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930132	REHABILITACIÓN DE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930133	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930024	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PARQUES PUBLICOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930025	CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA, FRACC. LAGUNA REAL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930214	REHABILITACION DEL PARQUE ZAMORA, CENTRO HISTORICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930215	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. SALVADOR DIAZ MIRON DEL PARQUE ZAMORA A SIMON BOLIVAR, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930801	REHABILITACION DE LAS LUMINARIAS DEL BALUARTE DE SANTIAGO, CENTRO HISTORICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930709	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. SALVADOR DIAZ MIRON DEL PARQUE ZAMORA A SIMON BOLIVAR II, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930708	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, AV. FLORES MAGON, AV. SALVADOR DIAZ MIRON, DISTRIBUIDOR AEROPUERTO Y PUENTE MORELOS Y OTRAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930710	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AVISOS PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALAMIENTO DE ESCUELAS Y HOSPITALES EN ARTERIAS URBANAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	EJERCICIO 2022
2022301930216	REHABILITACION DE ALCANTARILLA PLUVIAL, EN EL ACCESO A MATACOCUITE, MATACOCUITE, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MATA COCUITE	EJERCICIO 2022





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

CCS del 2022 en materia de obra pública y foros de participación ciudadana.

**Los Comités Ciudadanos** son el órgano de representación ciudadana que cuenta cada colonia y está integrado por ciudadanos. Su función es representar los intereses colectivos de las y los habitantes de la colonia ante diversas autoridades de la Ciudad del Puerto de Veracruz.

Los Comités se encargarán, entre otras cosas, de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos.

Los y las integrantes de los Comités Ciudadanos:

- No son representantes Populares
- No forman parte de la administración Pública del Puerto de Veracruz.
- No son Servidores Públicos.
- No lucran con el cargo que le da la comunidad.
- No tienen intereses partidistas.

El Puerto de Veracruz cuenta con 352 colonias/fraccionamientos a lo largo de sus 78.82 km<sup>2</sup>. a lo largo y ancho del Municipio de Veracruz se han establecidos mecanismos para generar participación ciudadana, esto mediante foros de Participación Ciudadana “Tus ideas x Veracruz” y en el portal “Veracruz Decide”.





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



Ciudad y Puerto de Veracruz.

El H. Ayuntamiento de Veracruz ha abierto un proceso de participación ciudadana para construir, pensar y debatir las acciones y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025, en los cuales la ciudadanía tuvo acceso a generar los ejes rectores de gobierno para la administración Pública.

Conforme a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que establece los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo, debiendo estar acordes a lo establecido en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Para ello, la administración pública municipal implemento el proceso para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Veracruz 2022 – 2025, el cual consiste en la identificación de los retos y problemáticas que existen en Veracruz y las propuestas de solución planteadas por las y los actores sociales que serán integradas a los programas de gobierno municipales, siendo construidos con la participación de la ciudadanía.







## **Proceso de Participación del Plan Municipal de Desarrollo**

Para poder trabajar en la construcción del PMDV 2022 – 2025 se organizó un proceso abierto de consulta a la comunidad y sus diversos sectores mediante dos mecánicas:

- Mediante los Foros de Consulta Ciudadana
- A través de la participación en diversos espacios públicos del municipio.

Las propuestas generadas que cumplieron los requisitos establecidos en el apartado de validación, serán incorporadas a la plataforma <http://decide.veracruzmunicipio.gob.mx>.

El objetivo central de este proceso es promover la participación ciudadana para escuchar e incorporar la percepción y las propuestas de las y los diversos actores de la sociedad veracruzana en los siguientes temas del Plan 2022 – 2025:

- **Desarrollo Social**
- **Desarrollo Económico**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Infraestructura y Sostenibilidad**
- **Sociedad y Cultura**

## **Análisis de Propuestas**

El objetivo principal del análisis de propuestas es fue identificar aquellas que ayudaron a transformar la situación adversa y problemática que se detecte en el municipio de Veracruz; la incorporación de las propuestas ciudadanas se realizó mediante los “criterios de selección” establecidos por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como son que contribuya el cumplimiento de la misión o la visión del Ayuntamiento. Además, se consideraron como criterios de selección los siguientes:

1. Se cuenta con recursos económicos para hacerla.





2. Susceptible de hacer concurrencia de recursos con otros órdenes de gobierno.
3. Se cuenta con el personal para desarrollar la actividad
4. Es una necesidad de la población.
5. Afecta a 50% de la población.
6. Su implementación es económica
7. Que se resume en la condición del costo beneficio donde la condicionante será menor costo mayor beneficio.

Cada criterio se le dará una valoración considerando la siguiente escala:

- 5 = suficientes
- 3 = medianamente suficientes
- 1 = poco

### **Ejercicio de Validación de estrategias:**

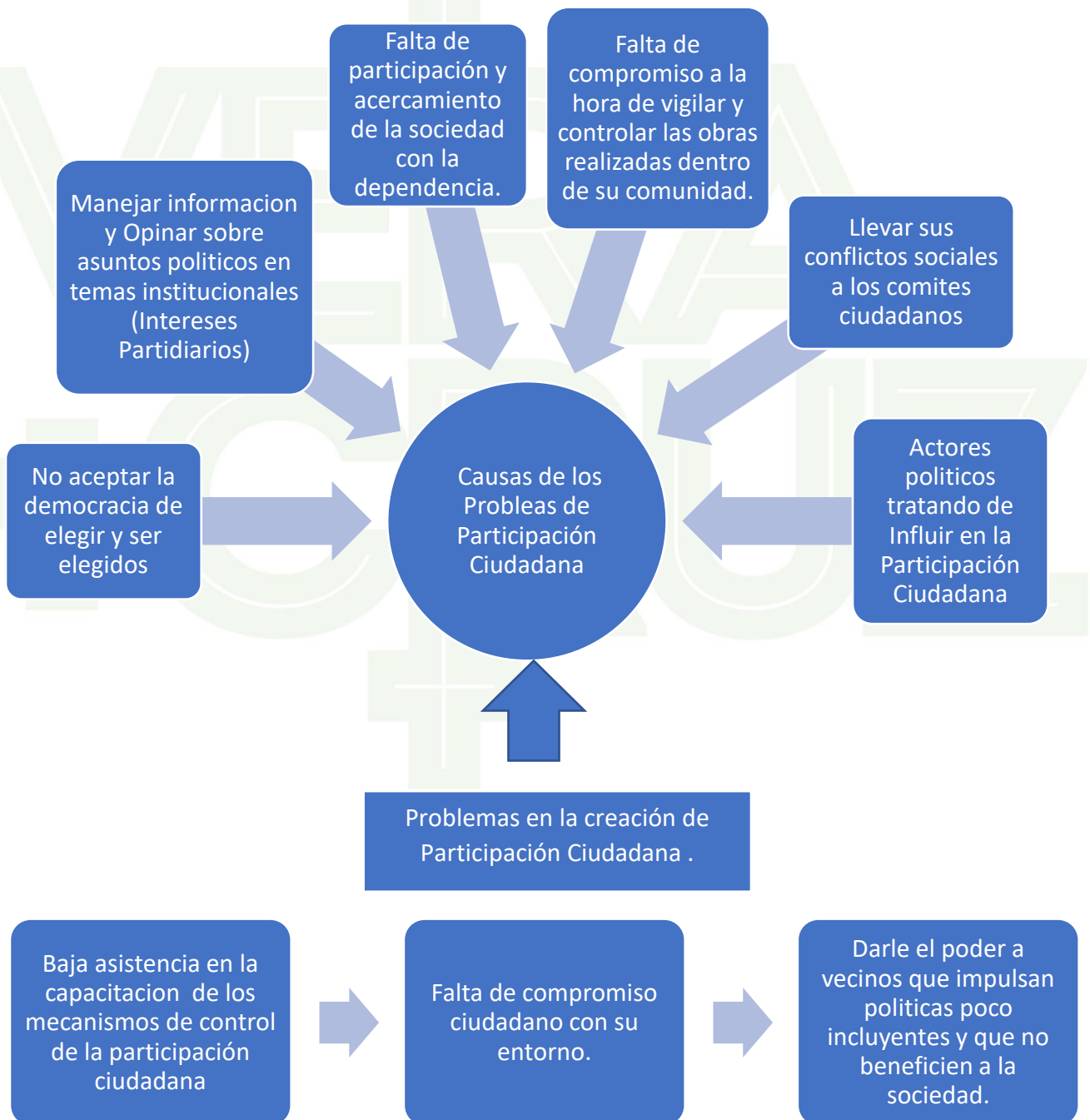
Para la integración de las propuestas ciudadanas se realizó la suma de los valores asignados a cada uno de los criterios de evaluación por estrategia y de acuerdo a la sumatoria total se considerará de la siguiente manera:

- Menor a 6= Inviabile
- Igual a 18= Medianamente viable
- Mayor a 18= Altamente viable.





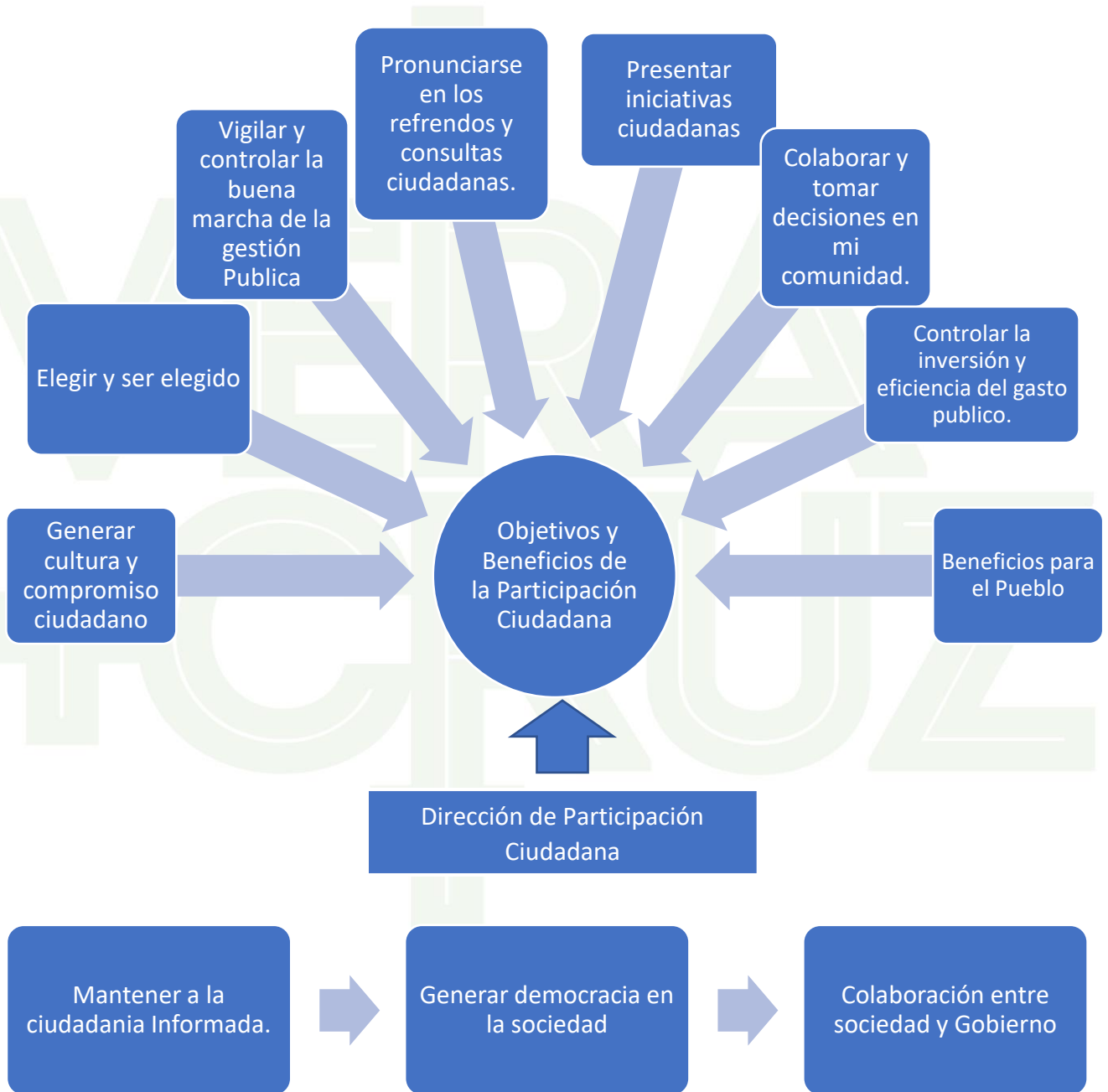
ÁRBOL DE PROBLEMAS





# DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

## ÁRBOL DE OBJETIVOS





**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**ALINEACIÓN**

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
DESARROLLO SOCIAL	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Programa 16 "Participación Ciudadana"	16.1: Impulsar la Participación Ciudadana que contribuya a la toma de decisiones del Gobierno Municipal.	16.1.1.: Implementar diferentes canales de comunicación con la ciudadanía, fomentando su intervención en las políticas Públicas Municipales	<p>16.1.1.1. Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios Municipales, mediante el presupuesto Participativo;</p> <p>16.1.1.2. Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social Comunitario.</p> <p>16.1.1.3. Coordinar el establecimiento de los comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.</p> <p>16.1.1.4. Fungir como representante del Municipio en los comités y Consejos Ciudadanos;</p> <p>16.1.1.5. Integrar el Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales, con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad;</p> <p>16.1.1.6. Impulsar el uso de Tecnologías de la información para potenciar la Participación Ciudadana.</p>





**Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT**

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités de Contraloría Social.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Consejos Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Patronatos Vecinales.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités deportivos "Cuida tu Unidad".	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités "Adopta tu Parque".	√
Implementar difusión de la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz.	√
Realizar actividades de fomento con Asociaciones Civiles y Organismos sociales en Beneficio a la Sociedad Veracruzana.	√
Fomentar la Participación Ciudadana en la sociedad, mediante colaboraciones con el eje de Desarrollo Social "Veracruz de todos"	√





**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**Calendario de Actividades**

N.º	Actividades	Unidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Publica y servicios municipales recibidas													
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social.													
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La Contraloría social, Los Patronatos vecinales y consejos ciudadanos Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos vecinales y consejos ciudadanos Instalados (Actas)													
4	Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Padrón de asociaciones, sociedades civiles y Organismos sociales													
5	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Total de capacitaciones de comités de Participación Ciudadana/ Total de capacitaciones de Comités de Contraloría social *100													
6	Realizar Actividades y reuniones con Asociaciones Civiles, Para acercarlas a la administración Pública.	Total de Actividades con Asociaciones civiles realizadas													
7	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Total de Participaciones en eventos													
8	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear Comités Ciudadanos "Cuida tu unidad y Adopta tu Parque instalados"													

Zaragoza s/h  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000

[veracruzmunipio.gob.mx](http://veracruzmunipio.gob.mx)





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

### RESPONSABILIDADES

Actividades		Responsables
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Coordinación de Comités Ciudadanos
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Dirección de Participación Ciudadana
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La contraloría social, Los Patronatos Vecinales y consejeros Ciudadanos.	Coordinación de Comités Ciudadanos
4	Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Jefatura de Oficina
5	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Dirección de Participación Ciudadana
6	Realizar Actividades y reuniones con Asociaciones Civiles, Para acercarlas a la administración Pública.	Jefatura de Oficina
7	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Dirección de Participación Ciudadana
8	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Coordinación de Comités Ciudadanos







## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

### Matriz de Indicadores

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Unidad responsable		Participación Ciudadana						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado						
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional												
Finalidad	Función		Subfunción						Actividad Institucional	Participación Ciudadana		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales	Total, de propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	100	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas Oficios de canalización	La ciudadanía propone obras para su desarrollo	
	Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Difusión de la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario	Total de eventos difundidos de participación ciudadana y el desarrollo social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	50	Publicaciones de redes sociales Minutas de trabajo Reporte Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades de la administración municipal	
	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos instalados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	37	39	Actas de instalación de Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos	
	Integrar el Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales, con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales	Las Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales se coordinan con el Municipio para la realización de sus actividades	

Zaragoza s/h  
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.  
(229) 200 2000

veracruzmunipio.gob.mx





## DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Realizar capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	Porcentaje de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	(Total de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana / Total de comités de participación ciudadana) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	Minutas de capacitaciones y cursos proporcionados a la dirección de participación ciudadana.	Los colaboradores de participación ciudadana deben de estar capacitados para atender a la ciudadanía.
Realizar actividades y reuniones con asociaciones civiles, para acercarlas a la administración pública.	Actividades y reuniones con asociaciones civiles	Total de Actividades y reuniones con asociaciones civiles	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	50	Minutas de reuniones de trabajo con asociaciones civiles.	Las organizaciones civiles trabajan de manera conjunta con el municipio para mejorar la calidad de vida de los Veracruzanos.
Colaborar con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social y Humano para el desarrollo de sus actividades	Participación en eventos	Total de participaciones en eventos	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Reporte de Evento Reporte fotográfico	Fomentar la participación ciudadana en la sociedad, así como llevarles información a sus colonias, hacen cercano e incluyente al gobierno con la sociedad.
Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	"Cuida tu unidad y Adopta tu Parque"	Total de visitas para visitar o crear Comités Ciudadanos "Cuida tu unidad y Adopta tu Parque instalados"	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	23	23	Actas de instalación/reporte técnico de Comités de Participación Ciudadana "Cuida tu Unidad" y "Cuida tu Parque"	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana.





# Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes

## Programa Anual De Trabajo 2023

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040



## CONTENIDO

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y acrónimos .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Diagnóstico .....</b>	<b>6</b>
<b>Árbol de problemas .....</b>	<b>7</b>
<b>Árbol de objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....</b>	<b>10</b>
<b>Meta .....</b>	<b>11</b>
<b>Calendario de actividades.....</b>	<b>13</b>
<b>Matriz de indicadores de resultados.....</b>	<b>17</b>





## Presentación

### Programa Anual de Trabajo del SIPINNA Municipal de Veracruz 2022

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha once de febrero de dos mil veintidós reinstala en Sesión Extraordinaria de Cabildo al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz quedando adscrito administrativamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes se reconoce al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Presente Programa Anual de Trabajo tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Interés Superior de la Niñez, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a sus ejes rectores, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Convención sobre los Derechos del Niño (tratado internacional de las Naciones Unidas), Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022-2024.





## Siglas y acrónimos

- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados  
**PP:** Programas Presupuestarios  
**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo  
**PAT:** Programa Anual de Trabajo  
**SIPINNA:** Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes  
**NNA:** Niñas, niños y adolescentes  
**LGDNNA:** Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**TIC:** Tecnologías de Información y Comunicación.

## Objetivos

- Objetivo 1.** Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
**Objetivo 2.** Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA  
**Objetivo 3.** Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA  
**Objetivo 4.** Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico  
**Objetivo 5.** Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA  
**Objetivo 6.** Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.



El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Temática</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
<b>Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva





## Diagnóstico

# Municipio de Veracruz

## ESTADÍSTICAS DE NIÑAS, NIÑO Y ADOLESCENTES DE GÉNERO

**607, 209**  
Habitantes



**147,262**

24.2% Niñas, Niños  
y Adolescentes



De los cuales

49.2% niñas



50.8% niños



por cada 10 adultos



hay 3 niñas, niños o adolescentes

porcentaje de niñas, niños y  
adolescentes con discapacidad

2.4%

porcentaje de niñas, niños y adolescentes  
de 3 a 14 años que acuden a la escuela

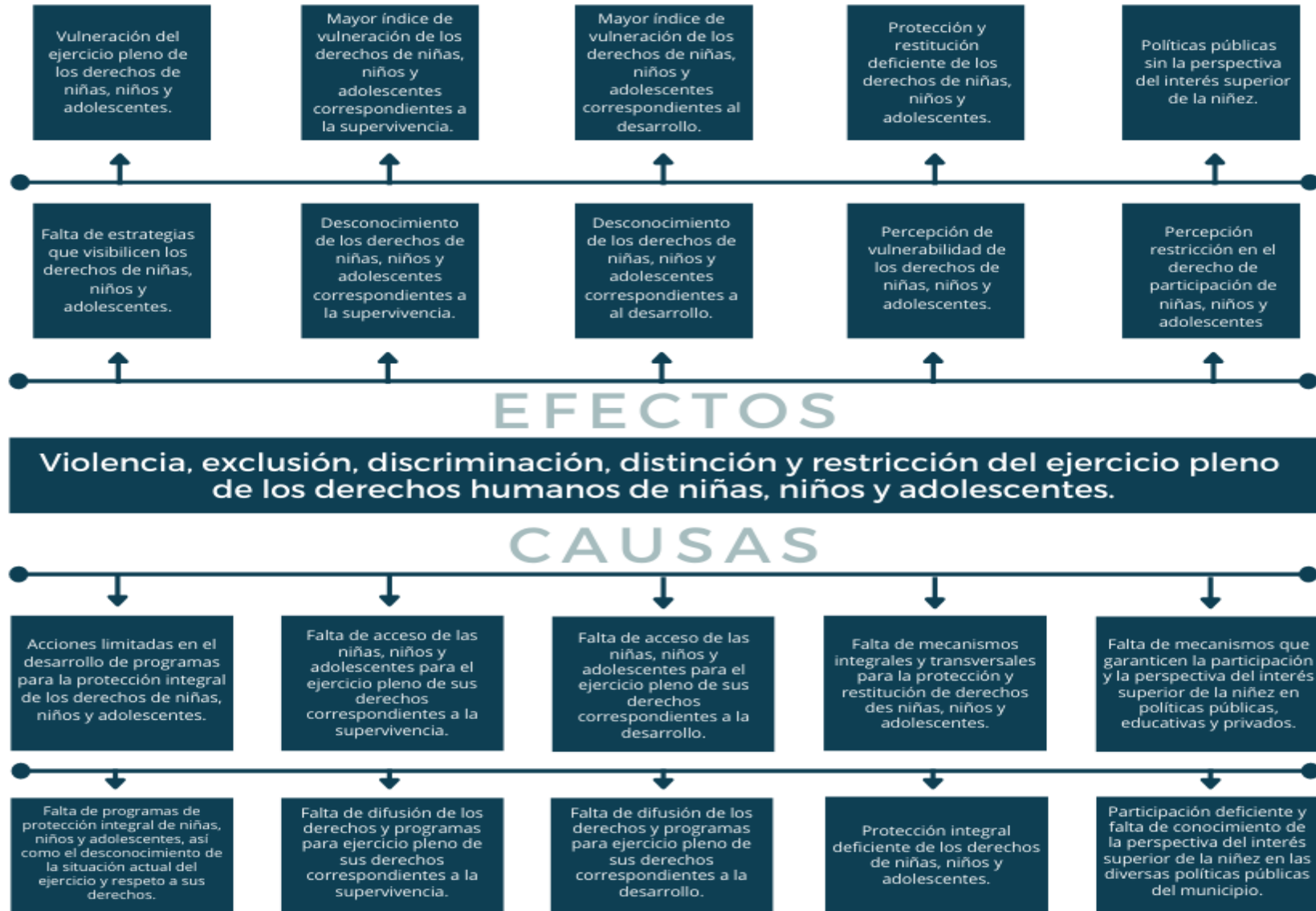
83.1%

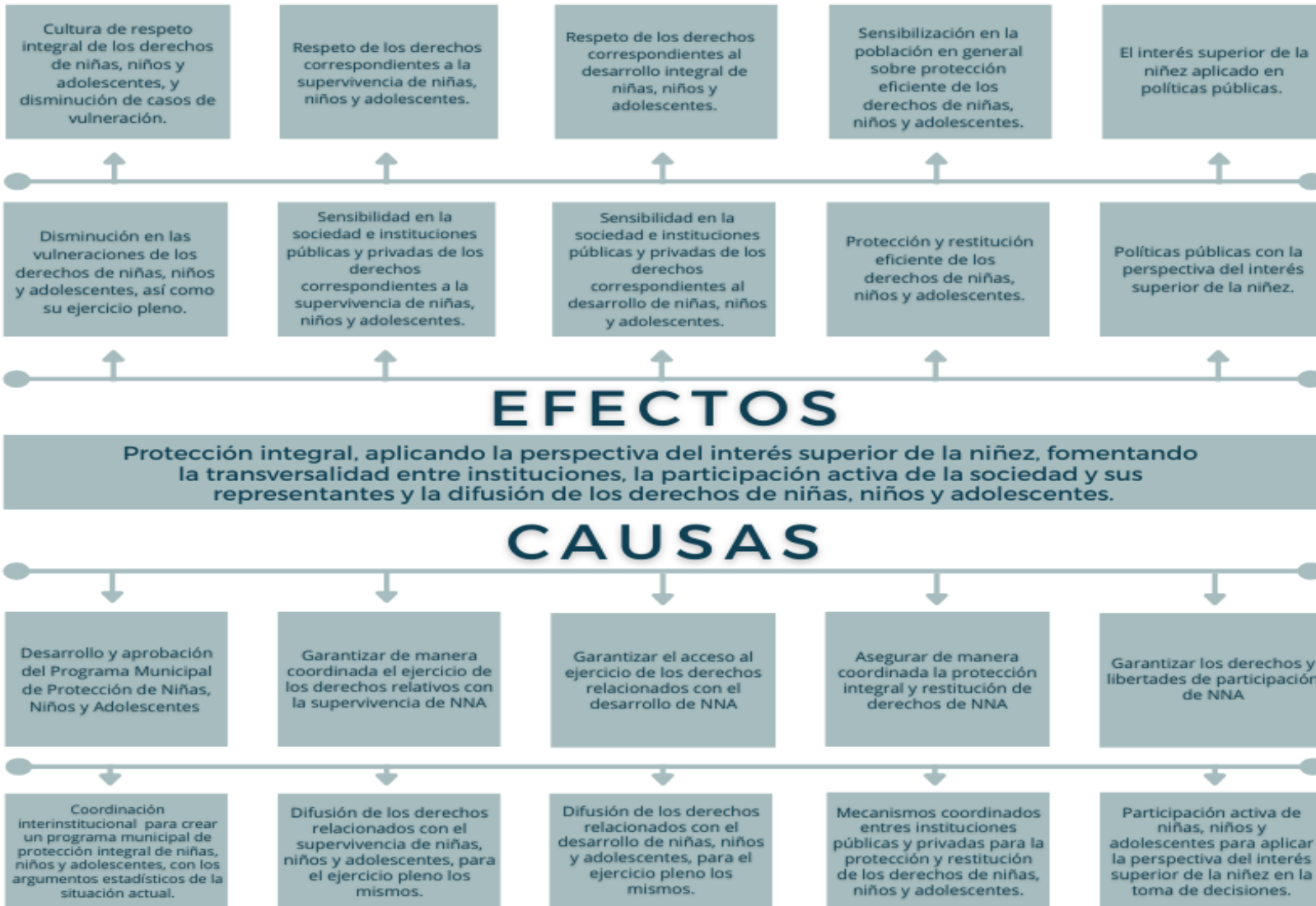






## Árbol de problemas







Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social.	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	<b>Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</b>	<b>Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</b>	<b>Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.</b>	<p>12.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.</p> <p>12.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p> <p>12.1.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional e internacional acerca del trámite de adopción.</p> <p>12.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.</p> <p>12.1.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.</p> <p>12.1.1.9. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.10. Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.11. Integrar a los sectores público, social y privado.</p> <p>12.1.1.12. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.13. Establecer en sus presupuestos, rubros destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los cuales tendrán una realización progresiva.</p> <p>12.1.1.14. Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.15. Fortalecer las acciones de corresponsabilidad y cercanía entre las instancias públicas y privadas con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>12.1.1.16. Administrar el sistema municipal de información y coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel estatal.</p> <p>12.1.1.17. Realizar acciones de formación y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan con ellos.</p> <p>12.1.1.18. Celebrar convenios de coordinación en la materia, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley.</p>





## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	<i>Programa Presupuestario</i> Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración, aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes</li> <li>▪ Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes</li> <li>▪ Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo</li> <li>▪ Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes</li> <li>▪ Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia</li> <li>▪ Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes</li> <li>▪ Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes</li> <li>▪ Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz</li> <li>▪ Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso</li> </ul>	√



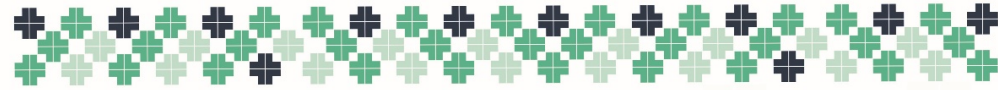
## Metas

<b>Objetivo 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
1.1 Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1
<b>Objetivo 2. Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
2.1 Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Capacitaciones, conversatorios, conferencias, pláticas	12
<b>Objetivo 3. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
3.1 Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Cabildo Infantil	1
3.2 Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes	Consulta Infantil	1
3.3 Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Acta de Sesión	1
<b>Objetivo 4. Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
4.1 Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo	Reuniones del Consejo Consultivo	2
4.2 Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Reuniones de MTI	11
<b>Objetivo 5. Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
5.1 Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Capacitaciones, foros, conversatorios, eventos masivos	3
5.2 Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	Capacitaciones	3
5.3 Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	Capacitaciones, foros, conversatorios, eventos masivos	3
5.4 Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Capacitaciones	3
5.5 Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Canalizaciones	1
<b>Objetivo 6. Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>



6.1 Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz	Redes Sociales, sitio web.	1
6.2 Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso	Material Informativo	1





## Calendario de actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes												1	1
2	Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes											1		1
4	Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes										1			1
5	Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema									1				1
6	Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo	1						1						2
7	Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
8	Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes					1				1			1	3
9	Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia					1				1			1	3
10	Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes					1				1			1	3
11	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes					1				1			1	3
12	Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes												1	1
13	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz												1	1
14	Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y												1	1





temas prioritarios de la niñez y adolescencia  
en medios tradicionales, medios digitales y  
material impreso

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--







## Responsables

Actividades	Responsables
<p><b>1 <u>Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></b></p> <p>Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p><b>2 <u>Objetivo 2. Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA.</u></b></p> <p>Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p><b>3 <u>Objetivo 3. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.</u></b></p> <p>Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes</p> <p>Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p><b>4 <u>Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico.</u></b></p> <p>Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo</p> <p>Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>
<p><b>5 <u>Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA.</u></b></p> <p>Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales</p>



Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y

Adolescentes

Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes

Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes

**6 Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.**

Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz

Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  
Municipal de Veracruz  
Mtra. Sonia Guevara Morales





## Matriz de indicadores de resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Unidad responsable	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa de Trabajo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Veracruz				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivo 3.5; Objetivo 3.7; Objetivo 16.2.			
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Impulsar una cultura de respeto integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de políticas públicas con perspectiva del interés superior de la niñez	Número de acciones implementadas	Total de acciones	Estratégico	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
<b>Propósito</b>	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
<b>Componente</b>	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de actividades	La ciudadanía, los actores políticos y privados conocen el Interés Superior de la Niñez
<b>Actividades</b>	Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.



Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	12	12	Capacitaciones, conversatorios, conferencias, pláticas	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Cabildo Infantil	Cabildo Infantil realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Cabildo Infantil	Los niños participan en la realización del programa
Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes	Consulta infantil	Total de consultas efectuadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Consulta Infantil	Los niños participan en la realización del programa
Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Sesiones del SIPINNA	Total de sesiones con la participación de NNA	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta se sesión	Los niños participan en la realización del programa
Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo	Consejo Consultivo	Total de reuniones del Consejo Consultivo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen al funcionamiento del Consejo Consultivo
Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Total de reuniones de la MTI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	11	11	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen al funcionamiento de la Mesa de Trabajo Interinstitucional
Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Canalizaciones	Total de canalizaciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informe de actividades	Existen posibles casos de vulneración de los derechos de NNA
Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz	Red de comunicación y difusión	Redes Sociales y sitio web	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Redes Sociales	Existe la disposición y herramientas para generar una canal de comunicación y difusión
Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y ial impreso	Material Informativo	Material Informativo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Material Informativo	Se genera el material informativo necesario para difundir el programa



**Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández**  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE VERACRUZ

**Mtra. Sonia Guevara Morales**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

**Lic. Jordy Alejandro Hernández Guevara**  
JEFE DE ÁREA

© JRP 2023  
SIPINNA  
DIF Municipal d Veracruz  
H. Ayuntamiento de Veracruz

**DIF CENTRAL**  
Av. Ignacio Bustamante, Los Pinos  
C.P. 91870, Veracruz, Veracruz, México

**NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA**  
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México  
Enero 2023





VERA  
CRUZ

# Dirección de Comercio

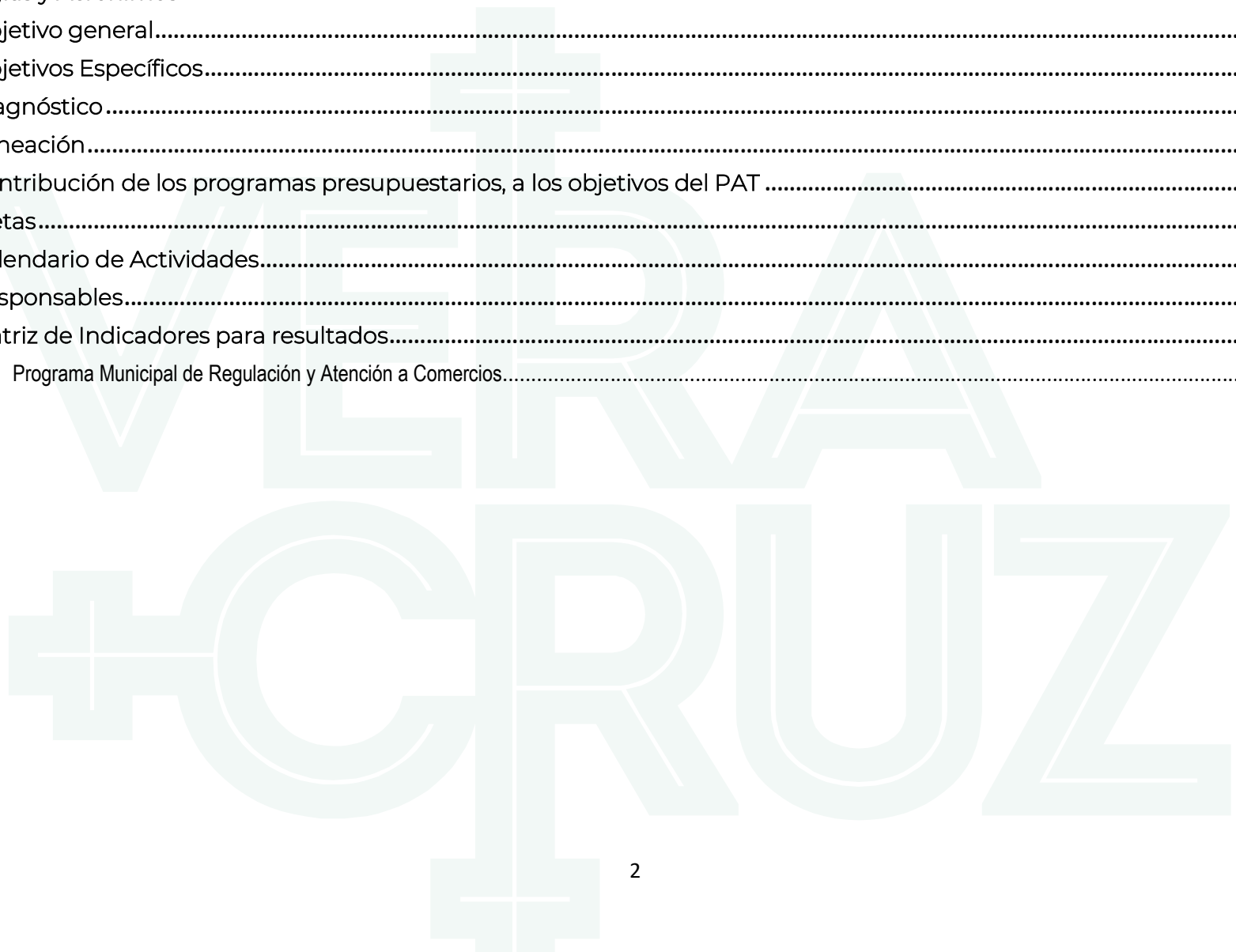
Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040

# Programa Anual De Trabajo 2023



## Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos Específicos.....	4
Diagnóstico.....	4
Alineación.....	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	11
Metas.....	12
Calendario de Actividades.....	13
Responsables.....	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	15
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios.....	15





## Presentación

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico. Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, es que existe la Subdirección de Comercio Establecido y la Subdirección de Mercados que, en colaboración de las jefaturas emanadas de las mismas, velan por el cumplimiento ordenado de las actividades económicas enunciadas en el presente párrafo.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que se le otorga a la Dirección de Comercio mediante el Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, el Código Hacendario para el Municipio Libre de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos para el Municipio Libre de Veracruz y el Reglamentos de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz, que de manera conjunta con los objetivos de la agenda para el Desarrollo 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es que se establecen distintas líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos del PMD .

## Siglas y Acrónimos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

## Objetivo general

Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.





## Objetivos Específicos

- I. Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.
- II. Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente
- III. Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

## Diagnóstico

Sabedores de que el desarrollo de las actividades comerciales en el Municipio debe ser realizado en apego a los reglamentos de Comercio, desde el principio de la administración siempre hemos buscando en todo momento un equilibrio social, mediante la creación de canales de comunicación entre los comerciantes, locatarios y sociedad, con el objetivo de tener una actividad comercial con orden y que genere desarrollo económico.

Es por eso que, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, se puso en marcha el proyecto de ordenamiento al Comercio Establecido con el propósito de visar el correcto funcionamiento de los Comercio Establecidos, mediante lo cual se realizaron 17, 384 inspecciones y se emitieron 155 licencias de funcionamiento. (Véase Tabla 1)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Visitas o inspecciones	12,966	653	3,318	447	17,384
Licencias de Funcionamiento	57	47	28	23	155

Tabla 1. Acciones a Comercio Establecido

Fuente: Dirección de Comercio

En ese mismo tenor, atendiendo al comercio en Vía Pública, se puso en marcha un proyecto enfocado a la recuperación de espacios públicos, mediante los cuales se otorgaron en general 47,291 permisos temporales y para dar orden pusimos en marcha un proyecto de zonificación e identificación, mediante el cual 657 comerciantes fueron beneficiados.

Cabe destacar que, en materia de recuperación de espacios públicos, en el periodo de finales 2020 y principios del 2021 en la calle González Pagues se reubicaron un total de 62 locales. La reubicación de ambulantes fue de la calle González



Pagues entre Cañonero Tampico, quienes fueron trasladados a la calle Carlos Cruz, acción por la cual se canceló el paso vehicular en esa calle, dado que Tránsito emitió un dictamen donde se analizó la no viabilidad de esa calle para uso vehicular.

Dentro del proyecto de reordenamiento al comercio en la vía pública, se realizó un plan para poder dotar de chalecos y gafetes de identificación a los vendedores ambulantes, todo esto con la finalidad de tener un mayor control sobre la actividad comercial en la zona centro/Malecón y playa Villa del Mar, otra finalidad de la repartición del material de identificación es poder darle certeza y reconocimiento a los vendedores ambulantes que cumplen cabalmente con sus obligaciones de pago y a la normativa del reglamento de comercio, de este modo las personas que no estén al corriente o no cumplan con el reglamento de Comercio, no podrán tener los insumos de identificación y por ende, no podrán trabajar. También se tomó en cuenta para poner en marcha la entrega de chalecos y gafetes los comentarios que han externado las diferentes cámaras comerciales sobre la proliferación del ambulante, de este modo, ellos podrán observar y tener evidencia sobre el número de ambulantes al poderlos identificar por el número asignado a cada vendedor vía gafete y chaleco. (Véase Tabla 2)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Permisos en vía pública	15,449	15,363	8,905	7,574	47,291
Espacios Públicos Recuperados	8	12	7	11	38
Chalecos y Gafetes de identificación	-	475	182	0	657

Tabla 2. Acciones a Comercio en Vía Pública  
Fuente: Dirección de Comercio

Procuramos dotar a los mercados de instalaciones eficientes, con el propósito de mantener condiciones óptimas de operatividad, con el objetivo de mantenerlos como polos de desarrollo de actividades económicas. (Véase Tabla 3)



Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Fumigaciones	72	72	72	66	282
Desazolves realizados en registros, pozos u otros	995	798	961	859	3,613
Cédulas de Empadronamiento de Locatarios	405	254	321	370	1,350

Tabla 3. Acciones Mercados  
Fuente: Dirección de Comercio

Nota: La presente administración es la primera que durante los 4 años de gestión desazolvo de manera integral todos los registros internos de los Mercados (Menos Malibrán)

En temas de mantenimiento de mercados estas fueron las principales acciones por Mercado

Mercados Municipales:

- Mercado Miguel Hidalgo
  - Mantenimiento y cambio de luminarias
  - Reparación y Mantenimiento Cisterna e instalaciones hidráulicas
  - Mantenimiento a extintores
  - Mantenimiento a los 488 paneles solares
  - Colocación de cebaderos
  - Reparación de tapas de registros.
  - Reparación de puertas y cristal nuevo de la zona de pollería
  - Colocación de sistema automático en la bomba de agua
  - Reparación y Mantenimiento de Climas.
  - Bacheo de calles perimetrales
  - Mantenimiento de cortinas
  - Impermeabilización
  - Trabajos de pintura y mantenimiento en la administración del Mercado.



- Mercado Malibrán
  - Cambio periódico de extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 40 toneladas de cacharros (3 eventos)
  - Reparación de tapas de registros.
  - Mantenimiento de pintura en señalética vial interna del Mercado (cajones estacionamiento, paso peatonal, límites zona campesinos)
  - Cambio de tramos del drenaje interno del Mercado (Obras)
  - Mantenimiento de luminarias
  - Mantenimiento continuo a los portones de entrada al Mercado
  - Mantenimiento instalaciones hidráulicas
  - Rotulación de la oficina de la Administración
  - Habilitación de la caseta de policía que estaba en desuso
  - Bacheo de calles internas del Mercado
  - Mantenimiento a extintores
  
- Mercado Unidad Veracruzana
  - Instalación de letrero del Mercado (nunca había tenido uno)
  - Gestión para que C.F.E. cambiara el cableado del Mercado. Revisión de todos los tanques de gas
  - Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas
  - Bacheo calles de los locatarios externos y zona de estacionamiento
  - Cambio periódico de extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 6 toneladas de cacharros
  - Reparación de tapas de registros.
  - Impermeabilización de la loza
  - Reparación de lámparas
  - Mantenimiento de pintura de los espacios de los “campesinos”
  - Mantenimiento a las cortinas de los locales
  - Colocación de cortinas de locales nuevas
  - Mantenimiento a extintores

En la actualidad está en curso una obra en el Mercado la cual consiste en la remodelación total de la nave de pollería (30 locales) y el mantenimiento de todos los muros del mercado (raspado de humedad, repellado y pintura), también se impermeabilizó la loza del mercado.



- Mercado Zaragoza
  - Mantenimiento a extintores
  - Jornada de Descacharrización
  - Mantenimiento de pintura en el exterior del Mercado
  - Poda y mantenimiento de los árboles en el perímetro del Mercado
  - Cambio de tapas de registros
  - Reparación del Centro de Carga
  
- Mercado Virgilio Uribe
  - Mantenimiento integral a los baños
  - Mantenimiento a extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente media tonelada de cacharros
  - Reparación de cortinas metálicas
  - Verificación de instalaciones de gas
  - Se retiraron todos los cables que estaban al interior del Mercado y que no tenían funcionalidad.
  - Reparación de la bomba de agua
  - Mantenimiento a las cortinas de los locales
  - Reparación del portón del Mercado
  - Cambio de un tubo de drenaje
  
- Mercado Polvorín
  - Mantenimiento a las luminarias del estacionamiento
  - Mantenimiento a extintores
  - Reparación de fugas de aguas
  
- Plaza Gastronómica
  - Revisión de todos los tanques de gas
  - Cambio de todos los extintores
  - Reparaciones eléctricas (caja de break, revisión al sistema eléctrico, instalación de sistema GPRS para monitorear el consumo de luz)
  - Mantenimiento general en puertas principales.



- o Reparación de bomba de agua y colocación de un automático para la bomba
- o Reparación de Luminarias
- o Instalación de letrero del nombre del mercado

Respecto a las acciones realizadas por el tema de la pandemia COVID-19, en materia de Mercados cabe resaltar que desde que se decretó la misma en el mes de marzo de 2020, se realizó una circular con las medidas higiénicas que deben de cumplir los locatarios de Mercado y desde el mes de abril se inició con la sanitización de los Mercados Municipales y se realizará hasta el último día de la administración (una por mes).

Y en materia de Comercio Establecido, se han realizado un total de 2,655 notificaciones a comercios establecidos en relación con diferentes temas de cumplimiento derivado de la pandemia.

La Dirección de Comercio contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	<b>Impulsar la apertura comercial y el desarrollo económico y comercial de la ciudad.</b>	Dirección de Comercio



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	Programa 1: Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.	Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.	1.1.1. Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres. 1.1.2. Realizar la fumigación en los mercados municipales. 1.1.3. Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras. 1.1.4. Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente.
				Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.	1.1.2.1. Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normativa vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.2. Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normativa vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.3. Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos. 1.1.2.4. Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.
				Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	1.1.3.1. Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento. 1.1.3.2. Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos. 1.1.3.3. Regular la actividad comercial durante los eventos temporales como Feria de Reyes, Semana Santa, Carnaval, Día de Muertos y Navidad, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normativa vigente.



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección Civil
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	√
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	√
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	√
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	√
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	√
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	√
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	√
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	√
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√





## Metas

<b>Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Desazolves	720
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Fumigaciones en Mercados	60
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Mantenimientos en Mercados	12
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Cédulas de Empadronamiento	360
<b>Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	24
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Inspecciones a comercios	360
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	4
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos		
<b>Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	Eventos realizados	24
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Permisos temporales otorgados	9,600
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Estructuras retiradas de la Vía Pública	12
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Permiso de temporada Feria de Reyes	70
Regular la actividad comercial durante el período de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	200
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Permiso de temporada Carnaval	550
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	250
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	340



## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
12	Regular la actividad comercial durante el período de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	250
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	0	450
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	80
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141	141



## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Alan Mauricio Cisneros Jácome
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Talina Ugalde Leyva
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cesar Cisneros Quijano
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Oscar Castro Flores
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Alan Mauricio Cisneros Jácome
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	Rodolfo Díaz Zorrilla
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Gerardo González Ulibarri
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Gerardo González Ulibarri
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Gerardo González Ulibarri
12	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Gerardo González Ulibarri
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Matriz de Indicadores para resultados

Programa Presupuestario	Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Unidad responsable	Dirección de Comercio							Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Económico										
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	8.3
Clasificación Funcional											
Finalidad	3	Función	3.1	Subfunción	3.1.1					Actividad Institucional	
Resultados INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial rural y aumentar la oferta turística.	Unidades económicas	Total de Unidades Económicas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Propósito	Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica	Negocios establecidos.	Censos económicos INEGI	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Componente 1	C1 Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.	Mercados Municipales	Total de Mercados Municipales en óptimas condiciones	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	5	5	Inventario de mercados del municipio. Dictámenes de condiciones, realizador por diferentes instancias. Fotografías de antes y después.	Se cuente con la conciencia y cooperatividad de mantener un mercado digno y funcional por parte de los locatarios.
Componente 2	C2 Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente	Porcentaje de comercios Empadronados	(Total de comercios con cedula de empadronamiento / Total de comercios censados)*100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	-	-	Censo de comercios por INEGI Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados.	Cumplimiento de las normatividad-
Componente 3	C3 Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	recuperación de espacios públicos	Total de espacios públicos recuperados	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	-	-	Gestiones y acciones de regulación de comercios ambulantes Evidencia fotográfica de calles liberadas antes y después.	Apoyo de todos los sectores para tener una ciudad y un comercio con las mismas condiciones.
ACTIVIDADES	CI A1 Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Total de Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	60	60	Reporte de desazolve. Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica.	Grupo MAS implementa un programa de desazolve en los mercados municipales y en la ciudad.



CIA2 Realizar la fumigación en los mercados municipales.	Fumigaciones en Mercados	Fumigaciones en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	5	5	Reporte de fumigación Dictamen de tipo de fumigaciones y frecuencia de fumigación para el control de plagas. Reporte de fumigación Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica	La Jurisdicción Sanitaria implementa un programa de fumigación en los mercados municipales
CIA3 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras	Mantenimientos en Mercados	Mantenimiento en General en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Documentación de las gestiones y solicitudes de mantenimiento Ordenes de trabajo y reportes de mantenimiento Expedientes de contratos de mantenimiento mayor realizado por terceros	Cuentan con la conciencia, cooperan en cuidar y mantener un mercado íntegro y funcional y los locatarios y los usuarios
CIA4 Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente	Porcentaje de Cédulas de Empadronamiento/total de locatarios en los mercados	Total, de Cédulas de Empadronamiento emitidas /Total de locatarios operando en los mercados o) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	31	31	Padrón de locatarios de cada una de los 5 mercados Inventario de mercados del municipio. Expediente de los locatarios y cedula emitidas.	Cumplimiento de las normatividad.-
C2A1 Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Total, de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	2	2	Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados Reporte	Cumplimiento de las normatividad-
C2A2 Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Inspecciones a comercios	Total de Inspecciones a comercios realizadas	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	30	100	Reporte de inspecciones Expedientes con documentos de trabajo de las inspecciones Documentos de Seguimiento de cumplimiento de observaciones, en lo posible fotografías-	Existe Disposición de cumplir con la normatividad vigente por parte de los comercios
C2A3 Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	Total de reuniones con cámaras comerciales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Minutas de trabajo completamente firmadas.	Disposición y cooperatividad de las diferentes Cámaras Comerciales voluntad de las cámaras y del ayuntamiento para resolver los temas prioritarios que se traten.



C2A4	Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.	Espectáculos y eventos	Total de espectáculos y eventos supervisados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Reporte de Verificaciones Cedulas de pago de espectáculos.	Existen condiciones para la realización de espectáculos en el municipio
C3A1	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Permisos temporales otorgados	Total, de permisos temporales otorgados.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	800	750	Cedulas de pago Permisos	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A2	Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos	Estructuras retiradas de la Vía Pública	Total de Estructuras retiradas de la Vía Pública	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Reportes de operativos realizados Evidencia fotográfica Convenios.	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A3	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada	Permiso de temporada Feria de Reyes	Total de permisos de temporada Feria de Reyes	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	70	70	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A4	Regular la actividad comercial durante la temporada "Semana Santa" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	Total de permisos de temporada Semana Santa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	200	200	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A5	Regular la actividad comercial durante la temporada "Carnaval" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Carnaval	Total de permisos de temporada Carnaval	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	550	450	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A6	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	Total de permisos de temporada Día de Muertos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	80	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A7	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	Total de permisos de temporada Navideña	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	141	141	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial

**COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO  
PORTUARIO Y ZONA  
FEDERAL**

## Contenido

PRESENTACIÓN	2
COORDINACIÓN DE DESARROLLO PORTURIO Y ZONA FEDERAL	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
DIAGNÓSTICO	5
PROBLEMÁTICA	10
ARBOL DE PROBLEMAS	12
ARBOL DE OBJETIVOS	13
OBJETIVOS	17
METAS	18
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	18
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. (MIR)	19
CICLO DE PROGRAMAS	24
CADENA DE VALOR DE METAS	26
RESPONSABLES	27



## PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Veracruz, tiene como uno de sus grandes objetivos impulsar el desarrollo sostenible de la ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y ofrecer un mejor futuro para las próximas generaciones, a través de políticas públicas que impulsen el crecimiento económico y promuevan la inversión dentro del municipio, integrando la dinámica económica del puerto, la calidad de vida urbana ciudadana y el cuidado al medio ambiente.

El puerto de Veracruz es fundamental para el desarrollo del país y constituye una plataforma logística de alto valor agregado en comercio e inversión, lo cual se traduce en oportunidades de negocio e intercambio comercial, es por ello que con el objetivo de generar desarrollo económico en el municipio, se promueven acciones necesarias para el aprovechamiento de las capacidades productivas del mismo, a través de la capacitación para el fomento al comercio, lo cual se traduce en generación de empleos y derrama económica, promoviendo la identidad portuaria local como un activo clave para una relación sostenible. **Nuestro Puerto**, ha crecido convirtiéndose en un abanico de oportunidades para presentes y futuras generaciones.

La participación activa, coordinada y cooperadora entre los entes que forman parte del entorno de esta ciudad portuaria es crucial para tener una relación puerto-ciudad exitosa, manteniendo un diálogo permanente, articulado con la población, las asociaciones y la academia, con el objetivo de conservar la vitalidad y el equilibrio de la relación ciudad puerto.

La presente administración municipal, tiene entre sus prioridades promover el desarrollo de proyectos que beneficien a la ciudadanía, ordenar los espacios ubicados en zona federal con la visión de regular la carga en las playas. Esta política pública, trasciende a las funciones de registro y verificación normativa, promoviendo la regularización de

concesiones para generar certeza jurídica a sus ocupantes, así como una mayor captación fiscal por el pago de derechos de aprovechamiento de la zona federal y el cuidado a las playas como uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad; por ello, la administración municipal, determinó la necesidad de crear esta Coordinación, que se encargará de la implementación y ejecución de dichos objetivos.

### COORDINACIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO Y ZONA FEDERAL

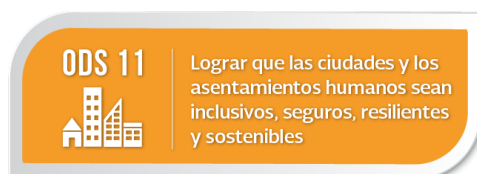
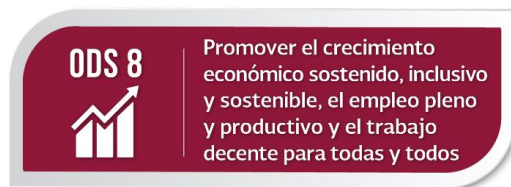
La Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal, implementará diversas líneas de acción, que derivan de los objetivos planteados dentro del eje de desarrollo económico para el periodo 2022-2025 mediante los siguientes programas:

Veracruz Ciudad Portuaria.

Identidad Portuaria.

Fomento al comercio exterior.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como fundamento un marco normativo que le permite: a) dar seguimiento a la política nacional de desarrollo sostenible como factor indispensable del bienestar; b) la política estatal dirigida a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo portuario, y c) los objetivos 8, 11 y 17 de la Agenda 2030.





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASIPONAVER: Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz.

COORDINACIÓN: Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal.

DGZOFEMATAC: Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

PAT: Plan Anual de Trabajo.

SEMARNAT: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TGM: Terrenos Ganados al Mar.

ZOFEMAT: Zona Federal Marítimo Terrestre.

## DIAGNÓSTICO

### Zona Federal.

La zona costera del municipio de Veracruz se ha desarrollado de manera lenta en comparación con el municipio de Boca del Río; su desarrollo está enfocado al comercio y al turismo, con negocios que, a corto o mediano plazo, carecen de impulso por falta de inversión. Las inversiones, tanto la pública como la privada, han sido lentas. Podemos encontrar construcciones detenidas, a pesar de presentar avances significativos de obra; o negocios que han cerrado sin superar un lapso de 2 años.

Las aguas nacionales (considerando a éstas como los ríos, mares, playas, vías navegables y ambientes costeros), se encuentran bajo custodia de la Federación, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ya sea directamente o a través de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZOFEMATAC).

Por su parte el H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en lo establecido en el convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz, adquiere los derechos y la responsabilidad de recaudar y administrar los fondos generados por la ocupación de los concesionarios y permisionarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar (TGM), así como la facultad de vigilancia por el mutuo interés de conservar y mejorar las condiciones de su Ambiente Costero; estableciendo un Comité Técnico entre las instancias involucradas, cuya función es aprobar y destinar los recursos recaudados en acciones que beneficien y desarrollen la zona costera.

Actualmente, el H. Ayuntamiento ha solicitado la Zona Federal y los TGM disponibles en acuerdo de destino, con la intención de contar con

autonomía para administrar y ordenar dicha zona; en consecuencia, se realizó el proyecto de Delimitación y Censo de ocupantes de zona federal, lo cual nos arrojó el detalle de todas las concesiones ubicadas en la zona, observando que la mayoría ocupa una superficie mayor de aquella que tiene concesionada, sin pagar por el uso y goce de ese excedente, por lo que el objetivo es regular y reordenar dicho espacio, generando simultáneamente una imagen de mayor atractivo turístico.

### Puerto de Veracruz.

El Nuevo Puerto de Veracruz es la obra de infraestructura portuaria más importante en el país en los años recientes; con la ampliación en la bahía norte pasó de tener una capacidad logística para 24 millones de toneladas de carga al año, hasta 66 millones de toneladas y al terminar su segunda fase superará los 95 millones. Históricamente, el Puerto de Veracruz se ha consolidado en los flujos comerciales de la Ciudad de México y sus alrededores, representando hoy en día el principal abastecedor de servicios, bienes intermedios y de consumo para la zona centro del país, lo cual determina, en gran medida, su perfil importador. Esto hace al Puerto de Veracruz un puerto con características especiales, comparativamente hablando, con la mayoría de los puertos de México, ya que es este mercado en donde converge la mayor diversidad de mercancías y por lo tanto es este puerto en donde confluye la mayor variedad de cargas, la mayor gama de embarcaciones y la mayor variedad de servicios portuarios con sus respectivos modos de transporte.

**Histórico del movimiento portuario por línea de negocio del Puerto de Veracruz, 2006-2019 (toneladas)**

Año	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel	Otros fluidos	Petróleo y derivados
2006	19,206,008	2,361,139	6,597,248	6,124,099	2,582,781	904,002	636,739
2007	18,961,307	2,257,335	7,007,701	5,551,193	2,485,277	782,156	877,645
2008	18,375,259	2,541,040	6,903,302	4,570,755	2,321,306	886,910	1,151,946
2009	17,304,870	1,725,090	5,619,717	5,808,462	2,198,351	673,823	1,279,427
2010	18,819,061	2,319,308	6,464,675	5,662,289	2,224,861	645,640	1,502,288
2011	21,008,345	2,731,778	7,232,325	6,393,722	2,291,515	692,771	1,666,234
2012	22,441,511	3,060,913	8,022,477	6,844,899	2,337,201	741,231	1,434,790
2013	22,335,296	3,044,605	8,645,075	6,437,361	2,192,813	726,349	1,289,093
2014	21,209,612	2,448,354	8,444,680	6,304,277	1,946,650	654,777	1,410,874
2015	23,169,346	2,494,613	9,137,419	6,698,472	2,334,323	759,961	1,744,558
2016	24,499,237	2,526,823	9,410,504	7,145,748	2,738,616	856,828	1,820,718
2017	27,802,646	3,483,026	11,074,035	7,494,541	2,999,487	996,350	1,755,206
2018	28,974,382	3,369,059	11,700,325	7,276,384	3,640,535	1,111,689	1,876,390
2019	28,273,284	3,338,978	11,178,886	7,429,812	2,406,927	1,275,488	2,643,194

Fuente: Unidad de Transparencia ASIPONA VER

Sin embargo, el incremento de operaciones de la Administración portuaria, no coincide con el incremento económico de la ciudad. Las actividades en el puerto generan desgaste en la infraestructura de los alrededores y dentro del municipio, como consecuencia del tránsito de los camiones de carga pesada, generando una rápida degradación de las vías de comunicación de la ciudad, pues diariamente circulan entre 2000 y 2500 transportes de carga pesada en el puerto lo que afecta las vialidades del municipio, generando accidentes, congestión vial y desgaste de infraestructura.

Es necesario, a través del Ayuntamiento constituir una Comisión Consultiva, que contribuya con las recomendaciones referentes a las afectaciones de la actividad humana y el equilibrio ecológico de la zona, presentando proyectos viables que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, fortaleciendo el vínculo de puerto – ciudad.

De acuerdo con el Programa Nacional de Desarrollo Portuario 2007-2030; el programa puerto-ciudad, tiene como objetivo: conseguir que el sistema portuario nacional se integre en el entorno urbano que lo acoge de manera adecuada, de forma que sea percibido como un ejemplo en el cumplimiento de las normas ambientales y una fuente de derrama económica para el municipio o ciudad con la que interactúa; en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, que es el que define la planeación estratégica del puerto, existe una línea de acción dentro de los objetivos, denominada "proyectos de vinculación que mejoren la relación del puerto con la ciudad, dicha línea de acción está enfocada a que los proyectos de vinculación puerto-ciudad, tengan como finalidad: mitigar el impacto urbano que generan los proyectos del puerto en la ciudad y alcanzar un desarrollo equilibrado entre el crecimiento de la infraestructura y la actividad portuaria en su área de influencia; atender la problemática de la convivencia diaria entre el puerto y la ciudad; lograr que el puerto se integre en el entorno en que se encuentra, de forma que sea percibido como un ejemplo en el cumplimiento de las normas ambientales, un destino de inversión y una fuente de generación de empleos.

Algunos de los proyectos desarrollados durante los últimos años mediante este programa son:

- 2005-2006- Boulevard Urbano km. 13.5 en el tramo que inicia en el Recinto Portuario y concluye en el entronque de la Autopista Veracruz-Cardel (7.9 km). En el 2003 se celebró un convenio tripartito entre Gobierno del Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. De lo cual APIVER construyó 3.2 km y la SCT 4.7 km. Inversión 164.26 (Millones de pesos).
- 2007- Construcción del Puente Allende y paso desnivel para entronque Av. Allende con Blvd. Fidel Velázquez. Inversión 75% APIVER y el resto gobierno municipal. Inversión de APIVER 113.32 mdp.

- 2008- Prolongación Puente Morelos y su entronque a nivel Recinto Portuario. En la 54° Reunión de Consejo de Administración de APIVER en marzo del 2005, el H. Ayuntamiento de Veracruz solicitó el apoyo económico para realizar la obra. Inversión de Api 29.37 mdp.
- 2010- Reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, pavimentación de concreto hidráulico tramo del km. 4+120 al km 6+720. Inversión 20 millones de pesos.
- 2010- Museo de la Marina Mercante Mexicana. Inversión 67.80 millones de pesos
- 2005-2006- Boulevard Urbano km. 13.5 en el tramo que inicia en el Recinto Portuario y concluye en el entronque de la Autopista Veracruz-Cardel (7.9 km). En el 2003 se celebró un convenio tripartito entre Gobierno del Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. De lo cual APIVER construyó 3.2 km y la SCT 4.7 km. Inversión 164.26 (Millones de pesos).
- 2007- Construcción del Puente Allende y paso desnivel para entronque Av. Allende con Blvd. Fidel Velázquez. Inversión 75% APIVER y el resto gobierno municipal. Inversión de APIVER 113.32 mdp.
- 2008- Prolongación Puente Morelos y su entronque a nivel Recinto Portuario. En la 54° Reunión de Consejo de Administración de APIVER en marzo del 2005, el H. Ayuntamiento de Veracruz solicitó el apoyo económico para realizar la obra. Inversión de Api 29.37 mdp.
- 2010- Reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, pavimentación de concreto hidráulico tramo del km. 4+120 al km 6+720. Inversión 20 millones de pesos.

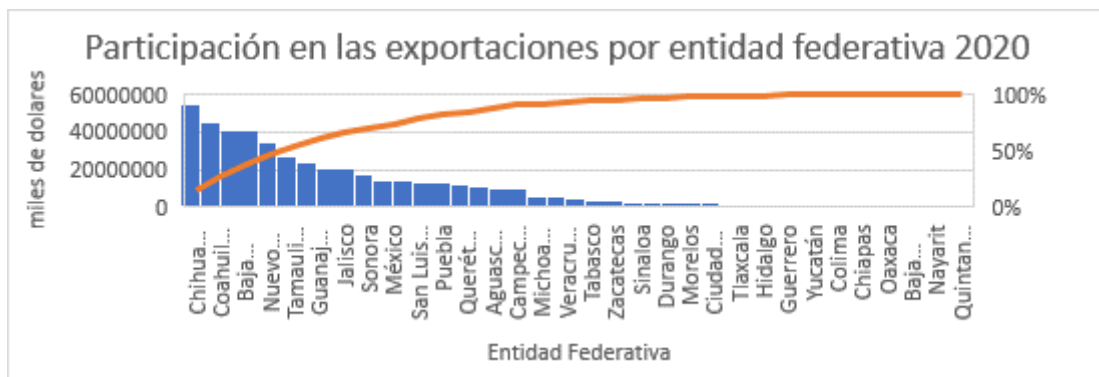
Lamentablemente, en los últimos años no se ha llevado a cabo ningún proyecto en el marco normativo del programa puerto ciudad, el desarrollo de obras de infraestructura beneficiaría a miles de habitantes de la ciudad



que transitan diariamente, proporcionando la indispensable accesibilidad, que no se produzca una congestión del tráfico y evitarse, en la medida de lo posible, que la circulación de vehículos pesados provoque importantes problemas ambientales y de seguridad en la ciudad.

### Comercio exterior.

El desarrollo del sector exportador en Veracruz escaso en comparación a la gran oportunidad que representa el desarrollo del puerto y los diversos acuerdos comerciales. Como podemos observar en la siguiente gráfica el Estado participa con el 1.4% del total de las exportaciones a nivel nacional. Esta situación resulta de la baja existencia de empresas exportadoras en el Estado, ocupando el lugar número 26 entre las entidades federativas que menos empresas exportadoras tienen.



ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INEGI.

Existen cerca de 50 empresas en Veracruz que exportan sus mercancías, siendo a nivel estatal uno de los municipios que más empresas con vocación exportadora tiene y un alto porcentaje que por falta de conocimiento en temas de comercio exterior y teniendo la capacidad para exportar no lo hacen. Haciendo frente a esta problemática es que se realizan los cursos de capacitación, así como asesorías que constituyen una política de fomento al comercio exterior, que prepara a las empresas para salir al mercado mundial y potenciar la actividad de las que ya exporta.

## PROBLEMÁTICA

### Zona Federal

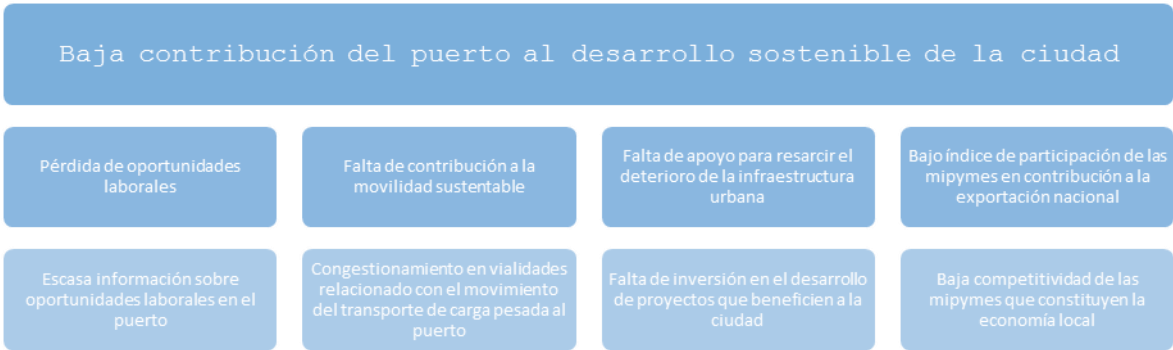
Existe ocupación irregular de terrenos en la zona federal marítimo-terrestre, sin que las autoridades correspondientes actúen conforme a la ley para resolver los problemas existentes, actualmente es excesiva la carga en playas sobre todo en la denominada Playa Villa del Mar, entre las irregularidades por parte de los usuarios de esta zona sobresalen: el bloqueo del paso hacia la playa, la utilización de más espacio del que les fue otorgado en una licencia o bloqueo del libre tránsito por la playa con elementos como mesas, carpas y sombrillas. Es por ello que se requiere el cumplimiento de las obligaciones fiscales por el uso, goce o aprovechamiento de la zona federal a particulares y a empresas gubernamentales lo cual forma parte del fondo para el mantenimiento de la Zona Federal con fundamento en el Anexo 1 del convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal. Es indispensable también un incremento en la recaudación por el uso de la zona federal marítimo-terrestre que vaya de la mano con el proceso de regularización de los usuarios particulares, Es debido a esta problemática que entre las líneas acción de la Coordinación se encuentra la de solicitar en acuerdo de destino los espacios disponibles y TGM de dos polígonos ubicados en playa Villa del Mar y Martí, además de la validación del censo de ocupantes de zona Federal.

### Puerto de Veracruz

El incremento de operaciones de la Administración portuaria, no coincide con el incremento económico de la ciudad. Las actividades en el puerto generan desgaste en la infraestructura de los alrededores y dentro del municipio, como consecuencia del tránsito de los camiones de carga pesada, generando una rápida degradación de las vías de comunicación de la ciudad, pues diariamente circulan entre 2000 y 2500 transportes de carga pesada en el puerto lo que afecta las vialidades del municipio, generando accidentes, congestión vial y desgaste de infraestructura.

En el diagnóstico de este documento se describen los proyectos que ha realizado la Administración Portuaria en el marco del Programa Puerto Ciudad, sin embargo en los últimos 10 años no se ha dado cumplimiento a los objetivos de este programa, es por ello que desde la Coordinación se tiene como líneas de acción en mantener una comunicación abierta con la autoridad portuaria a través de mesas de trabajo en las cuales se planteen los proyectos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, así como instalar un Consejo Consultivo Puerto ciudad, en el cual la sociedad civil, en conjunto con asociaciones y la academia, contribuyan al planteamiento de los proyectos que se requieren para la mejora de la infraestructura de la ciudad.

### ARBOL DE PROBLEMAS

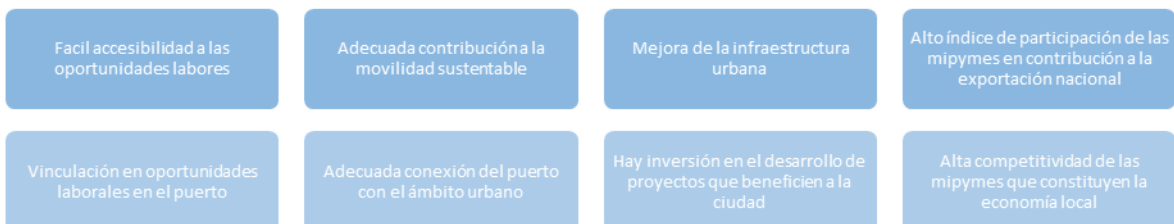


## Desarrollo poco armónico entre el puerto y la ciudad



## ARBOL DE OBJETIVOS

### Alta contribución del puerto al desarrollo sostenible de la ciudad



### Desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad



EJE DEL PMD: Desarrollo Económico				
	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción.

<p>Contribuir a al crecimiento o armónico entre el puerto y la ciudad, así como a un mayor desarrollo de la economía local, para generar un beneficio directo a la ciudadanía.</p>	<p>Veracruz Ciudad Portuaria</p>	<p>1.1 Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.</p>	<p>1.1.1 Fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible donde se estimule el desarrollo portuario con el menor impacto posible en el entorno y en la salud</p>	<p>1.1.1.1 Impulsar a través de la relación Puerto- Ciudad, proyectos sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio.</p> <p>1.1.1.2 Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios.</p> <p>1.1.1.3 Crear un consejo consultivo conformado por un equipo multisectorial, que entienda las necesidades del puerto y la ciudad para el desarrollo de proyectos en conjunto.</p> <p>1.1.1.4 Fomentar el ordenamiento de zona federal para generar una certeza jurídica en sus ocupantes y regular la ocupación en playas.</p>
--	--	--	---	--

	Fomento al comercio exterior.	1.2 Fomentar la capacitación empresarial en temas de comercio exterior y actividades logísticas, y propiciar la vinculación entre mipymes y cámaras empresariales.	1.2.1 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para el impulso a empresas en temas de comercio exterior	<p>1.2.1.1. Ofrecer cursos de capacitación a emprendedores y mipymes para el fomento al comercio exterior.</p> <p>1.2.1.2. Propiciar la vinculación entre emprendedores, mipymes y cámaras empresariales.</p> <p>1.2.1.3 Brindar asesorías a los emprendedores y mipymes que se acerquen a la coordinación acerca de los trámites para importar o exportar sus productos.</p>
	Identidad Portuaria.	1.3 Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del Municipio.	1.3.1 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación puerto - ciudad.	<p>1.3.1.1. Realizar Foros de Promoción de la relación Puerto - Ciudad.</p> <p>1.3.1.2. Realizar Exposiciones de la Historia portuaria y su impacto en la ciudad para generar identidad y que los ciudadanos se sientan orgullosos de pertenecer a esta ciudad portuaria</p>

	Veracruz Ciudad Portuaria	<p>1.4 Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y portuario, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía portuaria.</p>	<p>1.4.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.</p>	<p>1.4.1.1. Promover convenios de colaboración con escuelas del ámbito portuario, para la vinculación laboral e impulso de la economía local. 1.4.1.2. Gestionar a través de las diversas cesionarias y ASIPONA, recorridos por el recinto portuario que promuevan la identidad. 1.4.1.3. Vincular a los estudiantes que así lo requieran para desempeñar sus prácticas profesionales y servicio social, así como demás programas institucionales de cuidado al medio ambiente.</p>
--	---------------------------------	---	--	---



## OBJETIVOS

Programa Presupue stario	Temática	Unidad Administrativa
Veracruz Ciudad Portuaria	Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal
Fomento al comercio exterior	Fomentar la capacitación empresarial en temas de comercio exterior y actividades logísticas, y propiciar la vinculación entre mipymes y cámaras empresariales.	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal

<b>Identidad Portuaria</b>	Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación puerto – ciudad, Foros y exposiciones.	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal
<b>Identidad Portuaria</b>	Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y portuario, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía portuaria	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal

#### METAS

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Capacitación Portuaria	NÚMERO DE CAPACITACIONES	15
Vinculación institucional	NUMERO DE CONVENIOS	1



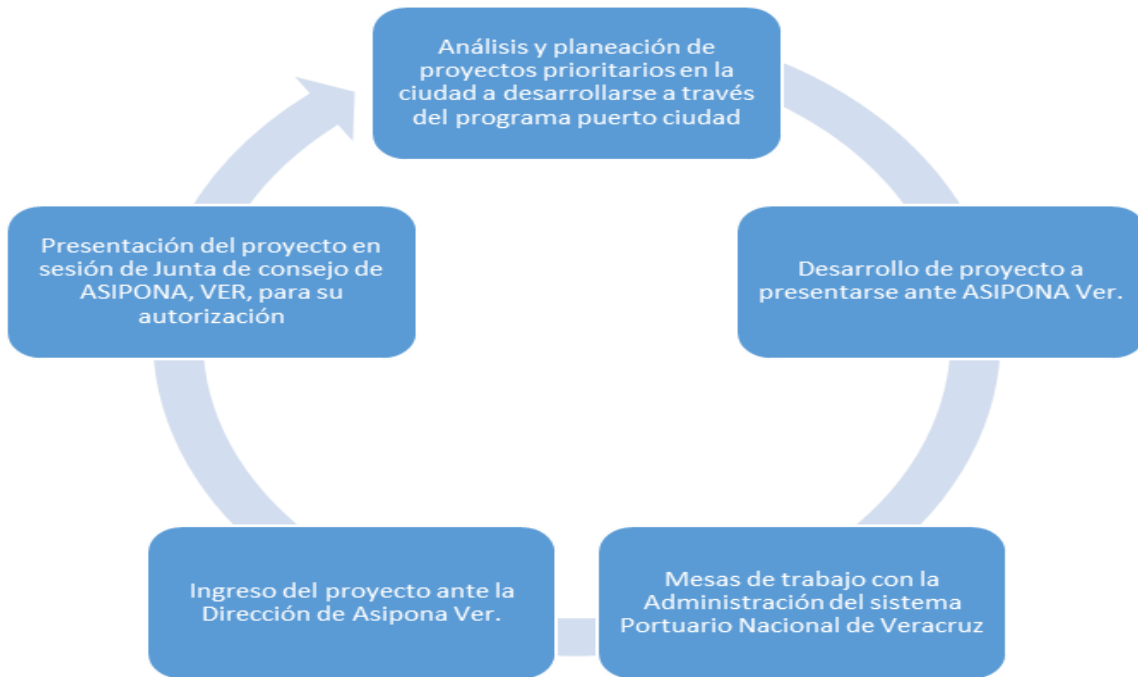
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. (MIR)

Datos del Programa
--------------------

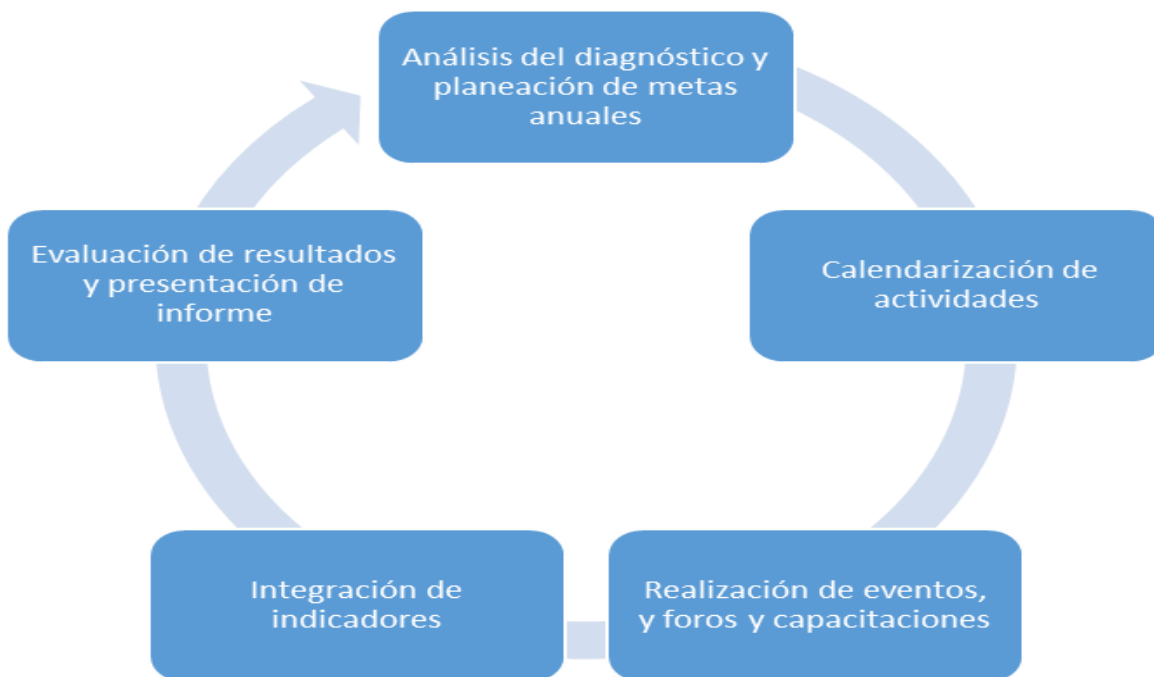
<b>Programa Presupuestario</b>	Veracruz Ciudad Portuaria	<b>Unidad responsable</b>	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal						<b>Enfoque Transversal</b>		
<b>Alineación</b>											
<b>Nombre del eje:</b>	Desarrollo Económico										
<b>Objetivo:</b>	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía										
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Política Económica, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)		<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>					
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)		8.3					
<b>Clasificación Funcional</b>											
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>					<b>Actividad Institucional</b>		
<b>Resultados</b>											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Impulsar a través de la relación Puerto- Ciudad, proyectos sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio.	Proyectos generados	Total de Proyectos generados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	2	1.-Relación Proyectos generados 2.-Minutas de trabajo de las reuniones con acuerdos.	La voluntad de trabajo y colaboración en conjunto para solucionar las problemáticas que se presentan en la relación Ciudad- Puerto
	Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria, a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios.	Gestión de proyectos Ingresados a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Total de proyectos Ingresados a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	2	2	Minutas de Reuniones con Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Voluntad cooperación e de trabajo colaborativo en conjunto para identificar y solucionar las problemáticas comunes.
	Fomentar el ordenamiento de zona federal para generar una certeza jurídica en sus ocupantes y regular la ocupación en playas.	Censo y delimitación de Zona Federal.	Censo y delimitación de Zona Federal	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Censo y delimitación de Zona Federal.	El Censo y delimitación de Zona Federal es aprobado por SEMARNAT
	Promover convenios de colaboración con escuelas del ámbito portuario, para la vinculación laboral e impulso de la economía local.	Convenios con escuelas del ámbito portuario	Total de Convenios con escuelas del ámbito portuario	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	4	4	1.-Convenios elaborados 2.-relacion de escuelas del ámbito existentes. 3.- Total de vinculaciones generadas	Las instituciones educativas participan en el desarrollo portuario mediante convenios de colaboración.
	Gestionar a través de las diversas cesionarias y ASIPONA, recorridos por el recinto portuario que promuevan la identidad.	Total, de recorridos	Total, de recorridos	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestre	1	1	Oficios de Solicitud Lista de Asistencia de la Institución Educativa Reporte Fotográfico	Contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de recorridos.

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal						Enfoque Transversal		
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Económico										
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)		8.3					
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Identidad Portuaria
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Realizar Foros de Promoción de la relación Puerto - Ciudad.	Total, de foros y exposiciones realizados	Total, de foros y exposiciones realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Convocatoria de Foro Portuario Evidencia Fotográfica Lista de Asistencia Reportes de visualización	Condiciones propicias para la ejecución de los eventos
	Realizar Exposiciones de la Historia portuaria y su impacto en la ciudad para generar identidad.	Total, de y exposiciones realizadas	Total, de y exposiciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Oficios de solicitud Evidencia Fotográfica	Condiciones propicias para la ejecución de los eventos

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable		Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal						Enfoque Transversal	
Alineación											
Nombre del eje:		Desarrollo Económico									
Objetivo:		Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía									
Plan Estatal de Desarrollo		Política Económica, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo		Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)						8.3	
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Fomento al Comercio Exterior
Resultados											
INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Ofrecer cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Total, de cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Total de cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	2	Convocatoria Lista de Asistencia Reportes de visualización	Condiciones propicias para la ejecución de los cursos
	Propiciar la vinculación entre emprendedores, MiPyMES y Agencias aduanales.	Total, de Vinculaciones de MiPyMES con Agencias aduanales.	Total de Vinculaciones de MiPyMES con Agencias aduanales.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Lista de empresas o emprendedores vinculados	Voluntad y condiciones propicias para la vinculación de las empresas y emprendedores con las cámaras empresariales.
	Brindar asesorías a los emprendedores y MiPyMES acerca de los trámites para o exportar sus productos.	Total, de emprendedores y MiPyMES asesorados	Total, de emprendedores y MiPyMES asesorados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Minutas de Asesorías Encuesta de Satisfacción.	Que las empresas acudan y confíen en las áreas del ayuntamiento.

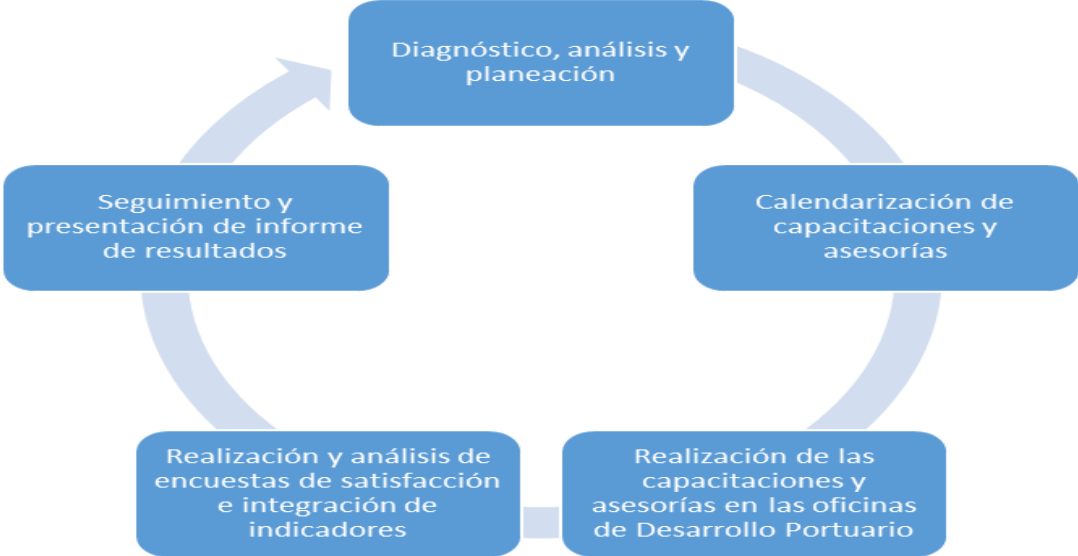


Ciclo del programa presupuestario Identidad Portuaria

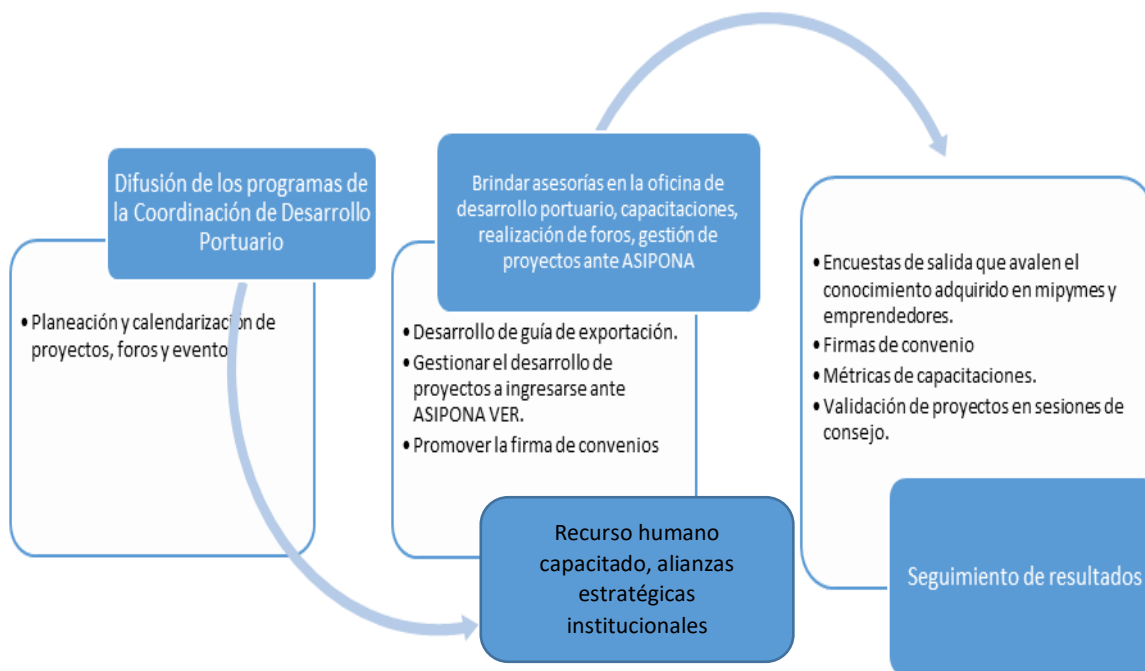




Ciclo del programa presupuestario fomento al comercio exterior



## CADENA DE VALOR DE METAS



## RESPONSABLES

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Veracruz Ciudad Portuaria	Gestión de proyectos a través del programa puerto ciudad	Coordinador
Veracruz Ciudad Portuaria	Reuniones de trabajo para seguimiento de proyectos	Coordinador

Veracruz Ciudad Portuaria	Instalación del Consejo Consultivo Puerto-Ciudad	Coordinador
Veracruz Ciudad Portuaria	Seguimiento de Destino de Playa y Ordenamiento de Zona Federal	Coordinador
Fomento al comercio exterior	Capacitaciones	Subcoordinador
Fomento al comercio exterior	Asesorías	Subcoordinador
Identidad Portuaria	Foro Portuario	Subcoordinador
Identidad Portuaria	Vinculación Institucional	Jefe de área



**VERA  
CRUZ**

# Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Presentación:

El municipio de Veracruz a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo será la encargada del fortalecimiento de los sectores productivos del municipio, a través de programas que incentiven la inversión para ampliar la oferta turística, generando fuentes de empleo, creando la competitividad de las empresas, incrementando la producción y por ende poder elevar la vida de los habitantes de Veracruz, así como proveer lo necesario para turistas potenciales que visiten nuestro puerto, combatiendo los indicadores económicos negativos con los que cuenta el Municipio.

Articular el Desarrollo Económico, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del municipio, incrementar su permanencia y rentabilidad a través de la gestión de apoyos, capacitaciones provenientes de los diferentes programas que ofrece gobierno federal, estatal y otras instituciones, promover la empleabilidad y la capacitación en el trabajo por medio de mecanismos de consejería y vinculación entre empleadores y buscadores de empleo, acrecentando el posicionamiento turístico náutico de Veracruz atrayendo la inversión.

A la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo le corresponde ejercer las facultades, atribuciones, deberes y obligaciones siguientes:

- Apoyar la promoción turística del Municipio con acciones que involucren la participación de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y de otros agentes sociales que participan en la actividad turística.
- Coadyuvar al incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros.
- Desarrollar actividades que promuevan los atractivos turísticos del Municipio

Concretar acciones con prestadores de servicios turísticos e instituciones públicas, sociales y privadas, para fomentar el desarrollo, promoción y comercialización de servicios, actividades, destinos y productos turísticos.





## SIGLAS O ACRÓNIMOS:

**DEYT:** Desarrollo Económico y Turismo

**NOM:** Norma Oficial Mexicana

**CANACO:** Cámara Nacional de Comercio

**SNE:** Servicio Nacional de Empleo

**SE:** Secretaría de Economía

**SEDECOP:** Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

**APIVER:** Administración Portuaria Integral de Veracruz

**MIR:** Matriz de indicadores para resultados

**PMD:** Programa Municipal de Desarrollo

**PBR:** Programa en base a resultados.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**SECTUR:** Secretaría de Turismo

Incluir los significados de las variables de la MIR





#### OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desarrollo económico y turístico, mediante las actividades de planeación, desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción para cumplir con las prioridades establecidas por el Municipio, vinculando las acciones en conjunto que se realizan entre diferentes instancias y niveles de gobierno.
- Establecer y conducir las políticas que fortalezcan la actividad turística, así como apoyar las acciones necesarias para facilitar la generación de empleo bien remunerado para el Municipio.
- Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo del turismo y la economía de la ciudad.
- Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.
- Acercar a las empresas con la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral, en las colonias del Municipio.
- Generar la vinculación entre los diferentes actores de la actividad económica y turística del Municipio.
- Implementar mecanismos de regulación que favorezcan la apertura de empresas en el Municipio.



<b>Programa presupuestario</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Unidad Administrativa.</b>
POR DEFINIR	Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa.	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Elaborar actividades de vinculación ciudadana con las empresas, fomentando el empleo en el municipio.	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Capacitar mediante talleres a las empresas y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios aplicándolo en la atención turística, implementando conferencias y cursos en la promoción turística del municipio.	Subdirección de Desarrollo Económico. / Subdirección de Turismo.
POR DEFINIR	Asesorar con la promoción y desarrollo de las empresas y emprendedores	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Implementar mecanismos de regulación que favorezcan la apertura de empresas en el Municipio.	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Atención turística a visitantes y apoyo a la organización de eventos turísticos.	Subdirección de Turismo.
POR DEFINIR	Implementar diversos programas turísticos y programas especiales en temporadas vacacionales.	Subdirección de Turismo.
POR DEFINIR	Realización de jornadas de recreación al turismo y promoción del municipio en foros	Subdirección de Turismo.





## DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

### DESEMPLEO

#### Causas

- Reducida oferta laboral dentro del municipio
- Falta De formación académica y profesional
- Experiencia laboral limitada en cuanto al desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo
- Cierre prematuro y acelerado de empresas dentro del municipio generado por la pandemia

#### Población Objetivo

Población económicamente no activa en el domicilio (personas desempleadas), las cuales en promedio la mitad de la población no cuenta con estudios para atender la competencia laboral, por falta de experiencia requerida

#### Zonas municipales de atención

El territorio del municipio de Veracruz en general, aunque en lo específico las zonas de mayor vulnerabilidad son las que se requieren ser atendidas en favor al empleo. La permanencia de las acciones en soluciones a la problemática debe ser de manera diaria, mensual y anual, dependiendo de las estrategias a implementar.



## ARBOL DE PROBLEMAS DEL DESEMPLEO





## **DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

### FALTA DE INVERSIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

#### Causas

- Desconocimiento de como emprender un negocio y los servicios gratuitos a obtener
- Falta difusión y promoción de nuevos emprendimientos y estrategias de marketing.
- Desinformación de los trámites de nuevas aperturas de negocios.

#### Población Objetivo

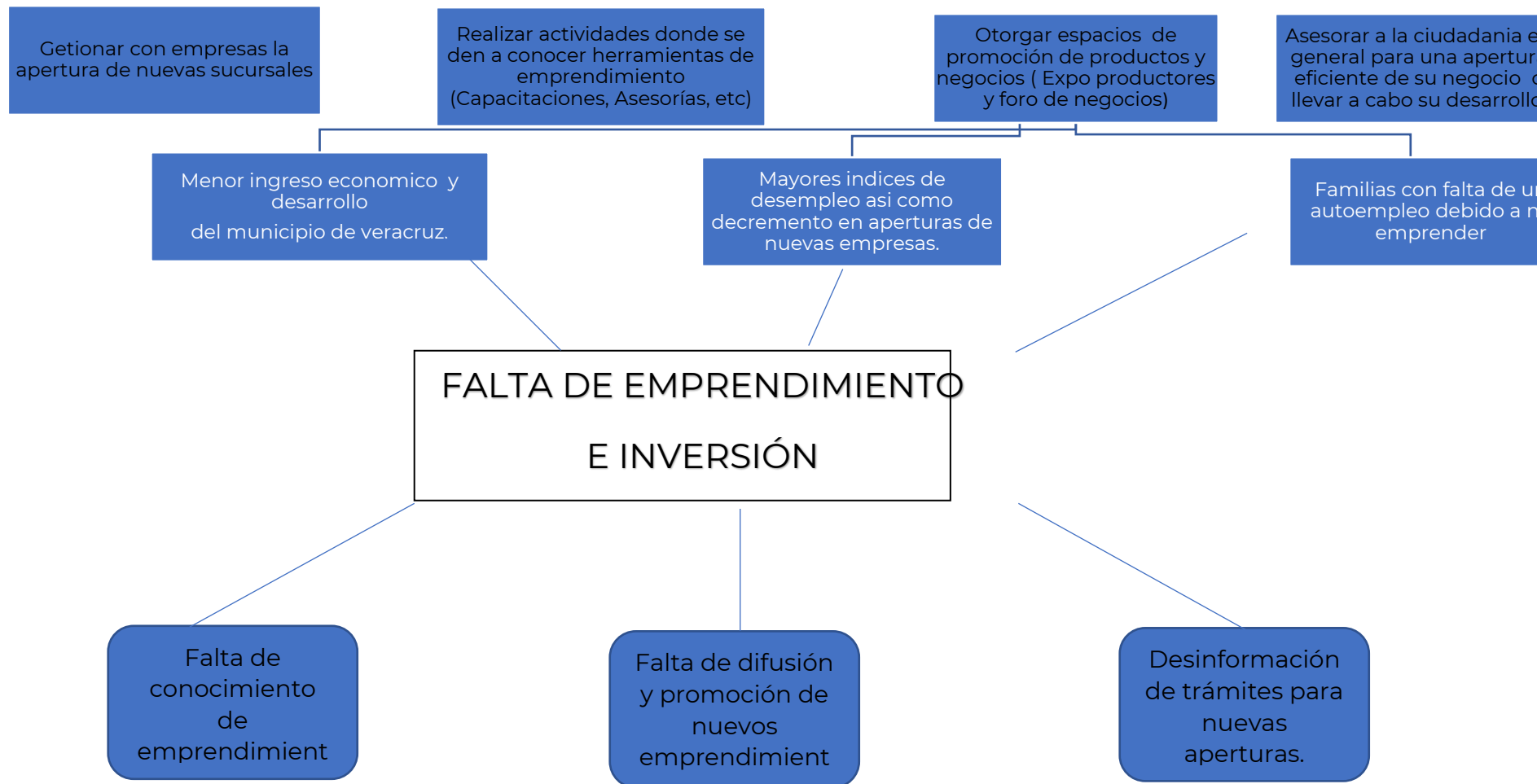
En el tema de la inversión y el emprendimiento participan varios actores los cuales pueden ser: Ciudadanía en general, Inversionistas, Emprendedores y las empresas MiPyMES y PyMES

#### Zonas municipales de atención

Todo lo extenso del municipio de Veracruz es el espacio donde constantemente se puede llevar a cabo acciones para incentivar la inversión y esto genere un desarrollo económico dentro del municipio. Las estrategias deben estar planteadas de manera permanente y oportuna y diaria, aunque habrá algunas mensuales y anuales.



## ARBOL DE PROBLEMAS DE LA FALTA DE EMPRENDIMIENTO E INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO.





## **DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

FALTA DE AFLUENCIA TURÍSTICA ESCASA EN VERACRUZ EN TEMPORADAS BAJAS

### Causas

- Sin actividades turísticas innovadoras por cuestiones económicas
- Falta de difusión y promoción de eventos turísticos y estrategias de marketing.
- Mala imagen del centro histórico por el deterioro de los edificios.

### Población Objetivo

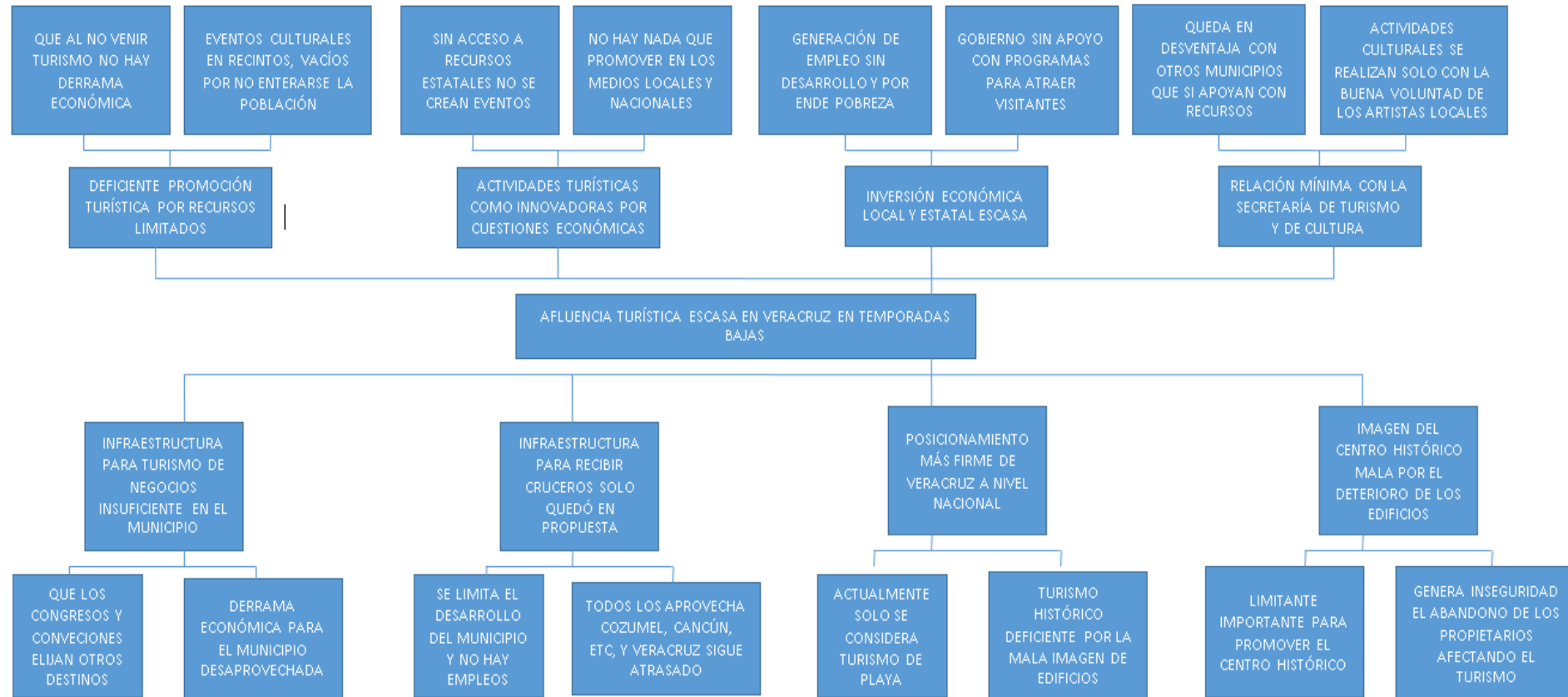
La utilidad de la oficina de enlace será para la ciudadanía en general y los turistas nacionales y extranjeros en nuestro municipio.

### Periodo y Zonas municipales de atención

Periódicamente se realizarán activaciones en el centro histórico y mensualmente se publicarán eventos conmemorativos y festividades, así como semanalmente colaboraciones con negocios locales para atracción de turismo a la zona centro de la ciudad, así como sus alrededores.



## ÁRBOL DE PROBLEMAS DE TURISMO





Alineación.

EJE DEL PMD: <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción.
Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	<b>APOYANDO AL EMPRENDEDOR</b>	1.1 Realizar acciones de apoyo la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales.	1.2.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de las empresas y emprendedores del municipio a través de subsidios, estímulos fiscales y distintas actividades	1.2.1.1 Mi Tiendita - Mi Casa 1.2.1.2 Subsidio y Apoyo al Emprendedor (Mujer jarocho) 1.2.1.3 Convocatoria a PyMES y MiPyMes Derivado del Convenio CCMX
	<b>APOYANDO AL EMPRENDEDOR</b>	1.2 Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y turístico, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía del municipio.	1.2.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.	1.2.1.1. Elaborar convenios de colaboración con escuelas, instituciones y municipios, para la vinculación laboral e impulso de la economía local.



	<b>APOYANDO AL EMPRENDEDOR</b>	1.3 Fomentar <b>Talleres empresariales</b> Capacitando a las MiPymes para la regularización de su actividad comercial y desarrollo de sus capacidades contribuyendo a la estabilidad y desarrollo de empresas en el Municipio.	1.3.1 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.	1.3.1.1. Crear cursos de capacitación a emprendedores. 1.3.1.2. Asesorar y generar vinculación entre emprendedores y cámaras empresariales.
	<b>APOYANDO AL EMPRENDEDOR</b>	1.4 Desarrollar un Foro Empresarial para Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y turístico del Municipio, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del Municipio incrementar su permanencia y rentabilidad.	1.4.1 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación ciudad turística.	1.4.1.1. Realizar Foros de Promoción de la relación Ciudad Turística. 1.4.1.2 Registro de nuevas empresas a través de las cédulas de empadronamiento giro A y B





	<p><b>TRABAJANDO POR NUESTRA CASA</b></p>	<p>1.5 Realizar el acercamiento a las empresas con la ciudadanía para su vinculación laboral, a través de la <b>Jornada Laboral “Empléate en tu colonia”</b></p>	<p>1.5.1 Crear espacios de vinculación laboral en las colonias del Municipio.</p>	<p>1.5.1.1. Crear vinculación laboral en las colonias mediante Jornada Laboral “Empléate en tu colonia”</p> <p>1.5.1.2. Realizar Actividades de Vinculación Laboral a través de reclutamientos, jornadas en módulo DIF y semanas del empleo.</p>
	<p><b>TRABAJANDO POR NUESTRA CASA</b></p>	<p>1.6 Realizar <b>Ferias de Empleo.</b> Crear espacios propicios para su vinculación laboral.</p>	<p>1.6.1 Acercar a las empresas con la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral.</p>	<p>1.6.1.1. Feria de empleo <b>para mujeres DISTINTIVO PURPURA</b></p> <p>1.6.1.2. Feria de Empleo para el Adulto Mayor DISTINTIVO 60 Y +</p> <p>1.6.1.3. Feria de Empleo <b>MI PRIMER EMPLEO</b>, enfocado para recién egresados.</p> <p>1.6.1.4 Feria de Empleo TURÍSTICA.</p>
	<p><b>TRABAJANDO POR NUESTRA CASA</b></p>	<p>1.7 Implementar una retroalimentación laboral. Brindando seguimiento de vinculación al empleo generando indicadores de colocación laboral en el municipio.</p>	<p>1.7.1 Generar espacios para el seguimiento de las acciones de vinculación.</p>	<p>1.7.1.1. Realizar indicadores de colocación laboral estimado en un 10 % de la vinculación al empleo</p> <p>1.7.1.2. Brindar seguimiento directo con la ciudadanía y las empresas para la colocación laboral.</p>



<p>Informar a los visitantes la oferta turística de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad</p>	<p><b>BIENVENIDO A TU PUERTO</b></p>	<p>4.1 Otorgar atención turística</p>	<p>4.1.1 Difundir una cartera de oferta turística y cultural de la ciudad y alrededores</p>	<p>4.1.1.1 Capacitación Turística para Tour operadores y empresas de servicio turístico.</p> <p>4.1.1.2 Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.</p> <p>4.1.1.3 Rehabilitar los módulos de atención turística, implementar módulos móviles en puntos estratégicos de la ciudad.</p>
<p>Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole turístico en el Municipio-</p>	<p><b>BIENVENIDO A TU PUERTO</b></p>	<p>4.2 Apoyar a la organización de eventos turísticos.</p>	<p>4.2.1 Apoyar en la realización de las actividades de índole turístico solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.</p>	<p>4.2.1.1 Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.</p> <p>4.2.1.2 Otorgar apoyos técnicos, logísticos para la realización de filmaciones en la ciudad.</p> <p>4.2.1.3 Participación en eventos Velas 2022, Carnaval, Semana santa entre otros.</p>



<p>Atraer más visitantes a la ciudad mediante la promoción de la oferta histórica y turística generando mayor derrama económica</p>	<p><b>BIENVENIDO A TU PUERTO</b></p>	<p>4.3 Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante <b>Disfruta Veracruz-Vive el centro</b></p>	<p>4.3.1 Implementar actividades estratégicas para promocionar al municipio, mediante eventos en diversas zonas del centro histórico de la ciudad</p>	<p>4.3.1.1 Programa Vive el centro 4.3.1.2 Mercaditos en callejones 4.3.1.3 Eventos musicales en callejones. 4.3.1.4 Programa musical Vive los portales</p>
	<p><b>VERACRUZ SUSTENTABLE</b></p>	<p>4.4 Implementar el programa Veracruz sustentable, para llevar actividades que sean enfocadas al cuidado del medio ambiente</p>		
<p>Incrementar el gusto de los visitantes por venir a la ciudad mediante recorridos guiados generando mayor afluencia.</p>	<p><b>BIENVENIDO A TU PUERTO</b></p>	<p>4.5 Implementar programa “El Turismo desde la educación”</p>	<p>4.5.1 Dar a conocer la historia, cuentos y leyendas de tradiciones de Veracruz.</p>	<p>4.5.1.1 Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio.</p>



Metas.

<b>PROGRAMA Desarrollo Económico 2022</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Fecha:</b>
Bolsa de Trabajo Permanente	Atenciones	<b>792</b>	Enero-Diciembre
Jornada Laboral <b>“Empléate en tu colonia”</b>	Eventos	8	Enero, Febrero Abril, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y noviembre
<b>Indicador de colocación laboral</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>10% de la vinculación al empleo.</b>	<b>Enero-Diciembre</b>
Asesorías a emprendedores	Atenciones	120	Enero-Diciembre
Talleres Empresariales (25)	Eventos	25	Enero-Diciembre
Feria del Empleo. (4)	Asistentes	150	Marzo, Mayo, Agosto, Octubre
Foro empresarial	Asistentes	100	Marzo
Cédulas de Empadronamiento <b>A y B.</b>	Cédulas	<b>108</b>	Enero-Diciembre
Consejo Municipal de Desarrollo Económico.	Evento	1	Marzo
Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico.	Evento	1	Marzo junio, Sept, Dic.
Firma del Convenio Consejo Mexicano de Negocios.	Evento	1	Abril
Firma del convenio con SEDECOP-COFIN	Evento	1	Febrero
Firma del convenio con fundación COPPEL	Evento	1	Febrero
<b>Programa Mi Tiendita – Mi Casa</b>	<b>Evento</b>	<b>1</b>	<b>Abril</b>
<b>Distintivo Purpura</b>	<b>Evento</b>	<b>1</b>	<b>Marzo</b>
<b>Subsidio y Apoyo al Emprendedor</b>	<b>Evento</b>	<b>1</b>	<b>Agosto</b>
Atención Turística	Atenciones	7800	Enero-Diciembre
Platica Turística Virtual	Eventos	12	Enero-Diciembre



Asesoría a Visitantes en Módulos Turísticos	Atenciones	100	Enero-Diciembre
Anuncio Convocatoria "Veracruz Sustentable"	Eventos	1	Abril
¡Vive el centro!	Evento	12	Enero-Diciembre
Festival concurso de arena	Evento	1	Junio
Festivales	Evento	3	Julio, Agosto, Octubre.
Medición de plataformas digitales acerca de la promoción turística.	Eventos	12	Enero-Diciembre
Coordinación de actividades turísticas con organismos y ciudadanía en eventos turísticos	Eventos	12	Enero-Diciembre
Otorgar capacitación turística a operadores y empresas del servicio turístico.	Eventos	12	Enero-Diciembre
Organización y apoyo con los permisos para usar los espacios públicos con eventos turísticos	Eventos	12	Enero-Diciembre
Asistencia a diversas actividades de promoción y con relación turística	Eventos	12	Enero-Diciembre





Otorgar capacitación turística a operadores y empresas del servicio turístico.												3	<b>3</b>
Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante la activación ¡Vive el Centro!	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
Fomentar el Turismo en la educación.												1	<b>1</b>
Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio (Asistentes)			60	540			400	400				500	<b>1900</b>



Responsables.

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
Bolsa de Trabajo Permanente	María Rebeca González Silva
Jornada Laboral <b>“Trabajando por mi colonia”</b>	María Rebeca González Silva
Asesorías a emprendedores	María Rebeca González Silva
Talleres Empresariales (25)	María Rebeca González Silva
Feria del Empleo. (4)	María Rebeca González Silva
Foro “Impulsado Negocios 2022”	María Rebeca González Silva
Cédulas de Empadronamiento <b>A y B.</b>	María Rebeca González Silva
Consejo Municipal de Desarrollo Económico.	María Rebeca González Silva
Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico.	María Rebeca González Silva
Firma del Convenio Consejo Mexicano de Negocios.	María Rebeca González Silva
Firma del convenio con SEDECOP-COFIN	María Rebeca González Silva
Firma del convenio con fundación COPPEL	María Rebeca González Silva
Programa Mi Tiendita – Mi Casa	María Rebeca González Silva
Distintivo Purpura	María Rebeca González Silva
Subsidio y Apoyo al Emprendedor	María Rebeca González Silva
Atención Turística	Denisse Balderas Acosta
Atención Turística	Denisse Balderas Acosta
Rehabilitación de los módulos de atención turística, así como implementar módulos móviles en puntos estratégicos de la ciudad	Denisse Balderas Acosta
Otorgar apoyos técnicos y logísticos, para la realización de filmaciones en la ciudad.	Denisse Balderas Acosta
Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	Denisse Balderas Acosta





Otorgar capacitación turística a operadores y empresas del servicio turístico.	Denisse Balderas Acosta
Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante la activación ¡Vive el centro!	Denisse Balderas Acosta
Fomentar el Turismo en la educación.	Denisse Balderas Acosta
Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio (Asistentes)	Denisse Balderas Acosta



# MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Desarrollo Económico y Turismo		Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo Económico											
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía											
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)			8.3					
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
<b>FIN</b>	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial rural y aumentar la oferta turística,	Unidades económicas	Total de Unidades Económicas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12,500	12,500	Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país	
<b>Propósito</b>	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad	Inversión Pública y Privada	Total de Inversión Pública y Privada	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	\$3,345,782,772	\$1,500,000.00	Censos económicos INEGI	Condición generadas por las políticas económicas del país	
<b>Componente C1</b>	C1 Realizar acciones de apoyo a la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales	Total, de empresas creadas o apoyadas	Total, de empresas que recibieron algún apoyo	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	9	9	Minutas de reuniones y convenios firmados Informe de actividades desarrolladas en el mes	Los distintos sectores económicos y productivos tengan la voluntad y compromiso para la realización de acciones de desarrollo económico.	
<b>Componente C2</b>	Implementar acciones de vinculación laboral en el municipio	Empleos generados	Total de empleos generados	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	899	75	la tasa de participación laboral en Veracruz	Condiciones económicas y políticas públicas, favorables.	
<b>Componente C3</b>	C3 Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio	Variación porcentual de ocupación Hotelera	Porcentaje de Ocupación Hotelera en el año actual - Porcentaje de Ocupación Hotelera en el año anterior	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	38.15%	40%	Reporte de afluencia en el año actual Informe de la asociación hotelera del año actual Reporte de afluencia en el año 2019 Informe de la asociación hotelera del año 2019	Las condiciones económicas y políticas públicas, y climatológicas favorables.	
<b>ACTIVIDADES</b>	CIA1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno - academia - empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.	Total, de convenios de colaboración generados	Total, de convenios de colaboración generados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	6	6	Minutas de reuniones y convenios firmados Informe de actividades desarrolladas anual	Los distintos sectores económicos y productivos tengan la voluntad y compromiso para la realización de acciones de desarrollo económico.	



CIA2 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.	Capacitaciones a empresas	Total de Capacitaciones a empresas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	2	Listado de empresas y/o emprendedores capacitados Lista de asistentes a las capacitaciones Evidencia fotográfica	Que los emprendedores confíen en el municipio y dependencia en convenio de colaboración para apoyarse en la creación de si MiPymes o para la capacitación.
CIA3 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación ciudad turística.	Total, de eventos generados	Total, de eventos generados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de eventos Formato y logística de eventos. Lista de empresas participantes Temas tratados.	Que los distintos sectores económicos y productivos y emprendedores tengas la voluntad y compromiso para la realización de evento de experiencias productivas. de éxito o fracaso
C2A1 Realizar vinculación laboral con la ciudadanía a través de la bolsa de trabajo	Vinculaciones laborales	Total de vinculaciones	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	66	66	Invitaciones para las empresas de las zonas, Registro de asistentes Listas de empresas participantes Total, de vinculaciones. Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la zona participen con sus ofertas de empleo
C2A2 Crear vinculación laboral a través de Jornadas Laborales, reclutamientos y semanas de empleo.	vinculaciones de jornadas labores	Total de vinculaciones en jornadas labores	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	130	130	Invitaciones para las empresas de las zonas, Registro de asistentes Listas de empresas participantes Total, de vinculaciones. Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la ciudad participen con sus ofertas de empleo
C2A3 Realizar Ferias de Empleo	Vinculaciones Realizadas en Ferias de Empleos	Total de vinculaciones en feria del empleo	Gestión	Eficacia	Constante	Año	4	4	Invitaciones para las empresas de las zonas, Convocatoria a los colonos para participar. Registro de asistentes Listas de oferta y empresas participantes Total, de vinculaciones Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la ciudad participen con sus ofertas de empleo
C3A1 Otorgar capacitación Turística a operadores y empresas de servicio turístico.	Total, de capacitaciones realizadas	Total de capacitaciones realizadas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	1	Informe de capacitaciones, Programa de capacitación y temarios, Listas de empresas turísticas participantes, Listados de beneficiados asistentes. Expediente con evidencia documental y fotográfica. .	Que las empresas turísticas confíen en el municipio y dependencia en convenio de colaboración para la capacitación.
C3A2 Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	Variación en el número de turistas atendidos	(Turistas atendidos en el periodo actual* Turistas atendidos el periodo del año anterior)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	631	650	Libro de Registro y Reporte	Contar con condiciones favorables para el turismo en la ciudad.
C3A3 Rehabilitar los módulos de atención turística, así como implementar módulos móviles en puntos estratégicos de la ciudad.	Porcentaje de módulos rehabilitados	(Total de módulos rehabilitados / total de módulos) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Gestión de Rehabilitar los módulos de atención turística. Evidencia fotográfica del antes y después.	Contar con diagnóstico y proyecto de rehabilitación de cada módulo por parte de servicios generales u obras públicas.
C3A5 Otorgar apoyos técnicos y logísticos, para la realización de filmaciones en la ciudad.	Total de filmaciones en la ciudad beneficiadas	Total de filmaciones en la ciudad beneficiadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informes de eventos de filmación	Contar con atractivos y infraestructura para las empresas filmicas
C3A6 Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	Total de eventos turísticos	Total de eventos turísticos atendidos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	2	2	Reportes Técnicos y logísticos de cada evento	Contar con atractivos y infraestructura para las empresas turísticas y de espectáculos



Comparsas participantes en Carnaval	Comparsas participantes en Carnaval	Comparsas participantes en Carnaval	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	52	52	Registro de Comparsas por Asociación	La ciudadanía se organiza e integra nuevas comparsas las cuales se integran a la asociación correspondiente
Participación de carros alegóricos en el carnaval	Carros alegóricos de Carnaval	Carros alegóricos de Carnaval	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	35	35	Registro de carros alegóricos	Empresas y asociaciones participan con carros alegóricos de carnaval
Ocupación Hotelera en carnaval	Ocupación Hotelera en Carnaval	Ocupación Hotelera en Carnaval	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	88.8%	100%	Reporte de ocupación hotelera de la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz Minuta de Resultados de Carnaval	Las condiciones económicas, políticas y sociales son propicias para la asistencia al carnaval.
Derrama Económica en periodo de Carnaval	Derrama Económica en periodo de Carnaval	Derrama Económica en periodo de Carnaval	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	280 MDP	300 MDP	Las condiciones económicas, políticas y sociales son propicias para la asistencia al carnaval. Minuta de Resultados de Carnaval	Las condiciones económicas, políticas y sociales son propicias para la asistencia al carnaval.
C3A7 Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante Disfruta Veracruz-Vive el centro	Total, de actividades promocionales	Total de actividades promocionales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	2	Calendario Semanal Turístico Videos subidos a Disfruta Veracruz	Contar con un plan de acción definido Condiciones de seguridad en la ciudad Y el centro histórico Activación de áreas vacías e inactivas del centro histórico,
C3A8 Implementar programa El Turismo desde la educación	Programa El Turismo desde la educación	Programa El Turismo desde la educación implementado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	0	1	Programa El Turismo desde la educación aprobado Evidencia de Actividades	Interacción con instancias educativas y asociaciones civiles y turísticas
C3A9 Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio	Cantidad de recorridos y Total, de beneficiados	Cantidad de recorridos y Total, de beneficiados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	25	25	Planteamiento de la logística y tema de los recorridos Reporte de los recorridos generados y documentación comprobatoria (¿) listas de asistencia a los recorridos fijos, solicitudes para recorridos etc.	Participación de las empresas turísticas difundiendo la existencia de la actividad Difusión por parte de ayuntamiento (áreas responsables) por diferentes medios.



VERA  
CRUZ

# Dirección de Planeación Catastral

## Programa Anual De Trabajo 2023

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040



## Contenido

Presentación .....	2
Siglas y Acrónimos .....	4
Objetivos.....	4
Alineación.....	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	5
Metas.....	6
Calendario de Actividades.....	7
Responsables .....	8
Matriz de Indicadores para Resultados .....	9





## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la de la Dirección de Planeación Catastral**

La Dirección de Planeación Catastral permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

En este Programa Anual de Trabajo, se determinan las prioridades del periodo de la actual Administración, alineando los objetivos y metas de la Dirección de Planeación Catastral.





## Siglas y Acrónimos

- PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.
- AEC:** Archivo de Expedientes Catastrales.
- SC:** Servicios catastrales.

## Objetivos

### Objetivo 1.7: Realizar la actualización catastral.

La Dirección de Planeación Catastral contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
<b>Modernización y actualización catastral</b>	<b>Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.</b>	Planeación Catastral







## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Desarrollo Económico</b>	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	7: Modernización y Actualización Catastral	7.1: Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria	7.1.1: Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.	7.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.  7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Modernización y actualización catastral</b>
7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.	√
7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.	





## Metas

<b>7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.</b>		
<b>7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Informe cuantitativo	4,340
Expedir cédulas catastrales	Informe cuantitativo	6,900
Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Informe cuantitativo	5,800
Expedir constancia de datos catastrales	Informe cuantitativo	24





## Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	900	900	200	600	700	100	90	100	100	100	50	500	4,340
2	Expedir cédulas catastrales	500	600	400	500	400	800	1000	600	500	500	400	700	6,900
3	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	600	600	600	400	500	500	400	500	400	400	500	400	5,800
4	Expedir constancia de datos catastrales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24





## Responsables

Actividades		Responsables
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda
2	Expedir cédulas catastrales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda
3	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda
4	Expedir constancia de datos catastrales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda





## Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario				Unidad responsable	Planeación Catastral				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Económico										
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)					16.6		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1		Función	1.5		Subfunción	1.5.2			Actividad Institucional	Modernización y Actualización Catastral
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Llevar el registro de cambios generales (Actualizaciones de Datos: Calles, nombres, apellidos, etc.)	Índice de Actualizaciones de Datos	(Total de Actualizaciones de Datos solventados/Total de actualizaciones solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	39%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía actualiza su información ante el catastro municipal
	Expedir cédulas catastrales	Porcentaje de Cédulas catastrales otorgadas	(Total de cédulas catastrales otorgadas/Cédulas catastrales solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Porcentaje de Certificados DC-016 otorgados	(Certificados DC-016 entregados/Certificados DC-06 Ingresados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	52%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir constancias de datos catastrales	Constancias de datos catastrales	Constancias de datos catastrales entregadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	70%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.





**Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN CATASTRAL

**Lic. Samantha Tostado Silva**  
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN CATASTRAL

**PALACIO MUNICIPAL**  
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México  
H. Ayuntamiento de Veracruz  
Enero 2025





# **Comandancia de la Policía Municipal**

# **2022-2025**

**Jorge Miguel Rodríguez Ramírez**  
COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE VERACRUZ

**David Uriel Rivera Jiménez**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

**Irving Rojas Córdoba**  
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNOS

**José Zeferino Huerta Sánchez**  
COORDINADOR OPERATIVO

**José Rodrigo Berber Macías**  
COORDINADOR TÉCNICO

**Comandancia de la Policía Municipal**  
Nicolás Bravo S/N. Casi Esq. Montesinos, Col. Centro C.P. 91700  
H. Ayuntamiento de Veracruz  
2022



## **Contenido**

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>6</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>7</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>9</b>
<b>Metas .....</b>	<b>10</b>
<b>Calendario de Actividades.....</b>	<b>14</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>12</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>16</b>

## Presentación

### Programa Anual de Trabajo de la Comandancia de la Policía Municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.

Para cumplir con los fines esenciales en materia de seguridad pública, el Municipio podrá implementar acciones de prevención de delitos y de investigación; así como la sanción de las infracciones administrativas; a través de la Policía Municipal.

En ese entendido la Policía Municipal (PM), en la Seguridad Pública, tiene como objetivo salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de las personas; procurar la tranquilidad, el orden y la paz pública, implementando acciones de prevención de delitos; investigación y persecución; así como la sanción de las infracciones administrativas; dentro de la Jurisdicción territorial del Municipio de Veracruz; mediante la correcta aplicación del Reglamento y leyes aplicables; en concordancia con los fines esenciales del Ayuntamiento, procurando el bienestar de los ciudadanos veracruzanos, mediante las estructuras administrativas que determine, de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Reglamento Interno de la Policía Municipal de Veracruz y de los demás ordenamientos que para tal efecto formule.

Es por ello, que el presente Plan Anual de Trabajo (PAT) servirá como apoyo al marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de seguridad considerando el cuidado de las familias veracruzanas y su patrimonio, garantizando la seguridad de todos, de acuerdo con las normativas aplicables a cualquier tipo de contingencia que implique riesgo. Además de otorgar tranquilidad a nuestros visitantes, para recuperar el Veracruz tranquilo y seguro que todos merecemos.

## Siglas y Acrónimos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PM:** Policía Municipal.

**CPM:** Comandancia de la Policía Municipal.

**PP:** Programas Presupuestarios.

## Objetivos

**Objetivo Núm. 2.1:** Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.

**Objetivo Núm. 3.1:** Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.

**Objetivo Núm. 4.1:** Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.

**Objetivo Núm. 5.1:** Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.

La PM contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Seguridad Ciudadana	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Técnica.
	Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa.
	Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa.
	Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Operativa y Coordinación Técnica.

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	<b>Programa 2: Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.</b>	2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.	2.1.11 Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.	<p>2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.</p> <p>2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.</p> <p>2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.</p> <p>2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.</p> <p>2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.</p>
		<b>Programa 3: Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.</b>	3.1 Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.	3.1.1. Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio.	<p>3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.</p>
		<b>Programa 4: Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.</b>	4.1 Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.	4.1.1. Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio.	<p>4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.</p> <p>4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.</p>

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	<b>Programa 5: Modelo de Proximidad Ciudadana.</b>	5.1. Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	5.1.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal, diseñando esquemas enfocados en desarrollar para desarrollar y divulgar la cultura de seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional (SNS) y la sociedad civil, así como la coordinación necesaria, para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia.	5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana. 5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad. 5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito. 5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia. 5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio. 5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad. 5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Te quiero Seguro
2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.	√
2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.	√
2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.	√
2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.	√
2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	√
3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.	√
3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.	√
4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.	√
4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.	√
5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	
5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.	
5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.	√
5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.	
5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.	
5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.	
5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.	

## Metas

<b>2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito.	120
<b>2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Oficios de solicitud.	96
<b>2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Reporte de actividades realizadas	96
<b>2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Convocatoria de Talleres. Listas de Asistencia. Constancias de Capacitación.	36
<b>2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.	1
<b>3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Reporte Anual Resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza.	44
Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Reporte Anual	158
Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Reporte Anual Solicitudes de aspirantes	1



<b>3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.</b>		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Promover ascensos para Policías Municipales.	Acta de sesión del Servicio Profesional de Carrera	1
<b>4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Reporte Anual de Solicitud de Equipamiento.	1
<b>4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Participar en las sesiones del CSPyPC.	Actas del Consejo de Seguridad Pública Municipal	6
<b>5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa

## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	Nov	dic	Total
1	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.													120
2	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
3	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
4	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
5	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.													1
6	Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.													44
7	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.													158
8	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.													1
9	Promover ascensos para Policías Municipales.													1
10	Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.													1
11	Participar en las sesiones del CSPyPC.		1		1		1		1		1		1	6

## Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va a hacer y cuando lo tiene que hacer.

Actividades		Responsables
1	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Coordinador Técnico
2	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Coordinador Operativo
3	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Coordinador Técnico
4	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Coordinador Técnico
5	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Coordinador Técnico
6	Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo- Jefe de Recursos Humanos
7	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo- Jefe de Recursos Humanos
8	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Coordinador Administrativo- Jefe de Recursos Humanos
9	Promover ascensos para Policías Municipales.	Coordinador Administrativo- Jefe de Recursos Humanos
10	Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Coordinador Administrativo- Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
11	Participar en las sesiones del CSPyPC.	

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana			Unidad responsable	Comandancia de Policía					Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.					16.4		
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.1					Actividad Institucional		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
FIN	Disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía	Percepción de inseguridad	Percepción de inseguridad	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	50.1		La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	La ciudadanía percibe y califica mejor las labores de seguridad pública realizadas en el municipio	
Propósito	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	
Componente 1	Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito	Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Total de Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	120	120	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito	
ACTIVIDADES	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Redes ciudadanas de prevención del delito	Total de Redes ciudadanas de prevención del delito creadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	120	120	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito	

	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Atenciones de solicitudes de seguridad	Total de solicitudes de seguridad	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	8	8	Oficios de Solicitud	Las actividades que se desarrollan en el municipio requieren de esquemas de seguridad más complejos
	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Actividades lúdicas, recreativas y deportivas	Total actividades lúdicas, recreativas y deportivas por tipo	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	8	8	Reportes de actividades realizadas	La ciudadanía participa en las actividades de prevención.
	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Talleres de capacitación	Total de talleres de capacitación realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Convocatoria de Talleres. Listas de Asistencia. Constancias de Capacitación	La ciudadanía participa en las actividades de prevención.
	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal			Unidad responsable	Comandancia de Policía				Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación											
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana										
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.				16.a		
Clasificación Funcional											
Finalidad	1		Función	1.7		Subfunción	1.7.1			Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Disminución de los diferentes hechos delictivos en la ciudad y con ello los actos violentos que aqueja la integridad de las personas en el municipio.	Atenciones de incidencia delictiva	Total de Incidencias delictivas atendidas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	960		Reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La incidencia delictiva desciende en la ciudad
<b>Propósito</b>	Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones	Porcentaje de Policías Capacitados al Año	(Policías Capacitados al año / Tota de Policías Municipales) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	158	158	Constancias de Capacitación	Los policías municipales reciben capacitación en distintos temas afines a su actividad.
<b>Componente 1</b>	Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio	Policías Operativos Capacitados	Total de Policías Operativos Capacitados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	158	158	Constancias de Capacitación	Los policías municipales reciben capacitación en distintos temas afines a su actividad.
<b>ACTIVIDADES</b>	Gestionar las Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales	Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	44	44	Reporte anual Resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza	Existe disponibilidad presupuestaria para la actividad
	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Capacitación continua	Capacitación	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	158	158	Reporte Anual de Capacitación	Existe disponibilidad presupuestaria para la actividad
	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Campaña de reclutamiento de la policía	Campaña de reclutamiento de la policía	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte Anual Solicitudes de aspirantes	Existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de más elementos de seguridad
	Promover ascensos para Policías Municipales.	Ascensos para Policías Municipales.	Ascensos para Policías	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta de sesión del Servicio Profesional de Carrera	Las condiciones económicas permiten hacer la homologación salarial a los policías municipales

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</b>	<b>Unidad responsable</b>	Comandancia de Policía						<b>Enfoque Transversal</b>	Derechos Humanos		
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Seguridad Ciudadana											
<b>Objetivo:</b>	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Cultura de Paz y Derechos Humanos		<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>						<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad		<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>			Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.			16.a			
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>	1	<b>Función</b>	1.7	<b>Subfunción</b>	1.7.1				<b>Actividad Institucional</b>	Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
<b>ACTIVIDADES</b>	Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.	Gestión de Equipamiento	Gestión de Equipamiento	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte Anual de Solicitud de Equipamiento	El cabildo aprueba y autoriza el presupuesto en seguridad	

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Modelo de Proximidad Ciudadana</b>	<b>Unidad responsable</b>	Comandancia de Policía							<b>Enfoque Transversal</b>	Derechos Humanos	
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Seguridad Ciudadana											
<b>Objetivo:</b>	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Cultura de Paz y Derechos Humanos		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)						<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)			Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.			16.a			
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>	1	<b>Función</b>	1.7	<b>Subfunción</b>	1.7.1				<b>Actividad Institucional</b>	Modelo de Proximidad Ciudadana		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
<b>ACTIVIDADES</b>	Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	1	6	Actas del Consejo de Seguridad Pública Municipal	Se realizan reuniones del Consejo de Seguridad Pública Municipal	





VERA  
CRUZ

# Dirección de Gobernación

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

# Programa Anual De Trabajo 2023



## Presentación

### Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Gobernación

La Dirección de Gobernación ha tenido un papel protagónico en la creación de espacios de diálogo y negociación de las reformas políticas y legislativas, necesarias para el proceso de democratización del Sistema Público Nacional. Cada una de las áreas que integran la Dirección de Gobernación privilegian el diálogo, la negociación y el compromiso, a partir de la observancia y cumplimiento de la ley, a través de acciones encaminadas a conservar la gobernabilidad y estabilidad social del Municipio, conciliando los intereses del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.

El presente Programa Anual de Trabajo tiene como sustento los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo en perfecta alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo; del que se desprenden acciones con metas cuyo cumplimiento permitirá alcanzar los objetivos planteados por la presente Administración Municipal.

## Siglas y acrónimos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**SMN:** Servicio Militar Nacional

**CONNACIONAL:** Persona que pertenece al mismo país que otra.

**SIRME:** Sistema de Registro para mexicanos en el Exterior.

**SOS:** Subdirección Operativa y de Seguimiento



## Objetivo general

Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad

## Objetivos específicos

- I. Coordinar y dar seguimiento a las gestiones que realicen las asociaciones de colonos, organizaciones sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general.
- II. Conocer, investigar, atender y en su caso, canalizar a las instancias correspondientes la problemática social, dentro de las localidades, informando de las mismas al Ayuntamiento.
- III. Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipal, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemática planteada por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de esta.
- IV. Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad, difundiendo el conocimiento de los reglamentos y disposiciones municipales de observancia general.
- V. Coadyuvar en las actividades de las direcciones, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal, en las investigaciones y diagnósticos de beneficio social.
- VI. Realizar y actualizar un censo, así como administrar el padrón de Registro de Asociaciones Religiosas en el municipio.
- VII. Ser un enlace y gestor entre las Asociaciones Religiosas y los diferentes niveles de Gobierno.
- VIII. Otorgar fe de vida para extranjeros radicados en el municipio.
- IX. Otorgar la anuencia de vecinos para corroborar que no tengan inconveniente o molestia con el local comercial, remodelación y construcción dentro de una propiedad, no se consideren perjudicados o les produzca molestia en su entorno familiar o social.
- X. Certificar las constancias expedidas por el Jefe de Manzana.
- XI. Gestionar y coordinar la expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.
- XII. Integrar a través de los medios tecnológicos la georreferenciación del municipio, a fin de contribuir a la toma de decisiones en cuanto a territorio, recursos, población, economía y elaboración de Políticas Públicas Municipales.
- XIII. Crear, supervisar y coordinar las redes ciudadanas del municipio.
- XIV. Supervisar el buen uso de espacios públicos en los diversos sectores de la sociedad.

## Diagnóstico

Parte fundamental para el Gobierno Municipal de Veracruz, ha sido mantener un contacto directo y cercano con los diferentes sectores de la población, propiciando y generando canales de comunicación y de solución a diferentes controversias y demandas planteadas por la sociedad, favoreciendo su participación en la toma de decisiones y resolución de problemas. Es por ello por lo que, durante el año pasado se atendieron más de 300 manifestaciones e implementaron 174 operativos con autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que permitió mantener la estabilidad social del Municipio, en apego a las leyes y total respeto a la pluralidad. (Véase Tabla 1)

	2022	Total
Manifestaciones	344	344
Operativos	174	174

Tabla 1. Manifestaciones y Operativos

Fuente: Dirección de Gobernación

Se plantearon estrategias para brindar una mejor atención a la ciudadanía, dando como resultado más de 7,000 trámites y servicios, entre ellos la elaboración de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, Certificación de Constancias expedidas por jefes de Manzana, Registro de Extranjero y Fe de Vida. Resaltando en este rubro, la digitalización de 3,794 cartillas del Servicio Militar Nacional y 51 libros de los conscriptos a partir del año 1950 al año 1997, con un contenido de 106,000 registrados aproximadamente, lo que permitirá brindar un servicio más expedito en la búsqueda de los datos personales. (Véase Tabla 2).

Trámite/Servicio	2022	Total
Certificación de constancias	3,847	3,847
Cartillas del Servicio Militar Nacional	2,980	2,980
Registro de Extranjero	18	18
Fe de Vida	16	16

Tabla 2: Tramites y Servicios

Fuente: Dirección de Gobernación

El contacto cercano con la gente ha sido de primordial importancia durante esta Administración Municipal, es por ello que se expedieron 3,847 constancias emitidas por Jefes de Manzana, elegidos por los vecinos del lugar y quienes representan un vínculo entre autoridades municipales y su comunidad.

En esta misma dinámica de acercamiento entre ciudadanía y autoridades municipales, que ha marcado la Administración de la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, y en busca de brindar atención y solución a sus principales necesidades, se llevaron a cabo más de 870 atenciones en diversas colonias del Municipio, así como de manera directa en las instalaciones de esta Dirección de Gobernación; se brindaron 157 Asesorías a líderes Religiosos y otorgaron diversos apoyos logísticos en sus eventos. Así como también se llevó a cabo el registro de 18 extranjeros radicados en el Municipio de Veracruz y expedieron 16 constancias de fe de vida necesarias para realizar trámites diversos en sus países de origen.

La Dirección de Gobernación contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Gobernabilidad Democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de Constancias,</li> <li>• Anuencias Vecinales,</li> <li>• Cartilla Militar,</li> <li>• Asesorías Jurídicas,</li> <li>• Registro de extranjeros,</li> <li>• Asociaciones Religiosas,</li> <li>• Gestión Social,</li> <li>• Atención a problemáticas sociales.</li> </ul>	Dirección de Gobernación / Subdirección de Vinculación Interinstitucional, Subdirección de Gestión Social, Subdirección Operativa y de Seguimiento.

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 8: Gobernabilidad Democrática	Objetivo 8.1: Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad.	Estrategia 8.1.1: Coadyuvar en mantener la gobernabilidad democrática en el municipio, de la mano de la ciudadanía, para el libre goce y respeto de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y dar seguimiento a las gestiones que realicen las asociaciones de colonos, organización sociales y políticas, así como la ciudadanía en general.</li> <li>• Conocer, investigar, atender y en su caso, en razón de la problemática social, canalizar a la ciudadanía, hacia las instancias correspondientes dentro de las localidades del municipio.</li> <li>• Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.</li> <li>• Coadyuvar en las actividades de las direcciones, entidades y órganos auxiliares de la administración pública municipal, en las investigaciones y diagnósticos de beneficio social.</li> <li>• Realizar y administrar el padrón de registro de asociaciones religiosas, así como su actualización mediante un censo en el municipio.</li> <li>• Ser el enlace y gestor entre las asociaciones religiosas y el gobierno municipal.</li> <li>• Otorgar fe de vida para los extranjeros radicados en el municipio.</li> <li>• Gestionar y coordinar la expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.</li> <li>• Crear, supervisar y coordinar las redes ciudadanas del municipio.</li> <li>• Supervisar el buen uso de espacios públicos en los diversos sectores de la sociedad.</li> </ul>

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción		Programa Presupuestario
		Programa Municipal de Gobernación
1.	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolos a las áreas correspondientes para así mejorar la calidad de vida de los gobernantes.	√
2.	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	√
3.	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	√
4.	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas, a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	√
5.	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	√
6.	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	√
7.	Realizar la certificación de Constancias expedidas por Jefes de Manzana.	√
8.	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	√
9.	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	√
10.	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso, así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	√
11.	Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	√
12.	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	√
13.	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	√

## Metas

	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
1.	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolos a las áreas correspondientes para así mejorar la calidad de vida de los gobernantes.	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	230
2.	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Tarjeta Informativa	99
3.	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Tarjeta Informativa	60
4.	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas, a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento	250
5.	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Tarjeta Informativa	145
6.	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Tarjeta Informativa	85
7.	Realizar la certificación de Constancias expedidas por Jefes de Manzana.	Concentrado mensual de Constancias	3,000
8.	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	Informe Diario de Actividades	110
9.	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	Registro en expediente de cada asociación Religiosa	6
10.	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Oficio de petición de apoyo	24
11.	Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	Libro de Extranjería	10
12.	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	Registro y documentos de cada ciudadano	7
13.	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Concentrado Mensual de Cartillas	2,500

## Calendario de Actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1. Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	20	20	20	15	20	15	15	25	25	25	15	15	230
2. Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	7	10	10	7	10	7	7	10	10	7	7	7	99
3. Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	8	10	10	3	3	5	3	5	5	5	5	3	60
4. Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	15	25	20	20	20	25	25	25	20	20	20	15	250
5. Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	20	15	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	145
6. Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	20	5	15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	85
7. Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana.	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
8. Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	110
9. Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	0	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	0	6



10.	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
11.	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
12.	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	<b>7</b>
13.	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	0	393	551	331	314	340	157	157	157	100	0	0	<b>2,500</b>

## Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolos a las áreas correspondientes para así mejorar la calidad de vida de los gobernantes.	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
2	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
3	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
4	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas, a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
5	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
6	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Lic. Luis Antonio Saracho Cruz
7	Realizar la certificación de Constancias expedidas por Jefes de Manzana.	Lic. Octavio Eduardo Landa Tamayo
8	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	Lic. Carlos Eduardo Alcocer Leetch
9	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	Lic. Gibrán Alberto Pérez González
10	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Lic. Gibrán Alberto Pérez González
11	Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	Lic. José Silvestre Hernández Lagunes
12	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	Lic. José Silvestre Hernández Lagunes
13	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Lic. Claudio Figueroa Plovín

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Gobernación						Enfoque Transversal	Derechos Humanos	
Alineación											
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana										
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo			Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Sectorial (Cuando aplique)				16.6				
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	1.3	Subfunción	1.3.2				Actividad Institucional	Gobernabilidad Democrática	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	Atenciones a ciudadanos	Total de solicitudes atendidas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	5	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Manifestaciones Atendidas	Total de Manifestaciones atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	8	7	Tarjeta Informativa	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Reuniones de vinculación interna	Total de reuniones de vinculación interna	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	33	25	Tarjeta Informativa	Las direcciones municipales son cada día más independientes
	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	(Total de SIRC Atendidos/ Total de SIRC recibidas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Informe Mensual de Actividades	Las direcciones coadyuban en la resolución de problemas de los colonos

	Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).										
	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Cobertura de Eventos	Total de eventos cubiertos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	10	Tarjeta Informativa	Se organizan eventos y el área los cubre.
	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Operativos	Total de Operativos Cubiertos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	5	Tarjeta Informativa	Los operativos planeados deben ser cubiertos por la dirección.
	Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	Certificación de Constancias	Total de Certificaciones de Constancias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	300	300	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía tramita conforme la normatividad la certificación de sus constancias
	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal	Asesorías jurídicas	Total de asesorías jurídicas realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	9	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía solicita asesorías jurídicas para la resolución de sus problemáticas
	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acuden voluntariamente a realizar sus registros	Padrón de Asociaciones religiosas	Padrón de Asociaciones religiosas Actualizado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe Mensual de Actividades Padrón de Asociaciones religiosas	Las asociaciones religiosas se registran en el municipio
	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Gestiones con asociaciones religiosas	Total de gestiones con asociaciones religiosas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	38	16	Informe Mensual de Actividades	Las asociaciones religiosas solicitan los servicios del municipio.
	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	Registro de extranjeros	Total de extranjeros registrado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Libro de extranjería	Los extranjeros registran su permanencia en el municipio.
	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	Constancias de Fe de Vida	Total de constancias de fe de vida otorgadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	57	12	Informe Anual de Actividades	Los extranjeros solicitan sus constancias para trámites personales
	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Expediente de Cartilla	Expediente de Cartilla	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	4,636	3,000	Informe de Actividades	Los jóvenes y remisos acuden voluntariamente al trámite de su Cartilla Militar



# Coordinación de Parquímetros

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

## Programa Anual De Trabajo 2022

## Contenido

Presentación .....	3
Siglas y Acrónimos .....	3
Objetivo general .....	4
Objetivos Específicos .....	4
Diagnóstico .....	4
Alineación .....	6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	6
Metas .....	7
Calendario de Actividades .....	7
<b>Responsables</b> .....	7
Matriz de Indicadores para resultados.....	8
Ingeniería vial.....	8

## Presentación

La Coordinación de Parquímetros, en cumplimiento al Reglamento de Parquímetros publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 02 de noviembre de 2022, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

El Presente Programa Anual de Trabajo tiene como finalidad tener una programación estructurada de actividades adecuada, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las áreas que integran la Dirección y en estricto apego a la reglamentación municipal en la materia.

## Siglas y Acrónimos

**CDP** Coordinación de Parquímetros.

**RT:** Reglamento de Tránsito.

**RP:** Reglamento de Parquímetros.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**LA:** Líneas de Acción.

**PP:** Programa Presupuestario.

## Objetivo general

Administrar, conservar y mejorar continuamente la infraestructura del sistema de parquímetros en las zonas y calles determinadas por las autoridades municipales, para el estacionamiento de vehículos automotores en la vía pública controladas por tales dispositivos, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia. Asimismo, recaudar los ingresos derivados de ese servicio y recibir los pagos por multas a causas de infracciones al Reglamento respectivo.

## Objetivos Específicos

- I. Establecer acciones permanentes de capacitación de personal, para la prestación del servicio.
- II. Difundir la cultura vial en el municipio.
- III. Actualizar la infraestructura de los dispositivos multiespacios y guardianes para otorgar un servicio interrumpido a la ciudadanía.
- IV. Incrementar la infraestructura y adquirir programas para el uso de los dispositivos multiespacios.

## Diagnóstico

El perímetro del centro histórico tiene una ocupación para vehículos automotores de 2,200 cajones,

La implementación de parquímetros en el centro histórico es una medida que respalda la necesidad de instalar parquímetros en esta área la cual da servicio a 2,200 cajones para atender problemáticas como:

1. **Congestión del tráfico:** El centro histórico suele ser un área con calles que guardan una alta concentración de actividades comerciales, turísticas y culturales. Derivado de ello la falta de estacionamiento regulado puede dar lugar a la ocupación indiscriminada de espacios de estacionamiento por largos períodos de tiempo, lo que aumenta la congestión del tráfico.
2. **Escasez de espacios de estacionamiento:** La demanda de espacios de estacionamiento en el centro histórico a menudo supera la oferta disponible. Esto se da porque los cada vez menos residentes, visitantes y trabajadores compiten por un número limitado de espacios de estacionamiento, lo que resulta en una ocupación prolongada y desorganizada.
3. **Desincentivo al uso del transporte público:** La falta de una gestión adecuada del estacionamiento puede disuadir a las personas de utilizar el transporte público, ya que no encuentran opciones de paradas de autobús convenientes en el centro histórico dada la ocupación de vehículos.

4. **Ingresos para la ciudad:** La implementación de parquímetros podría generar ingresos adicionales para el municipio, que podrían destinarse a mejorar la infraestructura vial, el mantenimiento del centro histórico y proyectos de movilidad sostenible.

5. **Rotación de estacionamiento:** Por su parte, los parquímetros permiten establecer límites de tiempo para el estacionamiento, lo que promueve la rotación de vehículos y garantiza que más personas tengan acceso a los espacios de estacionamiento a lo largo del día.

6. **Fomento del transporte sostenible:** La introducción de parquímetros puede servir como un incentivo para que las personas utilicen modos de transporte sostenibles, como bicicletas o caminar, en lugar de depender exclusivamente de los automóviles.

7. **Control del espacio público:** Los parquímetros permiten al municipio controlar y regular el uso del espacio público, lo que contribuye a una mejor organización y estética del centro histórico.

8. **Experiencia del visitante:** Una gestión eficiente del estacionamiento puede mejorar la experiencia de los visitantes al centro histórico, al facilitarles encontrar un lugar donde estacionar de manera rápida y sencilla.

En resumen, la implementación de parquímetros en el centro histórico de una ciudad se justifica por la necesidad de abordar problemas de congestión del tráfico, escasez de estacionamiento, fomento del transporte sostenible y mejora de la experiencia de visitantes y residentes. Además, la generación de ingresos adicionales para el municipio puede contribuir a la inversión en mejoras en el centro histórico y en la movilidad urbana en general.

La Coordinación de Parquímetros contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Ingeniería vial	<b>Seguridad ciudadana</b>	Tránsito y Vialidad/ Parquímetros

De igual forma, con fundamento en Art, 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, La Coordinación de Parquímetros contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales (AI):



Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura Vial	Modernización de las unidades de prestación del servicio vial	Área Administrativa

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 6: Educación Vial	Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.	Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinados a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.	6.1.1.5 Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.
		Programa 7: Ingeniería Vial	Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.	Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes.	7.1.1.2 Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Ingeniería Vial √

## Metas

<b>Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Recaudación de los parquímetros	Recaudación parquímetros físicos y virtuales	\$20'000'000.00
<b>Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Infracciones	14200

## Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	1,200	1100	1400	1200	1200	1200	1300	1200	1100	1100	1000	1200	14,200
2	Recaudación de los parquímetros	1,500,000	1,500,000	1,800,000	1,600,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,600,000	1,500,000	1,500,000	1,600,000	2,000,000	20,000,000
3														
4														
5														
6														
7														

## Responsables

Actividades		Responsables
1	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Auxiliar Administrativo
2	Recaudación de los parquímetros	Dirección de Ingresos
3		
4		
5		



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Ingeniería vial	Unidad responsable	Tránsito Municipal y Vialidad/ Coordinación de Parquímetros						Enfoque Transversal	Derechos Humanos		
Alineación												
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana											
Objetivo:	Administrar, conservar y mejorar continuamente la infraestructura sistema de Parquímetros en las zonas y calles determinadas por las autoridades municipales competentes para el estacionamiento de vehículos automotores en la vía pública controladas por tales dispositivos, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia. Asimismo, recaudar los ingresos de ese servicio y recibir los pagos por multas a causas de infracciones al Reglamento respectivo.											
Plan Estatal de Desarrollo							Programa Sectorial (Cuando aplique)	Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo							Programa Sectorial (Cuando aplique)	16.6				
Clasificación Funcional												
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.3					Actividad Institucional		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
<b>FIN</b>	Impulsar la movilidad en el uso de espacios públicos para el estacionamiento de vehículos en el Centro Histórico.	Porcentaje de ocupación de espacios públicos en el Centro Histórico.	(Total de espacios promedio ocupados al mes/Total de Espacios) *100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Mensual	60%	70%	Reportes de uso de espacios públicos de CH	La ciudadanía hace uso de Centro Histórico para el desarrollo de sus actividades	
<b>PROPÓSITO</b>	Asegurar que el tráfico dentro de un espacio urbano del centro histórico este ordenado, con un uso de las zonas de estacionamiento lo mas equitativo posible, administrar la movilidad para generar una economía sostenible.	Porcentaje de estacionómetros funcionando	(Total de estacionómetros funcionando / Total de estacionómetros ) *100	Estratégico	Eficacia	Constante	Mensual	80%	100%	Reporte de cuadrilla	Estacionómetros operando en condiciones óptimas de trabajo	
<b>COMPONENTE</b>	Elaborar un programa para el control de parquímetros en la ciudad.	Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa Anual de Trabajo	Se genera un programa específico para el monitoreo del desempeño de la Coordinación	
<b>ACTIVIDADES</b>	Infraccionar a los poseedores de vehículos automotor que no cumplen con el pago por el uso del espacio en la zona de estacionómetros en el Centro Histórico.	Total de infracciones realizadas	Infracciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1000	1200	Reporte de Infracciones	La ciudadanía cumple con el pago por uso del espacio en zona de estacionómetros en el Centro Histórico	
	Mejorar la recaudación por concepto del pago de uso de la zona de estacionómetros en el Centro Histórico.	Total del Ingreso por uso de Parquímetros	Recaudación mensual de los equipos físicos y virtuales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	\$1'300,000.00	\$2'000,000.00	Reporte de Recaudación	La ciudadanía cumple con el pago por uso del espacio en zona de estacionómetros en el Centro Histórico	

# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

## 2022-2025



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## Programa Anual De Trabajo

**Juan José castillo Rodriguez**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**Javier Noriega García**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

**César René Alvizar Guerrero**  
SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO

**Karina Aquino Hernández**  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

**Palacio Municipal**  
Zaragoza S/N Esq. Lerdo. C.P. 91700  
H. Ayuntamiento de Veracruz  
2022

## Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>Siglas y Acrónimos</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>Alineación</b>	<b>7</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT</b>	<b>8</b>
<b>Metas</b>	<b>9</b>
<b>Calendario de Actividades</b>	<b>10</b>
<b>Responsables</b>	<b>10</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados</b>	<b>11</b>

## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Administración**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz; así como sus demás áreas, las facultades y atribuciones tendentes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de asistencia social y actuar en torno a la protección, restitución y defensa de los derechos de la infancia, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) y el Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS).

## Siglas y Acrónimos

**POA:** Programa Operativo Anual

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**NOM:** Norma Oficial Mexicana.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**ABC.** Altas, bajas y cambios.

**Adq.** Adquisición

**BD.** Base de Datos

**Cod.** Codifica.

**Dctos.** Documentos.

**Exp.** Expedientes.

**Liq.** Liquidación

**OP.** Orden de Pago

**SRH.** Subdirector de Recursos Humanos

**Sist.** Sistema

**RV.** Renuncia Voluntaria



## Objetivos

En este apartado se deberán especificar los Objetivos a desarrollar por cada área integrante de la Dependencia o Entidad; es decir por cada área operativa o administrativa, con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

Ejemplo:

**Objetivo Núm. X: Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos**

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Capacitación	La capacitación, en cualquiera de sus versiones: cursos, talleres, conferencias, congresos, o diplomados, permitirán adquirir conocimientos teóricos y prácticos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los requerimientos de la ciudadanía.	ADMINISTRACION/ Subdirección de Recursos Humanos

## Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Ejemplo:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
-------------	------------------	----------	----------	------------	------------------

<b>Administración</b>	Profesionalizar los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos	<b>Programa Municipal de capacitación.</b>	<b>Objetivo 1.14</b> Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales.  <b>Objetivo 1.15</b> Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal	<b>Estrategia 1.14.1</b> Fomentar la capacitación y profesionalización de la Administración Municipal, para elevar la eficacia, eficiencia y efectividad de la función pública  <b>Estrategia 1.15.1</b> Velar el que todos los bienes que integran el patrimonio municipal, cumplan con el destino al que están afectos, de conformidad a la normatividad aplicable.	<b>1.14.1.1</b> Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.  1.15.1 .1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización. 1.15.1 .2 Implementar programas y procedimientos que mejoren la administración de los bienes y servicios patrimoniales. 1.15.3 Proponer las políticas y los lineamientos generales que promuevan un adecuado mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio y una mejor conservación y valorización de su patrimonio histórico. 1.15.1.4 Proponer sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio.
-----------------------	--	--	---	---	---

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de capacitación</b>
1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.	√
1.15.1 .1Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	√

## Metas

<b>1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Porcentaje de personal capacitado	50%
Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	Cursos	30
Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.	Diagnóstico	1

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
<b>1.15.1.1</b> Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	1
Realizar la revisión física de los bienes muebles en las áreas de la Administración Municipal	Revisiones físicas	404
Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas	1,128
<b>Otras actividades</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de Adquisiciones	1

## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	ma y	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	0	160	120	111	84	256	3	27	55	383	200	0	2,000
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	0	17	7	6	6	8	2	8	2	16	5	0	50
3	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.							1						1
4	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	1												1
5	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	0	26	59	80	82	32	83	51	51	17	569	569	6833
6	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	135	06	330	85	106	0	0	0	0	0	94	94	1,128
7	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones			1										1

## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	L.C.P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	L. C. P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
3	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.	L. C. P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
4	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Raúl vela López Coordinadora de Bienes Inmuebles
5	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Raúl vela López Coordinadora de Bienes Inmuebles
6	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
7	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Lic. Karina Aquino Hernández Subdirector de Adquisiciones

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Dirección de Administración / Subdirección de Recursos Humanos						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Programa Municipal de Capacitación										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Política Económica / Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Plan Nacional de Desarrollo	Eje:			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales del Servidor Público Local						
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementado una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	$\left( \frac{\text{Total de servidores públicos capacitados el año anterior} - \text{Total de servidores públicos capacitados el año actual}}{\text{Total de servidores públicos capacitados el año anterior}} \right) * -1) * 100$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	200	2000	Listas de asistencia Fotografías Convocatorias Diplomas	Los servidores públicos se capacitan en temas a fines a su área de desempeño.

COMPONENTE	C1 Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de elaborar el plan de capacitación 2022-2025	Diagnóstico	Documento diagnóstico del	Gestión	Eficacia	Ascendente	Única vez al inicio de la administración 2022-2025	1	1	Documento diagnóstico de necesidades de capacitación	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal con base en las necesidades expresadas en el diagnóstico realizado a cada unidad administrativa que componen el H. Ayuntamiento de Veracruz.
	C2 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.	Porcentaje de procesos realizados	(Total de procesos realizados / Total de procesos programados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	3	30	Procesos de capacitación implementados	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal
	C3 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	Inventario Municipal Actualizado	Inventario Municipal Actualizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Inventario Municipal Actualizado Oficio de Entrega al Congreso del Estado	Las Direcciones de la Administración Pública Municipal mantiene actualizado su inventario

ACTIVIDADES	C1A1 Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	$(200 / 200) * 100 = 100\%$	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	200	2000	Listas de asistencia Convocatoria de cursos Constancias de capacitación	Las dependencias y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración.
-------------	--	---	-----------------------------	---------	----------	-----------	---------	-----	------	---	--



	C1A2 Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	Porcentaje de Cursos realizados	(5 / 5)*100= 100%	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestra I	3	30	Cursos de capacitación al personal de la administración municipal Convocatoria de cursos	Las dependencias y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración
	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	Libro de inventario	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Libro de inventario	Los procesos de actualización se realizan de manera proactiva para la integración del libro de inventario.
	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes muebles	Total de revisiones físicas de bienes muebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficios de revisión Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes inmuebles	Total de revisiones físicas de bienes inmuebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100	100	Oficios de revisión Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Anual de Adquisiciones	Las áreas planean adecuadamente y contribuyen con su planeación a la integración del Programa Anual de Adquisiciones

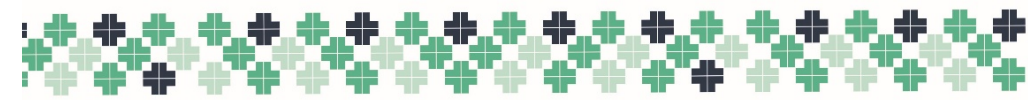


**VERA  
CRUZ**

# Dirección de Alumbrado Público

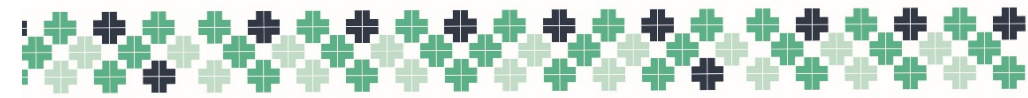
**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

# Programa Anual De Trabajo 2023



## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>4</b>
<b>Diagnostico .....</b>	<b>4</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....</b>	<b>6</b>
<b>Metas .....</b>	<b>7</b>
<b>Calendario de Actividades .....</b>	<b>8</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>9</b>
<b>Matriz de indicadores para resultados .....</b>	<b>10</b>



## Presentación

La Dirección de Alumbrado Público funcionaba como parte de la Dirección de Servicios Municipales, en la pasada administración. En la actualidad, a fin de brindar una atención más personalizada y cercana con el ciudadano, se toma la decisión de independizar a la Dirección de Alumbrado Público para volverla Dirección Autónoma creando una nueva estructura municipal.

El Municipio de Veracruz año con año refleja un aumento de luminarias debido al crecimiento exponencial que esta teniendo la ciudad, principalmente al nor-poniente de esta.

Actualmente el Municipio de Veracruz cuenta con 53,398 luminarias instaladas en la ciudad, siendo mas del 85% de estas tipo LED.

Uno de los principales retos es el combate a la inseguridad, mediante espacios correctamente iluminados, principalmente en lugares donde por su naturaleza se prestan a que haya un índice delictivo mayor, especialmente las partes bajas de los puentes vehiculares que existen en el Municipio, debido a que se vuelven peligrosos para el peatón.

La ciudad de Veracruz cuenta con puentes peatonales instalados en las principales Avenidas del Municipio, principalmente en la Av. Rafael Cuervo, Av. Cuauhtémoc y Carretera Federal Veracruz-Xalapa, la mayoría de ellos tiene deficiente iluminación y se vuelven inseguros para el peatón.

Los parques correctamente iluminados resultan pieza fundamental para el combate a la inseguridad, existen a lo largo del Municipio pequeños espacios públicos que se ocupan como zona de esparcimiento que actualmente no se encuentran correctamente iluminados y se vuelven espacios inseguros para los vecinos y usuarios de los mismos.



## Siglas y Acrónimos

**DAP:** Dirección de Alumbrado Público  
**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados  
**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

### Objetivos

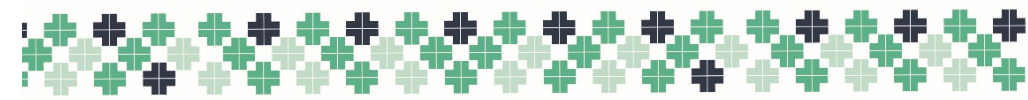
- Mejorar la seguridad de los ciudadanos, en espacios vulnerables mediante la correcta instalación del alumbrado público.
- Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía en atención a sus reportes.
- Mejorar la seguridad de los peatones mediante Alumbrado Público.

La Dirección de Alumbrado Público contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

### Diagnostico

Árbol del problema





### Árbol de objetivos



Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Ciudad Iluminada	Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	Dirección de Alumbrado Público



## Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	<b>Ciudad Iluminada</b>	<b>Objetivo 14.1.</b> Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	<b>Estrategia 14.1.4:</b> Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.	14.1.1.1. Realizar el mantenimiento de la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares  14.1.1.2. Realizar la iluminación de espacios públicos (parques)  14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Ciudad Iluminada</b>
14.1.1.1. Realizar el mantenimiento de la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares	<b>✓</b>
14.1.1.2. Realizar la iluminación de espacios públicos (parques)	<b>✓</b>
14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.	<b>✓</b>



## Metas

<b>14.1.1.1. Realizar el mantenimiento de la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar mantenimiento a la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares	PZA	6
<b>14.1.1.2. Realizar la iluminación de espacios públicos (parques)</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Iluminar espacios públicos ( parques) que se encuentran en diversas colonias y fraccionamientos del Municipio.	PZA	12
<b>14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dar atención a los reportes de alumbrado público de una manera oportuna.	PORCENTAJE	92%





## Calendario de Actividades

No.	Objetivo	Nombre del Indicador	Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Proporcionar una mayor seguridad a los peatones, en los puentes peatonales y bajo puentes vehiculares.	Mantenimiento de la Iluminación de Puentes Peatonales y bajo puentes vehiculares	Mantener Iluminados los Puentes Peatonales y bajo puentes vehiculares para una mayor seguridad para los peatones.		1		1		1		1		1		1
2	Proporcionar una mayor seguridad a los peatones en espacios públicos	Iluminación de espacios públicos (parques)	Iluminar espacios públicos (parques)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía.	Porcentaje de atención de reportes	Tener el porcentaje de atención a reportes arriba del 87%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%



## Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades		Responsables
1	Mantenimiento de la Iluminación de Puentes Peatonales y Bajo Puentes Vehiculares	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa
2	Iluminación de Espacios Públicos ( parques )	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa
3	Porcentaje de atención de reportes	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario				Unidad responsable	Alumbrado Público				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)					11.b		
Clasificación Funcional											
Finalidad	2		Función	2.2		Subfunción	2.2.4			Actividad Institucional	Ciudad Iluminada
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>ACTIVIDADES</b>	Realizar el mantenimiento de la iluminación de puentes peatonales y bajo puentes vehiculares	Mantenimiento de la Iluminación de Puentes Peatonales y bajo puentes vehiculares	Total de puentes peatonales iluminados y bajo puentes vehiculares	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	0	1	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar
	Realizar la iluminación de espacios públicos (parques)	Iluminación de espacios públicos (parques)	Total de parques iluminados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	0	1	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar
	Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos	Porcentaje de atención de reportes	(Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	91%	92%	Reportes de Atención del SIRC Hojas de trabajo	Se atienden un promedio de 1,000 reportes ciudadanos



VERA  
CRUZ

# Dirección del Archivo Municipal

Programa de Desarrollo Archivístico

# Programa Anual De Trabajo 2023

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040



# Contenido

- Presentación .....3
- Siglas y Acrónimos .....4
- Objetivos.....4
  - Objetivo General: .....4
  - Objetivos Específicos.....4
- Diagnóstico.....5
  - Identificación y descripción del problema .....5
    - Identificación.....5
    - Descripción .....5
- Determinación y justificación de los objetivos de la intervención .....6
  - Determinación.....6
  - Justificación .....6
  - Población potencial .....7
  - Población objetivo .....7
  - Estrategia de cobertura.....7
  - Alineación .....8
- Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT .....9
- Cronograma de Actividades .....10
- Responsables .....11
- Matriz de Indicadores para resultados.....12





## Presentación

### Programa Anual de Trabajo del Programa de Desarrollo Archivístico

La Dirección de Archivo Municipal (DAM) es una entidad especializada en materia de archivos en el orden local, que tiene por objeto promover la administración homogénea de los archivos preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la entidad municipal, con el fin de salvaguardar su memoria a corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, es una institución que resguarda y presenta documentos que simbolizan la memoria histórica del municipio y está dividida en archivo de trámite, concentración e histórico.





## Siglas y Acrónimos

**DAM:** Dirección de Archivo Municipal  
**CGCA:** Cuadro General de Clasificación Archivística  
**CADIDO:** Catalogo de Disposición Documental  
**LGA:** Ley General de Archivo  
**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo  
**MIR:** Matriz de indicadores para resultados  
**PAT:** Plan Anual de Trabajo  
**PbR:** Presupuesto Basado en Resultados  
**PADA:** Programa Anual de Desarrollo Archivístico  
**SIA:** Sistema Institucional de Archivos  
**GIA:** Grupo Interdisciplinario de Archivos

## Objetivos

### Objetivo General:

Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz mediante la Implementación de las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.

### Objetivos Específicos

- I. Cumplir con la normatividad vigente en materia de archivos establecida en leyes, reglamentos y lineamientos.
- II. Propiciar la formación y profesionalización de las competencias de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y de los servidores públicos involucrados en la gestión documental y la administración de archivos.
- III. Facilitar la ejecución de los procesos de la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos





# Diagnóstico

## Identificación y descripción del problema

### Identificación

El cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, unas de ellas la conformación y operación del Sistema Institucional de Archivos.

### Descripción

La Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 1998, es una herramienta clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, ya que establece las normas y los procedimientos necesarios para la administración de los archivos, así como el acceso a la información contenida en ellos. Entre las principales responsabilidades que la ley establece a los sujetos obligados están la de operar su Sistema Institucional de Archivos, la protección y conservación de los documentos, la clasificación y organización de los archivos, y la implementación de sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la ley.

La **LGA** define de manera muy amplia al **SIA** como “el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental”; la operación del **SIA** la interpretamos como el desempeño por parte de las estructuras organizacionales del sujeto obligado vinculadas al ciclo vital de los documentos, de las funciones y actividades archivísticas que son contenidas en los diversos marcos normativos.

El hecho es que dada la muy reciente publicación de la **LGA** y el plazo fijado por la misma para su entrada en vigor, los sujetos obligados del ámbito municipal han tenido muy poco margen de tiempo para establecer sus sistema institucionales e implementar su operación junto con su normativa; aunado a esto muchos gobiernos estatales no han armonizados sus leyes a esta nueva **LGA** tal como se establece en ella. Otra situación existente es la carencia de experiencia y formación de los servidores públicos en materia archivística y la falta de recursos económico para cumplir a cabalidad todos los procesos archivísticos que conlleva la gestión documental señalados por la **LGA**







## **Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**

### **Determinación**

El Programa de Desarrollo Archivístico tiene como objetivo consolidar al Sistema Institucional de Archivos y lograr su buen desempeño a través de la realización y cumplimiento de actividades institucionales en materia archivística, de capacitación y normativas legales.

### **Justificación**

La justificación para el Programa de Desarrollo Archivística se basa por una parte en la necesidad de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de carácter general, estatal y municipal para la organización y conservación de los documentos de archivo producidos o recibidos por el sujeto obligado en el desarrollo de sus funciones y atribuciones. Así mismo con el Programa de Desarrollo Archivístico se busca mejorar y modernizar la gestión documental del sujeto obligado, con el fin de facilitar el acceso, la transparencia, la rendición de cuentas, la preservación y la difusión de la memoria histórica del municipio,





## Población potencial

**La población potencial** que se busca alcanzar con el **Programa de Desarrollo Archivístico** es la de los servidores públicos pertenecientes a la Administración Pública Municipal que estén involucrados en el ciclo de vida de los expedientes y documentos de archivo que son producidos o recibidos en las unidades generadoras de información de sus áreas administrativas respectivas, así como en su clasificación, ordenación, distribución, conservación, preservación y consulta. El total de estos servidores públicos que comprenden personal de confianza, base y sindicalizado son el 50% del total de empleados pertenecientes a la administración municipal.

## Población objetivo

Considerando a la población potencial del **Programa de Desarrollo Archivístico**, se espera que el total de los integrantes del **Sistema Institucional de Archivos: Responsables de Archivo de Trámite** de las **71 áreas generadoras de información de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo y los servidores públicos adscritos a la Dirección del Archivo Municipal** sean los encargados de realizar las actividades institucionales que tienen como fin la ejecución y cumplimiento de los procesos archivísticos que conlleven a una óptima gestión documental.

## Estrategia de cobertura

Para asegurar la atención a la población objetivo y cumplir la normatividad vigente en materia de archivo, se requerirá a las unidades generadoras de la información el nombramiento por parte de sus titulares de los responsables de la ejecución de sus actividades archivísticas que a la vez serán los receptores de capacitación; se propiciará la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos con el fin de que participe en las actividades enmarcadas en sus reglas de operación.





## Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Desarrollo Archivístico	Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Ayuntamiento de Veracruz	<b>Estrategia 24.1.1:</b> Implementar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.	24.1.1.1. Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos 24.1.1.2. Elaborar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación 24.1.1.3. Implementar acciones que garanticen la apropiada conservación y mantenimiento de los archivos del municipio de Veracruz. 24.1.1.4. Desarrollar métodos para el funcionamiento adecuado de los archivos del municipio. 24.1.1.5. Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos 24.1.1.6. Facilitar los procesos de gestión documental.





## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Capacitar a los responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos	√
Elaborar o actualizar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación	√
Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos	√
Facilitar los procesos de gestión documental.	√





## Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico		1												1
2	Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos		1					1						1	3
3	Publicar en el portal de transparencia los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes <b>CGCA</b> , <b>CADIDO</b> , Guía de Archivo Documental e Inventarios de expedientes de las áreas		3												3
4	Actualizar los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística ( <b>CGCA</b> ) y Catálogo de Disposición Documental ( <b>CADIDO</b> )							2							2
5	Actualizar la Guía de Archivo Documental											1			1
6	Sistematizar las solicitudes de bajas de documentos sin valor documental presentadas por las dependencias de la administración municipal							2	5	5	5	5			22
7	Publicar en el portal de transparencia el paquete de expedientes de las bajas de documentos sin valor documental sistematizadas													1	1
8	Impartir capacitaciones y cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área de la administración pública municipal			1	2		1							1	5
9	Atender las peticiones de asesorías en materia archivística del personal de las áreas de la administración pública municipal		6	10	15	15	15	15	15	15	15	15			136



## Responsables

Actividades	Responsables
1 Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración      Juan C. Lara P. / Coordinador del <b>SIA</b>
2 Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Arturo Vera Alejo / Director del Archivo Municipal      Juan Carlos Lara Prado / Coordinador del <b>SIA</b>
3 Publicar en el portal de transparencia los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes <b>CGCA, CADIDO</b> , Guía de Archivo Documental e Inventarios de expedientes de las áreas	Arturo Vera Alejo / Director del Archivo Municipal      Santiago Tejeda Cruz / Auxiliar de Archivo de Trámite
4 Actualizar los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística ( <b>CGCA</b> ) y Catálogo de Disposición Documental ( <b>CADIDO</b> )	Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración      Juan C. Lara P. / Coordinador del <b>SIA</b>
5 Actualizar la Guía de Archivo Documental	Juan Carlos Lara P. / Coordinador del <b>SIA</b>
6 Sistematizar las solicitudes de bajas de documentos sin valor documental presentadas por las dependencias de la administración municipal	Clara Luz Morales Díaz      Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración
7 Publicar en el portal de transparencia el paquete de expedientes de las bajas de documentos sin valor documental sistematizadas	Arturo Vera Alejo / Director del Archivo Municipal      Santiago Tejeda Cruz / Auxiliar de Archivo de Trámite
8 Impartir capacitaciones y cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área de la administración pública municipal	Luis E. Moreno H. Coord. / Archivo de Concentración      Juan Carlos Lara Prado / Coordinador del <b>SIA</b>
9 Atender las peticiones de asesorías en materia archivística del personal de las áreas de la administración pública municipal	Juan Carlos Lara Prado / Coordinador del <b>SIA</b>





## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Programa de Desarrollo Archivístico		Unidad responsable	Dirección del Archivo Municipal				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto			
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)					16.6 16.10			
Clasificación Funcional												
Finalidad	Gobierno	Función	Coordinación de la política de gobierno	Subfunción					Actividad Institucional	Programa de Desarrollo Archivístico		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Línea Base			Meta
ACTIVIDADES	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico elaborado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Documento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	El Sistema Institucional de Archivos se encuentra operando
	Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Porcentaje de sesiones ordinarias del GIA realizadas	(Total sesiones ordinarias del GIA realizadas/Total de sesiones ordinarias programadas) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Cuatrimestral		100	100	Actas de las sesiones ordinarias del GIA	El GIA se instala al inicio de la administración
	Publicar en el portal de transparencia los formatos de los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes: 1) CGCA 2) CADIDO 3) Guía de Archivo Documental	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	(Total de instrumentos publicados/Total de instrumentos obligados a publicar) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		75	100	Comprobantes de carga SIPOT de los instrumentos de control y consulta archivísticos	Las áreas de la administración municipal proporcionan sus inventarios documentales debidamente requisitados.
	Actualizar los instrumentos de control archivístico: 1) CGCA 2) CADIDO	Porcentaje de cumplimiento de la actualización de los instrumentos de control archivísticos	(Total de instrumentos de control archivístico actualizados/Total de instrumentos obligados a actualizar) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		100	100	Documentos de los instrumentos de control archivístico CGCA y CADIDO actualizados	Las áreas elaboran sus fichas de valoración documental para actualizar el CGCA y el CADIDO



	Actualizar la Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental actualizada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Documento de la Guía de Archivo Documental	Las áreas elaboran sus registro de series documentales y sus inventarios de expedientes por serie documental para actualizar la Guía de Archivo Documental
	Sistematizar las solicitudes de bajas de documentos sin valor documental presentadas por las entidades de la administración municipal (1)	Porcentaje de Expedientes de bajas documentales Generados	(Total de solicitudes de bajas estimadas recibir /Total de expedientes de baja documentales generados)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual		100	100	Expedientes de bajas de documentos sin valor documental	Las áreas presentan oportunamente solicitudes de baja de documentos sin valor documental, se cuenta con los servicios de destrucción de documentos
	Publicar en el portal de transparencia el paquete de expedientes de bajas de documentos sin valor documental sistematizadas (1)	Paquete de expedientes de bajas documentales sistematizadas	Paquete de expedientes de bajas documentales sistematizadas publicado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Comprobante de carga SIPOT del paquete de actas de bajas	Fue posible sistematizar solicitudes de bajas de documentación si valor documental
	Impartir Capacitaciones y Cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de cada área de la administración pública municipal	Porcentaje de capacitaciones y cursos impartidos respecto a los programados	(Total de capacitaciones y cursos programados/Total de cursos y capacitaciones impartidos)*100	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		100	100	Reportes de Capacitaciones y Cursos otorgados	Las áreas generadora de información envían a sus responsables de archivo de trámite a las capacitaciones
	Atender las peticiones de asesorías en materia archivística del personal de las áreas de la administración pública municipal	Asesorías atendidas en materia archivística al personal de la administración municipal	Total de Asesorías en materia archivística al personal de la administración municipal atendidas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual		76	136	Reportes de otorgamiento de asesorías	Las áreas generadoras de información están cumpliendo con sus actividades archivísticas

(1) Estas actividades no se concretarán por no estar disponible la empresa que permite la destrucción física de los documentos para baja.







**Arturo Vela Alejo**  
DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL

**Juan Carlos Lara Prado**  
COORDINADOR DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Dirección del Archivo Municipal  
H. Ayuntamiento de Veracruz

**PALACIO MUNICIPAL**  
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

***NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA***  
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México

Marzo 2023





**Martha Gabriela Martínez Cisneros**  
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

**Eduardo Capitaine Manterola**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

**PALACIO MUNICIPAL**  
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México  
H. Ayuntamiento de Veracruz  
Enero 2023



## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>4</b>
<b>Alineación .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....</b>	<b>7</b>
<b>Metas .....</b>	<b>8</b>
<b>Calendario de Actividades .....</b>	<b>9</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>10</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>11</b>



## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Asuntos Legales.**

La Dirección de Asuntos Legales es la entidad especializada en materia legal del Ayuntamiento, teniendo como esencia los siguientes objetivos:

- I. Contestar las demandas que se presenten en contra del Ayuntamiento y sus Servidores Públicos, representarlo en todas y cada una de las etapas procesales de la materia, interponer todos los incidentes especificados y no especificados que señalan las leyes aplicables de la materia, así como agotar los recursos legales que procedan a favor de este ente municipal.
- II. Presentar las demandas necesarias para la correcta defensa de los intereses del Ayuntamiento.
- III. Interponer denuncia o querrela en los casos en que los bienes del Ayuntamiento o su personal sufran algún tipo de daño o menoscabo.
- IV. Asesorar en el levantamiento de actas administrativas y laborales, así como, formular los dictámenes de cese y/o suspensión temporal o definitiva de las relaciones laborales.
- V. Asesorar y, en su caso, tramitar respecto de los recursos administrativos, medios de impugnación y juicios contenciosos administrativos que se interpongan en contra de los actos y resoluciones que emita el Ayuntamiento y/o sus unidades administrativas, llevando a cabo los procedimientos necesarios para su trámite y conclusión.
- VI. Asesorar en los actos administrativos a realizar, a los Servidores Públicos que integran el Ayuntamiento.



## Siglas y Acrónimos

**DAL**- Dirección de Asuntos Legales.

**MIR**- Matriz de indicadores para resultados.

**PAT**- Plan Anual de Trabajo.

**Pp**- Programa Presupuestario.

**PMD**- Plan Municipal de Desarrollo.



## Objetivo:

La Dirección de Asuntos Legales busca, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, enfilarse al Ayuntamiento como un ente público que se pronuncie y actúe de manera responsable, verificando que los actos que emita y sus Servidores Públicos, se apeguen a la normativa en vigor, en estricto derecho, ponderando en todo momento el bien común de los ciudadanos, con la implementación de los siguientes programas presupuestarios **(Pp)**:

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Temática</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
22. Apoyo jurídico a la función pública	Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	Dirección de Asuntos Legales



## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura Y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	22. Apoyo jurídico a la función pública	22.1: Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	22.1.1: Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.	<p>22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.</p> <p>22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.</p> <p>22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.</p> <p>22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.</p> <p>22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Apoyo jurídico a la función pública
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	√
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	√
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	





## Metas

<b>22.1: BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE CUALQUIER ACTO, SE ENCUENTRE REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN VIGOR, ASÍ COMO DEFENDER DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Informes Trimestrales	156
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Informes Mensuales	285
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Informes Trimestrales	60
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	Dictámenes y Validaciones	4
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Validaciones	54



## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
2	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	10	285
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.		1		1			1		1				4
5	Analizar y Emitir opinión legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	54



## Responsables

Actividades		Responsables
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	<b>Subdirección de Asuntos Legales/</b> Lic. Eduardo Capitaine Manterola. <b>Coordinación del Área Laboral/</b> Lic. Guillermo Flores Barranco. <b>Coordinación del Área Penal/</b> Lic. Ángel Valencia Muñoz. <b>Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario/</b> Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres. <b>Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo/</b> Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
2	Realzar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	<b>Subdirección de Asuntos Legales/</b> Lic. Eduardo Capitaine Manterola. <b>Coordinación del Área Laboral/</b> Lic. Guillermo Flores Barranco. <b>Coordinación del Área Penal/</b> Lic. Ángel Valencia Muñoz. <b>Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario/</b> Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres. <b>Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo/</b> Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	<b>Subdirección de Asuntos Legales/</b> Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	<b>Subdirección de Asuntos Legales/</b> Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
5	Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	<b>Subdirección de Asuntos Legales/</b> Lic. Eduardo Capitaine Manterola.



## Matriz de Indicadores para resultados (MIR)

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>Unidad responsable</b>	Asuntos Legales						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto		
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)							<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)							16.6.2		
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>							<b>Actividad Institucional</b>	Apoyo jurídico a la función pública
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Total de actuaciones jurídicas	Total de actuaciones jurídicas	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	5	13	Informe Trimestral	Se registran todas las actuaciones oficiales que realiza la dirección, tanto exteriores como interiores.	
	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Total de demandas y procedimientos atendidos	Total de demandas y procedimientos atendidos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	25	Informe Mensual	Se registran todas las actuaciones realizadas dentro de los juicios a cargo de la Dirección.	



<p>Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.</p>	<p>Porcentaje de asesorías a servidores públicos</p>	<p>(Total de asesorías otorgadas/ Total de asesorías solicitadas) *100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Constante</p>	<p>Trimestral</p>	<p>1</p>	<p>5</p>	<p>Informe Trimestral</p>	<p>Los servidores públicos se acercan personalmente a la dirección, para solicitar apoyo para la realización de diversas actuaciones.</p>
<p>Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.</p>	<p>Porcentaje de revisión de legislación municipal</p>	<p>(Total de validaciones y/o modificaciones / Total de normativas municipales) *100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Constante</p>	<p>Trimestral</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Oficios de validación</p>	<p>Las direcciones municipales solicitan la revisión y/o modificación de la normatividad aplicable a su rubro.</p>
<p>Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.</p>	<p>Porcentaje de validación de contratos y convenios</p>	<p>(Total de validaciones realizadas/total de actividades Solicitados) *100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Constante</p>	<p>Mensual</p>	<p>3</p>	<p>5</p>	<p>Oficios con observaciones o validación.</p>	<p>La Dirección de Asuntos Legales realiza la revisión de la totalidad de los contratos y convenios a suscribirse por el Ayuntamiento.</p>



**VERA  
CRUZ**

# Dirección de Contabilidad Gubernamental.

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo General:.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>5</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>7</b>
<b>Metas .....</b>	<b>9</b>
<b>Cronograma de Actividades .....</b>	<b>11</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>14</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>15</b>





## Presentación

### Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Contabilidad Gubernamental

La contabilidad es una actividad que nace de la necesidad del hombre de llevar cuentas, guardar memoria y llevar constancia de los eventos pasados relativos a su vida económica y de su patrimonio, actividad que con el paso del tiempo se ha venido perfeccionando convirtiéndose en una disciplina, que hoy en día toda estructura organizacional para su buen funcionamiento necesita tener.

La Contabilidad Gubernamental es la técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública.

En México, la Contabilidad Gubernamental tiene más de un siglo de haber aparecido, lo cual necesariamente ha permitido que esta técnica alcance un alto grado de desarrollo y de esta manera, hacer frente a las demandas de información de los diferentes usuarios. En el transcurso de los años, el sistema se ha adecuando a las necesidades de su tiempo para dar una acertada respuesta.

Los requerimientos que formulan los diversos usuarios de la información, se constituyen en uno de los principales factores que han intervenido en la evolución del sistema contable de México. Entre ellos, evidentemente se encuentran las demandas de los H. Congresos, mismas que se desprenden de las tareas de fiscalización del gasto público.







Asimismo, los funcionarios requieren reportes financieros para la mejor toma de decisiones, así como para transparentar el ejercicio y aplicación de los recursos. Por otro lado, también se encuentran como solicitantes de información las instituciones financieras como el Banco de México; en el contexto internacional el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; los despachos de auditoría externa; las Instituciones Superiores y las cámaras empresariales del sector privado.

Los organismos que más requieren información de las dependencias son los Órganos de Control y ahora los Organismos de Fiscalización.

Por tales motivos es la existencia de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

El presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que permite dar seguimiento a la política nacional en materia de contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información, disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y coordinación fiscal hacendaria.

## Siglas y Acrónimos

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo.

**ISR:** Impuesto Sobre la Renta.

**DIOT:** Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

**ISERTP:** Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.





**SAT:** Servicio de Administración Tributaria.

**OVH:** Oficina Virtual de Hacienda.

## Objetivos

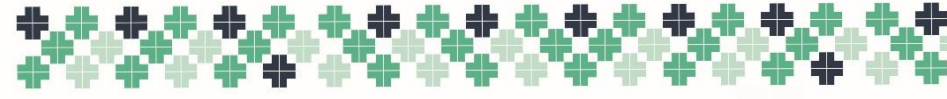
### Objetivo General:

Implementar alianzas estratégicas para hacer más eficiente la armonización contable en la administración municipal.

### Objetivos Específicos

- I. Implementar estrategias que optimicen los tiempos de respuesta y respondan a las necesidades de la LGCG, armonización contable y en materia fiscal, bajo los términos establecidos en la normatividad vigente.





## Alineación

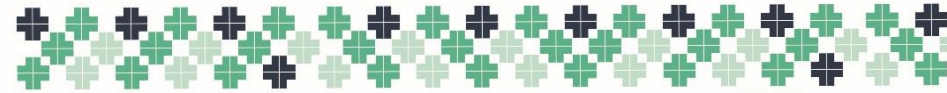
Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
			Implementar estrategias que	Implementar alianzas	1. Ordenar, revisar, analizar y registrar las operaciones financieras realizadas por el municipio.  2. Elaborar los estados financieros para Ediles.





Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
	<b>Cumplimiento de obligaciones financieras en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Armonización Contable y Fiscal.</b>		optimicen los tiempos de respuesta y respondan a las necesidades de la LGCG, armonización contable y en materia fiscal, bajo los términos establecidos en la normatividad vigente.	estratégicas para hacer más eficiente el cumplimiento de obligaciones en materia de LGCG, Armonización Contable y Fiscal.	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.</li><li>4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.</li><li>5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).</li><li>6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).</li><li>7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.</li></ol>

### Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.



<b>Líneas de Acción</b>	<b>Programa Presupuestario</b>
1. Realizar la revisión y soporte documental de los registros contables	√
2. Elaborar los estados financieros para Ediles.	√
3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.	√
4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.	√
5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	√
6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	√
7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	√





## Metas

<b>1. Realizar la revisión y soporte documental de los registros contables</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	Pólizas	13,000

<b>2. Elaborar los estados financieros para Ediles.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaboración de estados financiero para ediles partiendo de la información registrada en el sistema contable ODOO.	Oficios de entrega	12

<b>3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaboración de estados financiero para el congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Oficios de entrega	12

<b>4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Entero de retenciones de ISR partiendo de los registros contables para presentación de la declaración en el portal del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Acuses de envío	12
--	-----------------	----

<b>5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Preparación de la información de pagos a terceros y presentación de la declaración en el portal del SAT.	Acuses de envío	12

<b>6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Calculo del ISERTP partiendo de los registros contables de la nómina para su presentación y pago en el portal OVH de Gobierno del Estado de Veracruz.	Acuses de envío	12

<b>7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Información financiera cargada en portal	168





## Cronograma de Actividades

Actividades		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	200	500	800	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1500	3000	13000
2	Elaboración de estados financieros para Ediles de la información registrada en sistema ODOO.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12







Actividades		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3	Elaboración de estados financieros para Congreso de la información registrada en sistema SIGMAVER.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de DIOT en el portal del SAT.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168







## Responsables

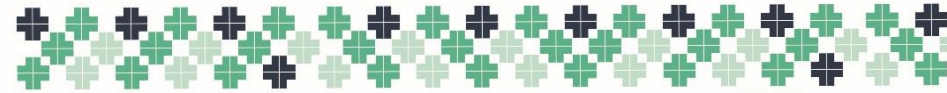
Actividades		Responsables
1	Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en sistema ODOO de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros.	Analista de Ingresos, Arelis López de los Santos Analista de Gastos, Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz
1	Glosa y digitalización para archivo físico y digital de toda la documentación que respalda los movimientos económicos.	Coordinador Archivos, Miriam Demeneghi Miranda Auxiliar archivo, Adriana del Carmen Pérez Camacho Glosador, Mirna Eduarda Rojas Ortega Glosador, José Alberto Duran Martínez Glosador, Digitalizador, Tito Reyes Palacios Digitalizador, Marisol Ávila Sánchez
2	Elaboración de estados financiero para ediles partiendo de toda la información registrada en el sistema contable ODOO.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista de Ingresos, Arelis López de los Santos Analista de Gastos, Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz Auxiliar, Mariela Hernández Acosta
3	Elaboración de estados financiero para congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista SIGMAVER, Ángeles Osmary Gil Aburto Analista SIGMAVER, Judith Janeth Ramírez González Auxiliar, Mariela Hernández Acosta
4	Presentación de declaraciones de retenciones de ISR.	Coordinador Contable, Delfina Ramírez Soriano Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz
5	Presentación de declaración DIOT.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista SIGMAVER, Judith Janeth Ramírez González
6	Presentación de Impuesto ISERTP.	Coordinador Contable, Delfina Ramírez Soriano Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz



Actividades		Responsables
7	Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Coordinador Archivos, Miriam Demeneghi Miranda Auxiliar archivo, Adriana del Carmen Pérez Camacho Glosador, José Alberto Duran Martínez

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Dirección de Contabilidad Gubernamental							Enfoque Transversal	
Alineación											
Nombre del eje:											
Objetivo:											
Plan Estatal de Desarrollo			Programa Sectorial	(Cuando aplique)							
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Sectorial	(Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Dar cumplimiento con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable y fiscal.	Estados financieros entregados	(número de oficios entregados/24)*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	24	24	Oficios entregados	
<b>PROPÓSITO</b>	Que el ayuntamiento de Veracruz cumpla			Estratégico	Eficacia	Constante	Mensual			Programa Anual de Trabajo	



	con la legislación en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable y fiscal.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
COMPONENTE	C1. Realizar la revisión de los registros contables y su soporte documental.	Índice de registros contables.		Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Pólizas contables	
	C2. Elaborar los estados financieros para Ediles.	Índice de estados financieros entregados a Ediles.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Oficio de entrega de estados financieros a ediles.	
	C3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.	Índice de estados financieros entregados a Congreso.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Oficio de entrega de estados financieros al congreso.	
	C4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.	Índice de declaraciones ISR presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	
	C5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Índice de declaraciones DIOT presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	





	C6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	Índice de declaraciones ISERTP presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	
	C7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Índice de publicaciones en portal.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Página web	

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	Método de cálculo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>	CIA1. Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, Glosa y digitalización de	Pólizas revisadas y elaboradas	(Total de pólizas / Total de pólizas realizadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1000	1000	Reporte de pólizas contables del sistema	



Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	Método de cálculo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	los mismos para archivo físico y digital.										
	C2A1. Elaboración de estados financieros para ediles partiendo de toda la información registrada en el sistema contable ODOO.	Estados financieros entregados a Ediles	(Total de estados financieros del mes / Total de estados financieros realizados) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficio de entrega de estados financieros a ediles.	
	C3A1. Elaboración de estados financieros para el congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Estados financieros entregados al Congreso	(Total de estados financieros / Total de estados financieros entregados) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficio de entrega de estados financieros al congreso.	
	C4A1. Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	Declaraciones ISR retenciones presentadas	(Total de declaraciones ISR retenciones / Total de declaraciones ISR retenciones presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada	
	C5A1. Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de	Declaraciones DIOT presentadas	(Total de declaraciones DIOT / Total de declaraciones DIOT presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada	



Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	Método de cálculo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	DIOT en el portal del SAT.										
	C6A1. Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	Declaraciones ISERTP presentadas	(Total de declaraciones ISERTP / Total de declaraciones ISERTP presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada	
	C7A1. Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	Publicaciones en página web oficial.	(Total de publicaciones mensuales / Total de publicaciones cargadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Publicaciones de página web.	





**L.C. Mario Alfredo Argüelles Juárez**  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Contabilidad Gubernamental  
Tesorería  
H. Ayuntamiento de Veracruz

**EDIFICIO TRIGUEROS**  
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

***NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA***  
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México  
Febrero 2023





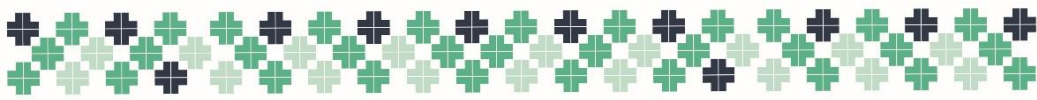
**VERA  
CRUZ**

## **Programa Anual de Trabajo**

**Dirección de Modernización, Innovación y  
Gobierno Abierto**

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

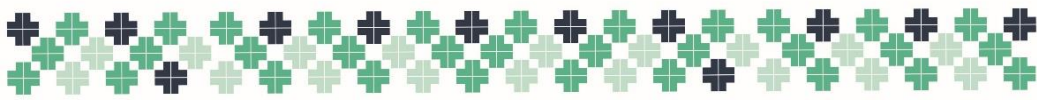
**2023**



## Contenido

<b>Presentación</b> .....	3
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	3
<b>Objetivos</b> .....	5
<b>Diagnóstico</b> .....	5
<b>Padrón de beneficiarios</b> .....	16
<b>Alineación</b> .....	17
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT</b> .....	18
<b>Metas</b> .....	19
<b>Calendario de Actividades</b> .....	20
<b>Responsables</b> .....	23
<b>Matriz de Indicadores del Programa de Modernización e Innovación Tecnológica</b> .....	24
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica .....	24
<b>Matriz de Indicadores del Programa Municipal de Gobierno Abierto</b> .....	27
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica .....	27
<b>Conclusiones</b> .....	29





## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.**

La Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto es la encargada de promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente, orientado a mejorar la atención ciudadana, continúa avanzando hacia las metas fijadas, haciendo eficiente la atención que se brinda a través de la simplificación digital, el desarrollo de habilidades digitales, la prestación de servicios electrónicos.

Lo anterior, mediante la implementación de mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Cuando hablamos de innovación, nos referimos al proceso de adaptar los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento haciendo uso de metodologías y herramientas digitales que permitan la mejor comunicación con la ciudadanía y entre las y los servidores públicos municipales.

### **Siglas y Acrónimos**

**DMIGA:** Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

**GA:** Gobierno Abierto

**IFRAME:** (por inline frame o marco incorporado en inglés) es un elemento HTML que permite insertar o incrustar un documento HTML dentro de un documento HTML principal

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados

**ODS:** Objetivos del Desarrollo Sostenible

**PLATAFORMA:** Se refiere a una plataforma digital, es un lugar de Internet, portal o ciber sitio, que sirve para almacenar diferentes tipos de información tanto personal como a nivel de negocios.

**PBR:** Presupuesto Basado en Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**WiFi:** abreviación de la marca comercial Wireless Fidelity, que significa fidelidad sin cables o inalámbrica





## Objetivos

### Objetivo General.

Promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente a través de la inversión en infraestructura, con la organización de su actividad interna, para hacerla un instrumento útil de sus usuarios. Los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano, serán migrados y/o actualizados a plataformas digitales, promoviendo la migración a un gobierno electrónico con soluciones permanentes de cara a los actuales desafíos, el criterio es claro: cero filas y supresión de tiempos muertos.

### Objetivos Específicos.

- Modernizar la infraestructura tecnológica con la finalidad de mejorar y agilizar el uso de los equipos de cómputo y con ello reducir y mejorar los tiempos de trabajo y la atención al ciudadano.
- Construir y mantener plataformas y aplicaciones innovadoras con miras a continuar con la migración del gobierno electrónico y que promuevan la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas de cara a los desafíos actuales.

## Diagnóstico

### Identificación y Descripción del problema.

Identificación.

Al inicio de la administración municipal, se detectó la disparidad de la infraestructura tecnológica instalada en los diferentes edificios, esto se debe a que los mismos se encuentran en ubicaciones geográficamente dispersas, lo que algunas veces no permite que se puedan proporcionar los servicios con la misma prontitud, ni contratar los mismos servicios, por factores como falta de cobertura en la zona, limitaciones presupuestales.





## Descripción del Problema.

Al inicio de la Administración Municipal nos dimos a la tarea de recorrer las diferentes instalaciones con las que cuenta el H. Ayuntamiento, con la finalidad de recabar información de las necesidades más apremiantes en materia tecnológica. Aunque encontramos varios puntos a favor, también nos percatamos de otras necesidades.

En la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encontró una red que no cumplía con los estándares de calidad y seguridad establecidos por las buenas prácticas, dando como resultado una pérdida importante en la calidad de los servicios tecnológicos que manejan los usuarios.

Derivado de lo anterior, se contaba con una red descentralizada que interconecta todos los equipos en diferentes puntos de los edificios, creando con ellos un costo de mantenimiento elevado y diversos puntos de falla que son difíciles de detectar de manera oportuna. Adicionalmente a esto, la información estaba dispersa y vulnerable, y los equipos con los que se contaba, no reunían las condiciones mínimas necesarias para la operación, lo que originaba que la atención a la ciudadanía fuera lenta.

Por otro lado, en el DIF Municipal, existía una red de datos la cual ha quedado limitada a causa del aumento de usuarios en las diferentes áreas de la dependencia, y para poder cubrir los nuevos requisitos soportando voz, video y multimedia. Dicha red entregaba bajos niveles de transmisión de información, llegando al punto que ni en las horas de menor tráfico en la red se podía establecer un enlace de alta calidad, lo que ocasionaba que los servicios de la dependencia se vieran afectados y algunas veces no se pudieran llevar a cabo. La red inalámbrica está ya rebasada sin la cobertura a todas las áreas donde se requiere el servicio, esto debido a que han aumentado de manera considerable los dispositivos que se conectan de manera inalámbrica.

También es importante señalar que, el creciente uso de sistemas para la atención ciudadana provoca el aumento de la utilización de los recursos de los servidores y la mayor diversidad de información de hoy en día demandan servidores con mayores desempeños y capacidades.

Por lo anteriormente expuesto, en lo que concierne a la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, se contaba con una Red de Servidores la cual se encontraba limitada en recursos informáticos, lo que imposibilita el desempeño óptimo de las aplicaciones que ofrecen los servicios digitales tanto internos como a los ciudadanos, así como para el respaldo de información.





Por último, se detectó que existen áreas de oportunidad, en diferentes parques, en donde se realizó un recorrido y se preseleccionaron algunos, que debido a su ubicación sería muy conveniente que contaran con servicios de Internet público gratuito, sin embargo, los recursos del ayuntamiento son limitados y así como esa, existen otras necesidades por cubrir.

## **Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**

### Determinación

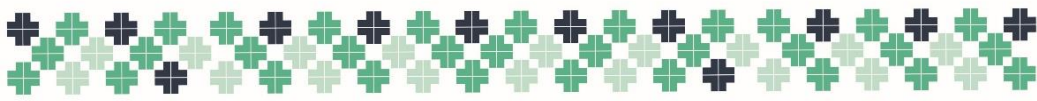
El programa de Modernización e innovación tecnológica tiene como propósito contribuir con la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.

Por su parte el Programa Municipal de Gobierno Abierto que tiene como objetivo implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos, para que éstos puedan ser reutilizados por universitarios o público en general.

### Justificación.

En todos los Ayuntamientos del país existe la necesidad imperante de mejorar la experiencia del usuario cuando realiza algún trámite o servicio, para ello se requiere modernizar la infraestructura tecnológica, fortalecer la seguridad para mantener segura la información, trabajar en la mejora procedimental, es por ello es de suma importancia el Programa de Modernización e Innovación Tecnológica.

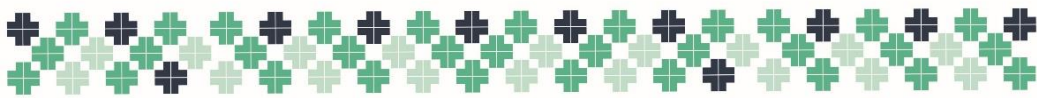




De la misma forma, para proporcionar información sobre lo que se está haciendo, planes de acción y fuentes de datos en formatos abiertos, que puedan ser reutilizadas por estudiantes y/o público en general, es fundamental fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, para ello se requiere contar con el Programa Municipal de Gobierno Abierto.

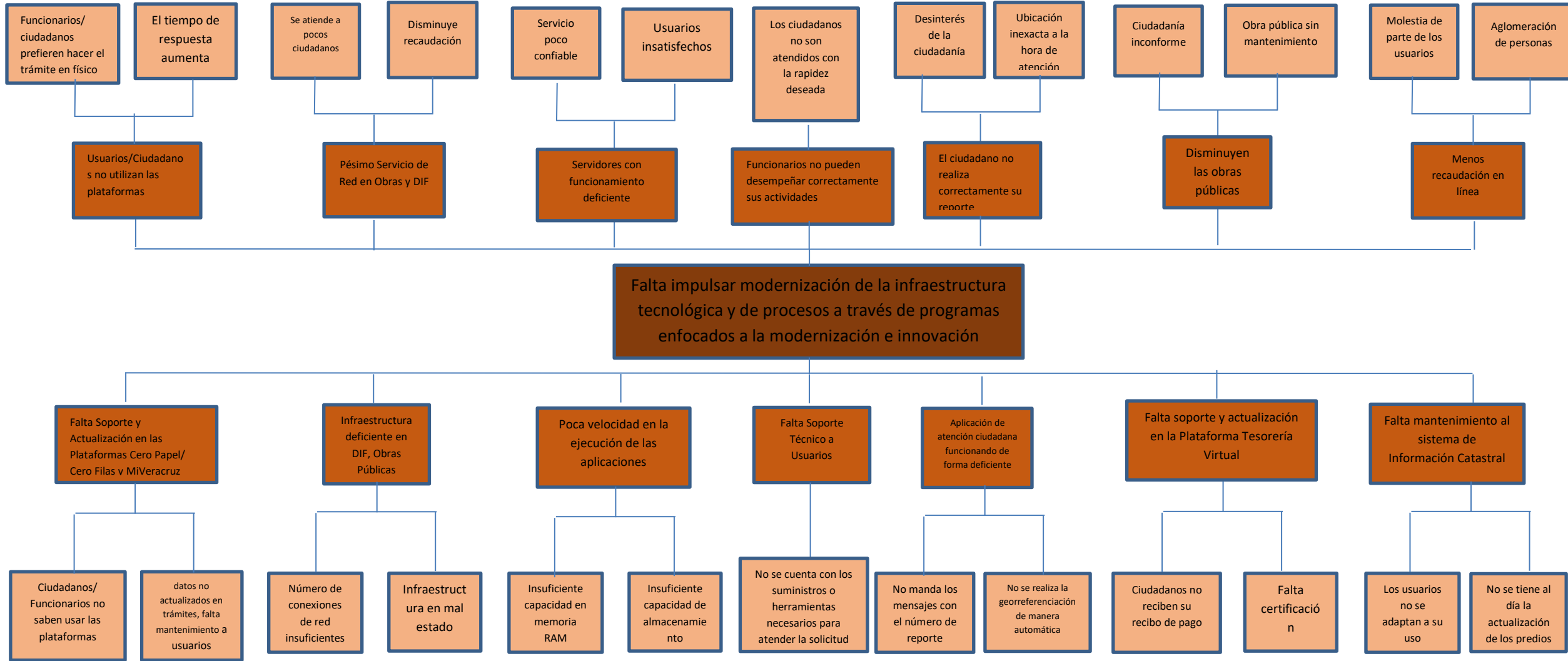






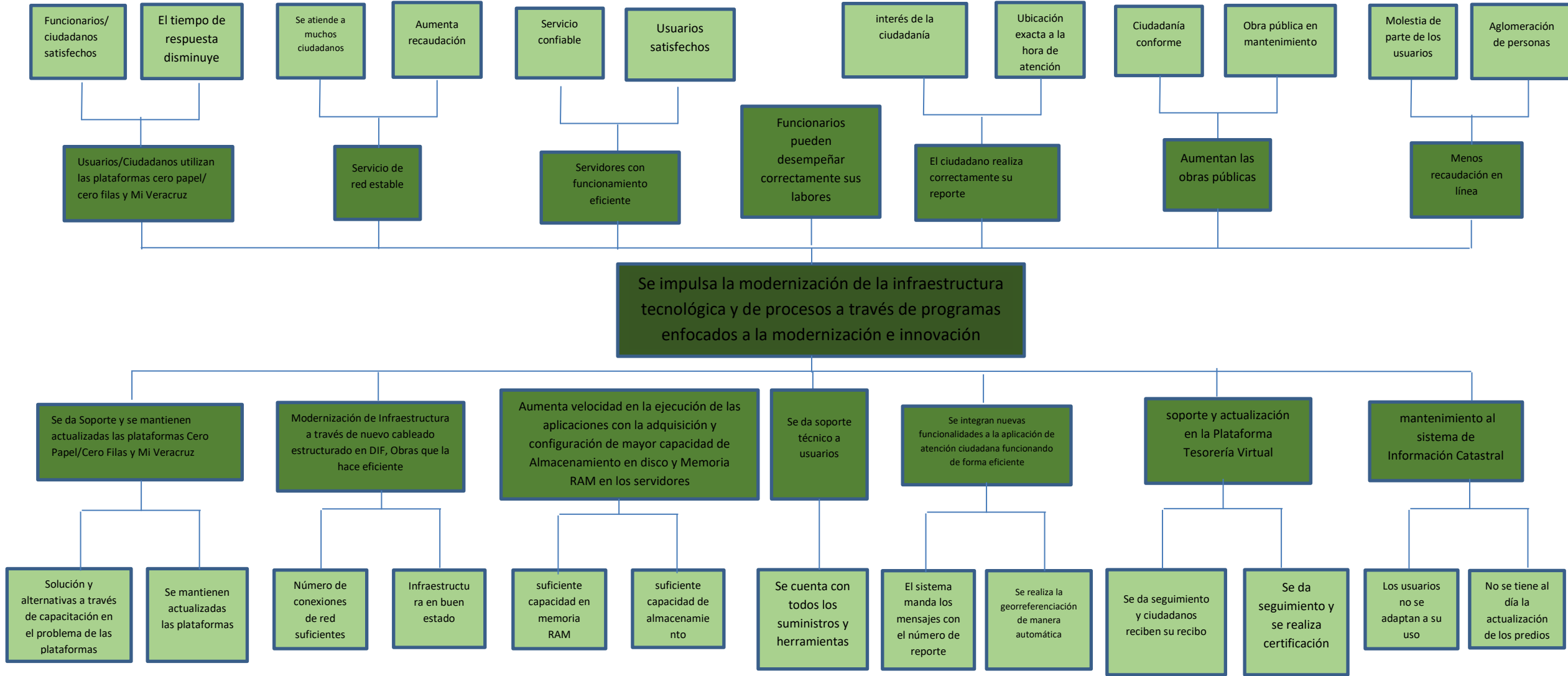
# Árbol del problema y árbol de objetivos

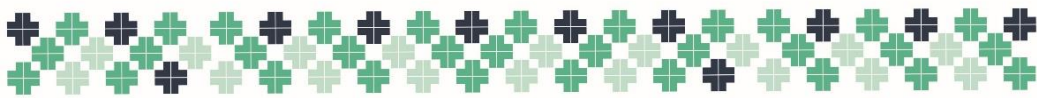
## Árbol del problema del programa Modernización e Innovación Tecnológica



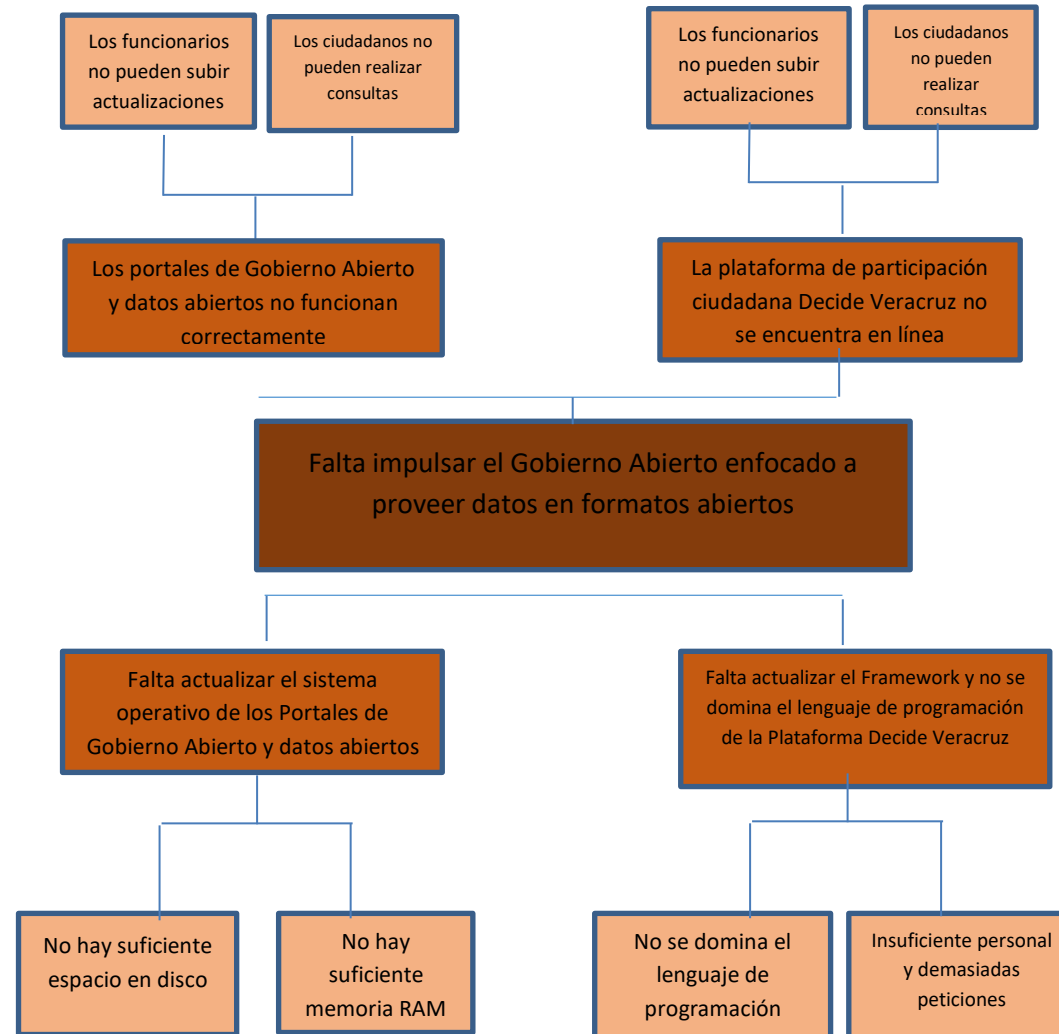


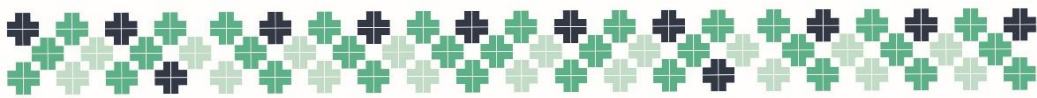
# Árbol de objetivos del programa Modernización e Innovación Tecnológica



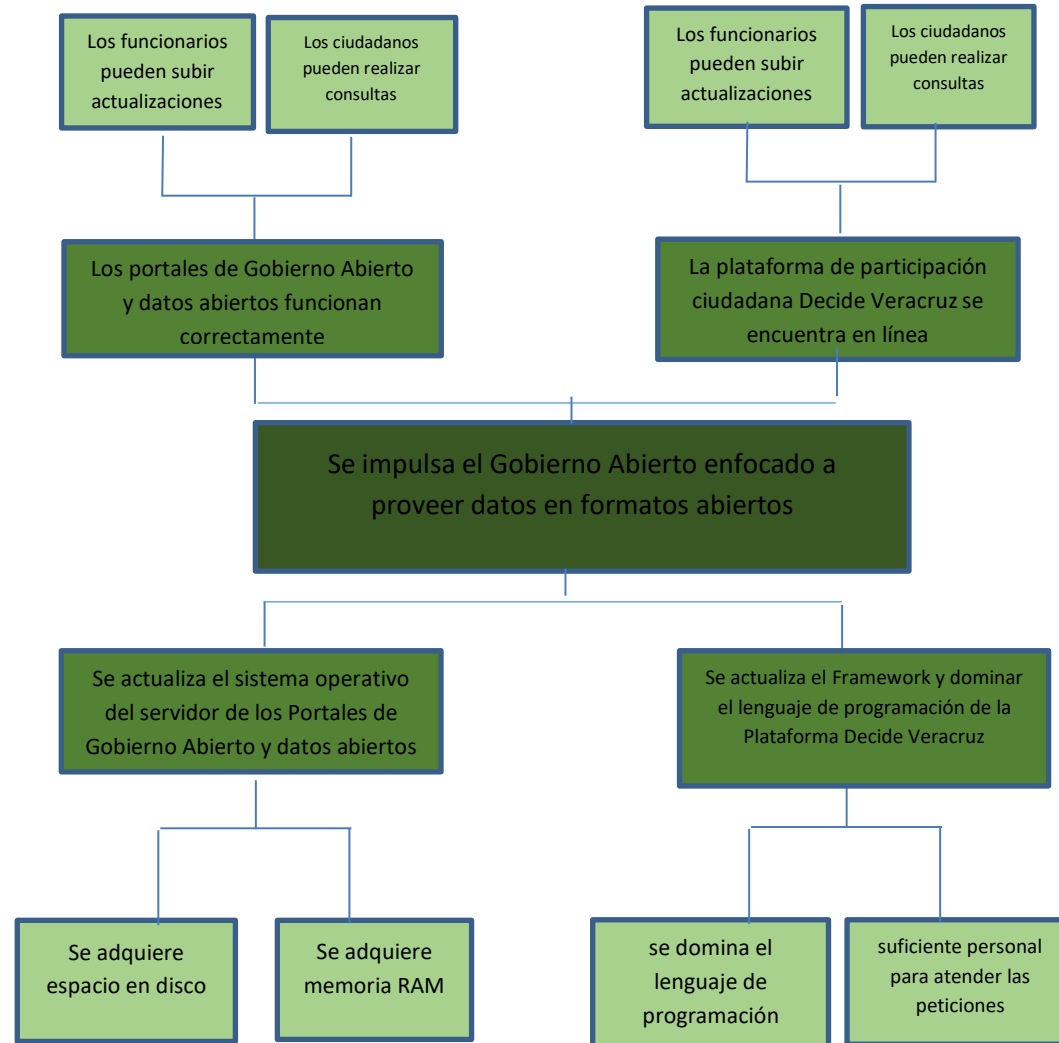


## Árbol de problemas del programa municipal de Gobierno Abierto





## Árbol de objetivos del programa municipal de Gobierno Abierto





## **Población potencial**

Es importante señalar que, para algunas de las actividades incluidas en los programas de ésta dirección, la población potencial es toda la población del municipio de Veracruz que es de 607,209 habitantes.

Sin embargo, hay actividades que solo se realizan al interior del Ayuntamiento de Veracruz por lo que en estos casos la población potencial es de 4,691 empleados.

## **Población objetivo**

La población objetivo para el caso de las actividades externas es el 62.9 % de los ciudadanos que cuentan con acceso a internet y tienen 12 años o más del Municipio de Veracruz, que es la población que puede hacer uso de un dispositivo que cuente con servicio de internet. Es decir; 322,203 habitantes.

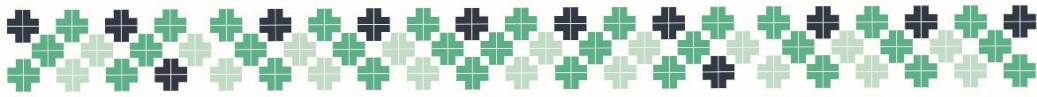
Para las actividades que solo se realizan al interior del Ayuntamiento, la población objetivo son 100 % del personal administrativo, es decir, 2,814 empleados.

## **Estrategia de cobertura**

La estrategia utilizada, para poder cubrir todo lo solicitado por los diferentes canales de comunicación, es a través del levantamiento tickets y/o turnado de oficios los cuales, se van atendiendo tomando en cuenta tanto la prioridad como el orden de llegada.

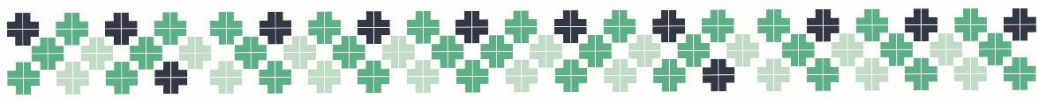
## **Relación con otros programas presupuestarios**





El programa de modernización e innovación tecnológica se relaciona con el de mantenimiento e infraestructura municipal, cuando se efectúan remodelación o cambio de lugar de oficinas debe existir una total coordinación para que, por un lado, los nodos de red y de telefonía no sean cortados al momento de la remodelación y se considere la canalización de tanto para red como para telefonía.

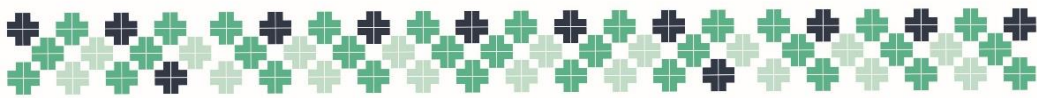




## Padrón de beneficiarios

Los programas de modernización e innovación tecnológica y de gobierno abierto no manejan un padrón de beneficiarios al ser actividades institucionales. Los resultados se reflejan en el aumento de: prestación de servicios electrónicos, mejora en la infraestructura tecnológica, mejora procedimental, más espacios con internet abierto, información en formatos abiertos actualizada, equipamiento funcionando de manera adecuada, atención a mayor cantidad de trámites y servicios en línea.



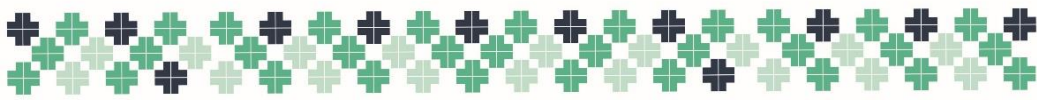


## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	26. Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos 26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal 26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal 26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto	27. Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos	<b>27.1.1:</b> Implementar la cultura de generación de información en formato de datos abiertos	27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.



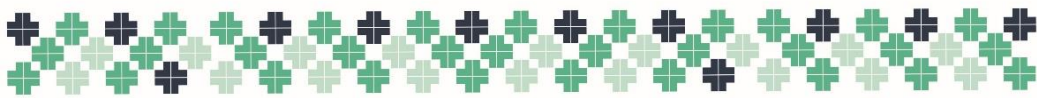




## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal	26: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.	27: Programa Municipal de Gobierno Abierto

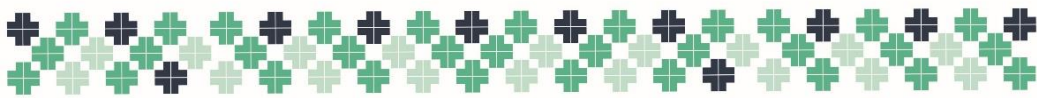




## Metas

26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impulsar el fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Informe de reportes atendidos	12
26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Sistema de Información	1
26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital de Tesorería Virtual	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	1
Dar seguimiento, soporte y actualización de las Plataformas Cero Papel / Cero Filas / Mi Veracruz	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas	2
Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	1
26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Soporte técnico y a usuarios	Reportes atendidos	12
Mantenimiento a parques con internet gratuito	Parques funcionando	7
27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital DMS (Data Manager System) de Datos Abiertos Veracruz, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Plataforma digital datos abiertos en línea con información actualizada	4



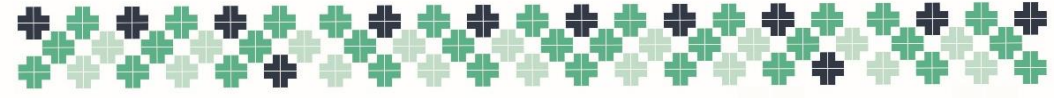
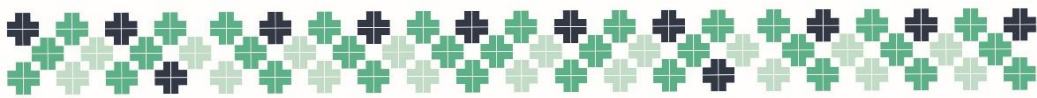


Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital Decidim, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Plataforma digital decide Veracruz en línea con información actualizada	1
Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital Advanced iFrame (Framework), capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Plataforma digital de Gobierno Abierto en línea	4

### Calendario de Actividades.

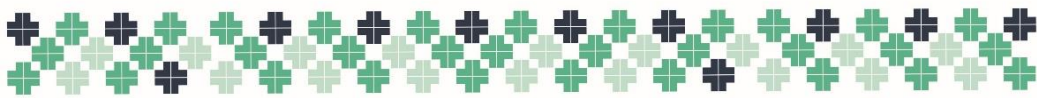
Programa	Nombre	Línea estratégica	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	Impulsar el fortalecimiento tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Informe de reportes atendidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Dar seguimiento al soporte técnico y a usuarios	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	reportes atendidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Dar mantenimiento a parques con internet público gratuito	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Parques funcionando							7					





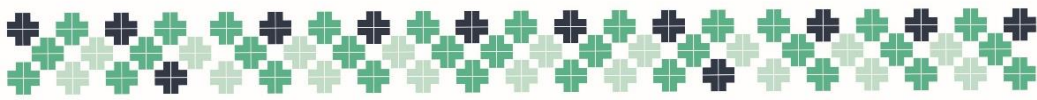
	Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Sistema de Información		1											
	Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital de Tesorería Virtual	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización			1										
	Dar seguimiento, soporte y actualización de las plataformas Cero Papel/ Cero Filas y Mi Veracruz	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas						1							1
	Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	<b>26.1.1</b> Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización									1				





Programa Municipal de Gobierno Abierto	Actualizar y reconfigurar de la Plataforma digital DMS (Data Manager System) de Datos Abiertos Veracruz, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	<b>27.1.1.</b> Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Plataforma digital datos abiertos en línea con información actualizada			1			1			1			1
	Actualizar y reconfigurar de la Plataforma digital Decidim, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	<b>27.1.1.</b> Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Plataforma digital decide Veracruz en línea con información actualizada								1				
	Actualizar y reconfigurar de la Plataforma digital Advanced iFrame (Framework), capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	<b>27.1.1.</b> Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Plataforma digital de Gobierno Abierto en línea			1			1			1			1

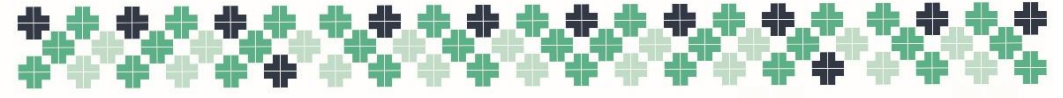
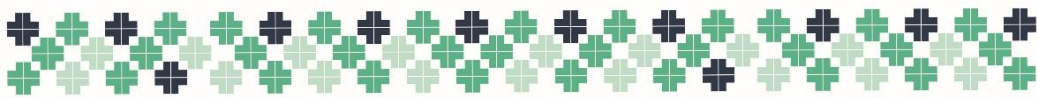




## Responsables

Actividades		Responsables
1	Impulsar el fortalecimiento tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Subdirección de Modernización/ ISC Carlos Armando Hernández Luna
2	Dar seguimiento al Soporte técnico y a usuarios	Coordinación de Soporte Técnico y Atención a Usuarios/Lic. Ricardo Esteva Ramírez
3	Dar mantenimiento a parques con internet público gratuito	Coordinación de Soporte Técnico y Atención a Usuarios/Lic. Ricardo Esteva Ramírez
4	Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
5	Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital de Tesorería Virtual	Coordinación de Desarrollo de Aplicativos / Lic. Tania Cortés Guevara
6	Dar seguimiento, soporte y actualización de las Plataformas Cero Papel/ Cero Filas y Mi Veracruz	Coordinación Administrativa / ISC Nohemí Vidal Solano Desarrollador Web/ Damara Tejeda
7	Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	Subdirección de Tecnologías / Lic Tania Cortés Guevara
8	Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital DMS (Data Manager System) de Datos Abiertos Veracruz, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
9	Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital Decidim, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
10	Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital Advanced iFrame (Framework), capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong

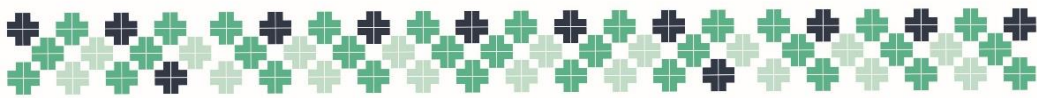




## Matriz de Indicadores del Programa de Modernización e Innovación Tecnológica

Datos del Programa													
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>Unidad responsable</b>	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto							<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto		
Alineación													
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad												
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible												
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno		<b>Programa Sectorial</b> <i>(Cuando aplique)</i>							<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía		<b>Programa Sectorial</b> <i>(Cuando aplique)</i>										
Clasificación Funcional													
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>							<b>Actividad Institucional</b>	Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	
Resultados													
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultados	Línea Base	Meta			
<b>FIN</b>	Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención de la infraestructura de las TICS	Porcentaje de aumento en la utilización de nuestros canales digitales	Porcentaje de aumento en la utilización de nuestros canales digitales	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral		0	90%	Estadísticas	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo	

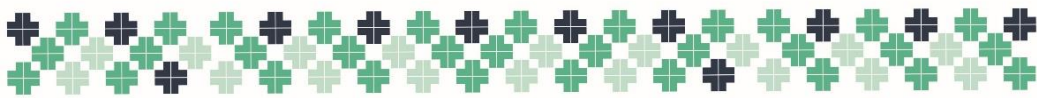




<b>PROPÓSITO</b>	El Ayuntamiento de Veracruz cuenta con infraestructura y procesos modernos	Programa de Modernización e innovación tecnológica	Programa de Modernización e innovación tecnológica	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral		0	90%	Minutas de trabajo, reportes fotográficos	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
<b>COMPONENTE 1</b>	Entrega de actualización tecnológica	Tasa de crecimiento tecnológico	Tasa de crecimiento tecnológico	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		0	90%	Minutas de trabajo, reportes fotográficos	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
<b>COMPONENTE 2</b>	Entrega de mejoras en sistemas de información	Grado de avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Sistemas de información o Plataformas digitales en línea	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
<b>ACTIVIDADES</b>	A1C1. Impulsar el fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Porcentaje de reportes que se atienden	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		0	90%	Informe de reportes atendidos	El funcionario público hace buen uso de los recursos tecnológicos
	A2C1. Dar seguimiento, soporte técnico y a usuarios	Porcentaje de reportes que se atienden	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		90%	95%	Reportes atendidos	El funcionario público hace buen uso de los recursos tecnológicos

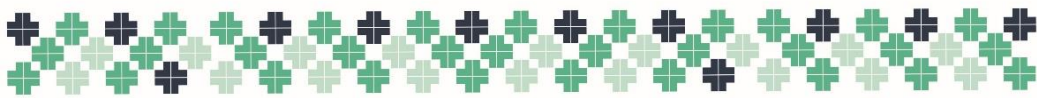






A3C1. Dar mantenimiento a parques con internet público gratuito	Parques en funcionamiento	Parques en funcionamiento	Gestión	Eficacia	constante	semestral		7	7	Parques	El funcionariado público hace buen uso de os recursos tecnológicos
A1C2. Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Sistema de Información	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad
A2C2. Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital Tesorería Virtual	Grado de Avance	Plataforma digital Tesorería Virtual en línea	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos
A3C2. Dar seguimiento, soporte y actualización de la Plataforma digital Cero Papel/ Cero Filas y Mi Veracruz	Grado de Avance	Plataformas Cero Papel / Cero Filas y Mi Veracruz actualizadas y en línea	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral		2	2	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos
A4C2. Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	plataforma GeoGov	Plataforma digital GeoGov en línea	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral		4	4	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos

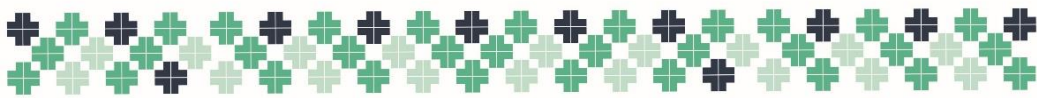




## Matriz de Indicadores del Programa Municipal de Gobierno Abierto

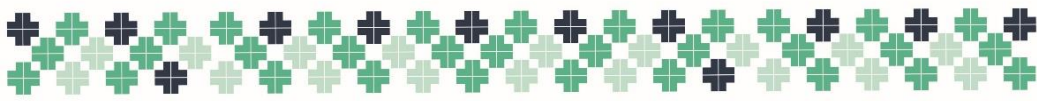
Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	Programa Municipal de Gobierno Abierto		<b>Unidad responsable</b>	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto	
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial</b>						<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>		
					<i>(Cuando aplique)</i>							
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial</b>								
					<i>(Cuando aplique)</i>							
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>						<b>Actividad Institucional</b>	Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultados	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos	Grado de avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataformas en línea con información actualizada	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo





<b>PROPÓSITO</b>	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de la publicación de información de interés de la ciudadanía y en formatos abiertos	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataformas en línea con información actualizada	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
<b>COMPONENTE</b>	Actualizar portales para la publicación de información.	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataformas en línea con información actualizada	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
<b>ACTIVIDADES</b>	Actualizar y reconfigurar la Plataforma digital DMS (Data Manager System) de Datos Abiertos Veracruz, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataforma datos abiertos en línea con información actualizada	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad
	Actualizar y reconfigurar de la Plataforma digital Decidim, capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataforma digital decide Veracruz en línea con información actualizada	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad
	Actualizar y reconfigurar de la Plataforma digital Advanced iFrame (Framework), capacitando a usuarios en los cambios efectuados.	Grado de Avance	Informe de grado de avance	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plataforma digital Gobierno Abierto en línea	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad





## Conclusiones.

La Dirección de Modernización y Gobierno Abierto, ha trabajado de la mano de la Tesorería Municipal con el objetivo de proponer un Programa Basado en Resultados acorde a las necesidades del H. Ayuntamiento de Veracruz.

No ha sido una tarea fácil, pero se está avanzando en la implementación de esta herramienta que sin duda traerá beneficios a la ciudadanía, quien podrá apreciar en los resultados de cada programa como fue aplicado el presupuesto.

Sin duda hay trabajo por hacer, pero con el trabajo y la constancia se podrá ir perfeccionando día a día.





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 1 de 15

# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL  
DE TRABAJO 2023



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 2 de 15

<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>5</b>
<b>ALINEACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, A LOS OBJETIVOS DEL PAT</b> .....	<b>6</b>
<b>METAS</b> .....	<b>8</b>
<b>CALENDARIO DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>9</b>
<b>RESPONSABLE</b> .....	<b>11</b>
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b> .....	<b>12</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>15</b>



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 3 de 15

## PRESENTACIÓN

### Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Egresos

Esta Dirección de Egresos tiene como OBJETIVO operar, ejecutar y controlar los recursos financieros con los que cuenta el Ayuntamiento, se tiene como META utilizarlos para cubrir en tiempo y forma los pagos de obligaciones, bienes y servicios que son necesarios para llevar a cabo las actividades municipales, en todas las áreas operativas y administrativas. De esta manera se garantizan la prestación de servicios públicos que determine la ley, como construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural a través de programas de servicio Municipales.

A su vez, se tiene como objetivo apoyar a la Tesorería Municipal en el control y administración de los recursos propios y federales que permitan optimizar el manejo del presupuesto de egresos anual, en estricto apego a la normatividad presupuestaria y a la planeación y programación del presupuesto municipal alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

Por esta razón, este programa pretende implementar estrategias para el pago fluido y oportuno a proveedores y personal del H. Ayuntamiento, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función, de acuerdo con los ejes rectores y líneas transversales que se suman a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 4 de 15

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

C.H.: Comisión de Hacienda

SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, también llamados, transferencias electrónicas

MIR: Matriz de Indicadores para resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

MML: Metodología de Marco Lógico

PAT: Programa anual de trabajo





Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 5 de 15

## OBJETIVOS

29.1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TEMÁTICA DEL PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
PROGRAMA 29 Programa de mejora de la gestión pública.	Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.	Dirección de Egresos

## ALINEACIÓN

EJE DEL PMD	OBJETIVOS GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	OBJETIVO 29 Programa de Mejora de la Gestión Pública	OBJETIVO 29.1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño.	ESTRATEGIA 29.1.1 Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.	29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:	Fecha de emisión: Nov. 2023	Revisión:	Página 6 de 15
----------------------	-----------------------------	-----------	----------------

### Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

LÍNEAS DE ACCIÓN	Programa de mejora de la Gestión Pública
29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.	✓



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 7 de 15

### METAS

Atender con calidad y eficacia a proveedores, empleados y ciudadanía, mediante distintos canales de comunicación



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 8 de 15

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Dar un servicio de atención amable y útil al proveedor, empleado o ciudadano que se presenten de manera física, así como a los usuarios que eligen la vía telefónica mediante acciones que den respuesta e información a sus peticiones.	Acciones	4,746
Realizar pagos por distintos medios		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Dar el servicio de pago oportuno tanto a nuestros proveedores, como a ciudadanos vinculados a una contraprestación con el H. Ayuntamiento. Los pagos son realizados a través de transferencias bancarias, cheques, y depósitos bancarios.	No. De pagos	9,151
Pago y comprobación de Nómina		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Pago de nómina quincenal, así como los pagos vinculados a un derecho como empleados municipales diferentes a la nómina normal, (bonos, apoyos y/o	Personas	164,128







H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 11 de 15

## Responsable

Actividades		Nombre	Actividades
1	Dar un servicio de atención amable y útil al proveedor, empleado o ciudadano que se	Rosalía Hernández Gutiérrez	Secretaria
	presenten de manera física, así como a los usuarios que eligen la vía telefónica mediante acciones que den respuesta e información a sus peticiones.	Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
		Karla Patricia Guerrero Romero	Auxiliar de fondo fijo
		Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
2	Dar el servicio de pago oportuno tanto a nuestros proveedores, como a ciudadanos vinculados a una contraprestación con el H. Ayuntamiento. Los pagos son realizados a través de transferencias bancarias, cheques, y depósitos bancarios.	Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
		José Morteo Toral	Auxiliar de Cheques
		Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
3	Pago de nómina quincenal, así como los pagos vinculados a un derecho como empleados municipales diferentes a la nómina normal, (bonos, apoyos y/o beneficios sindicales).	José Israel Díaz Pacheco	Auxiliar pago de Nómina
		Alejandro Susunaga Solís	Auxiliar pago de Nómina
		Marycarmen Rivera Pagola	Coordinación Bancaria
4	Revisión de procesos relativos a Cheques en tránsito, Saldos Bancarios, Cheques en Cartera, Concentrado de recaudación Predial, y Validación de Reembolso de gastos.	Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
		Karla Patricia Guerrero Romero	Auxiliar de fondo fijo
		Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
		Marycarmen Rivera Pagola	Coordinación Bancaria
		Gustavo Carmona Ramírez	Analista de Programas Advts.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 12 de 15

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Datos del Programa

23/11/2023

Programa Presupuestario		PROGRAMA 29 Programa de mejora de la gestión pública.		Unidad Responsable	Dirección de Egresos	Enfoque Transversal	Gobierno Abierto				
<b>Alineación</b>											
Nombre del eje:		Infraestructura y Sostenibilidad									
Objetivo		Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.									
Plan Estatal de Desarrollo		Política Económica	Programa Sectorial								
Plan Nacional de Desarrollo		Ejes Generales: -Economía	Programa Sectorial								
<b>Clasificación Funcional</b>											
Finalidad	Función		Subfunción							Actividad Institucional	
<b>Resultados</b>											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir a la eficiencia de los objetivos establecidos a la Tesorería Municipal, mediante la mejora de procesos internos Relativos al área.	Variación histórica de los tiempos promedios en pagos realizados.	Diferencia en tiempos (días) promedio.	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	NO DISPONIBLE	Informe comparativo de años sobre los tiempos de respuesta en pagos realizados.	Los pagos se realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado y al apoyo de las herramientas tecnológicas necesarias. (Salvo imprevistos contingencia COVID).
PROPÓSITO	Proveedores, empleados y demás usuarios reciben el servicio de pago oportuno.	Porcentaje de efectividad del Programa de pagos oportuno	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	NO DISPONIBLE	Informe Anual Calendarizado del Programa de pagos oportunos.	Los pagos se realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado. (Salvo imprevistos contingencia COVID).







H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:

Fecha de emisión: Nov. 2023

Revisión:

Página 14 de 15

## CONCLUSIONES

El lograr articular a todo el personal de la Dirección, en sus procesos: planeado, organizando, analizando y promoviendo las mejoras continuas en sus áreas de trabajo, realmente nos permiten adherirnos al compromiso institucional de servir eficientemente a los usuarios.

Esta metodología nos presenta la forma correcta de hacer uso adecuado del diagnóstico de la Dirección de Egresos, valorando las fortalezas, las áreas de oportunidad y permitiéndonos asumir una responsabilidad reflexiva, haciéndonos conscientes de los problemas hasta su verdadera raíz, además de proponer alternativas viables de solución.

Este es el primer paso para involucrar a toda la estructura operativa, para que cada una de ellas, desde sus espacios laborales, puedan desempeñar acciones que nos permitan mejorar nuestros procesos, objetivos y así transformar las prácticas administrativas en una verdadera gestión de un bienestar y desarrollo sostenido para beneficio de los ciudadanos del Municipio de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE EGRESOS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Clave del documento:	Fecha de emisión: Nov. 2023	Revisión:	Página 15 de 15
----------------------	-----------------------------	-----------	-----------------

Es sumamente importante que, durante todo el proceso, la Directora de Egresos incentive al personal, con su liderazgo, para marcar la importancia de todas las acciones a desarrollar en los procesos internos del Área.

De igual manera, es importante asegurarse de que todos hemos entendido la metodología propuesta y la estructura, para enriquecer el Programa Anual de Trabajo (PAT). Solamente nos beneficiaremos del uso de la Metodología de Marco Lógico (MML), por medio de una búsqueda de mejora constante, mediante capacitación continua y sistemática, a través de buscar la mejora continua y así plasmarlas en el desarrollo del árbol de problemas y de objetivos, junto con las propuestas de solución y el desarrollo de la Metodología de Marco Lógico MML.

El éxito lo lograremos si todos nos involucramos participando en este seguimiento metodológico.



**VERA  
CRUZ**

# Programa Anual de Trabajo 2023

## Dirección de Espacios Públicos

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>Diagnostico.....</b>	<b>6</b>
<b>Árbol de problemas.....</b>	<b>7</b>
<b>Árbol de Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>Alineación .....</b>	<b>9</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>10</b>
<b>Metas.....</b>	<b>11</b>
<b>Calendario de Actividades.....</b>	<b>13</b>
<b>Responsables.....</b>	<b>15</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>16</b>



## Presentación

La Dirección se encarga del mantenimiento de áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio, por lo tanto se programarán las acciones necesarias para mantener en buen estado mobiliario de parques y áreas públicas a través de acciones de mantenimiento menor como son la soldadura, pintura, albañilería y electricidad, así como el mantenimiento de los espacios verdes en buenas condiciones, resaltar la belleza natural de la ciudad, rescatar las áreas verdes en abandono, buscando una mejor calidad ambiental, una ciudad más cómoda y agradable para sus habitantes.



## Siglas y Acrónimos

**DEP:** Dirección de Espacios Públicos.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo.

## Objetivos

- Rescatar espacios públicos para la convivencia familiar y social.
- Dar uso eficiente a los recursos financieros de acuerdo con los presupuestos asignados a la Dirección, con el fin de lograr un manejo transparente de los recursos.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo en espacios públicos del Municipio a fin de conservar en buen estado y funcionamiento, así como atender puntualmente las acciones que le han sido encomendadas a la Dirección en este rubro.
- Mantener, mejorar, rescatar áreas verdes, parques y jardines de la ciudad en la búsqueda de generar espacios más adecuados para el recorrido peatonal, mejor imagen urbana y más calidad ambiental municipal.
- Atender las solicitudes o peticiones de la plataforma SIRC lo más efectiva posible, realizando inspecciones de reportes, contacto con el ciudadano y programación de la actividad requerida.

La Dirección de Parques y Jardines contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:



Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.</b>	Dirección de Espacios Públicos





Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.</b>	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	<b>Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.</b>	Dirección de Espacios Públicos



## Diagnostico

De forma específica el programa busca conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa (estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional, recursos humanos, materiales y financieros), programática (programa y acciones) y en materia de vinculación.

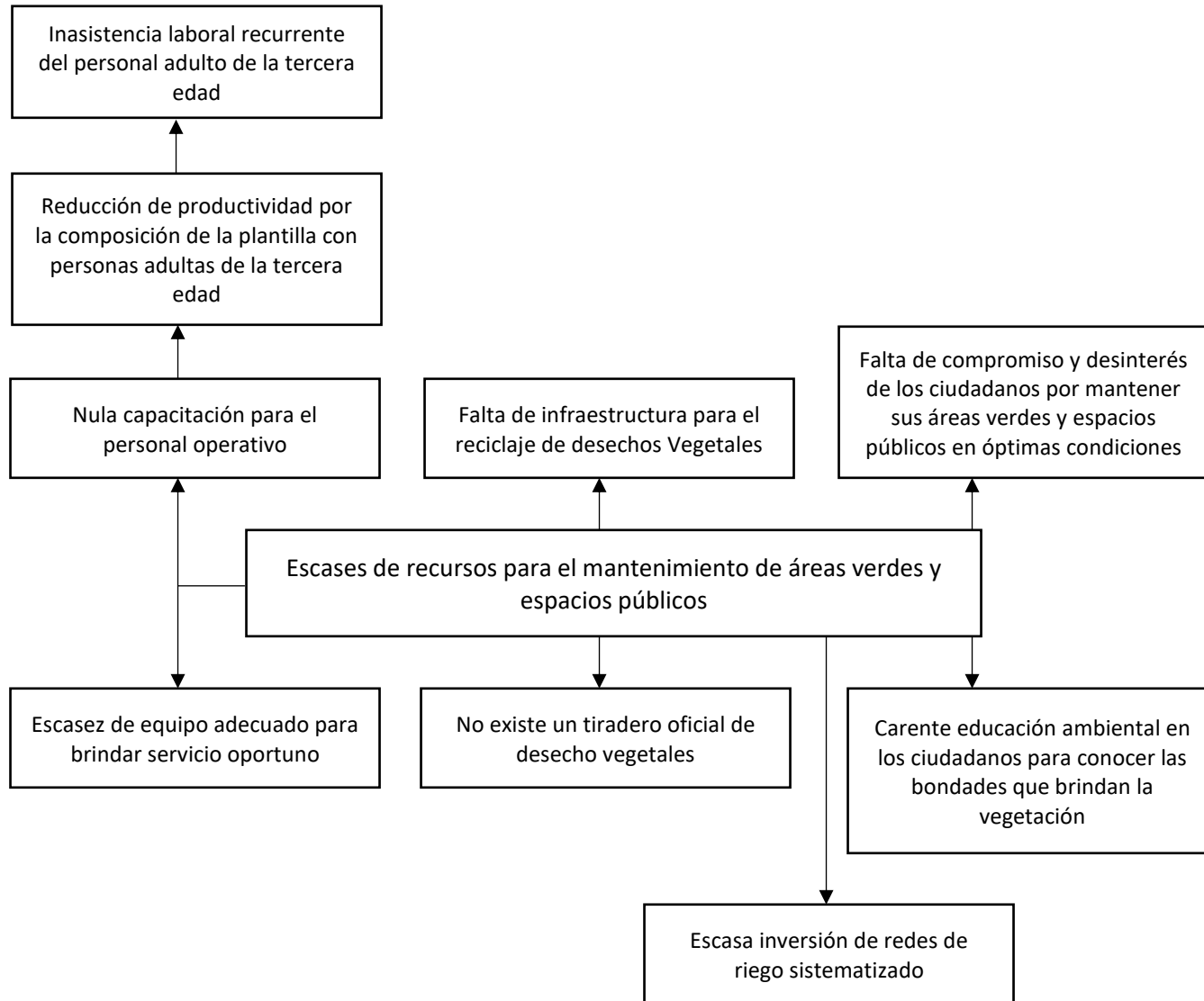
Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.

Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.

Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros.

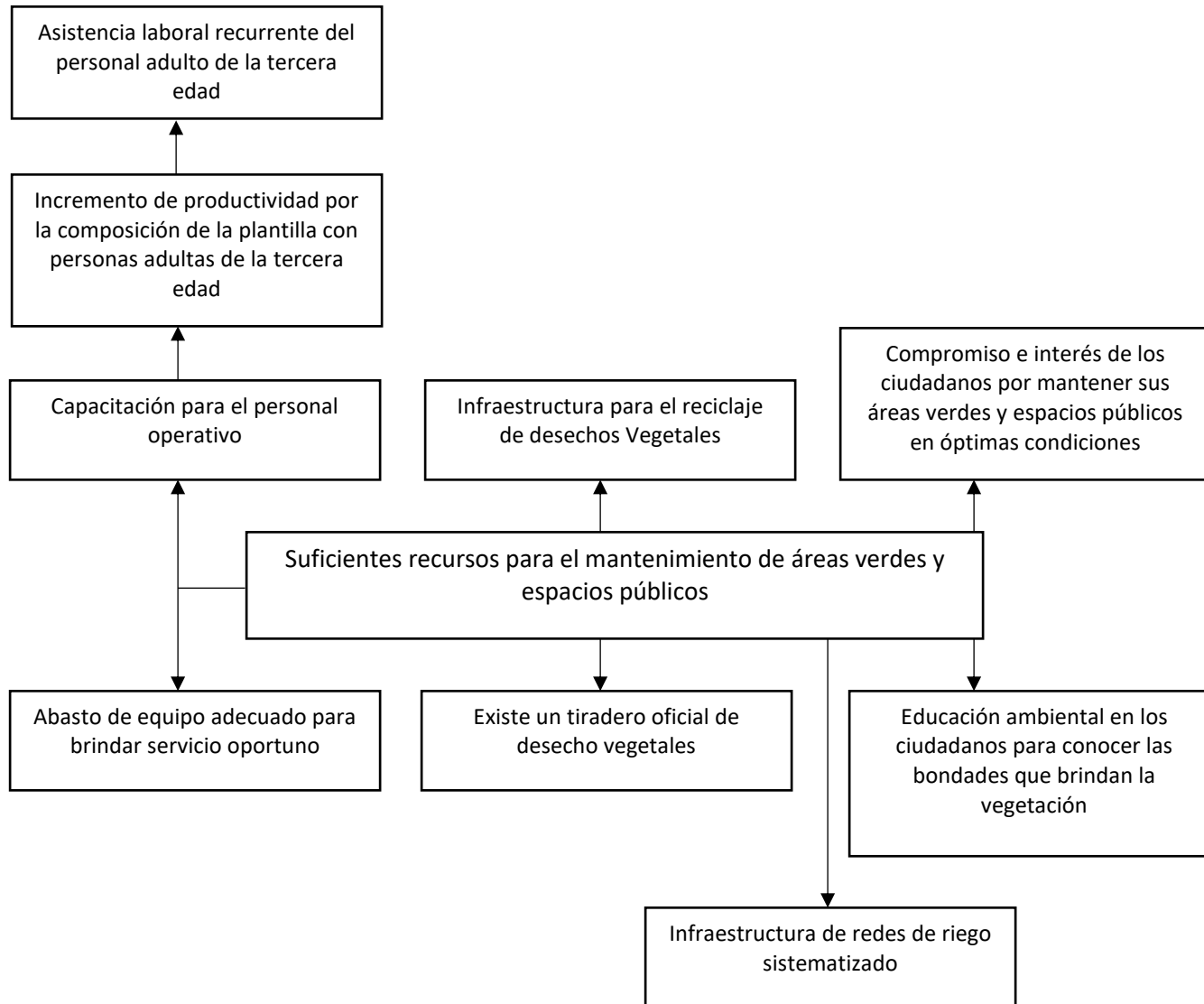


## Árbol de problemas





## Árbol de Objetivos





## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mantener, mejorar y rescatar las áreas verdes y espacios públicos para la convivencia familiar y social, mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	<b>Renovando la infraestructura y el equipamiento.</b>	<b>4.1 Realizar el mantenimiento de chapeo, limpieza de áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería en áreas verdes y espacios públicos.</b>	4.1.1 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de la ciudad.	4.1.1.1 Manteamiento de áreas verdes, parques y espacios públicos en el municipio. 4.1.1.2 Mantenimiento de camellones y jardineras de la ciudad. 4.1.1.3 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio. 4.1.1.4 Mantenimiento general menor en Centro Histórico de la Ciudad. 4.1.1.5 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura vegetal en escuelas de la Ciudad. 4.1.1.6 Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad. 4.1.1.7 Mantenimiento general menor en boulevard Manuel Ávila Camacho. 4.1.1.8 Mantenimiento general menor en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines.



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Renovando la infraestructura y equipamiento</b>
4.1.1.1 Manteamiento de áreas verdes, parques y espacios públicos en el municipio.	✓
4.1.1.2 Mantenimiento de camellones y jardineras de la ciudad.	✓
4.1.1.3 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.	✓
4.1.1.4 Mantenimiento general menor en Centro Histórico de la Ciudad.	✓
4.1.1.5 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura vegetal en escuelas de la Ciudad.	✓
4.1.1.6 Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	✓
4.1.1.7 Mantenimiento general menor en boulevard Manuel Ávila Camacho.	✓
4.1.1.8 Mantenimiento general menor en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines.	✓



## Metas

<b>Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	M2	791,534

<b>Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.	M2	1,085,803

<b>Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.	M2	138,424

<b>Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.	M2	300,740

<b>Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.	Unidad	63



<b>Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	M3	28,350

<b>Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.	M2	29,009

<b>Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	M2	58,734





## Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1 Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio (m2).	65,961	65,961	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	58,000	57,612	791,534
2 Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad (m2).	85,000	85,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	75,000	72,803	1,085,803
3 Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio (m2).	10,535	10,535	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	11,354	10,000	138,424
4 Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad (m2).	19,000	19,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	12,740	10,000	300,740



5	Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad (Unidad).	4	5	6	6	6	6	6	6	6	5	5	4	4	63
6	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad (m3).	2,000	2,000	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	1,500	1,250	28,350
7	Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho (m2).	1,900	2,200	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	1,650	1,259	29,009
8	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad (m2).	3,500	3,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	4,234	3,500	58,734



## Responsables

	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>
1	Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
2	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
3	Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
4	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
5	Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
6	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
7	Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (director de Espacios Públicos)
8	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Renovando la infraestructura y equipamiento	Unidad responsable	Espacios Públicos						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)				4.1			
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función				Subfunción				Actividad Institucional	Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques
Resultados												
INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
<b>FIN</b>	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de la ciudad.	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	100	100	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades del área	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	100%	100%	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	
<b>COMPONENTE</b>	Implementar un programa permanente de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano	Programa implementado	Programa implementado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Informe Anual de Actividades	Existen recursos públicos y diagnostico real de las necesidades de la ciudad	
<b>ACTIVIDADES</b>	Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	Limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	m2 de limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	791,534	791,534	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad	Poda en las jardineras y camellones del municipio	m2 de poda en las jardineras y camellones del municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1,085,803	1,085,803	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	
	Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio	limpieza de áreas verde a edificios DIF	m2 de limpieza de áreas verde a edificios DIF	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	138,424	138,424	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad	



	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad	Mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	m2 de mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	300,740	300,740	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad	Apoyo a escuelas con servicio de poda, limpieza y chapeo del municipio	Total de escuelas apoyadas con servicio de poda, limpieza y chapeo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	63	63	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	m3 de riego en áreas verde, parques y espacios públicos de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	28,350	28,350	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho	Mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	m2 de mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	29,009	29,009	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, eléctricos, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruiz Cortines de la Ciudad	Mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruiz Cortines de la Ciudad	m2 de mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruiz Cortines de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	58,734	58,734	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente en función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.



## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>4</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>5</b>
<b>Metas .....</b>	<b>6</b>
<b>Calendario de Actividades .....</b>	<b>7</b>
<b>Responsables .....</b>	<b>8</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>9</b>



VERA  
CRUZ

Presentación



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Ingresos**

En el año de 1962, con la publicación en día 13 de diciembre de la ley No. 91 de la H. Legislatura del Estado, en la Gaceta Oficial No. 144 se determina que la Dirección General de Hacienda cambie de denominación por el de Tesorería General del Estado, con base en ello se establece que a partir del 1° de enero de 1963, la Subdirección de Ingresos pasa a ser la Dirección de Ingresos, quedando integrada por los departamentos de Impuesto Predial y Catastro; Impuesto al Comercio, Industria y Profesionales; Impuesto a la Agricultura y Ganadería; Oficina de Correspondencia y las Oficinas Recaudadoras clasificadas en Principales y Subalternas

Al inicio de la Administración gubernamental 1986-1992, se emitió la ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el 30 de diciembre de 1986, en la que se establece el cambio de la denominación de Tesorería General del Estado, por el de Secretaría de Finanzas y Planeación, como derivación de dicha ley, se expide el 4 de abril de 1987 el reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el cual se contempla el cambio de la Dirección de Ingresos por Dirección General de Ingresos.

En la misma época, se fusionan los Departamentos de Impuestos sobre Ingresos Diversos y el de Contribuciones por mejoras para integrar el Departamento de Contribuciones Estatales; en tanto que el Departamento de Registro Público de la Propiedad y del Comercio paso a ser parte de la Secretaria General de Gobierno; el Departamento de Impuesto al Valor Agregado modifico su denominación por Departamento de Impuestos Federales Coordinados; el Departamento de Impuesto Predial y Catastro quedó definido como Departamento de Catastro y finalmente, el Departamento de Ejecución Fiscal cambio su nombre por el Departamento de Apoyo Técnico y Ejecución Fiscal.

Hoy en día nuestra función es auxiliar a la Tesorería Municipal para el ejercicio de sus atribuciones, en la recaudación del impuesto predial y otros ingresos ordinarios.



## Siglas y Acrónimos

**Impuesto Predial.** Es una fiscalización de parte de las Municipales que se encarga de cobrar los impuestos que se tiene que pagar por las viviendas que tiene cada individuo.

**Contribuyente.** Persona que paga contribución al Estado.

**Pago Referenciado.** Es un servicio a través del cual los contribuyentes pueden **pagar** su impuesto predial en los bancos, utilizando el servicio de depósito **referenciado**, es decir, a través de una línea de captura.

**Recaudación.** Proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos).

## Objetivos

**Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.**

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Predial	Recaudación del Impuesto Predial	Dirección de Ingresos





Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	<b>Predial</b>	<b>17.- Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.</b>	17.1 Pago del impuesto predial	<p>17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.</p> <p>17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Predial
17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.	√
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.	√
17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial	√
17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.	√



Metas

<b>17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Ingresos	\$98,400,200.00
Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Ingresos	\$16,599,800.00
Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	Ingresos	17,875,672
<b>17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	1



## Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1 Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	65,200,000	20,500,200	12,700,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98,400,200
2 Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	0	0	0	2,404,968	2,217,808	2,501,569	2,028,645	1,273,133	1,946,257	1,557,106	1,456,224	1,214,090	16,599,800
3 Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.							1					1	2
4 Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	13,813,884	4,061,789	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,875,672
5 Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odooc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



VERA  
CRUZ



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ

## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
2	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
3	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
4	Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
5	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoos.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta



### Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Ingresos							Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Predial					
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% y 50% (Enero y febrero) sobre el pago anual anticipando del impuesto predial.	Impuesto predial con descuento	Total de impuesto predial cobrado con descuento	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	95,000,000	98,400,200	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Impuesto Predial	Total, de Impuesto Predial Recaudado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4,700,000.0	16,599,000	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	1	1	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	La ciudadanía se afilia al Padrón de beneficiarios de descuento predial	
	Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruíz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	Impuesto Predial recaudado en Módulos	Total, de Impuesto Predial recaudado en Módulos	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	12,160,752.	12,768,789	Informe Mensual del pago de predial de Módulos	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	



**VERA  
CRUZ**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ**

	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoo.	Reportes de claves de movimiento	Reportes de claves de movimiento	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reportes de claves de movimientos	El cobro de las contribuciones sea de manera correcta.
--	--	----------------------------------	----------------------------------	---------	----------	-----------	-------	---	---	-----------------------------------	--

*"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"*



INSTITUTO  
METROPOLITANO  
DEL AGUA



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

# 2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



**I. MISIÓN**

Regular y supervisar la conservación, administración, buen uso, crecimiento, conducción, distribución e infraestructura que integra el Sistema Metropolitano de Agua, destinada a la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, aguas de reúso, saneamiento y disposición final de las aguas, con el fin de garantizar la disponibilidad calidad y derecho del recurso hídrico dentro de la ciudad de Veracruz.

**II. VISIÓN**

Ser una institución reconocida como un organismo público autónomo que supervisa y regula el manejo, buen uso, crecimiento y desarrollo de los recursos hidráulicos en infraestructura existente, que brinda sus servicios con total imparcialidad, objetividad y transparencia apegados a la legislación vigente con el objetivo de aumentar la cantidad y la calidad de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

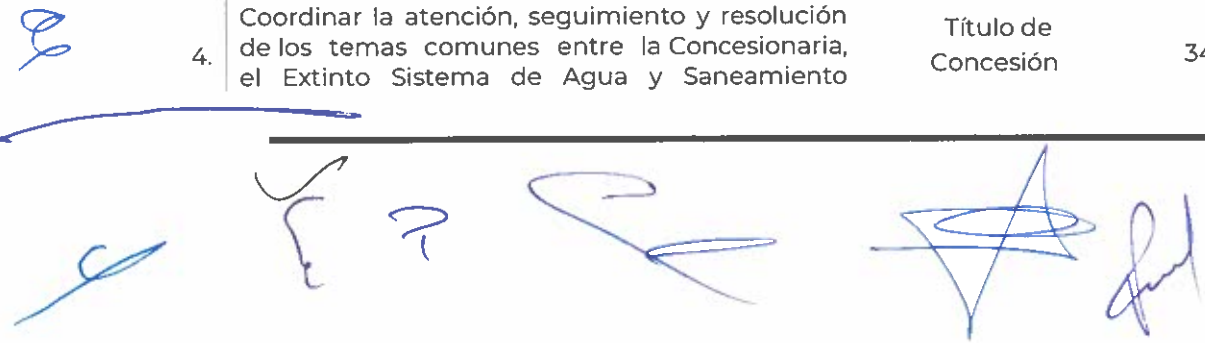
**III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.**

El presente documento se encuentra integrado por las acciones y procesos necesarios para el cumplimiento de su objetivo institucional del Instituto Metropolitano del Agua.

**INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2023**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTO META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMACIÓN		ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>					
OBJETIVO: OBSERVAR, GESTIONAR, REGULAR Y COORDINAR LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DETERMINADAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN ASIGNADO A LA CONCESIONARIA, VIGILANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.					
1. Solicitar a la concesionaria los informes técnicos, legales, administrativos, financieros y estadísticos que permitan conocer la forma en que se prestan los servicios concesionados.	Informes	12	Enero	Diciembre	DG
2. Requerir a la Concesionaria los informes Administrativos, Financieros y Estadísticos que permitan conocer la Recaudación, Rezago, y Acciones implementadas por la prestación de los Servicios de Suministro de Agua Potable, así como la revisión y análisis de la gestión comercial y tarifaria.	Análisis e informes	12	Enero	Diciembre	DG
3. Coordinar las actividades técnicas, administrativas, financieras y de planeación con las áreas del Instituto Metropolitano del Agua.	Reportes	24	Enero	Diciembre	DG
4. Coordinar la atención, seguimiento y resolución de los temas comunes entre la Concesionaria, el Extinto Sistema de Agua y Saneamiento	Título de Concesión	34	Enero	Diciembre	DG



**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



5.	Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, los H. Ayuntamientos y el Instituto Metropolitano del Agua. Coordinar con la Concesionaria la atención de todos los asuntos que deriven de la prestación del servicio, a fin de alcanzar las metas de eficiencia contempladas en el Título de Concesión. Coordinar acciones para la atención oportuna de las Demandas Ciudadanas presentadas con motivo de	Título de Concesión	9	Enero	Diciembre	DG
6.	la prestación de los servicios de suministro de agua.	Título de Concesión	16	Enero	Diciembre	DG
7.	Gestionar la obtención de recursos ante los órganos de gobierno municipales, estatales y federales.	Título de Concesión	12	Enero	Diciembre	DG/DP
8.	Autorizar y someter ante el consejo consultivo el programa operativo anual del Instituto Metropolitano del agua.	POA	1	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
9.	Vigilar el cumplimiento del programa operativo anual del Instituto Metropolitano del agua.	POA	24	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
10.	Autorizar el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Metropolitano del agua.	Presupuesto	1	Enero	Diciembre	DG/DAF
11.	Vigilar el cumplimiento del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Metropolitano del agua.	POA	24	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
12.	Ordenar la publicación de las Cuotas y Tarifas determinadas	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
13.	Revisar la correcta actualización de las tablas de cuotas y tarifas aplicadas por la Concesionaria.	Cuotas y Tarifas	24	Enero	Diciembre	DG

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



14.	Analizar los Reportes de Recaudación por concepto de Derechos de los servicios de agua del Permisionario, con fines de la supervisión y vigilancia.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
15.	Análisis de los Informes de Recaudación de Derechos de los Servicios de Agua en los Municipios, así como la remisión de los mismos, a la Secretaría de Finanzas y planeación del estado de Veracruz.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
16.	Análisis del Estudio Tarifario del incremento de cuotas y tarifas por los servicios de suministro de agua.	Cuotas y Tarifas	1	Julio	Septiembre	DG
17.	Instruir que se realicen las acciones correspondientes con la normatividad aplicable en coordinación con la CONAGUA, a fin de obtener y/o regularizar los Títulos de concesión en favor del Instituto Metropolitano del Agua.	Título de Concesión	12	Enero	Diciembre	DG/DP

**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA**

OBJETIVO: REALIZAR RECORRIDOS A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CIVIL CON LA QUE CUENTE LA CONCESIONARIA, DENTRO DE LA ZONA DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO.

18.	Recorridos en campo a efecto de supervisar las condiciones de la Infraestructura Hidráulica y	Reporte	12	Enero	Diciembre	DST
-----	---	---------	----	-------	-----------	-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



	Civil.					
19.	Visitas de campo para supervisar la operación de las Fuentes de Abastecimiento.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
20.	Visitas de supervisión a fin de verificar la operación de las plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTARS).	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST

OBJETIVO: SUPERVISAR LA CALIDAD DEL AGUA Y PARÁMETROS DE DESCARGA DE LAS AGUAS VERTIDAS.

21.	Realizar muestreos aleatorios de cloro residual en tomas domiciliarias, dentro de la competencia del Instituto.	Informes	4	Enero	Diciembre	DST
22.	Realizar visitas de supervisión a fin de verificar que la Concesionaria cumpla con la calidad del agua que se distribuye a la población, en apego a la normatividad aplicable.	Reporte	12	Enero	Diciembre	DST
23.	Analizar los parámetros de descarga de las aguas vertidas en los cauces o vasos de las tres instancias de gobierno, de conformidad con la Normatividad aplicable.	Reporte	80	Enero	Diciembre	DST
24.	Realizar análisis de la calidad del Agua ante laboratorio certificado dentro de la zona de jurisdicción del Instituto.	Informe	8	Enero	Diciembre	DST

OBJETIVO: SUPERVISAR LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, COMBINADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

25.	Supervisar que la Concesionaria y/o Permisarios realice la operación de los servicios concesionados de agua en bloque, potabilización, explotación, conducción,	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
-----	---	---------	---	-------	-----------	-----

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



26.	distribución de agua potable, drenaje sanitario y combinado, no pluvial, tratamiento y disposición de aguas residuales conforme a lo establecido en el Título de Concesión Supervisar el cumplimiento de las normas y especificaciones sobre la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas que estén dentro de la competencia del instituto. Supervisión de los trabajos de instalación de infraestructura para la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Saneamiento dentro de la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
27.	de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Saneamiento dentro de la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	12	Enero	Diciembre	DST

OBJETIVO: ATENCIÓN A SOLICITUDES DE USUARIOS, PARTICULARES Y/O DESARROLLADORES, EN EL QUE RESULTE COMPETENTE EL INSTITUTO.

28.	Gestionar ante la Concesionaria respuesta y atención a quejas de los servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario de acuerdo a la zona de competencia de este Instituto. Supervisar la integración del expediente que se forme con motivo de la solicitud de viabilidad para el otorgamiento y/o la factibilidad del servicio a nuevos fraccionamientos o conjuntos habitacionales.	Análisis y seguimiento	12	Enero	Diciembre	DST
29.	Verificar que la Concesionaria emita el dictamen de factibilidad considerando la normatividad aplicable, para validar la procedencia o no.	Reporte	12	Enero	Diciembre	DST
30.	Emitir constancias de servicios en zonas que soliciten particulares, o desarrolladores de vivienda, en el que resulte competencia del	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
31.		Reporte	12	Enero	Diciembre	DST

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



INSTITUTO  
METROPOLITANO  
DEL AGUA

Instituto

- |     |   |         |   |       |           |     |
|-----|---|---------|---|-------|-----------|-----|
| 32. | Autorizar los proyectos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de los solicitantes de acuerdo con la zona de competencia de este Instituto.             | Reporte | 4 | Enero | Diciembre | DST |
| 33. | Otorgar validación de los proyectos de agua potable, drenaje y saneamiento de los solicitantes de acuerdo con la zona de competencia de este Instituto. | Reporte | 8 | Enero | Diciembre | DST |

OBJETIVO: ELABORAR INFORMES SEMESTRALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA CONCESIONARIA.

- |     |   |         |   |       |           |     |
|-----|---|---------|---|-------|-----------|-----|
| 34. | Elaboración de reportes e identificación de problemas frecuentes con base a quejas y solicitudes por falta de agua. | Reporte | 4 | Enero | Diciembre | DST |
| 35. | Elaboración de informe de las condiciones generales de operación y posibles sugerencias y/o solicitudes de mejora.  | Informe | 2 | Enero | Diciembre | DST |

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

OBJETIVO: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO A LA CONCESIONARIA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

- |     |   |         |    |       |           |     |
|-----|---|---------|----|-------|-----------|-----|
| 36. | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Programa de inversiones y modelo financiero, así como la oferta y política tarifaria determinada en el Título de Concesión. | Reporte | 12 | Enero | Diciembre | DPE |
| 37. | Seguimiento al cumplimiento de las metas de eficiencia y Evaluación de los indicadores de gestión previstos en el Título de Concesión   | Reporte | 04 | Enero | Diciembre | DPE |



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



38.	Realizar recorridos de verificación y revisión del estado físico de los inmuebles otorgados en arrendamiento a la concesionaria, a fin de establecer su adecuado funcionamiento y mantenimiento; En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Arrendamiento.	Informe	04	Enero	Diciembre	DPE
39.	Realizar recorridos de verificación y cumplimiento a las acciones incluidas en el Programa de Inversiones; De acuerdo a lo enunciado en el Informe Anual presentado por la Concesionaria.	Informe	01	Enero	Diciembre	DPE
40.	Supervisar los proyectos integrales de infraestructura hidráulica, derivados de la planeación de los servicios hídricos presentados por los Ayuntamientos, los concesionarios y/o permisionarios, así como los particulares y desarrolladores, conforme la normatividad en la materia.	Informe de Supervisión	04	Enero	Diciembre	DPE
41.	Realizar los trámites ante la CONAGUA, conforme los requisitos que exija la autoridad para la obtención de concesiones, asignaciones, permisos e descarga, modificaciones y/o prorrogas, transmisión de derechos y concesión de Zonas Federales, para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y descargas de aguas residuales; Así como gestionar la titularidad, a favor del Instituto Metropolitano del agua, en coordinación con los desarrolladores y/o particulares, así como con el representante del extinto SASM, Ayuntamientos	Título de asignaciones, permisos de descarga, modificaciones y/o prorrogas, transmisión de derechos y concesiones federales.	06	Enero	Diciembre	DPE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.



**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



y en su caso particulares cuando sea necesario..

42.	Actualizar el Padrón Único de Usuarios y contribuyentes (PUUC), conforme a los lineamientos previstos por la Comisión Nacional Agua (CONAGUA).	Pago de Derechos	04	Enero	Diciembre	DPE
43.	Verificar que la concesionaria y/o permisionaria realice los cálculos en términos y plazos previstos en la normatividad aplicable, para los pagos de los derechos por el uso, explotación y aprovechamientos de aguas nacionales y descargas de aguas residuales.	Reporte	12	Enero	Diciembre	DPE
44.	Verificar que la concesionaria aporte los recursos necesarios para el pago de los derechos por el uso, explotación y aprovechamientos de aguas nacionales y descargas de aguas residuales y en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	Líneas de Captura	16	Enero	Diciembre	DPE
45.	Inspeccionar, cuantificar y dictaminar de manera coordinada con la concesionaria, las afectaciones que resulten de daños o afectaciones a la infraestructura del Sistema de agua, para su reclamación y resarcimiento de los daños y perjuicios, conforme las tarifas y leyes aplicables.	Reporte	04	Enero	Diciembre	DPE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

OBJETIVO: INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADO FINANCIEROS Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA A LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

46.	Registro de los ingresos, egresos y adquisiciones de las transacciones patrimoniales y presupuestales a efecto de generar los Estados Financieros mensuales del Ejercicio 2022, con el fin de presentarlos a la consideración del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Registros	12	Enero	Diciembre	DAF
47.	Integrar la Cuenta Pública del ejercicio correspondiente para la aprobación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Cuenta Pública	1	Octubre	Diciembre	DAF
48.	Integración de los Papeles de trabajo de las Declaraciones provisionales del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), retenciones de sueldos, salarios, honorarios y arrendamientos.	Declaración	12	Enero	Diciembre	DAF
49.	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Declaración	12	Enero	Diciembre	DAF
50.	Efectuar el Inventario Físico, actualización y resguardos de bienes muebles del Instituto Metropolitano del Agua, conforme a la normatividad aplicable.	Inventario	2	Abril	Diciembre	DAF
51.	Dar seguimiento al proceso de regularización de bienes inmuebles a favor del Instituto Metropolitano del Agua, en coordinación con la Dirección Jurídica.	Regularización de Inmuebles	4	Enero	Diciembre	DAF

CONTROL Y GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

OBJETIVO: ADMINISTRAR Y SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



AGUA, A EFECTOS DE CUBRIR SUS NECESIDADES Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES DEL MISMO.

52.	Someter el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023 a consideración del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Presupuesto	1	Julio	Septiembre	DAF
53.	Cálculo Anual del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) de los Servidores Públicos adscritos al Instituto Metropolitano del Agua, con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.	Cálculo I.S.R.	1	Octubre	Diciembre	DAF
54.	Nómina de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua, y su dispersión en forma oportuna.	Nómina	27	Enero	Diciembre	DAF
55.	Digitalización de los Expedientes Únicos de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua integrados, y su permanente actualización.	Digitalización	2	Enero	Diciembre	DAF
56.	Conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los activos del Instituto Metropolitano del Agua, así como de las instalaciones que ocupa el Instituto para el desarrollo de sus actividades.	Archivo	4	Enero	Diciembre	DAF
57.	Declaración Anual de la Prima de Riesgo de Trabajo ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social.	Declaración	1	Enero	Marzo	DAF
58.	Determinación y pago de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano de Seguridad Social e Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.	Pago	18	Enero	Diciembre	DAF

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO: GESTIONAR QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, BIENES Y SERVICIOS SE REALICEN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

59.	Desarrollo de los procesos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Metropolitano del Agua.	Sesiones	12	Enero	Diciembre	DAF
60.	Composición del Programa Anual de Adquisiciones en coordinación con las diferentes áreas que integran el Instituto Metropolitano del Agua, a efecto de someterlo a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.	Programa Anual	1	Octubre	Diciembre	DAF
61.	Realizar la inscripción de los Proveedores y Prestadores de Servicios al Padrón de Proveedores del Instituto Metropolitano del Agua.	Inscripción	4	Enero	Diciembre	DAF
62.	Coordinar que las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios que se realicen a través de las diferentes modalidades de contratación, se efectúen en apego a la normatividad aplicable.	Contratación	12	Enero	Diciembre	DAF
63.	Levantamiento de inventario físico de bienes de consumo del almacén de acuerdo con la normatividad vigente.	Inventario Físico	2	Abril	Diciembre	DAF
64.	Controlar y coordinar las entradas y salidas de materiales del almacén, para suministro a las diversas áreas administrativas que integran el Instituto Metropolitano del Agua.	Entradas y Salidas	4	Enero	Diciembre	DAF

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



**OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS**

**OBJETIVO: GESTIONAR QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE REALICE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.**

65.	Desarrollo de los procesos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Metropolitano del Agua.	Sesiones	12	Enero	Diciembre	DAF
66.	Coordinar la integración del Programa Anual de Obras Públicas con apoyo de las áreas técnicas del Instituto Metropolitano del Agua, a efecto de someterlo a la aprobación del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Metropolitano del Agua.	Programa Anual	1	Octubre	Diciembre	DAF
67.	Realizar la inscripción de las Empresas Constructoras al Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Metropolitano del Agua.	Inscripción	4	Enero	Diciembre	DAF
68.	Coordinar conjuntamente con las áreas técnicas que la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, que se realice a través de las diferentes modalidades de contratación, se desarrolle en apego a la normatividad aplicable.	Contratación	12	Enero	Diciembre	DAF

**NORMAS Y LINEAMIENTOS**

**OBJETIVO: ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN.**

69.	Actualización de las normas, políticas, manuales de organización y procedimientos, así como lineamientos existentes en materia de	Actualización	2	Abril	Septiembre	DAF
-----	---	---------------	---	-------	------------	-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



administración de recursos humanos, financieros y materiales.

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

70.	Representar al Instituto Metropolitano del Agua en los procedimientos jurisdiccionales en los que es parte, así como contestar demandas, rendir informes, demandar, denunciar, querellarse, allanarse, desistirse, articular y absolver posiciones, ofrecer y desahogar pruebas, interponer recursos, otorgar el perdón judicial, comparecer a las audiencias y realizar los trámites necesarios para defender los intereses del Instituto y los que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos.	Representación Legal	10	Enero	Diciembre	DJ
71.	Asesorar a la Dirección General, así como a las áreas administrativas que integran el Instituto Metropolitano del Agua.	Asesoría	150	Enero	Diciembre	DJ
72.	Revisar las Actualizaciones de los Manuales que remita manuales de organización procedimientos, lineamientos, políticas, guías y cualquier otra disposición administrativa, en coordinación con las Áreas Administrativas del Organismo.	Marco Normativo	1	Enero	Diciembre	DJ/DAF
73.	Analizar y validar jurídicamente la asignación de nuevas concesiones, asignaciones, permisos previstos en la normatividad de la materia, en coordinación con la Dirección de Supervisión Técnica y la Dirección de Planeación y Evaluación.	Dictamen	12	Enero	Diciembre	DJ/DST/DPE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



74.	Cumplimiento al Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Actas del Consejo	12	Enero	Diciembre	DJ/DG/CI
75.	Realizar todos los actos jurisdiccionales y administrativos necesarios para la defensa de los intereses del Instituto Metropolitano del Agua, incluyendo aquellos de carácter judicial.	Demandas	2	Enero	Diciembre	DJ
76.	Presentar las Denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz, por probables delitos cometidos por usuarios o servidores públicos que se detecten.	Denuncias	2	Enero	Diciembre	DJ
77.	Realizar los procedimientos de rescisión administrativa necesarios, relativos a los contratos de obras, servicios, arrendamientos y adquisiciones celebrados por el Instituto Metropolitano del Agua, la Dirección General y sus áreas administrativas.	Procedimiento de rescisión	3	Enero	Diciembre	DJ
78.	Participar en las licitaciones de obras y servicios, así como en las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios que se realicen a través de las diferentes modalidades de contratación, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Supervisión Técnica.	Licitación	24	Enero	Diciembre	DG/DAF/DST
79.	Intervenir en todas aquellas licitaciones que celebre el Instituto, revisando los documentos legales para su posterior elaboración de contrato;	Contratos	60	Enero	Diciembre	DG/DAF/DJ



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



80.	Elaborar los informes previos y justificados que en materia de amparo debe rendir el/la Titular de la Dirección General, el Instituto, y/o cualquiera de las Áreas administrativas del Instituto que pudieran ser señaladas como autoridades responsables y/o terceros perjudicados, formulando las promociones necesarias;	Representación Legal	20	Enero	Diciembre	DJ
-----	---	----------------------	----	-------	-----------	----

**JEFATURA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

81.	Representar de manera legal y adecuadamente los intereses del Instituto Metropolitano del Agua en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales.	Representación Legal	10	Enero	Diciembre	DJ/JC
82.	Brindar asesoría a las áreas administrativas que integran el Instituto Metropolitano del Agua, así como a la Dirección General, con la intención de que los actos de autoridad realizados, sean efectuados en apego al marco normativo vigente, cuando así lo instruya la Titular de la Dirección Jurídica.	Asesoría	100	Enero	Diciembre	DJ/JC
83.	Coadyuvar con la Titular de la Dirección Jurídica para llevar a cabo la actualización de la Legislación Interna vigente, acorde a las necesidades y estructura del Instituto Metropolitano del Agua.	Marco Normativo	1	Enero	Diciembre	DJ/JC
84.	Auxiliar a la Titular de la Dirección Jurídica en la Elaboración proyectos de los informes previos y justificados que deba rendir la Directora General	Informes	45	Enero	Diciembre	DJ/JC

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left of the page.



**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



del Instituto Metropolitano del Agua, así como de los demás servidores públicos que integran la Entidad Pública.

Atender e intervenir en los procedimientos jurídico administrativos que le encomiende la Titular de la Dirección Jurídica y dar trámite hasta ponerlos en estado de resolución, formulando los proyectos de resolución y desahogar los recursos que en su caso se interpongan en contra de las resoluciones que al efecto se emitan.

85.		Demandas	10	Enero	Diciembre	DJ/JC
-----	--	----------	----	-------	-----------	-------

**FUNCIONES DEL CONTRALOR INTERNO  
CONTRALORÍA INTERNA**

OBJETIVO: A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA PODRÁ OBTENER IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PREVENIR LA CORRUPCIÓN.

86.	Elaboración de un Programa Anual de Auditorías.	Programa Anual	1	Enero	Marzo	DG/CI
87.	Ejecución de la Auditorías Internas.	Informe de Auditoría Interna	3	Abril	Diciembre	DG/CI
88.	Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Metropolitano del Agua.	Matriz General de los 5 componentes del Control Interno	5	Enero	Marzo	DG/CI
89.	Atención de Inconformidades por la prestación de servicios de agua y saneamiento en el Municipio de Veracruz.	Resolución	600	Enero	Diciembre	DG/CI
90.	Atención de reportes ciudadanos a través de la plataforma Sistema Integral de Relación con	Reportes recibidos en plataforma SIRC	400	Enero	Diciembre	DG/CI



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom left of the page.]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



	Ciudadanos (SIRC).	atendidos por el Permisionario o Concesionario				
91.	Proceso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.	Acuses	32	Abril	Junio	DG/CI
92.	Atención de informidades encaminadas o que derivan de acciones promovidas por los usuarios ante algún Órgano jurisdiccional y/o Órganos Autónomos.	Documento	10	Enero	Diciembre	DG/CI
93.	Participación en eventos organizados por el Ayuntamiento para la atención a ciudadanos	Evento	12	Enero	Diciembre	DG/CI
94.	Implementación del Comité de Integridad.	Actas de Sesiones del Comité de Integridad.	4	Enero	Diciembre	DG/CI
95.	Coordinación para la creación de la Brigada interna de Protección Civil.	Brigada	1	Enero	Marzo	DG/CI
96.	Intervención de la Contraloría cuando así se requiera, a efecto de la validación y verificación de hechos donde el Instituto sea parte.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DG/CI
97.	Implementación del Comité de Contraloría Social (Obras a ejecutarse en 2023).	Actas de Asamblea del Comité de Contraloría Social	16	Enero	Septiembre	DG/CI
98.	Atención a requerimientos de Entes fiscalizadores en coordinación de las áreas internas del Instituto.	Documento	12	Enero	Diciembre	DG/CI
99.	Arqueo de caja chica con su respectiva comprobación en base a Ley.	Arqueo	8	Enero	Diciembre	DG/CI
100.	Presentación del Informe del Contralor sobre los estados financieros para el Consejo Consultivo Ciudadano del IMA y los Entes Fiscalizables.	Informe	8	Enero	Diciembre	DG/CI

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



101.	Participación en los comités del Instituto de los que sea parte.	Actas de Comité.	9	Enero	Diciembre	DG/CI
102.	Coordinación para la creación de la Brigada interna de Protección Civil.	Brigada	1	Enero	Marzo	DG/CI

**PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO: PROPORCIONAR EL MARCO NORMATIVO Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR O VINCULARSE CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E INSTRUMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, EN CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES.

103.	Desahogo del procedimiento de Investigación, respecto de las Faltas Administrativas No Graves determinadas el Órgano de Fiscalización Superior derivado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2019 y 2021	Informe	8	Enero	Diciembre	DG/CI/AI
104.	Elaborar los informes específicos que la Contraloría Interna deba presentar al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y/o H. Congreso del Estado de Veracruz, sobre las investigaciones realizadas	Informe	2	Abril	Septiembre	DG/CI/AI
105.	Recibir y desahogar el trámite de las quejas y denuncias, derivadas del actuar de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DG/CI/AI

**PROCEDIMIENTOS DE SUBSTANCIACIÓN**

OBJETIVO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SU INTEGRACIÓN, DESAHOGO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS HASTA SU CIERRE DE INSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE TURNAR AL ÁREA RESOLUTORA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

106.	Recepcionar y admitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para	Acuerdo	8	Enero	Diciembre	DG/CI/AS
------	--	---------	---	-------	-----------	----------



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



107.	Substanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas. Ordenar el emplazamiento del presunto responsable de una Falta Administrativa para que comparezca a la celebración de la audiencia inicial, citando a las demás partes, en términos de la Ley de Responsabilidades;	Documento	8	Enero	Diciembre	DG/CI/AS
108.	Integración, desahogo y admisión de pruebas hasta su cierre de instrucción de cada expediente en términos de la Ley de Responsabilidades.	Expediente	8	Enero	Diciembre	DG/CI/AS

**PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN**

OBJETIVO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

109.	Emitir los acuerdos y resoluciones correspondientes en los procedimientos de responsabilidad administrativa que se hayan substanciado en términos de la Ley de Responsabilidades;	Documento	4	Enero	Diciembre	DG/CI/AR
110.	Atender las auditorías internas o externas ya sea por el órgano de Fiscalización Superior o por el Despacho Externo, en las que el Instituto Metropolitano del Agua sea el sujeto fiscalizado.	Documento	4	Enero	Diciembre	DG/CI/AR

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

111.	Recibir y tramitar dentro del plazo establecido en la normatividad aplicable, las solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio	Respuestas a solicitantes	40	Enero	Diciembre	UT
------	--	---------------------------	----	-------	-----------	----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials.]*

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



112.	de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Recibir y tramitar dentro del plazo establecido en la normatividad aplicable, los recursos de revisión derivados de las solicitudes de acceso la información pública y del ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).	Respuestas a solicitantes	10	Enero	Diciembre	UT
113.	Verificar la actualización del Portal de Transparencia, en observancia a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo con la carga de información que corresponde a cada área administrativa del Instituto Metropolitano del Agua.	Portal de Transparencia	4	Enero	Diciembre	UT
114.	Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, y dar seguimiento a los puntos acordados.	Actas de sesión	12	Enero	Diciembre	UT
115.	Presentar informes semestrales de índices de rubros temáticos, en cumplimiento a lo observado en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamiento Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Informes	2	Enero	Septiembre	UT

es

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



116.	Presentar informe anual de solicitudes de acceso a la información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, de conformidad a lo estipulado en el artículo 119 fracción VIII y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Informe	1	Enero	Marzo	UT
117.	Acciones encaminadas a fomentar la cultura del agua, a través de actividades para crear conciencia sobre el cuidado del Líquido Vital.	Actividades	24	Enero	Diciembre	UT

**ÁREA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVO**

118.	Publicación de las herramientas para Consulta y Control Archivísticos en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal del Instituto Metropolitano del Agua.	Publicación en plataforma	4	Enero	Diciembre	ACA
119.	Revisar y modificar el manual para la revisión del Manual de Políticas y Procedimientos de Archivo.	Manual	1	Enero	Marzo	ACA
120.	Implementar el Programa de Capacitación para la adecuada Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Metropolitano del Agua, mejorando el profesionalismo del personal implicado en la administración, manejo u operación de los archivos.	Acta	1	Enero	Marzo	ACA
121.	Desarrollar y Aprobar del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y su Publicación en el Portal institucional del Instituto Metropolitano	Minuta de trabajo	1	Enero	Marzo	ACA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



del Agua.

**ÁREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN**

122.	Periodo de vigencia de la Documentación.		3	Abril	Diciembre	ACA/AAC
123.	Reunión con responsables de Archivos de Trámite (RAT) y Responsable de Archivo de Concentración (RAC) de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua para la recepción de Expedientes.	Acta	6	Abril	Diciembre	ACA/AAC
124.	Admisión de expedientes a Archivo de Concentración.	Registro de entrada	12	Abril	Diciembre	ACA/AAC
125.	Actualización para la Consulta de Expedientes	Registro de entrada-salida	6	Julio	Diciembre	ACA/AAC
126.	Impartición de capacitación para la adecuada administración de los archivos a los responsables de Archivos de Trámite (RAT) de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua de conformidad con el Programa de Capacitación Desarrollado por el Área Coordinadora de Archivo del Instituto Metropolitano del Agua.	Acta	2	Enero	Septiembre	ACA/AAC

**ÁREA DE CORRESPONDENCIA**

127.	Recepción, registro y control de documentación ingresada al Instituto Metropolitano del Agua.	Bitácoras de entradas y salidas	2500	Enero	Diciembre	ACA/AC
128.	Reporte de documentación recibida y turnada a las áreas administrativas del Instituto	Reportes	12	Enero	Diciembre	ACA/AC



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



Metropolitano del Agua para su atención.

129.	Entrega, gestión, registro y control de documentación egresada y signada por el Instituto Metropolitano del Agua.	Procedimiento de control y gestión	1500	Enero	Diciembre	ACA/AC
130.	Reporte de documentación generada y entregada de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua.	Reportes	12	Enero	Diciembre	ACA/AC

**ÁREA DE ARCHIVO HISTÓRICO**

131.	Seguimiento a las validaciones y registros de los Instrumentos archivísticos.	Guía de seguimiento	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
132.	Solventación de observaciones a los Instrumento Archivísticos.	Marco jurídico	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
133.	Planear las transferencias de acuerdo al calendario establecido.	Transferencia Documental	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
134.	Realización controlada de los traslados de expedientes.	Transferencia documental	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
135.	Revisión de la Normatividad y los procesos de operación para actualizar y armonizar los instrumentos.	Marco normativo	2	Enero	Diciembre	ACA/AAH

**IV. SIGLAS Y DEFINICIONES.**

- DC. Dirección General
- DST. Dirección de Supervisión Técnica

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signatures in blue ink.*





**"Anexo del Punto 5. denominado Programa Anual de Trabajo del Instituto Metropolitano del Agua para el Ejercicio Fiscal 2023"**



<u>DPE.</u>	Dirección de Planeación y Evaluación
<u>DJ.</u>	Dirección Jurídica
<u>JC.</u>	Jefe de lo Contencioso
<u>DAE.</u>	Dirección de Administración y Finanzas
<u>CI.</u>	Contraloría Interna
<u>AI.</u>	Autoridad Investigadora
<u>AS.</u>	Autoridad Substanciadora
<u>AR.</u>	Autoridad Resolutora
<u>UT.</u>	Unidad de Transparencia
<u>ACA.</u>	Área Coordinadora de Archivo
<u>AAC.</u>	Área de Archivo de Concentración
<u>AC.</u>	Área de Correspondencia
<u>AAH.</u>	Área de Archivo Histórico

dy  
p  
E  
J  
P

~~Handwritten signature~~  
Handwritten signature





NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



# “PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO” PAT-2023

---

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ (IMUVI)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

H. VERACRUZ, VER. A 26 DE ENERO DE 2023



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



**Gerardo Zamora Garrido**

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

**Andrés Alemán Nieto**

SUBDIRECTOR JURÍDICO

**Rubén Aguilar Lagunes**

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE VIVIENDA

**Raúl Neftalí Reyes Colorado**

SUBDIRECTOR DE REGULARIZACIÓN

**Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz**

Calle Juan de Grijalva No. 34 altos Esq. Rafael Freyre, Fracc. Reforma C.P. 91919

H. Ayuntamiento de Veracruz

2023



## Índice de Contenido

Presentación: -----

Siglas y Acrónimos: -----

Objetivos: -----

Diagnóstico: -----

Árbol de Problemas: -----

Árbol de Objetivos: -----

Alineación: -----

Contribución de los Programas Presupuestarios, a los objetivos del PAT: -----

Metas: -----

Calendario de Actividades: -----

Responsables: -----

Matriz de Indicadores para Resultados: -----



## Presentación

### Programa Anual de Trabajo del Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.

El Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Veracruz, fue creado con el objeto de promover ante las dependencias federales, estatales y municipales, así como ante los organismos operadores de crédito y particulares, los mecanismos para la obtención de recursos que permitan al sector popular de este municipio acceder a los programas de vivienda, mismos que redundarán en un beneficio en la calidad de vida de las familias porteñas.

Promueve también la incorporación de los asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio municipal, factibles de incorporación urbana conforme a programas específicos de reordenamiento y mejoramiento urbano, desalentando la formación de nuevos asentamientos irregulares, conjuntando los esfuerzos de las diversas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con la participación de las organizaciones sociales comunitarias, logrando con ello mejorar la calidad de vida existente, ordenar el crecimiento urbano de los centros de población, propiciar la correcta utilización de los baldíos intraurbano para el equipamiento social y con ello apoyar las actividades de regularización y titulación de predios.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Política social y Económica y coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a la propiedad urbana, mediante la contribución a la Regularización de la propiedad para la población que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación y actuar para contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles.



## Siglas y Acrónimos

### **Asentamientos Humanos:**

Lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales. Los asentamientos humanos se distribuyen en zonas rurales y zonas urbanas.

### **Bitácora:**

Cuaderno donde se reportan los avances y resultados de un determinado estudio o trabajo; el mismo incluye hipótesis, observaciones, ideas, datos, obstáculos que puedan surgir en el transcurso de la investigación.

### **Beneficiario:**

Persona que goza de un bien o usufructo que se origina en un contrato o en una sucesión hereditaria.

### **CIS:**

Clave Única de Información Socioeconómica

### **CONAVI:**

Comisión Nacional de Vivienda

### **Certeza Jurídica:**

Es la certidumbre o seguridad que tienen los ciudadanos de que las leyes se cumplen,

### **Especificación:**

Representa un documento técnico oficial que establezca todas las características, materiales y servicios necesarios para producir componentes destinados a la obtención de productos. Estos incluyen requerimientos para la conservación de dichos productos y los procedimientos para determinar su obtención exitosa y medir su calidad.

### **Fraccionamiento:**

Es la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiera del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, conforme a la clasificación prevista en el Código Urbano del Estado.

### **Gestión:**

Se encarga de ejecutar todas aquellas órdenes planificadas por la administración y más específicamente nos indica que se trata de la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio.

### **Lotificación:**

Es la división o subdivisión de un solar, predio o parcela de terreno en dos o más partes, para la venta, traspaso, cesión, arrendamiento, donación, usufructo, uso, censo, fideicomiso, división de herencia o comunidad, o para cualquier otra transacción

**IMUVI:**

Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz

**Municipalización:**

Se produce cuando una administración municipal decide asumir la titularidad de una actividad económica hasta entonces privada, con el fin de gestionarla o explotarla como servicio público de manera directa o indirecta.

**Notificación:**

Es un Acto de tribunal a efecto de hacer saber, a un litigante o parte interesada en un proceso, cualquiera que sea su índole, o a sus representantes y defensores, una resolución judicial u otros actos de procedimiento.

**Programa:**

Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

**Padrón:**

Documento público en el que se relacionan las personas residentes en un determinado término municipal y otros datos relativos a ellas, como la edad, el sexo, el domicilio y la actividad profesional.

**Reserva Territorial:**

Es toda superficie colindante con el área urbana de un centro de población o dentro de éste, que sea susceptible de ocuparse óptimamente si no está construida, o de renovarse y densificarse si ya lo está. Así, la ciudad es una reserva en sí misma.

**Subsidio:**

Ayuda económica que una persona o entidad recibe de un organismo oficial para satisfacer una necesidad determinada.

**Zonificación:**

Es la práctica de dividir una ciudad o municipio en secciones reservados para usos específicos, ya sean residenciales, comerciales e industriales. La zonificación tiene como propósito encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de un área. Zonificar es un poder de gobierno. No se compensa por restricciones o limitaciones que la zonificación imponga sobre las propiedades.

**MIR:**

Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:**

Plan Municipal de Desarrollo.

## Objetivos

### Objetivo Núm. 1:

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.

### Objetivo Núm. 2:

Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.

### Objetivo Núm. 3:

Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

El **IMUVI** contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de las acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	1. Regularización de colonias	IMUVI / Subdirección de Regularización de Tenencia de la Tierra
	2. Acciones de Vivienda	IMUVI / Subdirección de Construcción y Mejora de Vivienda
	3. Entrega de Escrituras	IMUVI/Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra





## Diagnóstico:

La estimación de la vivienda no adecuada representa un gran problema que podría ser sustancialmente mayor si se considera la ubicación de la vivienda en áreas de riesgo y la ausencia de seguridad en la tenencia de la tierra como factores de precariedad y vulnerabilidad; el número de personas que habitan en desarrollos de vivienda alejados de las áreas urbanas consolidadas, donde las fuentes de empleo y los servicios públicos de buena calidad son insuficientes, y aquellos que residen en viviendas que no están lo suficientemente adaptadas a las condiciones climáticas, a sus necesidades físicas o a su identidad cultural, consecuencia de un modelo que no ha tenido en cuenta condiciones territoriales específicas.

La magnitud de este problema debe reflejarse, en todas aquellas políticas de vivienda que pretendan contribuir a lograr el derecho a una vivienda adecuada. Esto exige que el sector público, junto con la sociedad civil y el sector privado, redoblen sus esfuerzos para cerrar de manera progresiva la brecha entre las normas nacionales e internacionales sobre el derecho a una vivienda adecuada, y reconozcan la realidad que experimentan millones de mexicanos.

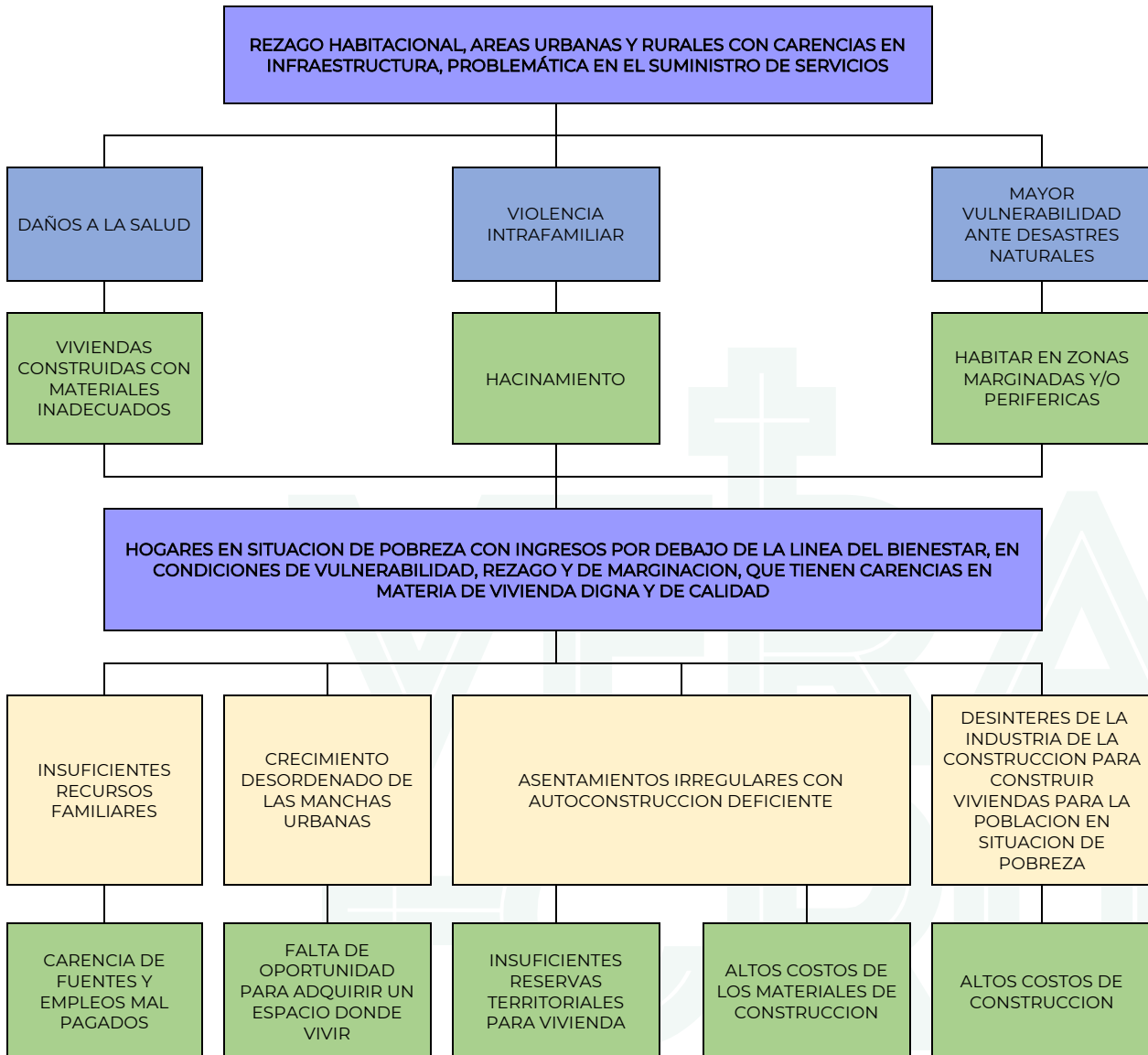
Mejorar las cualidades de la vivienda hasta alcanzar condiciones adecuadas para todos es esencial para que México logre los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su aplicación requiere la participación de todos los actores interesados en el desarrollo de un marco institucional, regulatorio, programático y financiero que permita al sector de la vivienda ser un elemento clave de la prosperidad compartida, basado en el principio global de no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás.

Este Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz a lo largo de 5 años ha logrado celebrar Convenios importantes de Regularización de la Tenencia de la Tierra para darle la Certeza Jurídica a los ciudadanos, así como de Vivienda lo que ha permitido beneficiar a más de 7,642 familias en lo particular a través de entrega de Escrituras, Regularización de lotes, entrega de Vivienda y de ampliación de vivienda con cuartos adicionales.

Con dichas regularizaciones estamos abriendo también, espacios que serán considerados para futuros programas de Vivienda que se vayan logrando.

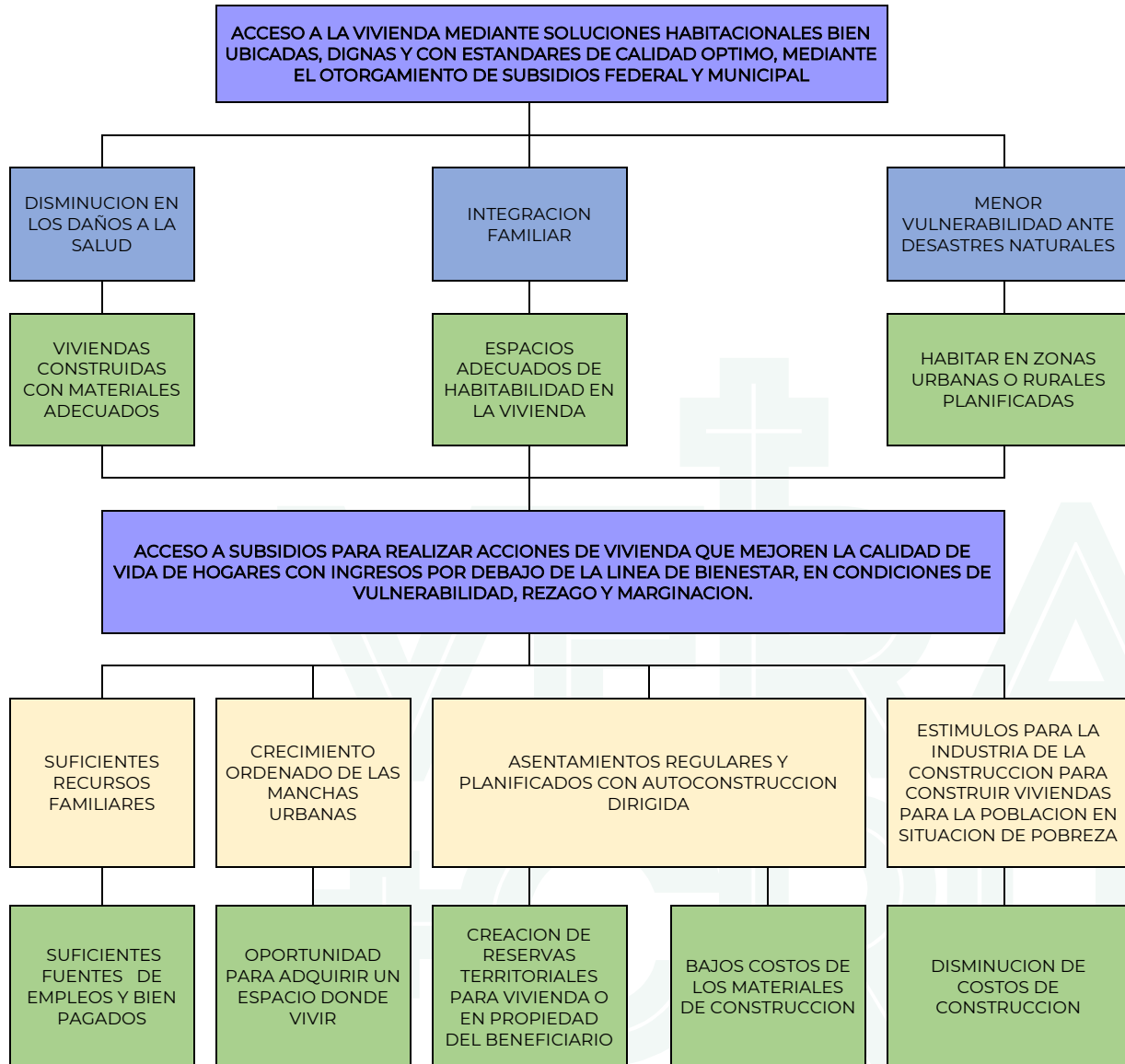
## Árbol de Problemas:

El árbol de problemas nos permite identificar a partir del problema definido, su origen, comportamiento y consecuencia, con el objeto de establecer las diversas causas que lo originaron y los efectos que genera.



## Árbol de Objetivos:

A partir de la identificación del problema, realizamos el arbol de objetivo el cual nos permite describir la situación que se alcanzara cuando se solucionen los problemas detectados en el Arbol de Problemas.



## Alineación

### Alineación del Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo 2022 -2025

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	<p><b>1.- Regularización de Colonias.</b></p> <p><b>2.- Acciones de Vivienda</b></p>	<p><b>1.1:</b> Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.</p> <p><b>2.1:</b> Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Cero colonias irregulares en el Municipio de Veracruz</p> <p><b>2.1.1.</b> Establecer lineamientos que faciliten el desarrollo de Acciones de Vivienda en el Municipio</p>	<p><b>1.1.1.</b> Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable</p> <p><b>1.1.2.</b> Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.</p> <p><b>1.1.3.</b> Regularizar las colonias a cargo del Municipio.</p> <p><b>2.1.1.1.</b> Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.</p> <p><b>2.1.1.2.</b> Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los</p>

		<p><b>3.- Entrega de escrituras</b></p>	<p><b>3.1:</b> Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.</p>	<p><b>3.1.1.:</b> Realizar las gestiones necesarias para la entrega de escrituras a la ciudadanía.</p>	<p>habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.</p> <p><b>2.1.1.3.</b> Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.</p> <p><b>2.1.1.4.</b> Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.</p> <p><b>3.1.1.1.</b> Entrega de escrituras.</p>
--	--	---	--	--	---

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
1.1.1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable y el Registro Agrario Nacional (RAM)	
1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.	
1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.	
2.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.	
2.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.	
2.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.	
2.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.	
3.1.1.1. Entrega de escrituras.	

## Metas:

1.1.1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	Tramite	17
1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	Tramite	35
1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Convenio	5
Reporte de actividades jurídico administrativas	Tramite Jurídico	12
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Tramite	5
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Asesorías	10

Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Inspección	15
Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares.	Censos	5
Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Topografía	10
<b>2.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Padrón de beneficiarios	0
Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Expedientes de Acciones de Vivienda	0
Realizar programas de supervisión de vivienda	Supervisión	0
<b>2.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Censo	0
Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Actividades Adivas.	13



<b>2.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Platicas informativas con los ciudadanos	Bitácora de visitas	0
<b>2.1.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Eventos	0
<b>3.1.1.1. Entrega de escrituras.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Escrituras	1500

## Calendario de Actividades:

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
2	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	0	35
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	0	15
8	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5

9	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
10	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Realizar programas de supervisión de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
15	Platicas informativas con los ciudadanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500

## Responsables:

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer.

Actividades		Responsables
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
2	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	Lic. Andrés Alemán Nieto Subdirector del Área Jurídica
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra

8	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares.	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
9	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
10	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
11	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
12	Realizar programas de supervisión de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
13	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
14	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Lic. Luis Herrera García: Enlace
15	Platicas informativas con los ciudadanos	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
16	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
17	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra



# Mantenimiento Vial

# Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>Alineación</b> .....	<b>5</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT</b> .....	<b>6</b>
<b>Metas</b> .....	<b>7</b>
<b>Calendario de Actividades</b> .....	<b>8</b>
<b>Responsables</b> .....	<b>9</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados</b> .....	<b>10</b>

## Presentación

La Dirección de Mantenimiento Vial funcionaba como parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, también llegó a formar parte de la Dirección de Obras Públicas en pasadas administraciones. En la actualidad, a fin de brindar una atención más personalizada y cercana con el ciudadano, se toma la decisión de independizar jurídicamente a la Subdirección de Mantenimiento Vial para volverla Dirección Autónoma creando una nueva estructura municipal, buscando a su vez tener a cargo la Subdirección de Pavimentos Guarniciones y Banquetas (Bacheo).

La Dirección se encarga del mantenimiento Vial y mejoramiento de la ciudad, por lo tanto se programarán las acciones necesarias para mantener en buen estado las vialidades; dentro de las acciones que nos competen son: bacheo, alcantarillas, tapas, puentes viales y peatonales, rampas inclusivas para la ciudadanía, a través de acciones de mantenimiento menor como son la soldadura, pintura y albañilería, para obtener mediante estas acciones una ciudad más cómoda, segura y agradable para sus habitantes.



## Siglas y Acrónimos

**DMV:** Dirección de Mantenimiento Vial

**SMV:** Subdirección de Mantenimiento Vial

**SPGB:** Subdirección de Pavimentos Guarniciones y Banquetas

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

## Objetivos

- Dar uso eficiente a los recursos financieros de acuerdo con los presupuestos asignados a la Dirección, con el fin de lograr un manejo transparente de los recursos.
- Mejorar el servicio de prevención, reparación y mantenimiento de rejillas traga tormentas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio y evitar percances automovilísticos.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las banquetas del Municipio a fin de conservar en buen estado y funcionamiento este entorno urbano, así como atender puntualmente las acciones que le han sido encomendadas a la Dirección en este rubro.
- Mantener y mejorar espacios más adecuados para el recorrido Vial y peatonal, mejor imagen urbana y una mayor seguridad para la ciudadanía.
- Atender las solicitudes o peticiones de la plataforma SIRC lo más efectivamente posible, realizando inspecciones de reportes, contacto con el ciudadano y programación de la actividad requerida.
- Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada, cerrando circuitos y así poder mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz.

La Dirección de mantenimiento Vial contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

## Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>Programa permanente de "Pintura de guarniciones y camellones".</b>	<b>Realizar trabajos de pintura de seguridad vial en guarniciones y camellones para el embellecimiento de la ciudad.</b>	Realizar la supervisión y mantenimiento en pintura de señalización en guarniciones y camellones.	. Realizar labores de supervisión y mantenimiento en pintura a las guarniciones y camellones en las avenidas de la ciudad. .Realizar trabajos de pintura en banquetas y guarniciones
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>Programa permanente "Tapa segura"</b>	<b>Realizar la reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE,MAS,TELMEX)</b>	<b>Realizar la reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE,MAS,TELMEX)</b>	.Realizar una supervisión constante a la ciudad para detectar alguna anomalía o faltante en los registros. .Señalizar en el punto para evitar un accidente. .Tomar medidas y fabricar la tapa para su colocación posteriormente.
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>Programa permanente "Rejillas"</b>	<b>Realizar trabajos de herrería en rejillas, traga tormentas.</b>	Realizar trabajos de herrería en rejillas, traga tormenta como fabricación, reparación y soldarlas para evitar su robo.	.Realizar una supervisión constante a la ciudad para detectar alguna anomalía o faltante.  . Efectuar trabajos técnicos de herrería
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>Programa permanente "Albañilería"</b>	<b>Realizar una supervisión y mantenimiento a guarniciones y banquetas, para su reparación; y así se logre una mejor imagen a la ciudad.</b>	<b>Realizar una supervisión y mantenimiento a guarniciones y banquetas, para su reparación; y así se logre una mejor imagen a la ciudad.</b>	.Llevar a cabo la supervisión de guarniciones y banquetas  .Realizar trabajos técnicos de albañilería
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>"Rampas inclusivas"</b>	<b>Realizar la construcción y rehabilitación de rampas inclusivas, para una mejor calidad de vida de la ciudadanía.</b>	Construir o rehabilitar rampas inclusivas.	. Realizar una supervisión por la ciudad. .Construir o rehabilitar rampas inclusivas.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>“Puentes”</b>	<b>Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor a puentes viales y peatonales.</b>	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal de los puentes viales y peatonales.	. Realizar una supervisión por los puentes de la ciudad.  .Hacer levantamiento de las necesidades y posteriormente programar para su rehabilitación.
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.</b>	<b>Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.</b>	<b>Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.</b>	<b>Supervisión de seguimiento a las actividades de pintura en el boulevard Manuel Ávila Camacho.</b>
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio más seguro para transitar, limpio y sobre todo una mejor imagen al municipio.	<b>“Programa permanente de Bacheo”</b>	<b>Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz</b>	<b>Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada, cerrando circuitos.</b>	<b>.Atender los reportes de acuerdo al programa anual de trabajo así como los SIRC.</b>

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Realizar el pintado de guarniciones y camellones, para una mayor seguridad y embellecimiento de la ciudad.	
Realizar trabajos de supervisión en la ciudad para detectar tapas de registros que estén en mal estado o que no cuenten con una para evitar algún accidente.	
Realizar trabajos de herrería como fabricación, reparación e instalación de alcantarillas y traga tormentas de la ciudad, así como soldarlas para evitar su robo.	
Realizar trabajos técnicos de albañilería, para el mejoramiento de las banquetas, guarniciones y camellones.	
Realizar trabajos de supervisión para construir o rehabilitar rampas inclusivas para un mejor desplazamiento de la ciudadanía.	
Realizar trabajos de supervisión a los puentes viales y peatonales para realizar trabajos menores de rehabilitación.	
Realizar trabajos de supervisión y seguimiento de pintura al boulevard Manuel Ávila Camacho, para seguridad vial y embellecimiento de la ciudad.	
Realizar trabajos de bacheo en la ciudad, para una mejor movilidad y seguridad de los automovilistas y peatones.	

## Metas

<b>Realizar trabajos de pintura de seguridad vial en guarniciones y camellones</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la supervisión y mantenimiento en pintura de guarniciones y camellones	ML	450 000
<b>Realizar la reparación y construcción de tapas de concreto</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la reparación y construcción de tapas de concreto siempre y cuando no pertenezcan a tercero (CFE,MAS;TELMEX)	Pieza	540
<b>Realizar trabajos de herrería en rejillas y traga tormentas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Fabricación y rehabilitación de rejillas y traga tormentas	Pieza	780
<b>Realizar trabajos de albañilería en banquetas y guarniciones</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de construcción y reparación de banquetas y guarniciones	M2	2 600
<b>Realizar la construcción y rehabilitación de rampas inclusivas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de construcción y rehabilitación de rampas inclusivas	Pieza	1 200
<b>Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor en puentes viales y peatonales del municipio</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos complementarios de mantenimiento menor como albañilería, herrería y pintura	Unidad	7
<b>Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos y lograr un mejor bacheo	M2	160 000

## Calendario de Actividades

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	37500	450000
Preparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2600
Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7
Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	5000	5000	160000

## Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

	Actividades	Responsables
1	Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
2	Preparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
3	Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
4	Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
5	Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
6	Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
7	Llevar a cabo la supervisión de las actividades de pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.	Eliseo Ontiveros Gonzalez (Subdirector de Mantenimiento Vial)
8	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
9	Crear cuadrillas especializadas en bacheo	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)
10	Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos.	Orlando García Nieto (Subdirector de Guarniciones y Banquetas)

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Mejoramiento de la Imagen Urbana		Unidad responsable	Mantenimiento Vial				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto			
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función					Actividad Institucional	Mejoramiento de la Imagen Urbana			
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.	ML de pintado de guarniciones y camellones	Total de ML de pintado de guarniciones y camellones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	37500	37500	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Reparación y construcción de tapas de registro de concreto, mientras estas no pertenezcan a terceros (CFE, MAS, TELMEX).	Tapas de registro instaladas	Tapas de registro instaladas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	45	45	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Realizar la reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Total de trabajos de reparación y fabricación de rejillas, marcos y contramarcos.	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	65	65	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.	M2 de reparación menor de banquetas y guarniciones	Total de M2 de reparación menor de banquetas y guarniciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	217	217	Informe de reparaciones menores a banquetas y guarniciones	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Realizar la construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Total de trabajos de construcción, y rehabilitación de rampas inclusivas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100	100	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Realizar trabajos complementarios de mantenimientos menores en puentes viales	Puentes rehabilitados	Total de Puentes Rehabilitados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	7	7	Órdenes de Trabajo Concentrado Diario Ficha Informativa Reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Programa Permanente de Bacheo		Unidad responsable	Mantenimiento Vial						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional												
Finalidad			Función			Subfunción					Actividad Institucional	Programa Permanente de Bacheo
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz	M2 de bacheo	Total de m2 de bacheo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13,000 m2	13,000m2	Informe mensual de actividades Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la realización del programa	
	Crear cuadrillas especializadas en bacheo	Cuadrillas de bacheo	Total de Cuadrillas de bacheo en operación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	7	Bitácora de Trabajo reportes atendidos por cuadrilla de bacheo	Las calles no han cumplido su ciclo de vida útil	
	Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos.	Cuadrantes de intervención para bacheo	Total de cuadrantes de intervención para bacheo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	4	4	Informe mensual de actividades	Se ajusta la programación de actividades para la conformación de cuadrantes de atención prioritaria	





**VERA  
CRUZ**

# Medio Ambiente y Protección Animal

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Resumen.

Concibiendo al desarrollo sustentable como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas, que se fundan en medidas apropiadas de preservación, conservación, protección del equilibrio ecológico y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que, (...se satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones) (Brundtland, 1998).

El H. Ayuntamiento de Veracruz unifica y conforma la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal que tiene como finalidad la de; **formular, regular, ejecutar e instrumentar las políticas públicas en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental, mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a la protección, conservación, preservación, restauración de los espacios naturales, suelo, agua, aire, biodiversidad, así como espacios recreativos y centros de protección de la vida animal**, para lograr mantener y salvaguardar los servicios ecosistémicos, minimizar los efectos del cambio climático, eficientizar el manejo integral de los residuos sólidos, rehabilitar los espacios públicos recreativos y centros de salud animal del territorio municipal de Veracruz, mediante la participación activa de la población veracruzana, los 3 niveles de Gobierno, Instituciones Académicas y la Sociedad Organizada.

Por lo anterior; el presente plan de acción tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento a la política ambiental de este Municipio. Estas acciones están orientadas a regular, conservar y mantener un medio ambiente sano, así como fomentar entre la sociedad valores tendientes a la conservación, protección, educación, concientización, respeto y aprecio de los recursos naturales y de la vida animal.

Estas acciones dan cumplimiento a los distintos Acuerdos, Leyes, Reglamentos, y Normas Oficiales Mexicanas en los que se expresan los derechos, las responsabilidades y las atribuciones de esta Dirección, en materia de conservación, protección del medio ambiente y cuidado animal, lo cual da certeza y sustento tanto legal como administrativa y operativa al presente programa de trabajo.



## **Siglas y Acrónimos.**

**LGEEPA;** Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.

**CPEUM;** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**LEPA;** Ley Estatal de Protección Ambiental.

**LPAEV;** Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CPAEV;** Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

**RMEEPA;** Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental.

**DMAyPA;** Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal

**RPBAM;** Reglamento de Protección y Bienestar Animal para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.



## Objetivos.

Mantener un medio ambiente sano, que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante una eficiente planeación de recursos, que promueva un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible, con la participación activa de la gente, instituciones públicas y privadas, sector académico y sociedad organizada.

## Objetivos Específicos.

- R1.- Consolidar y dar seguimiento a los programas de conservación, restauración, rehabilitación, cultura y educación ambiental, inspección y vigilancia, mitigación a los efectos del cambio climático y ordenamiento ecológico municipal.
- R2.- Rehabilitar, dar mantenimiento y operación de Parques Recreativos (Parque Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo, Parque Ecológico Reino Mágico).
- R3.- Rehabilitar y mantener en buen estado de conservación el Archipiélago de Lagunas Interdunarias de Veracruz.
- R4.- Consolidar y dar seguimiento a los Programas de Protección Animal.
- R5.- Coadyuvar en la gestión para la implementación de un sistema integral de los manejos de residuos sólidos en el municipio de Veracruz.
- R6.- Consolidar un programa que dé seguimiento a la recepción, análisis, elaboración y emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental, así como la regulación de autorizaciones de competencia de la Dirección.
- R7.- Contribuir al mantenimiento y poda de árboles en espacios públicos y en áreas verdes de la ciudad.



## Diagnóstico.

El Municipio de Veracruz es privilegiado en cuanto a su riqueza natural, heterogeneidad de hábitats y ubicación geográfica, posee gran importancia debido al inmenso potencial turístico, histórico - cultural, económico, científico, educativo, entre otros. Sin embargo, su estructura dinámica y ecológica se ha venido deteriorando debido al uso inadecuado y desmedido del ecosistema, así como la sobre – explotación de sus recursos faunístico, el desarrollo de zonas urbanas lo que conlleva a un acelerado aumento de sus actividades urbanas y de producción industrial y de servicios, por otro lado; la falta de planeación y aplicación de políticas públicas, así como la ineficiente coordinación inter institucional y la falta del reconocimiento en la valoración de los servicios ecosistémicos por parte de la población veracruzana han hecho que el Municipio se enfrente en la actualidad a serios desafíos y/o problemas ambientales tales como; pérdida del Sistema Lagunar debido a que muchas lagunas se han venido secando por la falta de mantenimiento y otras se encuentran en estado de asolvamiento por la gran acumulación de basura y sedimentos.

**La contaminación de playas a causa de descargar de aguas negras** que son vertidas al mar sin ser tratadas, así como de basura inorgánica, y descargas de agroquímicos y desechos industriales provenientes de las cuencas de los Ríos Jamapa, Antigua y Papaloapan; estos sedimentos se originan de las malas prácticas forestales, agrícolas e industriales de la cuenca alta, media y baja y contienen niveles altos de químicos utilizados como abonos, herbicidas, pesticidas, metales pesados, entre otros y desafortunadamente su destino final es el mar ocasionando graves problemas de contaminación de agua, especies marinas y de playas.

Así mismo se tiene la **contaminación del aire** provenientes de las actividades industriales, utilización de energías, crecimiento de la tasa de vehículos automotores, etc.; lo que ha provocado un incremento en las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) ello se refleja en acelerado aumento del consumo de combustibles fósiles; considerado el más importante de los gases de efecto invernadero y caracterizado por una elevada persistencia en la atmosfera que varía entre 5 a 200 años, ocasionando problemas graves a la salud humana.

Por otro lado, el efecto adverso del **manejo inadecuado de los residuos sólidos** se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.



La fuerte presión ejercida por el sector inmobiliario para construir desarrollos en zonas protegidas, ha aumentado la **deforestación de vegetación, extinción especies de fauna y la pérdida de dunas** lo que está ocasionando riesgo en el deslizamiento en terrenos inestables de dunas y riesgo de inundación en las áreas bajas sujetas a este fenómeno, por otro lado, se tienen problemas de **tolvaneras hacia el área urbana** causando problemas sociales con los habitantes de las poblaciones cercanas.

También el Municipio enfrenta serios problemas para **drenar las aguas de los escurrimientos pluviales**, por lo que se aprecia la presencia de áreas saturadas de humedad y con alta propensión a las inundaciones localizadas principalmente en las dunas y en zonas adyacentes a ríos y cuerpos de agua. Es necesario resaltar la problemática generada en estos sistemas hidrológicos que en muchos asentamientos irregulares constituyen el vertedero de las aguas residuales, estos, además de ser de ser focos de contaminación, presenta el riesgo potencial de inundaciones en los asentamientos que se ubican en sus inmediaciones ya que por su conformación topográfica y baja permeabilidad del suelo se anega en temporada de lluvias torrenciales.

**En materia animal;** es muy recurrente el maltrato que se ejerce en contra de los animales como los actos de muerte, discapacidad, abandono, desnutrición, falta de atención veterinaria, su utilización en actos delictivos y criminales, peleas clandestinas, apuestas y explotación para espectáculos públicos y diversiones.

Todo lo anterior; hace que hoy en día vivamos en un Municipio con un alto grado de vulnerabilidad ambiental como lo son aumentos de temperaturas por los efectos del cambio climático, aumento del nivel del mar, inundaciones cambios en los patrones de lluvia, contaminación por aire, suelo y agua, incendios, sequias, entre otros.



## Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agenda 2030 (A2030).

Para esta administración, se incluye como **política pública** la implementación de los **objetivos de desarrollo sostenible de agenda 2030**, mismos que cada uno de estos objetivos son ejes transversales en los programas de trabajo de esta Dirección, en lo que se deberán desarrollar procesos integrales para lograr un crecimiento económico, de seguridad, social y ambiental, logrando con ello; minimizar los impactos ocasionados por los efectos del cambio climático, concientizar a la población en la adopción y uso de energías renovables de menor impacto al ambiente, promover una cultura ambiental y de uso responsable para lograr el reconocimiento de la sociedad veracruzana en la valoración de los servicios ecosistémicos, mediante la participación activa de la población, los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1.- Se cuenta con estructura orgánica en la Dirección de Medio Ambiente y Protección Ambiental	D1.-Deficiente Educación Ambiental formal e informal.
F2.-Se cuenta con Parques Recreativos	D2.- Falta de Mantenimiento al Archipiélago de Lagunas Interdunarias.
F3.- Se cuenta con un Archipiélago de Lagunas Interdunarias con decretos	D3.- Falta de mantenimiento y Rehabilitación a los Parques Recreativos.
F4.- Se cuenta con recursos naturales tanto acuáticos como terrestres.	D4.-Deficiente difusión de los espacios naturales y parques recreativos.
F5.- El municipio de Veracruz es reconocido culturalmente por sus playas e islas.	D5.- Plantas de tratamientos deficientes o en algunos casos no se cuentan.
F6.- Sociedad Civil Organizada en pro- de la conservación del medio ambiente y protección animal.	D6.- Deficiente seguimiento en los programas de conservación, restauración y mantenimiento de los espacios naturales y parques recreativos.
F7.- Marco Normativo-Legal definido para su aplicación.	D7.- La población veracruzana carece de una cultura ambiental y de protección animal.
F8.- Personal de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal tiene la convicción sobre la conservación de recursos naturales.	D8.- Deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
F9.- Se cuenta con un diagnostico definido por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.	D9.- No se cuenta con un programa municipal de mitigación a los efectos Cambio Climático
F10.- Se cuenta con la vinculación inter institucional Académica.	D10.- Incumplimientos en las autorizaciones y no se supervisan.
	D11.- Aumento del número de vehículos automotores y deficiente transporte público de la Ciudad, lo que contribuye a la emisión de contaminantes a la atmosfera.
	D12.- Maltrato animal.
	D13.- Crecimiento de la fauna silvestre
	Presupuesto limitado.



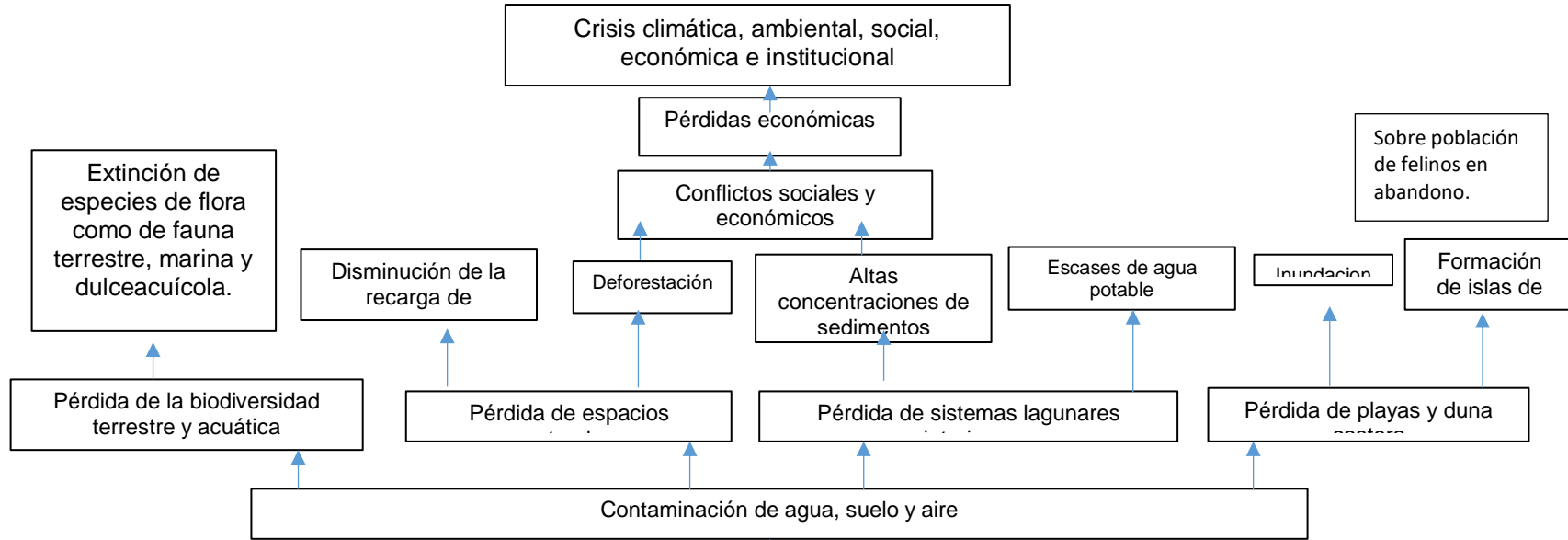
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
O1.- Consolidar programas de conservación, restauración, difusión, educación ambiental, y de protección animal; de continuidad.	A1.- Pérdida de áreas de conservación – biodiversidad; ecosistemas acuíferos y terrestres, aumento de animales en abandono.
O2.- Mantenimiento y recuperación de Parques Recreativos	A2.- Contaminación de aire, agua y suelo
O3.- Aplicación eficiente de políticas públicas en materia ambiental	A3.- Desarrollo Urbano sin planeación y en áreas naturales.
O4.- Generar conciencia ambiental y de protección animal en la sociedad veracruzana.	Deficiente sistema Hidráulico en la ciudad
O5.- Adoptar sistemas de energías renovables.	A4.- El relleno sanitario de la Ciudad en conflictos políticos...
O6.- Preservar, restaurar áreas verdes.	A5.- Deficiente coordinación con Gobierno Estatal y Federal.
O7.- Desarrollar un programa de inspección y vigilancia que supervise las autorizaciones emitidas y de atención a las denuncias e ilícitos reportados.	A6.- Problemas de salud pública por la contaminación ambiental.
O8.- Desarrollar programa de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en coordinación con las áreas involucradas y población.	A7.- Playas sucias y contaminadas.
O9.- Promover el medio ambiente y protección animal incluyendo la participación social.	





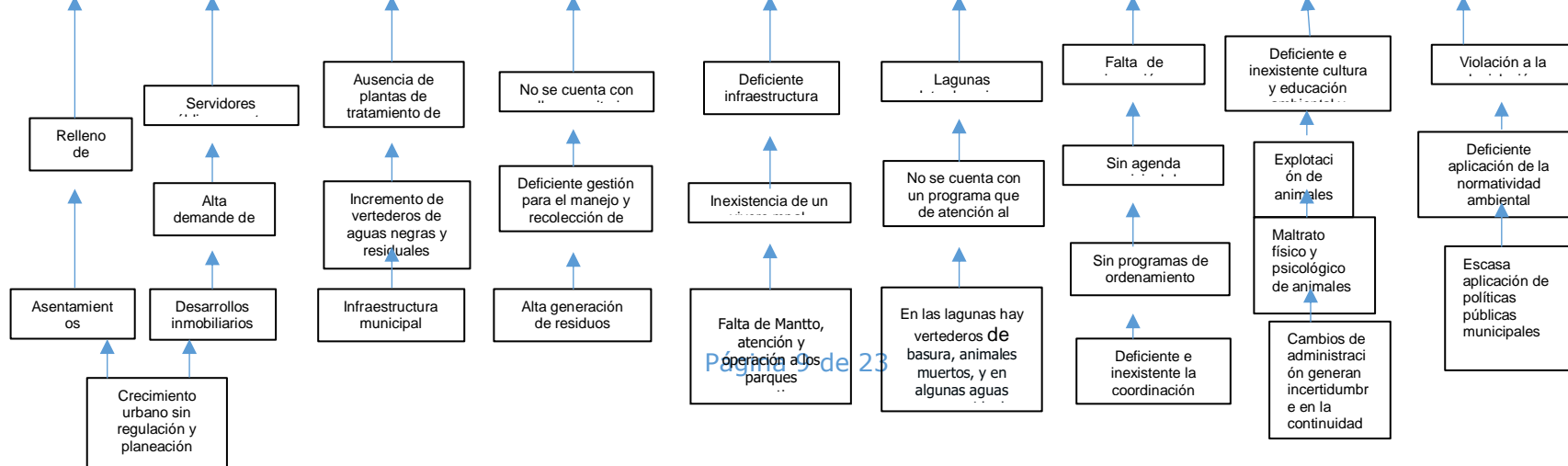
# Árbol de Problemas de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

EFFECTOS



**La pérdida de los bienes y servicios ambientales y ecosistémicos que proveen los recursos naturales tanto abióticos como bióticos, incluidas las diversas especies de flora y fauna, que habitan y coexisten en las zonas urbanas y rurales del municipio de Veracruz, así como el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero v el abandono de los animales.**

CAUSAS





## Árbol de Objetivos de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

**FIN**

Veracruz - Ciudad Limpia, sustentable y resiliente

La calidad de vida de los habitantes es buena

Las Normas Ambientales y de Protección Animal, se aplican eficientemente

La Biodiversidad de los ecosistemas acuíferos y terrestres se conservan.

Los cuerpos de agua de ríos, lagunas y mares se mantienen sanos.

La población de animales ferales, se erradican

Mecanismos de coordinación y concertación para la operación de la DMAyPA eficientes

**OBJETIVOS**

**Los recursos naturales tanto abióticos como bióticos, incluyendo las especies de flora y fauna que habitan en las zonas urbanas y rurales del municipio de Veracruz, se recuperan y se mantienen y se disminuye las emisiones de efectos invernadero.**

Programas de conservación, rehabilitación, restauración, educación ambiental, inspección y vigilancia, y mitigación al cambio climático funcionando

Los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente se minimizan

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Los recursos naturales se utilizan sustentablemente

Recursos económicos, materiales y humanos, se efficientizan

Eficiente plan integral de manejo de residuos sólidos urbanos

Cumplimiento a las políticas públicas y normatividad ambiental y animal

Programa de Protección Animal en seguimiento

Se gestionan mecanismos y fondos para la operación de programas

Se cuentan con Parques Recreativos operando eficientemente

de

Las autorizaciones emitidas por parte de la DMAyPA son supervisadas para vigilar su cumplimiento

Existe conciencia en la población veracruzana sobre la conservación del medio ambiente y protección animal

Se cuenta con un programa de mantenimiento en las Lagunas de Veracruz



## Alineación:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal	Implementar una cultura de respeto a los animales en la ciudadanía del municipio de Veracruz	Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana	<p>9.1.1.1. Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal.</p> <p>9.1.1.2. Mediante la participación ciudadana, generar una cultura de tenencia responsable de los animales de compañía y generar programas de sensibilización de trato digno.</p> <p>9.1.1.3. Establecer un registro de animales de compañía, y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro.</p> <p>9.1.1.4. En caso de daños y perjuicios causados por animales de compañía, establecer una reparación integral para las víctimas.</p> <p>9.1.1.5. Tipificar el delito de maltrato animal, así como considerar un especial énfasis en las peleas de perros en el reglamento municipal.</p> <p>9.1.1.6. Realizar censos y monitoreo en animales mascota y fauna silvestre urbana (incluidos ferales y nocivos).</p> <p>9.1.1.7. Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del Reglamento de Protección animal y campañas de cuidado veterinario.</p> <p>9.1.1.8. Establecimiento de Planes de contingencia para casos de desastres naturales donde se incluya el cuidado de las mascotas.</p> <p>9.1.1.9. Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada</p>
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales.	Implementar una estrategia Integral de ordenamiento ecológico local.	<p>10.1.1.1. Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local</p> <p>10.1.1.2. Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local.</p> <p>10.1.1.3. Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local.</p> <p>10.1.1.4. Identificar los problemas ambientales a los que se esta expuesto en el municipio.</p> <p>10.1.1.5. Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.</p>



## **ESTRATEGIAS.**

**Estrategia R1.1.-**Elaborar y operar el Programa de Reforestación de Espacios Naturales.

**Objetivo.** Recuperar, reproducir y repoblar, las áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz, con el fin de restablecer la biodiversidad de los sitios.

### **Líneas de Acción**

1. Reforestación en espacios públicos.
2. Llevar el control del Vivero Municipal.

**Estrategia R1.2.-** Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión y educación ambiental y protección Animal.

**Objetivo.** Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales y Protección Animal.

### **Líneas de Acción**

1. Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.

**Estrategia R1.3.-**Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia de protección ambiental y protección animal.

**Objetivo.** Supervisar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y protección animal.

### **Líneas de Acción**

1. Realizar visitas de inspección en operativos especiales a establecimientos de competencia municipal.
2. Canalizar y dar atención a las denuncias en materia ambiental y protección animal presentadas por la ciudadanía.

**Estrategia R1.4.-** Elaborar protocolo para la integración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

**Objetivo.** Regular el uso del suelo y las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

### **Líneas de Acción**

1. Gestionar con diferentes instituciones la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.



**Estrategia R2.-** Operación de los Parques Recreativos a cargo de esta dependencia (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Reino Mágico).

**Objetivo.** Brindar espacios recreativos a la población y generar conciencia sobre la valoración de los recursos naturales.

**Líneas de Acción**

1. Realizar o gestionar trabajos de pintura y/o reparaciones en instalaciones.
2. Llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes.
3. Control de visitantes.
4. Vigilancia.

**Estrategia R3.-** Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.

**Objetivo.** Recuperar gradualmente los servicios ecosistémicos que brinda el Sistema de Lagunas Internarias de la Ciudad de Veracruz, a través de la participación social y con ello propiciar una cultura de limpieza y educación ambiental.

**Líneas de Acción**

1. Llevar a cabo limpieza perimetral de lagunas.
2. Instalar comités de vigilancia.

**Estrategia R4.-** Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal.

**Objetivo.** Promover y fomentar la atención a la vida animal, así como disminuir el maltrato y explotación de los animales.

**Líneas de Acción**

1. Llevar a cabo brigadas de vacunación y desparasitación en diferentes colonias.
2. Realizar eventos de adopción responsable.
3. Brindar consultas médicas, esterilizaciones, vacunación y desparasitación a través de los Centros de Salud Animal.

**Estrategia R5.-** Dar seguimiento al programa de gestión de manejo de residuos sólidos urbanos.

**Objetivo.** Disminuir la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire.

**Líneas de Acción**

1. Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2023.
2. Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.

**Estrategia R6.-** Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.

**Objetivo.** Dar seguimiento y cumplimiento a las autorizaciones que emita la DMAyPA en materia ambiental.

**Líneas de Acción**

1. Recepción, análisis, evaluación de las solicitudes en materia de Impacto Ambiental de competencia Municipal.
2. Emitir resolutivos de impacto ambiental.
3. Emitir acreditaciones a prestadores de servicios y de padrón general.

**Estrategia R7.-** Desrame y en su caso corte de árboles principalmente en camellones, áreas verdes y parques, así como brindar apoyo a la ciudadanía.

**Objetivo.** Mantener en buen estado el arbolado municipal en espacios públicos.

**Líneas de Acción**

1. Recepción, inspección y dictaminación para corte de árboles.
2. Ejecutar el corte o desrame de árboles.
3. Llevar a cabo la recolección del material vegetal generado.



## Estadística:

## Antecedentes:

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal desarrolló la presente propuesta de Programa de trabajo en base a los programas ejecutados en el ejercicio inmediato anterior mismo que algunos serán de continuidad, así mismo para fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos y atribuciones de la Dirección es necesario la implementación de programas y acciones lo cual están propuestos en la planeación 2022.

Se anexa programación 2021 como línea base de lo programado para el 2022.

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	55
2	Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal. (Denuncias)	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	1056
3	Impartir pláticas de educación ambiental.	12	13	13	13	13	13	6	12	13	13	13	6	140
4	Implementación de la vanguardia en la normativa vigente y mayor capacidad para el desarrollo de programas ecológicos (Denuncias).	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
5	Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del reglamento de protección animal y campañas de cuidado veterinario.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
6	Realizar acciones para el Rescate de lagunas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Dividir la ciudad en cuadrantes, reforestando con base a las isothermas	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44
8	Talleres de Fauna Silvestre	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	21
9	Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros".	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



<b>R1.1.- Programa de Reforestación de Espacios Naturales.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Reforestación en espacios públicos.	Árboles o plantas sembradas	6,600
Llevar el control y del Vivero Municipal.	Informe Anual	1

<b>R1.2.- Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión, educación ambiental y protección animal.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas impartidas	45

<b>R1.3.- Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Realizar visitas de inspección en operativos especiales a establecimientos de competencia Municipal.	Informe trimestral	4
Canalizar y dar atención a las denuncias en materia ambiental y protección animal presentadas por la ciudadanía.	Informe mensual	12

<b>R1.4.- Elaborar Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Gestionar con diferentes instituciones la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Informe semestral	2



**R2.- Operación de los Parques Recreativos a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).	Informe anual por parque	2

**R3.- Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Limpieza perimetral de lagunas del municipio.	Limpiezas realizadas	6

**R4.- Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación.	Brigada	30
Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)	Evento	4
Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	Informe mensual	12

**R5.- Coadyuvar al seguimiento del programa de gestión de manejo de residuos sólidos urbanos.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2023.	Arboles acopiados	1,200



Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.	Informe semestral	2
--	-------------------	---

<b>R.6.- Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal.	Informe trimestral	4

<b>R7.- Seguimiento del Programa de Poda y/o corte de árboles.</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Poda y/ corte de árboles en espacios públicos	Arboles podados/cortados	5,250



## Calendario de Actividades.

No.	Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reforestación en espacios públicos	300	500	550	550	550	300	300	800	1000	1000	500	250	6600
2	Llevar el control del Vivero Municipal												1	1
3	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	45
4	Realizar visitas de inspección en operativos especiales a establecimientos de competencia Municipal.			1			1			1			1	4
5	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la ciudadanía.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Gestionar con diferentes instituciones la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal						1						1	2
7	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).												2	2
8	Limpieza perimetral de lagunas del municipio.		1		1		1		1		1		1	6
9	Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		30
10	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)			1			1			1			1	4
11	Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2023.		1,200											1,200
13	Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.						1						1	2
14	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal			1			1			1			1	4
15	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos.	400	400	500	500	500	500	500	500	450	450	350	200	5,250



## Responsables.

Designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con el fin de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro las actividades específicas bajo su responsabilidad, así como el periodo en que deben de ser realizadas.

No.	Actividad	Responsables
1	Reforestación en espacios públicos.	Cristóbal Hernández Jiménez – Biólogo
2	Llevar el control del Vivero Municipal.	Alberto Salinas Barradas – Coordinador Administrativo
3	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	María Ofelia Broissin Olmedo – Encargada de Educación Ambiental
4	Realizar visitas de inspección y vigilancia en operativos especiales a establecimientos de competencia municipal.	Juan Huerta Rosas – Jefe de inspectores
5	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la Ciudadanía.	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
6	Gestionar con diferentes instituciones la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
7	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico Miguel Ángel de Quevedo y Parque Reino Mágico).	Alberto Salinas Barradas – Coordinador Administrativo
8	Limpieza perimetral de lagunas del municipio.	Cecilia Aurea Hernández Vidal – Analista especializada
9	Realizar brigadas de salud animal: vacunación y desparasitación.	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
10	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta).	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
11	Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal.	Carlos Al Villegas Ovando – Coordinador de Protección Animal
12	Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz Enero 2023.	Cristhian de Jesús Conrado Valenzuela – Jefe de área
13	Realizar acopio de residuos sólidos urbanos.	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
14	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
15	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos.	Alberto Grajales Vallejo – Jefe de área



Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Medio Ambiente y Protección Animal						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Reforestación en espacios públicos	Siembra de árboles y plantas	Total árboles y plantas sembrados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	6000	6600	Vales de Salida. Solicitudes de donación. Reporte fotográfico de eventos.	Las empresas, escuelas y asociaciones contribuyen en campañas de siembra de plantas y árboles	
	Llevar el control del Vivero Municipal	Informe del Vivero Municipal	Informe del Vivero Municipal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe anual del Vivero Municipal	Existe disponibilidad presupuestaria para la operatividad del vivero.	
	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas de educación ambiental y protección animal	Total de pláticas de educación ambiental y protección animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	40	45	Oficios de solicitud de pláticas o reporte sellado y/o firmado por la institución Ficha técnica del Evento Reporte Fotográfico	Las escuelas solicitan pláticas en materia de educación ambiental y protección animal	
	Realizar visitas de inspección y vigilancia en operativos especiales a establecimientos de competencia municipal	Visitas de inspección y vigilancia	Total de visitas de inspección y vigilancia	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	4	4	Informe trimestral con expediente de cada uno de los operativos realizados	Las empresas cumplen con la normatividad en materia ambiental.	
	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la Ciudadanía.	Denuncias por contaminación ambiental y protección animal	Total de denuncias por contaminación ambiental y animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Informe mensual con la cantidad de denuncias recibidas y atendidas, así como expediente por cada caso	Las empresas cumplen con la normatividad en materia ambiental.	
	Gestionar con diferentes instituciones la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Programa de ordenamiento ecológico Municipal	Programa de ordenamiento ecológico Municipal	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	2	Informe semestral con evidencia de las gestiones realizadas o avances logrados	Existe disponibilidad para la elaboración e implementación del Programa de ordenamiento ecológico Municipal	
	Llevar a cabo el control de los Parques Recreativos (Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo, Parque Reino Mágico).	Informe de actividades de parques recreativos	Informe de actividades de parques recreativos	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	2	2	Informe anual de actividades por parque recreativo	Se realiza el Informe de actividades de parques recreativos en tiempo y forma	
	Limpieza perimetral de lagunas del municipio	Limpieza de lagunas	Total de lagunas con acciones de limpieza	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	12	6	Ficha técnica con evidencia de limpieza de laguna	Existe disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la actividad.	
	Realizar brigadas de salud animal, vacunación y desparasitación	Brigadas de salud animal	Total de brigadas de salud animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	34	30	Ficha informativa mensual, lista de vacunación por brigada, reporte fotográfico de las brigadas	Existen condiciones para la realización de brigadas de salud animal.	
	Realizar acciones de adopción de mascotas (Expo adopta)	Eventos de Adopciones	Total de Eventos de adopciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	Eventos de adopciones realizados, Reporte de adopciones	La ciudadanía participa en la adopción de mascotas	
Llevar el control de actividades en los Centros de Salud Animal	Informes de actividades de los Centro de Salud Animal	Informes de actividades de los Centro de Salud Animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Ficha informativa con resumen de actividades, soporte documental de las atenciones	Se realiza el Informe de los Centro de Salud Animal en tiempo y forma		
Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2023.	Campaña Recicla tú Navidad	Total de árboles en la Campaña Recicla tú Navidad	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1,120	1,200	Control de Acopio de árboles de navidad Ficha técnica del evento.	La ciudadanía participa en la campaña de recicla tu navidad		



	Realizar acopio de residuos de residuos sólidos urbanos	Acopio de residuos de manejo especial	Eventos realizados e informe de material y cantidad recibido	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestra l	2	2	Informe semestral con soporte documental	La ciudadanía participa en los Eventos de acopio de residuos de manejo especial
	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestra l	4	4	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental con soporte documental o expedientes	Las empresas trabajan con apego a la normatividad en materia ambiental.
	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos	Arboles podados/cortados	Total de Arboles podados/cortados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	6539	5250	Ficha informativa, reporte de trabajo y evidencia fotográfica	Se atienden los reportes y calendario de actividades para los servicios de poda y demás en árboles.



Datos del Programa													
Programa Presupuestario	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Unidad responsable	Medio Ambiente y Protección Animal						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto			
Alineación													
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad												
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible												
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)							Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)										
Clasificación Funcional													
Finalidad		Función		Subfunción							Actividad Institucional	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	
Resultados													
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta				
ACTIVIDADES	CIA1 Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local emitidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1		Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local publicados	Se elaboran y aprueban los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local		
	CIA2 Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	1		Acta de Instalación del comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local Minutas de reuniones Acuerdos Informe de Actividades	El comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local contribuye a la realización del programa		
	CIA3 Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local.	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años	1		diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio		
	CIA4 Identificar los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio.	Identificación los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años			Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el Listado de problemas ambientales		
	CIA5 Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.	Foros de creación del ordenamiento ecológico local	Total de ciudadanos participantes en los foros de ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Convocatoria y registro de participantes en los Foros de ordenamiento ecológico local	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo del programa		



VERA  
+CRUZ

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PAT  
2023**

**SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y  
LICENCIAS**

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**





## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

Presentación.-----	3
Siglas y Acrónimos.-----	4
Objetivos.-----	4
Diagnostico.-----	4
Árbol de problemas.-----	6
Árbol de Objetivos.-----	7
Alineación.-----	8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.-----	8
Metas.-----	9
Calendario de Actividades.-----	11
Responsables.-----	12
Matriz de Indicadores para Resultados.-----	13

## **Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Trámites y Licencias (Ventanilla Única) 2023**

La Subdirección de Trámites y Licencias, es la autoridad en materia de Mejora Regulatoria que tiene entre otras atribuciones la de recibir, canalizar, gestionar, y dar seguimiento a los trámites y servicios relacionados con diversas áreas y dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz; a través de la Ventanilla Única, la cual es un instrumento de la mejora regulatoria creada para facilitar el acceso, la asesoría y la vinculación de los trámites y servicios de mayor demanda de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en un solo lugar, para comodidad del ciudadano. El presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la Política Nacional en materia de Mejora Regulatoria, y actuar en torno a la actualización de las regulaciones municipales, la simplificación administrativa, la reducción de tiempos de respuesta a las solicitudes de Licencias, Permisos y otras autorizaciones municipales, la utilización de tecnologías de la información en los trámites y servicios municipales y la reducción del costo social para la ciudadanía al realizar trámites ante las áreas y dependencias de la Administración municipal 2022-2025.

## **Siglas y Acrónimos.**

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

STL: Subdirección de Trámites y Licencias.

VU: Ventanilla Única.

## **Objetivo.- Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única.**

### **Objetivo 8 ODS Agenda 2030 de la ONU: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.**

La Subdirección de Trámites y Licencias contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

## **DIAGNOSTICO.**

### **I. Identificación y descripción del problema o necesidad que busca resolverse o atender.**

De acuerdo al análisis realizado con la metodología de Marco Lógico, el problema central identificado es la **“Dificultad que encuentra la ciudadanía para realizar trámites en el municipio de Veracruz”**.

**Problema / Definición del problema.** Entre las diferentes causas de este problema, identificamos la discrecionalidad de los funcionarios públicos y el rezago en la utilización de las tecnologías de la información para trámites y servicios, los escasos mecanismos de evaluación y mejora que existen en el municipio, lo que da origen a una desactualización de trámites y servicios públicos en el Ayuntamiento de Veracruz.

Aunado a lo anterior, la escasa regulación de trámites y servicios sin valoración y análisis de las necesidades y el impacto económico social, el desinterés por mejorar los trámites y servicios y para facilitar a la ciudadanía el acceso y cumplimiento a los mismos.

**a) Entre las causas se encuentran:** El aumento de la cultura de la ilegalidad, disminución de los tiempos de atención personalizada al ciudadano, el decremento de inversiones productivas, la ausencia de armonización y la arbitrariedad en los procesos, el rezago en la utilización de las TIC’S para trámites y servicios, y el decremento de canales de comunicación entre el Gobierno y ciudadanía. En cuanto a los efectos la corrupción, las largas filas de espera de los ciudadanos, los altos costos de los trámites, la lenta implementación de la mejora regulatoria, el escaso desarrollo de plataformas digitales para trámites y servicios, y el reducido número de mecanismos para conocer la experiencia ciudadana.

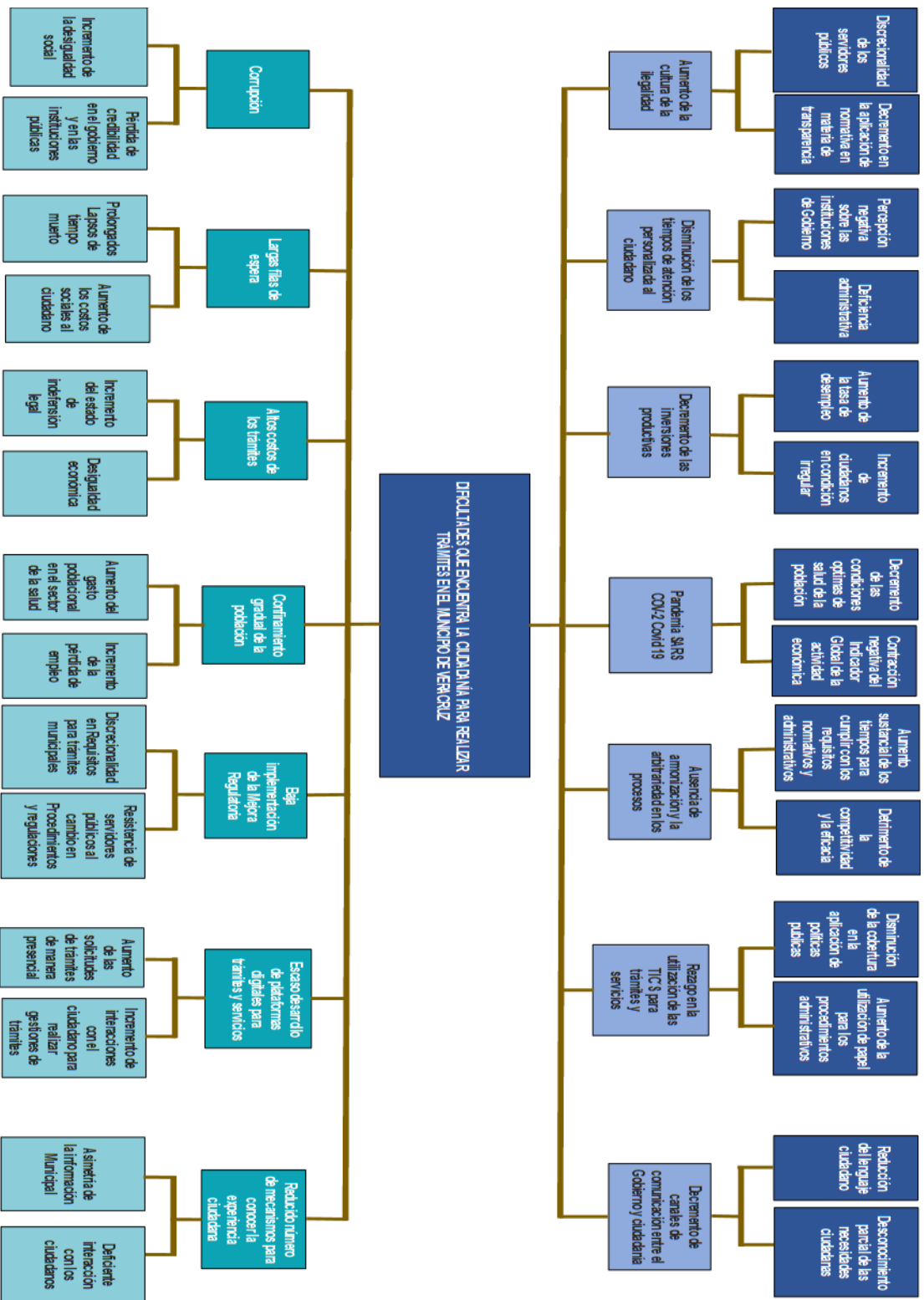
**b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad:** La población total en el municipio de Veracruz en 2020 fue 607,209 habitantes, siendo 52.6% mujeres y 47.4% hombres. **Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.** Del total de la población 317,570 personas se encuentran económicamente activa que es el equivalente al 52.3% del total de población, **Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).**

**c) Ubicación territorial de la población.** El municipio de Veracruz se encuentra entre las coordenadas geográficas de longitud oeste 96° 10' 12" y 96° 16' 12" y latitud norte 19° 6' y 19° 16' 12", con una altitud promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. Está ubicado aproximadamente a 90 km de distancia de Xalapa y 400 km de la Ciudad de México, con una superficie de 232.3 km<sup>2</sup>., las actividades económicas con mayor número de unidades en el municipio son: 1.- Comercio al por menor; 2.- Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 3.- Otros servicios excepto actividades gubernamentales; 4.- Industrias manufactureras; 5.- Comercio al por mayor; 6.- Servicios de salud y asistencia social; 7.- Servicios profesionales, científicos y técnicos; 8.- Transportes, correos y almacenamiento; 9.- Servicios educativos y 10.- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos sólidos. **Fuente Censos Económicos.**

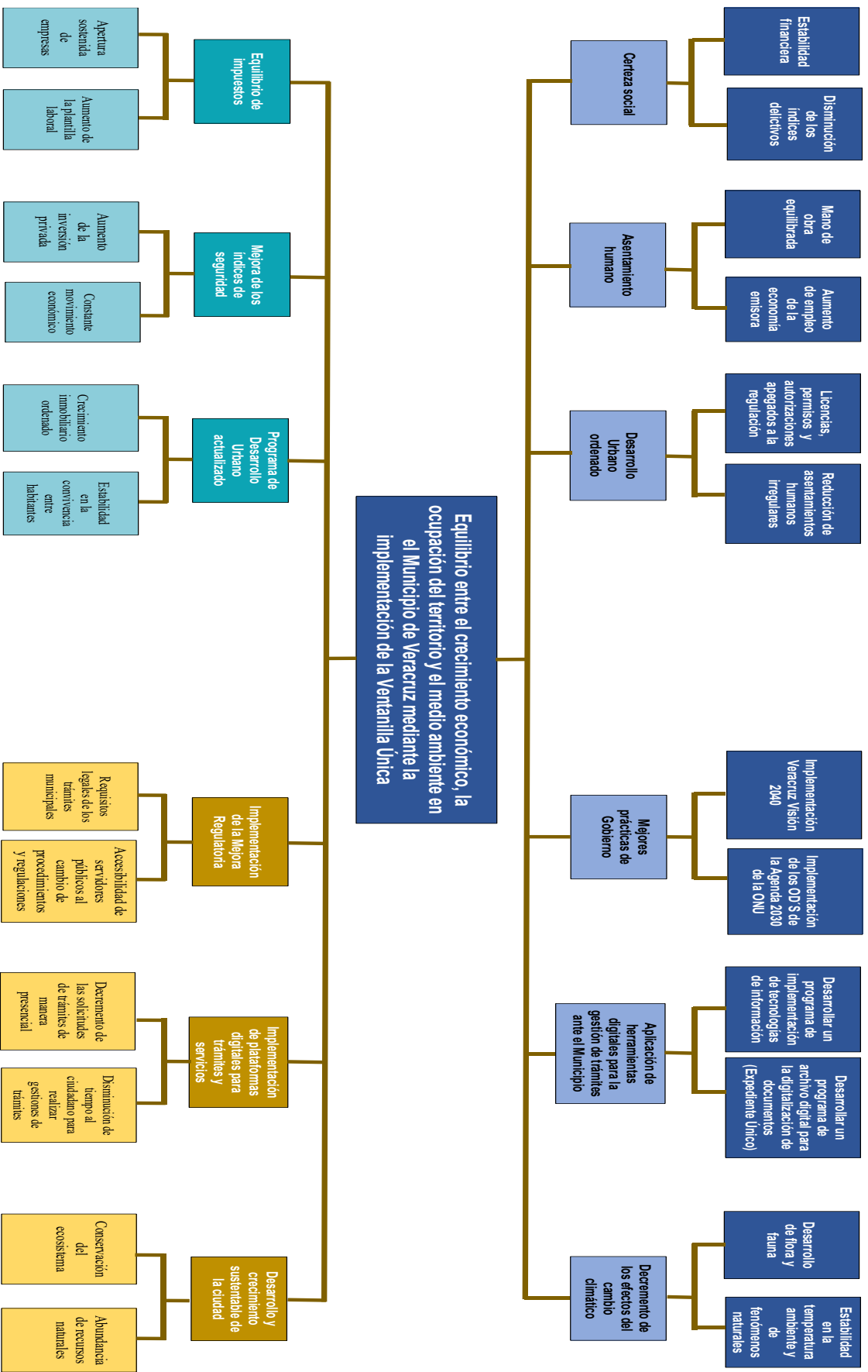
**d) Periodo o Plazo de actualización.** Se contempla que al final de la presente administración municipal 2022-2025, esta problemática se haya abatido en mayor medida.



# Árbol de Problemas



# Árbol de Objetivos



## Alineación.

### Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y sostenibilidad	Lograr el desarrollo del municipio de Veracruz con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana en las acciones de gobierno	Desarrollo Urbano	Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía	Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio	7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz. 7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites. 7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios. 7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios. 7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	Infraestructura y Sostenibilidad
7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz	√
7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites	√
7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios	√
7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios	√
7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria	√

## Metas

<b>7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios ( Catalogo de Trámites y servicios)	Informe	4
<b>7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Informe	4
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Reporte mensual	4500
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Reporte mensual	1500
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Reporte mensual	1550
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Reporte mensual	1900
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Reporte mensual	2000
Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Reporte mensual	120
Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Reporte mensual	45
Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Reporte mensual	3600
Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Reporte mensual	600
Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Reporte mensual	40
Control y registro de trámites de Protección Civil	Reporte mensual	650
Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Reporte mensual	800
Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Reporte mensual	60
Control y registro de trámites de Centro Histórico	Reporte mensual	50
<b>7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Reporte mensual	350



<b>7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Implementación del Expediente Único	Informe	1
Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	Informe	2
<b>7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Programa de capacitación de Personal de la Ventanilla Única	Capacitación	3

**Calendario de Actividades.**

Actividades		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Catálogo de Trámites y servicios)				1			1			1		1	4
2	Implementación del Programa Cero Filas en la Ventanilla Única				1			1			1		1	4
3	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	350	343	528	491	633	633	450	443	535	434	448	331	5619
4	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	88	153	137	143	150	156	124	120	144	110	127	48	1500
5	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	102	150	155	125	140	160	140	135	155	111	107	70	1550
6	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	107	233	249	132	142	163	160	150	177	145	165	77	1900
7	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	81	81	166	175	205	248	167	157	215	211	201	93	2000
8	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	6	8	6	15	16	11	8	6	8	15	14	7	120
9	Control y registro de trámites Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	3	3	3	3	2	4	4	3	4	4	5	7	45
10	Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	182	321	415	320	423	356	274	296	283	299	302	229	3700
11	Control y registro de trámites de Medio Ambiente	49	36	53	27	65	56	44	61	60	59	38	52	600
12	Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	4	3	3	3	2	3	4	3	4	3	4	4	40
13	Control y registro de trámites de Protección Civil	43	46	59	36	53	70	51	71	55	65	68	33	630
14	Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	38	39	39	77	87	79	41	68	62	90	95	85	800
15	Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	3	2	2	6	7	3	7	10	6	3	9	2	60
16	Control y registro de trámites de Centro Histórico	3	4	4	4	5	4	4	6	4	4	4	4	50
17	Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	350
18	Implementación del Expediente Único	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
19	Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	3
20	Administración de Trámites en Línea a través del Portal MI Veracruz	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2

**Responsables.**

<b>Actividades</b>		<b>Responsables</b>
1	Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Catalogo de Trámites y servicios)	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
2	Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
3	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
4	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
5	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
6	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
7	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
8	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
9	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
10	Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
11	Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
12	Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
13	Control y registro de trámites de Protección Civil	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
14	Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
15	Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
16	Control y registro de trámites de Centro Histórico	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
17	Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
18	Implementación del Expediente Único	Jefatura del Área Administrativa - Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
19	Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	Jefatura del Área Administrativa - Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
20	Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete

**Matriz de Indicadores para resultados.**

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Infraestructura y sostenibilidad		Unidad responsable		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		Enfoque transversal		Igualdad de Género		
Datos del Programa												
Nombre del Eje		Infraestructura y sostenibilidad										
Objetivo		Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo		Política Económica					Programa Sectorial (Cuando Apliqué)					
Plan Nacional de Desarrollo		Economía					Programa Sectorial (Cuando Apliqué)					
Clasificación funcional												
Finalidad		Función			Subfunción			Actividad institucional				
RESULTADOS												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Metodo de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Linea Base	Meta		
FIN	Contribuir al desarrollo económico y competitividad del municipio de Veracruz mediante una Ventanilla Única óptima que permita la atención ciudadana de manera eficaz y eficiente	Porcentaje de incremento de expedición de licencias, permisos y autorizaciones municipales	Total de Trámites municipales ingresados/ Total de Trámites Municipales concluidos * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	5791	6065	5.52%	Reporte estadístico mensual	Total de Trámites municipales ingresados/ Total de Trámites Municipales concluidos
PROPOSITO	Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio	Indice de tiempos de respuesta	Tiempo de respuesta de solicitud de trámites establecido/ Tiempo de respuesta de solicitud de trámites entregados	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Anual	5 días	3 días	40%	Reporte del Índice de tiempos de respuesta	La ciudadanía requiere que las solicitudes de trámites sean autorizadas en el menor tiempo posible La STL elabora el reporte mensual de indicadores de tiempo de respuesta
COMPONENTE	C1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios	Indice de actualización del Catálogo de trámites y servicios	Total de número de trámites y servicios municipales/ Total de número de trámites y servicios actualizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	70%	100%	100%	Reporte de trámites y servicios actualizados	El Ayuntamiento trabaja en la actualización de los trámites y servicios municipales
	C2. Optimización de la resolución del proceso de trámites	Indice de Optimización de la resolución del proceso de trámites	Total de procesos de trámite existentes/ Total de procesos de trámites optimizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1	1	1	Reporte de trámites optimizados	La ciudadanía percibe la optimización de los trámites municipales
	C3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios	Indice de percepción ciudadana en trámites y servicios	Total de encuestas aplicadas/ Total de encuestas atendidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	100%	100%	100%	Reporte sobre encuestas aplicadas	El Ayuntamiento realiza encuestas para conocer la percepción ciudadana de los trámites y servicios
	C4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios	Indice de modernización digital de trámites y servicios	Total de trámites y servicios municipales/ Total de trámites y servicios digitalizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	1	1	1	Reporte de modernización digital de trámites y servicios	La ciudadanía percibe la modernización digital de los trámites y servicios municipales
	C5. Capacitación del personal de la ventanilla única	Indice de Capacitación del personal	Total de personal de la Ventanilla Única/ Total de personal de la Ventanilla Única capacitado	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	100%	100%	100%	Reporte de capacitación al personal de la Ventanilla Única	El Ayuntamiento cuenta con funcionarios municipales capacitados

ACTIVIDADES	C1 A1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz	Porcentaje de trámites actualizados en el Portal MI Veracruz	Total de trámites y servicios registrados/ Total de trámites y servicios actualizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	66%	100%	100%	Reporte de trámites y servicios actualizados	La ciudadanía consulta los trámites y servicios actualizados del Ayuntamiento
	C2 A1. Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Porcentaje de ciudadanos atendidos a través de Cero Filas	Total de ciudadanos agendados mediante el Programa Cero Filas/ Total de ciudadanos atendidos mediante el Programa Cero Filas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	100%	100%	100%	Reporte de ciudadanos atendidos a través del Programa Cero Filas	La ciudadanía agenda su cita para ser atendidos por las autoridades municipales
	C2 A2. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico	Total de turnos entregados a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico/ Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	5584	5619	0.63%	Reporte mensual de Asesorías	La ciudadanía acepta las asesorías que le brinda la autoridad municipal
	C2 A2. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación/ Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1408	1500	6.14%	Reporte mensual de Asesorías	La ciudadanía acepta las asesorías que le brinda la autoridad municipal

ACTIVIDADES	C2 A3. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Medio Ambiente	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Medio Ambiente / Total ciudadanos asesorados en el Área de Medio Ambiente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1494	1550	3.62%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A4. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Protección Civil	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Protección Civil / Total ciudadanos asesorados en el Área de Protección Civil	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1780	1900	6.32%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A5. Asesoría a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Urbano / Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Urbano	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1891	2000	5.45%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A6. Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Porcentaje de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A / Total de trámites autorizados de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	103	120	14.17%	Reporte mensual de Trámites

ACTIVIDADES	C2 A7. Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Porcentaje de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B / Total de trámites autorizados de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	36	45	20%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita la apertura de su establecimiento ante la autoridad municipal
	C2 A8. Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Porcentaje de trámites de Control Urbano y Topografía	Total de solicitudes de trámites de Control Urbano y Topografía/ Total de trámites autorizados de Control Urbano y Topografía	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	3548	3700	4.10%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de construcción ante la autoridad municipal
	C2 A9. Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Porcentaje de trámites de Medio Ambiente	Total de solicitudes de trámites de Medio Ambiente/ Total de trámites autorizados de Medio Ambiente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	580	600	3.33%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de Medio Ambiente ante la autoridad municipal
	C2 A10. Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Porcentaje de trámites de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Total de solicitudes de trámites de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C / Total de trámites autorizados de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	37	40	7.5%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita la apertura de su establecimiento ante la autoridad municipal

ACTIVIDADES	C2 A11. Control y registro de trámites de Protección Civil	Porcentaje de trámites de Protección Civil	Total de solicitudes de trámites de Protección Civil/ Total de trámites autorizados de Protección Civil	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	604	650	7.07%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de Protección Civil ante la autoridad municipal
	C2 A12. Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Porcentaje de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Urbano/ Total de trámites autorizados de Desarrollo Urbano	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	785	800	1.78%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de Desarrollo Urbano ante la autoridad municipal
	C2 A13. Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Porcentaje de trámites de Anuencia de vecinos	Total de solicitudes de trámites de Anuencia de vecinos/ Total de trámites autorizados de Anuencia de vecinos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	57	60	5%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de Gobernación ante la autoridad municipal
	C2 A14. Control y registro de trámites de Centro Histórico	Porcentaje de trámites de Centro histórico	Total de solicitudes de trámites de Centro histórico/ Total de trámites autorizados de Centro histórico	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	41	50	18%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía trámita las autorizaciones de Centro histórico ante la autoridad municipal
	C3 A1. Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Índice de satisfacción de los usuarios de Trámite y Servicios Municipales	Total de encuestas ciudadanas aplicadas/ Total de encuestas ciudadanas analizadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	350	350	1%	Reporte mensual de encuestas sobre el Índice de satisfacción de los usuarios de Trámites y Servicios municipales	La ciudadanía expresa su percepción de los trámites municipales
ACTIVIDADES	C4 A1. Implementación del Expediente Único	Índice de implementación del Expediente Único	Total de expedientes ingresados por la Ventanilla Única / Total de Expedientes Únicos generados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	1%	Informe anual sobre la implementación del Expediente Único	El Ayuntamiento cuenta con la herramienta de Expediente Único
	C5 A1. Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	Porcentaje de personal capacitado de la Subdirección de Trámites y Licencias	Total de personal de la Subdirección de Trámites y Licencias/ Total de personal capacitado de la Subdirección de Trámites y Licencias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	trimestral	3	3	1%	Reporte trimestral de capacitación al personal de la STL	La Ventanilla Única cuenta con servidores públicos capacitados
	C1 A2. Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	Porcentaje de Trámites en Línea	Total de Trámites y Servicios existentes/ Total de Trámites en Línea	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	4	2	1%	Reporte Semestral de trámites en Línea	El Ayuntamiento de Veracruz ofrece Trámites y Servicios en Línea





# COORDINACIÓN CENTRO HISTÓRICO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023



Nuestro puerto, nuestra casa  
2022 - 2025



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

# Contenido

[Presentación](#)3

[Siglas y Acrónimos](#)4

[Objetivos](#)5

[Diagnóstico](#)6

[Árbol de Problemas](#)7

[Árbol de Objetivos](#)8

[Alineación](#)9

[Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT](#)9

[Metas](#)10

[Calendario de Actividades](#)11

[Responsables](#)11

[Matriz de Indicadores para resultados](#)12

## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Centro Histórico**

La Coordinación de Centro Histórico es la dependencia que aplica, vigila, analiza y evalúa el cumplimiento de las obligaciones y lineamientos contenidos en leyes, normas y reglamentos competentes al perímetro protegido del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz para la autorización de las intervenciones en los bienes muebles.

Revalorizar y reactivar el Centro de Veracruz es una tarea urbanística que requiere principios fundamentales que den valor y sustento ideológico a las estrategias urbanas, económicas y sociales a implementar. Es por esto que se plantean proyectos encaminados al Rescate y a la Rehabilitación de los espacios urbanos y de las zonas vulnerables del Centro Histórico.

## Siglas y Acrónimos

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**DOPDU:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**SDDU:** Subdirección de Desarrollo Urbano

**CCH:** Coordinación de Centro Histórico.

**CHV:** Centro Histórico de Veracruz

**CH:** Centro Histórico

## Objetivos

**Objetivo 1:** Establecer estrategias de intervención centrando en el ciudadano el desarrollo de la ciudad, para un crecimiento ordenado, sostenible, resiliente e inclusivo

La CCH, contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	<b>Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico.</b>	<b>DOPDU:</b> Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano <b>SDDU:</b> Subdirección de Desarrollo Urbano <b>CCH:</b> Coordinación de Centro Histórico.

## Diagnóstico

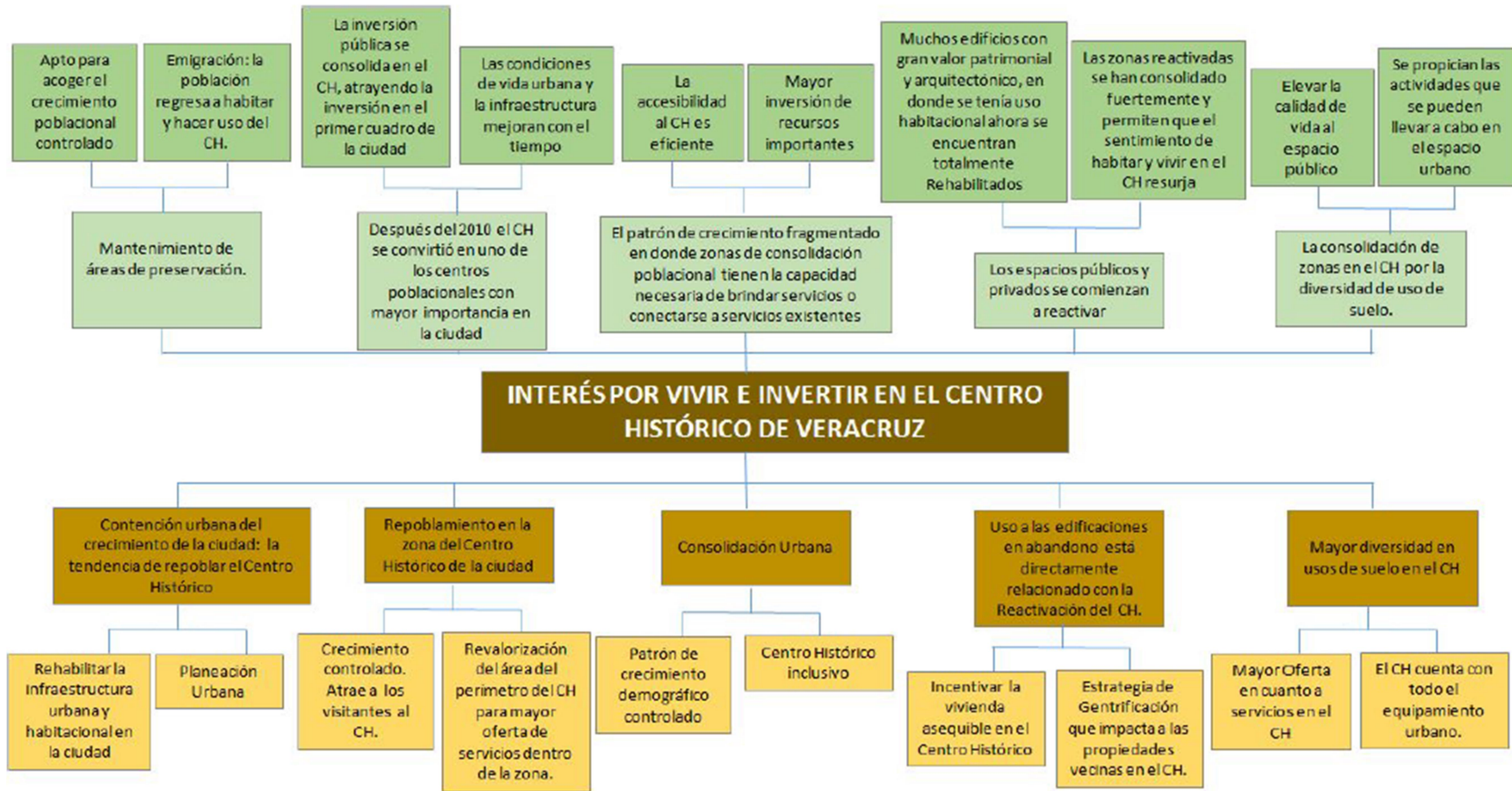
La Ciudad de Veracruz comenzó su crecimiento urbano en su Centro Histórico. La mancha urbana inicia en el corazón del Centro Histórico y poco a poco crece de manera concéntrica hacia la periferia. Este crecimiento concéntrico y expansivo está relacionado con el crecimiento poblacional que Veracruz ha sufrido. Este fenómeno de despoblamiento ha impactado fuertemente al Centro Histórico. El primer cuadro de la Ciudad y del Centro ha sufrido el mayor impacto del fenómeno de despoblación.

La realidad es que las problemáticas urbanas que presenta el Centro Histórico se encuentran correlacionadas. El abandono urbano es un ejemplo de ello: cuando la mancha urbana de la Ciudad de Veracruz comenzó a crecer y el despoblamiento del Casco Histórico y las manzanas aledañas empezó a presentarse, mucha de la infraestructura urbana del Centro Histórico, principalmente viviendas residenciales, comenzaron a abandonarse. El centro pasó de ser de un centro poblacional importante a un subcentro de población.

# Árbol de Problemas



# Árbol de Objetivos





## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	El Gobierno Municipal de la ciudad de Veracruz preocupado ante la situación en la que más de un millón de personas en el país ha perdido su fuente de ingresos, busca la manera de mitigar los efectos de la crisis y apoyar la reactivación de la economía, empezando por el primer cuadro de la ciudad.	<b>6. Programa Municipal de Infraestructura.</b>	Se deberá incrementar y mejorar la propuesta de servicios y actividades en el centro histórico, para otorgar a la ciudadanía espacios de uso múltiple que propicien la cohesión social y el mejor desarrollo social.	Se implementará el Programa de Mejoramiento de Imagen en inmuebles del Centro Histórico. Dichas acciones se han establecido como prioridad para el mejoramiento de la imagen urbana de nuestro centro histórico.	El programa contempla: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El remozamiento de fachada, la aplicación de pintura de acuerdo a carta de colores aprobada, el retiro en fachadas de elementos o estructuras metálicas fuera de reglamento y/o obsoletas, así como el acomodo de cables de telefonía en las fachadas.</li> <li>• El único requisito es el compromiso por parte del propietario para regular, en el caso de ser necesario, el anuncio.</li> <li>• De forma conjunta con las empresas que prestan servicios de cable, telefonía e internet se llevará a cabo la migración de cables subterráneos.</li> </ul>

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Renovando el Centro Histórico</b>
Programa de Mejoramiento de Imagen para inmuebles en el Centro Histórico	√
Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	√
<b>Otras acciones:</b>	
Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	√
Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	√
Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	√
Actualización del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz	√

## Metas

<b>6. Programa Municipal de Infraestructura</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Registro de propietarios interesados en participar del programa, elaboración de proyecto de rehabilitación de imagen urbana de los edificios registrados en el Programa, obtención de Autorización de obra en conjunto ante el Centro INAH Veracruz.	Reporte	1
Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	Reporte	24

<b>Otras Actividades</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	Personas Asesoradas	574
Otorgar las Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	Licencias	59
Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	Inspecciones	1015
Actualización del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz	Documento	1

## Calendario de Actividades:

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
2	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3	Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	24	24	25	27	21	37	67	116	140	93	-	-	574
4	Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	6	7	3	0	6	7	2	10	8	10	-	-	59
5	Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	3	5	5	6	6	6	185	365	254	180	-	-	1015
6	Actualización del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

## Responsables

Actividades		Responsables
1	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	ARQ. HÉCTOR CERECEDO DESCHAMPS
2	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	C. LISBET YANET PULIDO VALDERRABANO
3	Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico.	ARQ. CARLOS MORALES GÓMEZ
4	Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	ARQ. JOSÉ REBOLLEDO FOMPEROSA
5	Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	ARQ. JOSÉ REBOLLEDO FOMPEROSA
6	Actualización del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz	ARQ. HÉCTOR CERECEDO DESCHAMPS

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	Rescate del Centro Histórico	<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Coordinación de Centro Histórico						<b>Enfoque Transversal</b>	Innovación		
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población y de los visitantes en el primer cuadro de la ciudad, mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana, la promoción de la inversión económica, y la colaboración interinstitucional.											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)									
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Recuperar el estado de derecho		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>						<b>Actividad Institucional</b>		
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
<b>FIN</b>	Rescatar el Centro Histórico de Veracruz mediante la difusión de su historia, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el mantenimiento y vigilancia de los espacios públicos y las áreas verdes; así como la promoción de la inversión privada para lograr que el primer cuadro de la ciudad sea accesible, limpio y seguro.	Variación porcentual de actividades en el Centro Histórico	(Actividades en el Centro Histórico en el año anterior / Actividades en el Centro Histórico en el año actual) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	La ciudadanía habita y visita de manera cotidiana el centro Histórico para el desarrollo de sus actividades.	
<b>PROPÓSITO</b>	Promover el desarrollo y la inversión en el Centro Histórico a	Beneficios del programa de	(Número de beneficios de del programa de	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	El centro histórico es repoblado y se genera mayor derrama económica cada día.	

	través del impulso económico, la difusión de su histórica y la colaboración interinstitucional.	Mejoramiento de imagen en inmuebles del Centro Histórico	Mejoramiento de imagen/ Inversión privada actual en el Centro Histórico)									
<b>COMPONENTE</b>	Crear y promover programas de Rescate para la reactivación del Centro Histórico	Porcentaje de Implementación de planes y programas en el Centro Histórico	(Número de programas y acciones implementadas en el Centro Histórico/ Número de programas y acciones programadas en el Centro Histórico) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	El Centro Histórico es ampliamente concurrido por la ciudadanía, para el desarrollo de sus actividades	
<b>ACTIVIDADES</b>	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	Porcentaje de Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico	(Número de acciones de Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico realizadas / Número de Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico programadas) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de Gobierno	Los inmuebles en el centro Histórico se encuentran en buenas condiciones.	
	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en Espacios Públicos del Centro Histórico de la ciudad.	Porcentaje de avance en los reportes y seguimiento a trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH.	Número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH realizados/ Número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	24	24	Informe de Gobierno	Los espacios públicos del centro Histórico se encuentran en buenas condiciones.	

		to e imagen urbana en el CH programados .									
Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico.	Porcentaje de personas asesoradas en temas de intervención a inmueble Histórico.	Número de personas asesoradas / número de personas programadas para asesoría.	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	200	574	Informe de Gobierno	Los y las ciudadanas cuentan con la certeza jurídica para llevar a cabo las intervenciones en sus inmuebles ubicados en el Centro Histórico.	
Otorgamiento de licencias de intervenciones en los perímetros de Protección del Centro Histórico (A, B Y C).	Porcentaje de otorgamiento de Licencias de intervención en el CHV	(Número de Licencias de intervención otorgadas en el CHV/Número de solicitudes de Licencias de Intervención en el CHV.	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	43	59	Informe de Gobierno	Las solicitudes de Licencias de intervención a inmuebles es van a la alza en el CHV.	
Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	Porcentaje de Inspecciones de obra realizadas en el perímetro de Centro Histórico.	Número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH realizadas/ Número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH programadas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	1015	Informe de Gobierno	Los propietarios de inmuebles en Centro Histórico, dan mantenimiento continuo a sus edificios.	
Actualización del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico de la ciudad de	Porcentaje de avance en la Actualización del Reglament	Número de acciones realizadas para llevar a cabo la Actualización	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de Gobierno	El Reglamento de Centro Histórico se encuentra vigente y actualizado.	





VERA  
CRUZ

# Órgano de Control Interno

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**





## Contenido:

Presentación **3**

Siglas y Acrónimos **4**

Objetivos **4**

Alineación **6**

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT **9**

Calendario de Actividades **14**

Responsables **16**

Matriz de Indicadores para resultados **18**

Programa Anual de Auditoría **18**

Programa de Control Interno **19**



## Presentación

A finales de los años ochenta, los Municipios empezaron a crear las Contralorías Municipales, sin las atribuciones y facultades que actualmente posee, más bien, como un departamento adscrito a la Tesorería Municipal en el cual se elaboraban lo que se conocía con el nombre de "cuentas documentadas".

Posteriormente se propuso una reforma integral a la Constitución Política del Estado de Veracruz Llave, misma que fue aprobada por el congreso del Estado el día 2 de febrero y publicada en la gaceta oficial del estado el 3 de febrero del año 2000, disponiendo en la misma, la creación de la Contraloría Interna Municipal, encontrando su fundamento en el Título Tercero Capítulo I Artículo 71 Fracción IX.

Quedando así elevada a rango constitucional la Contraloría Municipal, resaltando la importancia que tiene esta instancia dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento, debido a sus facultades y atribuciones que posteriormente se plasmaron en el Código Hacendario Municipal.

Como órgano de control interno autónomo, denominado Contraloría, con funciones de auditoría, control y evaluación, de desarrollo y modernización administrativa y, de sustanciación de los procedimientos de responsabilidad que correspondan en contra de servidores públicos del Ayuntamiento. Planear y dirigir los sistemas de auditoría, control y evaluación de la gestión, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como del cumplimiento de los objetivos y metas de programas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, atender las quejas y denuncias presentadas además de determinar las responsabilidades y sanciones administrativas por incurrir en actos u omisiones que infrinjan la Ley, además de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica.



## Siglas y Acrónimos

PAT: Programa Anual de Trabajo

PAE.: Programa Anual de Evaluación

ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEFISVER: Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Veracruz.

SIMVER: Sistema de Información Municipal de Veracruz.

## Objetivos

En este apartado se deberán especificar los Objetivos a desarrollar por cada área integrante de la Dependencia o Entidad; es decir por cada área operativa o administrativa, con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

Objetivo Núm. 1: Realizar la Revisión y Validación del Desarrollo Administrativo.

Objetivo Núm. 2: Vigilar los Comités de Contraloría Social.

Objetivo Núm. 4: Impulsar la creación y difusión de un Código de ética en el servidor público.

Objetivo Núm. 5: Aplicar los procesos de Responsabilidad Administrativa.

Objetivo Núm. 6: Llevar el Seguimiento del Control Interno y Atención a Auditorias.



La Contraloría Municipal contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Anual de Auditoría	Dar seguimiento a las auditorías realizadas a las diversas áreas del Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes.	Órgano de Control Interno – Departamento de Auditoría Financiera y Atención Externa
Programa de Control Interno	Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.	Órgano de Control Interno – Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social – Subdirección de Substanciación y Responsabilidad Administrativa – Departamento de Auditoría Financiera y Atención Externa



## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	<i>Programa 18: Programa Anual de Auditoría</i>	Objetivo 18.1 Contar con un esquema de trabajo organizado cronológicamente de las actividades que se llevarán a cabo durante el Procedimiento de Fiscalización Superior, además proporcionar un panorama general de la realización de las auditorías a los Entes Fiscalizables	Estrategia 18.1.1 Dar seguimiento a las auditorías realizadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes	Líneas de Acción: 18.1.1.1. Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos. 18.1.1.2. Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado. 18.1.1.3. Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.



Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa 19: Programa de Control Interno	Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Estrategia 19.1: Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.	<p>Líneas de Acción:</p> <p>19.1.1.1. Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.</p> <p>19.1.1.2. Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.</p> <p>19.1.1.3. Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.</p> <p>19.1.1.4. Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).</p> <p>19.1.1.5. Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.</p> <p>19.1.1.6. Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.</p> <p>19.1.1.7. Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.</p> <p>19.1.1.8. Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.</p>



Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa 19: Programa de Control Interno	Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Estrategia 19.2: Fomentar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	<p>Líneas de acción:</p> <p>19.1.2.1. Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.</p> <p>19.1.2.2. Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.</p> <p>19.1.2.3. Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.</p> <p>19.1.2.4. Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.</p> <p>19.1.2.5. Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Anual de Auditoría
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	√
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	√
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	√
Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa de Control Interno
Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	√
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	√
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	√
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	√





Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa de Control Interno
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	√
Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.	√
Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.	√
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.	√
Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.	√
Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	√
Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	√
Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	√
Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos	√



## Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.		
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	PAE	1 anual
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.		
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	Seguimiento a Auditorias	1 anual
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.		
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	Términos de Referencia	1 anual
Revisión documental y física de la normatividad para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.		
Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	Revisiones realizadas	trimestral
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.		
Dar seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Seguimiento	trimestral
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.		
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Cuestionario de control interno	semestral



Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).		
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	Informe	semestral
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.		
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	Validación	trimestral
Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.		
Dar atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	Total, de quejas y denuncias	trimestral
Dar atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	seguimiento	anual
Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.		
Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	difusión	anual
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.		
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.	Total, de declaraciones patrimoniales	anual
Publicar las declaraciones patrimoniales y de intereses	Declaraciones	trimestral
Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.		
Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	Comités instalados	anual



Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	Actas	Anual
Seguimiento a la capacitación de los integrantes de cada comité de Contraloría Social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	Seguimiento a capacitación	trimestral
Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	Seguimiento	trimestral
Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.	Quejas	trimestral
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.		
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.	Validación	trimestral
Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización.		
Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización.	Validación	Anual
Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.		
Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	Seguimiento	mensual
Seguimiento a la BEOT		
Seguimiento a la Bitácora Electrónica de Obras Públicas.	Bitácora	mensual
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2022, así como de las sesiones del Subcomité de Obra.		
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2022, así como de las sesiones del Subcomité de Obra.	Seguimiento	mensual
Participar en la Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Entrega	Anual



## Calendario de Actividades – Propuesta anual

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.													
3	Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.				1									1
4	Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.			1			1			1			1	4
5	Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
6	Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
8	Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	4
9	Dar atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
10	Dar atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
11	Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
12	Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	500
13	Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de intereses	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	500
14	Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	8



Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
15	Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
16	Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de Contraloría Social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
17	Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
18	Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
19	Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo (PAT).		0	0	48	0	0	48	0	0	48	0	0	144
20	Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización y procedimientos.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
21	Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
22	SEGUIMIENTO A LA BEOT (Bitácora Electrónica de Obra Pública)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
23	Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del ejercicio 2022 Así como de las sesiones de Subcomité de Obras	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	Participar en la Entrega-Recepción de las Obras Públicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
25	Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	0	0	0	3	3	3	3	3	3	4	4	4	30
26	Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90



## Responsables

ACTIVIDADES		RESPONSABLES
1	Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
2	Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
3	Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
4	Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
5	Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
6	Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
7	Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
8	Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal
9	Dar atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	Lic. Gilberto Solís Martínez
10	Dar atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Lic. Ricardo Báez Rocher
11	Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
12	Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.	Lic. Ricardo Báez Rocher
13	Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de intereses	Lic. Ricardo Báez Rocher
14	Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
15	Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete



ACTIVIDADES		RESPONSABLES
16	Seguimiento a la capacitación de los integrantes de cada comité de Contraloría Social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
17	Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
18	Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
19	Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
20	Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización.	C.P. Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete
21	Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
22	SEGUIMIENTO A LA BEOT (Bitácora Electrónica de Obra Pública)	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
23	Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del ejercicio 2022 Así como de las sesiones de Subcomité de Obras	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
24	Participar en la Entrega-Recepción de las Obras Públicas.	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
25	Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís
26	Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	Ing. Gibran Alberto Angulo Solís





## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Contraloría Municipal						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)						16.6			
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	Programa Anual de Auditoría	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	CIA1 Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos	Programa Anual de Auditoría	Programa Anual de Auditoría	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	1.- Programa Anual de Auditoría publicado en el portal del Ayuntamiento	El Programa Anual de Auditoría se realiza y publica en tiempo y forma	
	CIA2 Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	Seguimiento a auditorías	Seguimiento a auditorías	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informes de Auditorías de tipo financiero, operacional y de resultado de programas	Las direcciones actúan aplicando la normatividad en la materia	
	CIA3 Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	Términos de referencia	Términos de referencia publicados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Términos de referencia publicados en el portal del Ayuntamiento	Los términos de referencia se realizan y publican en tiempo y forma	



Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable		Contraloría Municipal				Enfoque Transversal		Gobierno Abierto		
Alineación												
Nombre del eje:		Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:		Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo		Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo		Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)				16.6				
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción				Actividad Institucional		Programa de Control Interno		
Resultados INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	CIA1 Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes		Porcentaje de revisiones realizadas	(Total de revisiones realizadas / el total de revisiones planeadas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	Oficios de invitación Tarjeta informativa	Exista disponibilidad de la información y una programación adecuada.
	CIA2 Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.		Porcentaje de seguimientos	(Total de acciones de seguimiento /total de acuerdos entre las diferentes entidades) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	1.- Oficios de seguimiento. 2.-Convenios de colaboración. 3.- Informe de seguimiento la gestión de fondos federales.	Existen convenios con diferentes instancias u órganos federales o estatales.
	CIA3 Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.		Cuestionario de control Interno	Cuestionario de control Interno	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	1.-Cuestionario de control Interno	Cumplimiento de los cuestionarios de control interno Cumplimiento con los reportes en SIMVER.
	CIA4 Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros)		Informe de cumplimiento de capturas en los dirigentes sistemas.	Informe de cumplimiento de capturas en los dirigentes sistemas.	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	1.- Solicitud oficio solicitando a las ares el acuse que emiten los sistemas el sistema 2.-. Informe de cumplimiento de capturas en los dirigentes sistemas	Claves de los sistemas emitidos por la instancia encargada
	CIA5 Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.		Validación de la retención a las (aplacada) estimación y /o finiquitos de obra.	Validación de la retención a las (aplacada) estimación y /o finiquitos de obra.	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	1.- Informe 2.- Oficio donde da a conocer si las estimaciones son correctas o incorrectas 3.-Informa de seguimiento en Excel de las obras supervisadas.	Supervisión en físico a la obra directa con lo que se reporta en la estimación.  Validación del cálculo.
	CIA6 Dar atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.		Porcentaje de quejas y denuncias en materia de responsabilidades de los servidores públicos atendidas	Total, de quejas y denuncias en proceso /sobre el total de quejas y denuncia recibidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	1.- Documentos recibidos de las quejas o denuncias 2.- Expedientes de proceso de los mismos,	La ciudadanía se presenta a generar su queja o denuncia, La instalación y funcionamiento de buzones de la contraloría.



ACTIVIDADES	Dar atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos	Total, de quejas y denuncias en proceso /sobre el total de quejas y denuncia recibidas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	100%	100%	1. Informe de procedimientos de responsabilidad administrativa-	Los funcionarios públicos realizan sus actividades con apego a la normatividad
	CIA7 Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	Total, de medios de difusión realizados	Total, de medios de difusión realizados.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	1, Acta constitutiva del Consejo de Integridad y Ética. 2.- Minuta de sesiones del comité 3.- Oficios de gestión a las áreas correspondientes. 4.- Campaña de difusión para dar a conocer y aplicar el código de ética y de conducta. (impresa, cursos, por invitación oficial, portal del Ayuntamiento etc.)	Disposición de los directivos aplicar y transmitir a las personas Servidoras Publicas para recibir la información, analizarla y aplicarla.
	CIA8 Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia.	Porcentaje de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Verificadas del total de declaraciones recibidas	(Total de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Verificadas /Total de declaraciones recibidas)	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	Reporte del sistema de las declaraciones patrimoniales capturadas completamente.	Difusión para saber los tiempos de captura de estos Cumplimiento de los servidores públicos al capturar su declaración.
	CIA9 Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses	Porcentaje de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses publicadas del total de declaraciones recibidas	(Total de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses publicadas /Total de declaraciones recibidas)	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	Acuerdos de admisión	Los funcionarios públicos realizan sus declaraciones patrimoniales y de interés
	C2A1 Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	Porcentaje de comités instalados	(Total, de comités instalados /total de obras realizadas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	1.-Oficios de impulso para la dirección de participación ciudadana para la creación y seguimiento de las funciones de los comités de contraloría social. 2.- Reporte comités constituidos. 3.- Programa general de inversión para el total de obras aprobadas.	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.
	C2A2 Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	Porcentaje de actas revisadas	Total, de actas realizadas /total de actas revisadas y ya enviadas a las obras publicas.	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	100%	100%	1.- Actas digitalizadas cargadas en el sistema SIMVER por participación Ciudadana 2. -Oficio de solicitud de acuse a la dirección de participación ciudadana. 3.- Acuse de revivido de la subdirección de obras pblas	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.



ACTIVIDADES	C2A3 Seguimiento a la capacitación de los integrantes de cada comité de contraloría social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes	Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social	Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	100%	100%	1.- Oficio de solicitud de informe de capacitación. 2.- Programa de sesiones de capacitación.	Participación en conjunto de la dirección de participación ciudadana, contraloría social y miembros de los comités.
	C2A4 Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	1.- Oficio de solicitud de los formatos de seguimiento. 2.- Informe de seguimiento de las funciones y desempeño de los comités de contraloría social.	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.
	C2A5 Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	Porcentaje de propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos.	(Total, de propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos. / total de propuestas o quejas de los comités de contraloría social recibidos) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	100%	100%	1.- Oficio de canalización a obras públicas para su solución o aclaración con atención al área de supervisión de obras. 2.- Formato de queja. 3.- Oficios de respuesta de quejas atendidas.	Las quejas deben ser atendidas de manera expedita para lograr solucionar la observación de los miembros del comité. Por la velocidad de las acciones de las obras podría quedar el objeto de la queja oculto.
	Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo	Validaciones de metas	Total, de validaciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	43	43	1.-Reporte de Validación	Las dependencias y entidades tienen ordenada su información y evidencia suficiente de sus actividades realizadas
	Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización	Dictámenes y validación de manuales de organización	Total, de dictámenes y validaciones de manuales de organización	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de dictámenes y validaciones de manuales de organización	Las dependencias y entidades actualizan sus manuales de organización conforme los lineamientos
	Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en Obra Pública.	Seguimiento a COMPRANET	Resumen de Licitaciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Resumen de Licitaciones	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación
	Seguimiento a la BEOT (Bitácora Electrónica de Obras Públicas.)	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación
	Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2022, así como de las sesiones de Subcomités de Obra.	Seguimiento al Programa Anual de Obras	Seguimiento al Programa Anual de Obras	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Seguimiento al Programa Anual de Obras Actas de Sesión del Subcomité de Obras	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación
	Participar en la Entrega – Recepción de las Obras Públicas.	Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	24	24	Entrega – Recepción de las Obras Públicas	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación

# Programa Anual de trabajo.

## Dirección de Panteones.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO VERA  
DIRECTORA

Veracruz, Ver. Enero de 2023.

## Índice

Presentación:.....	1
Siglas y acrónimos.....	2
Objetivos.....	4
Misión:.....	5
Visión:.....	6
Diagnostico. ....	6
<b>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</b> .....	11
<b>Población potencial</b> .....	14
<b>Población objetivo</b> .....	14
<b>Estrategia de cobertura</b> .....	14
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b> .....	14
Alineación .....	15
Funciones de la Dirección de Panteones .....	16

Descripción de Actividades .....	20
<b>Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT.....</b>	<b>28</b>
Calendario de actividades.....	28
Responsables.....	29
Matriz de indicadores para resultados .....	30

Veracruz, Ver. de 2023.

## Presentación:

### Administración Pública Municipal 2022-2025

Plasmamos en este documento nuestro compromiso con el Municipio y con la Ciudadanía. Somos conscientes que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno, es por lo que, como parte de las políticas públicas implementadas por esta administración, donde los servicios públicos a la ciudadanía es la prioridad, se realiza el plan anual de trabajo cuyo objetivo es tener una clara visión de los proyectos, objetivos, actividades y metas a realizar en este año 2023.



## Siglas y acrónimos

Acta de defunción: Documento expedido por el registro civil que es una autoridad competente, con numero interno, el cual consta de nombre del finado, día, hora y lugar de fallecimiento, causa de muerte, estado civil, nombre del firmante que da testifica la identidad del finado.

Columbarios: Estructura constituida por un conjunto de Nichos

Cremación o Incineración: El proceso de reducción a cenizas de un cadáver, restos humanos o restos humanos áridos.

Cuartel: Es el área perimetral conformado por fosas y filas.

DP: Dirección de Panteones.

Exhumación: Es el acto de extraer los restos de un cadáver, sus partes, restos áridos o cenizas del lugar donde fueron inhumados.

Fila: Es el área perimetral lineal en el cual se encuentra estructuradas y organizadas las fosas que conforman un cuartel.

Fosa común: Lugar destinado a la reinterhumación de restos áridos, que hayan cumplido el término legal, en el Panteón Municipal, los cuales no hayan sido reclamados.

Fosa, Tumba o Cripta: Cavidad que se abre en la tierra o estructura construida bajo el nivel del suelo destinados al depósito de cadáveres y restos humanos.

Inhumación: Es el acto de sepultar un cadáver humano, restos o partes humanas, ya sea en fosa, tumba o cripta.

MIR- Matriz de indicadores para resultados.

Nicho u Osario: El espacio en un muro destinado específicamente para el depósito de restos humanos áridos o cremados.

PAT- Plan Anual de Trabajo

Panteón: El lugar de propiedad municipal o privada destinado exclusivamente para recibir y alojar cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

Partes o Restos Humanos: Partes del cuerpo humano.

PM- Panteón Municipal

PMD- Plan Municipal de Desarrollo

Pp- Programa Presupuestario

Restos Humanos Áridos: La osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición.

Sección: Conjunto de cuarteles destinados a inhumar de acuerdo con la edad del finado menores de quince años sección bebes mayores de quince años adultos.

Titular de uso temporal: Persona que ostenta el derecho de uso temporal sobre una fosa que puede realizar trámites legales y administrativos ante el Registro Civil y Panteón Municipal siendo este mismo titular responsable.

## Objetivos

### Objetivos Generales.

- Mantener en óptimas condiciones los edificios municipales
- Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de los programas enfocados al desempeño

### Objetivos específicos

- Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales.

- Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Objetivos internos

- Otorgar a la ciudadanía un servicio de calidad y excelencia.
- Brindar a la ciudadanía un trato de respeto, legalidad y empatía.
- Ofrecer asesoría y seguimiento a los trámites administrativos que en su caso requieran.
- Tener transparencia y legalidad absoluta en todas las acciones que conciernen a esta Dirección.
- Mantener las instalaciones del Panteón Municipal en óptimas condiciones.

#### Misión:

- Establecer tareas, actividades y servicios que se otorgan con la finalidad de llevar a cabo el proyecto 2023 de manera óptima, responsable y legal el funcionamiento, vigilancia y operación del Panteón Municipal de Veracruz dedicado a la disposición final de cadáveres

humanos, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo inhumaciones, exhumaciones, depósito de restos áridos y depósitos de cenizas.

#### Visión:

- Llevar a cabo el desarrollo de cada una de las actividades, tareas y servicios públicos que otorga el H. Ayuntamiento de Veracruz a través del Panteón Municipal, con calidad, eficiencia y legalidad de manera eficaz y transparente.

#### Diagnostico.

Identificación y descripción del problema

## Identificación

El principal problema es la falta de espacios en el Panteón Municipal, ya que al no contar con espacios suficientes para Inhumar (fosas a tierra) y Exhumar (nichos), no se puedan llevar a cabo las actividades de este, así como también la falta de información que tiene el personal de la oficina de la Dirección de Panteones, así como los del Panteón Municipal sobre los servicios que se prestan en el mismo y así poder brindar un buen servicio a la ciudadanía del Puerto de Veracruz.

## Descripción

El Panteón Municipal ubicado en la Avenida Paseo de la Libertad s/n en colonia Dos caminos, cuenta con una superficie de 47,483 mts cuadrados, dividido en cuarteles, secciones, filas y fosas, en el registro se cuentan con 34 cuarteles mismos que están divididos por zonas. Zona Norte: 1,226 fosas, Zona Centro 1: 1,651 fosas, Zona Centro 2: 2,172 fosas, Zona Oeste: 1,010 fosas, Zona Sur: 3,200, obteniendo un total de 9,259 fosas.

ZONA	FOSAS
NORTE	1,226
CENTRO 1	1,651
CENTRO 2	2,172
OESTE	1,010
SUR	3,200
TOTAL	9,259

Y 6885 nichos al interior del Panteón Municipal, distribuidos en columbarios y zonas: Zona Norte: 3,600, columbarios Zona Lado Oeste: 1,480, Zona Lado Oeste A: 1,036, Zona Lado Norte A: 417, Zona Lado Norte B: 352.

ZONA	NICHO
NORTE	3,600
OESTE	1,480
OESTE A	1,036
NORTE A	417

NORTE B	352
TOTAL	6,885

El municipio de Veracruz cuenta con 8,062,579 habitantes hasta el año 2022 y siendo un Panteón Municipal donde el servicio público del mismo es gratis, se tiene un alto índice demanda. En el Panteón Municipal de Veracruz, en el periodo de enero a diciembre del 2021 se registraron 1,032 inhumaciones y 533 exhumaciones.

En el Panteón Municipal el derecho de uso sobre fosas es de manera temporal de acuerdo con el Artº 56 del Reglamento de Panteones del Municipio libre de Veracruz.

Si la Exhumación se hace en virtud de haber transcurrido el plazo máximo de 7 años para mayores de 15 años de edad y 6 años para menores de 15 años de edad; los restos que no sean reclamados



por sus familiares serán depositados en la fosa común, con la excepción de los cuerpos que se encuentran encarnados a los que se les otorgara una prórroga correspondiente, en estos momentos el Panteón Municipal se encuentra a su máxima capacidad, ya que no han sido suficientes la construcción de nichos pendientes para llevar a cabo el depósito de restos áridos reclamados, mismos que ya vencieron el termino legal, aunado a esto, del lado oeste se encuentran 50 columbarios fracturados y afectados en su estructura, los cuales no pueden ser aperturados para depositar, extraer y/o sacar restos áridos y cenizas, ya que al aperturarse puede colapsar la estructura de los mismo. Esta situación afecta a los familiares y al Panteón Municipal al no poder contar con esos espacios físicos. Se solicitó a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la reparación, rehabilitación y en su caso la reconstrucción de dichos columbarios, así como la construcción de 1200 nichos para el año 2022, los cuales se autorizaron y entregaron 768, para este 2023 se hace la petición para la construcción de 1500 nichos en espera de autorización con la finalidad de tener espacios disponibles.

La pandemia agravo la saturación con el exceso de mortandad, el Panteón Municipal tuvo que convertir cuarteles exclusivos para muertes causadas por el SARS-COV-2 (coronavirus).

Dentro de las propuestas de la Administración 2022-2025 se tiene contemplado la creación de un nuevo Panteón Municipal teniendo como finalidad el dar un servicio público a los ciudadanos, por lo que se propone una planeación sostenible, inteligente, integral y local para la construcción del mismo, tomando en consideración el número de población con la que cuenta el Municipio, tasa de mortandad, enfermedades de la población, vulnerabilidad (edades), inseguridad, y demás variables de la localidad. Por lo que otra alternativa que se propone es la creación de un crematorio al interior del Panteón Municipal, esto con el objetivo de resolver la problemática de espacios y otorgar el servicio público a los ciudadanos de manera legal, eficaz, eficiente y respetuosa.

### **Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**

Determinación.

El Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal tiene como objetivo principal el de mantener en óptimas condiciones los edificios Municipales. Para lograr este objetivo se propone el realizar el mantenimiento y en su caso la rehabilitación de los edificios Municipales que competen

a esta Dirección de Panteones como el Panteón Municipal y la infraestructura que está dentro del mismo, para poder brindar un buen servicio.

El Programa de Mejora de la Gestión Pública tiene como objetivo impulsar la profesionalización de la función pública y mejorar el desempeño. Para lograr este objetivo se propone llevar a cabo las indicaciones y acciones en base al Plan Municipal de Desarrollo contribuir a mejorar los bienes y servicios que presta esta Dirección de Panteones con la infraestructura que se tiene como la oficina de esta y el Panteón Municipal, así como lo que está en el interior de este.

#### Justificación.

La justificación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal radica en mantener en óptimas condiciones las instalaciones a cargo de la Dirección de Panteones y de la oficina del Panteón Municipal, y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

La justificación del Programa de Mejora de la Gestión Pública radica en que el personal de la Dirección de Panteones, así como el de la oficina del Panteón Municipal estén capacitados en atención al público en general y también tengan conocimiento de los servicios que se prestan en

el Panteón Municipal para así poder brindar una mejor atención a la ciudadanía del Municipio de Veracruz.

## **Población potencial**

La población potencial que busca impactar el Programa de **Mantenimiento a la Infraestructura Municipal** es a la ciudadanía del Municipio de Veracruz que requieran de los servicios que presta el Panteón Municipal para inhumar, exhumar, depositar los restos áridos de los exhumados a nicho con un total de fosas de 9,259 y según se tengan en disponibilidad.

## **Población objetivo**

Con base en la población potencial del Programa de **Mejora de la Gestión Pública**, se busca que el 100% de los enlaces administrativos de las **44 dependencias y entidades de la administración Municipal** sen los replicadores al interior de su área de adscripción de los conocimientos adquiridos para lograr los objetivos del presente programa, el cual consiste en la implementación de programas enfocados al desempeño.

## **Estrategia de cobertura**

Para garantizar la implementación del programa y darle la formalidad que amerita el presente se realizará la convocatoria por los canales institucionales de la Administración Municipal, integrando con ello un registro de enlaces de cada una de la dependencias y entidades que darán seguimiento a las actividades del presente programa, quienes en los subprogramas correspondientes se identificaran previo nombramiento del titular del área.

## **Relación con otros programas presupuestarios**

La naturaleza del programa de mejora de la gestión es avanzar en los procesos de planeación, por lo que no existe una relación directa con otro programa municipal, si bien los objetivos son similares los contextos en los que se aplican difieren, a su vez a nivel estatal o federal no existe un programa integral enfocado a este mismo propósito.

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de	Programa 15: Mantenimiento a la infraestructura Municipal	Mantener en óptimas condiciones los edificios municipales	Estrategia 15.1.1.: Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	15.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructura en los edificios de la administración pública municipal

	recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa 29: Programa de mejora de la gestión pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de los programas enfocados al desempeño	Estrategia 29.1.1: Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	29.1.1.4 Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.
--	--	--	---	--	--

## Funciones de la Dirección de Panteones

1. Administrar de conformidad con la normatividad aplicable, al Reglamento de Panteones del Municipio Libre de Veracruz.
2. Aplicar puntual y adecuadamente las partidas que, para gastos de funcionamiento y conservación, le sean asignadas por el Ayuntamiento.

3. Permitir la inhumación, exhumación de los cadáveres humanos, sus partes, restos o depósito de cenizas y restos áridos, previa autorización del trámite correspondiente.
4. Vigilar que las fosas en general guarden entre sí, la distancia señalada en el Reglamento vigente, las cuales estarán identificadas por cuartel, fosa, fila y sección.
5. Cuidar y mantener las áreas verdes del Panteón Municipal.
6. Desarrollar un programa integral de administración en el Panteón, procurando la salubridad en general, la preservación del equilibrio ecológico y demás servicios propios para el Panteón.
7. Diseñar, implementar y promover con calidad y eficacia, los mecanismos que sean necesarios para agilizar los trámites que se lleven a cabo.
8. Elaborar los informes mensuales y hacer análisis estadístico que permitan medir la capacidad de respuesta de la Dirección y generar los indicadores para evaluar su operación.



9. Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y requerimientos al servicio público de panteones.
  
10. Garantizar la seguridad de los bienes muebles y herramientas de trabajo en el Panteón Municipal.
  
11. Llevar de forma actualizada y ordenada los registros de inhumaciones, exhumaciones, depósitos de restos áridos, cenizas y nichos. Dichos registros contendrán:
  - a) Inhumaciones: El nombre completo del finado, domicilio del finado, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, ubicación de la fosa fecha de vencimiento, nombre del titular responsable, domicilio y teléfono.
  
  - b) Exhumaciones: El nombre completo del cadáver a exhumarse, fecha y hora de la exhumación, causa por la que se realiza la exhumación, y demás datos que identifiquen el o restos exhumados, así como nombre del titular responsable.

- c) Nichos: El nombre completo del finado, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, nombre del responsable y ubicación del nicho.
12. Planear, ejecutar y supervisar, el funcionamiento y la eficiente calidad de prestación de los servicios públicos del Panteón Municipal.
13. Procurar que las instalaciones del Panteón Municipal se ajusten en su construcción, división y orden, a lo dispuesto por el Reglamento de Panteones del Municipio libre de Veracruz.
14. Programar visitas de inspección a cada uno de los cementerios y Panteones ubicados en el Municipio, con el objeto de realizar un estudio detallado de los mismos, a fin de determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que tienen.
15. Proporcionar a la comunidad el servicio de atención informativa en lo referente a ubicaciones, fecha de temporalidad, fechas de inhumaciones y Exhumaciones en el Panteón municipal conforme a las disposiciones normativas de la materia.

16. Vigilar la transparente asignación de los espacios disponibles de conformidad con la normatividad aplicable.

## Descripción de Actividades

- Servicios:

Se brindarán los siguientes servicios cuando sean requeridos:

Inhumaciones.

Exhumaciones.

Depósito de restos áridos.

Depósito de urnas de cenizas

- Elaboración de informe mensual.

Se elaborará mensualmente un informe de las actividades realizadas por la Dirección de Panteones, esto con la finalidad de llevar un registro y posteriormente concentrar la información en un informe anual.

- Operativo del día de las madres.

Operativo “Dia de las madres 2023” la Dirección de Panteones en coordinación con Policía Naval, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, el cual se llevará a cabo del 08 de mayo al 10 de mayo del presente de 08:00am a 18:00hrs, el cual tiene como finalidad brindar protección, seguridad, regular el flujo vial y peatonal, así como la regulación del comercio informal alrededor de los panteones y/o cementerios del municipio de Veracruz.

- Celebración de día de las madres.

Ceremonia eucarística en la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todas las madres difuntas, programada a celebrarse el día 10 de mayo del año en curso en horario por confirmar.

- Operativo de día de muertos.

Operativo de “Dia de Muertos 2023” la Dirección de Panteones en coordinación con la Policía Policía Naval, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, llevara a cabo a partir del día 31 de octubre al 02 de Noviembre del año en curso con horario de 08:00 a 17:30 hrs .Con la

finalidad de resguardar las instalaciones brindar protección y seguridad así mismo para regular el tránsito vehicular y peatonal y contar con la presencia de personal de comercio con la finalidad de regular el mismo, ya que cada año se prevé la llegada masiva de visitantes a panteones y/o cementerios del municipio de Veracruz, teniendo como referencia la asistencia del año 2022 de más de 55,000 mil visitantes en los cuatro días de operativo en los panteones y cementerios del municipio de Veracruz.

- Colocación e instalación de altar de muertos (31 de octubre)

Personal de la Dirección de Panteones en conjunto con personal de la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, se realizará la instalación y colocación del altar de muertos (Ofrenda) el cual será colocado en el interior de la capilla del Panteón Municipal.

- Elaboración de tapete floral.

Esta Dirección de Panteones, en conjunto con personal de la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, realizará la elaboración en las instalaciones del Panteón Municipal, de un Tapete floral alusivo a las festividades de Día de Muertos.

- Día de muertos. (01 y 02 de noviembre)

Como parte de la fiesta tradicional de Día de Muertos se llevará a cabo la degustación del tradicional Pan de Muertos, acompañado de Chocolate Caliente a todos los visitantes, familiares y ciudadanía en general que acude al Panteón Municipal de Veracruz.

- Celebración eucarística y servicios religiosos.

Se realizará una Misa Católica dentro de la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todos los Difuntos que descansan dentro de este recinto, posteriormente diversos grupos religiosos llevan a cabo servicios y/o actividades religiosas.

- Poda de árboles.

Con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en las mejores condiciones, y genere menos basura, se solicitará el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, para realizar la poda de árboles.

- Eliminación de maleza.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Espacios Públicos para eliminar la maleza nociva del Panteón Municipal, y con esta medida evitar el crecimiento y propagación de plagas vegetales y animales.

- Pintura de barda perimetral.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Servicios Generales y con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en óptimas condiciones para condiciones.

- Encalado de troncos.

Encalado de los troncos de los árboles que se encuentran dentro de las instalaciones del Panteón Municipal.

- Pintura de guarniciones.

Se solicitará el apoyo de la dirección de Mantenimiento Urbano para pintar las guarniciones de las instalaciones del Panteón Municipal.

- Limpieza tumba por tumba.

Se realizará de manera diaria la limpieza de un número determinado de tumbas, tratando con esto, que todas reciban limpieza dentro de un periodo determinado.

- Mantenimiento preventivo.

Este se realizará día con día, por el mismo personal del Panteón Municipal, tratando de mantener las Instalaciones en un estado óptimo.

- Alumbrado.

Cuando sea requerido, se solicitará el apoyo de la Dirección de Alumbrado Público para la rehabilitación, mantenimiento o cambio en su caso de las luminarias dentro y alrededor de las instalaciones del Panteón Municipal.

- Regado de áreas verdes.

Se realizará día con día, con la finalidad de mantener las áreas verdes en las mejores condiciones.

- Campaña de fumigación y criadero de mosco.



Se solicitará el apoyo de Secretaria de Salud del Estado y DIF Municipal, para que lleve a cabo 3 campañas de Fumigación dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad de controlar y reducir la cantidad de mosquitos que pueden propagar las enfermedades a través de sus picaduras, con la finalidad de prevención de picaduras de mosquitos y transmisión de DENGUE, CHICUNGUYA Y ZICA se llevaran a cabo 3 campañas en los meses de mayo, julio y octubre, la eliminación de agua en floreros campaña “lava, tapa y rellena con tierra”

- Recolección de basura.

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Limpia Pública, para que realicen la recolección de basura diariamente, con la finalidad de mantener las instalaciones del Panteón Municipal en las mejores condiciones, y así mismo, evitar cualquier tipo de plaga, dar una mejor imagen y evitar riesgos a la salud.

- Solicitud de construcción de nichos.

Se gestionará la construcción de 1500 nichos, dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad de seguir brindando el servicio de resguardo de restos Áridos y depósito de urnas de cenizas.



## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Rehabilitar y construir infraestructura en los edificios de la administración pública municipal	√
Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.	√

### Calendario de actividades

Actividades		Unidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Inhumación	Servicio (Con reporte mensual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Exhumación	Servicio (Con reporte mensual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Deposito de restos áridos a nicho	Servicio (Con reporte mensual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos de Cenizas	Servicio (Con reporte mensual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Visita a los Panteones del Municipio de Veracruz	Actividad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
6	Semana Santa	Actividades				1									1
7	Día de las Madres	Operativo					1								1
8	Día del Padre	Actividades						1							1
9	Día de Muertos	Operativo											1		1
10	Campañas de Fumigación	Campaña				1	1	1				1	1		5
11	Mantenimiento del Panteón Municipal	Actividades	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
12	Construcción de Nichos en el Panteón Municipal	Con oficio a Dirección de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Servicios	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal y
2	Semana Santa	Lucero Sosa Narváez jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
3	Día de las Madres	Lucero Sosa Narváez jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
4	Día del Padre	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
5	Día de Muertos	Lucero Sosa Narváez jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
6	Campañas de Fumigación	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
7	Mantenimiento y Limpieza.	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
8	Construcción de nichos	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Panteones

## Matriz de indicadores para resultados

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	Mantenimiento a la infraestructura Municipal	<b>Unidad responsable</b>		Panteones						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto	
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>				
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				16.6				
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>							<b>Actividad Institucional</b>	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Línea Base	Meta		
<b>Fin</b>	Mantenimiento a la infraestructura Municipal	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura municipal	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura municipal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual		80.9	81	Reporte anual de actividades	La administración municipal aplica las estrategias enfocadas a la mejora de la infraestructura municipal.
<b>Propósito</b>	Mantener en óptimas condiciones los edificios municipales	Mantenimiento a la Infraestructura Municipal	Mantenimiento a la Infraestructura Municipal	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Reporte Mensual	La administración municipal contempla en sus acciones el mantenimiento de la infraestructura de sus instalaciones a cargo.

<b>Componente 1</b>	Implementar la revisión de las instalaciones para su mantenimiento y/o Reconstrucción	Revisión de instalaciones con personal	Revisión de instalaciones	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Reporte Mensual	Existe suficiencia presupuestaria y técnica para la realización del mantenimiento de la infraestructura
<b>ACTIVIDADES</b>	A1 C1 Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	Reporte de Mantenimiento Realizados	Reporte de Mantenimiento Realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		12	12	Reporte Mensual	La administración municipal genera los reportes de los mantenimientos realizados a sus edificios públicos municipales.
	A2 C1 Rehabilitar y construir infraestructura en los edificios de la administración pública municipal	Reporte de Construcción Realizado	Reporte de Construcción Realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Reporte Mensual	La administración genera reporte de sus rehabilitaciones y construcciones en sus edificios de la administración pública municipal

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	Programa de Mejora de la Gestión Pública		<b>Unidad responsable</b>	Panteones				<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto			
<b>Alineación</b>												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>				
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				16.6				
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>					<b>Actividad Institucional</b>			
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Línea Base	Meta		
<b>Fin</b>	Mejorar el Desempeño de la Gestión Municipal	Porcentaje de Servicios Realizados	Servicios Realizados	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual		85.9	86	Reporte anual de actividades	La administración municipal aplica las estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.

<b>Propósito</b>	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de los programas enfocados al desempeño	Programa de Mejora de la Gestión	Programa de Mejora de la Gestión	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Plan Anual de Trabajo del Programa de Mejora de la Gestión	La administración municipal aprueba la aplicación de estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.
<b>Componente 1</b>	Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	Sistema de Evaluación del Desempeño	Sistema de Evaluación del Desempeño Funcionando	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Sistema de Evaluación del Desempeño	Existe suficiencia presupuestaria y técnica para la realización del Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>ACTIVIDADES</b>	A1 C1 Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.	Reporte de Actividades Realizadas	Reporte de Actividades Realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Reporte Mensual de Actividades Realizadas	La administración municipal genera los reportes de actividades para dar conocimiento de las acciones que se toman y cumplen durante la misma.
	A2 C1 Elaborar un reporte mensual de los servicios realizados en Panteones	Reporte de Servicios Realizados	Reporte de Servicios Realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Reporte Mensual de Servicios Realizados	La administración municipal genera los reportes de servicios para un mejor control y estadísticas más acertadas.



# Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

Programa de Mejora de la Gestión Pública

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa**  
**Visión 2040**

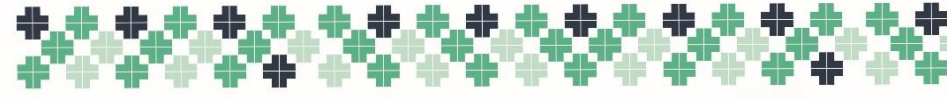




## Contenido

Presentación.....	2
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivos.....	4
Objetivo General: .....	4
Objetivos Específicos.....	4
Diagnóstico .....	5
Identificación y descripción del problema .....	5
Identificación.....	5
Descripción .....	5
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención .....	6
Determinación.....	6
Justificación.....	7
Árbol del problema y árbol de objetivos .....	8
Población potencial .....	10
Población objetivo.....	10
Estrategia de cobertura.....	10
Relación con otros programas presupuestarios .....	10
Padrón de beneficiarios.....	10
Alineación.....	11
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT .....	14
Cronograma de Actividades.....	14
Responsables.....	16
Matriz de Indicadores para resultados.....	17





## Presentación

### Programa Anual de Trabajo del Programa Mejora de la Gestión Pública

La mejora de la gestión no es solo un tema local, sino más bien un asunto global que cobra mayor relevancia en las interacciones entre países, como se demuestra en la Organización de las Naciones Unidas y en la práctica de los países más desarrollados del mundo. En los últimos años, se ha demostrado que una buena gestión pública municipal está estrechamente relacionada con la competitividad y solidez de sus dependencias y entidades, así como con su exitosa inserción en el mundo dinámico y complejo de hoy en día y sus relaciones entre municipios, especialmente en zonas metropolitanas.

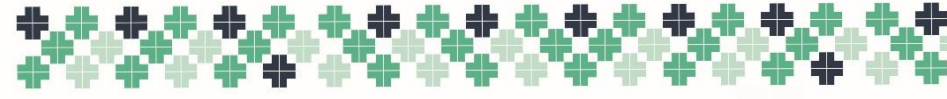
Hoy en día, la Gestión Pública se define como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública encaminados a lograr objetivos de desarrollo y bienestar de la población. Por lo tanto, la Mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de estos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la administración pública, con el fin de satisfacer las expectativas de la ciudadanía a través de la mejora en la elaboración, seguimiento y evaluación de estos.

Los procesos de mejoramiento de la Gestión Pública promueven la homologación de métodos, la adopción de buenas prácticas, la eliminación de normas que entorpecen el quehacer gubernamental y el uso de herramientas que fomentan el incremento de la efectividad y la disminución de los costos de operación de las instituciones.

El Programa de Mejora de la Gestión Municipal es el resultado de varios años de trabajo de la Administración Municipal, a través del seguimiento interno de sus actividades. Se ha diseñado para garantizar una mejor eficiencia y eficacia de sus programas internos, mediante mecanismos que permitan impulsar la profesionalización del funcionariado público. El programa se enfoca en mejorar el diseño y la elaboración de los programas municipales a través de esquemas de capacitación y la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de la política pública municipal.

En este sentido, se busca que el programa coadyuve de manera indirecta a promover mayores niveles de eficiencia, eficacia y productividad en la administración pública municipal y sea la base que fomente su modernización y desarrollo. El resultado será una gestión ágil y transparente que eleve la calidad de los servicios hacia la ciudadanía y, por ende, racionalice el uso e inversión de los recursos públicos.





## Siglas y Acrónimos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**PbR:** Presupuesto Basado en Resultados

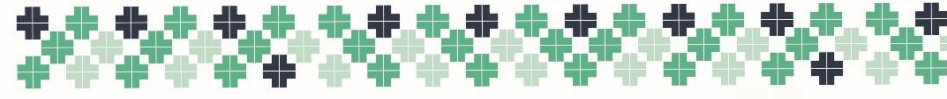
**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

## Objetivos

### Objetivo General:

Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño.





## Objetivos Específicos

- I. Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.
- II. Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- III. Implementar la Agenda 2030 en el quehacer municipal.

## Diagnóstico

### Identificación y descripción del problema

#### Identificación

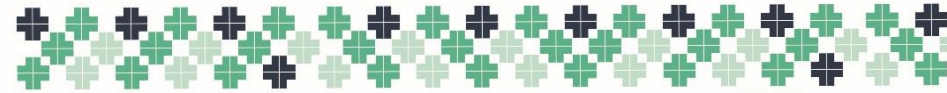
El principal problema de la Administración Municipal es la poca profesionalización del funcionariado público en la función pública y la implementación constante y permanente de programas enfocados al desempeño.

#### Descripción

La realidad en la que se encuentran los gobiernos locales debe ser revisada y requiere soluciones urgentes, toda vez que se encuentra la sociedad en una encrucijada donde la problemática rebaza en mucho la capacidad de que la sociedad la afronte de la mejor manera, lo que imposibilita que puede desarrollar las acciones que le son encomendadas por ley y aquellas que debe realizar como parte fundamental del desarrollo local.

Cada vez se escuchan voces de alarma por parte de la autoridad local y los expertos tienen sobradas preocupaciones, por la situación insostenible en la que se encuentran la mayoría de las finanzas públicas y la capacidad operativa de los gobiernos locales a nivel mundial, pero ¿Qué es lo que los ha llevado a esta situación?





Por un lado, la crisis que viven los gobiernos locales tiene que ver con problemas estructurales que son complejos para su análisis puntual y la poca capacidad de gestión con la que cuentan, así como la escasa capacitación con la que cuentan para el desempeño de sus funciones todo el funcionariado público, aunado a ello es la rotación de personal cada cambio de administración, por ello la salida de este punto crítico no se ve fácil, ni se vislumbra que pueda ser en un corto plazo.

## **Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**

### **Determinación**

El Programa de Mejora de la Gestión Pública tiene como objetivo impulsar la profesionalización de la función pública y mejorar el desempeño a través de la implementación de programas enfocados en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. Para lograr este objetivo, se busca implementar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores que permitan medir y evaluar las acciones del plan.

Además, se propone fortalecer las capacidades institucionales a través de la implementación del programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la implementación de la Agenda 2030 en el quehacer municipal. Estos programas permitirán el adecuado aprovechamiento del sistema de evaluación y contribuirán a la profesionalización de la función pública, así como a la mejora en el diseño y seguimiento de la política pública municipal. Con estas acciones, se espera elevar la calidad de los servicios hacia la ciudadanía y racionalizar el uso e inversión de los recursos públicos.





## Justificación

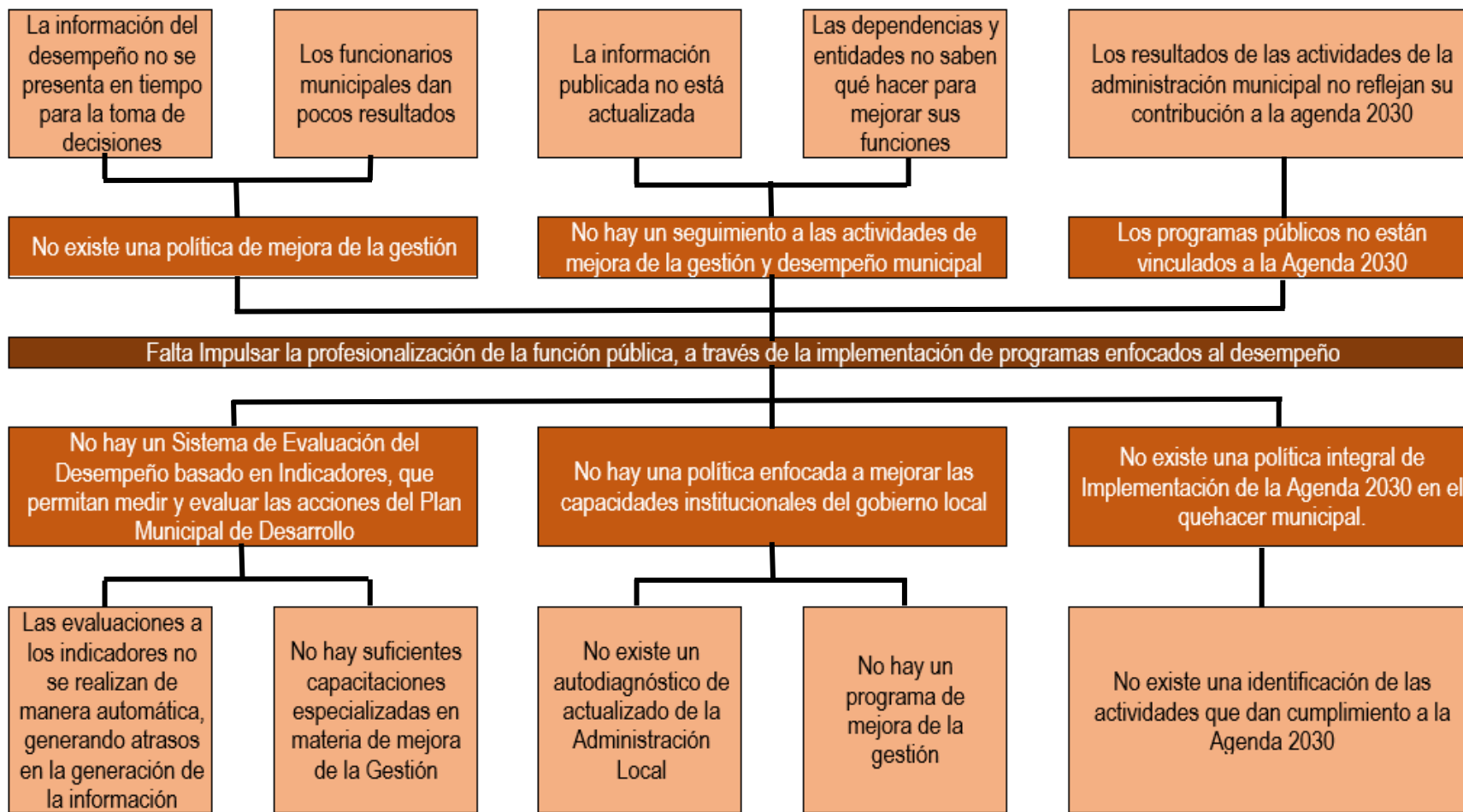
La justificación para el Programa de Mejora de la Gestión Pública radica en la necesidad de contar con una gestión pública más efectiva y abierta, en línea con la creciente exigencia de resultados por parte de la ciudadanía. Este programa busca mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para planificar, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas de manera más eficiente y transparente, a través de la implementación de un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores y la incorporación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la Agenda 2030 en el quehacer municipal.

La implementación de ejercicios institucionalizados de planificación estratégica, instrumentos de programación anual y mecanismos de incorporación de opiniones de la sociedad civil y del poder legislativo en los planes de trabajo son fundamentales para mejorar la gestión pública. De esta manera, el Programa de Mejora de la Gestión Pública se enfoca en atender estas necesidades fundamentales y mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para lograr mejores resultados y una mayor eficacia en la gestión de políticas públicas.

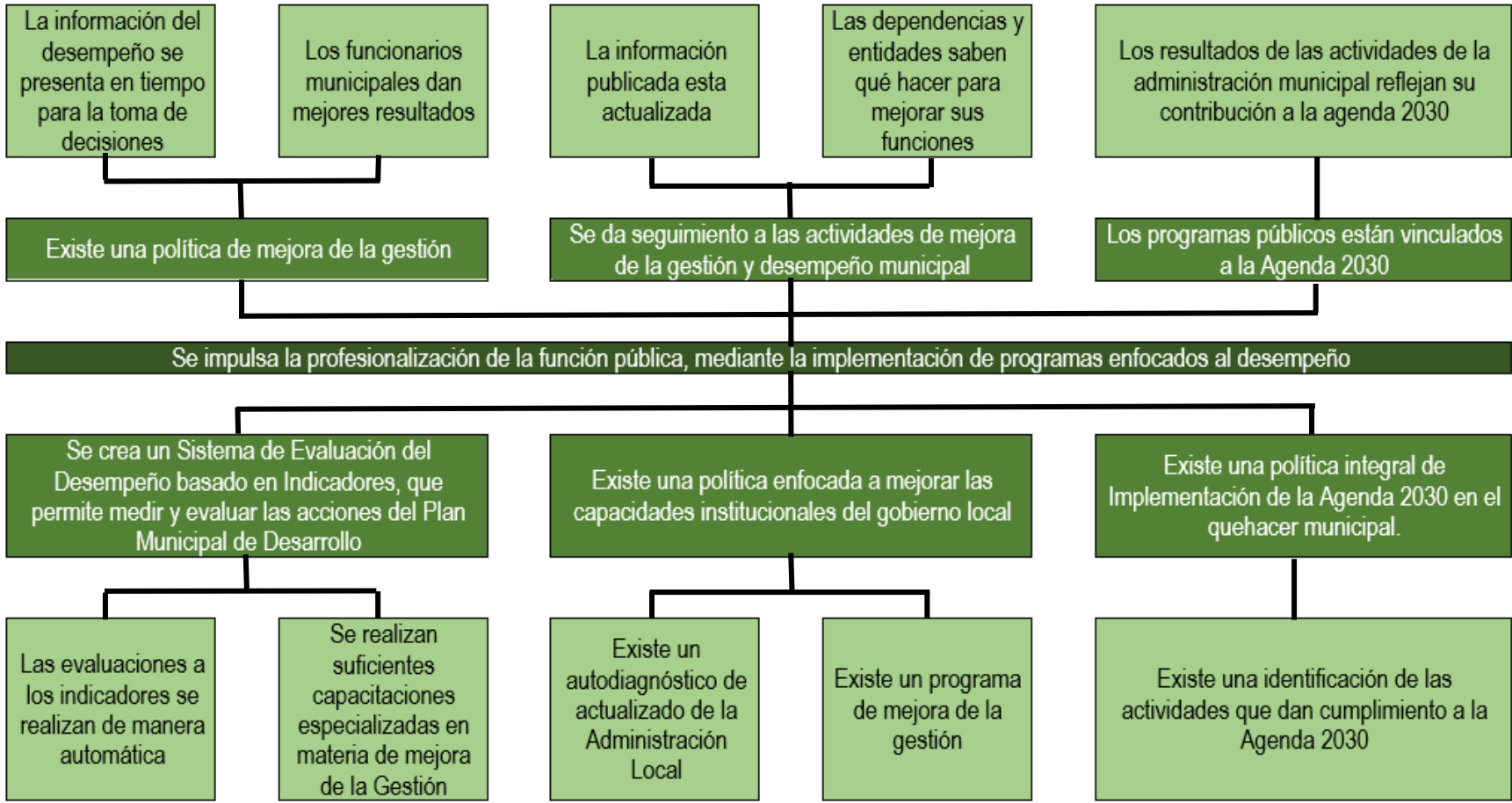




## Árbol del problema y árbol de objetivos



Árbol de Problemas



**Árbol de Objetivos**







## Población potencial

La **población potencial** que busca impactar el Programa de **Mejora de la Gestión Pública** es al funcionariado público adscrito a la Administración Municipal bajo el régimen de Confianza, el cual abarca el 58% del total del personal, correspondiente a 2,721 personas.

## Población objetivo

Con base en la población potencial del Programa de **Mejora de la Gestión Pública**, se busca que el 100% de los enlaces administrativos de las **44 dependencias y entidades de la administración Municipal** sen los replicadores al interior de su área de adscripción de los conocimientos adquiridos para lograr los objetivos del presente programa, el cual consiste en la implementación de programas enfocados al desempeño.

## Estrategia de cobertura

Para garantizar la implementación del programa y darle la formalidad que amerita el presente se realizará la convocatoria por los canales institucionales de la Administración Municipal, integrando con ello un registro de enlaces de cada una de la dependencias y entidades que darán seguimiento a las actividades del presente programa, quienes en los subprogramas correspondientes se identificaran previo nombramiento del titular del área.

## Relación con otros programas presupuestarios

La naturaleza del programa de mejora de la gestión es avanzar en los procesos de planeación, por lo que no existe una relación directa con otro programa municipal, si bien los objetivos son similares los contextos en los que se aplican difieren, a su vez a nivel estatal o federal no existe un programa integral enfocado a este mismo propósito.

## Padrón de beneficiarios

El Programa de Mejora de la Gestión Pública por ser de carácter interno no maneja un padrón de beneficiarios, ya que sus resultados se ven reflejados en la mejora de los procesos al interior de la Administración Pública Municipal, lo





anterior derivado de la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, en ese tenor el principal beneficiado es la ciudadanía.

## Alineación

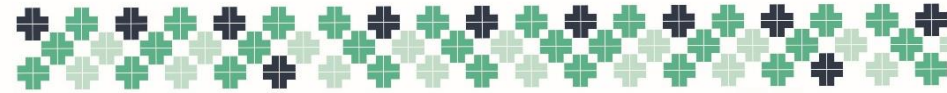
Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	<b>Estrategia 29.1.1:</b> Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.	29.1.1.1. Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.
					29.1.1.2. Propiciar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.
					29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.
					29.1.1.4. Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.
					29.1.1.5. Mejorar las capacidades del servidor público con programas de capacitación.
					29.1.1.6. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas





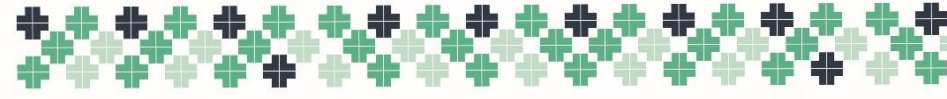
Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	<b>Estrategia 29.1.2:</b> Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	29.1.2.1. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.
					29.1.2.2. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
					29.1.2.3. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.
					29.1.2.4. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
					29.1.2.5. Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.





Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	<b>Estrategia 29.1.3:</b> Implementar la Agenda 2030 en el quehacer municipal.	29.1.3.1. Adoptar mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras.





## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	√
Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	√
Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	√
Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	√
Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	√
Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	√
Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	√
Elaborar el Informe Anual de Labores	√
Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	√
Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	√





## Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo								1						1
2	Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.													1	1
3	Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.				1										1
4	Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.					1									1
5	Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.					1			1						2
6	Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.					1			1			1			3
8	Elaborar el Informe Anual de Labores													1	1
9	Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN				1			1			1			1	4
10	Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras													1	1



## Responsables

Actividades	Responsables
1 Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
2 Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
3 Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
4 Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
5 Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
6 Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Kassandra Terán de la luz / Auxiliar de Programa de Gobierno
7 Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
8 Elaborar el Informe Anual de Labores	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
9 Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
10 Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno



# Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>	Programa de Mejora de la Gestión Pública		<b>Unidad responsable</b>	Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto	
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno		<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>						<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía		<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>						16.6			
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>	1	<b>Función</b>	1.3	<b>Subfunción</b>	1.3.4						<b>Actividad Institucional</b>	
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Línea Base	Meta		
<b>Fin</b>	Mejorar el Desempeño de la Gestión Municipal	Porcentaje de Avance de la GDM	Porcentaje de Avance de la GDM	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual		79.8	80	Resultados de la GDM publicados	La administración municipal aplica las estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.
<b>Propósito</b>	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	Programa de Mejora de la Gestión	Programa de Mejora de la Gestión Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	Programa de Mejora de la Gestión	1	1	Plan Anual de Trabajo del Programa de Mejora de la Gestión	La administración municipal aprueba la aplicación de estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.
<b>Componente 1</b>	Avanzar en el resultado del Diagnóstico de Implementación del PbR-SED	Índice de Avance del Diagnóstico PbR-SED	Índice de Avance del Diagnóstico PbR-SED	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual		73.8	83.4	Resultados del Diagnóstico PbR-SED publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan información en tiempo y forma para el Diagnóstico PbR-SED
<b>Componente 2</b>	Implementar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Procesos realizados de a GDM	Total de procesos realizados de la GDM	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		2	2	Resultados de la GDM publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan información en tiempo y forma para la GDM
<b>Componente 3</b>	Vincular los programas municipales a la Agenda 2030	Porcentaje de Programas Vinculados a la Agenda 2030	(Total de programas vinculados a los ODS / Total de programas Municipales) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual		100	100	Programas Anuales Publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan sus Programas Anuales de Trabajo debidamente vinculados





ACTIVIDADES	A1C1. Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	Sistema de Evaluación del Desempeño	Sistema de Evaluación del Desempeño Funcionando	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años		0	1	Sistema de Evaluación del Desempeño	Existe suficiencia presupuestaria y técnica para la realización del Sistema de Evaluación del Desempeño
	A2.C1. Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	Porcentaje de servidores públicos aprobados en PbR	(Total de funcionarios aprobados en el curso de PbR/Total de funcionarios inscritos en Cursos de PbR) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual		100%	100%	Constancias del Diplomado de PbR	El funcionario público se inscribe, aprueba y aplica el Diplomado e PbR
	A3.C1. Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	Curso de Elaboración del Presupuesto con MML	Curso de Elaboración del Presupuesto con MML realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Convocatoria del Curso de Elaboración del Presupuesto con MML Listas de Asistencia Fotografías de Capacitaciones Constancias de participantes	El funcionario público se inscribe, aprueba y aplica el Curso de Elaboración del Presupuesto
	A1.C2. Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	Diagnóstico de la GDM	Diagnóstico de la GDM	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Diagnóstico de la GDM	El ayuntamiento aprueba su incursión a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal
	A2.C2. Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	Convenios enfocados a la mejora de la gestión	Total de Convenios enfocados a la mejora de la gestión firmados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		2	2	Convenios enfocados a la mejora de la gestión	El ayuntamiento formaliza convenios enfocados a la mejora de la gestión con instituciones públicas y privadas
	A3.C2. Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Los Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión elaborados son implementados en la administración municipal



A4.C2. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	Indicadores de la PNT	(Indicadores de la PNT Actualizados / Total de Indicadores de competencia) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral		1	1	Archivos de Indicadores subidos a la PNT	Las direcciones reportan en tiempo y forma su información para el cálculo de indicadores correspondientes
A5.C2. Elaborar el Informe Anual de Labores	Informe Anual de Labores	Informe Anual de Labores	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Informe Anual de Labores	Las áreas proporcionan en tiempo y forma lo concerniente para la elaboración del Informe Anual de Labores
A6.C2. Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	Sesiones del COPLADEMUN	Total de Sesiones del COPLADEMUN	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	4	Actas de reuniones del COPLADEMUN	El coplademun se reúne en tiempo y forma conforme el calendario de sesiones establecido
A1.C3. Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	Cursos de ODS a las áreas Municipales	Total de Cursos de ODS a las áreas Municipales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual		1	1	Cursos de ODS a las áreas Municipales	Se generan convenios para la impartición de Cursos de ODS a las áreas Municipales





**Ing. Jorge Eduardo González Jiménez**  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

**Sergio A. Cortina Ceballos**  
COORDINADOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO  
Y MEJORA REGULATORIA

**Jorge Romero Palomeque**  
COORDINADOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO

© JRP 2023  
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria  
Oficina de Presidencia  
H. Ayuntamiento de Veracruz

**PALACIO MUNICIPAL**  
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

***NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA***  
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México





VERA  
CRUZ

# Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

Programa de Mejora Regulatoria

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040

# Programa Anual De Trabajo 2023

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
**Sergio A. Cortina Ceballos**  
SUBDIRECTOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO  
Y MEJORA REGULATORIA

**Agustín Fonseca Cortes**  
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

© JRP 2023  
Oficina de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria  
H. Ayuntamiento de Veracruz

**PALACIO MUNICIPAL**  
Calle Zaragoza S/N. Centro C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

***NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA***  
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México  
Enero 2023

# Contenido

## Contenido

<b>Contenido</b> .....	<b>3</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Programa Anual de Trabajo del Programa de Mejora Regulatoria</b> .....	<b>4</b>
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	<b>4</b>
Objetivo.....	<b>5</b>
<b>Objetivos específicos</b> .....	<b>5</b>
Diagnóstico .....	<b>6</b>
Mejora Regulatoria .....	<b>7</b>
Árbol de Problema.....	<b>9</b>
Árbol de Objetivos .....	<b>10</b>
Alineación.....	<b>11</b>
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	<b>12</b>
Calendario de Actividades.....	<b>16</b>
Responsables.....	<b>16</b>
Matriz de Indicadores para resultados.....	<b>17</b>
<b>Programa de Mejora Regulatoria</b> .....	<b>17</b>

# Presentación

## Programa Anual de Trabajo del Programa de Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es un conjunto de acciones, estrategias y políticas gubernamentales diseñadas para perfeccionar y optimizar el marco normativo. Su principal objetivo es simplificar, modernizar y hacer más eficientes las regulaciones existentes, así como la creación de nuevas normativas, para facilitar la interacción entre el gobierno, las empresas y los ciudadanos enmarcadas en una política pública cuyo carácter obligatorio para las Autoridades de todos los niveles de gobierno, se encuentra establecido en el artículo 25 de la Constitución Política Mexicana.

El presente Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT) del Programa de Mejora Regulatoria tiene como función el lograr que las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y sus titulares faciliten la interacción del ciudadano en el acceso a los trámites y servicios ofertados por el gobierno municipal, mediante acciones de simplificación de estos y de mejoramiento del marco regulatorio municipal.

De esta manera se contribuye al objetivo general del Ayuntamiento de Veracruz relativo a generar una administración moderna, centrada en el ciudadano y con criterios de excelencia.

## Siglas y Acrónimos

**AIR:** Análisis de Impacto Regulatorio.

**AMR:** Autoridad de mejora Regulatoria.

**CNARTyS:** Catálogo Nacional de Regulaciones, trámites y Servicios.

**CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

**IENMR:** Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PESM:** Programas específicos de simplificación y Mejora regulatoria.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PMR:** Programa de Mejora Regulatoria.

**PROREFORMA:** Programa de Reforma a Sectores Prioritarios.

**PROSARE:** Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

**RMTyS:** Registro Municipal de Trámites y Servicios.

**ROMR:** Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.

**RUA:** Responsable de Unidad Administrativa.

**SINAGER:** Sistemas Nacional de Gobernanza Regulatoria.

## Objetivo

- Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria.

## Objetivos específicos

- Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria
- Elaborar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria



## Diagnóstico

La Mejora Regulatoria se implementa a través de las Dependencias de la Administración Pública Municipal. La Administración del Municipio, preocupada por la Mejora en sus trámites y/o servicios, implementa diversas acciones para el logro de los objetivos planteados, para tal motivo se realizó el siguiente diagnóstico:

Con el afán de generar mejora tramito-lógicas, por lo cual es viable entablar diálogos entre dependencias para disminuir requisitos que se encuentran duplicados, también existen carencias que frenan de alguna manera poder avanzar en un 100%, debido a las limitantes económicas y tecnológicas , que obstaculizan la automatización por el costo agregado que esto implica aunado a la falta de personal en las áreas que impiden la reducción de tiempos de respuesta en las áreas, por tal motivo y con fundamento en el análisis del siguiente:

### Fortalezas

- Alta demanda de trámites y servicios.
- Se trabaja en coordinación con las áreas que integran el Ayuntamiento.
- Actualización constante de las Cédulas de Trámites y Servicios “CENARTyS”, así como el difundirlas en la página web del Ayuntamiento. (Mi Veracruz)
- Ambiente laboral positivo
- Experiencia en diferentes Áreas Administrativas

### Oportunidades

- Se cuenta con instancias gubernamentales que nos apoyen en la implementación de la Mejora Regulatoria a nivel federal y estatal (COFEMER y CEMER).
- Generar ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, mediante el acercamiento de trámites y servicios en las comunidades del Municipio.
- El uso de las TIC'S para la implementación de trámites en línea.
- La posibilidad de disminuir el tiempo de respuesta en trámites y servicios.

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las áreas de la administración pública no cuentan con un Manual de Organización donde definen todos los trámites y servicios y completan su fundamentación jurídica.</li> <li>➤ Descontrol en los procesos internos de algunas áreas.</li> <li>➤ Equipo tecnológico insuficiente u obsoleto</li> <li>➤ Recurso humano insuficiente en algunas áreas.</li> <li>➤ Recursos materiales limitados.</li> <li>➤ Algunos trámites y/o servicios que ofrece esta administración sufren de falta de regulación, pidiendo un exceso de requisitos.</li> <li>➤ Que el ciudadano tenga que ir a diferentes áreas de la administración para que realice su trámite.</li> <li>➤ Tiempos de respuesta excesivos.</li> <li>➤ Falta de homologación en los trámites</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La informalidad de las pymes.</li> <li>➤ Presupuesto insuficiente.</li> <li>➤ Escases de insumos necesarios para la correcta ejecución de las acciones planteadas por el ayuntamiento.</li> <li>➤ Falta de conocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica.</li> <li>➤ Índices de marginación y prioridad en necesidades básicas.</li> <li>➤ La práctica inadecuada de los usuarios a cumplir con los requisitos específicos de su trámite</li> </ul>

Como resultado final del análisis FODA podemos observar que la Mejora Regulatoria en la Administración Pública del Municipio en la actualidad implica que las políticas públicas de susceptibles de Mejora Regulatoria deben de ser de aplicación general en cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, reconociendo que es imperante el uso de tecnologías de información para dar respuesta oportuna, así como la simplificación de trámites y su fundamento jurídico ; mismos que serán sometidos a acciones de mejora.

## Mejora Regulatoria

El Ayuntamiento de Veracruz, se comprometió a establecer la mejora regulatoria como una política pública que mejore el marco normativo y reduzca las cargas administrativas que implica el cumplimiento de trámites y servicios, con la finalidad de fomentar y atraer la inversión que detone la economía local. Es por eso que nos damos a la tarea de implementar las políticas, instituciones y herramientas que señala la Ley, antes que cualquier municipio del Estado, lo anterior con un impacto directo en la ciudadanía en términos de ahorro en tiempo, dinero y la disminución drástica en las posibilidades de corrupción.

Para facilitar el ambiente de los negocios y coadyuvar en el crecimiento económico, lo primero que hicimos fue mejorar el registro municipal de trámites y lo convertimos en una útil plataforma de acceso público para todas las personas, denominada hoy día “Mi Veracruz” **(2do lugar nacional en el certamen de Innovación en la Transparencia 2021 otorgado por el INAI)**, donde además de encontrar fácilmente la información relacionada con los trámites como son los requisitos, costos, tiempos y criterios de respuesta entre otros; podrán ejecutar más de 30 trámites completamente en línea, es decir, desde la comodidad de su casa y oficina, y con el compromiso por parte de nuestros servidores públicos de no solicitar ningún requisito o documento adicional a los ahí publicados, lo que garantiza la transparencia en nuestras acciones y lleva a cero las posibilidades de corrupción por parte de la ciudadanía y funcionarios. Ahora continuaremos cumpliendo con la Ley General de Mejora Regulatoria Art 38 último párrafo, con el Catalogo Nacional de regulaciones, Trámites y Servicios CENARTYS, con esta iniciativa somos otra vez los primeros en el estado en el cumplimiento y disposición de la información en el tema a nivel nacional.

De igual forma, se trabajará para obtener el Certificado PROREFORMA acreditando que el marco regulatorio de la actividad o sector económico por analizar cumple cumpla con los estándares mínimos de mejora regulatoria. y el Certificado de PROSIMPLIFICA, emitido por el Gobierno Federal LA CONAMER como un reconocimiento que acredita que las acciones de simplificación de todos los trámites y servicios contenidos en el programa de mejora regulatoria

Otra meta significativa para todas las micro, pequeñas y medianas empresas lo representa la licencia de construcción simplificada VECS, que permite obtener una licencia de construcción en menos de 10 días, se logra suprimiendo requisitos innecesarios, aligerando procesos internos y modificando el reglamento municipal para construcciones públicas y privadas. Y esta es solo la primera etapa, ya que, con la colaboración de los peritos responsables de obra, de los colegios de ingenieros, arquitectos y demás relacionados, podríamos otorgar estaos tramites de licencia, en una segunda etapa, en tan sólo 5 días y completamente en línea.

Además, para lograr instituciones eficaces, el área de programa de gobierno y mejora regulatoria como autoridad encargada de conducir la implementación de mejora regulatoria, coordina los trabajos que al interior de las dependencias y entidades municipales que son ejecutadas por los Titulares y sus Enlaces ROMS y RUAS.

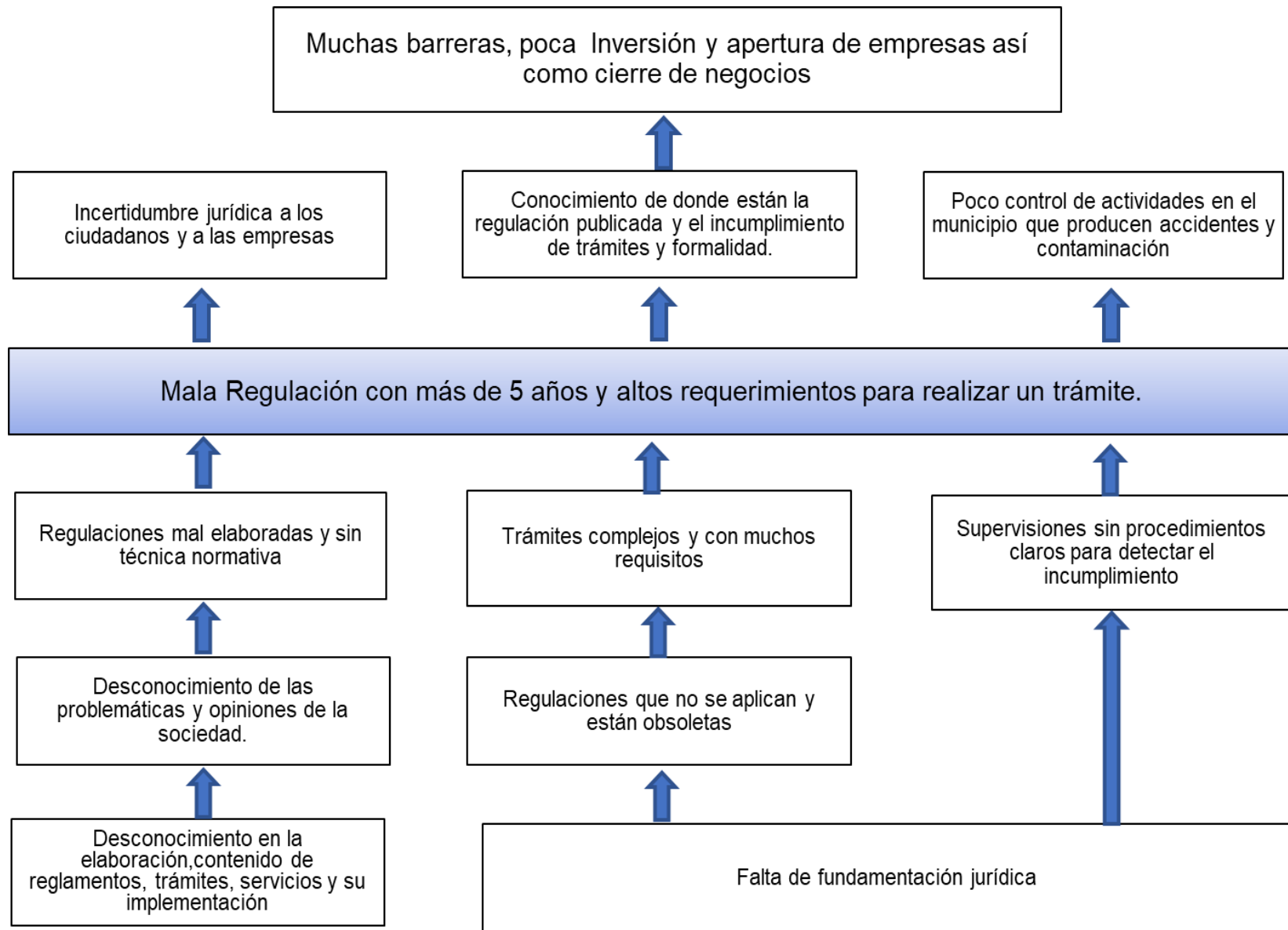
Presentar las modificaciones al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, obligatorio para la administración pública municipal y entre sus múltiples beneficios se encuentra mejorar la calidad de los reglamentos al recabar observaciones y comentarios de los ciudadanos que difundimos para su consulta pública de todas aquellas regulaciones y disposiciones administrativas de carácter general que se pretenden expedir y también de las acciones que pretenden simplificar los trámites.

La participación de las organizaciones del sector privado, social y educativo dentro del Consejo municipal de mejora regulatoria, quienes de forma generosa orientaran activamente con sus propuestas y observaciones a lo largo de este año y durante los años consecutivos hasta el 2025.

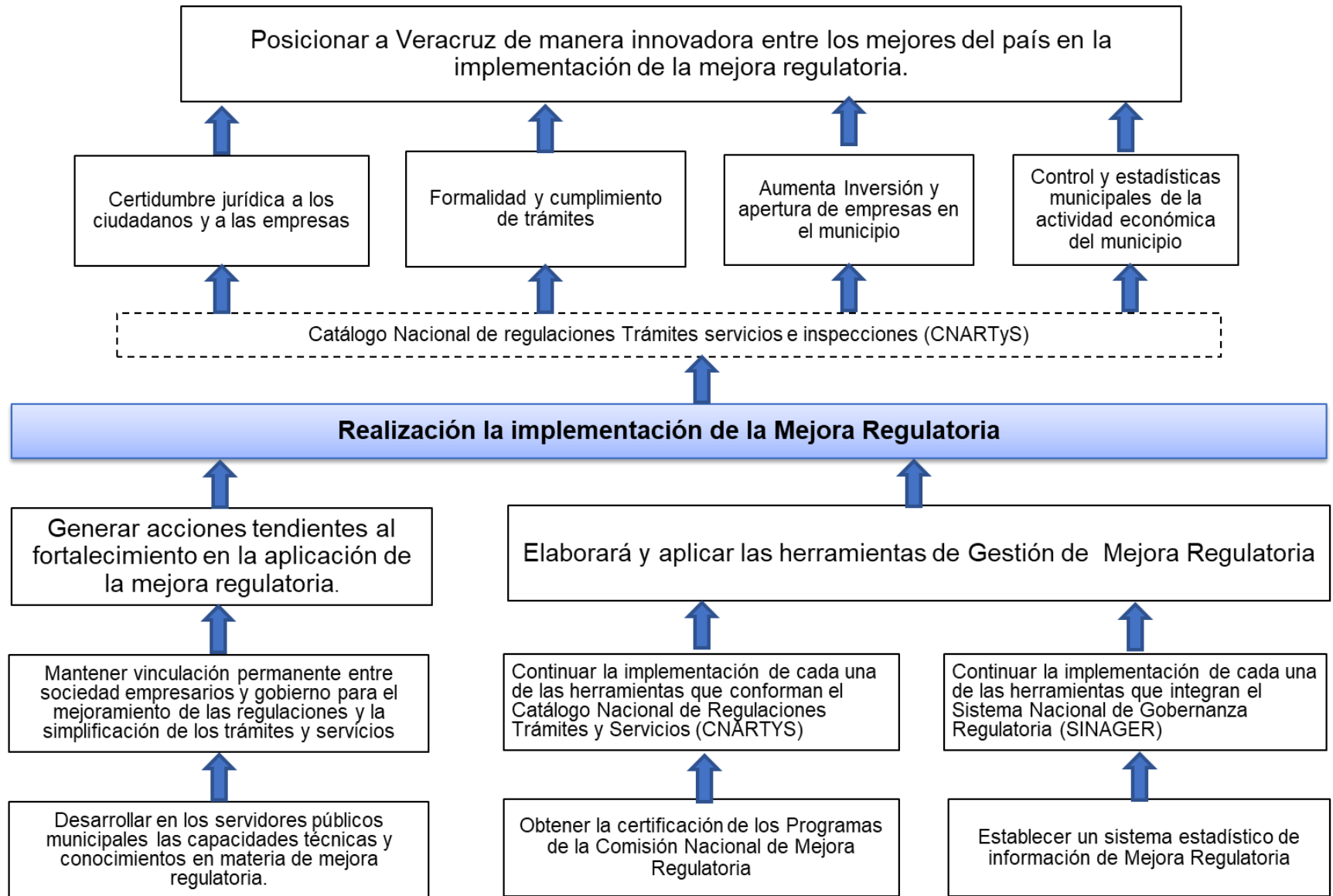
Es un gran esfuerzo lo que estas acciones representan, sobre todo tomando en cuenta que somos pioneros en estos temas y que avanzamos hacia una administración pública moderna, eficiente y digitalizada para convertir a Veracruz, en el municipio modelo para el resto del estado.

Es así como estamos dando pasos firmes y con voluntad en la implementación de la Mejora Regulatoria, lo que impulsa al Municipio como uno de los avanzados a nivel nacional y uno de los mejores lugares para invertir.

## Árbol de Problema



## Árbol de Objetivos



La Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
<i>Programa de Mejora Regulatoria</i>	<i>Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria</i>	<i>Coordinación de Mejora Regulatoria</i>

## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	<i>Programa 28: Programa de Mejora Regulatoria</i>	<b>Objetivo 28.1</b> Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria.	<b>Estrategia 28.1.1:</b> Realizar la implementación de la mejora regulatoria en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria</li> <li>● Elaborar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria</li> </ul>

## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa de Mejora Regulatoria
Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria	√
Elaborar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria	√
Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.	
Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	
Adoptar mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Revisar y diagnosticar el marco regulatorio y en su caso emitir recomendaciones	Diagnósticos/ Recomendaciones	2
Elaborar propuestas de proyectos de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria	Normativa	2
Sesiones del Concejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Sesiones/Actas	2
Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios	Visitas y Reuniones de trabajo	3
Desarrollar en los servidores públicos municipales las capacidades técnicas y conocimientos en materia de mejora regulatoria.	Porcentaje de funcionarios capacitados	100%
Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria	capacitaciones impartidas	2
Desarrollar cada una de las herramientas que conforman el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTYS)	Porcentaje de Herramientas CNARTYS	80%
Implementar cada una de las herramientas que integran el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER)	Herramientas SINAGER	75%
Obtener la certificación de los Programas de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	Certificaciones de Programas Específicos	3
Establecer un sistema estadístico de información de Mejora Regulatoria	Reporte estadístico	1

Aprobado en la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

<b>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DE MEJORA REGULATORIA</b>		
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Resultado</b>
<b>Políticas</b>		<b>Certeza</b>
1. Revisar y diagnosticar el marco regulatorio y en su caso emitir recomendaciones	Semestral	➤ Diagnósticos. / ➤ Recomendaciones.
2. Elaborar propuestas de proyectos de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria	Abril y Agosto del 2023	➤ Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria. ➤ Manual general de procedimientos de trámites y servicios.
<b>Instituciones</b>		<b>Participación Ciudadana</b>
3.-Sesiones del Consejo Municipal de mejora regulatoria.	Semestral	➤ Actas de acuerdos de Consejo
4.-Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	Anual	➤ Visitas de trabajo con las diferentes organizaciones sociales.
5.-Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria a los responsables oficiales de mejora regulatoria y Responsables de unidades administrativas, del Ayuntamiento		<b>Gobierno Eficiente</b>
5.1.-Impartir Cursos de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	Marzo 2023	➤ Programa de Capacitación.
5.2. Ofrecer Talleres prácticos de las herramientas de mejora regulatoria.	Junio 2023	➤ Programa de Capacitación.



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DE MEJORA REGULATORIA

Descripción de la actividad	Fecha	Resultado
<b>Herramientas.</b>		
6.-Continuar la implementación de cada una de las herramientas que conforman el <b>Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTyS)</b>		<b>Simplificación y Transparencia</b>
6.1. Captura, revisión y publicación de trámites y servicios en al <b>Registro Nacional de Trámites y Servicios (RETyS)</b>	<b>Anual</b>	➤ Publicación en el CNARTyS.
6.2. Revisión y actualizaciones al <b>Registro Nacional de Regulaciones (RENAR)</b>	<b>Anual</b>	➤ Mejora de contenido en el CNARTyS.
6.3. Revisión y Modificaciones al <b>Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID)</b>	<b>Anual</b>	➤ Mejora de contenido en el CNARTyS.
6.4. Implementación de la Protesta Ciudadana en línea	<b>Anual</b>	➤ Si la CONAMER habilita modulo en el CNARTyS
7.-Continuar la implementación cada una de las herramientas que integran el <b>Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER)</b>		<b>Gobernanza Regulatoria</b>
7.1. Agenda Regulatoria.	Junio y Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agenda Regulatoria con la relación de regulaciones inscritas.</li> <li>➤ Consulta pública.</li> <li>➤ Oficio a la Comisión edilicia de Gobernación.</li> </ul>
7.2. Análisis de Impacto Regulatoria Ex Ante.	Permanente	➤ Dictámenes a las propuestas regulatorias.
7.3. Programa de Mejora Regulatoria		
7.3.1. A Trámites:	Agosto 2023	➤ Programa de Mejora regulatoria.
7.3.2. A Regulación: (Reglamento de medio ambiente)	Octubre 2023	➤ Programa de Mejora regulatoria.
7.4. Análisis de impacto regulatoria ex post: (Reglamento de Protección Civil)	Noviembre 2023	➤ Dictámenes a las propuestas regulatorias.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DE MEJORA REGULATORIA

Descripción de la actividad	Fecha	Resultado
<b>Herramientas.</b>		
<b>8.-Obtener la Certificación de los Programas Específicos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.</b>		<b>Calidad en la Mejora Regulatoria.</b>
8.1.-Recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura de Empresas (PROSARE).	Noviembre -Diciembre	➤ Reuniones preparativas para obtener la Recertificado PROSARE.
8.2.- Recertificación, l Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema Simplificación de Cargas Administrativas. (PROSIMPLIFICA)	Anual / Diciembre	➤ Certificado PROSIMPLIFICA.
8.3.- Certificación, Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA) .	Anual / Diciembre	➤ Certificado PROREFORMA.
8.4.- Certificación, Ventanilla Única de Construcción Simplificada. (VECS).	Anual / Diciembre	➤ Certificado VECS.
9.- Establecer un sistema estadístico de información de Mejora Regulatoria.	Anual	➤ Reporte Estadístico de Trámites y Servicios.

## Calendario de Actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Revisar y diagnosticar el marco regulatorio y en su caso emitir recomendaciones					1					1			2
Elaborar propuestas de proyectos de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria				1				1				1	2
Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	1						1						2
Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios			1		1								2
Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria			1			2							3
Desarrollar en los servidores públicos municipales (ROMR y RUA) las capacidades técnicas y conocimientos en materia de mejora regulatoria.			56			56							56
Desarrollar cada una de las herramientas que conforman el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTYS)			20%			20%			20%			20%	80%
Continuar la implementación de las herramientas que integran el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER)				25%				25%			25%		75%
Obtener las certificaciones de los Programas específicos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria											3		3
Establecer un sistema estadístico de información de Mejora Regulatoria												1	1

## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Revisar y diagnosticar el marco regulatorio y en su caso emitir recomendaciones	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
2	Elaborar propuestas de proyectos de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
3	Sesiones del Concejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Lic. Sergio Cortina Ceballos / Autoridad de Mejora regulatoria
4	Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios	Lic. Sergio Cortina Ceballos / Autoridad de Mejora regulatoria
5	Desarrollar en los servidores públicos municipales las capacidades técnicas y conocimientos en materia de mejora regulatoria.	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
6	Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
7	Continuar la Implementación de cada una de las herramientas que conforman el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTYS)	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
8	Continuar la Implementación de cada una de las herramientas que integran el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER)	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
9	Obtener la certificación de los Programas de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria
10	Establecer un sistema estadístico de información de Mejora Regulatoria	Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Programa de Mejora Regulatoria	Unidad responsable	Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria							Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>		Infraestructura y Sostenibilidad										
<b>Objetivo:</b>		Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>		Bienestar Social, Política y Gobierno			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		Política Social, Política y Gobierno, Economía			<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)				<b>16.6</b>			
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subsunción						Actividad Institucional		
Resultados												
INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
<b>FIN</b>	Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria.	Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR 2023)	Posición nacional en el resultado de la evaluación	Estrategia	Eficiencia	Ascendente	Anual	11	10°	Resultados municipales IENMR 2021 en la página del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria abre la convocatoria para medir el avance a nivel subnacional.	
<b>PROPÓSITO</b>	Costo que el marco legal impone a la sociedad por la realización de trámites.	Costo Económico Social (CES), agregado a nivel municipal	Importe de Acumulación de requisitos + Importe del tiempo de resolución= Costo Económico Social	Estrategia	Eficiencia	Descendente	Anual	\$387 millones	\$360 millones	Diagnostico SIMPLIFICA. Certificado PROSIMPLIFICA	La CONAMER oferta la implementación del Programa SIMPLIFICA	
<b>COMPONENTE</b>	C.1.- Generar e Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria	Porcentaje de funcionarios capacitados	(Total de participantes / Total de Responsables Operativos de Mejora Regulatoria ROMS y RAS)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	50%	80%	Programa anual de capacitación	Contar con un espacio físico para la capacitación y el equipo para el trabajo en talleres.	
	C.2.- Elaborar e implementar las herramientas de gestión de Mejora Regulatoria.	Número de Herramientas en operación	Porcentaje de herramientas aplicadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	3	4	Herramientas publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento.	Suficiencia presupuestaria para la inversión en las Herramientas de Mejora Regulatoria	
	C.1.A.1.-Revisar y diagnosticar el marco regulatorio y en su caso emitir recomendaciones	Recomendaciones efectuadas a los ROMS	Total de Recomendaciones	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	2	Diagnósticos/Recomendaciones	La presentación de regulaciones por las instancias municipales	
	C.1.A.2.-Elaborar propuestas de proyectos de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria	Normativa presentadas	Total de Normativas	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Reglamento municipal de mejora regulatoria. Manual general de trámites y servicios	La injerencia y voluntad de las áreas del municipio	
	C.1.A.3.-Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Sesiones de consejo /Actas de acuerdos realizadas.	Total, Sesiones de consejo y de Actas de acuerdos realizadas.	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Sesiones. Actas	La sociedad y sus organizaciones civiles asisten y participan.	

	C.1.A.4.-Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios	Número de visitas o reuniones de trabajo	Total de visitas o reuniones de trabajo	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Publicaciones en redes sociales. Visitas de trabajo con las diferentes organizaciones sociales	La participación de la sociedad y sus organizaciones civiles.
	C.1.A.5.1-Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria	Herramientas impartidas	Total de herramientas de CNARTYS o de SINAGER Impartidas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	3	3	Oficio de convocatoria. Programa de capacitación. Material de los cursos de cada capacitación.	Se cuenta con espacio físico equipado con 30 computadoras
	C.1.A.5.2.- Desarrollar en los servidores públicos municipales (ROMR y RUA) las capacidades técnicas y conocimientos en materia de mejora regulatoria.	Servidores públicos capacitados	Total de ROMR asistentes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	28	56	Listas de asistencia. Fotografías de las capacitaciones.	Los Titulares instruyen a los servidores públicos municipales para que asistan a la capacitación.
	C.2.A.1.- Desarrollar cada una de las herramientas que conforman el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (CNARTYS)	Porcentaje de Herramientas CNARTYS	(Total de herramientas funcionando / Total de herramientas del CNARTYS) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	80%	80%	Página oficial de internet del Ayuntamiento. Página oficial del Catálogo Nacional CNARTYS	Se cuenta con un sistema informático digital. Las Dependencias y Entidades actualizan la información en el sistema. La CONAMER habilita módulo de protesta ciudadana en municipios.
	C.2.A.2.- Continuar la implementación de cada una de las herramientas que integran el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER)	Porcentaje de herramientas SINAGER	(Total de herramientas implementadas / Total de herramientas del SINAGER) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	50%	75%	Oficios de agenda regulatoria. Dictámenes regulatorios emitidos. Reporte final de los Programas de Mejora Regulatoria. Dictámenes a las propuestas regulatorias revisadas.	Se cuenta con un sistema informático digital. Las Dependencias y Entidades actualizan la información en el sistema.

	C.2.A.3.- Obtener la certificación de los Programas específicos de la Comisión Nacional de Mejora	Certificaciones de Programas Específicos	certificaciones logradas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	3	<p>Certificaciones <a href="https://conamer.gob.mx/certificaciones">https://conamer.gob.mx/certificaciones</a></p> <p>Certificado PROSIMPLIFICA.</p> <p>Certificado PROREFORMA.</p> <p>Certificado VECS.</p>	<p>La CONAMER expide lineamientos</p> <p>La Dirección de Desarrollo Económico presenta evidencia del SARE.</p> <p>- Las Dependencias y Entidades actualizan la información en SIMPLIFICA.</p> <p>- La Dirección de Obras Públicas presenta la evidencia de VECS</p>
	C.2.A.4.- Establecer un sistema estadístico de información de Mejora Regulatoria	Sistema de Mejora regulatoria	Sistema de Mejora regulatoria	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	0	1	<p>Reporte estadístico de trámites y servicios</p>	<p>Sistema electrónico desarrollado o método de elaboración.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



Dirección del  
Registro Civil

Programa Anual  
de Trabajo

2023



## Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	5
Objetivos y Población.....	6
Alineación.....	8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	11
Metas.....	12
Calendario de Actividades.....	14
Responsables.....	15
Matriz de Indicadores para resultados.....	16





## Presentación

### **DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL**

El Registro Civil es la institución pública que ordena imperativamente las actas del estado civil de las personas, a fin de ofrecer la prueba auténtica del mismo, a quien la pidiere.

Cuando nos referimos a la capacidad como atributo de la personalidad, afirmamos que ésta solo se prueba con las actas del Registro Civil y sólo por excepción la ley permite otros medios de prueba. Así, el objeto fundamental del Registro Civil es ofrecer prueba indiscutible sobre el estado civil y desarrollar la capacidad de las personas físicas.

Los antecedentes históricos del Registro Civil los podemos encontrar a partir de la revolución francesa de 1789.

El 27 de enero de 1857, durante el gobierno de Ignacio Comonfort, se expidió la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil. La llamada Ley de Comonfort comprendía los nacimientos, la adopción y arrogación de personas, los matrimonios, los votos religiosos y los fallecimientos; establecía las bases de la expedición de las actas correspondientes y exigía que de la dependencia se hiciera cargo un oficial del estado civil.

El 7 de julio de 1859, en el informe que rinde el presidente Juárez en Veracruz, se refiere al registro civil y puntualiza que es una necesidad crearlo, con el fin de que éste intervenga en los actos principales de la vida de los ciudadanos.

Veracruz, en el contexto del país, es la primera entidad en que se funda, en el año de 1859.

Anteriormente las actas se elaboraban a mano, para posteriormente elaborarlas a máquina de escribir y actualmente se realizan en computadora. Utilizando medidas de seguridad en los formatos que se utilizan en todos los actos registrales.



VERA  
+CRUZ

Durante el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), el Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad garantizar la operatividad del Registro Civil administrando los recursos humanos, materiales y financieros, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, se pueda dar fe del estado civil de las personas en sus actos registrales: Nacimientos, Divorcios, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos, Inscripción de Sentencia, Inscripción de Actas del Extranjero. Así como con la expedición de copias certificadas de las mismas, a fin de que la ciudadanía cuente con el documento jurídico que acredite su estado civil.



## Siglas y Acrónimos

**Pp:** Programa Presupuestario

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**SIPEAVER:** Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz

**POA:** Programa Operativo Anual



## Objetivos

El Registro Civil contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

**Objetivo:** Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del municipio de Veracruz, a fin de garantizar su derecho a la identidad.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Registro e Identificación de Población	<b>Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro</b>	Registro Civil

## Población

### Población Potencial

**La población potencial** que busca acreditar su identidad y su estado civil, es la población que abarca el Municipio de Veracruz, siendo un total de 607,209 personas (cifras del INEGI en su último censo del año 2021).

### Población Objetivo

Con base a la población potencial del Municipio de Veracruz, se espera que se supere la estadística del año inmediato anterior de 69,081 trámites. Tomando en consideración que se tratan de servicios al público en su mayoría espontáneos por parte del ciudadano.



## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	<b>Marchando con Cultura Jurídica y de Registro</b>	<p>5.2 Realizar el Levantamiento de Actas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.3 Realizar la Expedición de Copias Certificadas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.4 Otorgar Servicios de Defunción.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.5 Realizar acciones para la restauración de actas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p>	<p>5.2.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de actas.</p> <p>5.3.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de copias certificadas.</p> <p>5.4.1 Hacer más eficiente los servicios de defunción a la ciudadanía.</p> <p>5.5.1 Restaurar las actas de nacimiento antiguas de la ciudadanía del Municipio.</p>	<p>5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas</p> <p>5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.</p> <p>5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.</p> <p>5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.</p>



			<p>5.6 Realizar acciones para la restauración de libros de actas.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.7 Implementar un programa de bodas colectivas</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.8 Realizar un programa de asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del estado.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.9 Asentamientos Extemporáneos Realizar un programa de asentamientos extemporáneos</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p>	<p>5.6.1 Restaurar los libros de actas antiguas de la ciudadanía del Municipio.</p> <p>5.7.1 Otorgar certeza jurídica a las personas del Municipio de Veracruz en cuanto a su estado civil.</p> <p>5.8.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en bebés recién nacidos.</p> <p>5.9.1 Abatir el rezago registral en adultos mayores</p> <p>5.10.1 Apoyar a la ciudadanía para la</p>	<p>5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.</p> <p>5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.</p> <p>5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.</p> <p>5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos</p>
--	--	--	---	---	--



			<p>5.10 Expedir actas foráneas de municipios y otros estados.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.11 Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p> <p>5.12 Implementar un programa de expedición de la clave única del registro de población (CURP)</p> <p>Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.</p>	<p>expedición de actas foráneas.</p> <p>5.11.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en recién nacidos.</p> <p>5.12.1 Otorgar la clave única del registro de población (CURP) a todos los recién nacidos registrados y sus correcciones a la población.</p>	<p>5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.</p> <p>5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.</p> <p>5.12.1.1. Operar la clave única del registro de población (CURP)</p>
--	--	--	---	---	--



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>
5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas	√
5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.	√
5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.	√
5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.	√
5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.	√
5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.	√
5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.	√
5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos	√
5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.	√
5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.	√
5.12.1.1. Realizar la expedición de la clave única del registro de población (CURP)	√





## Metas

<b>5.2.1.1 Realizar el Levantamiento de Actas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Actas	15,100
<b>5.3.1.1 Realizar la Expedición de Copias Certificadas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Expedición de Copias Certificadas	28,000
<b>5.4.1.1 Realizar los Servicios del Área de Defunción</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicios del área de defunción	Servicios del Área de Defunción	655
<b>5.5.1.1 Realizar la Restauración de Actas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	1,150
<b>5.6.1.1 Realizar la Elaboración de Libros</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar libros de Actas	Libros	115
<b>5.7.1.1 Realizar las Bodas Colectivas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Bodas Colectivas	500
<b>5.8.1.1 Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el evento de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	155
<b>5.9.1.1 Realizar los Asentamientos Extemporáneos</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos Extemporáneos	35
<b>5.10.1.1 Realizar las Actas Foráneas de Municipios y Otros Estados</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar actas foráneas	Actas	3,417
<b>5.11.1.1 Realizar la Implementación Anual del Programa de Asentamientos Denominado Universal, Oportuno y Gratuito</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas	6,000
<b>5.12.1.1 Realizar la Expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP)</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	CURPS	8,280



## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	800	15,100
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	995	28,000
3	Otorgar servicios del área de defunción	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	28	655
4	Realizar la restauración de Actas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1,150
5	Elaborar libros de Actas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
7	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	0	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	5	155
8	Otorgar asentamientos extemporáneos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35
9	Otorgar actas foráneas	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	150	3,417
10	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	203	6,000
11	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	720	360	8,280



## Responsables

### Cargo y nombre de los responsables de las actividades del Registro Civil.

Actividades		Responsables
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1.- Encargada de la Mesa de Divorcios Yolanda García Pacheco 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez 3.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández 4.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada del Módulo de Mostrador Lorena Elvira Cadena 3.- Encargado del Archivo de Actas Ángel Osorno Tecalco
3	Otorgar servicios del área de defunción	1.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández
4	Realizar la restauración de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
5	Elaborar libros de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez
7	Realizar Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanessa Figueroa Bojórquez
8	Otorgar asentamientos extemporáneos	1.- Mirtala Bravo Hernández
9	Otorgar actas foráneas	1.- Encargada de la Mesa de Actas Foráneas Diana Hernández Barrios
10	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
11	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos



	Mayra Vanessa Figueroa Bojórquez
--	----------------------------------

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Unidad responsable		Registro Civil						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función		Subfunción						Actividad Institucional	Registro e Identificación de Población	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Levantamiento de Actas	Total de Actas otorgadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1,404	1,300	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal
	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Copias Certificadas	Total de copias certificadas de actas entregadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	2,606	2,455	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal
	Otorgar servicios del área de defunción	Servicios de defunción	Total de servicios de defunción otorgados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	57	57	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	Total de Actas Restauradas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	185	100	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Elaborar libros de Actas	Libros de Actas	Total de Libros de Actas realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Bodas Colectivas	Total de parejas casadas en Bodas Colectivas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	370	500	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Realizar Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Total de Actas de Nacimientos de Recién Nacidos en Hospitales otorgadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	10	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios que otorga el Registro Civil
	Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos extemporáneos	Tota de asentamientos extemporáneos atendidos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	6	3	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Otorgar actas foráneas	Actas foráneas	Total de actas foráneas entregadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	356	297	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas de Nacimiento	Total de Actas de nacimiento otorgadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	578	527	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil



	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de su CURP	Claves CURP Expedidas	Total de Claves CURP Expedidas y/o Actualizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	720	720	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios que otorga el Registro Civil
--	---	-----------------------	---	---------	----------	-----------	---------	-----	-----	--------------------------------	--



# Tesorería Municipal

## Programa Anual De Trabajo 2023

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**



## Contenido

Presentación.....	2
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivos.....	3
Alineación .....	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	6
Metas.....	7
Calendario de Actividades .....	10
Responsables .....	12
Matriz de Indicadores para Resultados .....	14





## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Tesorería Municipal**

La Tesorería Municipal, es una dependencia del Ayuntamiento, que tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le asigna la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como otras leyes, reglamentos, decretos, convenios, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas.

Dentro de las funciones o atribuciones que tienen a su cargo son las de recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos; Ejercer la facultad económico-coactiva a través del procedimiento administrativo de ejecución que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado; preparar y presentar Estados Financieros; Participar en la formación y discusión de los presupuestos.

La Tesorería Municipal, se auxiliará para el desempeño de sus funciones de dos Subdirecciones: La Subdirección de Presupuestos y la Subdirección de Ejecución Fiscal.



## Siglas y Acrónimos

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**PAE:** Procedimientos Administrativos de Ejecución

## Objetivos

Fortalecer la administración pública municipal a largo plazo, mediante el mantenimiento de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la ley con el fin de brindar adecuada distribución del recurso público.

La Tesorería Municipal contribuye al cumplimiento de este objetivo través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales:



<b>Actividades Institucionales</b>	<b>Temática</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
Abatimiento del rezago de contribuciones municipales	Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos	Subdirección de Ejecución Fiscal
Predial	Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial	Tesorería Municipal
Recaudación Efectiva de Ingresos	Incrementar la captación de Ingresos Municipales Ordinarios	Tesorería Municipal
Gasto Público Eficiente	Dirigir los recursos financieros y patrimoniales de manera adecuada, eficiente y controlada; y destinarlos primordialmente para atender las necesidades y demandas de la sociedad así como satisfacer los requerimientos para la operación de las áreas internas del Ayuntamiento	Subdirección de Presupuesto
Gestión Financiera Transparente	Cumplir con las Disposiciones Legales Vigentes, Normas y Políticas aplicables al Municipio	Tesorería Municipal



## Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Infraestructura y Sostenibilidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	<i>Programa 16: Abatimiento del rezago de contribuciones municipales</i>	<b>Objetivo 16.1:</b> Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos.	<b>Estrategia 16.1.1:</b> Generar mecanismos recaudatorios que permitan a la ciudadanía regularizar sus adeudos.	16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos. 16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima. 16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Abatimiento del rezago de contribuciones municipales</b>
16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.	□
16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.	
16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados	□



## Metas

<b>16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Analizar el rezago de cada una de las regiones que comprenden el municipio y calendarizar cada una de acuerdo a la prioridad	Documentos	1
Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Acciones	29,500
Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	Acciones	4,450
<b>16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Únicamente se activa si la unidad reguladora informa si se encuentra en rezago	Documento	1
<b>16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Análisis del rezago del padrón de mercados	Documento	1
Notificar en mercados los acuerdos procedentes del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Acciones	-



<b>Otras actividades</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Acciones	1
Someter a aprobación de Cabildo la ampliación a marzo del Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Documentos	1
Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Documento	1
Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuestos de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Documento	1
Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiete	Documento	1
Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Documento	1
Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Documento	1
Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Documento	1
Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	1
Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Documento	1
Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H.	Documento	1



Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes		
Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Documento	1
Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Documento	1
Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Documento	1
Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Documento	1
Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Documento	1
Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Documento	1
Evaluación de Calificación Crediticia	Documento	1





## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	1												1
2	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	1												1
3	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
4	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	1000	350	350	350	350	350	350	350	350	350	250	50	4,450
5	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	-	2,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	-	29,500
6	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	1												1
7	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiete									1				1
8	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	1												1
9	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto		1											1
10	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública										1			1



Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
11	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión			1										1
13	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes				1			1			1		1	4
14	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública				1									1
15	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos			1										1
19	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales		1											1
20	Evaluación de Calificación Crediticia										1			1



## Responsables

Actividades		Responsable
1	Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
2	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
3	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
4	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	C.P. Marcos Agustín Aguirre Ranero
5	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	C.P. Marcos Agustín Aguirre Ranero
6	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
7	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiete	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
8	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
9	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
10	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
11	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
12	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
13	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
14	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
15	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto



<b>Actividades</b>		<b>Responsable</b>
16	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
27	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
18	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
19	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto
20	Evaluación de Calificación Crediticia	Lic. Krisna Yashiki Gil Aburto



## Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa												
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>Unidad responsable</b>	Tesorería Municipal						<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto		
Alineación												
<b>Nombre del eje:</b>	Infraestructura y Sostenibilidad											
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)			<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>						
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía		<b>Programa Sectorial</b> (Cuando aplique)									
Clasificación Funcional												
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>						<b>Actividad Institucional</b>	Abatimiento del rezago de contribuciones municipales	
Resultados INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES	Coordinar el arranque de la campaña Pago Anual Anticipado PREDIAL	Evento de inicio de Pago Anual Anticipado PREDIAL	Evento de Pago Anual Anticipado PREDIAL	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Campaña de difusión	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Aprobación de ampliación del plazo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Acuerdo de Aprobación de ampliación del Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Seguimiento a los ingresos municipales	Informe del progreso mensual de los ingresos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	11	11	Reporte que refleja el comparativo de lo proyectado en la ley de ingresos con los recaudado mensualmente	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	Número de autorizaciones de descuentos aplicables	Total de Autorizaciones de descuentos en el pago de contribuciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1,200	4,450	Formatos de solicitud de descuentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	
	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Numero de predios cobrados a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Total de cobros de créditos fiscales notificados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12,000	29,500	Actuaciones notificadas	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad	



Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Presentación de la Primera Modificación Presupuesta	Elaboración y autorización de la Primera Modificación Presupuesta	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Difusión de los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Oficio de difusión y documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable- Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable- Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable- Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Oficio de difusión y documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Relación de las autorizaciones Presupuestarias (Oficios de TMV)	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	PGI 2023	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Modificaciones Presupuestales	Modificaciones Presupuestales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	4	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Acuse de entrega Cuenta Pública	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual y trimestral	12	12	Informes de Deuda presentados	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Acuse de entrega - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad



	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Acuse de entrega - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acuse de entrega - Padrones	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Fianza de Fidelidad	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	AA	AA	Reporte	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023**





## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>Diagnostico .....</b>	<b>7</b>
<b>Identificación .....</b>	<b>7</b>
<b>Descripción del problema .....</b>	<b>7</b>
<b>Determinación y justificación de los objetivos de intervención .....</b>	<b>8</b>
<b>Determinación .....</b>	<b>8</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>8</b>
<b>Árbol de problemas y árbol de objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>Población potencial .....</b>	<b>11</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>11</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>13</b>
<b>Metas.....</b>	<b>14</b>
<b>Calendario de actividades .....</b>	<b>16</b>
<b>Responsables.....</b>	<b>17</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>18</b>



VERA  
+ CRUZ



## Presentación

### **Programa de la Unidad de Transparencia**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene su origen en nuestro País en el 2001, con la presentación de una iniciativa de Ley de acceso a la información, que dio como resultado la “Ley federal de transparencia y acceso a la información”, la cual entró en vigor el 12 de junio de 2003, posteriormente en el 2014, se creó la “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 4 de mayo de 2015.

La transparencia es una obligación que deben cumplir los Poderes Públicos del Estado Mexicano que poseen información de hacer visible sus actos pública y acceso a la información pública, es una obligación constitucional y un derecho humano contemplado en el artículo 6, apartado” A” de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

Dicha ley estipula, que toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública y debe transparentarse, igualmente contempla que cualquier persona tienen el derecho de solicitar, difundir, buscar, investigar y recibir la información pública sin restricción alguna, solo exceptuando los casos que la normatividad considere como clasificada y confidencial.

En la actualidad la rendición de cuentas es un tema gran transcendencia, por lo tanto y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Transparencia como órgano responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y de publicar las obligaciones de transparencia, se presenta este programa de trabajo, cumpliendo con el marco normativo vigente.



## Siglas y Acrónimos

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT

**ARCOP:** Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición Y Portabilidad

**CT:** Comité de Transparencia

**INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**IVAI:** Institución Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**LET:** Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**LGT:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**PNT:** Plataforma Nacional de Transparencia

**Pp:** Programa Presupuestario

**UT:** Unidad de Transparencia



## Objetivos

### Objetivo General

Consolidar al Gobierno Municipal, como una Administración innovadora en transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, otorgando una atención de calidad, así como fomentar la cultura de la transparencia y el buen gobierno y con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en su autoridad municipal.

La Unidad de Transparencia contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan mediante los siguientes programas presupuestarios y Actividades Institucionales (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Actividad Institucional	Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas, con servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana y la Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.	Unidad de Transparencia



## **Objetivos Específicos**

1. Promover la formación de funcionarios públicos profesionales, en materia de Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.
2. Cumplir con la correcta publicación de información en los portales de Transparencia.
3. Implementar la supervisión de medidas de seguridad de datos personales.

## **Diagnostico**

### **Identificación y descripción del problema**

#### **Identificación**

Se determinó que, en este Sujeto Obligado, unos de los problemas con los que se enfrenta son, el desfase, omisión o parcialidad de la publicación de las obligaciones de transparencia que corresponde a cada área administrativa, dentro de los portales de transparencia, Así mismo, perfeccionar las respuestas a las solicitudes de información de los ciudadanos.

#### **Descripción del problema**

La transparencia entre los ciudadanos y los Sujetos Obligados es de los objetivos imprescindibles en el desarrollo de una Administración Pública, para generar un ambiente de confianza; el IVAI determinó que toda información referente a las obligaciones de transparencia deberá ser publicada y se deberá mantener



actualizada, así plasmado en los artículos 12, 13 y 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los ayuntamientos carecen de atención especializada en la publicación de sus obligaciones por diferentes factores, sin embargo el hecho de que no se cumpla con estas obligaciones repercute en una sanción o llamada de atención que perjudica a la Administración Pública y se podría perder la posición en el ranking de Ayuntamientos Transparentes publicado por el IVAI.

## **Determinación y justificación de los objetivos de intervención**

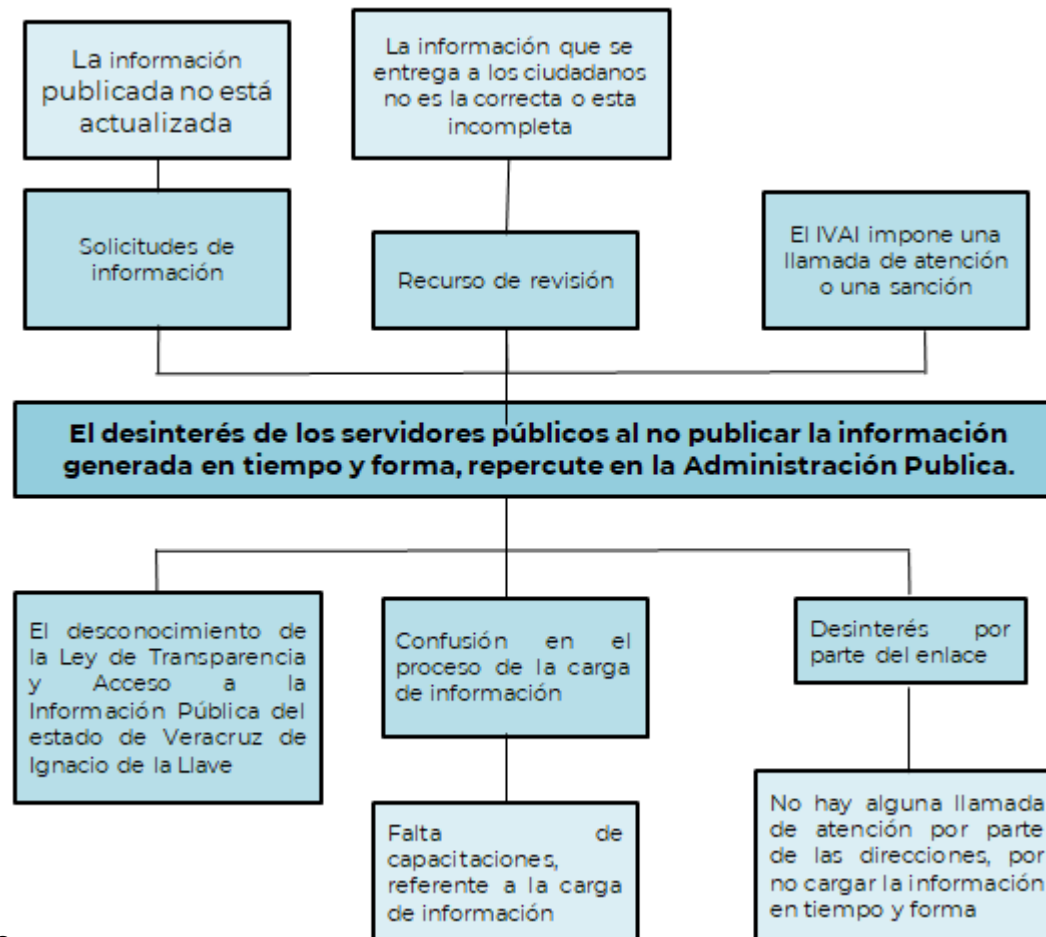
### **Determinación**

La Unidad de Transparencia tiene la determinación de encaminar al H. Ayuntamiento de Veracruz a ser uno de los municipios más innovadores en transparencia, rendición de cuentas y protegiendo los datos personales de los ciudadanos, con una adecuada calidad de servicio.

### **Justificación**

El derecho que tienen los ciudadanos de estar enterados de cómo, cuanto, cuando y en qué se hace utilizan los recursos que maneja el Ayuntamiento es de las intrigas más recurrentes en la sociedad, es por eso que es importante tener una vía de transparencia ya que la rendición de cuentas con los ciudadanos, reforzará la confianza depositada en el H. Ayuntamiento

## Árbol de problemas y árbol de objetivos

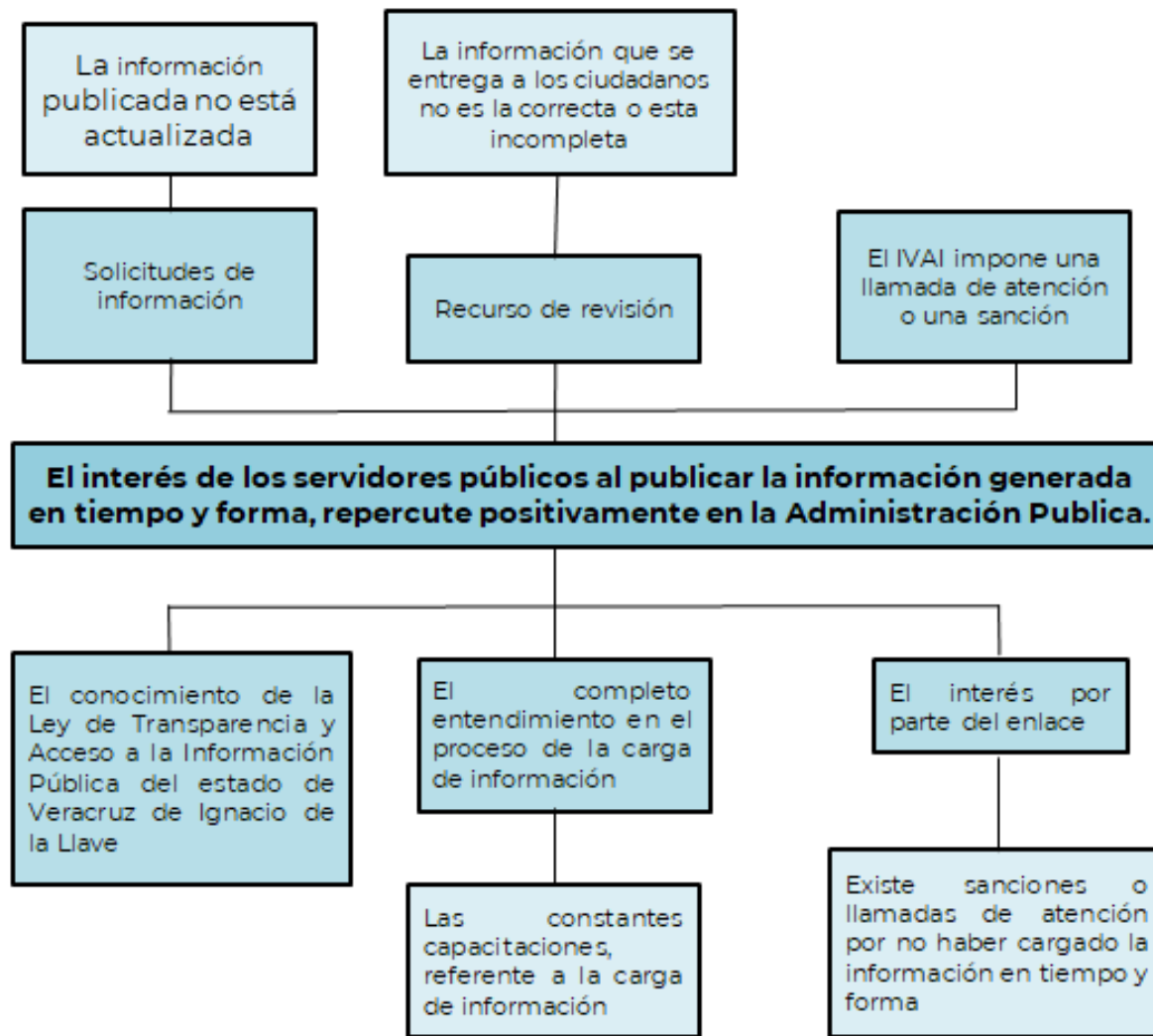


### Árbol de Problemas





### Árbol de Objetivos





## Población potencial

El objetivo de la población potencial al que va dirigida, es para todas las direcciones de la Administración Pública que representan 44 áreas

## Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>infraestructura y Sostenibilidad</b>	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Actividad Institucional	Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas, con servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana y la Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.	2.1.1 Coordinar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal.	2.1.1.1. Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), órganos garantes o instituciones en la materia. 2.1.1.2. Gestionar y organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia,



VERA  
CRUZ

					<p>servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.</p> <p>2.1.1.3. Tramitar las solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento a la normatividad en la materia.</p> <p>2.1.1.4 Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia.</p>
--	--	--	--	--	---



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Actividad Institucional
Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), órganos garantes o instituciones en la materia.	√
Gestionar y organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.	√
Tramitar las solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la normatividad en la materia.	√
Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia	√

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

**2.1.1.1. Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), órganos garantes o instituciones en la materia.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	Capacitación	20

**2.1.1.2. Gestionar y Organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	Cursos impartidos	2
Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	Bitácora de asesorías	8
Reunión de trabajo con enlaces de la Unidad de Transparencia para el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" edición 2023	Registro de participantes	1



**VERA  
CRUZ**

<b>2.1.1.3. Tramitar las solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento a la normatividad en la materia</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de solicitudes	Gestiones	420
Informe mensual de atención a solicitudes	Informe	12
Informe semestral de atención a solicitudes de información	Informe	2
Informe semestral de rubros temáticos	Informe	2
Informe Anual de Tutela de Datos Personales	Informe	1
Actualización de avisos de privacidad de las diferentes dependencias	Oficio de gestión	3
Elaboración y Actualización de sistemas de datos personales	Oficio de gestión	3
Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Oficio de gestión	1
<b>2.1.1.4. Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar la publicación de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional Art.15 Ley 875 del Estado	Oficio de gestión	4
Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	Oficio de gestión	12



## Calendario de actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1. Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20
2. Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales					1				1				2
3. Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	2			2			2			2			8
4. Reunión de trabajo con enlaces de la Unidad de Transparencia para el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" edición 2023			1										1
5. Gestión de solicitudes	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
6. Informe mensual de atención a solicitudes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7. Informe semestral de atención a solicitudes de información	1						1						2
8. Informe semestral de rubros temáticos	1						1						2
9. Informe Anual de Tutela de Datos Personales	1												1
10. Actualización de avisos de privacidad de las diferentes dependencias					3								3
11. Elaboración y Actualización de sistemas de datos personales						3							3
12. Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales							1						1
13. Verificar la publicación de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional Art.15 Ley 875 del Estado	1			1			1			1			4
14. Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	2		2		2		2		2		2		12



## Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades	Responsables
Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	SECRETARIA EJECUTIVA
Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	SECRETARIA EJECUTIVA
Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Reunión de trabajo con enlaces de la Unidad de Transparencia para el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" edición 2023	SECRETARIA EJECUTIVA
Gestión de solicitudes	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Elaborar y reportar el informe mensual de solicitudes de información	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Elaborar y reportar el informe semestral de solicitudes de información	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Elaborar y reportar el informe semestral de rubros temáticos	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Elaborar y reportar el informe anual de tutela de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
Impulsar la actualización con las diferentes dependencias y entidades de los avisos de privacidad	ENCARGADO DATOS PERSONALES
Elaborar y actualizar los sistemas de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
Llevar a cabo la supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
Verificar la publicación de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional	SECRETARIA EJECUTIVA
Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.





**VERA  
CRUZ**

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Unidad de Transparencia				Enfoque Transversal	Gobierno abierto			
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente y equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>				16.6				
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción				Actividad Institucional	Transparencia y Acceso a la Información		
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Impulsar al municipio dentro de los 10 municipios más transparentes dentro del Métrica de Gobierno Abierto	Índice de Métrica de Gobierno abierto	Variación en el nivel de Gobierno Abierto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	13	5	Informe presentado por la Métrica de Gobierno Abierto	El municipio de Veracruz, se caracteriza por ser un gobierno abierto, ya que la información de sus acciones es transparentes y útiles para la ciudadanía
PROPÓSITO	Implementar mecanismos que construyan un municipio transparente con fácil acceso y cercanía a la ciudadanía	Porcentaje de eficiencia de transparencia	(solicitudes de acceso a la información respondidas en un plazo máximo de 9 días / solicitudes de acceso a la información recibidas) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Informe de solicitudes atendidas	Cada unidad administrativa debe respondidas antes del término previsto en la Ley



ACTIVIDADES	Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	Porcentaje de personal capacitado de la Unidad de Transparencia	Personal capacitado de la unidad de Transparencia / Total de Personal de la Unidad de Transparencia	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4	4	Constancias de capacitación del personal	Los Integrantes de la Unidad de Transparencia se capacitan constantemente
	Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	Cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia y servidores públicos	Total de cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a integrantes del Comité de Transparencia y servidores públicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	cuatrimestral	1	2	Cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia	Los Integrantes del Comité de Transparencia se capacitan constantemente
	Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	2	2	Reporte de asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal	Las dependencias y entidades de la administración conocen y dominan los temas de transparencia
	Reunión de trabajo con enlaces de la Unidad de Transparencia para el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" edición 2023	Reunión de trabajo "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México"	Reunión de trabajo "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México" realizado	Gestión	Eficacia	Constante	A anual	1	1	Convocatoria, lista de asistencia, fotografías de la reunión	La información generada se reporta en tiempo y forma
	Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia	Solicitud de transparencia	Total de solicitudes de transparencia atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	35	35	Reporte mensual de solicitudes de transparencia atendidas	Las direcciones constan en tiempo y forma las solicitudes de transparencia
	Elaborar y reportar el informe mensual de solicitudes de información	Informe de atención de solicitudes de información	Informe de atención de solicitudes de información	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe de atención de solicitudes de información	La información generada se reporta en tiempo y forma
	Elaborar y reportar el informe semestral de	El informe semestral de atención de solicitudes de	El informe semestral de atención de solicitudes de	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	Informe semestral de atención de solicitudes de	La información generada se reporta en tiempo y forma



solicitudes de información	información	información								información	
Elaborar y reportar el informe semestral de rubros temáticos	Informe semestral de atención de rubros temáticos	Informe semestral de rubros temáticos	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	1	Informe semestral de atención de rubros temáticos	La información generada se reporta en tiempo y forma
Elaborar y reportar el informe anual de tutela de datos personales	Informe anual de tutela de datos personales	Informe anual de tutela de datos personales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	1	Informe anual de tutela de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Impulsar la actualización con las diferentes dependencias y entidades de los avisos de privacidad	Avisos de privacidad	Avisos de privacidad actualizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	1	Avisos de actualización de las dependencias y entidades de la administración pública municipal	La información generada se reporta en tiempo y forma
Elaborar y actualizar los sistemas de datos personales	Sistemas de datos personales	Sistema de datos personales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	1	Formatos de creación, actualización y/o eliminación de sistemas de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Llevar a cabo la supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	1	Formato de seguridad de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Verificar la publicación de obligaciones en la PNT y en el portal institucional	Obligaciones en la PNT y en el portal institucional	Obligaciones en la PNT y en el portal institucional publicadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	4	4	Acuse de cumplimiento de Obligaciones en la PNT y en el portal institucional publicadas	La información generada se reporta en tiempo y forma
Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP	Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP	Gestión	Eficiencia	Descendente	Bimestre	2	2	2	Oficio de solicitud de actualización	La información generada se reporta en tiempo y forma



Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente en función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal. La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

# Dirección de Cultura y Recreación.



Programa de Fortalecimiento a la Cultura

## Programa Anual De Trabajo 2023

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040



# 1 Contenido

1	Contenido .....	1
2	Presentación.....	2
3	Siglas y Acrónimos .....	4
4	Diagnóstico.....	5
5	Objetivos.....	8
6	Árbol de problemas y soluciones.....	10
7	Alineación .....	12
8	Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	14
9	Metas.....	16
10	Calendario de Actividades Dirección de Cultura y Recreación 2023.....	17
11	Responsables.....	19
12	Matriz de Indicadores para resultado .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
12.1.1	Fortalecimiento a la Cultura .....	20
12.1.2	Fortalecimiento a la Cultura .....	20
13	Conclusiones.....	22





## 2 Presentación

### **Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Cultura y Recreación**

La Dirección de Cultura y Recreación del Municipio de Veracruz es la encargada de enaltecer las tradiciones y costumbres que caracterizan a nuestro municipio. Así mismo, se encarga de realizar los planes, programas y proyectos vinculados a la divulgación, expresión y apreciación de las bellas artes, la cultura y artes populares, así como la investigación histórica; destacando:

#### **GASTRONOMÍA**

La cocina tradicional veracruzana es el resultado de una fuerte influencia española, sazónada con los ingredientes tropicales que abundan en la zona.

Se encuentra en ella también un toque de la cocina del este de África; todos estos sabores entraron por el puerto.

Existe una frase que dice: "Ir a Veracruz y no pasar por el Café de la Parroquia es como no haber ido a Veracruz". La Parroquia es el punto de reunión más famoso del Puerto de Veracruz y es que con más de dos siglos de Historia, este establecimiento siempre fue jarocho. Los cafetales de Veracruz tienen denominación de origen, nadie se va sin antes saborear el exquisito café lechero que sirven.

#### **SU CENTRO HISTÓRICO**

Entre sus monumentos más emblemáticos encontrarás el Fuerte de San Juan de Ulúa, la Antigua Capitanía de Puerto o la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción. En Los Portales se disfruta los tríos jarochos y en su Zócalo, los veracruzanos bailan al caer el Sol los ritmos de origen cubanos como el danzón.

#### **SUS LEYENDAS**

Además de rememorar la legendaria historia de Isla Sacrificios, la Leyenda de la Mulata de Córdoba e infinidad de leyendas que en la actualidad año con año se narran dentro de las festividades de día de muertos, siendo uno de los eventos favoritos de los jarochos y visitantes a Veracruz.

#### **LA DANZONERA ALMA DE VERACRUZ**

La ciudad de Veracruz cuenta con la Danzonería "Alma de Veracruz" para el deleite de locales y visitantes ya que cada semana hace sus presentaciones en el Zócalo, convirtiéndose en el evento más buscado, dejando claro que la música y el baile son unas de las más sublimes manifestaciones del ser humano, sin entender de clases sociales, ni colores, ni razas.

La **Cultura de Veracruz** es un crisol de costumbres y prácticas, una tan diferente de la otra, gracias a que fue por más de 400 años la entrada principal a México para el mundo y porque cuenta con una fuerte influencia externa española, francesa, caribeña y africana.





La cultura veracruzana se ve representada a través de manifestaciones artísticas y sociales diversas.

El Puerto de Veracruz, el más grande y antiguo de México sirve de plataforma para la fusión de innumerables culturas, tradiciones, lenguas y religiones que hacen de Veracruz un bastión de la diversidad donde se mezcla lo nuevo con lo antiguo y lo originario con lo extranjero.

### **EL DANZÓN**

llega a México en los albores del siglo XX y entra por Veracruz y la Península de Yucatán.

En Veracruz, su música popular se vio enormemente enriquecida con **el danzón** y no pasó mucho tiempo para que aparecieran nuevas composiciones, músicos y bailarines que acogieron con gusto este género tropical que llegó e hizo raíces sin perder los elementos originales de su estructura y ritmo, pero adquiriendo al mismo tiempo, rasgos de los ritmos locales.

### **EL SON JAROCHO**

El sonido distintivo de Veracruz viene del arpa jarocho, una adaptación del arpa tradicional introducida por los españoles tras su llegada, esta es la pieza central del son jarocho, un estilo musical folclórico a base de cuerdas: requintos, jaranas y la leona. El son jarocho más popular es La Bamba.

### **DANZA FOLCLÓRICA.-**

Acompañando este ritmo se encuentra la danza folclórica veracruzana, para este baile zapateado las mujeres portan un largo vestido blanco con un manto negro bordado a la cintura, en la cabeza, las mujeres llevan flores y un broche. Los hombres utilizan pantalón, camisa y sombrero blancos, al cuello llevan un pañuelo rojo.

### **CARNAVAL**

La festividad central del estado de Veracruz es su carnaval, una celebración llevada a cabo durante los nueve días previos al miércoles de ceniza, un desfile acapara las calles de la ciudad con carros alegóricos y bailarines disfrazados.

El evento comienza con la quema del Mal Humor, posteriormente, el carnaval se vuelve una fiesta continua de folclor, música, danzones y una celebración de la influencia europea, africana y caribeña del puerto.

### **FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN**

Las fiestas patronales en honor a San Sebastián Patrono de la ciudad de Veracruz, se celebran el 20 de enero, él fue un Santo muy socorrido en el año 1649 por eliminar las pestes, la fiebre amarilla y demás enfermedades infecciosas que asolaban la región.







### 3 Siglas y Acrónimos

- **DCYR:** Dirección de Cultura y Recreación
- **MIR:** Matriz de indicadores para Resultados
- **NOM:** Norma Oficial Mexicana
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- **SECTUR:** Secretaría de Turismo y Cultura
- **CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes





## 4 Diagnóstico

**Veracruz** es la ciudad más poblada del estado y la que da nombre al área urbana denominada Zona Metropolitana de Veracruz; Según datos del INEGI para 2020 contaba con una población de 607,209 habitantes, siendo la segunda ciudad más poblada del estado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz\\_de\\_Ignacio\\_de\\_la\\_Llave](https://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz_de_Ignacio_de_la_Llave) solo por debajo de la ciudad de Xalapa de Enríquez, dato importante ya que Xalapa se considera una de las ciudades del estado con más actividad cultural.

Todos aquellos que disfrutan de visitar Veracruz, reciben un afectuoso trato por parte de sus habitantes conocidos como “Jarochos”, los cuales siempre están prestos a dar la mano y un cálido recibimiento a todo aquel que visita esta ciudad. La música tradicional son el danzón y el son, la salsa, la marimba, la Internacional Bamba, y la música de viento. Artesanos veracruzanos hacen gran variedad de figuras decorativas, utilizando como materia prima la madera, las conchas y los caracoles de mar, entre las que destacan los barcos, máscaras, veleros, collares, alhajas, pulseras y aretes. También elaboran artesanías típicas de la región como las alcancías y las figuritas hechas con la corteza del coco.

Cuenta con una gran cantidad de Recintos Culturales cuya principal función en la actualidad es albergar exposiciones, eventos artísticos, culturales que se ofrecen a los visitantes y ciudadanos de todas las edades para conocimientos de nuestra historia y tradiciones, con la finalidad de conservar el arraigo y el respeto a éstas. De estos, no todos están bajo el resguardo del Municipio de Veracruz, también se cuentan los que son del Gobierno del Estado a través del IVEC, los de la Secretaría de Marina, del INAH entre otros.

Recintos Culturales y edificios históricos que a los visitantes les gusta conocer

- Edificio Sede del Instituto Veracruzano de la Cultura [IVEC]
- Las Atarazanas.
- Casa Principal.
- Centro Veracruzano de las Artes.





- Casa Museo Agustín Lara.
- Museo Naval México
- Baluarte de Santiago.
- Teatro de la Reforma.
- Faro Venustiano Carranza.
- Palacio Federal
- Los Portales de Lerdo.
- San Juan de Ulúa.
- Edificio de Correos y Telégrafos.
- Portal de Miranda.
- Estación del Ferrocarril.
- Antigua Heroica Escuela Naval Militar.
- Catedral de Veracruz.
- Iglesia del Cristo del Buen Viaje
- Iglesia de la Pastora.
- Iglesia de la Divina Providencia.
- Torre de Pemex.

#### RECINTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

- Recinto de la Reforma.
- Museo de la Ciudad.
- Archivo y Biblioteca Históricas.
- Palacio del Registro Civil.
- Teatro Francisco Javier Clavijero.
- Palacio Municipal.
- Faro Benito Juárez.
- Casa Museo Salvador Díaz Mirón

Debido a la antigüedad de la mayoría de los edificios, estos se encuentran deteriorados y se trabaja constantemente para darles el mantenimiento necesario y no permitir el mayor deterioro integral. Se espera que salgan los apoyos de subsidios federales para edificios históricos y poder integrar los que correspondan a este rubro; ya que una ciudad que mantiene una imagen impecable de sus edificios históricos y culturales y mantiene viva las tradiciones promueve la llegada de más visitantes que además conlleva a mejorar la economía de sus habitantes.

Otro importante aspecto a fortalecer en el ámbito cultural es el acercamiento con los artistas locales e invitados para trabajar en el desarrollo del arte de nuestro Municipio.

Así mismo, es importante rescatar la música clásica a través de las Orquesta Filarmónica Veracruz-Boca del Río y de la Escuela Municipal de Bellas Artes.





**ODS NO. 11: LAS CIUDADES SON HERVIDEROS DE IDEAS, COMERCIO, CULTURA, CIENCIA, PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y MUCHO MÁS. EN EL MEJOR DE LOS CASOS, LAS CIUDADES HAN PERMITIDO A LAS PERSONAS PROGRESAR SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE**

Propuesta de datos útiles para el diagnóstico

**Aproximadamente 20 Recintos Culturales en el Municipio en situación crítica y 8 Recintos bajo resguardo del Ayuntamiento de Veracruz.**

**Bajo presupuesto para la contratación de los artistas plásticos, musicales, de teatro, etc.**

Tomando en cuenta la situación real del municipio en el ámbito cultural

## **R E T O S**

- **REDOBLAR ESFUERZOS PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DE VERACRUZ.**
- **TRABAJAR MAS CERCA DEL INAH, SECRETARÍAS DE CULTURA, DE TURISMO ETC. ASOCIACIONES, GUÍAS CULTURALES PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURAY LOS PRODUCTOS LOCALES**
- **IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYOSA LOS ARTISTAS LOCALES.**





## 5 Objetivos

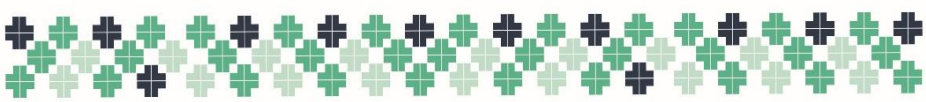
### Objetivo General:

Contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos, en el marco de los derechos humanos y culturales, garantizando el derecho de las personas y comunidades al disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

### Objetivos Específicos:

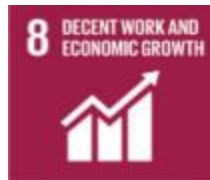
- I. Realizar Jornadas de Recreación Cultural en el Centro Histórico como presentaciones de folklor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.
- II. Integrar los diversos sectores gubernamentales, educativos, culturales, asociaciones civiles y empresas, a fin de impactar realmente y crear un cambio positivo que impulse la cohesión social a partir de la historia cultural.
- III. Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta cultural del municipio.
- IV. Ofertar representaciones teatrales en el municipio, de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.
- V. Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.
- VI. Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.
- VII. Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.





## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE APLICAN A CULTURA

### OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional. La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta.

8.9: «De aquí al 2030, **elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales**».

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

### OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



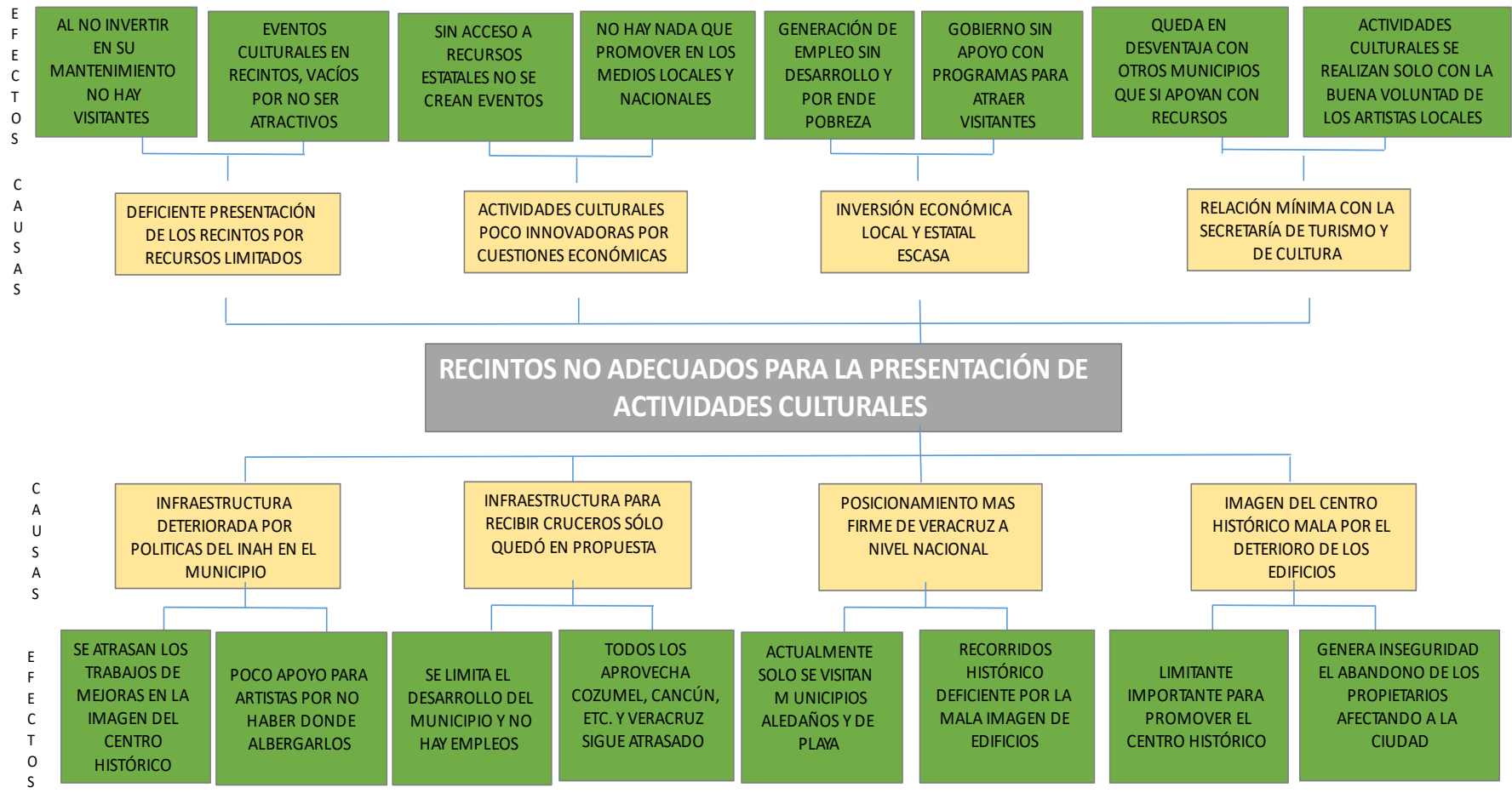


## 6 Árbol de problemas y soluciones

ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

“De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”

### ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

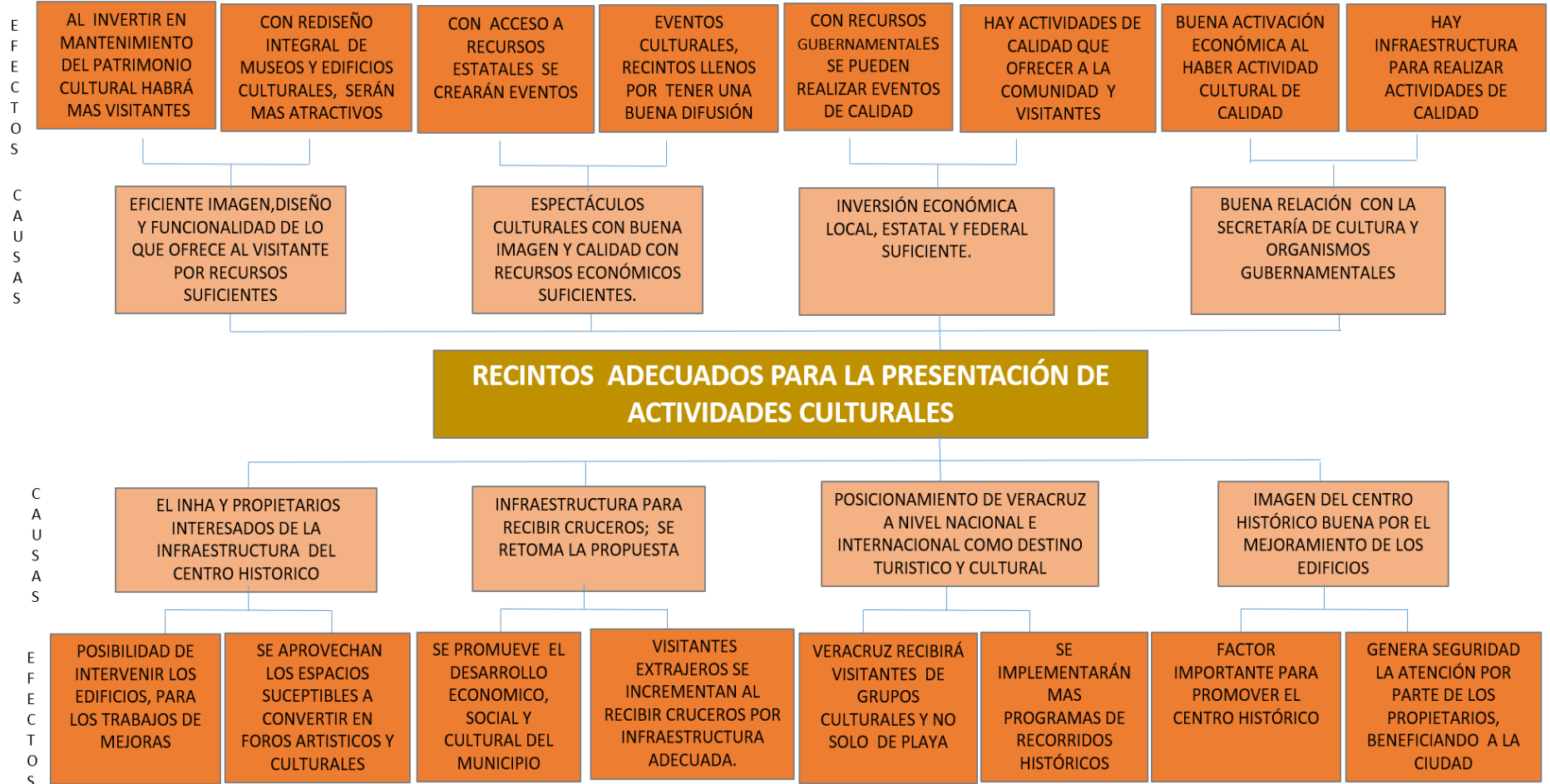




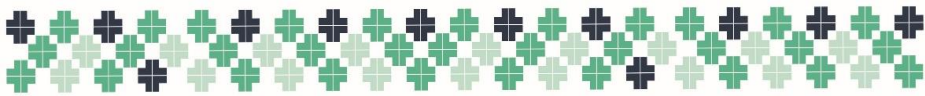
**ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

“De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”

**ÁRBOL DE SOLUCIONES DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ**







## 7 Alineación

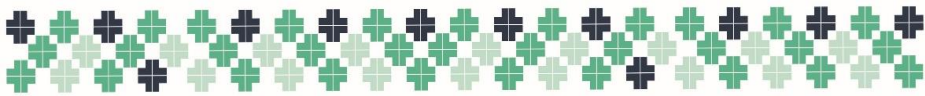
EJE DEL PMD	OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN
<b>CULTURA Y SOCIEDAD</b>	Incentivar y facilitar a los interesados en participar en las diferentes plazuelas, parques y zócalo con presentaciones para atracción de la gente que nos visita, y fomentar los espacios de recreación.	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.1. Realizar Jornadas de Cultura</b> para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos.	<b>1.1.1.</b> Realizar Jornadas Culturales en el Centro Histórico como presentaciones de folclor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.	<b>1.1.1.1.</b> Realizar presentaciones de la música popular veracruzana, a través de la Danzonera Alma de Veracruz. <b>1.1.1.2.</b> Difundir y realizar actividades de capacitación y presentación del Danzón. <b>1.1.1.3.</b> Otorgar espacios para la presentación de artistas locales.
	Realizar, apoyar y gestionar proyectos como: Festival, congresos, intercambios culturales y demás actividades que ayuden a la promoción y difusión de las tradiciones veracruzanas como parte de su Cultura y la Recreación	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.2. Implementar Programas y Eventos Especiales de Cultura en temporadas vacacionales y festividades en diversos espacios de la ciudad.</b>	<b>1.2.1.</b> Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta cultural del municipio.	<b>1.1.2.1.</b> Promover exposiciones de la historia y cultura de Veracruz. <b>1.1.2.2.</b> Promover actividades de esparcimiento familiar en fomento a la cultura. <b>1.1.2.3.</b> Promover la identidad veracruzana, a través de actividades focalizadas y enfocadas a visitantes y habitantes. <b>1.1.2.4.</b> Promover la creación de grupos de lectura y otras actividades culturales.
	Brindar representaciones teatrales peatonales y en puntos de interés en el Municipio	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.3. Implementar “El Teatro es Cultura”</b> , dar a conocer los grupos de teatro en la ciudad, con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional, así como disfrutar las actividades del Teatro Francisco Javier Clavijero	<b>1.3.1.</b> Ofertar representaciones teatrales en el municipio, de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.	<b>1.1.3.1.</b> Otorgar espacios para la representación teatral con temas históricos y culturales. <b>1.1.3.2.</b> Apoyar en las representaciones teatrales en espacios alternativos
	Apoyar a las Orquestas con las que cuenta la EMBA y la orquesta Filarmónica para el desarrollo oportuno de conciertos, además de grupos locales dedicados a la música.	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.4. Implementar “La Música es Cultura”</b> mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.	<b>1.4.1.</b> Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.	<b>1.1.4.1.</b> Promover la orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes (EMBA) <b>1.1.4.2.</b> Promover la Orquesta Filarmónica <b>1.1.4.3.</b> Dar a conocer las Artes Plásticas en el Municipio <b>1.1.4.4.</b> Promocionar el canto coral en Veracruz y crear espacios para su presentación.





<b>CULTURA Y SOCIEDAD</b>	Preservar la historia y contribuir a la cultura de la población brindando recorridos gratuitos guiados por Palacio Municipal y los Recintos Culturales.	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.5. Realizar recorridos culturales “Caminando por la Historia” para dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.</b>	<b>1.5.1.</b> Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.	<b>1.1.5.1.</b> Desarrollar una actividad de recorridos por los edificios históricos y museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del municipio.
	Desarrollar talleres que inviten al ciudadano a conocer diferentes disciplinas del arte, además de brindar un espacio de recreación y acercamiento a los espacios Culturales	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.6. Llevar a cabo Talleres Culturales</b> con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	<b>1.6.1.</b> Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.	<b>1.1.6.1.</b> Ofertar conferencias de la Historia y Cultura de Veracruz a visitantes y escolares. <b>1.1.6.2.</b> Ofertar talleres de las diferentes disciplinas artísticas <b>1.1.6.3.</b> Promover la participación de la comunidad en experiencias artísticas (talleres de música, danza, teatro, pintura, fotografía con celulares, creación literaria, etc.) como medio para desarrollar habilidades cognitivas, de disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, así como de comunicación, creatividad y autoconfianza.
	Ofrecer a la ciudadanía programas fijos de recreación enfocados a la regeneración del tejido social, así como el fortalecimiento de los mismos, mediante las Jornadas de Recreación en los espacios públicos a través de los juegos didácticos gigantes, entre otras actividades recreativas que contribuyen al sano esparcimiento.	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.7. Realización de Jornadas de Recreación para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.</b>	<b>1.7.1.</b> Realizar actividades de recreación en los espacios públicos para niños y adultos a través de los juegos didácticos gigantes, entre otras actividades recreativas	<b>1.1.7.1.</b> Realizar actividades recreativas en el malecón, Plaza del Migrante, Zócalo de la ciudad, Plaza de la República, etc. <b>1.1.7.2.</b> Llevar a las instituciones educativas y colonias de Veracruz sano esparcimiento a través de los juegos gigantes de recreación. <b>1.1.7.3.</b> Identificar qué zonas del municipio requieren mayor atención y enfocar todos los esfuerzos en ellas. <b>1.1.7.4.</b> Incidir en la formación de las personas como parte de una sociedad desde la infancia, fomentando una identidad comunitaria y de desarrollo, con valores y alejándolos de actividades que generen conductas negativas.
	Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	<b>5.Fortalecimiento a la cultura</b>	<b>1.8. Apoyar</b> en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	<b>1.8.1.</b> Apoyar con los medios municipales a los promotores, grupos y organismos culturales para el desarrollo de sus eventos.	<b>1.1.8.1.</b> Apoyar a los grupos que organizan eventos con logística, y promoción de sus eventos para facilitarles la realización de estos. <b>1.1.8.2.</b> Apoyar a los visitantes locales y nacionales con la información de las actividades que se realizan en el municipio en recintos culturales municipales, estatales y privados.





## 8 Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Jornadas de Cultura
1.1.1.1. Realizar presentaciones musicales de la música popular veracruzana a través de la Danzonera Alma de Veracruz.	√
1.1.1.2. Difundir y realizar actividades de capacitación y presentación del danzón	√
1.1.2.3. Otorgar espacios para la presentación de artistas locales	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Implementar Programas especiales en temporadas vacacionales
1.1.2.1. Promover exposiciones de la historia y cultura de Veracruz.	√
1.1.2.2. Promover actividades de esparcimiento familiar en fomento a la cultura.	√
1.1.2.3. Promover la identidad veracruzana, a través de actividades focalizadas y enfocadas a los visitantes y habitantes	√
1.1.2.4. Promover la creación de grupos de lectura y otras actividades culturales.	

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Implementar el programa "El teatro es cultura"
1.1.3.1. Otorgar espacios para representación teatral con temas históricos y culturales	√
1.1.3.2. Apoyar en las representaciones teatrales en espacios alternativos	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Implementar el programa "La música es cultura"
1.1.4.1. Promover la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes (EMBA)	√
1.1.4.2. Promover la Orquesta Filarmónica	√
1.1.4.3. Dar a conocer las Artes Plásticas en el Municipio	√
1.1.4.4. Promocionar el canto coral en Veracruz y crear espacios para su presentación.	

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Caminando por la historia recorridos por recintos culturales





<p><b>1.1.5.1.</b> Desarrollar una actividad de recorridos por los edificios históricos y museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del municipio.</p>	
---	--

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realización de talleres, conferencias, cursos.
<p><b>1.1.6.1.</b> Ofertar conferencias de la Historia y Cultura de Veracruz a visitantes y escolares</p>	
<p><b>1.1.6.2.</b> Ofertar talleres de las diferentes disciplinas artísticas.</p>	√
<p><b>1.1.6.3.</b> Promover la participación de la comunidad en experiencias artísticas (talleres de música, danza, teatro, pintura, fotografía con celulares, creación literaria, etc.) como medio para desarrollar habilidades cognitivas, de disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, así como de comunicación, creatividad y autoconfianza.</p>	

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realización de “Jornadas de Recreación”
<p><b>1.1.7.1.</b> Realizar actividades recreativas en el malecón, Plaza del Migrante, Zócalo de la ciudad, Plaza de la República, etc.</p>	√
<p><b>1.1.7.2.</b> Llevar a las instituciones educativas y colonias de Veracruz sano esparcimiento a través de los juegos gigantes de recreación.</p>	√
<p><b>1.1.7.3.</b> Identificar qué zonas del municipio requieren mayor atención y enfocar todos los esfuerzos en ellas.</p>	√
<p><b>1.1.7.4.</b> Incidir en la formación de las personas como parte de una sociedad desde la infancia, fomentando una identidad comunitaria y de desarrollo, con valores y alejándolos de actividades que generen conductas negativas.</p>	

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realización de “Apoyo a eventos”
<p><b>1.1.8.1.</b> Apoyar a los grupos que organizan eventos con logística, y promoción de sus eventos</p>	√
<p><b>1.1.8.2.</b> Apoyar a los visitantes locales y nacionales con la información de las actividades que se realizan en el municipio en recintos culturales municipales, estatales y privados.</p>	





## 9 Metas

Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
<b>1.1. JORNADAS DE CULTURA:</b> Programas de folklor, enaltece la actividad del danzón en el zócalo y da la oportunidad a los grupos artísticos y culturales de la ciudad.	Eventos realizados	206
<b>1.2. EVENTOS ESPECIALES DE CULTURA:</b> Generar actividades que fomenten la creatividad través de eventos artísticos, culturales y gastronómicos; fomentando espacios de convivencia ciudadana mediante el acercamiento de todo tipo de público a la cultura y las artes.	Eventos realizados	134
<b>1.3. EL TEATRO ES CULTURA:</b> presentaciones teatrales en puntos turísticos de interés con más afluencia del Municipio	Eventos realizados	170
<b>1.4. LA MÚSICA ES CULTURA:</b> Desarrollo de conciertos con las orquestas de la EMBA, La Orquesta Filarmónica (Por definirse el nombre) y grupos locales dedicados a la música.	Eventos realizados	16
<b>1.5. CAMINANDO POR LA HISTORIA:</b> Visitas guiadas y recorridos en los Recintos Culturales a visitantes que así lo soliciten para preservar la historia y contribuir en la Cultura.	Número de visitantes	13,466
<b>1.6. TALLERES CULTURALES:</b> Realización de talleres culturales, los cuales incursionan en el arte y el desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.	Eventos realizados	105
<b>1.7. JORNADAS DE RECREACIÓN:</b> Eventos especiales enfocados a la regeneración del tejido social, así como fortalecimiento de las mismas mediante la integración social.	Actividades realizadas	225
<b>1.8. APOYO A EVENTOS:</b> Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	Apoyos otorgados	188
<b>TOTAL</b>	Eventos realizados	14,510





## 10 Calendario de Actividades Dirección de Cultura y Recreación 2023

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1.1. Realizar <b>Jornadas de Cultura</b> para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos.	13	17	17	20	16	17	20	18	17	17	16	17	205
1.2. Implementar <b>Programas y Eventos Especiales de Cultura</b> en temporadas vacacionales y festividades en diversos espacios de la ciudad.	9	9	13	5	5	3	5	3	6	3	2	2	65
1.3. Implementar <b>“El Teatro es Cultura”</b> , dar a conocer los grupos de teatro en la ciudad, con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional, así como disfrutar las actividades del Teatro Francisco Javier Clavijero	11	10	15	12	12	10	10	10	10	10	10	10	130
1.4. Implementar <b>“La Música es Cultura”</b> mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	21
1.5. Realizar recorridos culturales <b>“Caminando por la Historia”</b> para dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.	900	1000	900	1200	1200	1200	1200	1000	900	900	950	800	12,150
1.6. Llevar a cabo <b>Talleres Culturales</b> con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	8	7	7	5	8	7	12	6	7	7	5	3	82





<b>1.7.</b> Realización de <b>Jornadas de Recreación</b> para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>484</b>
<b>1.8.</b> <b>Apoyar</b> en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>118</b>





# 11 Responsables

Actividad	Responsables
<b>JORNADAS DE CULTURA:</b> Programas de folklor, enaltece la actividad del danzón en el zócalo y da la oportunidad a los grupos artísticos y culturales de la ciudad.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, ANTONIA GONZALEZ, ADRIANA SASTRÉ</b>
<b>EVENTOS ESPECIALES DE CULTURA:</b> Generar actividades que fomenten la creatividad través de eventos artísticos, culturales y gastronómicos; fomentando espacios de convivencia ciudadana mediante el acercamiento de todo tipo de público a la cultura y las artes.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, SANDRA VÁZQUEZ, RICARDO CAÑAS, ELIZABETH GUERRERO</b>
<b>EL TEATRO ES CULTURA:</b> presentaciones teatrales en puntos turísticos de interés con más afluencia del Municipio	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, EDUARDO FERIA.</b>
<b>LA MÚSICA ES CULTURA:</b> Desarrollo de conciertos con las orquestas de la EMBA, La Orquesta Filarmónica (Por definirse el nombre) y grupos locales dedicados a la música.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, LUCÍA DEL CARMEN ORTIZ BELTRAN. ALEJANDRO MAURICIO, ANDRES SANTIN.</b>
<b>CAMINANDO POR LA HISTORIA:</b> Visitas guiadas y recorridos en los Recintos Culturales a visitantes que así lo soliciten para preservar la historia y contribuir en la Cultura.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, RICARDO CAÑAS. SANDRA VÁZQUEZ, ELIZABETH GUERRERO</b>
<b>TALLERES CULTURALES:</b> Realización de talleres culturales, los cuales incursionan en el arte y el desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, MARICAMEN LARA, ANTONIA GONZALEZ,</b>
<b>JORNADAS DE RECREACIÓN:</b> Eventos especiales enfocados a la regeneración del tejido social, así como fortalecimiento de las mismas mediante la integración social.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, RAUL MUGARTEGUI.</b>
<b>APOYO A EVENTOS:</b> Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	<b>GABRIELA LOYO ZAMORA, ANTONIA GONZALEZ, EDUARDO FERIA, ELIZABETH GUERRERO, SANDRA VÁZQUEZ.</b>







Datos del Programa											
Programa Presupuestario	5. Fortalecimiento a la Cultura		Unidad responsable		Cultura y Recreación				Enfoque Transversal	Derechos Humanos Perspectiva de Género	
Alineación											
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura										
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo					Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>			Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado			
Plan Nacional de Desarrollo					Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>			16.6			
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función		1.7	Subfunción		1.7.3			Actividad Institucional	11.1.1 Fortalecimiento a la Cultura
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	1.1. Realizar <b>Jornadas de Cultura</b> para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos.	Presentación de eventos culturales en los espacios públicos.	Total de Presentaciones de la Danzonera Alma de Veracruz e invitados en los espacios públicos.	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	17	18	Presentaciones de la Danzonera y otros grupos. Cartel de Actividades Reporte Fotográfico	La ciudadanía acude a las presentaciones de la Danzonera Alma de Veracruz y otros grupos.
	1.2. Implementar <b>Programas y Eventos Especiales de Cultura en temporadas vacacionales y festividades en diversos espacios de la ciudad.</b>	Exposiciones y actividades culturales diversas	Total de Exposiciones y eventos	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	11	15	Oficios de Solicitud Carteles promocionales Reporte Fotográfico	Los artistas solicitan espacio para promover su arte.
	1.3. Implementar <b>“El Teatro es Cultura”</b> , dar a conocer los grupos de teatro en la ciudad, con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional, así como disfrutar las actividades del Teatro Francisco Javier Clavijero	Realización de obras y eventos en el Teatro Clavijero y otros espacios públicos.	Total, de obras realizadas y apoyos a agrupamientos teatrales realizados en diversos espacios.	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	14	15	Oficios Reporte Fotográfico	El taller de teatro municipal realiza actividades y los grupos de teatro solicitan apoyo a para sus presentaciones al ayuntamiento





	<b>1.4. Implementar “La Música es Cultura”</b> mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.	Presentaciones musicales de la EMBA y Orquesta Filarmónica.	Total de presentaciones de las orquestas musicales.	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	2	2	Oficios de solicitud, fotografías, promocionales	La ciudadanía participa en los eventos de canto coral de la Orquesta filarmónica y orquesta de la EMBA
	<b>1.5. Realizar recorridos culturales “Caminando por la Historia” para dar</b> a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.	Visitantes en los recorridos por los edificios históricos	Total de recorridos por los edificios históricos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1000	1500	Recorridos por los edificios históricos Fotografías Oficios de Solicitud	La ciudadanía y escuelas participan en los recorridos por los edificios históricos
	<b>1.6. Llevar a cabo Talleres Culturales</b> con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	Eventos y participantes en estos	Total de talleres, cursos y conferencias realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	105	115	Listas de asistentes, carteles, fotografías.	La ciudadanía participa en las actividades de capacitación
	<b>1.7. Realización de Jornadas de Recreación para</b> contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.	Realización de actividades recreativas.	Total de eventos recreativos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	18	20	Oficios de Solicitud Carteles promocionales Reporte Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades recreativas
	<b>1.8. Apoyar</b> en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	Apoyos para la realización de actividades culturales y artísticas.	Total de apoyos para la realización de actividades culturales y recreativas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	15	Oficios de Solicitud Reporte Fotográfico	La ciudadanía organiza actividades culturales y recreativas





## 12 Conclusiones

Aunque lleva más de 10 años la consolidación del PBR en el país, actualmente se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la Sociedad. El camino no ha sido fácil, pues es necesario modificar el marco legal a nivel local, redistribuir tareas en la administración pública para la aplicación de lo que sustituye al PAT Como es el Sistema de Evaluación del Desempeño, construir bases sólidas al realinear los objetivos y las metas de los programas.

El PBR no llegará a rendir los frutos esperados si no hay un compromiso en general para que funcione. Si bien se requieren esfuerzos importantes por parte de las instancias de coordinación como la Tesorera Municipal, la Contraloría Municipal y jefatura de Gabinete, la Coordinación no dará resultados si no existe un cambio institucional profundo que permita continuar con su instrumentación dentro de cada dependencia y entidad de la Administración.

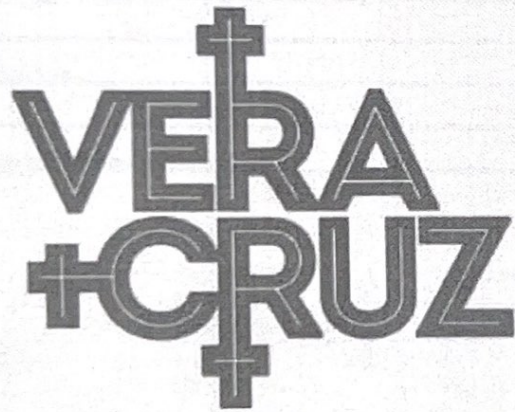
El PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la Administración, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes de PBR en un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuaran trabajando en un cambio de Cultura que revolucione:

La forma en que los servidores públicos se conciben a si “mismos; la orientación del servicio público hacia un beneficio claramente identificable en la sociedad, y la participación de la sociedad en una demanda activa de resultados de sus servidores.



**AYUNTAMIENTO DE  
VERACRUZ**

**DIRECCIÓN DE  
DEPORTE**



**NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA**

**2023**



Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>6</b>
<b>Diagnostico.....</b>	<b>7</b>
<b>Árbol de problemas.....</b>	<b>19</b>
<b>Árbol de objetivos.....</b>	<b>21</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>22</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>23</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>29</b>
<b>Metas.....</b>	<b>32</b>
<b>Calendario de Actividades.....</b>	<b>35</b>
<b>Responsables.....</b>	<b>37</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados.....</b>	<b>40</b>

## Presentación



El municipio de Veracruz tiene proyectado atender la Activación Física y el Deporte, así como los programas del deporte en los diversos niveles de gobierno, Municipal, Estatal, Nacional e Internacional, es importante que cada ciudadano pueda satisfacer sus necesidades básicas dentro del marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad con vistas a mejorar su calidad de vida, y a lograr la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

En este marco un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

La Actividad Física y el Deporte son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales, con ello se busca reducir los problemas de alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, con la participación del gobierno municipal, apegándonos a la nueva modalidad que determinen nuestras autoridades.

La situación a nivel mundial por el riesgo sanitario afectó de manera mundial y México no fue la excepción, viéndose seriamente afectado, por lo que el Gobierno Federal, el 31 de marzo de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19. (DOF,2020).



Debido a lo anterior y el restringir diversas actividades relacionadas con la actividad física y el deporte, causo en la población estrés y otras situaciones, como el aumento de la violencia intrafamiliar lo anterior mencionado por el Instituto de Medicina Legal y Científica de Colombia (<https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19>), por lo cual se buscara dar opciones a la población para realizar actividades que disminuyan dichas situaciones y que promuevan la salud y el cuidado general.

En la Infraestructura Deportiva del Municipio a través de la Dirección de Deporte, contará con instalaciones deportivas de calidad de acuerdo con las necesidades de la población, con ello elevar el nivel y calidad de vida, y Fomento a la Salud en el Municipio de Veracruz.

La Dirección de Deporte implementará en su proyecto deportivo 2022-2025, el desarrollo de 1 programa (Programa 2 del Eje Sociedad y Cultura) **2.1. Programa Deportivo Municipal** con 7 Estrategias:

**Estrategia 2.1.1** Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.

**Estrategia 2.1.2.** Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.

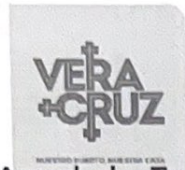
**Estrategia 2.1.3.** Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.

**Estrategia 2.1.4.** Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

**Estrategia 2.1.5.** Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.

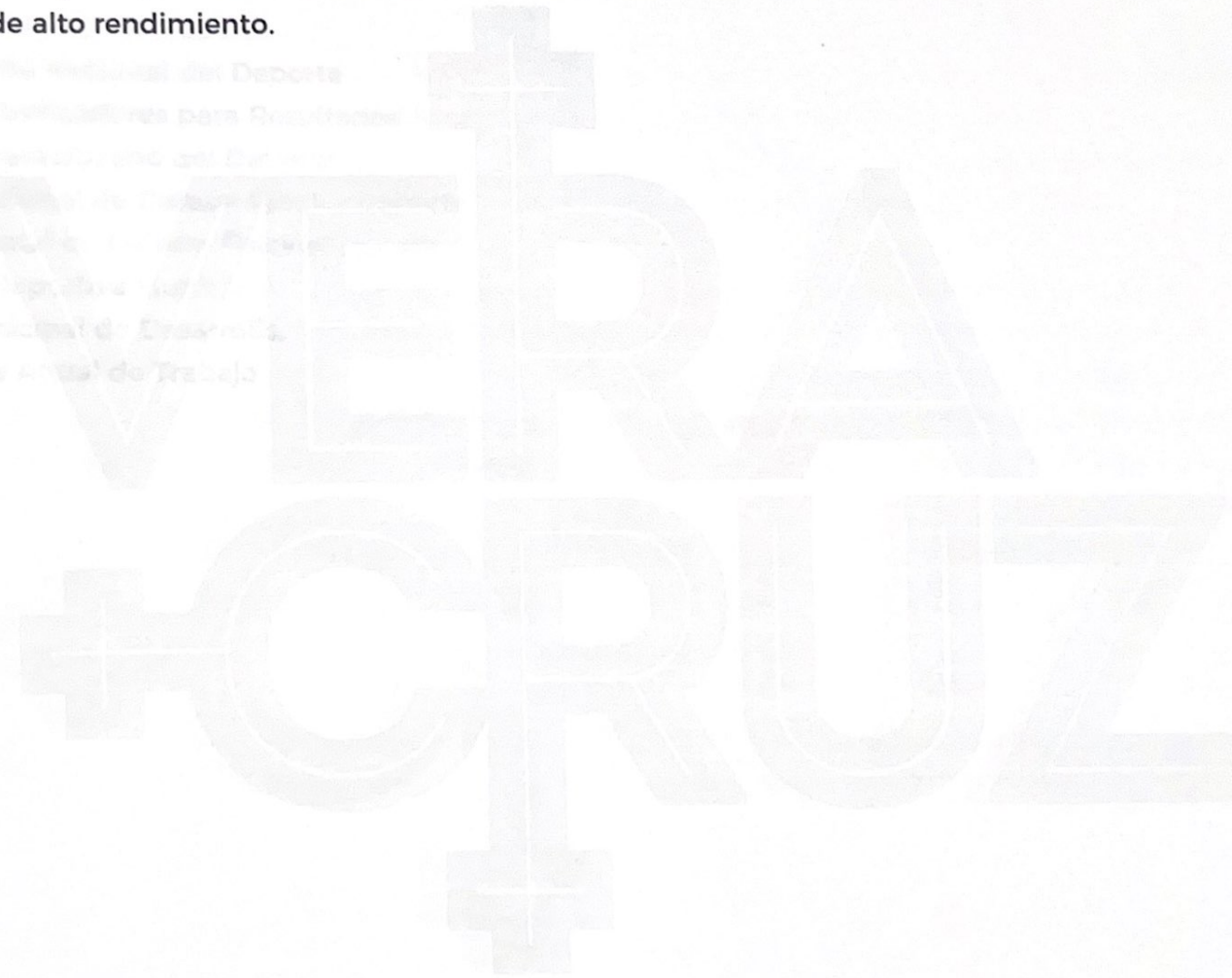
**Estrategia 2.1.6.** Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.

**Estrategia 2.1.7.** Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes



El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Cultura Física e impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.

- CONADE: Consejo Nacional del Deporte
- SE: Secretaría de Educación
- SECTUR: Secretaría de Turismo
- UNDF: Unión Nacional de Federaciones Deportivas
- LEDF: Ley Estatal de Educación Física
- LEDM: Ley Estatal de Deporte
- PMD: Plan Municipal de Desarrollo
- PAT: Programa Anual de Trabajo







Diagnóstico

## Siglas y Acrónimos

**DIRECCION:** Dirección de Deporte

**CONADE:** Comité Nacional del Deporte

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**IVD:** Instituto Veracruzano del Deporte

**LNCFD:** Ley Nacional de Cultura Física y Deporte

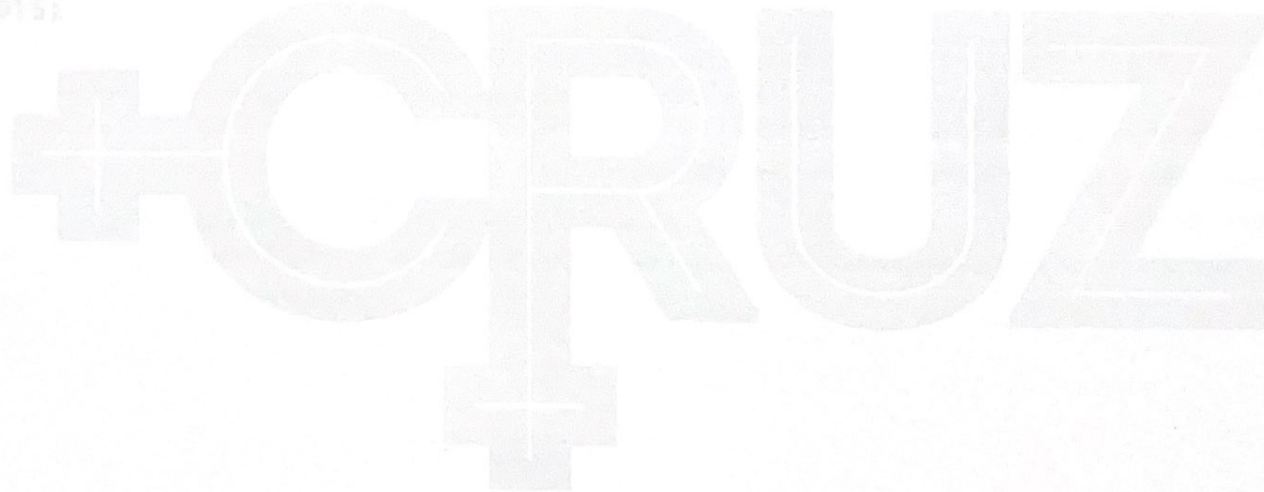
**LECFD:** Ley Estatal de Cultura Física y Deporte

**UDM:** Unidad Deportiva Municipal.

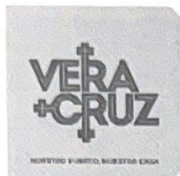
**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo

(CONEVAL 2015)



## Diagnóstico



El Municipio de Veracruz cuenta con un desarrollo social y económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

El significado del desarrollo integral que se necesita, lo define el compromiso con la sociedad en su conjunto, sin distinciones, y la clave para lograrlo es atender las necesidades básicas en materia de pobreza, educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, igualdad de género, deporte y recreación, patrimonio cultural y demás factores fundamentales que determinan la calidad de vida de una sociedad.

En el Municipio de Veracruz, actualmente reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, viven 194,584 personas en situación de pobreza, lo que representa un 33.25% de la población. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es de 20,934; en tanto que en pobreza moderada es de 173,650 personas. La población vulnerable por carencias sociales es de 173,428, en tanto que la vulnerable por ingreso es de 40,788 personas, y, finalmente, la considerada no pobre y no vulnerable es de 176,423 personas, tabla 1. (CONEVAL, 2015).



VERA  
CRUZ

**Tabla 1**

*Características económicas de la población del Municipio de Veracruz*

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
POBREZA	30.7	33.2	160,253	194,584	2.3	2.1
POBREZA EXTREMA	4.4	3.6	22,753	20,934	3.7	3.6
POBREZA MODERADA	26.3	29.7	137,500	173,650	2.1	2.0
VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES	27.5	29.6	143,796	173,428	1.9	1.8
VULNERABLES POR INGRESOS	8.5	7.0	44,184	40,788		
NO POBRES Y NO VULNERABLES	33.3	30.1	174,016	176,423		

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Inter-censal 2015.

Por su parte, en referencia a la evolución de las carencias sociales y el ingreso, uno de los para este proyecto es el relacionado con el acceso a la salud, el cual pasó de afectar a 134,777 personas, en 2010, a 140,691 en 2015 (Véase Tabla 2). Lo anterior nos habla de una circunstancia de inequidad con relación al acceso a ciertos satisfactores o, bien, a un salario digno, lo que contribuye a crear condiciones de rezago social importantes. En este sentido, tal y como se deriva de la antedicha descripción, en materia de bienestar social, la equidad y la inclusión se convierten en los desafíos que enfrentará el municipio en los años venideros, tabla 2. (CONEVAL, 2015).



**Tabla 2**

*Rezago en materia de bienestar social de la población del Municipio de Veracruz*

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
REZAGO EDUCATIVO	14.9	15.6	77,734	91,375	2.7	2.6
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	25.8	24.0	134,777	140,691	2.7	2.7
CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	45.5	45.0	237,567	263,586	2.4	2.3
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	14.3	11.1	74,538	65,101	3.2	3.0
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA	11.2	3.7	58,288	21,937	3.3	3.5
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION	12.7	25.6	66,236	149,545	3.0	2.4
POBLACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	58.2	62.9	304,048	368,011	2.1	2.0
POBLACION CON 3 O MAS CARENCIAS SOCIALES	17.6	16.5	91,867	96,338	3.6	3.4
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	39.1	40.2	204,436	235,372	1.8	1.8
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MINIMO	10.5	10.2	54,986	59,461	2.3	2.2

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

### Salud

Con base en el diagnóstico de salud emitido por la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, se determina que para el municipio de Veracruz existen enfermedades que presentan una mayor tasa de mortalidad para la población en general, siendo la presencia de tumores



VERACRUZ  
MUNICIPIO BUERTO NUESTRAS CASAS

neoplásicos malignos, la principal causa de muerte de este municipio, en segundo lugar la diabetes mellitus y sus complicaciones crónicas asociadas a complicaciones cardiovasculares isquémicas, evento vascular cerebral, insuficiencia renal crónica, a su vez asociadas a enfermedad hipertensiva arterial sistémica, que altera la salud de los pobladores, teniendo además de estas enfermedades la pulmonar obstructiva crónica y las infecciones de transmisión sexual, principalmente el VIH/SIDA como causas prevalentes en los adultos, tabla 3. (Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017).

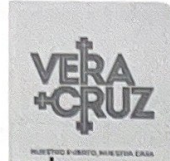
**Tabla 3**

*Causas de mortalidad de la población del Municipio de Veracruz*

NO.	MORTALIDAD GENERAL	TASA
1	DIABETES MELLITUS	89.63
2	ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON	83.31
3	TUMORES NEOPLASIAS MALIGNO	79.07
4	ENFERMEDADES DEL HIGADO	36.28
5	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	32.58
6	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS	30.24
7	INFERIORES	24.73
8	INSUFICIENCIA RENAL	23.39
9	AGRESIONES ENF. VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA	23.28
10	HUMANA	15.34
11	LAS DEMAS CAUSAS	169.66
<b>TOTAL</b>		<b>607.51</b>

Mortalidad general. Tasa por cada 100,000 hab.

Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII



La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales las más frecuentes del municipio. Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en la tabla 4 (Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017)

**Tabla 4**

*Morbilidad infantil de la población del Municipio de Veracruz*

No.	Morbilidad general infantil	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	74.709.59
2	Infecciones por organismos mal definidos	11.875.00
3	Conjuntivitis	1.527.77
4	Infecciones vías urinarias	1.029.04
5	Desnutrición leve	877.52
6	Escabiosis	820.70
7	Labio y paladar hendido	568.18
8	Asma y estado asmático	549.24
9	Amebiasis	498.73
10	Varicela	346.56

Morbilidad adulta. Tasa por cada 1000,000 hab.

Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La tasa de morbilidad por grupo etario se enfoca a las principales enfermedades de la vida cotidiana de la población, entre las que se destacan las infecciones respiratorias y las infecciones internas por otros organismos, así como las mal definidas, las cuales se distribuyen como también se puede apreciar en la tabla.

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de



VERA  
CRUZ

servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

### Seguridad

En materia de seguridad los datos que se tienen en el Estado y en el Municipio, es cada vez mayor el número de jóvenes que a temprana edad tienen alguna experiencia de consumo de alguna droga y la relación que conlleva esto a la comisión de actos ilícitos y de violencia, en especial en espacios públicos donde se reúnen. Los datos que se presentan en la tabla 5, muestran el consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años.

#### Tabla 5

*Inicio de las adicciones de la población del Estado de Veracruz*

Estos resultados del perfil de la población de Veracruz, en materia de Salud, son el resultado de la investigación y análisis de los datos y estadísticas integrales y secundarias del censo de 2010. La información fue elaborada por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Estadística y Censos, en colaboración con el Instituto Veracruzano de Estadística y Censos. La información fue elaborada en el mes de mayo del 2011. La información fue elaborada en el mes de mayo del 2011. La información fue elaborada en el mes de mayo del 2011.



		CJX Jalapa (N=107)	Estado de Veracruz (N=162)	Nacional (N=12,096)
<b>Sexo</b>	Hombres	83.2%	83.3%	82.5%
	Mujeres	16.8%	16.7%	17.5%
	Razón H:M	4.9 hombres por cada mujer	5 hombres por cada mujer	4.7 hombres por cada mujer
<b>Edad de inicio del uso de drogas ilícitas</b>	10 a 14 años	45.8%	47.5%	43.1%
	15 a 19 años	42.1%	42.0%	43.0%
	20 a 24 años	6.5%	4.3%	6.9%
	Promedio	16.4 años	15.8 años	16.0 años
<b>Principales drogas ilícitas de inicio</b>	1. Cannabis (86.0%)	1. Cannabis (85.8%)	1. Cannabis (74.0%)	
	2. Inhalables (6.5%)	2. Inhalables (7.4%)	2. Inhalables (9.6%)	
	3. Cocaína (3.7%)	3. Cocaína (3.1%)	3. Cocaína (7.3%)	
	Benzodiacepinas (3.7%)	Benzodiacepinas (3.1%)		
<b>Principales drogas de mayor impacto en el último año</b>	1. Cannabis (50.9%)	1. Cannabis (55.9%)	1. Cannabis (41.4%)	
	2. Alcohol (20.8%)	2. Alcohol (16.1%)	2. Metanfetaminas (16.1%)	
	3. Inhalables (18.9%)	3. Inhalables (13.7%)	3. Alcohol (11.5%)	
	4. Tabaco (2.8%)	4. Tabaco (6.8%)	4. Inhalables (7.8%)	
	Cocaína (2.8%)			
	5. Benzodiacepinas (1.9%)	5. Cocaína (2.5%)	5. Crack (6.5%)	
<b>Principales drogas consumidas en el último mes</b>	1. Alcohol (63.6%)	1. Cannabis (63.0%)	1. Tabaco (64.0%)	
	2. Cannabis (61.7%)	2. Alcohol (54.9%)	2. Alcohol (54.4%)	
	3. Tabaco (57.9%)	3. Tabaco (53.7%)	3. Cannabis (52.8%)	
	4. Inhalables (20.6%)	4. Inhalables (16.0%)	4. Metanfetaminas (14.5%)	
	5. Benzodiacepinas (7.5%)	5. Cocaína (4.3%)	5. Inhalables (10.9%)	

Datos recabados del portal de la secretaria de Salud del estado de Veracruz/oficina contra las drogas y atención integral/responsable del contenido/C. Mónica Patricia Sangabriel Acosta/Av. Ernesto Ortiz Medina No. 3 Col. Obrero Campesina C.P. 91020 Xalapa-Enríquez mpsangabriel@ssaver.gob.mx Tel. 8-40 37 17, 8 40 15 72 y 840 0954





Con la desaparición del PRONAPRED (Programa Nacional de Previsión del Delito) y la dispersión de las actividades en diversas secretarías no ha tenido el resultado esperado aumentando los polígonos de inseguridad.

El municipio de Veracruz aglutina problemas de inseguridad e índices delictivos, así como de embarazo adolescente y deserción escolar; lo que se traduce en que más de 80 colonias registren los mayores índices delincuenciales y hasta de origen de presos, lo anterior expresado por el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana del Gobierno de la República, Roberto Campa Cifrián. En el caso de Veracruz, señaló el funcionario federal, se destinaron más de 24 millones de pesos en cuatro polígonos y 50 colonias como la Villa Rica, Camino Real, Astilleros, Lomas del Coyol, Las Palmas, Dos Caminos, Los Almendros, Lomas de Río Medio, y Hortalizas. El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://veracruz.quadratín.com.mx/Con-graves-problemas-de-inseguridad-80-colonias-de-Veracruz-Campa/>

## Deporte

Los jóvenes de hoy son la esperanza del mañana, hoy, como nunca, representan una fuerza de cambio, el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (hecha pública el 20 marzo de 2012) (<http://politicadejuventud.celaju.net/documento/encuesta-nacional-de-juventud-2010-resultados-generales/>) se informa que en México habitan 36.2 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, y que Veracruz concentra, de ellos, el 6.6%. Del total de jóvenes en el estado, las mujeres representan mayoría con un 51.2%, frente al 48.8% de hombres.



VERA  
+CRUZ

Por otra parte, casi 70% de los jóvenes veracruzanos tienen acceso al servicio público de salud, siendo cubierto por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 37.49% o el Seguro Popular el 26.06%. (<https://es.statista.com/estadisticas/1148118/porcentaje-poblacion-acceso-a-servicios-de-salud-mexico-por-institucion/>)

Durante el ejercicio de indagación con los jóvenes en el municipio de Veracruz (Encuesta Nacional de Juventud 2010), mencionaron como primer problema la inseguridad, enfatizando el género femenino como con la demás vulnerabilidad. Aunado a esto, también señalaron que el desempleo es uno de los principales problemas que aqueja al joven veracruzano, el cual ya había sido señalado por la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, cuando menciona que 2 década 10 personas en México consideran que no se respetan los derechos de las y los jóvenes, y que 35.4% considera que el principal problema para la gente de su edad, en México, es la falta de oportunidad del empleo y la experiencia, seguido de las adicciones (14.1%) y la inseguridad, violencia y delincuencia (10.0%).

Por lo tanto, coinciden con ello los resultados de la investigación que se realizó con los jóvenes de Veracruz, ya que observan a la inseguridad, la violencia, el desempleo y la discriminación, como problemas centrales. Otro aspecto que también comentaron fue el embarazo a temprana edad en jóvenes de entre 12 y 19 años (Encuesta Nacional de Juventud 2010).

De ello se desprende la necesidad de impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.



Un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

El municipio de Veracruz cuenta con 25 canchas y/o unidades deportivas, donde en promedio se ofertan 13 torneos deportivos al año, en los cuales participan más de 43,800 ciudadanos. Los torneos más significativos son Guantes de Oro, el de Barrios, el Salto con Garrocha, las olimpiadas Municipal y Deportiva, el Futbolito Bimbo y la Liga Intercolegial.

### **Inclusión**

Es necesario considerar, como estrategia para el desarrollo social de los habitantes del municipio, la rehabilitación de los espacios públicos deportivos, para que éstos recuperen su funcionalidad y se conviertan en lugares de esparcimiento para la sana convivencia y la integración familiar.

Por eso, las políticas relacionadas se deben avocar a la tarea de cerrar las brechas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad, construyendo puentes de bienestar; porque ése es el sentido de la inclusión. Nuestra política se orienta a atender las necesidades de las personas que más lo necesitan, como lo son aquellos que viven en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los adultos de la tercera edad, las madres solteras y, por supuesto, nuestros niños, porque ellos son el futuro de esta ciudad.



VERA  
CRUZ

Para tener una verdadera política incluyente, se requiere asegurar el bienestar de los ciudadanos, minimizando las desigualdades sociales. Es necesaria la implementación de mecanismos eficientes de inclusión social, para lo cual deben desarrollarse políticas de fomento al bienestar y protección, así como reconocer y valorar a los ciudadanos como sujetos activos de una sociedad, a través de una atención primaria y especializada, que cumpla con las necesidades de la población y accesibilidad no-discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales.

Para cumplir con esta tarea, es necesario coordinarse y unir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Social ( Sedesol ), a nivel federal, así como de las instancias estatales, lo cual permitirá ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en beneficio de quienes más lo requieren.

### **Problemática y Propuestas**

El resultado de la consulta a los diferentes sectores que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar necesidades y propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta autoridad y sociedad se establezcan los objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia de bienestar social.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana: Atención De Llamadas Telefónicas y Los Comentarios En Facebook Live



**VERA  
CRUZ**

LIBERTAD Y JUSTICIA

## Diagnósticos De Las Unidades Deportivas

### PROBLEMÁTICA DETECTADA

INSTALACIONES DEPORTIVAS NO DIGNAS, INSEGURAS Y DE DIFÍCIL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

BAJA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

POCA CAPACITACIÓN DEL DEPORTE

SIN VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO

BAJO DESARROLLO DE VALORES EN JOVENES

POCOS ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

### PROPUESTAS CONCRETAS

CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES

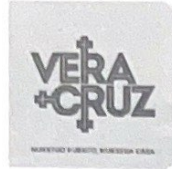
PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TECNICO DEL DEPORTE

VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO

DESARROLLO DE VALORES

ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS



## Árbol de problemas

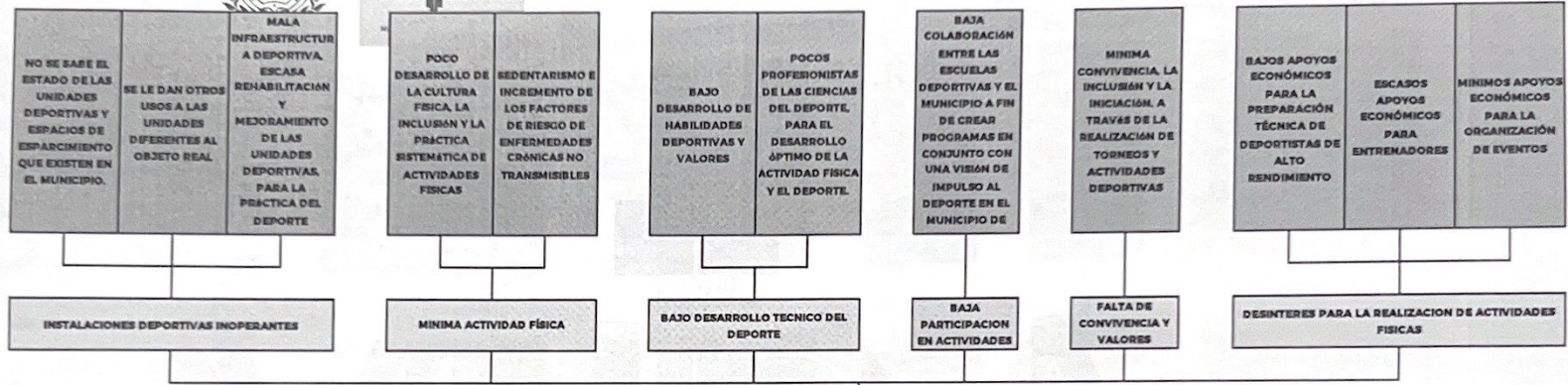
En base a la información recabada y a la detección de problemas tan complejos que se han encontrado no será posible atacar de manera directa todos a la vez, sino que se tendrá que trabajar de manera conjunta diversas dependencias a través de sus diversos programas para generar líneas de acción orientadas a disminuir estas problemáticas.

Por parte de la Dirección de deporte abarcaremos la problemática desde las Unidades Deportivas Municipales (UDM's) y eventos deportivos que se realicen en la vía pública, dentro del territorio del Municipio de Veracruz, lo que nos hará más puntuales al momento de llevar a cabo las estrategias y líneas de acción para cumplir con los programas propuestos para la solución de las dificultades y cuestionamientos detectados en las investigaciones anteriormente presentadas.

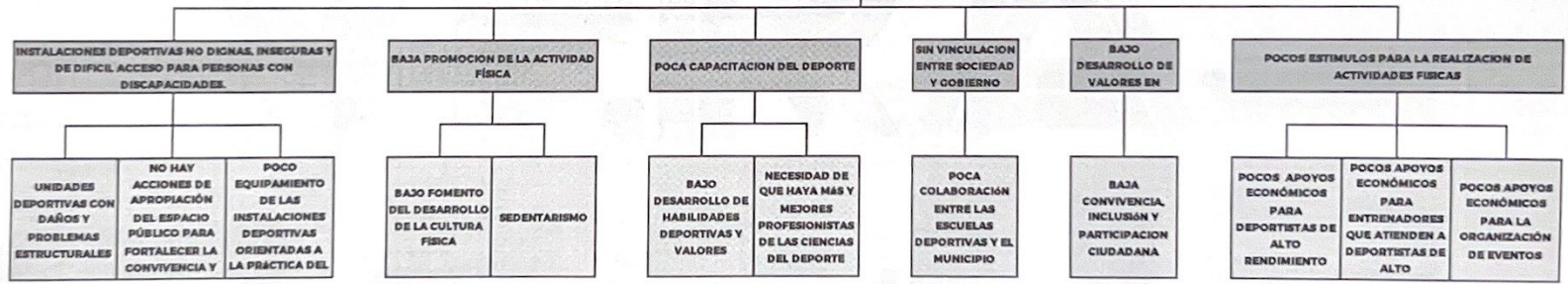


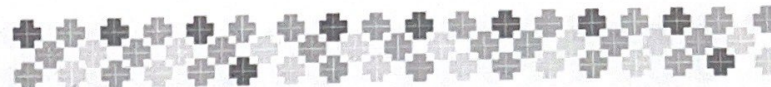
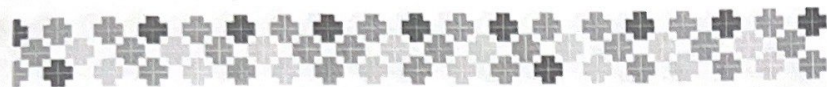
VERACRUZ

BAJA CONDICION FISICA DE LOS CIUDADANOS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

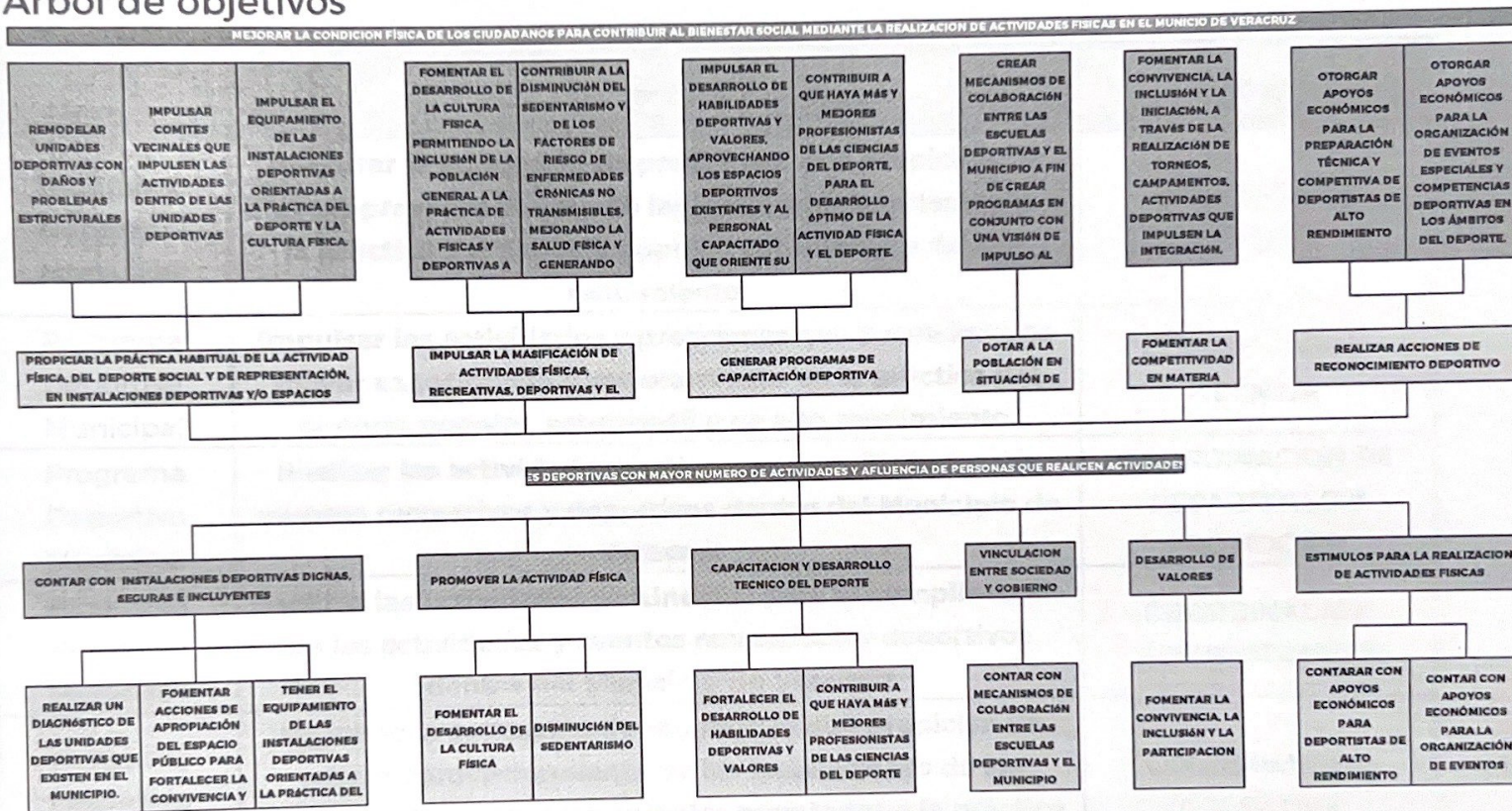


UNIDADES DEPORTIVAS CON POCAS ACTIVIDADES Y BAJA AFLUENCIA DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES FISICAS

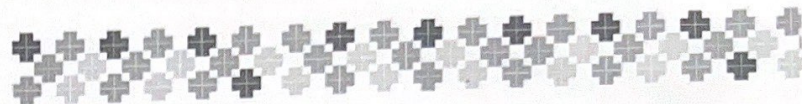
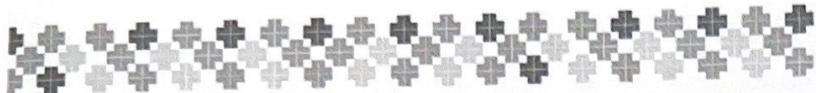




# Árbol de objetivos







Objetivos

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Temática</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
Programa Deportivo Municipal	<b>Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.</b>	DIRECCION DE DEPORTE
Programa Deportivo Municipal	<b>Impulsar las actividades y programas que propicien una mayor capacitación y mejoramiento en la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.</b>	COORDINACION TECNICA
Programa Deportivo Municipal	<b>Realizar las actividades pertinentes para llevar a cabo eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz</b>	COORDINACION DE DESARROLLO Y PROMOCION
Programa Deportivo Municipal	<b>Realizar las actividades pertinentes para el cumplimiento de las actividades y eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz</b>	COORDINACION ADMINISTRATIVA
Programa Deportivo Municipal	<b>Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones de las Unidades deportivas Municipales orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.</b>	COORDINACION OPERATIVA

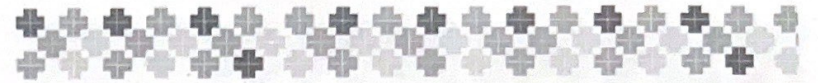


Programa Deportivo Municipal	<b>Impulsar la aplicación de programas que propicien un adecuado mantenimiento y conservación de las Unidades Deportivas municipales.</b>	MANTENIMIENTO
------------------------------	---	---------------

Alineación

Este apartado deberá ser presentado alineado el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN.	2. Programa Deportivo Municipal	ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MÉTODOS PARA LA RETROALIMENTACION DE LOS CONOCIMIENTOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DEL DEPORTE	2.1.1 Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.	2.1.1.1. Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.
	2. Programa Deportivo Municipal	ENTRELAZAR ACCIONES CON LAS DIVERSAS AGRUPACIONES Y ORGANISMOS ENCARGADOS DEL DEPORTE MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE GARANTICE LA REALIZACION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS MARCADOS POR LA DIRECCIÓN DE FOMENTO	2.1.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.	<b>Nota.-</b> Los convenios con la Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano del Deporte y con la Liga Marítima de Beisbol A.C. ya fueron realizados en el 2022



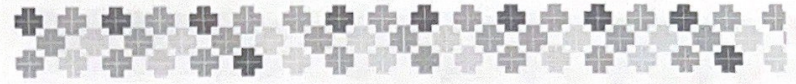
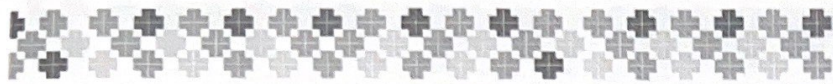
		DEPORTIVO MUNICIPAL		
	2. Programa Deportivo Municipal	PROPONER Y EJECUTAR POLÍTICAS QUE ORIENTEN EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE MANERA INCLUSIVA.	2.1.3. Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.	2.1.3.1. Realizar demostración para danza deportiva
				2.1.3.2. Realizar entrenamiento paranatación
				2.1.3.3. Realizar demostración paratenis de mesa

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
	2. Programa Deportivo Municipal	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA PREPARACIÓN COMPETITIVA DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	2.1.4. Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento	2.1.4.1. Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.



			que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	
--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
	2. Programa Deportivo Municipal	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES	2.1.5. Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la	2.1.5.1. Realizar eventos de patinaje
				2.1.5.2. Impulsar la lucha libre desde la niñez
				2.1.5.3. Realizar actividades deportivas en la zona rural
				2.1.5.4. Realizar torneo de empleados
				2.1.5.5. Impartir curso de verano deportivo



		REGULARES E INCLUSIVAS.	práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.	<p>2.1.5.6. Realizar caravanas deportivas en las colonias</p> <p>2.1.5.7. Implementar torneo de guantes de oro en las colonias</p> <p>2.1.5.8. Impulsar la creación de torneo de barrios de futbol en las unidades deportivas</p> <p>2.1.5.9. Realizar eventos en Boulevard y playa</p> <p>2.1.5.10. Realizar eventos de agua</p> <p>2.1.5.11. Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos</p>
--	--	-------------------------	--	---

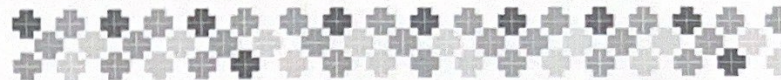
OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO	2. Programa Deportivo Municipal	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA	2.1.6. Realizar diversas actividades	2.1.6.1. Realizar torneo baloncesto infantil



DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.	deportivas con escuelas de nivel primaria.	2.1.6.2. Realizar activación física Pá ti Pá tu escuela
			2.1.6.3. Realizar caravana deportiva
			2.1.6.4. Realizar convivencia escolar deportiva



OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN</p>	<p>2. Programa Deportivo Municipal</p>	<p>CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES</p>	<p>2.1.7. Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes</p>	<p>2.1.7.1. Realizar el mantenimiento y rehabilitación de unidades deportivas.</p> <hr/> <p>2.1.7.2. Crear esquemas de participación ciudadana para mantener en óptimas condiciones las unidades deportivas.</p>



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	CAPACITACIÓN
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	CONVENIOS
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	√
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE ADAPTADO
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	√
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN	√
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE FEDERADO
2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL.	√

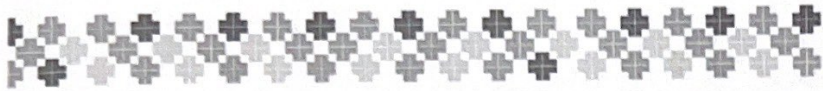




LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE POPULAR
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	√
2.1.5.2. IMPULSAR LA LUCHA LIBRE DESDE LA NIÑEZ	√
2.1.5.3. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL	√
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS	√
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO	√
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS	√
2.1.5.7. IMPLEMENTAR TORNEO DE GUANTES DE ORO EN LAS COLONIAS	√
2.1.5.8. IMPULSAR LA CREACIÓN DE TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS	√
2.1.5.9. REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	√
2.1.5.10. REALIZAR EVENTOS DE AGUA	√
2.1.5.11. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	√



LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	DEPORTE ESCOLAR
2..1.6.1. REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL	√
2..1.6.2. REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA	√
2..1.6.3. REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA	√
2..1.6.4. REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA	√
LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA
2.1.7.1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.	√
2.1.7.2. CREAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS UNIDADES DEPORTIVAS.	√



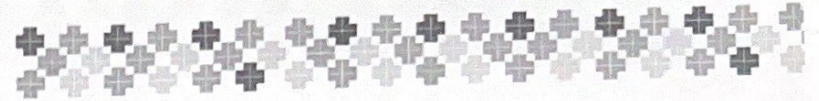
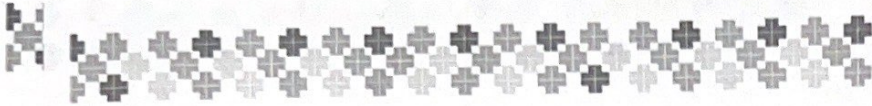
## Metas

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

CAPACITACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	EVENTO	10

CONVENIOS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	CONVENIO	1
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	CONVENIO	1

**Nota.** - Los convenios con la Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano del Deporte y con la Liga Marítima de Beisbol A.C. ya fueron realizados en el 2022, solo estaremos aprovechando los beneficios de la colaboración interinstitucional.



<b>DEPORTE ADAPTADO</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	EVENTO	1
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN	EVENTO	1
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA	EVENTO	1

<b>DEPORTE FEDERADO</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	EVENTO	9

<b>DEPORTE POPULAR</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	EVENTO	1
2.1.5.2. IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE LA NIÑEZ	EVENTO	3
2.1.5.3.1. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL	EVENTO	2
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS	EVENTO	3
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO	EVENTO	1
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS	EVENTO	2

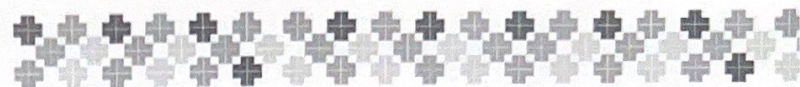
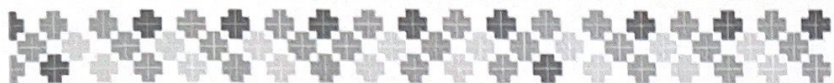




## Calendario de Actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

CALENDARIO														
CODIGO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1.1.	DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	2	2	1	0	0	0	0	0	1	2	2	0	10
2.1.2.1.	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2.1.2.2.	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2.1.3.	OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
2.1.4.1	APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
2.1.5.1.	REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2.1.5.2.	IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE LA NIÑEZ	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
2.1.5.31.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
2.1.5.4.	REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3
2.1.5.5.	IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1



2.1.5.6.	REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2.1.5.8.	REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM	0	1	1	0	0	5	2	4	3	1	0	0	17
2.1.5.9.	REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	2	2	0	2	3	4	0	1	3	2	3	2	24
2.1.5.10.	REALIZAR EVENTOS DE AGUA	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	4
2.1.5.11.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	1	2	3	3	2	1	2	2	0	2	18
2.1.6.1.	REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2.1.6.2.	REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
2.1.6.3.	REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2.1.6.4.	REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
2.1.7.1.	REMDELAR UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2.1.7.2.	IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
	SUMA	17	24	23	18	22	30	21	23	24	23	20	19	264

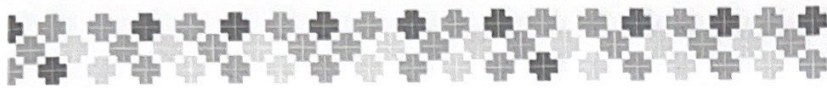


### Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	CAPACITACIÓN	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJALCOORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	CONVENIOS	C. P. RICARDO RAVELO JÁCOME COORDINADOR TÉCNICO
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.		
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	DEPORTE ADAPTADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN		
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA		
2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL.	DEPORTE FEDERADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN





LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	DEPORTE POPULAR	MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.2. IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE LA NIÑEZ		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.3. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO COORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.7. IMPLEMENTAR TORNEO DE GANTES EN LAS COLONIAS		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.8. IMPULSAR LA CREACIÓN DE TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.9. REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.10. REALIZAR EVENTOS DE AGUA		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.11. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS EN ESPACIOS PÚBLICOS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN





## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Unidad responsable			Cultura y Recreación	Enfoque Transversal			Derechos Humanos Perspectiva de Género			
Alineación											
Sociedad y Cultura											
Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía											
Objetivo: Plan Estatal de Desarrollo											
Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado											
Programa Sectorial (Cuándo aplique)											
16.6											
Plan Nacional de Desarrollo											
Programa Sectorial (Cuándo aplique)											
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	1.7	Subfunción	1.7.3					Actividad Institucional	Programa Deportivo Municipal
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.	Entrenadores deportivos capacitados	Total de entrenadores deportivos capacitados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Lista de asistencia de entrenadores deportivos capacitados Reporte Fotográfico	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Crear convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano del Deporte, para potenciar a los deportistas del municipio hacia la excelencia.	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	El IVD firma acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Crear convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana para la promoción e implementación de actividades deportivas en el municipio	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	Realizar torneos de básquetbol para discapacitados	Torneo de básquetbol para discapacitados	Torneo de básquetbol para discapacitados realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneos de básquetbol para discapacitados realizado	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar torneos de Handball para invidentes y débiles visuales	Torneo de Handball	Total de torneo de Handball realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Listado de equipos de Torneo de Handball	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.	Atletas apoyados	Total de Atletas apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	300	350	Padrón de Atletas apoyados	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar eventos de patinaje	Eventos de patinaje	Total de eventos de patinaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Eventos de patinaje	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar actividades deportivas en la zona rural	Actividades deportivas en la zona rural	Total de actividades deportivas en la zona rural	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	1	Actividades deportivas en la zona rural	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar carreras de crossfit	Carreras de crossfit	Total de carreras de crossfit	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Carreras de crossfit	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Coordinar y/o realizar carreras pedestres	Carreras pedestres	Total de carreras pedestres realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Convocatorias de carreras pedestres realizadas	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Impartir cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Cursos de verano deportivos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	Realizar caravanas deportivas en las colonias	Caravanas deportivas en las colonias	Total de Caravanas deportivas en las colonias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Caravanas deportivas en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
Implementar torneo de box intercolonias	Torneo de box intercolonias	torneo de box intercolonias realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneo de guantes de oro en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del	



											municipio
Impulsar la creación de torneo de barrios de futbol (Inter unidades)	Torneos Inter unidades	Torneos Inter unidades	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Torneos Inter unidades	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar eventos en Boulevard y playa	Eventos en Boulevard y playa	Total de eventos en Boulevard y playa	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Eventos en Boulevard y playa	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar eventos de agua	Eventos de agua	Total de eventos de agua	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	300	300	Eventos de agua	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Beneficiados en actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Total de Beneficiados en actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60,000	60,000	Registro de actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Impulsar la creación de la Olimpiada escolar.	Olimpiada escolar	Olimpiada escolar	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Escuelas registradas en la olimpiada	Los niños del municipio participan en las actividades deportivas municipales	
Realizar el Evento Mundialito Escolar	Mundialito Escolar	Torneo Mundialito Escolar realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Convocatoria Listado de Escuelas participantes Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar el Evento Rincón del Mundial	Evento Rincón del Mundial	Evento Rincón del Mundial Realizado	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convocatoria Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar clases de Zumba	Beneficiados en clases de Zumba	Total de Beneficiados en clases de Zumba	Gestión	Eficacia	Constante	Semanal	460	460	Reporte de Beneficiados en clases de Zumba	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio	
Realizar Torneos de Futbol de Empleados Municipales	Torneos de Futbol de Empleados Municipales	Torneos de Futbol de Empleados Municipales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	2	Convocatoria de Torneos de Futbol de Empleados Municipales Reporte Fotográfico	Los empleados municipales participan en las actividades deportivas realizadas	
Crear el Torneo de béisbol infantil	Torneo de béisbol infantil	Torneo de béisbol infantil creado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Lista de equipos registrados	Los niños del municipio participan en las actividades deportivas municipales	

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.





VERA  
CRUZ

# Orquestando Cumbia

Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040

## Programa Anual De Trabajo 2023



## Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>Diagnóstico</b> .....	<b>5</b>
<b>Árbol de problemas</b> .....	<b>8</b>
<b>Árbol de objetivos</b> .....	<b>9</b>
<b>Alineación</b> .....	<b>90</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT</b> .....	<b>91</b>
<b>Calendario de Actividades</b> .....	<b>92</b>
<b>Responsables</b> .....	<b>113</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados</b> .....	<b>124</b>





## Presentación

### Programa Anual de Trabajo del Programa Orquestando Cumbia

Orquestando Cumbia es un Programa nuevo creado por el H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aprendan música y formar parte de un grupo, fomentando una cultura musical ya que es un elemento fundamental para la formación de las personas y de esta forma regenerar el tejido social alejándolos de vicios y violencia.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de cultura, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.





## Siglas y Acrónimos

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PAT:** Plan Anual de Trabajo

**Pp:** Programa Presupuestario

**OC:** Orquestando Cumbia

## Objetivos

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir en la mejora de la educación y oportunidades de formación y recreación.

**OBJETIVO 1.** Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical.

**OBJETIVO 2.** Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable.







## Diagnóstico

La cultura es un comportamiento colectivo, de ahí que cultura y sociedad, sean términos que generalmente encontramos asociados. Este concepto se vincula constantemente a otros como identidad, convivencia social, educación, desarrollo social y bienestar, entre otros, hasta llegar a aquello que llamamos mejoramiento en la calidad de vida.

La cultura está ligada al contexto social, económico, alimentario, de salud, político e institucional en que nos desarrollamos como individuos. Se trata de un círculo virtuoso donde los individuos en conjunto van creando y transformando su forma de vida a través de interacciones y valores, y donde la cultura, a su vez, los fortalece y nutre como sociedad y como personas. Debemos aquí destacar una relación clave: sociedad, cultura y desarrollo.

La actividad cultural, artística y recreativa, son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales. Se trata de una relación que no es ajena a nuestra vida cotidiana, pero que tampoco es sencilla, especialmente si pretendemos a partir de ella transformar a una sociedad y encaminarla a su propio desarrollo abatiendo problemáticas como delincuencia, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, de género, marginación, entre otros, y elevar su calidad de vida a través de un desarrollo integral, por tal motivo, el Municipio de Veracruz las integra en su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 con el objetivo de ofrecer a sus habitantes las condiciones mínimas necesarias para su pleno desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

Se propone la realización de programas de acercamiento a la cultura, las artes y la recreación, como medios para educar, concientizar respecto a los efectos dañinos de alcohol, tabaquismo y drogas; ofrecer a la población acceso al disfrute de la cultura y las artes, así como de actividades recreativas que fomenten los valores que permiten una dinámica social saludable, tolerante, equitativa, inclusiva y que promueva un cambio de valores alejado de conductas antisociales, delictivas, de marginación; llevando a la ciudadanía en estas situaciones a transformar sus condiciones de vida por unas más saludables, satisfactorias, donde pueda desarrollarse plenamente como individuo consciente de ser parte de una sociedad y cultura.



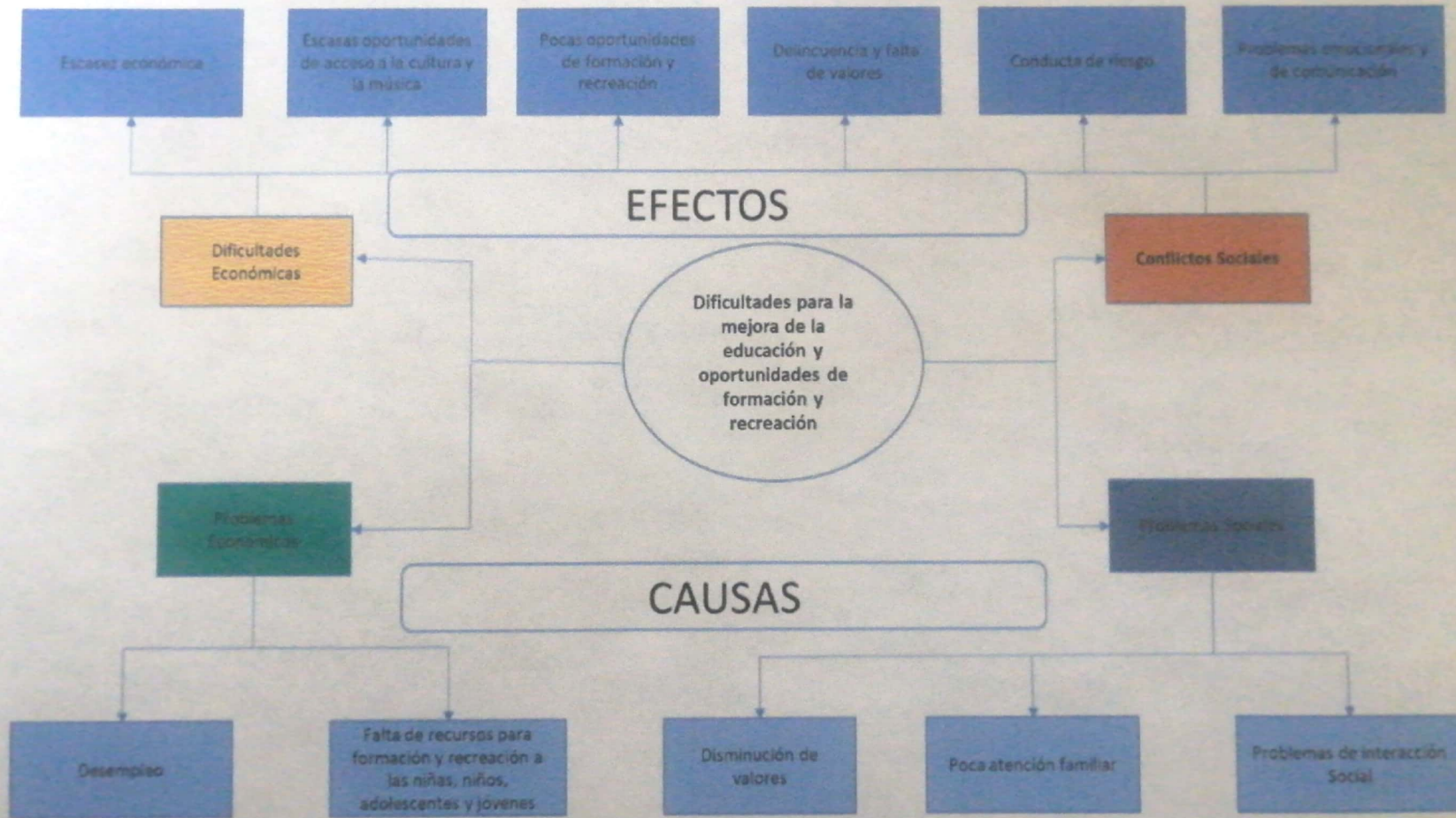


Consideramos que ello afecta de manera indirecta el desarrollo educativo, integral, social y económico de una buena parte de la población del Municipio de Veracruz que no tiene acceso a experiencias de tipo cultural y artístico por falta de recursos económicos, aspecto que se considera relevante atender, ya que este tipo de actividades fomentan la adquisición de valores como tolerancia, identidad, colaboratividad, respeto, creatividad, autoconfianza, así como el desarrollo de habilidades cognitivas y de comunicación, entre otros; que promueven el abatimiento de conductas violentas, delincuenciales, antisociales o de conformismo ante situaciones socioeconómicas que bajan su autoestima y les mantienen en un círculo de pobreza, marginalidad y baja calidad de vida.

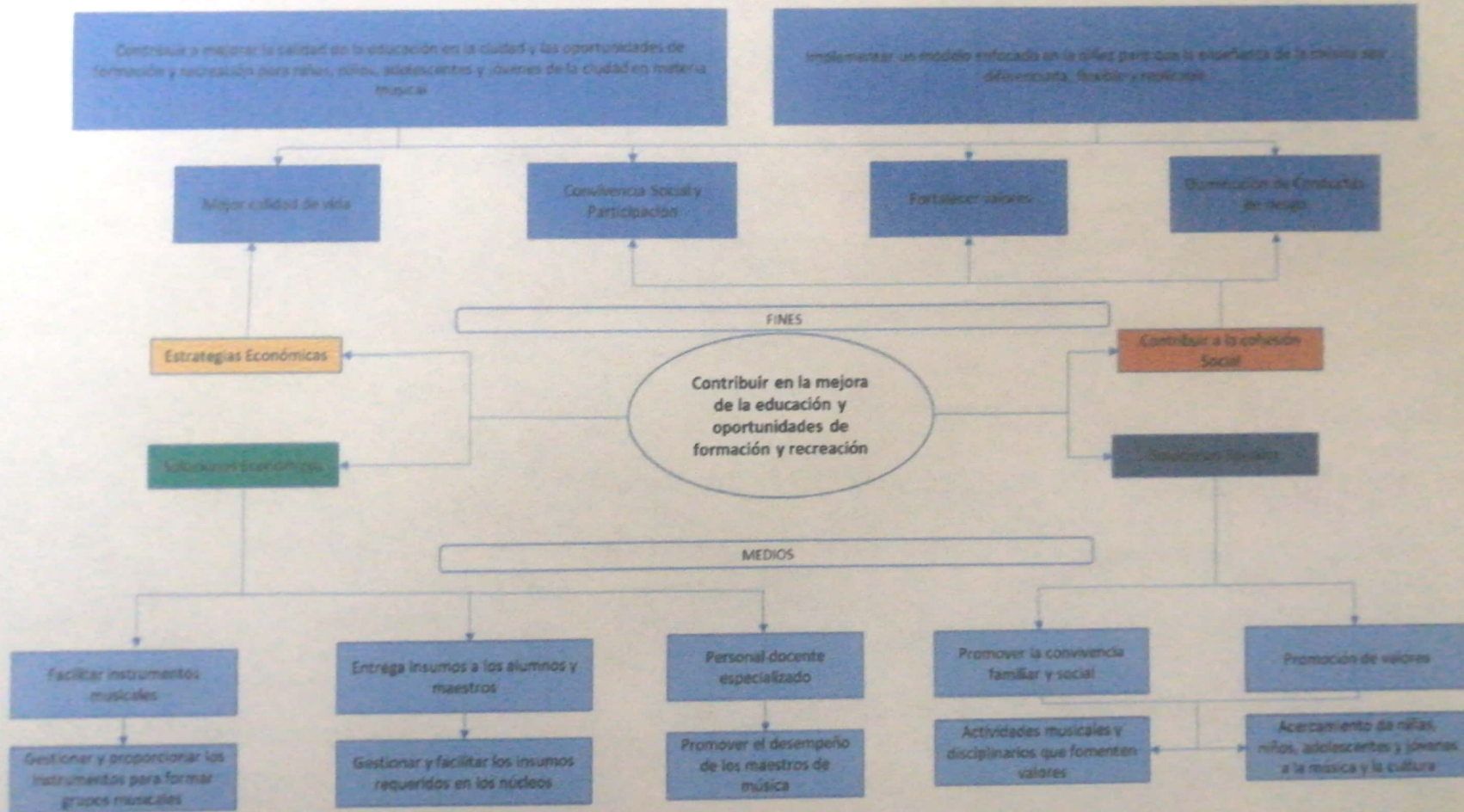




## Árbol de problemas



# Árbol de objetivos



## Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Sociedad y Cultura	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudad.	Orquestando Cumbia	Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad de aprender música y formar parte de un grupo musical	Estrategia 3.11 Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable	3.11.1 Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad. 3.11.2 Dotar de diferentes insumos que permita la integración de la orquesta musical. 3.11.3 Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales. 3.11.4 Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos. 3.11.5 Realizar presentaciones de los grupos musicales

## Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Crear de 50 grupos musicales con menores de edad	√
Dotar de instrumentos, material didáctico y personal especializado que permita la integración de grupos musicales	√



## Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	IMPULSAR LA CREACIÓN DE GRUPOS MUSICALES CON MENORES DE EDAD.	GESTIÓN												50	50
2	DOTAR DE DIFERENTES INSUMOS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LA ORQUESTA INFANTIL.	GESTIONAR PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	CONCURSO DE ENCUENTRO DE BANDAS INTEGRADAS POR LOS NIÑOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS SEDES.	GESTION					1	1							2
4	ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS.	GESTIÓN DE COMPRA DE INSTRUMENTOS				38									38
5	REALIZAR PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS MUSICALES.	GESTIÓN							1					1	2
6	CLINICAS Y TALLERES CON ARTISTAS PROFESIONALES DE LA CUMBIA.	GESTION		1							1				2
7	PRODUCCION Y GRABACION DE 6 TEMAS MUSICALES COMO PREMIO A LAS BANDAS CANADORAS.	GESTION					1								1



## Responsables

Actividades	Responsables
1 Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
2 Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil.	Enlace Administrativo, L.C. Ángel Beltrán Toledo
3 Concurso de encuentro de bandas integradas por los niños participantes del programa en las diferentes escuelas sedes.	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
4 Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos.	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
5 Realizar presentaciones de los grupos musicales.	Subdirector del Programa Orquestando Cumbia Mtro. Fernando Figueroa Carvajal
6 Clínicas y talleres con artistas profesionales de la cumbia.	Director del Programa Orquestando Cumbia. C.P. Roberto Bueno Campos
7 Producción y grabación de 6 temas musicales como premio a las bandas ganadoras.	Subdirector del Programa Orquestando Cumbia Maestro Fernando Figueroa Carvajal

# Matriz de Indicadores para resultados

10 | Plan Municipal de Desarrollo 2022 -2025

Programa presupuestario		Unidad responsable		Enfoque Transversal		Cuentas Nacionales					
Orquestando Armonía		Orquestando Cumbia		Sociedad y Cultura		Equidad de Género					
Nombre del eje		Admisión									
Objetivos		Sociedad y Cultura									
Plan Estatal de Desarrollo		Programa Sectorial (Cambio equitativo)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado							
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Sectorial (Cambio equitativo)		16.a							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
I		1.7		L7.1							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Resultados									
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS		
					Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad de aprender música y formar parte de un grupo musical.	Jóvenes dentro del programa Orquestando Cumbia	Jóvenes dentro del programa Orquestando Cumbia	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4 años	500	2000	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
<b>Propósito</b>	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical.	Menores dentro del programa Orquestando Cumbia	Menores dentro del programa Orquestando Cumbia	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	500	500	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
<b>Componente</b>	CI Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable	Programa pedagógico Orquestando Cumbia	Programa pedagógico Orquestando Cumbia	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Programa pedagógico Orquestando Armonía Plan de Trabajo	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
<b>ACTIVIDADES</b>	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Grupos Musicales	Grupos Musicales creados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	50	30	Circularia Oficio de Gestión Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para contar a 500 menores para la creación de grupos musicales.
	Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil.	Insumos para jóvenes	Insumos para jóvenes	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reporte de insumos adquiridos	Existe suficiencia presupuestaria para contar a 500 juveniles creación de orquesta.
	Concurso de estudianto de Bandas integradas por los niños participantes del Programa Orquestando Cumbia en las diferentes Escuelas sedes.	Presentaciones musicales	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos.	Instrumentos musicales	Total de instrumentos musicales adquiridos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	38	38	Listado de instrumentos musicales inventariados	Existe suficiencia presupuestaria para la adquisición de instrumentos musicales.
	Realizar presentaciones de los grupos musicales	Presentaciones musicales	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Órnicas y Talleres con artistas profesionales de la Cumbia.	Presentaciones	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Realizar la producción y grabación de 6 temas musicales a las bandas ganadoras.	Promoción y grabación	Temas musicales grabados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	6	6	Grabaciones musicales	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad.





RBC

Roberto Eugenio Bueno Campos  
Director de Orquestando Cumbia

Mtro. Fernando Figueroa Carvajal  
Subdirector de Orquestando Cumbia

